BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

31 de mayo de 2007

Núm. 559

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/023795 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del impulso de programas transversales con las Administraciones e Instituciones con responsabilidad urbanística para diseñar espacios públicos que favorezcan las condiciones y factores que intervienen en la seguridad en el año 2005** (núm. reg. 188588)..... 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/026252 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre balance de gestión del funcionamiento del Comité Ejecutivo del Mando Unificado** (núm. reg. 187250) 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026909 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de los delitos de tráfico de drogas cometidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004** (núm. reg. 188679)..... 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027595 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre posición del Ministerio del Interior en relación con la solicitud formulada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid para que se adscriba a esta Comunidad una Unidad del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 188591) 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/029252 Autor: Gobierno.
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre medidas para evitar la violencia de género en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 188269) 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029339 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre previsiones del Ministerio del Interior para la reforma de la Ley 2/1986, de 13 de marzo, de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado** (núm. reg. 188588) 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/037021 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas adoptadas por el Comité Ejecutivo del Mando Unificado para la coordinación orgánica y operativa del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en materia de policía judicial** (núm. reg. 188698) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037023 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas adoptadas por el Comité Ejecutivo del Mando Unificado para la coordinación orgánica y operativa del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en materia de seguridad ciudadana** (núm. reg. 188698) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037342 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre actuaciones en materia de refuerzo de la seguridad ciudadana planteadas para la campaña de verano 2005 en las zonas turísticas** (núm. reg. 188385) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/040729 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) **sobre tramitación seguida para que las denuncias cursadas contra agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad lleguen al conocimiento de sus superiores** (núm. reg. 188591) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/049415 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que aún no se ha asignado a la Dirección General de la Guardia Civil los 750.000 euros previstos presupuestariamente para la adquisición de material destinado al desarrollo del sistema de defensa NRBQ** (núm. reg. 188591) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049451 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre ejecución dada a las conclusiones y resultados de la reunión que tuvo lugar en la Secretaría de Estado de Seguridad el día 05/04/2005 con representantes de las policías autonómicas vascas, catalana y navarra** (núm. reg. 188700) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049499 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre resultado de la primera evaluación trimestral realizada por el Comité Ejecutivo del Mando Unificado en relación con el cumplimiento y ejecución del Plan Estratégico de Policía** (núm. reg. 188700) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/050210 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre conclusiones a las que ha llegado el grupo de trabajo constituido en el mes de febrero de 2005, para elaborar criterios para el despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, conforme a la iniciativa del Comité Ejecutivo del Mando Unificado** (núm. reg. 187250) . 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/055596 Autor: Gobierno.
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre justificación de la convocatoria de concurso público para la adquisición de tres mil porras extensibles para la agrupación de tráfico de la Guardia Civil si su uso no está autorizado según informó en el Congreso de los Diputados** (núm. reg. 188588) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 7 de septiembre de 2005, con el número de expediente 181/001187.)

184/058259 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre fecha prevista para la construcción del cuartel de la Guardia Civil de Elx (Alicante)** (núm. reg. 188679) ... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058260 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre fecha prevista para la construcción del cuartel de la Guardia Civil de Morella (Castellón)** (núm. reg. 188385) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058261 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre fecha prevista para la construcción del cuartel de la Guardia Civil de Almazora (Castellón)** (núm. reg. 188385) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058262 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre fecha prevista para la construcción del cuartel de la Guardia Civil de El Vergel (Alicante)** (núm. reg. 187256) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058263 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre fecha prevista para la construcción del cuartel de la Guardia Civil de Benimaclet (Valencia)** (núm. reg. 187256) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

Páginas

184/061808 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fase en la que se encuentran los trabajos de elaboración del Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Política de Seguridad** (núm. reg. 187250) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061846 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones de la contestación conjunta sin respuesta específica a las cuestiones que se formulaban en dos preguntas de dicho Sr. Diputado sobre la articulación por la Dirección General de la Policía de la comunicación entre escalas del Grupo Especial de Operaciones** (núm. reg. 188588) . 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/067026 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre respuesta que va a dar el Ministerio de Fomento a la solicitud del Ayuntamiento de Alicante de cesión de la carretera de Ocaña, en el tramo comprendido entre la plaza de la Luna y la autovía a Madrid, y financiación de las obras de remodelación del mismo** (núm. reg. 187256)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 365, de 5 de abril de 2006.)

184/067483 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) **sobre ceses en el destacamento del SEPRONA del Parque Nacional de Doñana** (núm. reg. 188383). *Corrección de error* .. 163
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 412, de 30 de junio de 2006.)

184/073174 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre fecha prevista para empezar el centro penitenciario de Soria** (núm. reg. 188269). 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006.)

184/073195 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre valoración del Grupo Greco dentro del Cuerpo Nacional de Policía puesto en marcha en la Costa del Sol** (núm. reg. 187268)..... 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006.)

184/080914 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre medidas previstas para evitar las fugas de presos internos en la cárcel de Alhaurín de la Torre en Málaga aprovechando los traslados que se efectúan desde el centro penitenciario a los hospitales** (núm. reg. 187250)..... 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)

184/081407 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre solicitud de opinión, criterio o informe a miembros del Consejo Asesor de la Policía por el Director General de la Policía** (núm. reg. 188679) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 416, de 6 de julio de 2006.)

Páginas

184/081703 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de personas detenidas por tráfico de drogas, así como de locales de ocio denunciados, de puntos de venta desmantelados y cantidad de droga incautada en Jerez (Cádiz), dentro del Plan Operativo contra el tráfico de drogas en el entorno de los centros escolares y zonas de ocio en el año 2006** (núm. reg. 188385) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)

184/081704 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de personas detenidas por tráfico de drogas, así como de locales de ocio denunciados, de puntos de venta desmantelados y cantidad de droga incautada en la provincia de Cádiz, dentro del Plan Operativo contra el tráfico de drogas en el entorno de los centros escolares y zonas de ocio en el año 2006** (núm. reg. 188385)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)

184/082800 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre previsiones acerca de dotar de más medios personales y materiales a los cuarteles de la Guardia Civil y a la comisaría de Policía en Ourense** (núm. reg. 188385) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 280, de 25 de octubre de 2005, con el número de expediente 181/001341.)

184/083105 Autor: Gobierno.
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre peticiones de ayuda o inversión solicitadas en lo que va de año 2006 por el Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears) al Ministerio de Fomento** (núm. reg. 187256)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)

184/086197 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre atención a la reclamación del Alcalde de Oviedo del día 07/09/2006 ante el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), sobre la ampliación del puente de Nicolás Soria en Ciudad Naranco (Oviedo)** (núm. reg. 188591)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 3 de octubre de 2006.)

184/086213 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre confirmación por el Gobierno de que el tramo de autovía Ciudad Rodrigo-Fuentes de Oñoro, en la provincia de Salamanca, estará puesto en servicio en agosto del año 2008** (núm. reg. 188269)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 3 de octubre de 2006.)

184/086573 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de salidas de la autovía del puerto de Albaida en la provincia de Alicante y de la circunvalación del Muro de Alcoy que habrá para conectar con los diferentes pueblos de la comarca** (núm. reg. 188270) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)

Páginas

184/088057 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre inversión realizada en relación con el proyecto denominado «N-IV Venta de Cárdenas-Santa Elena (Despeñaperros (10,30 km))», a 31/08/2006** (núm. reg. 188269) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)

184/088179 Autor: Gobierno.
Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) **sobre situación del proyecto para construir el denominado «Centro Penitenciario Canarias IV» en la isla de Fuerteventura, que figura en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado con el código de proyecto 0122 a través de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A.** (núm. reg. 188269) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

184/088180 Autor: Gobierno.
Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) **sobre previsiones acerca de consultar a las Instituciones de la isla de Fuerteventura y al Gobierno de Canarias para llevar a cabo la construcción del denominado «Centro Penitenciario Canarias IV» en la isla de Fuerteventura y que figura en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado con el código de proyecto 0122 a través de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A.** (núm. reg. 188381) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

184/089061 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de inmigrantes llegados a las costas españolas con algún problema de salud durante el año 2005 y afecciones padecidas** (núm. reg. 188679)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

184/090469 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre nivel de ejecución del Convenio de carreteras firmado entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana en el año 2005** (núm. reg. 188269)..... 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/090571 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones del Ministerio del Interior para cumplir las promesas del actual Delegado del Gobierno en Aragón de cubrir y ampliar la plantilla de la Policía Nacional en la localida de Calatayud (Zaragoza)** (núm. reg. 188270)..... 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/090654 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre número de puestos de trabajo creados mediante los Incentivos Regionales en los años 2002 a 2006 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 187256)..... 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

Páginas

184/090655 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre número de puestos de trabajo mantenidos mediante los Incentivos Regionales en los años 2002 a 2006 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 187256)..... 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/095263 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones para que el tendido eléctrico del puerto de Pajares quede incluido en el Plan de la Unión Europea denominado New Opera** (núm. reg. 188700) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)

184/095376 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no se aceptó la propuesta de los técnicos del Ministerio de Fomento, que proponían cambiar hacia el norte el trazado de la autovía del Cantábrico a su paso por Bustio (Asturias), para evitar que quedara arrasado el barrio de La Mata, en el trazado de Unquera-Llanes** (núm. reg. 187256)..... 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)

184/095381 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre estudio informativo correspondiente a la construcción de la denominada «Variante de Redondela»** (núm. reg. 187519)..... 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)

184/095918 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre situación de las negociaciones entre Top Fly y Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para tramitar una concesión de una superficie de terreno en el aeropuerto Huesca-Pirineos para la creación de un centro internacional de formación de pilotos** (núm. reg. 187268)..... 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)

184/096574 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la rectificación del proyecto de eliminación del paso a nivel de Colloto (Asturias)** (núm. reg. 188269) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)

184/096576 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la supresión total del paso a nivel en Fonciello, en Siero (Asturias)** (núm. reg. 188269)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)

184/096577 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la supresión total del paso a nivel en La Pola, en la carretera hacia Valdesoto, en Siero (Asturias)** (núm. reg. 188269)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)

Páginas

184/097063 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre salidas o soluciones ofrecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia a los 250 investigadores de la primera convocatoria de contratos Ramón y Cajal que finalizarán sus contratos de aquí a enero del año 2007 y al centenar que los acabarán a lo largo del año** (núm. reg. 187268)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)

184/097813 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre programas o actuaciones que se van a llevar a cabo dentro del proyecto «Alianza de Civilizaciones» para defender los derechos de las mujeres musulmanas** (núm. reg. 187268)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/097814 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre logros obtenidos con el proyecto «Alianza de Civilizaciones»** (núm. reg. 188382) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/097815 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo para hacer efectivo el proyecto de «Alianza de Civilizaciones»** (núm. reg. 188382) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/097816 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre aportaciones económicas realizadas por los países que han suscrito el proyecto «Alianza de Civilizaciones»** (núm. reg. 188382)..... 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/097817 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre países que han suscrito el proyecto «Alianza de Civilizaciones»** (núm. reg. 188382) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/097818 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre cuantía del proyecto «Alianza de Civilizaciones»** (núm. reg. 188382)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098006 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre motivo de la reducción en más de un 47% de los gastos de personal de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional** (núm. reg. 188591)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098043 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre número de mujeres que han accedido a los puestos directivos de las Instituciones Penitenciarias** (núm. reg. 188270)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/098046 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre objetivo de la campaña puesta en marcha por la organización británica «Crimestoppers» y el Ministerio del Interior denominada «Captura»** (núm. reg. 187250) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098053 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre evolución de la ratio funcionarios/internos en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León entre los años 200 y 2005** (núm. reg. 188270)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098891 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del Memorando de acuerdo técnico en materia de cooperación en la lucha contra el contrabando, el tráfico ilícito de estupefacientes y las actividades terroristas en el ámbito aeroportuario entre la Guardia Civil y la Gendarmería Nacional de Argentina** (núm. reg. 188591)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099541 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED), de reparación y automatización del canal principal del Camp del Turia, en la provincia de Valencia** (núm. reg. 186911)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099550 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED), de tratamiento terciario y reutilización de aguas de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de la localidad de Gandía (Valencia)** (núm. reg. 187268)..... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099585 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente para recuperación de la fachada litoral de la localidad de Xàbia (Alicante) durante el año 2006, y cuantía de las mismas** (núm. reg. 187268) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099592 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre inversión del Ministerio de Fomento en la autovía A-33, para la construcción de la variante de La Font de la Figuera (Valencia) durante el año 2006** (núm. reg. 187519)..... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/099593 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre inversión del Ministerio de Fomento en la carretera N-340, en la variante de La Vila Joiosa (Alicante) durante el año 2006** (núm. reg. 187519) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099595 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre inversión del Ministerio de Fomento en la carretera N-340, en la variante de Montaverner durante el año 2006** (núm. reg. 187519) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099596 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre inversión del Ministerio de Fomento en la carretera N-340, en la variante de Albaida (Valencia) durante el año 2006** (núm. reg. 187519) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099597 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre inversión del Ministerio de Fomento en la carretera N-332, en la variante de Xeraco (Valencia) durante el año 2006** (núm. reg. 187519) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099599 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre situación del proyecto del Ministerio de Fomento en la carretera N-332, en la variante de Sueca (Tramo II, variante Cullera y Favara), en la provincia de Valencia** (núm. reg. 188269) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099600 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre situación del proyecto del Ministerio de Fomento en la carretera N-332, tramo Xeresa-Favara, en la provincia de Valencia** (núm. reg. 188269)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099601 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre situación del proyecto del Ministerio de Fomento en la carretera N-332, de la variante de la Pobla de Alcolea, en la provincia de Castellón** (núm. reg. 188269) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099603 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre situación del proyecto del Ministerio de Fomento en la carretera N-340, tramo Castelló de la Plana-Peñíscola-Benicarló-Vinarós** (núm. reg. 188269) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/099604 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre situación del proyecto del Ministerio de Fomento en la carretera N-332, tramo Torrevieja-Guardamar del Segura** (núm. reg. 188269) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099605 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre situación del proyecto del Ministerio de Fomento en la autovía A-7, de construcción del tercer carril en el enlace Xàtiva y la A-7 y A-35, en la provincia de Valencia** (núm. reg. 188269) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099606 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre situación del proyecto del Ministerio de Fomento en la autovía A-7, de construcción del tercer carril en la variante de L'Alcudia, en la provincia de Valencia** (núm. reg. 188269) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099607 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre situación del proyecto del Ministerio de Fomento en la carretera N-332, tramo Pilar de la Horadada-Torrevieja, en la provincia de Alicante** (núm. reg. 188269) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099608 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre situación del proyecto del Ministerio de Fomento en la carretera N-330, de construcción de la variante de Ayora, en la provincia de Valencia** (núm. reg. 188269)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099609 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre situación del proyecto del Ministerio de Fomento en la carretera N-340, de acceso norte en Vila-Real, en la provincia de Castellón** (núm. reg. 188269) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099610 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre situación del proyecto del Ministerio de Fomento en la carretera N-330, de la variante de Cofrentes, en la provincia de Valencia** (núm. reg. 188269)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100677 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre conocimiento del estudio informativo encargado por el Ministerio de Fomento para el nuevo puente sobre el río Miño, en la ciudad de Lugo, en algún otro órgano de la Administración del Estado** (núm. reg. 187519) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/100678 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre calendario previsto para los trámites necesarios hasta la contratación de las obras del nuevo puente sobre el río Miño, en la ciudad de Lugo** (núm. reg. 188269) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100679 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre traslado al Ayuntamiento de Lugo del estudio informativo encargado por el Ministerio de Fomento para el nuevo puente sobre el río Miño en dicha ciudad** (núm. reg. 186911) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100680 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre fecha en la que se envió al Ayuntamiento de Lugo el estudio informativo encargado por el Ministerio de Fomento para el nuevo puente sobre el río Miño en dicha ciudad** (núm. reg. 186911) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100681 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre soluciones presentadas por el equipo contratado por el Ministerio de Fomento para el nuevo puente sobre el río Miño, en la ciudad de Lugo** (núm. reg. 186911) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100682 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre información a diputados interesados en la ejecución del nuevo puente sobre el río Miño, en la ciudad de Lugo** (núm. reg. 188679) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100683 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre opinión del Ministerio de Fomento acerca de si es preceptivo el informe medioambiental dentro de la tramitaciónd el proyecto de ejecución del nuevo puente sobre el río Miño, en la ciudad de Lugo** (núm. reg. 187256) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/101391 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabriel Cisneros Laborda (GP) **sobre proyecto 2004 17 38 4141 A-21: tramo Enlace de Sigües-Enlace de Tiermas, consignado en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2005 y 2006** (núm. reg. 186911) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/101652 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras y entrada en funcionamiento del nuevo túnel de Vielha-Juan Carlos I, en Lleida** (núm. reg. 186911) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/102123 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre coste asumido por la Administración General del Estado vinculado al hundimiento del túnel de maniobras de la línea 5 de Metro en el barrio del Carmel de Barcelona, desglosado por conceptos y años** (núm. reg. 187268) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102182 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006, en relación con el proyecto 2005 17 38 4208 A-54 Tramo: Vilamoure-Nadela y conexión con Lugo (0) (6,5 km)** (núm. reg. 186911)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102186 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto Nuevo acceso a Cádiz, en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 186911) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102211 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre razones por las que no se ha contestado a la pregunta relativa a confirmación por el Gobierno de que el tramo de autovía Ciudad Rodrigo-Fuentes de Oñoro, en la provincia de Salamanca, estará puesto en servicio en agosto del año 2008** (núm. reg. 188269) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102287 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre puntos negros existentes en la red de carreteras que discurre por la provincia de Cádiz** (núm. reg. 188270) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102357 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre datos relativos al proyecto 2005 17 38 0566 SE-40 Sector Norte-Noroeste. Tramo: Espartinas (A-49)-Valencina de la Concepción (SE-510) (PC) (5,2 km), consignado en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006 correspondientes a la Sección 17 Ministerio de Fomento** (núm. reg. 187256)..... 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102512 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2005 y 2006, en relación con el proyecto 2005 17 38 0561 convenio con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela** (núm. reg. 186911)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/102516 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2003 17 38 3599 acceso a Ferrol por Fene, Neda, Narón vial carretera de la Trinchera (N-653) intersección del Ponto C-42 (O) (4,96 km)** (núm. reg. 188381) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102519 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2000 17 38 0455 Red Arterial de A Coruña, conexión N-550, N-VI y el Puerto (O) (1,4 km)** (núm. reg. 188381) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102568 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006, en relación con el proyecto 2005 17 38 4203 A-54 tramo Labacolla-Arzúa (PC) (18,5 km)** (núm. reg. 188381) ... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102647 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2001 17 38 0918 Autovía A-11 tramo: Variante de Aranda de Duero (Burgos)** (núm. reg. 188381) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102648 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2004 17 38 0544 acceso al aeropuerto de Burgos** (núm. reg. 188381) ... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102650 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2005 y 2006, en relación con el proyecto 2005 17 38 4193 autovía A-73 tramo Quintanaortuño-Aguilar de Campoo** (núm. reg. 188381) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102651 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2000 17 38 4680 autovía A-11 tramo variante Aranda de Duero-Valladolid** (núm. reg. 187256) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102653 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación**

Páginas

con el proyecto 2004 17 38 0969 autovía A-11 tramo Venta Nueva-Aranda de Duero (núm. reg. 188381) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102654 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2005 17 38 4192 autovía A-11 tramo variante de Langa de Duero-variante Aranda de Duero** (núm. reg. 188381) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102656 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 1998 17 38 3185 acondicionamiento N-I Condado de Treviño (Burgos)** (núm. reg. 187256) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102657 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2000 17 38 3275 N-629 Medina de Pomar-Crucero de Montija (Burgos)** (núm. reg. 188381) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102659 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2001 17 38 3536 Villafría-Rubena-Burgos-Villatoro (Burgos)** (núm. reg. 188381) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102660 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2001 17 38 3550 Incinillas-Soncillo (Burgos)** (núm. reg. 188381)... 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/103046 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Medio Ambiente para faciliar la especie del alcaravan, extinguido en Asturias** (núm. reg. 188591) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103052 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre comienzo del proyecto y definición del marzo de países en los que se pondría en marcha el programa Erasmus latinoamericano** (núm. reg. 188591) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

Páginas

184/103054 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para llevar a cabo el ensanche del puente de Nicolás Soria, en Oviedo** (núm. reg. 188591) 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103987 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre medidas previstas por el Gobierno para que el Ministerio de Medio Ambiente garantice a Zaragoza y a las localidades de su entorno que en el año 2008 contarán con el abastecimiento de agua de calidad procedente del embalse de Yesa** (núm. reg. 187519) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104928 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) **sobre fecha prevista para la remodelación de la estación de tren de La Llagosta (Barcelona) de la línea Barcelona-Granollers** (núm. reg. 187256)..... 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104935 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre pasos dados por el Gobierno para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Defensa, el día 25/04/2006, en la que se instaba al Ejecutivo a «retomar las conversaciones con el Gobierno de Navarra, con vistas a la suscripción de un Convenio que permita la cesión del Fuerte de San Cristóbal, en Navarra, actualmente desocupado y declarado bien de interés cultural, un convenio que posibilite un proyecto integral que favorezca la utilización del citado Fuerte con fines recreativos y sociales, y que sirva como homenaje a todas las víctimas del Fuerte de San Cristóbal como ha señalado el Parlamento de Navarra este mismo año 2006»** (núm. reg. 188679)..... 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104936 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Andreu Domingo (GER-ERC) **sobre motivos por los que el proyecto de supresión de paso a nivel en el punto kilométrico 24/332 de la línea férrea Lleida-Picamoixons, en el término municipal de Les Borges Blanques, no se ha licitado y constituye el único paso a nivel existente en la actualidad entre Lleida y Picamoixons** (núm. reg. 187250) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104992 Autor: Gobierno.
Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) y a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre previsiones acerca de la aprobación del llamado Plan Rabassa en Alicante** (núm. reg. 187268)..... 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/105067 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) **sobre coordinación en materia de seguridad con la Generalitat de Cataluña, así como con el resto de las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 188385)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 452, de 23 de octubre de 2006, con el número de expediente 181/002695.)

Páginas

184/105068 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) **sobre resultados de la efectividad de los grupos GRECO, su coordinación y cooperación a nivel nacional e internacional** (núm. reg. 187250)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 452, de 23 de octubre de 2006, con el número de expediente 181/002696.)

184/105069 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) **sobre medidas ante la reorganización de grupos violentos organizados de ideología de ultraderecha en las grandes ciudades** (núm. reg. 188588)..... 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 452, de 23 de octubre de 2006, con el número de expediente 181/002697.)

184/105070 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) **sobre situación actual de la violencia en el interior y en los alrededores de los estadios deportivos** (núm. reg. 188588)..... 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 452, de 23 de octubre de 2006, con el número de expediente 181/002698.)

184/105163 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004, 2005 y 2006 en relación al proyecto Construcción del Instituto de Medicina Legal (Oviedo)** (núm. reg. 188269)..... 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/106174 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) **sobre medidas del Gobierno en relación con la localización de agresores por violencia de género con orden de alejamiento en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 188381)..... 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106187 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de proceder a la desclasificación del aeropuerto de Girona-Costa Brava como aeropuerto de interés general para su traspaso a la Generalitat de Cataluña** (núm. reg. 187268)..... 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106197 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras de mejora del camino de ronda del municipio de Sant Feliu de Guíxols (Girona)** (núm. reg. 187519)..... 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106219 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de menores extranjeros no acompañados retornados a sus familias durante el año 2006** (núm. reg. 188270)..... 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/106257 Autor: Gobierno.
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2006** (núm. reg. 187256) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106264 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre resultados de la vigilancia efectuada en los centros educativos de la ciudad de Málaga** (núm. reg. 188679) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106306 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de transferir a la Generalitat Valenciana la competencia en materia de gestión de trenes de cercanías** (núm. reg. 186911) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106379 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre número de solicitudes de financiación con cargo al 1% cultural aprobadas, pendientes de inicio, especialmente en Cataluña** (núm. reg. 188270) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106413 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre garantías para la realización de exámenes para la obtención del carné de conducir, concretamente tipo A, en lengua gallega** (núm. reg. 188270) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106728 Autor: Gobierno.
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Justicia en la provincia de Palencia durante el año 2007** (núm. reg. 188269) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106743 Autor: Gobierno.
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Justicia en la provincia de Palencia en el año 2006** (núm. reg. 188269) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106746 Autor: Gobierno.
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Palencia en el año 2006** (núm. reg. 188381) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/106831 Autor: Gobierno.
Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) **sobre previsiones del Gobierno para el inicio de las medidas oportunas para que la estación de Cercanías de la localidad de Tavernes de la Valldigna (Valencia) sea accesible a las personas con discapacidad** (núm. reg. 187256)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107054 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre medidas ejecutadas de las incluidas en el plan de choque de mejora de las cercanías de Barcelona** (núm. reg. 187519) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107243 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre terrenos donde se ubican los antiguos Talleres Renfe en Vilagarcia de Arousa (Pontevedra)** (núm. reg. 186911) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107253 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre concreción de la respuesta dada por el Gobierno a su pregunta sobre importe en euros de la ayuda al desarrollo prestada por España a la República Popular de Corea en los años 2005 y 2006, así como la prevista para el año 2007** (núm. reg. 188591) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107362 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de la realización de obras de conservación o reposición de infraestructuras durante el año 2007 en la carretera N-234, a su paso por la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 186911) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107371 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de incumplimientos de órdenes vigentes de alejamiento, derivadas de procedimientos judiciales por malos tratos, detectados en la provincia de Zaragoza durante el año 2006** (núm. reg. 187250) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107396 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para homologar turnos de trabajo, vacaciones y complementos de productividad de la Guardia Civil a los establecidos para el Cuerpo Nacional de Policía durante el año 2007** (núm. reg. 188588)..... 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107439 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes del Cuerpo Superior de Policía destinados al control de centros escolares, dentro del Plan**

Páginas

contra el tráfico y consumo de drogas en los colegios, en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2006 (núm. reg. 188591) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107440 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre centros escolares públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón controlados por agentes del Cuerpo Nacional de Policía durante el año 2006, dentro del Plan contra el tráfico y consumo de drogas en los colegios** (núm. reg. 188591) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107441 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre centros escolares de la Comunidad Autónoma de Aragón en los que se detectó tráfico y consumo de drogas durante el año 2006** (núm. reg. 188591)..... 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107658 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Fomento acerca de atender las peticiones del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva (Zaragoza) relativas a la mejora de los accesos y rotondas a dicha localidad** (núm. reg. 186911) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107663 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre proyectos previstos impulsar en la Comunidad Autónoma de Aragón dentro del denominado 1% cultural en el año 2007** (núm. reg. 187519)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107664 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre situación del proyecto de construcción de un enlace para el acceso desde la autovía A-68 a la localidad de Pinseque (Zaragoza)** (núm. reg. 186911)..... 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107672 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre situación actual del desdoblamiento de la carretera N-232 entre El Burgo-Alcañiz (Teruel)** (núm. reg. 186911)..... 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107693 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre hechos acaecidos en la calle Antonio Machado de Madrid el día 12/01/2007, por los que fueron detenidos un joven de 26 años, su novia, una amiga y finalmente la madre de una de ellas** (núm. reg. 187250) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/107702 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre fechas previstas para el inicio y finalización de las obras de desdoblamiento de la carretera N-232, entre El Burgo y Alcañiz, por la prolongación de la A-68** (núm. reg. 186911) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107703 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos del cambio de desdoblamiento de la carretera N-232, entre El Burgo y Alcañiz, por la prolongación de la A-68** (núm. reg. 187256)..... 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107828 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre tramos de la autovía Somport-Sagunto que se prevé poner en servicio durante el año 2007** (núm. reg. 187256) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107835 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre reparaciones previstas en la antigua N-II a su paso por la localidad de Calatayud (Zaragoza)** (núm. reg. 187256) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107836 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre reparaciones previstas en la carretera N-234 a su paso por la localidad de Calatayud (Zaragoza)** (núm. reg. 187256) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107921 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Fomento acerca de la solución a la protección de la Iglesia de Santullano (Oviedo) en la autopista «Y» (Asturias)** (núm. reg. 187256) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107925 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre medidas adoptadas para paliar el absentismo y las bajas laborales en el subsector de Tráfico de la Guardia Civil** (núm. reg. 187268)..... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/108084 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre valoración de los sucesos ocurridos en Alcorcón (Madrid) en los enfrentamientos y actos violentos entre jóvenes españoles y suramericanos** (núm. reg. 188700) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108085 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre información sobre las actuaciones de las bandas conocidas como los Latin Kings o Dominican Don't Play** (núm. reg. 188700) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108086 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre actos violentos realizados por las bandas conocidas como GNC (Graffiti in City), LMC (Los Más Cabrones), Bando de Negros del Bronx, o Africorcón** (núm. reg. 188700) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108088 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre refuerzo del número de agentes de Policía Nacional destinados en Alcorcón (Madrid)** (núm. reg. 188700)..... 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108089 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre motivos por los que el Ministerio del Interior rechaza y hace caso omiso de la petición del Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se destinen 3.000 Policías Nacionales y Guardia Civiles a dicha Comunidad dedicados en exclusiva a labores de seguridad** (núm. reg. 188588) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108091 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre número total de efectivos policiales destinados en Alcorcón (Madrid)** (núm. reg. 188700) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108092 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre valoración de las declaraciones de la Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid en las que afirma que no hay bandas en Alcorcón, así como coordinación existente entre la Brigada de Información del Ministerio del Interior y la Delegación del Gobierno** (núm. reg. 188700) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108093 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre medidas para que los graves sucesos ocurridos en Alcorcón (Madrid) no vuelvan a repetirse** (núm. reg. 188700) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108109 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre coste total de la Estación de Santa Ana en el municipio de Antequera (Málaga)** (núm. reg. 187256) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108238 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) **sobre medidas para conocer el origen de sustancias prohibidas en España como el DDT** (núm. reg. 188700) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108360 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre elementos de coordinación entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de la Generalitat de Catalunya en el marco del «Plan de actuaciones urgentes» en las cercanías de Barcelona** (núm. reg. 188588) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108363 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre previsión para hacer efectivo el traspaso de los servicios de cercanías y regionales que transcurren por el territorio nacional de Catalunya** (núm. reg. 187250)..... 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108376 Autor: Gobierno.
Contestación a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) **sobre fecha prevista para la publicación en valenciano del folleto editado por el Museo Nacional del Prado bajo el título «Plano del Museo. Localización de Colecciones», además de las otras lenguas oficiales del Estado** (núm. reg. 188269)..... 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108378 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre repetición de los impagos del complemento de productividad en la nómina de diciembre de los miembros de la Guardia Civil por tercer año consecutivo** (núm. reg. 188591) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108379 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre situación de la partida presupuestaria de 2006 destinada a retribuir el complemento de productividad al personal de la Guardia Civil antes de la finalización del año** (núm. reg. 188591) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108380 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de miembros de la Guardia Civil en activo afectados por el impago del complemento de productividad en el mes de diciembre del año 2006** (núm. reg. 188591) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108381 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de miembros de la Guardia Civil en reserva afectados por el impago del complemento de productividad en el mes de diciembre del año 2006** (núm. reg. 188591) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108382 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas adoptadas por el Ministerio del Interior y la Dirección General de la Guardia Civil durante el año 2006 para evitar que la partida relativa al pago del complemento de productividad de los miembros de la Guardia Civil fuera insuficiente** (núm. reg. 188591) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108421 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre motivos del mantenimiento de la estación de mercancías de Girona, en una zona sin posibilidad de crecimiento y con una evidente limitación logística** (núm. reg. 187256)..... 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108441 Autor: Gobierno.
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre realización de las obras de iluminación de la A-7 de Cádiz a Barcelona, punto kilométrico 106,800 al 119, tramo: Algeciras-San Roque** (núm. reg. 188270) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108499 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre actuaciones para la mejora de la autovía Madrid-Alicante** (núm. reg. 187256) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108502 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre actuaciones integrales previstas para la mejora de la autovía A-31 entre Alicante y La Roda (Albacete)** (núm. reg. 187256) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108507 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Construcción de nuevo Centro de Tratamiento Técnico (CTT) para material de alta velocidad en Málaga Los Prados», adjudicado por la cantidad de 18.407.127,70 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588)..... 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108508 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Fabricación de 2 lotes de 40 trenes de Cercanías Civia III y mantenimiento integral de los mismos», adjudicados en dos partidas por las cantidades 259.556.065,00 euros y 241.726.546,00 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588)..... 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108509 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de 13 trenes de alta velocidad**

Páginas

250 km/h», adjudicado por la cantidad de 182.954.000,00 euros, así como fechas de dichos abonos (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108510 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de 30 trenes de alta velocidad 300 km/h», adjudicado por la cantidad de 655.800.000,00 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108511 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de 10 trenes de alta velocidad superior a 300 km/h», adjudicado por la cantidad de 247.552.000,00 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108512 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Remodelación del interiorismo de 18 trenes de alta velocidad de la serie 100», adjudicado por la cantidad de 41.304.264,00 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108513 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Adquisición del almacén de piezas de parque para el mantenimiento integral de 20 trenes de alta velocidad», adjudicado por la cantidad de 7.073.360,00 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108514 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Fabricación, suministro, montaje y puesta a punto en los vehículos motores de 400 equipos Asfa digitales», adjudicado por la cantidad de 11.740.612,85 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108515 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de 100 locomotoras eléctricas para el transporte de mercancías, las correspondientes piezas de parque y su mantenimiento integral», adjudicado por la cantidad de 8.841.032,24 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108516 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Adquisición de piezas de parque para 90 cabezas tractoras», adjudicado por la cantidad de 8.841.032,24 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108517 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Trabajados para la mejora del sistema de anuncio de señales y frenado automático (Asfa) en los vehículos motores: fabricación, suministro y montaje de equipos embarcados», adjudicado en tres partidas por las cantidades de 33.580.296,46, 11.612.595,93 euros y 10.974.791.20 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108518 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Nuevo Centro de Tratamiento Técnico (CTT) para ramas de alta velocidad en Madrid-Fuencarral», adjudicado por la cantidad de 35.758.779,00 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108519 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Fabricación de 50 trenes diésel para cubrir servicios de media distancia y mantenimiento integral de los mismos», adjudicado por la cantidad de 463.134.250,00 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108520 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Fabricación de 57 trenes eléctricos para cubrir servicios de media distancia y mantenimiento integral de los mismos», adjudicado por la cantidad de 493.486.650,00 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108521 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Intervención para la actualización técnica de los trenes TRD S-594 de Servicios de Media Distancia», adjudicado por la cantidad de 6.465.706,00 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108522 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de 10 cabezas tractoras aptas para circular a 250 km/h, ancho variable y bitensión», adjudicado en dos partidas por**

Páginas

las cantidades de 19.632.200,00 euros y 26.450.000,00 euros, así como fechas de dichos abonos (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108523 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de 54 coches turista S/7 para circular a 250 km/h», adjudicado por la cantidad de 29.098.602,00 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108524 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de 18 trenes autopropulsados eléctricos-bitensión S/130 (250 km/h) dotados de ancho variable», adjudicado en dos partidas por las cantidades de 196.865.388,00 euros y 95.220.000,00 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108525 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de 16 trenes autopropulsados eléctricos-bitensión S/120 con cambio de ancho», adjudicado por la cantidad de 213.703.440,00 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108526 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de 29 trenes de alta velocidad (250 km/h) de rodadura desplazable para Servicios Regionales», adjudicado por la cantidad de 387.337.485,00 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108527 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Fabricación de 3 trenes modulares de Cercanías tipo Civia, integrado por 5 coches», adjudicado por la cantidad de 12.105.122,00 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108528 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de composiciones remolcadas de viajeros (Trenhotel) de ancho variable», adjudicado por la cantidad de 144.684.241,21 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108529 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Adjudicación de equipos, materiales y gastos**

Páginas

complementarios para modernización y rehabilitación de cuatro unidades eléctricas UT-440 y el suministro de equipamientos para tres UT-440», adjudicado por la cantidad de 7.172.900,00 euros, así como fechas de dichos abonos (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108530 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro e instalación de 397 máquinas automáticas de venta de billetes en estaciones», adjudicado por la cantidad de 11.133.761,59 euros, así como fechas de dichos abonos** (núm. reg. 188588) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108603 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre previsiones para que el tendido eléctrico del puerto de Pajares quede incluido en el Plan de la Unión Europea denominado New Opera** (núm. reg. 188700) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108664 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre atención a la reclamación del Alcalde de Oviedo del día 07/09/2006 ante el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), sobre la ampliación del puente de Nicolás Soria en Ciudad Naranco (Oviedo)** (núm. reg. 188591) 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108670 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre reunión del Ministerio de Fomento con los Alcaldes de Cangas de Onís, Parres, Ribadesella para pedirles su opinión sobre la construcción de la autovía del Sella** (núm. reg. 187256) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108671 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre confirmación de las declaraciones del Delegado del Gobierno en Asturias garantizando que la autovía del Cantábrico, entre Unquera y Llanes, estará en servicio en el año 2009** (núm. reg. 187256) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108674 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de la autovía Sella** (núm. reg. 187256) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108678 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución de los proyectos de inversiones de la empresa pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), incluidos en el anexo de inversiones regionalizadas**

Páginas

para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006 (núm. reg. 188269)..... 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108679 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución de los proyectos de inversiones de la empresa pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), incluidos en el anexo de inversiones regionalizadas para la provincia de Barcelona de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 188269) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108680 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución de los proyectos de inversiones de la empresa pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), incluidos en el anexo de inversiones regionalizadas para la provincia de Girona de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 188269)..... 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108681 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución de los proyectos de inversiones de la empresa pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), incluidos en el anexo de inversiones regionalizadas para la provincia de Tarragona de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 188269) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108682 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución de los proyectos de inversiones de la empresa pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), incluidos en el anexo de inversiones regionalizadas para la provincia de Lleida de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 188269)..... 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108701 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución de los proyectos de inversiones de la empresa pública Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, incluidos en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 187256)..... 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108707 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 1992 17 39 0010 «LAV Valencia-Tarragona: Vandellós-Tarragona-conexión con LAV Madrid-Barcelona-frontera francesa», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 187256)..... 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108716 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 1987 23 03 0565 «Plan de supresión de pasos a nivel (Barcelona)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 187256)..... 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108717 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 1987 23 03 0565 «Plan de supresión de pasos a nivel (Girona)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 187519)..... 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108718 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 1987 23 03 0565 «Plan de supresión de pasos a nivel (Tarragona)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 187519)..... 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108722 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 1987 23 03 0565 «Plan de supresión de pasos a nivel (Lleida)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 187519)..... 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108774 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2006 17 40 0801 «Trazado Barcelona-Mataró-Blanes (EV)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 187268) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108861 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2006 27 09 0603 «Catedral de Tarragona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 187268)..... 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108896 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 1989 17 06 0910 «Encauzamientos C. Pirineo», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 187519) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108926 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Centro de Información y Documentación Internacional de Barcelona», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 188700)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108988 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Rehabilitación de la Casa Marsó en Girona», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 188700)..... 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108991 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Rehabilitación del teatro de Argentona», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 188700)..... 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108994 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Catedral de Tortosa», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 188700) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108997 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Fase III Castell de Gelida», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 188700)..... 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109002 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «La Liga Europea de Cooperación Económica», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 188700)..... 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109043 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Estabilización de las playas de Arenys de Mar a poniente de su puerto (espigón sur riera)», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 187256)..... 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109063 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Cartoixa d'Escaladei en el municipio de la Morera del Montsant (Tarragona)», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 188679) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109064 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Conjunto monumental de las Iglesias de Sant Pere (Terrassa)», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 188700) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109069 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Puente románico de Besalú», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 188700) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109071 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre motivo por el que se utiliza una configuración de las maniobras de despegue de los aviones, en el aeropuerto de Barcelona, que no permite virar el avión antes de que éste alcance los 500 pies de altura** (núm. reg. 186913) 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109072 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre motivo por el que se obliga a los aviones que despegan del aeropuerto de Barcelona a no poder virar hasta alcanzar los 500 pies de altura** (núm. reg. 186913) 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109073 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre posibilidades técnicas para el establecimiento de una configuración de las maniobras de despegue de los aviones, en el aeropuerto de Barcelona, que permita hacer virar el avión cuando éste alcance los 420 pies de altura** (núm. reg. 186913) 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109098 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones en materia de carreteras en la provincia de Cádiz en el período 2004-2006** (núm. reg. 187519). 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109178 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos González Serna (GS) y a don Agustín Jiménez Pérez (GS) **sobre evolución de la seguridad vial en las carreteras de la provincia de Alicante** (núm. reg. 188700) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109181 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre evolución de la seguridad vial en las carreteras de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 188700) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109183 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre porcentaje de descenso en el número de accidentes de tráfico, en la provincia de Cádiz, desde la entrada en vigor del carné por puntos** (núm. reg. 188700) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109195 Autor: Gobierno.
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Defensa en la provincia de Cádiz durante el año 2006** (núm. reg. 188588) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109206 Autor: Gobierno.
Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) **sobre medidas del Gobierno ante el previsible retroceso de la costa de 25 km, desde el Prellonet hasta Cullera, a consecuencia de la ampliación del puerto de Valencia** (núm. reg. 188381) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109214 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre cantidad y tipo de fuel derramado por el buque Sierra Nava, como consecuencia de su encallamiento en la playa del Chinarral, en Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 188679)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109216 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre informes técnicos de los que dispone el Gobierno en relación con la maniobra para desencallar el «Sierra Nava» de la playa de Chinarral, en la bahía de Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 188679) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109230 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre pasos dados desde que se produce el «may day», por el personal de guardia del CLCS de Algeciras (Cádiz), así como respuesta de la Autoridad Marítima Nacional** (núm. reg. 186912) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109245 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que se entrevistó el Sr. Caruana el pasado otoño con varios miembros del Gobierno de Marruecos para hablar de las relaciones entre Marruecos y Gibraltar** (núm. reg. 188591) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109248 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre programas específicos dentro de la Conservación Mantenimiento de Carreteras para paliar situaciones consecuencia de las llevadas, así como presupuesto que se dedica a vialidad invernal en los dos últimos años y previsto para el año 2007** (núm. reg. 188269)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109295 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre atención a los ciudadanos que proporciona la Oficina de expedición de Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte de Torrelavega (Cantabria)** (núm. reg. 188270) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109307 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre grado de ejecución del presupuesto del aéra Funcional de Fomento de la Ciudad de Melilla correspondiente a los años 2004 a 2006** (núm. reg. 188269)..... 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109322 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre incidencia del temporal de nieve y viento que ha tenido lugar durante la semana del 22 al 28/01/2007 en las infraestructuras de transporte en Cantabria** (núm. reg. 188269)..... 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109459 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de trenes que sufrieron retrasos por las averías producidas en las líneas ferroviarias de cercanías que unen Lorca con Murcia, durante el año 2006** (núm. reg. 187256)..... 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109460 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de trenes que sufrieron retrasos por las averías producidas en las líneas ferroviarias de cercanías que unen Águilas con Murcia, durante el año 2006** (núm. reg. 187256) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109547 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre medidas para rebajar el precio de la vivienda en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2007** (núm. reg. 188590). *Corrección de error* 224
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

184/109597 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 380716 Autovía A-45, tramo: Enci-**

Páginas

nas Reales-Benamejí, y situación administrativa en que se encuentra a 31/12/2006 (núm. reg. 188270) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109633 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre quejas recibidas de la Autoridad Portuaria de Gijón, como consecuencia de la «suspensión» del servicio que prestaba RENFE en el Puerto de El Musel** (núm. reg. 186912) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109688 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Morano Masa (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real a 31/12/2006, de la inversión: sección 17, organismo 40, programa 453A, artículo 60, proyecto 1999 17 20 0375, denominación: León, cantidad 3.270,09 miles de euros, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 para la provincia de León** (núm. reg. 188269) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109689 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Morano Masa (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real a 31/12/2006, de la inversión: sección 17, organismo 40, programa 453A, artículo 60, proyecto 2000 17 20 0135, denominación: León, cantidad 150,00 miles de euros, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 para la provincia de León** (núm. reg. 188269)... 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109690 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Morano Masa (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real a 31/12/2006, de la inversión: sección 17, organismo 40, programa 453A, artículo 60, proyecto 1987 23 03 0565, denominación: León, cantidad 2.028,42 miles de euros, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 para la provincia de León** (núm. reg. 188269) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109711 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Morano Masa (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real a 31/12/2006, de la inversión: sección 23, organismo 225, programa 452A, artículo 61, proyecto 2001 23 225 0005, denominación: León, cantidad 285,00 miles de euros, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 para la provincia de León** (núm. reg. 187268) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109729 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre previsiones acerca de destinar alguna partida para acometer el compromiso adquirido**

Páginas

con el Ayuntamiento de Málaga en el Convenio firmado para la rehabilitación del Mercado de Atarazanas de la ciudad (núm. reg. 187268) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109848 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fase actual de los estudios del nuevo proyecto de recrecimiento del pantano de Yesa** (núm. reg. 188679) .. 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109854 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre destino de la partida que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 bajo la denominación de «Vigo: Conexión por tubería entre Redondela y Salvaterra»** (núm. reg. 187268)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109880 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de personas de la tercera edad agredidas por miembros de su familia en Tarragona, durante los últimos diez años** (núm. reg. 187250)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109886 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de inmigrantes ilegales condenados a penas de cárcel en la provincia de Tarragona en los últimos diez años** (núm. reg. 187519) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109901 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre cobro por parte de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) de comisiones por la venta de billetes** (núm. reg. 186912)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109904 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre necesidad de mantener servicios ferroviarios básicos en la comunicación de Valdeorras y Lemos con Santiago** (núm. reg. 188269)..... 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109907 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre inversiones efectuadas en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Cantabria) por el Ministerio de Fomento con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de los ejercicios 2005 a 2007** (núm. reg. 188269)..... 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109909 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre inversiones efectuadas en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Cantabria) por el Ministerio de Educa-**

Páginas

ción y Ciencia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de los ejercicios 2005 a 2007 (núm. reg. 187256) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109942 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Ricomá de Castellarnau (GP) **sobre porcentaje medio de utilización del servicio ferroviario de alta velocidad entre Tarragona y Madrid en cada una de las cinco frecuencias por sentido diario y previsiones de ampliación del servicio** (núm. reg. 188269) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110045 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones de control de la velocidad de los vehículos en las carreteras secundarias en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 188679) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110047 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de carnés de conducir retirados en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía debido a infracciones desde la entrada en vigor del carné por puntos** (núm. reg. 188700) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110308 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre firma del convenio para la construcción de nuevas carreteras y su conservación con el Consell Insular de Menorca** (núm. reg. 188269) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110359 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evaluación de los daños producidos por el escape de fuel del buque Sierra Nava** (núm. reg. 186912) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110597 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre justificación del aumento del Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) frente a la UE-15, en el cuarto trimestre de 2006** (núm. reg. 186913) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110598 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre justificación del aumento del Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) frente a los países de la OCDE, en el cuarto trimestre de 2006** (núm. reg. 186913) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110599 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre justificación del aumento del Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) frente al conjunto de países de**

Páginas

la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en el cuarto trimestre de 2006 (núm. reg. 186913) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110784 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre presupuestos destinados por el Ministerio de Fomento a las carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2004** (núm. reg. 188269) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110785 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre presupuestos destinados por el Ministerio de Fomento a las carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2005** (núm. reg. 188269) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110786 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre presupuestos destinados por el Ministerio de Fomento a las carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2006** (núm. reg. 188269) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110787 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre licitaciones de obras del AVE realizadas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2006** (núm. reg. 187256) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110788 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre licitaciones de obras del AVE realizadas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2005** (núm. reg. 187256) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110789 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre licitaciones de obras del AVE realizadas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2004** (núm. reg. 187256) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110907 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre medios especiales previstos por el Gobierno ante el incremento de violencia y actos vandálicos en la ciudad de Soria** (núm. reg. 186913) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110908 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de actos vandálicos producidos en Soria durante el año 2006** (núm. reg. 186913) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/111229 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre promoción de la presencia de las selecciones deportivas autonómicas que lo soliciten en las competiciones internacionales** (núm. reg. 188382) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111230 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre presupuesto destinado a promover la participación de las selecciones deportivas autonómicas en competiciones internacionales** (núm. reg. 187268) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111231 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre selecciones autonómicas que han podido participar en competiciones internacionales gracias al trabajo leal desarrollado por el Gobierno** (núm. reg. 186911) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111232 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre gestiones realizadas por el Subdirector de Alta Competición del Consejo Superior de Deportes en su estancia en Buenos Aires en el sentido de facilitar el ingreso de la Selección Catalana de Patinaje en la Confederación Sudamericana de Patín** (núm. reg. 188679)..... 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111233 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre gestiones realizadas por el Subdirector de Alta Competición del Consejo Superior de Deportes en su estancia en Buenos Aires en el sentido de facilitar el ingreso de la Selección Catalana de Patinaje en la Confederación Sudamericana de Patín, así como durante la celebración de la Asamblea de la Confederación Sudamericana del Patín** (núm. reg. 188679) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111234 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre conocimiento por el Gobierno y el Consejo Superior de Deportes de las actuaciones y de los motivos del Presidente de la Federación Española de Patinaje para viajar a Buenos Aires en fecha que coincidía con la celebración de la Asamblea de la Confederación Sudamericana de Patinaje** (núm. reg. 187268) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111235 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre opinión del Gobierno acerca de las declaraciones del Presidente de la Federación Española de Patinaje, diciendo que su deber es impedir que (en referencia a la Federación Catalana de Patinaje, entidad privada) participen en competiciones internacionales, en contra de lo aprobado por la moción de 1 de junio en el Congreso de los Diputados** (núm. reg. 187268) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/111238 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre opinión del Gobierno acerca del reportaje publicado por el periódico «La Vanguardia» el 18/02/2007 titulado «Juego Sucio contra el jockey Catalán»** (núm. reg. 187268)..... 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111239 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre confirmación de las declaraciones de la Presidenta de la Federación Alemana de Patinaje sobre reconocimiento de la Federación Catalana de Patinaje en la Federación Internacional** (núm. reg. 188381). 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111240 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre confirmación de si el Gobierno pidió al Ministro de Educación, Juventud y Educación Física de la República Checa que diera instrucciones a la Federación Checa de Patinaje para que votase en contra del reconocimiento de la Federación Catalana de Patinaje en la Federación Internacional** (núm. reg. 188381)..... 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111241 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre actuaciones realizadas para impedir que una entidad privada como es la Federación Catalana de Patinaje sea reconocida a nivel internacional para poder participar en competiciones internacionales** (núm. reg. 188382)..... 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111242 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre coste de las actuaciones tendentes a impedir el reconocimiento de la Federación Catalana de Patinaje en la Federación Internacional** (núm. reg. 188382)..... 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111243 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre motivo de la donación comprometida por el Presidente de la Federación Española de Patinaje de 25.000 euros anuales a la Confederación Sudamericana de Patín** (núm. reg. 188382)..... 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111244 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre número de Institutos Cervantes en funcionamiento** (núm. reg. 188270) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111247 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre calendario previsto para que el tren de alta velocidad llegue durante el primer semestre de 2009 a la frontera francesa** (núm. reg. 187256)..... 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/111249 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre alternativa prevista al soterramiento de la línea de alta velocidad y del tren convencional a su paso por la ciudad de Girona** (núm. reg. 188270) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111270 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre resultado de las investigaciones abiertas por las agresiones a cargos públicos del Bloque Nacionalista Galego (BNG) de Gondomar y Nigrán y la posible relación de estos ataques con tramas urbanísticas** (núm. reg. 186911) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111271 Autor: Gobierno.
Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) y a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre cumplimiento en el Plan urbanístico Rabassa previsto para Alicante de las prescripciones legales pertinentes en cuanto a garantizar suficientemente la seguridad del perímetro del cuartel existente en la zona, así como posibilidad de trasladar a la zona de Rabassa la Comandancia-Cuartel de la Guardia Civil, enclavado en el centro de Alicante** (núm. reg. 187250)..... 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111286 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre previsiones acerca de la creación de una base de salvamento marítimo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 188679) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111287 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre dotación humana y logística de la base de salvamento marítimo que tiene su sede en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria** (núm. reg. 188679)..... 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111334 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre partida presupuestaria con cargo a la que el Gobierno participará en la construcción del 40% de la segunda fase de la construcción del azud del Ebro en Zaragoza** (núm. reg. 188385)..... 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111335 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre previsiones acerca de recurrir al endeudamiento para participar en la construcción del 40% de la segunda fase de la construcción del azud del Ebro en Zaragoza** (núm. reg. 188385)..... 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111336 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre compromisos presupuestarios que se verán afectados por participar el Gobierno en la construcción**

Páginas

del 40% de la segunda fase de la construcción del azud del Ebro en Zaragoza (núm. reg. 188385) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111648 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de alegaciones recibidas al proyecto de Red Eléctrica de España (REE) para instalar una subestación eléctrica en Grado (Asturias)** (núm. reg. 188381) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111649 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre negociación de RENFE con otros operadores del servicio que la compañía ferroviaria prestaba en el Puerto de El Musel (Asturias)** (núm. reg. 188679)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111651 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de servicios TECO multicliente que va a suprimir RENFE en todos el país** (núm. reg. 188679)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111657 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre medidas para compensar a Alcázar de San Juan y su comarca por la pérdida de circulación de trenes producida en la VIII Legislatura** (núm. reg. 188382)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111658 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución del tren Expreso Madrid-Algeciras con un tren alternativo en la misma franja horaria** (núm. reg. 188270) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111852 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista de finalización del Estudio de Impacto Ambiental de la EDAR de Las Caldas (Oviedo)** (núm. reg. 187519) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111854 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre incidencias, circunstancias reales y carencias que han incidido en la paralización de la ejecución del tramo Llera-Grado de la autovía del Cantábrico** (núm. reg. 188381)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111861 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre valoración de la declaración hecha por el Jefe de la Demarcación de Costas de Galicia ante el Juzgado pertinente, alegando que no creía necesaria la orden judicial corres-**

Páginas

pondiente para proceder al derribo de 52 casas en Villarrube, en el municipio de Valdoviño en A Coruña (núm. reg. 188381) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111872 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre planes del Gobierno para mejorar los incentivos a los instrumentos de previsión social complementaria** (núm. reg. 188679)..... 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111879 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre número de efectivos de tropa y marinería que no han renovado el compromiso de permanencia en las respectivas unidades de la Comandancia General de Melilla, durante el período 2001-2007** (núm. reg. 188588)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111882 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre motivos para suprimir la circulación del expreso Madrid-Algeciras-Madrid, así como previsiones acerca de nuevas circulaciones ferroviarias que cubran el trayecto que realizaba dicho tren** (núm. reg. 188270) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111883 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre motivos de la supresión de la circulación del TALGO Madrid-Granada a su paso y parada por Manzanares, Valdepeñas y Alcázar de San Juan, así como previsiones sobre nuevas circulaciones ferroviarias que cubran dicho trayecto** (núm. reg. 187256)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112194 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre actuaciones e inversión previstas para el Palacio de Congresos de Torremolinos durante el año 2007** (núm. reg. 187519)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112195 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre opinión del Gobierno respecto a la decisión del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) de iniciar la tramitación del proyecto de delimitación de los terrenos de los antiguos polvorines de Fadricas con el objeto de expropiar este suelo al Ministerio de Defensa e incorporarlo al patrimonio del municipio** (núm. reg. 188382)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112218 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre actuaciones del Grupo de Delitos de Alta Tecnología de la Guardia Civil en la Comunitat Valenciana en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 188698)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112532 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre previsión del Gobierno de alguna campaña de promoción para dignificar el ciclismo, después de los últimos escándalos de dopaje, y de la «Operación Puerto»** (núm. reg. 188385)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112544 Autor: Gobierno.
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre construcción de una nueva Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Móstoles (Madrid)** (núm. reg. 188588) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112548 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre licitación por parte de la empresa Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la G-44/2 del PGOU de Zaragoza (entorno de la estación de Delicias): Urbanización de la zona este de la estación Delicias-La Almozara** (núm. reg. 188679)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112577 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no se adjunta al boletín de denuncia la fotocopia compulsada del certificado de verificación del cinemómetro en las sanciones de tráfico basadas en el sistema de radar** (núm. reg. 187250)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112760 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre número de vecinos que no han sido indemnizados al verse afectados por un deslinde que les obligara a abandonar su propiedad en los últimos tres años** (núm. reg. 188679) ... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112761 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre instrucciones y órdenes dadas a la Guardia Civil para el derribo de 52 viviendas de la zona de la playa de Villarrube, municipio de Valdoviño en A Coruña el día 30/11/2005** (núm. reg. 186911)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112762 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre valoración de la imputación que realiza la Fiscalía al Jefe de la Demarcación de Costas de Galicia por el derribo de 52 viviendas en Villarrube, municipio de Valdoviño en A Coruña, por no contar con la preceptiva orden judicial** (núm. reg. 188381) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112764 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre valoración del anuncio realizado por la Fiscalía de que acusará, la Demarcación de Costas de Galicia, de allanamiento de morada y, subsidiariamente por quebrantamiento**

Páginas

de la inviolabilidad del domicilio, al proceder al derribo de 52 viviendas en Villarrube, municipio de Valdoviño, en A Coruña (núm. reg. 188381) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112766 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de internos del módulo de jóvenes de nacionalidad magrebí de Madrid II que mantengan o hayan mantenido relación en prisión con integrantes de la denominada «kale-borroka»** (núm. reg. 187268)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112768 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de posibilitar una nueva ruta de autobús en el centro penitenciario de Villabona para aquellos trabajadores que tiene su residencia en Avilés (Asturias)** (núm. reg. 188270)..... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112779 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de reclusos que habiendo participado en el programa de Televisión Española (TVE) «El Coro de la Cárcel» hayan obtenido su reinserción social o laboral como consecuencia del aprendizaje en él realizado** (núm. reg. 187250)..... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112797 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre partes que según lo tipificado en el actual Convenio único de personal laboral conformaron el tribunal para la selección de traductores de árabe de Instituciones Penitenciarias** (núm. reg. 187519)..... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112800 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre criterios de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para la adjudicación de destinos en los centros penitenciarios de traductores de árabe** (núm. reg. 187268) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112814 Autor: Gobierno.
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre intención del Gobierno, a través del Proyecto de Ley de Normas Básicas sobre Explotación, Transporte, Experimentación y Sacrificio para el Cuidado de los Animales, acerca de la posibilidad de que sobre un mismo hecho de aquellos regulados por la Ley, pueda recaer una sanción de tipo penal en función del Código Penal vigente y otra de carácter administrativo** (núm. reg. 187250)..... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112953 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre fecha prevista por el Gobierno para informar a las Cortes Generales del primer contrato-programa**

Páginas

que afecta a la nueva Corporación Radiotelevisión Española (RTVE) y de acuerdo con lo previsto legalmente (núm. reg. 188271) 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112958 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre número de efectivos militares enviados a Afganistán entre los años 2004 a 2007** (núm. reg. 187268)..... 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112959 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre fecha prevista para que comience a actuar en Afganistán el equipo de vigilancia y adiestramiento** (núm. reg. 187268) 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113379 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) y a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre gastos e inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia que se dedican a la Comunitat Valenciana, en los años 2004 a 2007** (núm. reg. 188698)..... 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113384 Autor: Gobierno.
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre calendario de ejecución del proyecto de Biblioteca Central de Tarragona** (núm. reg. 188269) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113400 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre previsiones acerca de incrementar el número de efectivos policiales del Grupo de Respuesta Especial al Crimen Organizado (GRECO) que operan en la Costa del Sol de Málaga** (núm. reg. 187250) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113402 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre inversión de la Dirección General de Policía en la provincia de Málaga en el año 2007** (núm. reg. 188698) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113419 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre número de requerimientos a Correos en Salamanca por parte de la Inspección de Trabajo para realizar de manera efectiva la evaluación de riesgos laborales** (núm. reg. 188679)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113420 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre razones por las que Correos no ha dado curso en Salamanca al requerimiento de la Inspección de Trabajo en materia de riesgos laborales** (núm. reg. 188679) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113428 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre petición al Ministerio de Medio Ambiente, por parte del Ayuntamiento de Monzón (Huesca) para conseguir fondos para el parque de la Jacilla** (núm. reg. 188679)..... 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113434 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión 05 17 40 0901, 453A, 61, Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado, con dotación 11.369,21 miles de euros para la provincia de Huesca durante el ejercicio de 2006** (núm. reg. 187256) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113440 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión 88 24 105 0010, 336A, 62, Obras en las instalaciones de alta competición en el Consejo Superior de Deportes, con dotación 500,49 miles de euros para la provincia de Huesca durante el ejercicio de 2006** (núm. reg. 187256) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113441 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión 05 13 02 0018, 112A, 62, Fraga, N.E.J. (Ministerio de Justicia), con dotación 100,00 miles de euros para la provincia de Huesca durante el ejercicio de 2006** (núm. reg. 188269) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113728 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suelo militar que tiene intención el Ministerio de Defensa de desafectar en el municipio de San Fernando (Cádiz), así como fecha prevista para realizar dicha operación** (núm. reg. 188385) . 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113838 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre incremento de faltas en la provincia de Cádiz en los nueve primeros meses del año 2006 respecto al mismo período del año 2005** (núm. reg. 188270) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113844 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la ocupación turística durante los meses de julio y agosto, así como de casas de turismo**

Páginas

rural de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre los años 2003 y 2005 (núm. reg. 187519) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113979 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Álava en los últimos tres años** (núm. reg. 188591).... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113980 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Albacete en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113981 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Alicante en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113982 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Almería en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113983 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Asturias en los últimos tres años** (núm. reg. 188591). 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113984 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Ávila en los últimos tres años** (núm. reg. 188591)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113985 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Badajoz en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113986 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Barcelona en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113987 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Burgos en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) ... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113988 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Cáceres en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113989 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal

Páginas

(GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Cádiz en los últimos tres años** (núm. reg. 188591).... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113990 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Castellón en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113991 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Ciudad Real en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113992 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Córdoba en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113993 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de A Coruña en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113994 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Cuenca en los últimos tres años** (núm. reg. 188591). 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113995 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Girona en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) ... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113996 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Granada en los últimos tres años** (núm. reg. 188591). 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113997 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Guadalajara en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113998 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Guipúzcoa en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113999 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Huelva en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) ... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114000 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín

Páginas

Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Huesca en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114001 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Jaén en los últimos tres años** (núm. reg. 188591)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114002 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de León en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114003 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Lleida en los últimos tres años** (núm. reg. 188591)... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114004 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Lugo en los últimos tres años** (núm. reg. 188591)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114005 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Madrid en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114006 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Málaga en los últimos tres años** (núm. reg. 188591). 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114007 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Murcia en los últimos tres años** (núm. reg. 188591). 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114008 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Navarra en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114009 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Ourense en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114010 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Palencia en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114011 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP),

Páginas

a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Pontevedra en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114012 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Salamanca en los últimos tres años** (núm. reg. 188591)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114014 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Segovia en los últimos tres años** (núm. reg. 188591). 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114015 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Sevilla en los últimos tres años** (núm. reg. 188591)... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114016 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Soria en los últimos tres años** (núm. reg. 188591)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114017 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Tarragona en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114018 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Teruel en los últimos tres años** (núm. reg. 188591)... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114019 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Toledo en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) .. 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114020 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Valencia en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114021 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Valladolid en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114022 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Vizcaya en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114023 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP),

Páginas

a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Zamora en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) .. 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114024 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en la provincia de Zaragoza en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114025 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en Santa Cruz de Tenerife en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114026 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en Las Palmas (Canarias) en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) . 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114027 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en Cantabria en los últimos tres años** (núm. reg. 188591)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114028 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en las Illes Balears en los últimos tres años** (núm. reg. 188591)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114029 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en Ceuta en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114030 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en La Rioja en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114031 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre ayuda aportada para la digitalización de las bibliotecas de titularidad municipal en Melilla en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114036 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre situación administrativa en la que se encuentra el desarrollo del convenio firmado por la Confederación Hidrográfica del Norte con el Principado de Asturias sobre el proyecto de mejora del cauce del arroyo Duró, desde la AS-242 hasta la Glorieta en Vega de Arriba (Mieres)** (núm. reg. 187256) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114075 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre reuniones celebradas en Zaragoza entre responsables de la Subdirección de Apoyo a la Dirección General de la Guardia Civil y la Delegación del Gobierno en Aragón en el mes de julio de 2006** (núm. reg. 186913) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114105 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre municipios de la provincia de Zaragoza que están bajo la protección de las patrullas de seguridad ciudadana del Cuerpo de la Guardia Civil de la Comandancia de Zaragoza ante la imposibilidad de mantener una Policía Local** (núm. reg. 186913) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114109 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre módulo de servicio para discapacitados físicos en las playas de Cádiz (Cádiz)** (núm. reg. 188385) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114124 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre carreteras nacionales y autovías de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en las que el Ministerio de Fomento adecuará los guardarraíles existentes a la seguridad de las motocicletas** (núm. reg. 187256)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114131 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre tasa de criminalidad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el mes de febrero del año 2007** (núm. reg. 186913) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114146 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre veracidad de las informaciones acerca de que en el servicio de bar y restaurante de los trenes de RENFE no se lleva a cabo ningún tipo de separación de los residuos generados para su posterior reciclaje (latas de bebidas, botellas de vidrio, vasos de plático, etc.)** (núm. reg. 188270)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114155 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de ciclomotores pendientes de pasar la Inspección Técnica de Vehículos durante el año 2007 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 187268)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114161 Autor: Gobierno.
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre inversiones presupuestarias del Consejo Superior de Deportes en la Comunidad Autónoma de Galicia durante los años 2004 a 2006** (núm. reg. 188385). 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114187 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre instalación de oasis, escolleras de piedra y fosas sépticas en las playas de Torremolinos (Málaga)** (núm. reg. 187268) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114190 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre opinión del Gobierno acerca de si el «Informe sobre la situación profesional y educativa de los Técnicos Superiores Sanitarios», realizado por un equipo de enfermeros y enfermeras, se ajusta a criterios objetivos** (núm. reg. 188588)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114197 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de investigar la contradicción existente entre el informe oficial del hundimiento del «MF Díaz» que habla de incendios y las afirmaciones de los miembros de una embarcación que estaba en las proximidades del «MF Díaz» hundido** (núm. reg. 188588) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114198 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre motivo del hundimiento del barco-pesquero «MF Díaz» en aguas de Namibia el día 08/11/2006** (núm. reg. 188588) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114207 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre programas que establece la Secretaría de Estado de Turismo para la captación de clientes extranjeros** (núm. reg. 188270) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114223 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre programas relacionados con Internet y nuevas tecnologías puestas en marcha por la Secretaría de Estado de Turismo** (núm. reg. 188588) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114228 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre ayudas directas que otorga la Secretaría de Estado de Turismo a los municipios** (núm. reg. 188591) ... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114239 Autor: Gobierno.
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre detenciones de presuntos delincuentes realizadas en Almería por las Fuerzas de Seguridad del Estado en el año 2006** (núm. reg. 188270) 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114261 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de construir el Museo de la Industria Militar de Trubia (Oviedo)** (núm. reg. 186913) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114269 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre reuniones mantenidas con las asociaciones de la Guardia Civil para informarles y conocer su opinión sobre los anteproyectos legislativos del Gobierno sobre régimen disciplinario de la Guardia Civil, Ley de Asociaciones, derechos y deberes y Estatuto de la Guardia Civil** (núm. reg. 188588)..... 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114272 Autor: Gobierno.
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre previsiones acerca de la introducción de la mezcla obligatoria de biocombustibles en el consumo de carburantes para la automoción para alcanzar el 2% durante el año 2007 y el 5,75% del total del consumo para el año 2010** (núm. reg. 188679)..... 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114470 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre fecha prevista para dar el visto bueno a la concesión del complemento específico de especial responsabilidad (AR1) para los médicos de la plantilla laboral del Hospital Gómez Ulla** (núm. reg. 186913)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114471 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre forma en la que se piensa equiparar los sueldos del personal laboral de Defensa (G1 y G2) al del resto de los funcionarios de dicho organismo** (núm. reg. 186913)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114472 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre solución prevista por el Ministerio de Defensa a la situación salarial que atraviesan los médicos y ATS de la plantilla laboral de los hospitales militares** (núm. reg. 186913)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114477 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha desde la que España permite solicitar asilo en sus Embajadas sin que sea necesario hacerlo en la frontera o una vez dentro del territorio nacional** (núm. reg. 187250)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114485 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre catálogo de puestos, plantilla efectiva y número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados exclusivamente a labores de seguridad ciudadana en la Jefatura Provincial de Madrid** (núm. reg. 188591)..... 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114486 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre catálogo de puestos, plantilla efectiva y número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados exclusivamente a labores de seguridad ciudadana en la comisaría de Alcalá de Henares (Madrid)** (núm. reg. 188591)..... 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114487 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre catálogo de puestos, plantilla efectiva y número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados exclu-**

Páginas

sivamente a labores de seguridad ciudadana en la comisaría de Alcobendas-San Sebastián de los Reyes (Madrid) (núm. reg. 188591) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114488 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre catálogo de puestos, plantilla efectiva y número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados exclusivamente a labores de seguridad ciudadana en la comisaría de Alcorcón (Madrid)** (núm. reg. 188591) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114489 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre catálogo de puestos, plantilla efectiva y número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados exclusivamente a labores de seguridad ciudadana en la comisaría de Aranjuez (Madrid)** (núm. reg. 188591) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114490 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre catálogo de puestos, plantilla efectiva y número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados exclusivamente a labores de seguridad ciudadana en la comisaría de Coslada-San Fernando (Madrid)** (núm. reg. 188591) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114491 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre catálogo de puestos, plantilla efectiva y número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados exclusivamente a labores de seguridad ciudadana en la comisaría de Fuenlabrada (Madrid)** (núm. reg. 188591) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114492 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre catálogo de puestos, plantilla efectiva y número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados exclusivamente a labores de seguridad ciudadana en la comisaría de Getafe (Madrid)** (núm. reg. 188591) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114493 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre catálogo de puestos, plantilla efectiva y número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados exclusivamente a labores de seguridad ciudadana en la comisaría de Leganés (Madrid)** (núm. reg. 188591) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114494 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre catálogo de puestos, plantilla efectiva y número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados exclusi-**

Páginas

vamente a labores de seguridad ciudadana en la comisaría de Móstoles (Madrid) (núm. reg. 188591) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114495 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre catálogo de puestos, plantilla efectiva y número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados exclusivamente a labores de seguridad ciudadana en la comisaría de Parla (Madrid)** (núm. reg. 188591) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114496 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre catálogo de puestos, plantilla efectiva y número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados exclusivamente a labores de seguridad ciudadana en la comisaría de Pozuelo de Alarcón (Madrid)** (núm. reg. 188591) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114497 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre catálogo de puestos, plantilla efectiva y número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados exclusivamente a labores de seguridad ciudadana en la comisaría de Torrejón de Ardoz (Madrid)** (núm. reg. 188591) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114506 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de transportistas autónomos mayores de 60 años beneficiados de ayudas para incentivar el abandono de la profesión en la Comunidad Autónoma de Galicia en la VIII Legislatura** (núm. reg. 188381) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114507 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre inversiones en los aeropuertos de la Comunidad Autónoma de Galicia en la VIII Legislatura** (núm. reg. 188699) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114514 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre proyecto del nuevo edificio de Juzgados en la ciudad de Palencia** (núm. reg. 188700) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114516 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre lugar en el que se encontraba el Ministro de Justicia el día 15/01/2007 durante el pleno extraordinario celebrado tras el atentado terrorista de ETA en la T-4** (núm. reg. 186913) .. 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114540 Autor: Gobierno.
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre criterios sobre identificación en control de policía y obligación de pasar filtros de seguridad en las escalas de vuelos con origen en otros aeropuertos que se producen en el aeropuerto de Barcelona** (núm. reg. 188588) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114542 Autor: Gobierno.
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre razones que justifican que los viajeros procedentes de vuelos nacionales que desembarcan en la Terminal Satélite, para acceder al edificio principal de la T-4 para conectar con otro vuelo, se vean obligados a pasar de nuevo un filtro de seguridad, cuando no han abandonado la zona restringida de seguridad de las instalaciones aeroportuarias** (núm. reg. 188588)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114543 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre minas españolas que utilizan dinitrotolueno (DNT) como explosivo** (núm. reg. 188588) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114546 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre opinión del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación acerca de si la causa de que el Rey de Marruecos no reciba a José Luis Rodríguez Zapatero es la pretensión del Gobierno español de conseguir un compromiso del Gobierno marroquí para la readmisión de menores e inmigrantes de terceros países** (núm. reg. 186913) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114547 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre cancelación por el Rey Mohamed VI de su cita con el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero** (núm. reg. 186913) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114687 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre participación del Instituto de Física Crepuscular en el proyecto internacional del acelerador lineal de electrones y protones** (núm. reg. 188591) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114692 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre coste medio de las obras de insonorización de las viviendas próximas al aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 188699) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114695 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada y grado de ejecución en la nueva terminal del aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 188699) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114696 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de pasajeros que han pasado por los aeropuertos españoles durante el año 2006** (núm. reg. 188699) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114697 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre plazos previstos para el inicio de las obras de la segunda pista del aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 188699) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114704 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre trenes AVE que se prevé circulen por la línea de alta velocidad Córdoba-Málaga en los próximos años** (núm. reg. 188270)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114712 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas del Gobierno ante las prácticas discriminatorias de determinados establecimientos de ocio nocturno contra jóvenes con síndrome de Down en Salou (Tarragona) la última Navidad** (núm. reg. 188591) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114714 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre valoración del Gobierno del hecho de que la tasa de escolaridad de los jóvenes entre 16 y 25 años haya pasado del 46,8 en el año 1995 al 45,1 en el año 2006** (núm. reg. 186912) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114811 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre evolución del número de pasajeros en el aeropuerto de Manises (Valencia)** (núm. reg. 188699) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114812 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre fechas de finalización de las obras del aeropuerto de Manises (Valencia)** (núm. reg. 188699)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114813 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre coste medio destinado a insonorizar las viviendas próximas al aeropuerto de Málaga y situación en la que se encuentra dicha actuación** (núm. reg. 188700) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114826 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Antonia Martínez Higueras (GS) **sobre número de trenes regionales y de media distancia existentes en España** (núm. reg. 188270) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114827 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Antonia Martínez Higueras (GS) **sobre forma en la que está garantizada la seguridad de los viajeros en trenes regionales y de media distancia** (núm. reg. 187256)..... 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114828 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de viviendas afectadas por la segunda pista del aeropuerto de Málaga que ha comprado Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)** (núm. reg. 188700)..... 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114834 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre centros educativos, públicos y privados del País Vasco, en los que se está utilizando como material didáctico en la educación infantil libros de las editoriales Erein, Elkarlanean e Ibaizabal** (núm. reg. 187268)..... 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114835 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre conocimiento por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia del nuevo currículo vasco, hecho público por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco** (núm. reg. 187268)..... 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114836 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre apertura por parte de la Alta Inspección de Educación líneas de evaluación y análisis para conocer el grado de adecuación de los libros de texto en la Comunidad Autónoma del País Vasco a la realidad político institucional recogido en la Constitución española** (núm. reg. 187268)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114840 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la circular de la Real Federación Española de Atletismo en la que se señala que los gastos de controles antidopaje los abonarán los organizadores de competiciones** (núm. reg. 188382)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114842 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre presupuesto para controles antidopaje del Consejo Superior de Deportes** (núm. reg. 188269)..... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114843 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre número de controles antidopaje realizados en el laboratorio de Madrid a cargo del presupuesto del Consejo Superior de Deportes** (núm. reg. 188382)..... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114844 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre número de controles antidopaje realizados en el laboratorio de Barcelona a cargo del presupuesto del Consejo Superior de Deportes** (núm. reg. 188382) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114845 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre número de controles antidopaje realizados por el Consejo Superior de Deportes fuera del presupuesto destinado a dicho fin** (núm. reg. 188382) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114846 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre número de controles antidopaje realizados a precios comerciales en el Laboratorio de Barcelona a Federaciones Españolas** (núm. reg. 188382) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114847 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre número de positivos por doping registrados en el año 2006 de deportistas españoles** (núm. reg. 188382) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114850 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre medidas previstas por el Consejo Superior de Deportes para evitar errores como el producido en el control de dopaje de un jugador de balonmano de Portland San Antonio** (núm. reg. 188382) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114851 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre opinión del Consejo Superior de Deportes acerca de que equipos de fútbol españoles estén patrocinados y realicen publicidad de empresas de apuestas** (núm. reg. 188382)..... 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114852 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre opinión del Consejo Superior de Deportes acerca de si las empresas de Apuertas que se publicitan a través de equipos de fútbol españoles reúnen todos los requisitos legales para hacerlo** (núm. reg. 187256) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114857 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre cuantía designada a cada medio de comunicación de Soria del proyecto piloto para el despligue de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en Soria** (núm. reg. 187250) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114860 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre motivo por el que el Ministerio de Defensa no cumple lo preceptuado en el fallo de una sentencia del Tribunal Supremo del año 2002, en el que se condena al Ministerio a abonar el IBI al Ayuntamiento de Rota (Cádiz) por negocios como supermercados, cines, bares, restaurantes y otros espacios comerciales y de ocio ubicados en la Base de Rota, Cádiz** (núm. reg. 186913)..... 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114861 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de internos de países islámicos en la prisión de Algeciras (Cádiz), a 31/12/2006** (núm. reg. 188269) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114862 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de internos de países islámicos en la prisión de Puerto II (Cádiz), a 31/12/2006** (núm. reg. 188269) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114863 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de internos de países islámicos en la prisión de Puerto I (Cádiz), a 31/12/2006** (núm. reg. 188269) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114864 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de internos por delitos de terrorismo en la prisión de Puerto I (Cádiz), a 31/12/2006** (núm. reg. 188381) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114865 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de internos por delitos de terrorismo en la prisión de Puerto II (Cádiz), a 31/12/2006** (núm. reg. 188381) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114866 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de internos por delitos de terrorismo en la prisión de Algeciras (Cádiz), a 31/12/2006** (núm. reg. 188381) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114868 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo por la Policía Nacional, en relación con la violencia de género en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el año 2005** (núm. reg. 188700) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114869 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo por la Policía Nacional, en relación con la violencia de género en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el año 2006** (núm. reg. 188698) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114870 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de miembros de la Guardia Civil de baja por depresión en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el año 2004** (núm. reg. 186913) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114871 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de miembros de la Guardia Civil de baja por depresión en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el año 2005** (núm. reg. 186913) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114872 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de miembros de la Guardia Civil de baja por depresión en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el año 2006** (núm. reg. 186913) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114874 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de delitos contra la libertad sexual cometidos en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004** (núm. reg. 187256) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114875 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de delitos contra la libertad sexual cometidos en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2005** (núm. reg. 187256) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114876 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de delitos contra la libertad sexual cometidos en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2006** (núm. reg. 187256) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114891 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre medios tecnológicos de la Guardia Civil de Tráfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para ejercer eficazmente sus funciones** (núm. reg. 188385) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/115037 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre medidas previstas por el Gobierno, en el seno de la Unión Europea, para sacar de la miseria a 25 millones de pequeños productores de café, de cara a la próxima reunión de la Organización Mundial del Café** (núm. reg. 188591) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115054 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre composición, incluida la titulación, de todos los tripulantes del buque Ostedeijk** (núm. reg. 188698) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115058 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre conocimiento por el Gobierno de la situación del buque Ostedeijk, antes de su llegada al DST de Finisterre** (núm. reg. 188588) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115059 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre última inspección llevada a cabo en el marco del Memorando de París, por el buque Ostedeijk** (núm. reg. 188588) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115071 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre proyectos, convenios, ayudas, así como cantidades transferidas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a la Comunidad Autónoma de Andalucía o a empresas domiciliadas en dicha Comunidad dentro del programa: «Impulso a la igualdad de género», durante los años 2004 a 2006, así como previsiones para el año 2007** (núm. reg. 186913) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/115077 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre actuación de la Policía Nacional, en la noche del veintiocho de febrero, en las inmediaciones del hotel de Los Lebreros contra aficionados del Sevilla FC** (núm. reg. 188591) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115092 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre actuaciones del Instituto Geográfico Nacional en la provincia de Valencia** (núm. reg. 188698) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115095 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre grado de ejecución de la obra de la autovía Córdoba-Antequera** (núm. reg. 187256) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115099 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre actuaciones para la actualización de cartografía en la provincia de Málaga en el año 2007** (núm. reg. 188698)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115100 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre inversión de mejora del edificio de la Demarcación de Carreteras en Málaga llevada a cabo en la VIII Legislatura** (núm. reg. 188698)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115101 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre fecha prevista para la finalización del tramo Nerja-Almuñécar de la autovía Nerja-Motril-Adra** (núm. reg. 188698)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115114 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre control sobre las deducciones establecidas, en el uso de las facultades normativas, por la Generalitat Valenciana** (núm. reg. 188679)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115124 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre razones por las que los convenios firmados por ACUAMED para financiar obras en las que los usuarios deban abonar el 80% del coste, exige la propiedad y titularidad para ACUAMED y después a Patrimonio del Estado** (núm. reg. 187268) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115125 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de internos existentes en el centro penitenciario de Castellón** (núm. reg. 188269)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115128 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de internos en el centro penitenciario de Castellón, a 31/12/2006** (núm. reg. 188269) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115153 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Julián Elola Ramón (GS) **sobre evolución de la dotación de vehículos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en la provincia de Madrid en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 188270) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115168 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de convenios en el ámbito de accesibilidad firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fundación ONCE y las corporaciones locales en la provincia de Cádiz en la VIII Legislatura** (núm. reg. 188270)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115169 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de convenios en el ámbito de accesibilidad firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fundación ONCE y las corporaciones locales en la provincia de Cádiz en la VII Legislatura** (núm. reg. 188270) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115170 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Oria Galloso (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de convenios en el ámbito de accesibilidad firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fundación ONCE y las corporaciones locales en la provincia de Huelva en la VIII Legislatura** (núm. reg. 188270) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115171 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Oria Galloso (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de convenios en el ámbito de accesibilidad firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fundación ONCE y las corporaciones locales en la provincia de Huelva en la VII Legislatura** (núm. reg. 188270) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115172 Autor: Gobierno.
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de convenios en el ámbito de accesibilidad firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fundación ONCE y las corporaciones locales en la provincia de Jaén en la VIII Legislatura** (núm. reg. 187519) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115177 Autor: Gobierno.
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de convenios en el ámbito de accesibilidad firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Socia-**

Páginas

les, la Fundación ONCE y las corporaciones locales en la provincia de Jaén en la VII Legislatura (núm. reg. 187519) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115178 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de convenios en el ámbito de accesibilidad firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fundación ONCE y las corporaciones locales en la provincia de Córdoba en la VII Legislatura** (núm. reg. 188269) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115179 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de convenios en el ámbito de accesibilidad firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fundación ONCE y las corporaciones locales en la provincia de Córdoba en la VIII Legislatura** (núm. reg. 188269)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115195 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Oms i Llohis (GS) **sobre actuaciones para la defensa de los derechos de los animales** (núm. reg. 187268) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115202 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre medidas para solucionar las dificultades que tienen que afrontar las familias de los funcionarios del Servicio Exterior para conciliar vida laboral y familiar** (núm. reg. 187256) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115204 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre forma en la que se podría dar cumplimiento al mantenimiento voluntario de las cotizaciones en el caso de los funcionarios que son cónyuges/parejas de funcionarios del Servicio Exterior desplazados en el extranjero** (núm. reg. 187250)..... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115213 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha para la puesta a disposición del Gobierno de Asturias de la finca El Repelao (Cangas de Onís) para la construcción de un aparcamiento** (núm. reg. 188679) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115236 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre convenios suscritos entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Gobierno de Asturias en el año 2006** (núm. reg. 188269)..... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115238 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre convenios suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Gobierno de Asturias en el año 2006** (núm. reg. 188385) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115240 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre convenios suscritos entre el Ministerio de Defensa y el Gobierno de Asturias en el año 2006** (núm. reg. 188269). 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115241 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre convenios suscritos entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Asturias en el año 2006** (núm. reg. 187256) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115244 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre convenios suscritos entre el Ministerio de Justicia y el Gobierno de Asturias en el año 2006** (núm. reg. 188270) .. 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115246 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre convenios suscritos entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Gobierno de Asturias en el año 2006** (núm. reg. 188700) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115247 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre convenios suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Gobierno de Asturias en el año 2006** (núm. reg. 188269) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115250 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre instalaciones o infraestructuras deportivas llevadas a cabo por el Consejo Superior de Deportes en el Principado de Asturias, desde el mes de abril de 2004** (núm. reg. 188700)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115265 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre reuniones mantenidas por el Ministerio de Administraciones Públicas con el Gobierno de Asturias durante el año 2006** (núm. reg. 187519)..... 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115268 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre reuniones mantenidas por el Ministerio de Economía y Hacienda con el Gobierno de Asturias durante el año 2006** (núm. reg. 188588)..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115270 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre reuniones mantenidas por el Ministerio de Defensa con el Gobierno de Asturias durante el año 2006** (núm. reg. 188269) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115273 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre reuniones mantenidas por el Ministerio del Interior con el Gobierno de Asturias durante el año 2006** (núm. reg. 188588) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115274 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre reuniones mantenidas por el Ministerio de Justicia con el Gobierno de Asturias durante el año 2006** (núm. reg. 188591) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115288 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras de mejora del firme en Llovio (Gijón), N-632, P.K. 0,190 al 66,220** (núm. reg. 187268) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115294 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para el inicio de las obras de barrera Luarca-Navia y Barres-Vegadeo (Asturias)** (núm. reg. 188269) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115295 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras en la glorieta N-632, Ribadesella (Asturias), P.K. 2,830** (núm. reg. 187268) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115296 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras de mejora CRT A-6, A-64, N-625 y N-634** (núm. reg. 188269) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115297 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras de refuerzo de la N-625, P.K. 130,000 al 144,410** (núm. reg. 188699) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115299 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre decisión tomada en la reunión de 28/02/2007 de la Comisión Mixta del 1% cultural, sobre el pro-**

Páginas

yecto de restauración de la Casa de los Hevia, en Villaviciosa (Asturias) (núm. reg. 188679) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115302 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos que justifican que, de los 4,4 millones de euros que el Ministerio de Fomento tenía previsto invertir en el Parque Nacional de los Picos de Europa en 2006, sólo se hayan ejecutado 2,2 millones de euros** (núm. reg. 187519) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115305 Autor: Gobierno.
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre compatibilidad de los nuevos proyectos industriales previstos para El Musel (Asturias) con los compromisos inscritos entorno al Protocolo de Kyoto y la reducción de emisiones de gases con efecto invernadero** (núm. reg. 188588) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115306 Autor: Gobierno.
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre daños ecológicos que puede causar la futura gran regasificadora a instalar en el puerto de El Musel (Asturias)** (núm. reg. 188588)..... 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115307 Autor: Gobierno.
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre peligro que supondrá la gran regasificadora a instalar en el puerto de El Musel (Asturias)** (núm. reg. 187268) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115321 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre planes existentes y situación administrativa en que se encuentra el proyecto de instalación de una planta de captura de CO2 situada en las inmediaciones de Mieres (Asturias) en terrenos propiedad de la empresa estatal HUNOSA** (núm. reg. 187268)..... 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115324 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre proyectos aprobados con cargo al 1% cultural en la Comisión Mixta Fomento-Cultura, el 28/02/2007, para realizar en el Principado de Asturias** (núm. reg. 188679) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115333 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista de finalización de la obra del aparcamiento del aeropuerto de Ranón (Asturias)** (núm. reg. 188698) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115360 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre ejecución del acuerdo marco sobre reorganización de las Administraciones de la Agencia Tributaria respecto a la Administración de Alcoi (Alicante)** (núm. reg. 188381) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115361 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre continuidad en la prestación de los servicios que ahora presta por la unidad de recaudación de Alcoi (Alicante) en la nueva reorganización** (núm. reg. 188381) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115362 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre servicios que se van a dejar de prestar en la Administración de la Agencia de Administración Tributaria de Alcoi (Alicante) con la nueva reorganización** (núm. reg. 188381) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115363 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre funciones que realizarán los empleados, funcionarios y laborales, de la oficina de la Agencia de Administración Tributaria de Alcoi (Alicante) en el caso de que se aplique la reorganización** (núm. reg. 188381) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115364 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre motivos por los que Tibi, Ibi, Castalla y Onil pertenecen a la Delegación de Hacienda de Alicante teniendo más cerca la Administración de Alcoy** (núm. reg. 188381)..... 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115365 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre incidencia en la relación de puestos de trabajo de la Administración de Alcoi (Alicante) de la nueva reorganización de las Administraciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria** (núm. reg. 188381)..... 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115366 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre forma en la que se va a contemplar el derecho a la carrera y promoción profesional de los empleados públicos de las Administraciones de Alcoi (Alicante) con la aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público, y el posterior Estatuto de la Agencia Tributaria** (núm. reg. 188381)..... 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115367 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre concesión del visado a dos niñas ecuatorianas separadas de su familia** (núm. reg. 188679) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115368 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre implantación del Puesto de Inspección Fronteriza (PIF) en el aeropuerto de Girona** (núm. reg. 188269) 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115369 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre grado de ejecución del Plan de medidas para la mejora de los servicios de sanidad exterior para el año 2006** (núm. reg. 188382)..... 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115381 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre acciones de Turespaña para la promoción del turismo en la provincia de Tarragona en el año 2006** (núm. reg. 188269) 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115382 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre acciones de Turespaña para la promoción del turismo en la provincia de Lleida en el año 2006** (núm. reg. 188269) 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115383 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre acciones de Turespaña para la promoción del turismo en la provincia de Girona en el año 2006** (núm. reg. 188269) 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115384 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre acciones de Turespaña para la promoción del turismo en la provincia de Barcelona en el año 2006** (núm. reg. 188269) 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115385 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre motivos por los que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de la Inspección de Trabajo y de la Dirección de obra del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, toleran las condiciones laborales y jornada a desarrollar por la plantilla de trabajadores durante la duración de las obras de construcción de los túneles del AVE en la provincia de León** (núm. reg. 188591)..... 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115387 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre carga policial contra trabajadores de Atento que se manifestaban frente a la delegación de la empresa en A Coruña** (núm. reg. 188679)..... 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115388 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre justificaciones de la Subdelegación del Gobierno en A Coruña para amparar las ilegalidades cometidas por el Ayuntamiento en materia lingüística** (núm. reg. 188591) 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115398 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre acciones previstas por el Gobierno para dar cumplimiento de la Declaración fruto de la Conferencia de Oslo dirigida, entre otras finalidades, a adoptar en el año 2008 un instrumento internacional que prohíba el uso, producción, transferencia y almacenamiento de las municiones de dispersión o racimo** (núm. reg. 187268) 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115400 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIU-ICV) **sobre medidas previstas por el Gobierno para reducir el riesgo de pobreza en nuestro país** (núm. reg. 188700) ... 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115408 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de viviendas destinadas a militares que se encuentran vacías en la actualidad en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 187268) 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115410 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre inversión prevista por el Gobierno, en sus presupuestos del año 2007, para colaborar con la Generalitat de Catalunya en el funcionamiento de los parques nacionales existentes en España** (núm. reg. 188700) 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115420 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre mecanismos novedosos de coordinación establecidos dentro del Plan de Prevención del Fraude Fiscal que tiene como base la anticipación de la función recaudatoria en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** (núm. reg. 186912) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115425 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre resultados obtenidos con la puesta en marcha de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes en el año 2006** (núm. reg. 186912) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115429 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre resultados provisionales obtenidos de la nueva habilitación normativa a los órganos del área de inspección para realizar actuaciones parciales en impuestos especiales derivados de incum-**

Páginas

plimientos detectados en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en el ejercicio 2006 (núm. reg. 188679) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115453 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Julián Elola Ramón (GS) **sobre medidas para solucionar el problema de la Cañada Real Galiana a su paso por la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 186912) 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115455 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos alegados por el Gobierno del Principado de Asturias para que la estación intermodal de Moreda (Asturias) no se haya soterrado** (núm. reg. 188588) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115467 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la implantación de los denominados puestos de control de policía ambulantes y perros adiestrados para verificar que la carga de camiones es legal** (núm. reg. 188588) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115480 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Murcia, a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115481 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Abanilla (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115482 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Abarán (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115483 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Águilas (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115484 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Albudeite (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115485 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Alcantarilla (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115486 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Aledo (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115487 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Alguazas (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115488 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Alhama de Murcia (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115489 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Archena (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115490 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Beniel (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115491 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Blanca (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115492 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Bullas (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115493 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Calasparra (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115494 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Campos del Río (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115495 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Caravaca de la Cruz (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115496 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Cartagena (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115497 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Cehegín (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115498 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Ceutí (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115499 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Cieza (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115500 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Fortuna (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115501 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Fuente Álamo (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115502 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Jumilla (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115503 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Librilla (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115504 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Lorca (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115505 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Lorquí (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115506 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Mazarrón (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115507 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Molina de Segura (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115508 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Moratalla (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115509 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Mula (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115510 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Ojós (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115511 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Pliego (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115512 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Puerto Lumbreras (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115513 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Ricote (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115514 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de San Javier (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115515 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de San Pedro del Pinatar (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115516 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Torre Pacheco (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115517 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Las Torres de Cotillas (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115518 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Totana (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115519 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Ulea (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115520 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de La Unión (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115521 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Villanueva del Segura (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115522 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Yecla (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115523 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Santomera (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115524 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad ucraniana residentes en el municipio de Los Alcázares (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115525 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Los Alcázares (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115526 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Yecla (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115527 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Villanueva del Segura (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115528 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de La Unión (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115529 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Ulea (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115530 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Totana (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115531 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Las Torres de Cotillas (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115532 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Torre Pacheco (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115533 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de San Pedro del Pinatar (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115534 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de San Javier (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115535 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Ricote (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115536 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Puerto Lumbreras (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115537 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Pliego (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115538 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Ojós (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115539 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Murcia, a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115540 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Mula (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115541 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Moratalla (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115542 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Molina de Segura (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115543 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Mazarrón (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115544 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Lorquí (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115545 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Lorca (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115546 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Librilla (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115547 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Jumilla (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115548 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Fuente Álamo (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115549 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Fortuna (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115550 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Cieza (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115551 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Ceutí (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115552 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Cehegín (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115553 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Cartagena (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115554 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Caravaca de la Cruz (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115555 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Campos del Río (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115556 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Calasparra (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115557 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Bullas (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115558 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Beniel (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115559 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Archena (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115560 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Alhama de Murcia (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 187519)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115561 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Alguazas (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 188382)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115562 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Aledo (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 188382)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115563 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Alcantarilla (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 188382)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115564 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Albudeite (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 188382)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115565 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Águilas (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 188382) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115566 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Abarán (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 188382) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115567 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad argelina residentes en el municipio de Abanilla (Murcia), a fecha 01/03/2007** (núm. reg. 188382) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115722 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre número de trabajadores fijos y temporales, de delegados sindicales y de delegados sindicales liberados enla empresa RENFE, así como importe de las dietas percibidas durante el año 2006 por los miembros del Consejo de Administración** (núm. reg. 188700) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115724 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre contratos y subcontratos suscritos por la empresa TRAGSA en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2006** (núm. reg. 188269) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115725 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre contratos y subcontratos suscritos por la empresa TRAGSA en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2007** (núm. reg. 188269) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115726 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre contratos y subcontratos suscritos por la empresa TRAGSA en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2005** (núm. reg. 188269) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115732 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Transferencia a la Universitat de les Illes Balears. Edición de una enciclopedia de la historia de Mallorca, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del pro-**

Páginas

grama 334A del Ministerio de Cultura, así como previsiones acerca de la misma (núm. reg. 188269) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115733 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Campaña de publicidad institucional del MINISDEF, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 121M del Ministerio de Defensa, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 187519) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115735 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Transferencia de capital a la Diputación de Girona. Obras de reforma de la Casa de la Cultura de Girona, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 337B del Ministerio de Cultura, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 186911) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115737 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria para apoyo a expropiaciones en Caminos de Ronda de la Costa Brava, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del estado para el año 2007 en el marco del programa 456D del Ministerio de Medio Ambiente, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 188381)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115738 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Nuevo edificio del Consorci Tècnic i Forestal de Catalunya, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 563B del Ministerio de Educación y Ciencia, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 188700) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115749 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Promoción lingüística de la lengua catalana. Promoción y Cooperación Cultural. Comunidad Autónoma: 03 País Valencià, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 334A del Ministerio de Cultura, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 188381)..... 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115750 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Promoción lingüística de la lengua catalana. Promoción y Cooperación Cultural.**

Páginas

Comunidad Autónoma: 15 Illes Balears, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 334A del Ministerio de Cultura, así como previsiones acerca de la misma (núm. reg. 188381)..... 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115755 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Estudios en la UPC sobre superconductividad para el soterramiento de líneas de alta tensión, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 463B del Ministerio de Educación y Ciencia, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 188700) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115756 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Transferencia de capital a corporaciones locales. Municipio Castells de Mur. Consolidació del castillo de Guàrdia de Mur, de la torre de Gasol i de la Torre de Ginebrell, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 337B Ministerio de Cultura, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 188381) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115757 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Transferencia de capital a Instituciones sin fines de lucro: Associació per la Defensa i el Progés d'Alsamora i Montsec d'Ares. Adecuación de la Torre de Alsamora en el municipio de Sant Esteve de la Sarga, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 337B Ministerio de Cultura, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 188381)..... 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115758 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Teatro la Lira Tremp, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 337B del Ministerio de Cultura, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 187268) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115760 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Al Poblado Ibérico de Els Vilars (Arbeca), que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 337B del Ministerio de Cultura, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 188381)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115764 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro: Institut d'Estudis Catalans, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 463A del Ministerio de Educación y Ciencia, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 188700) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115765 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Fundación del Instituto de Cultura Gitana, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 334A del Ministerio de Cultura, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 188381) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115768 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Fomento edición libros escritos en lengua catalana, gallega y euskera para bibliotecas públicas, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 334B del Ministerio de Cultura, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 188381) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115769 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria A la Associació de Publicacions periòdiques en català para la difusión de las revistas culturales en lengua catalana, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 334B del Ministerio de Cultura, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 187268) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115773 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Obras de restauración, reforma y modernización de la Biblioteca del Ateneu Barcelonès, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 337B del Ministerio de Cultura, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 188381) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115775 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Conexión vía túnel subterráneo de las termas romanas del Museo de Badalona con el yacimiento Font i Cussó y museización de la muralla, el teatro y dos casas romanas, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año**

Páginas

2007 en el marco del programa 337B del Ministerio de Cultura, así como previsiones de la misma (núm. reg. 188381) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115785 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Josep Andreu Domingo (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Portal de Santa María y fachada de los Apóstoles en la Seu Vella de Lleida, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 337B del Ministerio de Vivienda, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 188381)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115798 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Josep Andreu Domingo (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Restauración del castillo de Siurana en el municipio de Cornudella del Montsant, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 337B del Ministerio de Cultura, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 188381) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115799 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Josep Andreu Domingo (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Conservación y restauración de bienes culturales. Otras actuaciones, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 337B del Ministerio de Cultura, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 188381)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115801 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre colaboración de las organizaciones no gubernamentales (ONGs) en los Centros de Internamiento de Emigrantes (CIE)** (núm. reg. 188588) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115802 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Carme García Suárez (GIU-ICV) **sobre regulación de los radiofármacos** (núm. reg. 187268)..... 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115805 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre consciencia que tiene el Gobierno del efecto que produce en el asegurado el hecho de que el seguro de decesos se configure como un seguro anual renovable, impidiendo la posibilidad de rescate de las primas pagadas** (núm. reg. 188381) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115806 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre medidas para adaptar la regulación del seguro de decesos al resto de la normativa reguladora del sector asegurador** (núm. reg. 188381) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115807 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre naturaleza jurídica que debe tener el seguro de decesos** (núm. reg. 188381) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115808 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre medidas preventivas para el caso de que hubiera que transponer una futura normativa comunitaria que estableciera que el seguro de decesos deba ser considerado un seguro indemnizatorio o de capital y no un seguro de prestación de servicios** (núm. reg. 188381)..... 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115809 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre plan previsto para que el seguro de decesos pueda ser armonizado a nivel comunitario con el resto de seguros armonizados** (núm. reg. 188381)..... 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115810 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca del hecho de que el coste global medio correspondiente a los pagos que un asegurado realice por un seguro de deceso sea muy superior al coste medio de un servicio funerario en España** (núm. reg. 188381)..... 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115824 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre peajes en todo el territorio nacional beneficiados o rescatados con cargo al Fondo para el Rescate de Peajes** (núm. reg. 188381)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115839 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre valoración del Gobierno del hecho de que 10 años después de la entrada en vigor de la normativa liberalizadora del sector funerario, dicho sector haya pasado en la práctica de un monopolio de las Administraciones Locales a un oligopolio de apenas tres aseguradoras** (núm. reg. 188381)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115840 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre motivos para no haber preservado hasta la fecha la libre competencia en el sector funerario** (núm. reg. 188381)... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115841 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre razones del Gobierno para haber permitido la integración vertical de las aseguradoras en el sector de la prestación de servicios funerarios** (núm. reg. 188381)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115842 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre motivos de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, para no haber exigido hasta la fecha a las aseguradoras que comercializan el seguro de decesos, que cesen en la prestación de servicios funerarios a través de sociedades interpuestas** (núm. reg. 188381)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115843 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre motivos del Gobierno para no instar la reforma del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP) en lo relativo a su artículo 256, por ser contrario a una norma con rango de ley como es la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (LOSSP)** (núm. reg. 188381)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115844 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre explicación del Gobierno al hecho de que la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) no exija a las aseguradoras que comercializan seguros de decesos, que cumplan con su obligación de desarrollar exclusivamente actividades aseguradoras y, por tanto, cesen en el desarrollo de actividades de prestación de servicios funerarios** (núm. reg. 188381)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115845 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre valoración del Gobierno del hecho de que, pese a que el sector funerario esté completamente liberalizado desde hace 10 años, existan regulaciones autonómicas locales que hacen muy difícil la prestación de servicios por parte de empresas privadas** (núm. reg. 188381)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115846 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre previsión del Gobierno de reformas legislativas para impulsar la competencia en el sector funerario** (núm. reg. 188381). 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115847 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre razones del Gobierno para no tomar medidas a favor de la libre competencia en el sector funerario** (núm. reg. 188381)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115859 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre valoración que hace el Gobierno del alojamiento y manutención de los policías españoles enviados a Noadibú (Mauritania)** (núm. reg. 188591) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115866 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre valoración de la situación de las tropas españolas en la FINAL tras la última escalada de incidentes, tanto en la frontera como en el interior del Líbano** (núm. reg. 187268) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115870 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIU-ICV) **sobre ayudas a las empresas Kancoat, S.L., Iberovo EGG Products, S.L., Desimpacto de Purines Guardo S.A. y Desimpacto de Purines Castileón, S.A., para financiar la realización de proyectos empresariales generadores de empleo alternativo a la minería del carbón** (núm. reg. 186912) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115873 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre valoración de la implantación del plan de mejora para los Puestos de Inspección Fronteriza (PIF) para el control de productos alimentarios y sanitarios** (núm. reg. 188679)..... 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115874 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre destino de los fondos previstos para el plan de mejora para los Puestos de Inspección Fronteriza (PIF) que controlan los productos alimentarios y sanitarios, así como motivos por los que no se ha desarrollado debidamente dicho plan por los Ministerios y Organismos implicados** (núm. reg. 188679)..... 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115886 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre competencias de la Administración de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Villena** (núm. reg. 188588) 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115887 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre número de plazas de funcionarios y de personal de la Administración de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Villena** (núm. reg. 188588)..... 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115888 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre garantías del Gobierno y de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de que los funcionarios destinados en la Administración de Villena que no deseen trasladarse a otras**

Páginas

Administraciones tendrán plena promoción en sus carreras profesionales (núm. reg. 188588) 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115889 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre garantías de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de que no habrá movilidad forzosa, ni directa ni indirectamente, sobre los funcionarios destinados en la Administración de Villena** (núm. reg. 188588)..... 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115892 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) **sobre firma del acta de afectación del Campamento Benítez (Málaga) al Ministerio de Fomento** (núm. reg. 188588)..... 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115895 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre medidas para prevenir accidentes marítimos, especialmente de barcos de pesca** (núm. reg. 188588) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115898 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre valoración del impacto visual que suponen las bateas en las rías de Galicia** (núm. reg. 187250) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115899 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre porcentaje de ejecución de las inversiones inicialmente previstas en la provincia de A Coruña para el año 2005** (núm. reg. 188269)..... 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115900 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre porcentaje de ejecución de las inversiones inicialmente previstas en la provincia de Lugo para el año 2005** (núm. reg. 188269)..... 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115901 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre porcentaje de ejecución de las inversiones inicialmente previstas en la provincia de Ourense para el año 2005** (núm. reg. 188269)..... 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115902 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre porcentaje de ejecución de las inversiones inicialmente previstas en la provincia de Pontevedra para el año 2005** (núm. reg. 188269)..... 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115903 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre porcentaje de ejecución de las inversiones inicialmente previstas en la provincia de A Coruña para el año 2006** (núm. reg. 188269)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115904 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre porcentaje de ejecución de las inversiones inicialmente previstas en la provincia de Lugo para el año 2006** (núm. reg. 188269)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115905 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre porcentaje de ejecución de las inversiones inicialmente previstas en la provincia de Ourense para el año 2006** (núm. reg. 188269)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115906 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre porcentaje de ejecución de las inversiones inicialmente previstas en la provincia de Pontevedra para el año 2006** (núm. reg. 188269)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115910 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que aún no se ha celebrado la reunión entre la Guardia Civil y la Gendarmería Real Marroquí prevista para desarrollar el documento de intenciones para desarrollar las posibles líneas de colaboración entre ambas instituciones** (núm. reg. 188679)..... 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115912 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que aún no ha sido posible concluir el protocolo de colaboración entre la Guardia Civil y la Gendarmería de la República de Turquía** (núm. reg. 188588)..... 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115913 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de trabajo en relación con el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana para el año 2007** (núm. reg. 188382)..... 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115914 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que aún no ha sido dictada la Orden Ministerial que desarrolla el Reglamento de Provisión de Destinos del Personal de la Guardia Civil** (núm. reg. 188588)..... 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115918 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre número de miembros del Cuerpo Nacional de Policía incorporados a destino en el territorio de la Comunitat Valenciana entre el 01/01/2005 y el 15/11/2006 que permanecen en dicho destino** (núm. reg. 188698) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115919 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre número de miembros de la Guardia Civil incorporados a destino en el territorio de la Comunitat Valenciana entre el 01/01/2005 y el 15/11/2006 que permanecen en dicho destino** (núm. reg. 188588)..... 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115921 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que ha transcurrido más de un año sin que se haya hecho nada en relación con las posibles modificaciones en las normas reguladoras del Consejo Asesor de Personal de la Guardia Civil** (núm. reg. 188588) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115923 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones de la disminución del grado de cobertura de la Agrupación de Reserva y Seguridad de la Guardia Civil, a fecha 31/12/2006** (núm. reg. 188588)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115924 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre número de miembros de la Guardia Civil a los que correspondía haber ascendido al empleo de Brigada durante los tres últimos años y que han decidido renunciar a tal ascenso, así como de miembros del Cuerpo que han accedido al citado empleo** (núm. reg. 188588) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115926 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre incremento bruto salarial que va a percibir en el año 2007 cada empleo de los que configuran el Cuerpo de la Guardia Civil** (núm. reg. 188588) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115934 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de reforzar la capacidad operativa de la Brigada de Investigación Tecnológica del Cuerpo Nacional de Policía en el año 2007** (núm. reg. 188588) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115937 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de fecha 26/01/2006 y a la correspondiente Proposición no de Ley aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados** (núm. reg. 188588) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115938 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que después de tres años de gobierno aún no se ha realizado una detallada evaluación de riesgos laborales en dependencias y puestos de trabajo del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 188679) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115939 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre número de condenados por delitos contra la libertad sexual que han realizado programas específicos de tratamiento durante los tres últimos años** (núm. reg. 188270) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115940 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en relación con la continuidad del grupo de trabajo constituido para estudiar las funciones de los puestos de trabajo y servicios en la Administración Penitenciaria** (núm. reg. 188385) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115942 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fecha prevista para que esté en funcionamiento el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales** (núm. reg. 188700) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115944 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre objetivos planteados por el Cuerpo Nacional de Policía para el año 2007 en materia de potenciación de la llamada «segunda actividad»** (núm. reg. 188382) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115946 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que el Ministerio del Interior considera que «conserva vigencia» no distinguir en el catálogo del Cuerpo Nacional de Policía, entre puestos de trabajo destinados a Comisarías y puestos de trabajo destinados a Comisarías Principales sino determinados genéricamente para la Escala Superior** (núm. reg. 188700) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115950 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que el sistema vigente de recompensas y medallas es el aspecto peor valorado por los propios**

Páginas

funcionarios según el Informe de clima laboral en la Policía elaborado por el Centro de Cooperación Policial y Prospectiva (núm. reg. 188700) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115951 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre número de puestos desempeñados con carácter provisional en el Cuerpo Nacional de Policía, así como evolución experimentada en los últimos tres años** (núm. reg. 188382)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115952 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que el personal del Cuerpo Nacional de Policía destinado en tareas de seguridad ciudadana considera que no es buena la formación que se les facilita para su especialización y actualización profesional** (núm. reg. 188700) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115953 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre explicación del hecho de que «si los comisarios tienen un acceso más directo a los órganos, tanto centrales como periféricos, del Centro Directivo que los integrantes de otras Escalas y Categorías lo que les permite una comunicación fluida y de fácil acceso» son los más críticos con los canales de información internos del Cuerpo, según el informe sobre estudio del clima laboral en la Policía elaborado por el Centro de Cooperación Policial y Prospectiva** (núm. reg. 188700) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115954 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas para mejorar los canales de información internos del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 188700).... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115958 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre presupuesto para llevar a cabo los compromisos contraídos con el Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) en los años 2006 y 2007** (núm. reg. 188381)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115959 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre colaboración del Gobierno en la puesta en marcha del Museo temático andaluz del Vino** (núm. reg. 188270) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115960 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre colaboración del Gobierno en la creación del Observatorio Temático de la Ruta del Vino Montilla-Moriles** (núm. reg. 188385)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115961 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre prestaciones y servicios específicos que apoyan a las personas mayores y discapacitados dependientes, en especial en la atención socio-sanitaria** (núm. reg. 188270) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115963 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre presupuesto para la puesta en marcha del Museo temático andaluz del vino** (núm. reg. 188270) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115964 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre presupuesto para la creación del Observatorio Temático de la Ruta del Vino Montilla-Moriles** (núm. reg. 188385) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115972 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre solicitud por la Xunta de Galicia de que Renfe implante los trenes de cercanías entre Vigo-Pontevedra y A Coruña-Ferrol** (núm. reg. 188385)..... 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115973 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración de los resultados de la reunión bilateral del Ministro de Administraciones Públicas con el Vicepresidente da Igualdade e do Benestar de la Xunta de Galicia celebrada el día 28/02/2007** (núm. reg. 186913) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115974 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del resultado del proceso de transferencias pendientes y solicitadas por la Comunidad Autónoma de Galicia desde la toma de posesión de la nueva Xunta** (núm. reg. 186913).... 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115976 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre previsiones acerca de implantar los trenes de cercanías entre Vigo-Pontevedra y A Coruña-Ferrol** (núm. reg. 188385) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/116001 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre cobertura de los recursos humanos de la Guardia Civil desplegados territorialmente en la Comunidad de Madrid, a fecha 14/03/2007** (núm. reg. 188588)..... 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/116003 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre valoración de los resultados de la aplicación del Proyecto Orión de la Guardia Civil en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 188382). 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/116092 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas para incentivar la permanencia de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía en la región policial de Madrid** (núm. reg. 188382) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/116096 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida Recuperación del patrimonio de interés geológico y turístico de las Escletxes del Papiol i la mina de Berta, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 432A del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 188385) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/116226 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre valoración del último informe de la FAO sobre la sobreexplotación de los recursos pesqueros** (núm. reg. 188588) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/116228 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre descartes en la pesca y el sistema de cuotas pesqueras** (núm. reg. 187268) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/116231 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre posición del Gobierno respecto a la directiva europea sobre campos electromagnéticos, en particular lo referido a las resonancias magnéticas en centros sanitarios** (núm. reg. 188700) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/116233 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre criterios a establecer para afrontar la situación de los trabajadores de las empresas auxiliares del sector minero del carbón** (núm. reg. 186912) 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/116240 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre fecha de la venta de la participación que tenía la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en Aresbank e importe total de la misma** (núm. reg. 186912) 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116241 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre fecha de la venta de la participación que tenía la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en Euroforum e importe total de la misma** (núm. reg. 186912)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116242 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación de las adquisiciones de inmovilizado financiero de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) previstas para el ejercicio de 2007** (núm. reg. 186912). 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116243 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación de las actuaciones previstas por SEPIDES e INFOINVEST en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 188382) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116245 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre desglose de los resultados extraordinarios negativos presentados por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) para el año 2006** (núm. reg. 186912)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116259 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre estudios y ensayos sobre el producto Bio Bac** (núm. reg. 188588)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116265 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de las partidas del presupuesto general del Estado de 2006 del Ministerio de Medio Ambiente destinadas a la provincia de Girona** (núm. reg. 188588)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116269 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre aportación total de la Administración General del Estado a las obras de construcción del Auditorio de Girona y porcentaje de dicha aportación sobre el coste total** (núm. reg. 188385)..... 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116270 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno de la decisión del Parlamento Europeo de no tramitar dos preguntas escritas en catalán dirigidas a la Comisión Europea y al Consejo, presentadas por nueve eurodiputados, por el hecho de estar escritas en la citada lengua cooficial en el Estado español** (núm. reg. 188679) 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116271 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre previsión del Gobierno de convocar este año subvenciones a empresas e instituciones sin ánimo de lucro, editoras de revistas de cultura en lenguas cooficiales distintas a la castellana** (núm. reg. 187519) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116272 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre razones justificativas de que el importe máximo de las subvenciones convocadas para el fomento de la traducción y edición entre lenguas oficiales españolas de obras de autores españoles, correspondientes a 2007, sea la mitad que el importe máximo para empresas previsto en la convocatoria de 2006** (núm. reg. 188679) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116273 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre presupuesto previsto para el año 2007 por el Ministerio de Cultura para ayudas a la edición en lenguas cooficiales** (núm. reg. 188382) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116274 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre presupuesto destinado a ayudas a la edición en lenguas cooficiales en los años 2005 y 2006 e importes efectivamente destinados a las citadas ayudas** (núm. reg. 188588) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116275 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre número de solicitudes de ayudas a la edición en lenguas cooficiales presentadas en los años 2005 y 2006, por Comunidades Autónomas, y número de las concedidas cada año** (núm. reg. 188588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116385 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista de finalización de las obras de construcción del polígono industrial de La Moral, en Langreo (Asturias)** (núm. reg. 187268) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116386 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista de finalización de las obras de construcción del polígono industrial de Cabañaquinta, en Aller (Asturias)** (núm. reg. 187268) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116387 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista de finalización de las obras de construcción del polígono industrial de Ventura, en San Martín del Rey Aurelio (Asturias)** (núm. reg. 187268) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116388 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista de finalización de las obras de construcción del polígono industrial de Las Vegas, en Caso (Asturias)** (núm. reg. 187268)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116389 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista de finalización de las obras de construcción del polígono industrial de Comillera, en Sobrescobio (Asturias)** (núm. reg. 187268)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116396 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre municipios asturianos afectados por la línea Soto-Penagos** (núm. reg. 187268)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116397 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre conclusiones de la reunión celebrada el día 27/12/2006 y del resto de reuniones celebradas hasta el día de hoy, de la Comisión de Seguimiento del Plan de la Minería 2006-2012** (núm. reg. 188679) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116400 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre cronología de financiación de las obras del Hospital Universitario Central de Asturias, en Oviedo** (núm. reg. 188588) 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116406 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) **sobre momento administrativo en que se encuentra el proyecto de estabilización de la playa de La Caleta en Málaga capital y coste final del mismo** (núm. reg. 188679)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116408 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) **sobre número de infracciones penales cometidas en la provincia de Alicante en los años 2004 a 2006** (núm. reg. 188382)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116409 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) **sobre número de ciudadanos extranjeros juzgados y condenados a penas de prisión en los años 2004 a 2006** (núm. reg. 188382)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116411 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) **sobre actuaciones realizadas por la unidad Grupo de Respuesta Especial al Crimen Organizado (GRECO) desde su creación** (núm. reg. 188679)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116414 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) **sobre medidas del Gobierno para ampliar la salud bucodental entre los discapacitados** (núm. reg. 188382) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116415 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) **sobre lugar que ocupa la Comunitat Valenciana en perpetración de delitos y faltas en el año 2006** (núm. reg. 188591) 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116417 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) **sobre previsión del Gobierno de inclusión de medidas concretas en la Ley del cine en relación con las personas discapacitadas** (núm. reg. 188381)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116418 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) **sobre previsión del Gobierno para adaptar los parques naturales a las personas con discapacidad para fomentar el uso y disfrute de estos enclaves a todas las personas** (núm. reg. 188588) 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116421 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) **sobre valoración por el Gobierno de la realidad específica de las mujeres con discapacidad para la elaboración de las encuestas sobre dependencia del Instituto Nacional de Estadística (INE)** (núm. reg. 187268) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116437 Autor: Gobierno.
Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) **sobre motivo por el que los precios antes de impuestos de la gasolina sin plomo y del gasóleo, en términos interanuales entre noviembre, diciembre (2005), enero (2006) e igual período 2006/2007, en España descendieran menos que en la Unión Europea** (núm. reg. 188385) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116439 Autor: Gobierno.
Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) **sobre opinión del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio sobre la situación de conflicto provocada por la construcción del ciclo combinado de Plana del Vent en Tarragona en las inmediaciones de la central nuclear de Vandellós 2** (núm. reg. 188679)..... 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116440 Autor: Gobierno.
Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) **sobre situación actual de la Directiva Europea 2004/8/CE, de 11 de febrero de 2004, relativa al fomento de la cogeneración sobre la base de la demanda de calor útil en el mercado interior de la energía, para su transposición a nuestro ordenamiento jurídico** (núm. reg. 188588) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116468 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de las obras en las actuaciones contempladas para Ciudad Real capital y provincia en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Defensa, sección 14, proyecto 11 0043 «Obras de todo tipo en edificios e instalaciones» y fecha de finalización** (núm. reg. 188382)..... 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116469 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre actuaciones contempladas para Ciudad Real capital y provincia en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 por valor de 500,00 miles de euros correspondiente al Ministerio del Interior, sección 16, proyecto 03 3013 «Obras en Ciudad Real»** (núm. reg. 188269)..... 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116470 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre actuaciones contempladas para Ciudad Real capital y provincia en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 por valor de 383,00 miles de euros correspondiente al Ministerio del Interior, sección 16, proyecto 03 3013 «Obras en Ciudad Real»** (núm. reg. 188269)..... 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116471 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de las obras en las actuaciones contempladas para Ciudad Real capital y provincia en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 por valor de 383,00 miles de euros correspondiente al Ministerio del Interior, sección 16, proyecto 03 3013 «Obras en Ciudad Real» y fecha de finalización** (núm. reg. 188269) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116473 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de las obras del proyecto consignado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Cultura, seccón 18, proyecto 14 0147 «Nueva sede Biblioteca Pública del Estado en Ciudad Real» y fecha de finalización y puesta en marcha previstas** (núm. reg. 188385) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116474 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre destino de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 por valor de 150,00 miles de euros correspondiente al Ministerio de Cultura, sección 18, proyecto 13 0005 «Restauración conjunto minero de Almadén», grado de ejecución de las obras a fecha actual y fecha de finalización** (núm. reg. 188382) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116475 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre destino de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Cultura, sección 18, proyecto 14 0147 «Nueva sede Biblioteca Pública del Estado en Ciudad Real» y situación administrativa de la misma** (núm. reg. 188385) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116506 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de mujeres que han solicitado la ayuda económica contemplada en el Real Decreto aprobado en el Consejo de Ministros de 02/12/2005, por el que se regulan las ayudas establecidas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, desde diciembre de 2005** (núm. reg. 188679) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116507 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de mujeres que presentaron denuncias por violencia de género desde septiembre de 2006 en Castilla-La Mancha** (núm. reg. 188699) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116508 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de mujeres que presentaron denuncias por violencia de género desde septiembre de 2006 en la provincia de Albacete** (núm. reg. 188699) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116509 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de mujeres que presentaron denuncias por violencia de género desde septiembre de 2006 en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 188699) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116510 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de mujeres que presentaron denuncias por violencia de género desde septiembre de 2006 en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 188699) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116511 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de mujeres que presentaron denuncias por violencia de género desde septiembre de 2006 en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 188699)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116512 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de mujeres que presentaron denuncias por violencia de género desde septiembre de 2006 en la provincia de Toledo** (núm. reg. 188699)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116520 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre situación de la 2.ª fase de construcción del Centro de Atención a la Infancia IV de Almansa (Albacete)** (núm. reg. 188269) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116521 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre situación de la 2.ª fase de construcción del Centro de Atención a la Infancia en Manzanares (Ciudad Real)** (núm. reg. 188269)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116522 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre situación de la 2.ª fase de construcción del Centro de Atención a la Infancia «Nuestra Señora del Carmen», de Valdepeñas (Ciudad Real)** (núm. reg. 188269)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116523 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre situación de la 2.ª fase de construcción del Centro de Atención a la Infancia en Campillo de Altobuey (Cuenca)** (núm. reg. 188269)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116524 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre situación de la 2.ª fase de construcción del Centro de Atención a la Infancia en Quintanar del Rey (Cuenca)** (núm. reg. 188269)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116525 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre situación de la 2.ª fase de construcción del Centro de Atención a la Infancia III de Tarancón (Cuenca)** (núm. reg. 188269) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116526 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre situación de la 2.ª fase de construcción del Centro de Atención a la Infancia en Albalache de Zorita (Guadalajara)** (núm. reg. 188269)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116527 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre situación de la 2.ª fase de construcción del Centro de Atención a la Infancia en Horche (Guadalajara)** (núm. reg. 188269) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116528 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre situación de la 2.ª fase de construcción del Centro de Atención a la Infancia en Cedillo del Condado (Toledo)** (núm. reg. 188269) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116529 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre situación de la 2.ª fase de construcción del Centro de Atención a la Infancia en Quintanar de la Orden (Toledo)** (núm. reg. 188269) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116530 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre iniciativas legislativas previstas para reformar la agencia estatal de noticias EFE** (núm. reg. 188381) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116616 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre reuniones de la Delegación de Gobierno en Ceuta con los directores provinciales y la ejecutiva del partido socialista de dicha ciudad** (núm. reg. 188679)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116617 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre previsiones acerca de acelerar las conversaciones con el Govern Balear para el traspaso de las competencias de Justicia a dicha Comunidad Autónoma** (núm. reg. 188679) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116623 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre acuerdos obtenidos por el Presidente del Gobierno en la VIII Cumbre hispano-alauí en materia de inmigración** (núm. reg. 188679)..... 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116629 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre campaña de la sidra asturiana con denominación de origen** (núm. reg. 187268)..... 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116650 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista de finalización del estudio del proyecto de gasoducto Llanera-Treto** (núm. reg. 187268)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116676 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de completar el desarrollo del sistema SIGO en la Guardia Civil en el año 2007** (núm. reg. 188588) 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116678 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Jefatura Superior de Policía de Aragón no cuenta con una Unidad específica contra redes de inmigración ilegal y falsedad documental** (núm. reg. 188588)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116679 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Jefatura Superior de Policía de Asturias no cuenta con una Unidad específica contra redes de inmigración ilegal y falsedad documental** (núm. reg. 188588)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116680 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Jefatura Superior de Policía de Cantabria no cuenta con una Unidad específica contra redes de inmigración ilegal y falsedad documental** (núm. reg. 188588)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116681 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Jefatura Superior de Policía de Castilla-La Mancha no cuenta con una Unidad específica contra redes de inmigración ilegal y falsedad documental** (núm. reg. 188588)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116682 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Jefatura Superior de Policía de Castilla y León no cuenta con una Unidad específica contra redes de inmigración ilegal y falsedad documental** (núm. reg. 188588)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116683 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Jefatura Superior de Policía de Extremadura no cuenta con una Unidad específica contra redes de inmigración ilegal y falsedad documental** (núm. reg. 188588)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116684 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Jefatura Superior de Policía de Galicia no cuenta con una Unidad específica contra redes de inmigración ilegal y falsedad documental** (núm. reg. 188588)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116685 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Jefatura Superior de Policía de Navarra no cuenta con una Unidad específica contra redes de inmigración ilegal y falsedad documental** (núm. reg. 188588)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116686 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Jefatura Superior de Policía de La Rioja no cuenta con una Unidad específica contra redes de inmigración ilegal y falsedad documental** (núm. reg. 188588)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116687 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Jefatura Superior de Policía del País Vasco no cuenta con una Unidad específica contra redes de inmigración ilegal y falsedad documental** (núm. reg. 188588)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116688 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas para que las Jefaturas Superiores del Cuerpo Nacional de Policía puedan contar con una Unidad específica contra redes de inmigración ilegal y falsedades documentales en el año 2007** (núm. reg. 188588)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116698 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de incrementar el número de efectivo de puestos de trabajo para el personal de reserva de la Guardia Civil en el año 2007** (núm. reg. 188382)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116699 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones del Cuerpo Nacional de Policía acerca de extender y modernizar el sistema de Identificación Dactilar en el año 2007** (núm. reg. 188679)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116700 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la incorporación de las policías vasca y catalana a una base única y común en materia de ADN** (núm. reg. 188382) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116701 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre índice de ocupación —Activos— del Catálogo de Puestos de Trabajo del Cuerpo Nacional de Policía, a fecha 01/02/2007** (núm. reg. 188679)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116703 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía para el año 2007** (núm. reg. 188382)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116705 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre inversiones realizadas en la Comisaría Local del Cuerpo Nacional de Policía de Quart de Poblet-Manises (Valencia) en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 188699)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116706 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre inversiones realizadas en la Comisaría Local del Cuerpo Nacional de Policía de Chirivella-Alacuas-Aldaya (Valencia) en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 188699)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116707 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre inversiones realizadas en la Comisaría Local del Cuerpo Nacional de Policía de Burjasot-Godella (Valencia) en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 188699) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116708 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre inversiones realizadas en la Comisaría Local del Cuerpo Nacional de Policía de Gandía (Valencia) en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 188699)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116709 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre inversiones realizadas en la Comisaría Local del Cuerpo Nacional de Policía de Xátiva (Valencia) en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 188699)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116710 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre acuerdos adoptados en la última reunión de la Junta de Seguridad de Cataluña** (núm. reg. 188588) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116714 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que aún no se ha aprobado la nueva plantilla de la Guardia Civil, una vez cumplido el plazo de vigencia establecido en el Real Decreto 210/2002, de 22 de febrero** (núm. reg. 188382) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116720 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre inversiones realizadas en la Comisaría Local del Cuerpo Nacional de Policía de Mislata (Valencia) en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 188699) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116721 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre inversiones realizadas en la Comisaría Local del Cuerpo Nacional de Policía de Onteniente (Valencia) en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 188699) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116722 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre inversiones realizadas en la Comisaría Local del Cuerpo Nacional de Policía de Paterna (Valencia) en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 188699) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116723 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre inversiones realizadas en la Comisaría Local del Cuerpo Nacional de Policía de Sagunto (Valencia) en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 188699) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116724 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre inversiones realizadas en la Comisaría Local del Cuerpo Nacional de Policía de Torrente (Valencia) en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 188699) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116727 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de potenciar la capacidad tecnológica para evitar la introducción de drogas en los establecimientos penitenciarios en el año 2007** (núm. reg. 188700) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116728 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de una especialidad aérea en el ámbito de la Guardia Civil** (núm. reg. 188382)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116730 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de internos en el centro penitenciario de Villena (Alicante), a 31/12/2003** (núm. reg. 188269) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116731 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de internos en el centro penitenciario de Valencia, a 31/12/2003** (núm. reg. 188269) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116732 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de internos en el centro penitenciario de Alicante I, a 31/12/2003** (núm. reg. 188269)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116734 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de internos existentes en el centro penitenciario de Villena (Alicante)** (núm. reg. 187256)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116735 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de internos existentes en el centro penitenciario de Alicante I** (núm. reg. 187256) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116736 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de internos existentes en el centro penitenciario de Valencia** (núm. reg. 187256) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116737 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de reclusos extranjeros existentes en el centro penitenciario de Villena (Alicante)** (núm. reg. 187268). 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116738 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de reclusos extranjeros existentes en el centro penitenciario de Alicante I** (núm. reg. 188270) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116739 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de reclusos extranjeros existentes en el centro penitenciario de Valencia** (núm. reg. 187268) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116753 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Antonia de Armengol Criado (GS) **sobre distribución de los fondos FEADER recibidos para la financiación de iniciativas de desarrollo rural durante el período 2007-2013** (núm. reg. 188381) 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116754 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Antonia de Armengol Criado (GS) **sobre motivos por los que la Comunitat Valenciana ha recibido 161,73 millones de euros en la distribución de los fondos FEADER para el desarrollo rural para el período 2007-2013** (núm. reg. 188381)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116756 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Antonia de Armengol Criado (GS) **sobre exclusión de la Comunitat Valenciana de las ayudas de desarrollo rural para la modernización de regadíos** (núm. reg. 188269) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116757 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre consecuencias del Plan de prevención del fraude sobre el control de las tramas, así como evolución del mismo y numero de actuaciones de este tipo de fraude en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 188679)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116758 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre mecanismos de colaboración concretados con la Dirección General de Catastro dentro del Plan de prevención del fraude fiscal** (núm. reg. 188700) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116760 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre número de borradores confirmados de los enviados para las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en la Comunitat Valenciana en los ejercicios 2003 a 2005** (núm. reg. 187256)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116761 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre mecanismos de colaboración concretados con los notarios y registradores dentro del Plan de Prevención del Fraude Fiscal** (núm. reg. 188700) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116762 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre número total de borradores y datos fiscales enviados de las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de los ejercicios 2003 a 2005, en los años 2004 a 2006 respectivamente, en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 187256) 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116763 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre resultados provisionales de la nueva habilitación normativa para la realización de actuaciones de carácter parcial en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) por parte de los órganos inspectores en el área de aduanas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 188679)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116769 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María José Porteiro García (GS) **sobre medidas para promover el consumo de productos del mar por la población infantil** (núm. reg. 188679) 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116770 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre previsiones del Ministerio de Defensa acerca de la actividad caballar que se está haciendo en el Depósito de Sementales de Jerez de la Frontera (Cádiz), así como actividad caballar con la que va a quedar dicho Depósito, el Cortijo de Vicos y el Cortijo de Garrapilos** (núm. reg. 187519)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116772 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) y a doña María Isabel Salazar Bello (GS) **sobre realización de una campaña divulgativa de la idea de incluir a la agenda de los teléfonos móviles el seudónimo internacional ICE con el número al que se debe conectar en situaciones de emergencia** (núm. reg. 188588) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116773 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de familias numerosas que han solicitado la ayuda para contratar cuidadores en la provincia de Castellón en el año 2006** (núm. reg. 188269). 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116774 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) y a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre previsiones en relación con el regadío del Val de Lemos (Lugo)** (núm. reg. 188269)..... 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116775 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre remodelación del paseo marítimo de Vinaroz (Castellón)** (núm. reg. 188679) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116779 Autor: Gobierno.
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre procesos de regulación de empleo o de deslocalización producidos en el sistema económico español desde el año 2004, especialmente los datos referidos al año 2006** (núm. reg. 188700) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116803 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre fecha prevista por el Gobierno para cumplir con su promesa electoral de potenciar las corresponsalías de la agencia de noticias EFE en el continente americano** (núm. reg. 188381). 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116804 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre cumplimiento por el Gobierno de su promesa electoral de hacer de la agencia de noticias EFE una agencia estatal y no gubernamental** (núm. reg. 188381)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116805 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre fecha prevista por el Gobierno para cumplir su promesa electoral de elegir al Presidente de la Agencia EFE por una mayoría de dos tercios del Congreso de los Diputados** (núm. reg. 188381) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116817 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre liquidación del presupuesto del Organismo Autónomo Parque nacional de los Picos de Europa, en la vertiente asturiana, a 31/12/2006** (núm. reg. 188382) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116832 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre mantenimiento por el Gobierno del plazo de ejecución de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Cabo Prioriño, en Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 188679) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116841 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha definitiva para la puesta en servicio del tramo Cadavedo-Queruas de la autovía del Cantábrico** (núm. reg. 188385)..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116842 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha definitiva para la puesta en servicio del tramo Queruas-Otur de la autovía del Cantábrico** (núm. reg. 188385) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116843 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio del tramo Ballota-Cadavedo de la autovía del Cantábrico** (núm. reg. 188385) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116845 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre duración y fechas de los cursos de preparación a guardia civiles del Subsector de Tráfico sobre manejo y utilización de radares** (núm. reg. 188382) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116846 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio del tramo Soto-Muros de Nalón de la autovía del Cantábrico, que debería haber concluido en octubre de 2004** (núm. reg. 188385) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116847 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre plazo de ejecución recogido en la adjudicación de las obras del tramo Salas-Cornellana de la autovía Oviedo-La Espina** (núm. reg. 188385) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116848 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de comunicar la autovía del Cantábrico con la autovía Oviedo-La Espina en Canero (Valdés), y fase administrativa en la que se encuentra el proyecto** (núm. reg. 188385)..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116851 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones de que la Comisión Mixta del 1% cultural dé luz verde a la financiación de la rehabilitación de la Casa de los Hevia, en Villaviciosa (Asturias)** (núm. reg. 188385)..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116853 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre calendario previsto para la ampliación del túnel del Metrotren hasta Cabueñes (Gijón)** (núm. reg. 188385)... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116854 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre calendario previsto para la construcción de la estación de la Plaza de Europa en Gijón** (núm. reg. 188385).... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116855 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista por el Ministerio de Fomento para dar solución a los conocidos problemas de operatividad del sistema electrónico de ayuda al aterrizaje en el aeropuerto de Ranón (Asturias)** (núm. reg. 188385) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116858 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre valoración de los datos publicados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre el matrato de menores en España** (núm. reg. 188591)..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116864 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre valoración del informe «La infancia en cifras», presentado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el mes de noviembre de 2006, en el que se contabilizaron 6.400 casos de maltrato a menores en el año 2005** (núm. reg. 188679)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116865 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre mujeres extranjeras denunciantes de violencia de género en los años 2004 a 2006 y países de pertenencia** (núm. reg. 188699)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116866 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre países a los que pertenecen las mujeres extranjeras denunciantes de violencia de género en los años 2004 a 2006** (núm. reg. 188699) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116870 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre ayuntamientos de la provincia de Alicante que han solicitado subvenciones para convenios de atención a personas mayores en el año 2006** (núm. reg. 188700)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116871 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Alicante en el año 2006** (núm. reg. 188269)..... 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116872 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Alicante en el año 2005** (núm. reg. 188269)..... 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116898 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 2005 23 06 1102 Protección y recuperación de sistemas litorales en Cádiz, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06, Dirección General de Costas, así como calendario**

Páginas

previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2007 (núm. reg. 188382) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116899 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 2005 23 06 1101 Control de la regresión de la costa de Cádiz, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06, Dirección General de Costas, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2007** (núm. reg. 188382) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116900 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 2004 23 06 1114 Actuaciones en el Rompidillo, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06, Dirección General de Costas, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2007** (núm. reg. 188588) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116901 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 2004 23 06 1113 Recuperación de playa del Palmar (Veger), contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06, Dirección General de Costas, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2007** (núm. reg. 188679) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116902 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 2004 23 06 1112 Desarenado y redistribución de arenas en Cádiz, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06, Dirección General de Costas, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2007** (núm. reg. 187519)..... 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116903 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 2004 23 06 1104 Mejora de accesibilidad y restauración playas Campo de Gibraltar, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Minis-**

Páginas

terio de Medio Ambiente, Servicio 06, Dirección General de Costas, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2007 (núm. reg. 187519)..... 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116904 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 2003 23 06 1109 Remodelación del paseo marítimo del Conchal, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06, Dirección General de Costas, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2007** (núm. reg. 188588)..... 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116909 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 2000 17 20 0780 Puerto de Algeciras contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 40, Dirección General de Ferrocarriles, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2007** (núm. reg. 187256) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116910 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 1998 17 20 0320 Operación bahía de Cádiz, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 40, Dirección General de Ferrocarriles, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2007** (núm. reg. 187256) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116911 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 2006 17 38 3747 Acondicionamiento del enlace de tres caminos carreteras A-4, A-B y CA-33 (PC), contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2007** (núm. reg. 187256)..... 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116912 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 2006 17 38 1023 Duplicación de la N-350. Acceso Sur al Puerto Bahía de Algeciras, (PC) (2,8 km), contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sec-**

Páginas

ción 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2007 (núm. reg. 187256)..... 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116913 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 2004 17 38 0976, A-4 Autovía del Sur, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2007** (núm. reg. 187256) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116914 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 2001 17 38 0289, A-4. Tramo: Variante de Puerto Real-Tres Caminos (O) (7,1 km), contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2007** (núm. reg. 187256)..... 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116915 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 2000 17 38 4720, A-4, Tramo: Variante de Puerto Real (O) (5,3 km), contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2007** (núm. reg. 187256) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116918 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 2005 23 06 1103 Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Cádiz, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06, Dirección General de Costas, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2007** (núm. reg. 188588)..... 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116919 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 2007 31 03 0010 Edificio Avenida de Andalucía 1-3 de Cádiz, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 31, Gastos de diversos**

Páginas

Ministerios, Servicio 03, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2007 (núm. reg. 188382) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116924 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre recursos aportados al nuevo sistema de dependencia** (núm. reg. 188588)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116927 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a personal laboral adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el año 2006** (núm. reg. 188269)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116929 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a personal laboral adscrito al Ministerio de Cultura en el año 2006** (núm. reg. 187256). 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116931 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a personal laboral adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda en el año 2006** (núm. reg. 187256)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116938 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a personal laboral adscrito al Ministerio de la Presidencia en el año 2006** (núm. reg. 188385)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116939 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a personal laboral adscrito al Ministerio de Sanidad y Consumo en el año 2006** (núm. reg. 188385)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116943 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo E adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realizados en el año 2006** (núm. reg. 188269)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116945 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo E adscritos al Ministerio de Cultura realizados en el año 2006** (núm. reg. 187256)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116947 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo E adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda realizados en el año 2006** (núm. reg. 187256) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116954 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo E adscritos al Ministerio de la Presidencia realizados en el año 2006** (núm. reg. 188385) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116955 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo E adscritos al Ministerio de Sanidad y Consumo realizados en el año 2006** (núm. reg. 188385) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116959 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo D adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realizados en el año 2006** (núm. reg. 188269)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116961 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo D adscritos al Ministerio de Cultura realizados en el año 2006** (núm. reg. 187256)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116963 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo D adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda realizados en el año 2006** (núm. reg. 187256) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116964 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo D adscritos al Ministerio de Educación y Ciencia realizados en el año 2006** (núm. reg. 188700) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116970 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo D adscritos al Ministerio de la Presidencia realizados en el año 2006** (núm. reg. 188385) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116971 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo D adscritos al Ministerio de Sanidad y Consumo realizados en el año 2006** (núm. reg. 188385) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116975 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo C adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realizados en el año 2006** (núm. reg. 188269)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116976 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo C adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación realizados en el año 2006** (núm. reg. 188700)..... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116977 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo C adscritos al Ministerio de Cultura realizados en el año 2006** (núm. reg. 187256)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116979 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo C adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda realizados en el año 2006** (núm. reg. 187256) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116986 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo C adscritos al Ministerio de la Presidencia realizados en el año 2006** (núm. reg. 188385)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116987 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo C adscritos al Ministerio de Sanidad y Consumo realizados en el año 2006** (núm. reg. 188385) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116991 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo B adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realizados en el año 2006** (núm. reg. 188269)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116993 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo B adscritos al Ministerio de Cultura realizados en el año 2006** (núm. reg. 187256)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116995 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo B adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda realizados en el año 2006** (núm. reg. 187256) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117002 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo B adscritos al Ministerio de la Presidencia realizados en el año 2006** (núm. reg. 188385)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117003 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo B adscritos al Ministerio de Sanidad y Consumo realizados en el año 2006** (núm. reg. 188385) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117007 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo A adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realizados en el año 2006** (núm. reg. 188269)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117009 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo A adscritos al Ministerio de Cultura realizados en el año 2006** (núm. reg. 187256)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117011 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo A adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda realizados en el año 2006** (núm. reg. 187256) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117018 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo A adscritos al Ministerio de la Presidencia realizados en el año 2006** (núm. reg. 188385)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117019 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo A adscritos al Ministerio de Sanidad y Consumo realizados en el año 2006** (núm. reg. 188385) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117023 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre previsiones acerca de aprobar un Plan Integral de Seguridad para Canarias para acometer los problemas específicos del archipiélago canario de manera global y conjunta entre las distintas administraciones públicas** (núm. reg. 188588) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117025 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre situación del expediente para la construcción de la casa cuartel de la Guardia Civil en el municipio de Victoria de Acentejo, en la isla de Tenerife** (núm. reg. 188382) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117047 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre número de plazas ofertadas para las personas mayores de Menorca, vía IMSERSO, en el año 2006** (núm. reg. 188699) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117048 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre número de plazas ofertadas para las personas mayores de Menorca, vía IMSERSO, en el año 2007** (núm. reg. 188699) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117049 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre importe sufragado por el Gobierno central, durante el año 2005, para el desplazamiento de las personas mayores de Menorca, que debían iniciar su viaje en Mallorca** (núm. reg. 188699) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117050 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre importe sufragado por el Gobierno central, durante el año 2006, para el desplazamiento de las personas mayores de Menorca, que debían iniciar su viaje en Mallorca** (núm. reg. 188699) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117051 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre número de plazas ofertadas para las personas mayores de Menorca, vía IMSERSO, en el año 2005** (núm. reg. 188699) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117052 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre negociaciones del Ministerio de Economía y Hacienda con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para la modificación de la Ley de Haciendas Locales** (núm. reg. 188679) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117055 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Carme García Suárez (GIU-ICV) **sobre acciones previstas por el Gobierno para garantizar la rigurosidad en el etiquetaje de los productos sin gluten** (núm. reg. 188588) 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117106 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución de la partida presupuestaria de 100.000 euros aprobada dentro del programa 432 A para promoción turística de balnearios** (núm. reg. 188385) 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117107 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución de la partida presupuestaria de 300.000 euros aprobada dentro del programa 432 A para un Plan de promoción del turismo termal** (núm. reg. 188385) 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117108 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, correspondientes a la sección 20 dentro del Programa 432 A, del Instituto de Turismo de España** (núm. reg. 188385) 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117109 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, correspondientes a la sección 20 dentro del Programa 432 M, capítulo 7** (núm. reg. 188385) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117110 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, correspondientes a la sección 20 dentro del Programa 432 M, capítulo 4** (núm. reg. 188385) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117111 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, correspondientes a la sección 20 dentro del Programa 432 M, capítulo 6** (núm. reg. 188385) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117112 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, correspondientes a la sección 20 dentro del Programa 431 O, capítulo 1** (núm. reg. 188385) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117113 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, correspondientes a la sección 20 dentro del Programa 431 O, capítulo 2** (núm. reg. 188385) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117114 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, correspondientes a la sección 20 dentro del Programa 431 O, capítulo 4** (núm. reg. 188385) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117115 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, correspondientes a la sección 20 dentro del Programa 431 O, capítulo 7** (núm. reg. 188385) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117116 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, correspondientes a la sección 20 dentro del Programa 432 A, capítulo 1** (núm. reg. 188385) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117117 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, correspondientes a la sección 20 dentro del Programa 432 A, capítulo 2** (núm. reg. 188385) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117118 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, correspondientes a la sección 20 dentro del Programa 432 A, capítulo 4** (núm. reg. 188385) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117119 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, correspondientes a la sección 20 dentro del Programa 432 A, capítulo 7** (núm. reg. 188385) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117120 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, correspondientes a la sección 20 dentro del Programa 432 A, capítulo 8** (núm. reg. 188385) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117146 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre participación del Gobierno central con el Gobierno de la Junta de Andalucía en políticas activas de empleo** (núm. reg. 188385)..... 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117147 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre cantidades transferidas por el Gobierno a la Junta de Andalucía para políticas activas de empleo en los años 2006 y 2007** (núm. reg. 188385) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117148 Autor: Gobierno.
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre razones por las que no se cataloga como plantilla fija en las Comandancias de la Guardia Civil, al personal que desempeña su actividad en la Oficina Periférica de Comunicación (OPC)** (núm. reg. 188700)..... 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117153 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número y nacionalidad de los inmigrantes regularizados durante el año 2006 en la provincia de Soria** (núm. reg. 188269) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117156 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de juntas de seguridad convocadas en la Subdelegación del Gobierno de Soria desde el año 2004** (núm. reg. 188699)..... 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117161 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos presentadas en la provincia de Soria desde el año 2004** (núm. reg. 188588) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117162 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de reuniones celebradas en los dos últimos años por el Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana de Soria** (núm. reg. 188588) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117166 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversiones realizadas por la Administración General del Estado entre los años 2004 y 2006 para la incorporación de Soria al programa de Ciudades Digitales** (núm. reg. 187268) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117171 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de efectivos de la Guardia Civil en los distintos acuartelamientos de la provincia de Soria, a fecha 01/09/2004** (núm. reg. 188382)..... 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117189 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de reclusos extranjeros internados en la cárcel de Soria en la actualidad** (núm. reg. 188382)..... 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117190 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre cantidades de droga aprehendidas por la Guardia Civil durante los años 2004 a 2006 en la provincia de Soria** (núm. reg. 188382)..... 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117191 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de miembros de la Guardia Civil en situación de activo, de reserva y en prácticas en la provincia de Soria, a fecha 30/11/2006** (núm. reg. 188382).... 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117192 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de personas receptoras del subsidio por desempleo desde el año 2000 en la provincia de Soria, desglosado por profesiones y sexos** (núm. reg. 188381) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117194 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de reclusos de la cárcel de Soria que realizan estudios reglados, desglosado por carreras y especialidades** (núm. reg. 188700)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117195 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de kilómetros de cercas protectoras existentes en las carreteras de la provincia de Soria para evitar los accidentes de tráfico causados por animales** (núm. reg. 188382)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117196 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de pensiones de viudedad concedidas en la provincia de Soria, según categorías y cuantías** (núm. reg. 188269)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117197 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de sociedades mercantiles constituidas y disueltas durante los años 2004 y 2005 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 188385) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117200 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de reclusos del centro penitenciario de Soria, a fecha 01/12/2006** (núm. reg. 188382)..... 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117202 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de accidentes de tráfico provocados por animales sueltos en las carreteras de la provincia de Soria** (núm. reg. 188588) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117204 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre denuncias tramitadas en la provincia de Soria entre los años 2004 y 2006 por la comisión de delitos contra el medio ambiente** (núm. reg. 188382) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117228 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre situación administrativa del expediente de construcción de un centro de atención a personas dependientes en Soria** (núm. reg. 188269)..... 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117229 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre calendario previsto para la construcción de un centro de atención a personas dependientes en Soria** (núm. reg. 188269) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117230 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre actuaciones realizadas en relación con la construcción de un centro de atención a personas dependientes en Soria hasta el 31/01/2007** (núm. reg. 188269). 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117234 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre cantidades consignadas en el Anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondientes a la provincia de Soria no ejecutadas, a 31/12/2006** (núm. reg. 187519) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117235 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre cantidad ejecutada por el Ministerio de Cultura en la provincia de Soria, con cargo a la partida correspondiente a la restauración del monasterio de San Juan de Duero, a 31/12/2006** (núm. reg. 187256) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117237 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre cantidad ejecutada por el Ministerio de Cultura en la provincia de Soria, con cargo a la partida correspondiente al castillo de Gormaz (Soria), a 31/12/2006** (núm. reg. 187256)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117245 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversiones realizadas por la Dirección General de la Guardia Civil durante los ejercicios 2005 y 2006 en la provincia de Soria, actuaciones llevadas a cabo y casas cuartel beneficiarias de las mismas** (núm. reg. 188382)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117250 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre cuantía mínima de las pensiones de jubilación correspondientes a perceptores menores y mayores de 65 años, con y sin cónyuge a su cargo, en la provincia de Soria, a 01/03/2007** (núm. reg. 188269) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117251 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de perceptores mayores y menores de 65 años, con y sin cónyuge a su cargo, que perciben pensiones de jubilación en la provincia de Soria, a 01/03/2007** (núm. reg. 188269)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117252 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de viudedad menores de 65 años existentes en la provincia de Soria, a 01/03/2007** (núm. reg. 188269)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117253 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre cuantía media de las pensiones de orfandad correspondientes a perceptores de la provincia de Soria, a 01/03/2007** (núm. reg. 188269) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117254 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de perceptores de orfandad existentes en la provincia de Soria, a 01/03/2007** (núm. reg. 188269)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117263 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre calendario previsto para la rehabilitación del cuartel de la Guardia Civil de San Leonardo de Yagüe (Soria)** (núm. reg. 188699)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117264 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversiones realizadas durante la presente Legislatura en el cuartel de la Guardia Civil de San Leonardo de Yagüe (Soria)** (núm. reg. 188699) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117265 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo durante la presente Legislatura en el cuartel de la Guardia Civil de San Leonardo de Yagüe (Soria)** (núm. reg. 188699)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117266 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre situación de la rehabilitación del cuartel de la Guardia Civil de San Leonardo de Yagüe (Soria)** (núm. reg. 188699)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117272 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversiones realizadas en relación con la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria)** (núm. reg. 188385) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117273 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo durante la presente Legislatura en relación con la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria)** (núm. reg. 188385) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117274 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre fase de construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria)** (núm. reg. 188385) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117277 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de miembros de la Guardia Civil de Soria que realizan cursos de formación en el manejo del Cinemómetro en los años 2004 a 2007** (núm. reg. 188382) .. 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117281 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de jóvenes agricultores que prevee el Gobierno incorporar hasta el año 2013 desde el Programa Desarrollo Rural en la provincia de Soria** (núm. reg. 188385) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117285 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre situación de las actuaciones correspondientes al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el marco del Plan de Actuación Específico para Soria (PAES)** (núm. reg. 188588) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117291 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre situación de las actuaciones correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, en el marco del Plan de Actuación Específico para Soria (PAES)** (núm. reg. 188679) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117294 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre situación de las actuaciones correspondientes al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el marco del Plan de Actuación Específico para Soria (PAES)** (núm. reg. 188698) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117295 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre situación de las actuaciones correspondientes al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en el marco del Plan de Actuación Específico para Soria (PAES)** (núm. reg. 188700) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117297 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de miembros de la Guardia Civil de Soria que realizaron cur-**

Páginas

sos de formación durante el año 2006, especificando curso y número de asistentes (núm. reg. 188382) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117299 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de contratos de trabajo para extranjeros tramitados en la provincia de Soria durante el año 2007, desglosado por nacionalidades** (núm. reg. 188382) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117300 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversión presupuestada para su aplicación durante el año 2006 en la construcción de un centro de atención a personas dependientes en Soria, y grado de ejecución a 31/12/2006** (núm. reg. 188269)..... 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117312 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre actuaciones iniciadas o desarrolladas por el Gobierno para la incorporación de Soria al programa de Ciudades Digitales** (núm. reg. 187268)..... 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117313 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversiones realizadas para mejorar la atención a personas con discapacidad en la provincia de Soria entre los años 2004 y 2006** (núm. reg. 188382) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117314 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre actuaciones iniciadas o desarrolladas por el Gobierno para mejorar la atención a personas con discapacidad en la provincia de Soria entre los años 2004 y 2006** (núm. reg. 188382)..... 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117321 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversiones presupuestadas para su aplicación durante el ejercicio de 2006 en la provincia de Soria, grado de desarrollo, inversión realizada y porcentaje de ejecución alcanzado, en cada una de las actuaciones previstas, en términos de obligaciones reconocidas, a 31/12/2006** (núm. reg. 187519)..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117323 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversiones presupuestadas por el Ministerio de Economía y Hacienda y sus organismos autónomos para su aplicación durante el ejercicio de 2006 en la**

Páginas

provincia de Soria, grado de desarrollo y porcentaje de ejecución alcanzado, en cada una de las actuaciones previstas, en términos de obligaciones reconocidas, a 31/12/2006 (núm. reg. 188382)..... 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117328 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversiones presupuestadas por el Ministerio del Interior y sus organismos autónomos para su aplicación durante el ejercicio de 2006 en la provincia de Soria, grado de desarrollo y porcentaje de ejecución alcanzado, en cada una de las actuaciones previstas, en términos de obligaciones reconocidas, a 31/12/2006** (núm. reg. 188382)..... 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117330 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversiones presupuestadas por el Ministerio de Medio Ambiente y sus organismos autónomos para su aplicación durante el ejercicio de 2006 en la provincia de Soria, grado de desarrollo y porcentaje de ejecución alcanzado, en cada una de las actuaciones previstas, en términos de obligaciones reconocidas, a 31/12/2006** (núm. reg. 188382)..... 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117333 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversiones presupuestadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y sus organismos autónomos para su aplicación durante el ejercicio de 2006 en la provincia de Soria, grado de desarrollo y porcentaje de ejecución alcanzado, en cada una de las actuaciones previstas, en términos de obligaciones reconocidas, a 31/12/2006** (núm. reg. 188700)..... 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117336 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversiones presupuestadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y sus organismos autónomos para su aplicación durante el ejercicio de 2006 en la provincia de Soria, grado de desarrollo y porcentaje de ejecución alcanzado, en cada una de las actuaciones previstas, en términos de obligaciones reconocidas, a 31/12/2006** (núm. reg. 187519) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117338 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversiones presupuestadas por la Sociedad Estatal Aguas del Duero, S.A. para su aplicación durante el ejercicio 2006 en la provincia de Soria, grado de desarrollo y porcentaje de ejecución alcanzado, en cada una de las actuaciones previstas, en términos de obligaciones reconocidas, a 31/12/2006** (núm. reg. 188382) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117343 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre medidas puestas en marcha durante la presente Legislatura por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dirigidas a priorizar la despoblación de una determinada zona o territorio** (núm. reg. 188679) 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117344 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre valoración del Gobierno en relación con el cumplimiento de su compromiso acerca del establecimiento de una regulación tributaria específica de las «suertes de pinos»** (núm. reg. 188381)..... 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117348 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre fecha prevista para la entrada en vigor de una normativa tributaria específica para regular las «suertes de pinos»** (núm. reg. 188381) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117352 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversión realizada por la Administración General del Estado durante la presente Legislatura en relación con la extensión de la denominada banda ancha de acceso a Internet en las zonas rurales de la provincia de Jaén** (núm. reg. 187256) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117353 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversión realizada por la Administración General del Estado durante la presente Legislatura en relación con la extensión de la denominada banda ancha de acceso a Internet en las zonas rurales de la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 187256) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117354 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversión realizada por la Administración General del Estado durante la presente Legislatura en relación con la extensión de la denominada banda ancha de acceso a Internet en las zonas rurales de la provincia de Huesca** (núm. reg. 187256) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117355 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversión realizada por la Administración General del Estado durante la presente Legislatura en relación con la extensión de la denominada banda ancha de acceso a Internet en las zonas rurales de la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 187256)..... 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117356 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversión realizada por la Administración General del Estado durante la presente Legislatura en relación con la extensión de la denominada banda ancha de acceso a Internet en las zonas rurales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 187256)..... 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117357 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversión realizada por la Administración General del Estado durante la presente Legislatura en relación con la extensión de la denominada banda ancha de acceso a Internet en las zonas rurales de la provincia de Cuenca** (núm. reg. 187256) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117358 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversión realizada por la Administración General del Estado durante la presente Legislatura en relación con la extensión de la denominada banda ancha de acceso a Internet en las zonas rurales de la provincia de Soria** (núm. reg. 187519) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117359 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversión realizada por la Administración General del Estado durante la presente Legislatura en relación con la extensión de la denominada banda ancha de acceso a Internet en las zonas rurales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 187519) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117364 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre cuantía media de las pensiones de viudedad correspondientes a perceptores de la provincia de Soria mayores de 65 años, a 01/03/2007** (núm. reg. 188382) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117383 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Soria, desglosado por regímenes y sectores productivos, a 01/03/2007** (núm. reg. 188382)..... 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117384 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre gasto efectuado por la Administración General del Estado en el**

Páginas

pago de pensiones contributivas en la provincia de Soria, a 01/03/2007 (núm. reg. 188382) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117385 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de perceptores del subsidio por desempleo en la provincia de Soria, a 31/12/2006** (núm. reg. 188382)..... 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117386 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre evolución experimentada por el número de agentes del Cuerpo Nacional de Policía entre el 01/03/2006 y el 01/03/2007** (núm. reg. 188588)..... 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117406 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre conocimiento por el Gobierno de que en los últimos años se ha propiciado la recepción de Canal 9 en Catalunya con una importante cobertura territorial** (núm. reg. 188679)..... 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117407 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de si el cierre de las emisiones de TV3 y de Canal 33 en la Comunitat Valenciana representa una merma de patrimonio cultural común de Catalunya y Valencia, difícilmente admisible en el contexto de la defensa de un estado pluricultural y plurilingüístico** (núm. reg. 188679) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117408 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre compensaciones ofrecidas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a TV3 para que el canal analógico que ocupaba en la Comunitat Valenciana fuera ocupado por La Sexta** (núm. reg. 188679)..... 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117409 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre razón por la que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dio a La Sexta el canal analógico que ocupaban las emisiones de TV3 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 188679)..... 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117411 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre decisiones adoptadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en los últimos años según las**

Páginas

cuales en estos momentos la Generalitat Valenciana exige el cese de las emisiones de TV3 y de Canal 33 tachándolas de ilegales (núm. reg. 188679) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117417 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre control de las ayudas concedidas a los proyectos aprobados del Plan Ferrol** (núm. reg. 188679) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117419 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de mujeres acogidas en la provincia de Málaga a la ayuda de bonificación del 65% de las cuotas de la Seguridad Social establecida en la Ley reguladora de la Orden de Protección desde el 14/03/2004 hasta la fecha** (núm. reg. 188382)..... 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117420 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre beneficios que va a suponer para los ciudadanos de Estepona (Málaga) la creación de una Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en el municipio y coste estimado de dicha actuación** (núm. reg. 187519) 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117435 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista por el Ministerio del Interior para implantar el DNI electrónico en Málaga y coste estimado de dicha implantación** (núm. reg. 188700)..... 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117451 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre estado de ejecución y alcance de las obras del cuartel de la Guardia Civil de Vilafamés (Castellón)** (núm. reg. 188382) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117452 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre situación del proyecto de construcción del cuartel de la Guardia Civil en Alcora (Castellón)** (núm. reg. 188382)... 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117456 Autor: Gobierno.
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre número de ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Galicia que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales estima que superarán en el año 2007 el umbral de la pobreza gracias al aumento de las pensiones mínimas registradas en los últimos tres años** (núm. reg. 188591) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117458 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre número de trabajadores discapacitados en la provincia de Málaga acogidos a la jubilación anticipada durante la presente Legislatura** (núm. reg. 188382) ... 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117461 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre importe del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Federación Española de Municipios y Provincias, para la implantación de transportes públicos accesibles en las líneas regulares de autobuses urbanos, suscrito el 27/07/2004, y cantidad ejecutada finalmente** (núm. reg. 188679) 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117520 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre existencia en Catalunya, País Valencià o Illes Balears de áreas geográficas definidas por el Gobierno susceptibles de acogerse al programa 422A** (núm. reg. 188679) 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117565 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la amenaza a España de Al-Qaeda por el despliegue de tropas españolas en Afganistán y su calificativo al Gobierno de «mentiroso» por retirar tropas de Irak y mantenerlas en Afganistán** (núm. reg. 188700)..... 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117656 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre número de partos de mujeres marroquíes que han tenido lugar en el Hospital Comarcal de Melilla, en los años 2002 a 2007** (núm. reg. 188382) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117657 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca de aumentar la plantilla del área de urgencias del Hospital Comarcal de Melilla, habida cuenta de la presión asistencial, en el año 2007** (núm. reg. 188382) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117658 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre número de urgencias de las atendidas en el Hospital Comarcal de Melilla, durante el período enero-marzo de 2007, que corresponden a ciudadanos marroquíes no residentes en Melilla** (núm. reg. 188382)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117663 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre situación de la venta de aviones y barcos al Gobierno de Venezuela** (núm. reg. 188588)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117851 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre forma en la que se compadece que en una respuesta parlamentaria se asegure que la relación entre el mando y familiares del acuartelamiento de la Guardia Civil de Carcer (Valencia) es «la normal» y en otra se afirme que «el único caso de conflicto de convivencia registrado en el año 2005 entre el mando de un acuartelamiento y familiares de agentes destinados en él y que terminó en un Juzgado» ocurrió en el mencionado acuartelamiento** (núm. reg. 188588) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117853 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del edificio acuartelamiento de la Guardia Civil en Estivella (Valencia)** (núm. reg. 188700) ... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117854 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas para conseguir que en las Comandancias de la Guardia Civil existan agentes especializados en investigación tecnológica** (núm. reg. 188382)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117862 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones en materia de actividades de formación y especialización policial conjunta entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil** (núm. reg. 188700)..... 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117863 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre balance de la aplicación de la Instrucción 10/2006 de 30 de noviembre de la Secretaría de Estado de Seguridad** (núm. reg. 188588)..... 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117869 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que no se ha considerado oportuno crear en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía una Comisaría General de Inmigración** (núm. reg. 188588)..... 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117878 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de estudiar fórmulas que permitan al Cuerpo Nacional de Policía reordenar el actual modelo de asistencia técnica a los vehículos propiedad del Cuerpo** (núm. reg. 188588) 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117879 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre presupuesto para la realización de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes «Riegos de Levante, Margen Izquierda (resto**

Páginas

de proyectos)» en la provincia de Alicante, por parte de la SEIASA Meseta Sur (núm. reg. 188699) 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117880 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para el inicio de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes «Riegos de Levante, Margen Izquierda (resto de proyectos)» en la provincia de Alicante, por parte de la SEIASA Meseta Sur** (núm. reg. 188699)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117881 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre superficie que resultará beneficiada con las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes «Riegos de Levante, Margen Izquierda (resto de proyectos)» en la provincia de Alicante** (núm. reg. 188699)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117882 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de regantes que se beneficiarán de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes «Riegos de Levante, Margen Izquierda (resto de proyectos)» en la provincia de Alicante, cuyo proyecto está en fase de realización por parte del SEIASA Meseta Sur** (núm. reg. 188699) 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117883 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para la finalización del proyecto de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes «Riegos de Levante, Margen Izquierda (resto de proyectos)» en la provincia de Alicante** (núm. reg. 188699)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117902 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre conclusiones de la reunión celebrada en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el 06/02/2007, entre el Secretario General de Agricultura y Alimentación y las Organizaciones Profesionales Agrarias, las cooperativas y la industria, para analizar la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del azúcar** (núm. reg. 188588) 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117905 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre resultados de la reunión que el día 05/02/2007 tuvo lugar entre la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Secretario General de Pesca Marítima y el Director de Pesca y Asuntos Marítimos de la Comisión Europea, en lo relativo al segundo registro** (núm. reg. 188588)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117908 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre resultados de la reunión que el día 05/02/2007 tuvo lugar entre la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Secretario General de Pesca Marítima y el Director de Pesca y Asuntos Marítimos de la Comisión Europea, en lo relativo a la próxima reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del vino** (núm. reg. 188588)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117911 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas acerca del fomento e innovación del sector industrial agroalimentario, en base al Convenio de colaboración firmado el día 05/02/2007 entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) para el año 2007** (núm. reg. 188699)..... 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117912 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas acerca del impulso y colaboración con los centros tecnológicos nacionales, en base al Convenio de colaboración firmado el día 05/02/2007 entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) para el año 2007** (núm. reg. 188699) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117913 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas acerca de facilitar la transferencia de resultados I+D+I a las industrias agroalimentarias, en base al Convenio de colaboración firmado el día 05/02/2007 entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) para el año 2007** (núm. reg. 188699)..... 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117914 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas acerca de mejorar la confianza y percepción de los consumidores sobre la industria y la oferta española, en base al Convenio de colaboración firmado el día 05/02/2007 entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) para el año 2007** (núm. reg. 188699) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117915 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas acerca de favorecer la mejora de la calidad de los productos agroalimentarios, en especial los que constituyen la llamada «Dieta Mediterránea», en base al Convenio de colaboración firmado el día 05/02/2007 entre el Ministerio de**

Páginas

Agricultura, Pesca y Alimentación y la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) para el año 2007 (núm. reg. 188699) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117916 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas acerca de mejorar la competitividad de las industrias agroalimentarias españolas, en base al Convenio de colaboración firmado el día 05/02/2007 entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) para el año 2007** (núm. reg. 188699) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117917 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas acerca de fomentar la modernización, el desarrollo tecnológico y la adecuación medioambiental de las industrias agroalimentarias españolas, en base al Convenio de colaboración firmado el día 05/02/2007 entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) para el año 2007** (núm. reg. 188699) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117918 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas acerca de ayudar a las industrias agroalimentarias española a aumentar su presencia en el mercado internacional, en base al Convenio de colaboración firmado el día 05/02/2007 entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) para el año 2007** (núm. reg. 188699) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117919 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas acerca de fortalecer el tejido asociativo de las industrias agroalimentarias españolas, en base al Convenio de colaboración firmado el día 05/02/2007 entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) para el año 2007** (núm. reg. 188699) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117920 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas acerca de la colaboración de las industrias agroalimentarias españolas con el resto de la cadena alimentaria, en base al Convenio de colaboración firmado el día 05/02/2007 entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) para el año 2007** (núm. reg. 188699) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117921 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre reuniones del Grupo de Trabajo permanente formado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, las Organizaciones Agrarias, las cooperativas y la industria y creado a principios del año 2007, para analizar el futuro de la producción de remolacha azucarera en España** (núm. reg. 188588) 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117923 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha de inicio de las obras de instalación de red de riego localizado para auxilio de la vid en los términos municipales de Utiel y Requena (Valencia)** (núm. reg. 188698) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117924 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras de instalación de red de riego localizado para auxilio de la vid en los términos municipales de Utiel y Requena (Valencia)** (núm. reg. 188698) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118038 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) **sobre razones del cese del Jefe Provincial de Tráfico de Málaga** (núm. reg. 188588)..... 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118052 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fundamentos de la financiación del Ministerio del Interior de que la Comisión de Secretos Oficiales es «una comisión inexistente» en el Congreso de los Diputados** (núm. reg. 188679) 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118256 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de agentes de la Policía Nacional asignados a la ciudad de Alicante** (núm. reg. 187256)..... 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118257 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de agentes de la Policía Nacional asignados a Elche (Alicante)** (núm. reg. 187256) 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118258 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de agentes de la Policía Nacional asignados a Gandía (Valencia)** (núm. reg. 187256) 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/118259 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de agentes de la Policía Nacional asignados a Alcoy (Alicante)** (núm. reg. 187256)..... 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118260 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de agentes de la Policía Nacional asignados a Torrevieja (Alicante)** (núm. reg. 187256) 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118264 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre previsiones acerca de la creación del Juzgado de lo Social con sede en Alcoy (Alicante)** (núm. reg. 188588) 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118289 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre valoración del Ministerio de Justicia del caso Malaya al cumplirse el primer año desde su puesta en marcha** (núm. reg. 188679)..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118296 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre desarrollo del Reglamento del Registro único, contemplado en la Ley 20/2005, de 14 de noviembre, sobre la creación del Registro de Contratos de Seguro de cobertura de fallecimiento** (núm. reg. 188381) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118305 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de delitos cometidos por mujeres contra sus parejas en la Comunidad Autónoma de Cataluña durante el año 2006** (núm. reg. 188381) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118312 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre número de actuaciones inspectoras respecto al Impuesto especial sobre determinados medios de transporte en la provincia de Valencia en los ejercicios 2002 a 2005** (núm. reg. 187519) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118324 Autor: Gobierno.
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre número de delitos producidos en los municipios de El Ejido, Roquetas de Mar, Adra, Vera, Vícar, Níjar, La Mojonera, Huercal-Overa, Macael, Berja y la propia capital de Almería, en los años 2006 y 2007** (núm. reg. 188679)..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/118553 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de cuidadores de dependientes que podrán percibir la paga de hasta 487 euros al mes y la correspondiente cotización a la Seguridad Social, en el año 2007** (núm. reg. 188700) 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118555 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre presupuesto del Estado destinado a ayudas técnicas, como subvenciones para adaptar la casa, los cuartos de baño o el puesto de trabajo en el año 2007** (núm. reg. 188588)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118556 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de beneficiarios que accederán a las ayudas técnicas destinadas a finalidades como adaptar la casa, cuartos de baño o el puesto de trabajo, en la Ley de dependencia, durante el año 2007** (núm. reg. 188588) 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118568 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre denuncias por malos tratos presentadas en la provincia de Soria durante el año 2006 y variaciones con respecto a los años 2004 y 2005** (núm. reg. 188588) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118582 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre actuaciones financiadas dentro del Programa de apoyo a familias en situaciones especiales, en la VIII Legislatura** (núm. reg. 188588) 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118584 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones en Málaga para la realización de programas para el desarrollo de servicios de atención a la primera infancia (cero-tres años)** (núm. reg. 188381)..... 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118599 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre financiación destinada por el Instituto de la Mujer a las vacaciones para mujeres con hijas/os menores a su cargo en la provincia de Málaga durante el año 2006, así como previsiones para el año 2007** (núm. reg. 188591)..... 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

Páginas

184/118601 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre forma en la que va a beneficiar a las mujeres con discapacidad de Málaga el I Plan de Acción para la Mujer con Discapacidad impulsado por el Gobierno, así como número de mujeres que se beneficiarán de él** (núm. reg. 188591)..... 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118602 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre variación del empleo de las personas con discapacidad en Málaga desde comienzos de Legislatura. Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT** (núm. reg. 188381)..... 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118604 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre incidencia de la reforma laboral en los contratos de trabajo en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 188700)..... 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118712 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de sanciones económicas puestas por maltrato de animales en los últimos diez años** (núm. reg. 188679) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118728 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de personas mayores de 55 años que reciben la prestación o subsidio de desempleo** (núm. reg. 188700) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118729 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de pensionistas que han acreditado como mínimo 35 años cotizados** (núm. reg. 188699) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118730 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de pensionistas que han accedido a su pensión con 65 años de edad y 35 años cotizados** (núm. reg. 188699)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118739 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de centros educativos en el Principado de Asturias que cuentan con personal uniformado de**

Páginas

servicio de vigilancia, y municipios a los que pertenecen dichos centros (núm. reg. 188588) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118742 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de personas que integran el Grupo del Juego en el Principado de Asturias** (núm. reg. 188381)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118766 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de personas que forman parte de los dos equipos de la Guardia Civil especializados en delincuencia urbanística en Asturias, así como cursos de especialización que han recibido, duración de los mismos y medios con los que cuentan** (núm. reg. 188700)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118806 Autor: Gobierno.
Contestación a don Daniel Fernández González (GS) **sobre número de trabajadores y trabajadoras autónomos que se verán afectados por el Proyecto de Ley del Estatuto del trabajo autónomo en el municipio de Igualada (Barcelona)** (núm. reg. 188698) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118807 Autor: Gobierno.
Contestación a don Daniel Fernández González (GS) **sobre número de trabajadores y trabajadoras autónomos que se verán afectados por el Proyecto de Ley del Estatuto del trabajo autónomo en el municipio de Barcelona** (núm. reg. 188698) . 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118808 Autor: Gobierno.
Contestación a don Daniel Fernández González (GS) **sobre número de trabajadores y trabajadoras autónomos que se verán afectados por el Proyecto de Ley del Estatuto del trabajo autónomo en el municipio de Badalona (Barcelona)** (núm. reg. 188698) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118809 Autor: Gobierno.
Contestación a don Daniel Fernández González (GS) **sobre número de trabajadores y trabajadoras autónomos que se verán afectados por el Proyecto de Ley del Estatuto del trabajo autónomo en el municipio de Vilanova i la Geltrú (Barcelona)** (núm. reg. 188698) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118810 Autor: Gobierno.
Contestación a don Daniel Fernández González (GS) **sobre número de trabajadores y trabajadoras autónomos que se verán afectados por el Proyecto de Ley del**

Páginas

Estatuto del trabajo autónomo en el municipio de Vilafranca del Penedès (Barcelona) (núm. reg. 188698) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118811 Autor: Gobierno.
Contestación a don Daniel Fernández González (GS) **sobre número de trabajadores y trabajadoras autónomos que se verán afectados por el Proyecto de Ley del Estatuto del trabajo autónomo en el municipio de Terrassa (Barcelona)** (núm. reg. 188698)... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118812 Autor: Gobierno.
Contestación a don Daniel Fernández González (GS) **sobre número de trabajadores y trabajadoras autónomos que se verán afectados por el Proyecto de Ley del Estatuto del trabajo autónomo en el municipio de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)** (núm. reg. 188698) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118813 Autor: Gobierno.
Contestación a don Daniel Fernández González (GS) **sobre número de trabajadores y trabajadoras autónomos que se verán afectados por el Proyecto de Ley del Estatuto del trabajo autónomo en el municipio de Sant Boi de Llobregat (Barcelona)** (núm. reg. 188698) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118814 Autor: Gobierno.
Contestación a don Daniel Fernández González (GS) **sobre número de trabajadores y trabajadoras autónomos que se verán afectados por el Proyecto de Ley del Estatuto del trabajo autónomo en el municipio de Sabadell (Barcelona)** (núm. reg. 188698) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118815 Autor: Gobierno.
Contestación a don Daniel Fernández González (GS) **sobre número de trabajadores y trabajadoras autónomos que se verán afectados por el Proyecto de Ley del Estatuto del trabajo autónomo en el municipio de Mataró (Barcelona)** (núm. reg. 188698) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118816 Autor: Gobierno.
Contestación a don Daniel Fernández González (GS) **sobre número de trabajadores y trabajadoras autónomos que se verán afectados por el Proyecto de Ley del Estatuto del trabajo autónomo en el municipio de Manresa (Barcelona)** (núm. reg. 188698) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118818 Autor: Gobierno.
Contestación a don Daniel Fernández González (GS) **sobre número de trabajadores y trabajadoras autónomos que se verán afectados por el Proyecto de Ley del**

Páginas

Estatuto del trabajo autónomo en el municipio de Granollers (Barcelona) (núm. reg. 188698) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118819 Autor: Gobierno.
Contestación a don Daniel Fernández González (GS) **sobre número de trabajadores y trabajadoras autónomos que se verán afectados por el Proyecto de Ley del Estatuto del trabajo autónomo en el municipio de Berga (Barcelona)** (núm. reg. 188698) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118820 Autor: Gobierno.
Contestación a don Daniel Fernández González (GS) **sobre número de trabajadores y trabajadoras autónomos que se verán afectados por el Proyecto de Ley del Estatuto del trabajo autónomo en el municipio de Sitges (Barcelona)** (núm. reg. 188698) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/119135 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) **sobre previsiones del Gobierno en la construcción de la variante del ferrocarril convencional a su paso por Figueres** (núm. reg. 188270)..... 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Contestaciones

184/023795

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las iniciativas para favorecer actuaciones urbanísticas que incidan en una mejora de la seguridad, necesitan de la participación de las distintas Administraciones Públicas con competencia en la materia: principalmente los municipios, pero también las Comunidades Autónomas y el Estado, en la medida en que a cada uno de estos ámbitos corresponde.

Por lo que se refiere, exclusivamente a la esfera competencial del Ministerio del Interior se han desarrollado acciones concretas que inciden en la mejora de la seguridad de áreas urbanas, zonas escolares y zonas de ocio.

En este mismo ámbito, el Plan Estratégico de la Policía y de la Guardia Civil para el período 2007-2008 tiene entre sus objetivos garantizar el disfrute de los espacios de convivencia públicos y semipúblicos y garantizar la calidad de los hábitats humanos.

Igualmente, en el marco de las Juntas Locales de Seguridad se conciertan las actuaciones necesarias entre los cuerpos policiales del Estado y las policías locales.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026252

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El balance de gestión sobre el funcionamiento del Comité Ejecutivo para el Mando Unificado es, claramente, positivo. Dicho Comité ha sido reforzado con motivo de la última modificación de la estructura del Ministerio del Interior y, desde su creación, las decisiones estratégicas de carácter operativo y estructural vienen adoptándose por el mismo.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026909

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge el número de delitos por tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004.

	AÑO 2004
Almería	267
Cádiz	1.024
Córdoba	66
Granada	196
Huelva	110
Jaén	83
Málaga	720
Sevilla	331
TOTAL	2.797

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027595

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad sólo puede adscribirse una unidad del Cuerpo Nacional de Policía de las características a las que se refiere la pregunta cuando el correspondiente Estatuto de Autonomía contemple la posibilidad de que la Comunidad Autónoma pueda crear un cuerpo propio de Policía.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029252

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Ramos, Aurelio Antonio (GP).

Respuesta:

Las medidas adoptadas en Cádiz en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía para combatir la violencia de género han sido fundamentalmente las siguientes:

En enero del año 2005 se crea el Servicio de Atención a la Familia (SAF) de la Comisaría de Algeciras al que se incorporaron cuatro funcionarios, contando actualmente con seis efectivos.

El SAF de la ciudad de Cádiz se ha reforzado con dos efectivos. Estaba compuesto por seis funcionarios en el año 2003 y hoy lo integran ocho (a mes de marzo de 2007).

Los SAF de Jerez de la Frontera y del Puerto de Santa María también han sido reforzados:

— Jerez de la Frontera con seis efectivos, pasando de los cuatro que lo integraban en 2003, a diez.

— Puerto de Santa María, con otros seis, pasando de dos funcionarios a ocho.

Por otra parte la evolución de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en las Unidades de Prevención, Apoyo y Protección a las víctimas de violencia de género, de la provincia de Cádiz, es la que se recoge en el siguiente cuadro:

PLANTILLA	31/12/2006	31/12/2005	31/12/2004
CÁDIZ	4	0	0
ALGECIRAS	1	1	1
JEREZ DE LA FRONTERA	2	2	1
PUERTO DE SANTAMARÍA	1	1	0
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	1	1	0
SAN FERNANDO	1	0	0

Por lo que se refiere al despliegue efectuado por la Guardia Civil en Cádiz, las medidas han sido las siguientes:

En 2004 se contaba con 6 puntos de atención especializada:

— Dos en las Secciones de Investigación de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial, tanto de Cádiz como en la de Algeciras, con sede en las respectivas Comandancias.

— Dos en los Equipos Territoriales adscritos a Cádiz: Chiclana y Arcos.

— Dos en los Equipos Territoriales adscritos a Algeciras: San Roque y Tarifa.

En dichos puntos de atención especializada desarrollan sus funciones un total de seis especialistas Mujer-Menor.

En 2005:

— Se crea el punto de atención en el Equipo de Barbate.

El total de especialistas asciende a diez.

En 2006:

— Se crea el punto de atención en el Equipo de Jerez de la Frontera.

El total de especialistas asciende a trece.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029339

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, si bien no existe ningún antepro-

yecto específico de reforma de la norma de su interés, actualmente se encuentran en trámite parlamentario varias iniciativas que afectan y reforman parcialmente la Ley Orgánica 2/1986.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037021 y 184/037023

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Comité Ejecutivo para el Mando Unificado durante su primer año de existencia impulsó diversas iniciativas para la coordinación de ambos Cuerpos en materia de seguridad ciudadana y policía judicial.

Entre otras medidas cabe citar las relacionadas con los Planes Estratégicos de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía que incluyen medidas operativas y estructurales comunes, las relativas a bases de datos comunes y sistemas de información y con el establecimiento de planes específicos conjuntos.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037342

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis, y Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

La llegada de un elevado número de visitantes extranjeros, así como la afluencia masiva de residentes nacionales hacia las zonas de incidencia turística en la época estival, ocasiona un desplazamiento e incremento de la delincuencia específica que actúa en estas zonas. Estas circunstancias generan un mayor número de intervenciones policiales y aconsejan el desarrollo de una labor de prevención más intensa en materia de seguridad ciudadana.

A tal fin, de acuerdo con la experiencia y resultados obtenidos en el despliegue efectuado en años anteriores, se hizo preciso reforzar los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en las zonas de mayor afluencia turística, atendiendo a los criterios y sugerencias de los responsables del mantenimiento de la seguridad ciudadana en las provincias afectadas.

Por todo ello, y al objeto de coordinar la actuación de los diferentes Cuerpos de Seguridad de ámbito estatal y potenciar la colaboración recíproca entre éstos y los Cuerpos de Policías Autonómicas y Locales afectados, la Secretaría de Estado de Seguridad, al igual que en años anteriores, dictó la Instrucción 6/2005 sobre la Operación Verano, que contiene, entre otras, medidas tendentes a:

— Incrementar la seguridad ciudadana en las zonas turísticas que se determinen con objeto de evitar el aumento de los niveles de delincuencia.
— Atender más rápida y eficazmente a los perjudicados por la comisión de hechos delictivos.
— Transmitir una sensación de mayor seguridad entre los turistas extranjeros y españoles.
— Prevenir y perseguir el tráfico de estupefacientes.
— Aumentar la vigilancia y control preventivo en vías de comunicación urbanas e interurbanas, estaciones, puertos, aeropuertos, hoteles, playas, campings, etcétera.
— Reforzar las medidas de seguridad en espectáculos que supongan grandes concentraciones de masas.
— Potenciar las labores de investigación de las unidades de Policía Judicial.
— Agilizar y facilitar los trámites en las oficinas de denuncia, acortando los tiempos de espera.
— Incrementar los niveles de atención y colaboración ciudadana.

Las áreas de actuación fueron el territorio correspondiente a las Comunidades Autónomas con mayor afluencia turística en la temporada de verano.

Durante esta Operación se adoptaron las siguientes medidas:

1. Refuerzo de medios policiales:

Se reforzaron las plantillas afectadas por la operación, al objeto de incrementar el número de personal uniformado en funciones policiales preventivas.

2. Colaboración con el sector turístico:

Se intensificaron los contactos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los directores, gerentes o responsables de los establecimientos hoteleros, campings, etc., al objeto de concienciarles de la importancia de su colaboración para el mantenimiento de la seguridad ciudadana.

3. Facilidades en materia de documentación de extranjeros:

Con el deseo de evitar las molestias derivadas de posibles extravíos o sustracciones de documentación

acreditativa de la personalidad de ciudadanos extranjeros, los centros policiales, a petición de los interesados, pudieron compulsar la fotocopia del pasaporte o documento de identidad para que aquélla sirva como documento de identificación.

4. Dispositivos especiales:

Al objeto de contrarrestar la comisión de posibles atentados terroristas en las zonas turísticas, se adoptaron planes operativos especiales encaminados a prevenir y neutralizar posibles amenazas de estas características.

Para conseguir la máxima eficacia, se potenció la coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los Cuerpos de Policías Autonómicas y Locales, a través de las Juntas de Seguridad.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040729

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GV-PNV).

Respuesta:

El acuerdo de incoación de un procedimiento disciplinario a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se adopta al recibirse comunicación, denuncia, o cuando se tiene conocimiento por cualquier medio de la presunta comisión de unos hechos que podrían ser constitutivos de una falta disciplinaria.

Por lo que se refiere al ámbito de la Guardia Civil, el procedimiento habitualmente seguido es el siguiente:

Cuando la Institución tiene conocimiento de una denuncia efectuada contra uno de sus miembros por supuestos malos tratos:

- Ordena la instrucción de las correspondientes diligencias, si no se hubiere efectuado con anterioridad. Las diligencias se remiten al Juzgado de Instrucción que corresponda.
- Se instruye una información reservada interna, conforme dispone el artículo 32 de la Ley Orgánica 11/91 de Régimen Disciplinario de la Guardia Civil y, en función de la gravedad y, en su caso, alarma social, se aplica la medida cautelar de Cese en Funciones, conforme dispone el artículo 35.2 de dicha Ley. También en función de la gravedad de los hechos se propone que se suspenda en funciones y cese en el destino el denunciado, según dispone el artículo 85 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil.

Durante la sustanciación del procedimiento penal, las Unidades de Régimen Disciplinario de la Guardia Civil siguen su tramitación, y recaban del órgano judicial correspondiente la sentencia o auto recaído en el mismo, a fin de incorporar al procedimiento disciplinario la declaración de hechos probados que contengan, a los efectos sancionadores que procedan.

Los supuestos en que, pese a incoarse un procedimiento penal contra un miembro de la Guardia Civil, no se incoa el correspondiente expediente disciplinario, puede deberse a los siguientes motivos:

- Porque no aflora en el procedimiento penal la condición de miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado del imputado.
- Porque la ejecución de la sentencia no requiere ninguna actuación por parte de la Administración para su cumplimiento.

En el caso concreto de las denuncias presentadas contra el Teniente de Roquetas por un supuesto delito de torturas y detención ilegal, cometido el 19 de junio de 2004, no se iniciaron actuaciones porque no se tuvo conocimiento de estos hechos hasta el día 12 de agosto de 2005, fecha en la que se presentó la denuncia.

En cuanto a la denuncia verbal formulada el día 25 de febrero de 2005 contra el Teniente por supuesto delito de maltrato y amenazas, el Juzgado de Instrucción número dos de El Ejido acordó, el 22 de abril de 2005, el sobreseimiento provisional y archivo de la causa, no teniendo sus superiores conocimiento de la misma.

Tanto las unidades propias de la Guardia Civil como la Inspección de Personal y Servicios de la Secretaría de Estado de Seguridad velan por el cumplimiento de las normas de funcionamiento de la Institución, por el adecuado trato al ciudadano de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y, cuando procede, por la exigencia de responsabilidad disciplinaria y por la comunicación a los órganos jurisdiccionales competentes, a los efectos penales oportunos.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049415

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2005 el gasto en material NBQR, componentes y repuestos, realizado por la Guardia

Civil ascendió a la cantidad de 611.340,88 euros (seiscientos once mil trescientos cuarenta con ochenta y ocho); siendo la mayor parte de dicha cantidad transferida desde la Secretaría de Estado de Seguridad a la Guardia Civil.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049451

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

A la reunión del 5 de abril de 2005, fueron convocados representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la Ertzaintza, Mozos de Escuadra y Policía Foral.

El objeto de la misma fue continuar trabajando en la mejora del Programa Estadístico de Seguridad con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y articular una mayor implicación de las Policías Autonómicas en este Programa.

Además, se estudiaron otros asuntos y proyectos.

- Respecto a los Mozos de Escuadra, su próximo despliegue en la ciudad de Barcelona.
- La integración de las diferentes Policías Autonómicas en las distintas Bases de Datos de la Secretaría de Estado de Seguridad, como el SAID (Sistema de Identificación de Huellas).
- La incorporación de las Policías Autonómicas al SRI (Sistema de Registro de Investigaciones).

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049499

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección Adjunta Operativa del Cuerpo Nacional de Policía mediante el documento «Líneas Estratégicas de Actuación de la Dirección General de la Policía», elaborado en 2005, la definió claramente, encaminadas a adecuar su estructura territorial, apostando decididamente por la investigación policial, reordenando de forma armonizada el ámbito de la seguridad ciudadana y reforzando y potenciando las relaciones con los ciudadanos.

Así se definieron las siguientes líneas.

- Subdirección General Operativa.
- Terrorismo.
- Delincuencia Organizada.
- Inmigración ilegal.
- Innovación de la documentación de los españoles.
- Mejora de la Seguridad Ciudadana.
- Colaboración con la Seguridad Privada.
- Técnicas de investigación especializada.

Durante el año 2005 el cumplimiento de los objetivos establecidos en las Líneas Estratégicas de Actuación ha superado el 90%.

En el área de terrorismo se potenciaron las Unidades Centrales, tanto las dedicadas a la lucha contra el terrorismo autóctono como al islámico. Se ha incrementado el personal de dichas Unidades Centrales y de las Unidades Territoriales y se ha potenciado la formación.

En el área contra la delincuencia organizada se ha potenciado la actuación de las Unidades Centrales, tanto las relacionadas con las redes transnacionales como las que persiguen el tráfico de estupefacientes a gran escala, los delitos usando los nuevos medios tecnológicos, la pornografía infantil, la utilización delictiva de las redes de Internet, delitos contra la Seguridad Social, delincuencia económico-social, nuevas tecnologías, etc.

En esta área se han potenciado las Unidades de Inteligencia Criminal, tanto en el ámbito central como territorial.

Se ha completado la actividad con la creación y puesta en funcionamiento de la Unidad Central de Expulsiones y Repatriaciones y la intensificación de los vuelos conjuntos con otros países de la UE para efectuar las repatriaciones.

En la innovación de la documentación de los españoles se procedió a desarrollar las fases previstas para la implantación del nuevo DNI electrónico, así como a la modernización de las oficinas de expedición.

Dentro del área de Mejora de la Seguridad Ciudadana y la protección de los colectivos de riesgo, además de la adecuación de las Brigadas a la nueva estructura, se han planificado y llevado a cabo diversos dispositivos de seguridad relacionados con grandes acontecimientos, el incremento de funcionarios en las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección (UPAP) y la puesta en marcha del nuevo Programa de Participación Ciudadana.

Por ultimo, dentro de las Técnicas de Investigación Especializada se han cumplido las acciones sobre nuevos procedimientos de prueba, la identificación por ADN y las innovaciones de la Policía Científica.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050210

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Grupo de Trabajo interesado realizó un diagnóstico de la situación. A partir de este diagnóstico se establecerán las correspondientes conclusiones y se propondrán las medidas oportunas. La propuesta de actualización del despliegue se está debatiendo actualmente en el ámbito del Comité Ejecutivo para el Mando Unificado.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055596

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que el tipo de armas a las que se refiere (porras extensibles), se encuentran clasificadas en el artículo 5.1.c) del vigente Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, como prohibidas a particulares, estando permitida su tenencia y uso a funcionarios especialmente habilitados y de acuerdo con lo que dispongan sus respectivas normas reglamentarias, correspondiendo a cada órgano policial, en el ámbito de su competencia, determinar la forma de utilización de este tipo de armas, en función de su peligrosidad, como establece la Comisión Interministerial Permanente de Armas y Explosivos (CIPAE) en diversos informes.

En este orden de ideas, solamente algunas Unidades de la Guardia Civil están autorizadas para la tenencia y uso de estos medios. Entre ellos, se encuentran los motoristas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que fueron autorizados una vez que recibieron la formación oportuna.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058259

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Como se puso de manifiesto a Su Señoría, en contestación a anteriores preguntas escritas, el Puesto de la Guardia Civil de Elx fue suprimido en el año 1997, al ser el término municipal de dicha localidad demarcación territorial del Cuerpo Nacional de Policía, encontrándose en la actualidad en el acuartelamiento que ocupaba el mismo la Intervención de Armas y Explosivos y un Equipo del SEPRONA.

Existe un Proyecto Básico de fecha 12 de agosto de 2004 y un Proyecto de Ejecución de 26 de abril de 2005, estando prevista, a muy largo plazo, la permuta de sus terrenos.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058260

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, a continuación se relacionan las previsiones que recoge el escenario económico sobre la construcción del acuartelamiento de la Guardia Civil en Morella (Castellón), en el cuatrienio 2007/2010, con indicación de la cuantía económica que representan las obras:

Actuación	Localidad	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Redacción Proyecto y Dir. Facultativa	Morella	33.602,83	20.765,64	16.285,22	
Construcción nuevo cuartel		200.000,00	900.000,00		
	TOTAL	**233.602,83**	**920.765,64**	**16.285,22**	

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058261

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, con fecha 10 de octubre de 2006, se elaboró la memoria del Proyecto de su interés, encontrándose el mismo pendiente de contratación para el presente año.

Seguidamente se relacionan las previsiones que recoge el escenario económico sobre la construcción del acuartelamiento de la Guardia Civil en Almazora (Castellón), en el cuatrienio 2007/2010, con indicación de la cuantía económica que representan dichas obras.

Actuación	Localidad	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Redacción Proyecto y Dir. Facultativa	Almazora	119.606,63	27.524,42	55.048,83	15.465,99
Construcción nuevo cuartel		-	500.000	1.000.000	
	TOTAL	**119.606,63**	**527.524,42**	**1.055.048,83**	**15.465,99**

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058262 y 184/058263

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las actuaciones para la rehabilitación de los cuarteles de la Guardia Civil de El Vergel (Alicante) y Benimaclet (Valencia), se realizaron durante el año 2006.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061808

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que el Ministerio del Interior ha elaborado un Proyecto de Reglamento, que debe ser presentado y aprobado en la próxima reunión del Pleno del Consejo de Política de Seguridad.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061846

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se indica lo siguiente:

Respecto al contenido, se señalaba que la propia estructuración contempla el principio de «jerarquía», principio que rige, de forma general, la comunicación entre escalas.

En relación a la demora hay que tener en cuenta que el incremento en el volumen de trabajo necesariamente incide en los tiempos necesarios para su tramitación.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067026

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La cesión a la que se refiere la pregunta fue solicitada en 2006 y ha sido incluida para ello en el programa de cesiones del Ministerio de Fomento.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067483

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

En relación con la iniciativa de referencia el Ministerio del Interior señala que los motivos del cese en el destino del Guardia Civil aludido no eran los que aparecieron en la respuesta dada —«como consecuencia de las actuaciones disciplinarias que con arreglo a la Ley Orgánica 11/1991, de 17 de junio, del Régimen Disciplinario de la Guardia Civil»— sino los contenidos en la Resolución de 27 de enero de 2006, publicada en el Boletín Oficial de la Guardia Civil número 3, de 31 de enero de 2006.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073174

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Se está procediendo a la búsqueda de suelo, por lo que, actualmente, no se puede concretar fecha de comienzo.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073195

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Los constantes cambios experimentados por la delincuencia criminal organizada, la gran movilidad con la que operan, la sofisticación de los medios técnicos que manejan, y su internacionalización cada vez mayor, hizo necesario adaptar las estructuras y los medios de que dispone el Cuerpo Nacional de Policía. La Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, a través de la Comisaría General de Policía Judicial creó en el año 2005, dependientes directamente del Jefe de la Unidad de Droga y Crimen Organizado (UDYCO), los Grupos de Respuesta Especial Contra el Crimen Organizado (GRECO).

Durante ese año 2005, se crearon el Greco-Costa del Sol, ubicado, físicamente, en la localidad de Marbella, Málaga, y el Greco-Levante, que tiene establecida su sede en Benidorm, Alicante.

Todas las unidades Greco cuentan con funcionarios especializados en investigación de tráfico ilícito de drogas y crimen organizado, blanqueo e investigación patrimonial, vigilancias y análisis criminal. Además, las unidades Greco, también cuentan con medios materiales de automoción, transmisión, telecomunicación, informáticos, audiovisuales, de interceptación de comunicaciones y de detección de drogas «in situ».

También, y como consecuencia de los excelentes resultados conseguidos, y de los constantes avances obtenidos en la lucha contra los grupos criminales dedicados al crimen organizado, y al tráfico de estupefacientes en general, desde que llevan funcionando estas unidades, se han ido implantando en otras zonas del territorio español.

Los resultados obtenidos por los Greco's han sido muy positivos, participando activamente en muchas de las grandes operaciones llevadas a cabo en la lucha contra el tráfico de estupefacientes y el crimen organizado, concretamente y en lo que hace referencia al Greco de la Costa del Sol, se señalan como más importantes las siguientes:

— Operación Bombay-Marbella, 21 de febrero de 2005. Investigación sobre un grupo organizado de búlgaros dedicados al robo de vehículos de gama alta y al tráfico de estupefacientes.

— Operación «Murcigleros», 5 de junio de 2005. Desarticulación de un grupo criminal organizado, con integrantes de Hungría, Albania y Bosnia-Herzegovina, dedicados a todo tipo de delitos contra el patrimonio.

— Operación «Frontón», 2 de febrero de 2006. Desarticulación de una organización internacional formada, fundamentalmente, por súbditos españoles y marroquíes, dedicados a la introducción de hachís en España usando embarcaciones neumáticas, tipo Zodiac, hasta unas coordenadas en alta mar, donde esperaba un barco pesquero que finalmente la trasladaba hasta la Península.

— Operación «Nilo Eclipse», 1 de febrero de 2007. Desarticulación de un grupo organizado integrado en su mayoría por ciudadanos de origen nigeriano dedicados a la comisión de estafas por el procedimiento de la «Carta Nigeriana». En el servicio han tenido una destacada participación los Oficiales de Enlace extranjeros en España, de los países afectados. Fueron detenidas 39 personas de distintas nacionalidades (28 de Nigeria, 2 de Costa de Marfil, 2 de Guinea, 2 de Rumania, 1 de Senegal, 1 de Tanzania 1 de Liberia).

— Operación «Trepa», 10 de febrero de 2007. Operación coordinada y conjunta con el departamento de Investigación Criminal de Berlín (Alemania) LKA 443 SG Waffen, contra el tráfico de armas.

— Operación «Arca», 14 de febrero de 2007. Desarticulación de un grupo internacional, formado principalmente por ciudadanos suizos y marroquíes, residente en la Costa del Sol del que se sospechaba su relación con el tráfico de estupefacientes.

Como bien se puede apreciar en la relación de las distintas operaciones llevadas a cabo por parte de las diferente unidades Greco, todas ellas desarrollan una amplia cooperación a nivel tanto nacional como internacional.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/080914

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

No se ha producido en la fecha por la que se interesan Sus Señorías ninguna fuga en el transcurso de traslados de presos desde el Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre a hospitales, ni en otro tipo de conducciones.

En cuanto a los criterios para garantizar la coordinación siempre han sido los criterios fijados en las reuniones celebradas por la Junta Provincial de Seguridad.

Por lo demás y fijado que no existieran tales fugas se va a continuar con las medidas que corresponden y tienen establecidas los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, respecto a los traslados de presos a centros hospitalarios.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/081407

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El titular de la Dirección General de la Policía —hoy Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil— solicita de los órganos de él dependientes aquellos informes y consultas que considera pueden contribuir a la toma de decisiones y a la adopción de medidas encaminadas a lograr mayores y mejores cotas en la prevención y el mantenimiento de la seguridad ciudadana en su acepción más amplia.

La información que Su Señoría solicita, pertenece a la dinámica intra-administrativa de la Seguridad del Estado, y —por ende— al margen de actuación interna del titular señalado. En sí mismo, no aporta nada en control parlamentario, sino en base a —cuando proceda— la conformación de decisiones, y los resultados materializados de éstos, que sí son objeto de control de Gobierno.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/081703 y 184/081704

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con los datos que interesan a Su Señoría relativos a resultados derivados de los Planes Operativos contra el tráfico de drogas en el entorno de los Centros Escolares y Zonas de Ocio y Diversión durante 2006, se proporcionan datos a nivel provincial.

Provincia de Cádiz

	ENTORNO CENTROS ESCOLARES	ZONAS DE OCIO Y DIVERSIÓN
Detenidos	11	48
Puntos de venta desactivados	9	28
Denunciados I.O. 1/92 (tenencia/consumo)	140	2.007
Nº de decomisos	178	2.30
Tipos más significativos:		
▪ Heroína (grs.)	2,7	55,2
▪ Cocaína (grs.)	25,9	4.072,9
▪ Hachís (grs.)	408,5	8.395,6
▪ Marihuana (grs.)	162,1	1.465,3
▪ Éxtasis (unidad)	-	25
▪ Psicofármacos	12	92

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/082800

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

INVERSIONES 2006

GUARDIA CIVIL

INVERSIONES REALIZADAS EN OURENSE AÑO 2006

Superproyectos	Importe de las inversiones realizadas
Elementos de Transporte	137.948,51 €
Equipamiento Policial	45.511,25
Telecomunicaciones	13.913,00
Informática	18.385.85 €
Mobiliario y Enseres	74.621,96
Infraestructuras	160.095,84 €
TOTAL INVERSIONES	

CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

Inversiones	Euros
Infraestructuras	114.755,16
Telecomunicación	4.416,53
Informática	198.828,28
Armamento	3.990,87
Automoción	0,00
Mobiliario	43.722,70

En lo referente a actuaciones para el año 2007, está prevista la adaptación del archivo del DNI por importe de 30.000 euros.

Respecto a las previsiones para 2007 en las áreas de automoción, equipamiento, telecomunicaciones, informática, mobiliario y enseres, se señala que se ha dado inicio a los expedientes de adquisición de medios, no pudiendo a fecha actual precisar la inversión que se destinará a cada plantilla policial, dependiendo aquélla de las necesidades planteadas en cada una de éstas y de las prioridades más inmediatas que haya que atender.

Recursos humanos

Los recursos humanos del Cuerpo Nacional de Policía en 2006, se incrementaron en un total de cincuenta y dos efectivos respecto al año anterior, computándose los alumnos que realizaron sus prácticas en la provincia de Ourense.

Respecto a la Guardia Civil, el incremento en dicho período fue de seis efectivos.

En cuanto a las previsiones para el año 2007 se señala que el día 16 del pasado mes de abril se ha convocado el concurso general de méritos para la provisión de vacantes en las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía del territorio nacional, habiéndose convocado, para las plantillas de Ourense, un total de diez vacantes.

Por lo que respecta a la Guardia Civil, entre sus objetivos se encuentra cubrir la mayor parte del Catálogo actual de Puestos de Trabajo del empleo de Guardia Civil asignado a la Comandancia de Ourense.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/083105

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Durante el año 2006, el Ayuntamiento de Eivissa ha presentado una solicitud de financiación con cargo al 1% cultural para la Restauración de la Muralla Renacentista de Eivissa que ha sido aprobada en la última reunión de la Comisión Mixta celebrada el pasado 24 de abril de 2007.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/086197, 184/103054 y 184/108664

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, el 30 de octubre de 1998, se suscribió un Protocolo de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo, Renfe y Cinturón Verde de Oviedo, S. A., cuya finalidad era «la mejora de los servicios ferroviarios en Oviedo, la integración de la estación y la mejora de la red viaria de Trubia».

Dicho Protocolo fue aprobado por el Pleno Municipal con fecha 21 de diciembre de 1998 y, sin embargo, con posterioridad a su firma, no fue ratificado por el Consejo de Administración de Renfe, por lo que dicho Convenio nunca fue suscrito por Renfe.

La duplicación de la actual estructura del puente Nicolás Soria, efectivamente, estaba recogida, entre otras actuaciones, en el mencionado Protocolo.

Pese a la no suscripción del Convenio, en octubre del año 2002, Renfe presentó ante el Ayuntamiento un documento basado en un Proyecto Básico del año 2001 y en varios informes emitidos por el Área de Urbanismo del Ayuntamiento, en los que se determinaba la viabilidad de una solución estructural, consistente en un cajón hincado de hormigón armado para la construcción del paso inferior.

La ejecución de esta obra estaba condicionada a la adquisición y derribo, por parte del Ayuntamiento, de un edificio de viviendas situado sobre el terreno en que se debía producir el ensanche (zona norte, esquina con la calle Almacenes Industriales).

Pese a que el Protocolo fue aprobado por el Ayuntamiento el 21 de diciembre de 1998, no se efectuó la demolición del edificio hasta marzo de 2006, es decir, más de siete años después, por lo que Renfe no pudo ejecutar las obras proyectadas por causas imputables al Ayuntamiento.

Aunque Renfe no suscribió el Convenio, se han asumido compromisos recogidos en el mismo Protocolo, tales como la construcción de las nuevas estaciones de La Corredoria y de Llamaquique, puesta en servicio recientemente, cuyo coste asciende a 22 millones de euros.

De otra parte y, dado que con posterioridad se realizaron nuevas edificaciones en la zona contigua al puente más próximo al centro urbano (zona sur Avda. Santander), que lo pueden dificultar o impedir fundamentalmente debido a un edificio de uso hotelero, procede actualizar y regularizar el Protocolo que Renfe, durante el Gobierno del Partido Popular aprobó.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/086213 y 184/102211

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

El plazo inicialmente previsto de terminación de las obras era 2008. Sin embargo, sobre esta obra han incidido las interferencias ocasionadas por algunos servicios afectados, cuya reposición está siendo mayor de lo previsto, lo que ha desplazado la terminación de las obras a principios de 2009.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/086573

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La autovía del Puerto de Albaida y la circunvalación de Muro de Alcoy tendrá un total de ocho enlaces.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088057

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Las obras «Autovía del Sur, A-4, nueva calzada de Despeñaperros, tramo: Venta de Cárdenas-Santa Elena», se encuentran en ejecución.

Las obligaciones reconocidas a 31 de agosto de 2006 ascienden a 5.375.209,87 euros.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088179

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que la fase de redacción de Proyecto de su interés aún no ha comenzado.

Asimismo se significa que el Plan Territorial Especial de Instalaciones Penitenciarias en Canarias se encuentra aún en fase de tramitación urbanística.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088180

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, efectivamente, se ha remitido la documentación urbanística pertinente al Gobierno de Canarias.

Asimismo se significa que se han mantenido varias reuniones con el Cabildo de Fuerteventura y con los distintos Ayuntamientos.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/089061

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel; González Segura, Pilar; Muñoz Uriol, Ángeles; Salom Coll, María; Torme Pardo, Ana, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Del total de inmigrantes irregulares llegados a las costas canarias durante 2005 (algo más de 4.700 personas) las afecciones que padecían son las que se indican en el siguiente cuadro:

AÑO 2005	
SINTOMATOLOGÍAS QUE PADECÍAN	
Quemaduras solares	1%
Deshidratación	10%
Erosiones cutáneas (úlceras)	5%
Patologías endémicas (malaria, tuberculosis y hepatitis B)	8%

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090469

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El nivel de ejecución en los años 2005 y 2006 de las actuaciones previstas en el Protocolo firmado entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana es el siguiente:

El importe total de las actuaciones previstas que están en fase de construcción o licitación es de 284,64 millones de euros, lo que supone, a diciembre de 2006, un nivel de ejecución del presupuesto del convenio previsto para sus dos primeros años de vigencia del 63,25%.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090571

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación a la cuestión que plantea Su Señoría, se señala que mientras que las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía en Aragón se encontraban en el mes de junio de 2004 por debajo del 70% de los efectivos que deberían tener, en la actualidad estas plantillas están cercanas a una cobertura del 100%.

Incluso, ocasionalmente, la localidad de Calatayud (Zaragoza), ha estado en muchos días por encima del 100%.

Desde el Ministerio del Interior se continúa trabajando para que la cobertura de los efectivos de seguridad se ajuste a las necesidades concretas teniendo en cuenta los recursos disponibles. El aumento progresivo de plantillas policiales y los plazos de los concursos de traslados son instrumentos eficaces para tal fin.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090654 y 184/090655

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El sistema de Incentivos Regionales establecido mediante la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, tiene, entre sus objetivos la promoción de inversiones en zonas desfavorecidas, apoyando proyectos de inversión y creación de empleo, mediante la concesión de subvenciones.

Las zonas promocionables y los criterios que determinan la elegibilidad de los proyectos, se especifican en los Reales Decretos de Delimitación de Zonas de Promoción Económica.

A continuación se indican los puestos de trabajo a crear y a mantener, vinculados a los proyectos aprobados y pagados en la provincia de Valencia, durante los años 2002 a 2006.

Año	APROBADOS		PAGADOS	
	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
2002	1.690	13.422	326	9.418
2003	1.072	5.965	638	1.519
2004	204	8.174	454	9.546
2005	794	4.355	332	7.143
2006	725	3.808	320	8.298

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095263 y 184/108603

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto «New Opera», impulsado por veintinueve grandes industrias y apoyado por la Unión Europea, tiene como objetivo aumentar la cuota de mercado del transporte de mercancías por ferrocarril.

En consecuencia, no se encuentra relación entre el tendido eléctrico del puerto de Pajares y el proyecto «New Opera» al que se refiere Su Señoría.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095376

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La solución recogida en la aprobación provisional del estudio informativo del tramo Unquera-Llanes de la Autovía del Cantábrico, en lo que respecta al tramo 3 —donde se encuentra el Barrio de La Mata— fue la mejor valorada técnicamente en el propio estudio informativo.

El informe, que fue emitido con posterioridad por el Director del estudio informativo, exponía que las dos alternativas planteadas son viables como soluciones de trazado por no presentar impactos críticos sobre el medio ambiente, y proponía la consideración de la alternativa Norte. Este informe fue redactado haciendo referencia especialmente al informe de fecha 3 de agosto de 2005 de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias.

En cualquier caso, la Dirección General de Carreteras considera que la alternativa Sur es globalmente mejor que la Norte, puesto que aprovecha un corredor existente (el de la N-634) y no impacta en el Paisaje Protegido de la Costa Oriental ni en la ZEPA «Ribadesella-Tina Mayor», teniendo en cuenta además que es opinión manifestada en numerosas ocasiones por la Unión Europea y el Ministerio de Medio Ambiente que se debe afectar en la menor medida posible a la Red Natura 2000.

El estudio informativo fue aprobado definitivamente con fecha 14 de marzo de 2006 (BOE de 14 de abril). Durante la redacción del proyecto de construcción se analizarán las posibles afecciones al Barrio de La Mata con el objetivo de reducirlas al máximo.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095381

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El estudio informativo de la Variante de Redondela fue sometido a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado de 7 de agosto de 2006.

Actualmente, se encuentra en redacción el preceptivo informe sobre las alegaciones recibidas. Asimismo, durante este período, se ha solicitado informe a todas las administraciones implicadas y se han mantenido encuentros con la corporación y representantes vecinales, donde se han intercambiado opiniones y puntos de vista.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento dispone de un «Sistema de Gestión de Travesías de Población» en la Red de Carreteras del Estado (SGTP). En el mismo se realiza un estudio del orden de conflicto existente en las travesías, tomando unos umbrales mínimos en cuanto a tráfico, intensidad de mercancías peligrosas, peligrosidad y población afectada, cuyas conclusiones justifican la necesidad de la actuación para eliminar la Travesía de Redondela.

En cuanto al estudio de otras posibles alternativas, en el estudio informativo se analizaron, en primera fase, otras alternativas distintas, concluyendo, a través del análisis multicriterio, que las mejores eran las propuestas. El estudio informativo somete a información pública las cuatro mejores alternativas viales dentro del objeto del estudio.

El Ministerio de Fomento está estudiando alternativas al tráfico entre Vigo y Pontevedra y, para ello, está redactando el estudio informativo de conexión de la autovía A-57 con la Red Arterial de Vigo y el aeropuerto de Peinador y el Estudio Previo de alternativas para la mejora de la carretera N-550 entre A Coruña, Porriño y Vigo.

En este momento, la tramitación del expediente de la Variante de Redondela se encuentra pendiente de lo que se determine en el estudio informativo de conexión de la autovía A-57 con la Red Arterial de Vigo y el aeropuerto de Peinador, que podría dar solución a dicha variante y en consecuencia habría que dar por finalizado el expediente específico de la Variante de Redondela.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095918

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

En relación con las negociaciones entre Top Fly y Aena para tramitar una concesión de superficie de terreno en el aeropuerto de Huesca-Pirineos para la creación de un centro internacional de formación de

pilotos, se informa de que el pasado 12 de enero de 2007, tras culminar con acuerdo entre las partes los contactos previos, se remitieron a Top Fly los borradores de los contratos para la concesión durante 4 años, en régimen de autorización de uso, de uno de los edificios.

El contrato se firmó con fecha 14 de marzo de 2007. El retraso en la fecha de la firma del contrato se debió a los problemas en la presentación de los avales y en la presentación de los certificados de seguros.

La empresa firmó el acta de entrega de las instalaciones el 29 de marzo, produciéndose la entrada de operación en el mes de abril de 2007.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096574

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, el Ministerio de Fomento está elaborando el estudio de la supresión del paso a nivel de Colloto, término municipal de Siero. En este sentido, se redactó un estudio informativo que fue remitido al Ayuntamiento, que lo informó negativamente, proponiendo una nueva solución para la supresión del paso.

Actualmente, esta propuesta está siendo analizada por el Ministerio, y en caso de comprobar la viabilidad de la misma, habrá que mantener de nuevo conversaciones con el Ayuntamiento para consensuar un acuerdo.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096576

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está elaborando el estudio de la supresión del paso a nivel de Fonciello, término municipal de Siero. En este sentido, se redactó un estudio informativo que fue remitido al Ayuntamiento, que lo informó negativamente, proponiendo una nueva solución para la supresión del paso.

Actualmente, esta propuesta está siendo analizada por el Ministerio, y en caso de comprobar la viabilidad de la misma, habrá que mantener de nuevo conversaciones con el Ayuntamiento para consensuar un acuerdo.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096577

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está actualmente manteniendo contactos con el Ayuntamiento de Pola de Siero para alcanzar un acuerdo en relación con el trazado del ferrocarril a su paso por ese término municipal.

Entre las alternativas que se analizan está la posibilidad de realizar una variante, exterior a la población, que llevaría consigo la supresión del paso a nivel.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097063

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem i Palmés, María Mercé (GC-CiU).

Respuesta:

El programa Ramón y Cajal se puso en marcha en 2001, con el objetivo de atraer al Sistema Público de Investigación a doctores-investigadores formados en centros de prestigio. Para ello, se exigió a los solicitantes que no hubieran transcurrido más de 10 años desde la obtención del título de doctor, así como la acreditación de estancias en otros centros de I+D durante al menos 24 meses, o la obtención del grado de doctor por una universidad extranjera.

El programa consiste en la concesión de ayudas por un período de 5 años para la contratación de doctores. Los beneficiarios de estas ayudas son las Universidades, Organismos Públicos de Investigación (OPIS) y otros Centros de I+D, que contratan a estos investigadores. Estos centros co-financian el coste de los contratos con el Ministerio de Educación y Ciencia a partir del segundo año, a partir del cual la ayuda del Ministerio se reduce anualmente en un 10% de lo concedido en la primera anualidad. Por lo tanto, el MEC financia un 90% del coste en el segundo año, un 80% en el tercero y así hasta alcanzar un mínimo del 60% del coste del contrato en el quinto y último año del programa.

Desde su puesta en marcha, el programa ha tenido un éxito notable en la atracción de investigadores de calidad. Desde esta perspectiva, el programa se puede calificar como exitoso.

Sin embargo, a medida que el programa ha ido avanzando se han puesto de manifiesto algunos problemas, entre los que cabe destacar el de integración en los centros de acogida y las dificultades para la contratación estable de los investigadores.

El problema de la estabilización se deriva directamente del diseño inicial del programa, dado que la convocatoria no hacía referencia a ningún compromiso de contratación estable de estos investigadores. El resultado fue que los centros receptores no hicieron previsiones razonables sobre sus posibilidades de estabilización. El problema de planificación es más grave aún si se tiene en cuenta que las Comunidades Autónomas quedaron al margen del programa, a pesar de que serían las Administraciones responsables de la creación de plazas para la estabilización.

El entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología dio a entender que el programa Ramón y Cajal era equiparable a un «tenure track», lo que implicaba que, si la evaluación del trabajo de los investigadores era positiva, podrían acceder a una posición estable en el sistema. El Ministerio esperaba que el diseño del programa, en el que los centros de I+D se hacen cargo progresivamente del coste de los contratos, sería suficiente para que crearan plazas para estabilizar a los investigadores.

Sin embargo, la realidad fue otra muy distinta. Con mucha frecuencia, la contratación no respondía a la planificación estratégica de las instituciones y los investigadores se incorporaban a centros con plantillas saturadas y pocas perspectivas de crecimiento. Con el paso del tiempo, se puso de manifiesto que la falta de previsión sobre los mecanismos de estabilización podía ser un problema grave.

Para solucionar este problema, el MEC puso en marcha en 2005 el programa «I3» (aunque no sólo los «cajales» pueden beneficiarse de él). Este programa promueve la incorporación estable de científicos de calidad contrastada. El mecanismo es simple: mediante convenios con las Comunidades Autónomas y los OPIs, el MEC paga una cantidad equivalente a tres años de contrato de los investigadores, para incentivar la creación de plazas estables para los investigadores que hayan sido evaluados positivamente en el programa I3.

Al 31 de diciembre de 2006, la situación de los contratados Ramón y Cajal de la primera convocatoria era la siguiente:

Estabilizados en el Sistema: 499, el 66,53%. Se prevé estabilizar a lo largo de 2007 a 177 más que supone el 23,60% del total.

Pese a todo, al acercarse la fecha del vencimiento de los primeros contratos, fue evidente que habría un número de investigadores que no podrían estabilizarse en sus centros. En este escenario, y dado que el Ministerio de Educación y Ciencia no puede obligar a las universidades ni a los OPIs a contratar directamente a los científicos acogidos al Ramón y Cajal, se comenzó a trabajar para que ningún investigador del Programa Ramón y Cajal 2001 evaluado positivamente tuviera que abandonar el sistema por falta de apoyo del MEC.

Para ello se ha puesto en marcha una medida concreta con carácter excepcional que ofrece una solución temporal que permita que los investigadores de la primera convocatoria (2001) sin una salida estable, cuenten con un año adicional de contrato para concluir ordenadamente los proyectos en los que están involucrados y buscar nuevas vías para continuar su trabajo científico.

Con fecha 26 de marzo 2007, esta medida es aplicable a 38 personas —de los 750 incorporados en la primera convocatoria del Programa Ramón y Cajal— que son las que, según los datos que los centros receptores han comunicado, han terminado su contrato Ramón y Cajal y se encuentran sin una salida estable a pesar de la evaluación positiva. Además, hay otros investigadores, cuyo contrato acabó antes del 1 de enero de 2007, que están en este momento concursando por una plaza en universidades y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), aunque se puede adelantar que de los 37 investigadores «RC» que finalizaron su contrato en el CSIC antes del 1 de enero de 2007, 29 concursaron y de ellos, 11 han obtenido plaza de Científico titular del CSIC.

Por otra parte, hay otros científicos cuyo contrato acaba después del 1 de enero de 2007. En ambos casos, sin embargo, la solución excepcional será aplicable, de modo que aquellos que no logren estabilizarse y cuenten con evaluación positiva podrán acogerse a esta medida.

No obstante, se espera que los investigadores cuyo contrato acaba en los próximos meses puedan acogerse al programa 13 que ofrece, a las instituciones que contraten de forma indefinida, el incentivo de cubrir los gastos de contratación y seguridad social del investigador durante 3 años.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097813

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La iniciativa de la Alianza de Civilizaciones fue propuesta en septiembre de 2004 por el Presidente del Gobierno. El 14 de julio de 2005 fue asumida personalmente por el Secretario General de las Naciones Unidas. La Alianza es, desde entonces, una iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas. España y Turquía son copatrocinadores de la misma.

El Grupo de Alto Nivel publicó un informe con recomendaciones que se basa en los siguientes principios rectores:

- La perspectiva multipolar.
- La necesidad de reafirmar el estado de derecho y el entramado multilateral.
- El respeto pleno de los Derechos Humanos, que deben ser acatados bajo cualquier circunstancia.
- El principio de la gobernanza democrática.
- La condena del terrorismo en todas sus formas.

La materia de la mujer fue abordada de manera horizontal.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097814

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La iniciativa de la Alianza de Civilizaciones fue propuesta en septiembre de 2004 por el Presidente del Gobierno. El 14 de julio de 2005 fue asumida personalmente por el Secretario General de las Naciones Unidas. La Alianza es, desde entonces, una iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas (SGONU). España y Turquía son copatrocinadores de la misma.

La Alianza de Civilizaciones ha recibido el apoyo unánime de todos los miembros de las Naciones Unidas, tal como se recoge en el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005. La iniciativa se ha configurado en muy poco tiempo como un útil instrumento en manos de la comunidad internacional para hacer frente a un problema para el que se contaba con pocos recursos. La Alianza de Civilizaciones ha servido de catalizador para reforzar la cooperación en materia de diálogo intercultural.

Para poner en marcha la iniciativa, el SGONU creó en septiembre de 2005 un Grupo de Alto Nivel, con la misión de elaborar un informe antes de finales de 2006. Este Grupo presentó su informe al SGONU en noviembre de 2006. El informe se apoya en varios principios rectores:

— La perspectiva multipolar.
— La necesidad de reafirmar el estado de derecho y el entramado multilateral.
— El respeto pleno de los Derechos Humanos, que deben ser acatados bajo cualquier circunstancia.
— El principio de la gobernanza democrática.
— La condena del terrorismo en todas sus formas.

Un aspecto esencial del informe es el relativo al mecanismo de seguimiento, que será fundamental para dar continuidad a la iniciativa. El informe recomienda, a este respecto:

- El nombramiento por el SGONU de un Alto Representante para la Alianza de Civilizaciones, que estará encargado de velar por la puesta en marcha de la misma.
- La celebración anual de un Foro de la Alianza de Civilizaciones, en el que participarían sobre base voluntaria Estados, organizaciones internacionales, sociedad civil y sector privado.
- La creación de un Fondo de la Alianza y de una Secretaría de apoyo al Alto Representante.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097815

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La iniciativa de la Alianza de Civilizaciones fue propuesta en septiembre de 2004 por el Presidente del Gobierno. El 14 de julio de 2005 fue asumida personalmente por el Secretario General de las Naciones Unidas (SGONU). La Alianza es, desde entonces, una iniciativa del SGONU. España y Turquía son copatrocinadores de la misma.

Desde su creación, el Grupo de Alto Nivel de la Alianza de Civilizaciones celebró tres importantes reuniones. La primera tuvo lugar en Palma de Mallorca en 2005. La segunda se celebró en Doha (Qatar) en febrero de 2006, y consolidó la utilidad de la Alianza en un entorno de tensión generado por la crisis de las caricaturas. La tercera tuvo lugar en Dakar (Senegal), en mayo de 2006.

En noviembre de 2006, tras una reunión de trabajo previa en Nueva York, el Grupo de Alto Nivel se reunió en Estambul para presentar su informe final al Secretario General de las Naciones Unidas, en presencia del Primer Ministro de Turquía y del Presidente del Gobierno.

El 18 de diciembre de 2006, el Secretario General saliente, señor Annan, presentó a la comunidad internacional el Informe del GAN con sus recomendaciones en presencia de su sucesor en el cargo, Ban Ki-moon, y del Primer Ministro turco y el Presidente del Gobierno de España.

En esta nueva fase de puesta en marcha de las recomendaciones se prevé, entre otras acciones, la celebración del I Foro de la Alianza, que previsiblemente tendrá lugar en España.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097816

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La iniciativa de la Alianza de Civilizaciones fue propuesta en septiembre de 2004 por el Presidente del Gobierno. El 14 de julio de 2005 fue asumida personalmente por el Secretario General de las Naciones Unidas (SGONU). La Alianza es, desde entonces, una iniciativa del SGONU. España y Turquía son copatrocinadores de la misma.

Las aportaciones económicas al Fondo Fiduciario creado para financiar los trabajos del Grupo de Alto Nivel, cuyas funciones finalizaron con la presentación de su informe al SGONU en noviembre de 2006, fueron las siguientes:

ESTADO MIEMBRO	APORTACIÓN
España	1.000.000 €
Turquía	$ 434.380
Luxemburgo	25.000 €
Eslovenia	$ 15.000
Bélgica	250.000 €
Qatar	$ 1.000.000
Siria	$ 5.000
Dinamarca	$ 200.000
Noruega	$ 50.000
Omán	$ 5.000
Francia	50.000 €
Tailandia	$ 10.000

Con estas contribuciones se cubrieron todas las necesidades financieras del ejercicio 2006, incluyendo las actividades e informes realizados, así como los trabajos del Grupo de Alto Nivel y los gastos de la Secretaría.

Para la nueva fase de puesta en marcha de las recomendaciones está previsto que se cree un nuevo Fondo Fiduciario. España, Turquía y los Emiratos Árabes Unidos han comprometido aportaciones al mismo. España espera que otros países se sumen en su momento con aportaciones a este Fondo Fiduciario que está aún por crear.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097817

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La iniciativa de la Alianza de Civilizaciones fue propuesta en septiembre de 2004 por el Presidente del Gobierno. El 14 de julio de 2005 fue asumida personalmente por el Secretario General de las Naciones Unidas (SGONU). La Alianza es, desde entonces, una iniciativa del SGONU. España y Turquía son copatrocinadores de la misma.

La Alianza de Civilizaciones ha tenido una excelente acogida entre la comunidad internacional desde su lanzamiento, y ha recibido un respaldo unánime, habiendo sido acogida favorablemente por todos los países de la organización de las Naciones Unidas, tal como consta en el documento final de la Cumbre Mundial de 2005.

Existe además un Grupo de Amigos de la Alianza de Civilizaciones que aglutina a los actores más activamente comprometidos. Actualmente, en este Grupo están incluidas la Comisión Europea, la Liga de Estados Árabes y la Organización para la Conferencia Islámica, además de los 37 Estados siguientes:

Albania	Italia	Siria
Argentina	Jordania	Tanzania
Austria	Kazajstán	Tailandia
Bangladesh	Lituania	Túnez
Bélgica	Luxemburgo	Emiratos Árabes Unidos
Brasil	Malasia	Reino Unido
Costa Rica	México	Yemen
Egipto	Nueva Zelanda	
El Salvador	Pakistán	
Filipinas	Polonia	
Finlandia	Qatar	
Holanda	Senegal	
Hungría	Eslovenia	
Indonesia	Sudáfrica	
Irán	Suiza	

El Grupo de Amigos es un grupo abierto y recientemente se han recibido nuevas solicitudes de ingreso. Naciones como Francia o Rusia ya han expresado formalmente su voluntad de incorporarse al mismo.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097818

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La iniciativa de la Alianza de Civilizaciones fue propuesta en septiembre de 2004 por el Presidente del Gobierno. El 14 de julio de 2005 fue asumida personalmente por el Secretario General de las Naciones Unidas (SGONU). La Alianza es, desde entonces, una iniciativa del SGONU. España y Turquía son copatrocinadores de la misma.

Hasta la fecha, la cuantía económica que ha comportado la iniciativa se ha limitado a los gastos generados por el lanzamiento de la misma, una vez que el Secretario General de NNUU la hizo suya y anunció la constitución del Grupo de Alto Nivel que debía presentarle un informe antes de finales de 2006. Para sufragar los trabajos del Grupo se constituyó un Fondo Fiduciario que recibió —según informaciones de las NNUU— las siguientes aportaciones:

ESTADO MIEMBRO	APORTACIÓN
España	1.000.000 €
Turquía	$ 434.380
Luxemburgo	25.000 €
Eslovenia	$ 15.000
Bélgica	250.000 €
Qatar	$ 1.000.000
Siria	$ 5.000
Dinamarca	$ 200.000
Noruega	$ 50.000
Omán	$ 5.000
Francia	50.000 €
Tailandia	$ 10.000

Con estas contribuciones se cubrieron todas las necesidades financieras del ejercicio 2006, incluyendo las actividades e informes realizados, así como los trabajos del Grupo de Alto Nivel y los gastos de la Secretaría.

El Grupo de Alto Nivel finalizó sus funciones con la presentación del informe al SGONU en noviembre de 2006.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098006

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Entendiendo que las supuestas reducciones de gastos de personal a las que se hace referencia son en el período correspondiente a la presente Legislatura, se señala lo siguiente:

Durante la tramitación de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2005, se aprobó una enmienda que modificaba el presupuesto de la SECI con el fin de reforzar sus dotaciones para incrementar la cooperación española y cumplir más adecuadamente con los compromisos adquiridos por el Gobierno en materia de cooperación internacional. Dicha enmienda suponía un incremento de 3.200.000 euros, distribuidos en 2.200.000 euros para capítulo 1 y 1.000.000 euros para capítulo 4.

El propósito de empleo de los 2.200.000 euros era la financiación de una nueva Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE). Aprobada por el MAP la nueva RPT, 2,2 millones de euros se transfirieron a otros programas presupuestarios para la financiación de gastos de capítulo I.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098043

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

En el último año diecisiete mujeres han accedido a puestos directivos en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098046

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Crimestoppers es una entidad sin ánimo de lucro, que inició su actividad en el Reino Unido en el año 1988, para cooperar con la policía británica en relación a recibir información sobre crímenes. Esta información es facilitada de manera anónima.

Crimestoppers Internacional pretende que esta actividad se extienda a la mayor parte de países europeos. En Europa tan sólo el Reino Unido, Holanda y Hungría cuentan con estos programas.

Su objetivo es colaborar en la localización de ciudadanos británicos en fuga en nuestro país y delincuentes ingleses en España, ya que las comunidades de ciudadanos británicos que residen en España, especialmente en la Costa del Sol, tanto las que tienen carácter permanente como las de ciudadanos que vienen a pasar sus vacaciones en España, pueden disponer de información susceptible de ser utilizada por los Cuerpos Policiales de ambos países.

No obstante, la colaboración entre las Policías de ambos países se desarrolla por cauces ajenos a la actividad de Crimestoppers, a través de los correspondientes instrumentos de cooperación policial de carácter internacional.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098053

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Respuesta:

La evolución de la ratio funcionarios/internos en los Centros Penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León entre los años 2000 y 2005 fue la recogida en el siguiente cuadro:

CENTROS	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ÁVILA	1,09	0,94	0,68	0,73	0,87	0,55
BURGOS	0,40	0,40	0,40	0,37	0,35	0,39
LEÓN	0,60	0,62	0,50	0,30	0,28	0,29
SEGOVIA	1,4	1,30	0,87	0,67	0,69	0,66
SORIA	0,55	0,51	0,50	0,46	0,48	0,53
TOPAS	0,35	0,30	0,29	0,34	0,28	0,28
VALLADOLID	0,60	0,52	0,48	0,46	0,45	0,51
DUEÑAS	0,47	0,41	0,37	0,27	0,26	0,26

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098891

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Memorando de acuerdo técnico en materia de cooperación en la lucha contra el contrabando, el tráfico ilícito de estupefacientes y las actividades terroristas en el ámbito aeroportuario, que la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil estaba elaborando, a través de su Jefatura del Servicio Fiscal, con la Policía de Seguridad Aeroportuaria Argentina no ha sido firmado hasta el momento por las autoridades de aquel país.

No obstante lo anterior, el citado Servicio Fiscal mantiene, dentro del ámbito de sus competencias y cometidos, contactos habituales con la Policía de Seguridad Aeroportuaria de Argentina que, generalmente, se materializan en intercambios de información en las materias propias de su competencia, especialmente, en materia de narcotráfico.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099541

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La actuación por la que se interesa Su Señoría, forma parte del Programa AGUA en las cuencas mediterráneas, que el Ministerio de Medio Ambiente desarrolla, en este caso, a través de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, ACUAMED.

El proyecto de gran reparación y automatización del canal principal del Campo del Turia (Valencia) se ha desglosado en dos proyectos independientes, Desglosado 1: Tramo presa de Benagéber-Sifón de Loriguilla y Desglosado 2: Tramo Sifón de Loriguilla-Final del Canal.

El proyecto del primer desglosado se halla en fase de aprobación, previa a su licitación.

El segundo desglosado ha sido aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente y está en licitación. La convocatoria se hizo pública el pasado 18 de enero, con un presupuesto base de 7.000.000 de euros y un plazo de ejecución de 34 meses.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099550

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La actuación por la que se interesa su Señoría, forma parte del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA) en las cuencas mediterráneas, que el Ministerio de Medio Ambiente desarrolla, en este caso, a través de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED).

El contrato para redactar el proyecto de tratamiento terciario y reutilización de aguas de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Gandía, se adjudicó el 27 de septiembre de 2005. A fecha de hoy el proyecto informativo está terminado.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099585

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2006 se llevaron a cabo dos actuaciones de recuperación de la fachada litoral de Jávea:

- Reparación de daños ocasionados en los acantilados de la costa de Alicante, playa de la Granadella. Importe: 68.718,19 euros.
- Reparación de daños ocasionados en los acantilados de la costa de Alicante, cala del Tangó. Importe: 105.375,53 euros.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099592

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2006 en la Variante de la Font de la Figuera, ascienden a 35.000,00 euros, correspondientes a la redacción del Estudio Informativo «Autovía Murcia-Jumilla-Font de la Figuera. Tramo: N-330 (Font de la Figuera)».

Dicho Estudio Informativo fue aprobado definitivamente el 16 de febrero de 2006 y, actualmente, se encuentra en redacción el proyecto de construcción.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099593

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, con cargo al proyecto de gasto 1998-17-38-3205, Variante de La Vila Joiosa, las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2006, ascienden a 8.294.681,48 euros.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099595

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, con cargo al proyecto de gasto 2001.17.38.3538, «Variante de Montaverner», las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2006, ascienden a 1.684.229,33 euros.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099596

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, con cargo al proyecto de gasto 2002.17.38.3569, «Variante de Albaida», las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2006, ascienden a 1.055.595,14 euros.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099597

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, con cargo al proyecto de gasto 2002.17.38.3581, «Variante de Xeraco», no existen obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2006.

El Proyecto de Construcción se encuentra en fase de redacción.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099599

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El proyecto de la Variante de Sueca (Tramo II, Variante de Cullera y Favara) en la N-332 (Valencia), se encuentra en fase de redacción.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099600

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El proyecto «N-332. Tramo: Xeresa-Favara», está en fase de redacción.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099601

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Las obras de la Variante de la Pobla de Alcolea, se adjudicaron el día 21 de diciembre de 2006 (BOE 29/1/2007), habiéndose formalizado el contrato con fecha 18 de enero de 2007.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099603

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Proyecto de construcción del tramo Castellón de la Plana-Peñíscola-Benicarló-Vinarós, de la N-340, se encuentra en fase de redacción.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099604

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El proyecto de la N-332, Tramo: Torrevieja-Guardamar del Segura, se aprobó con fecha 28 de noviembre de 2006, estando pendiente de licitación.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099605

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La obra de construcción del tercer carril en el Enlace de Xátiva, está en ejecución, y su conclusión está prevista en este año 2007.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099606

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La construcción del tercer carril en la Variante de Alcudia está en obras.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099607

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Las obras del tramo Pilar de la Horadada-Torrevieja, han sido adjudicadas en febrero de 2007.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099608

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Se encuentra en redacción el estudio informativo de la Variante de Ayora.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099609

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Se encuentra en redacción el proyecto del acceso norte a Vila-Real. N-340.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099610

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El proyecto de construcción de la Variante de Cofrentes (N-330), se encuentra en fase de redacción.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100677

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, del Ministerio de Medio Ambiente, tiene conocimiento de la documentación del Estudio Informativo del proyecto de su interés.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100678

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Actualmente se está a la espera de que el Ministerio de Medio Ambiente determine si, conforme a la legislación ambiental, es precisa la emisión de declaración de impacto ambiental del estudio informativo interesado.

En caso de que fuera necesaria la emisión de la declaración de impacto ambiental, previo a la aprobación del estudio informativo, se remitiría el expediente al Ministerio de Medio Ambiente.

Posteriormente podrá acometerse la redacción y aprobación del proyecto de construcción y la licitación de las obras.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100679

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El estudio se ha trasladado al Ministerio de Medio Ambiente para que se determine si es necesaria, conforme a la legislación ambiental, la formulación de la declaración de impacto ambiental.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100680

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El estudio se ha trasladado al Ministerio de Medio Ambiente para que se determine si es necesaria, conforme a la legislación ambiental, la formulación de la declaración de impacto ambiental.

Una vez se apruebe provisionalmente el estudio informativo, un ejemplar del mismo será remitido al Ayuntamiento de Lugo para su exposición al público, durante el trámite de información pública.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100681

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El estudio informativo del nuevo puente sobre el río Miño en Lugo contempla tres alternativas.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100682

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha informado al Parlamento acerca del nuevo estudio informativo del puente sobre el río Miño en Lugo, a través de las respuestas de dicho Ministerio a diversas preguntas parlamentarias formuladas sobre esta misma materia.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100683

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

La tramitación ambiental, en el caso del estudio informativo del nuevo puente sobre el río Miño, ha consistido en la consulta al Ministerio de Medio Ambiente sobre la necesidad de emisión de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

El Ministerio de Fomento ha dado traslado al Ministerio de Medio Ambiente de toda la documentación necesaria para que dicho Ministerio se pronuncie al respecto.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101391

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cisneros Laborda, Gabriel (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados en relación al proyecto «2004.17.38.4141-A-21 Tramo: Enlace de Sigües-Enlace de Tiermas», son los siguientes:

— Crédito inicial: 985.330 euros.
— Obligaciones reconocidas: 523.577 euros.
— Inicio redacción proyecto: 2005.
— Plazo inicial: 10 meses.
— Tras la autorización de la correspondiente prórroga, su terminación está prevista en mayo 2007.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101652

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

El plazo vigente de finalización de las obras es finales de 2007.

Se pondrá en servicio inmediatamente, una vez finalizada la obra.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102123

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en la primera fase de la emergencia, la dirección de la respuesta fue ejercida por el Ayuntamiento de Barcelona, activando su Plan Básico de Emergencia Municipal y otros específicos previstos para el tipo de siniestro ocurrido. En esta fase, las Administraciones autonómica y General del Estado colaboraron en su relación, aportando recursos materiales y humanos. La gravedad del siniestro y sus características específicas hicieron que, en una segunda fase, la dirección de la emergencia fuera asumida por la Generalidad de Cataluña. En esta fase el Ayuntamiento y la Delegación del Gobierno aportaron los medios requeridos por la Comunidad Autónoma. En ningún momento la situación de emergencia fue considerada de «interés nacional», lo que hubiera implicado el traspaso de la dirección a un representante del Estado.

En cuanto al coste económico, en el ámbito de la Administración General del Estado, y sin menoscabo de la traducción económica de las labores de seguridad adoptadas, se ha aportado en la rehabilitación, lo siguiente:

• Ayudas económicas directas a los afectados (Ministerio del Interior)

El importe de las ayudas concedidas asciende a 2.350.090,63 euros repartido de la siguiente manera:

— Viviendas: 1.950.090,63 euros.
— Establecimientos comerciales: 400.000 euros.

• Ayudas del Instituto de Crédito Oficial (ICO)

La Comisión Delegada de Gobierno, en su reunión de 10 de marzo de 2005, instruyó al Instituto de Crédito Oficial para la puesta en funcionamiento de una Línea de Crédito Preferente por importe de 10 millones de euros, a través de la mediación de las Entidades Financieras, destinada a contribuir a paliar los daños ocasionados a los comerciantes y profesionales cuyos negocios hubiesen sido afectados por el hundimiento del Túnel del Carmelo de Barcelona.

El ICO, de acuerdo con lo instrumentado, puso en marcha la Línea de Financiación por el importe de 10 millones de euros.

Una vez acabada la vigencia de la Línea de Financiación, el número de operaciones formalizadas asciende a 12, por un importe total de 310.648,00 euros, de las cuales 1 operación se formalizó en el año 2005 por importe de 9.000 euros, y 11 operaciones se formalizaron en el año 2006, por importe de 301.648,00 euros.

FINALIDAD DE LA FINANCIACIÓN	SOLICITUDES PRESENTADAS	IMPORTE SOLICITADO	OPERACIONES FORMALIZADAS	IMPORTE FORMALIZADO
A) Reparación, reposición o reinstalación	11	293.965,00	10	273.965,00
B) Obligaciones bancarias de pago	0	0	0	0
C) Renovación de créditos	2	37.513,01	2	36.683,00
TOTAL	**13**	**331.478,01**	**12**	**310.648,00**

• Acuerdo entre el Ministerio de Vivienda, la Generalidad de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona para la remodelación de barrios de Barcelona, incluido el Barrio de El Carmel

El programa de intervención previsto en el Acuerdo define como Área Extraordinaria de Rehabilitación Integral, el Barrio de El Carmel y entornos. En el área

citada se proponen ayudas de carácter extraordinario y global que cubran el conjunto de necesidades de rehabilitación estructural y funcional de viviendas y edificios de las familias directamente afectadas por el colapso y del conjunto del área.

Las aportaciones del Ministerio de la Vivienda al Acuerdo para la rehabilitación integral del Barrio fueron las siguientes:

— Ejercicio 2005, hecho efectivo a la Agencia de Promoció del Carmel en abril del 2006, 1 millón de euros.
— Ejercicio 2006, hecho efectivo en febrero del 2007, 4 millones de euros.
(Aportación hasta la fecha, 5 millones de euros).

Aportaciones pendientes:

— Ejercicio 2007, 4 millones de euros.
— Ejercicio 2008, 4 millones de euros.
— Ejercicio 2009, 3 millones de euros.

(La aportación total prevista es de 16 millones de euros).

El Ministerio de Vivienda transfiere los fondos al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, que se encarga del pago a la Agencia de Promoció del Carmel.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102182

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

La previsión económica inicial es la que figura en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año.

Durante el ejercicio 2006 no se registran obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2005.17.38.4208 «Autovía A-54. Tramo: Vilamoure-Nadela y Conexión con Lugo (O)», dado que las obras no se han licitado.

Datos relativos al proyecto de construcción:

Fecha inicio redacción: febrero de 2006.
Plazo inicial de redacción: 12 meses.
Fecha de terminación prevista: agosto 2007.
Incidencias: Cuestiones de coordinación con otras administraciones y con las empresas de los servicios afectados.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102186

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Proyecto

Presupuesto de adjudicación: 3.074.661,55 euros.
Presupuesto vigente: 4.372.116,07 euros.

Año	Anualidades	Obligaciones reconocidas
2003	384.332,69	384.332,69
2004	1.097.330,78	1.097.330,78
2005	1.505.697,87	1.505.697,87
2006	1.141.482,02	1.141.482,02
2007	243.272,71	--

Proyectos Modificados: Aprobación económica de una modificación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto en junio de 2006. Importe: 1.297.454,52 euros.

Fecha de inicio: octubre 2003.
Plazo inicial de ejecución: 24 meses (octubre 2005).
Fecha de aprobación del proyecto: 31 de julio 2006.

Motivos que han incidido en la ejecución de proyecto: Tramitación de la modificación del contrato de asistencia técnica del proyecto.

En el BOE número 244, del 12/10/2006, tuvo lugar la licitación de las obras de referencia, fijando la presentación de ofertas hasta el 11 de diciembre/2006, y la apertura de las mismas el 29 de enero de 2007. El pasado 9 de abril de 2007 se procedió a la firma del contrato.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102287

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la relación de Puntos Negros del año 2006 correspondiente a la provincia de Cádiz, para cuya correcta interpretación habrán de tenerse en cuenta las siguientes indicaciones:

LONGITUD TRAMO	Se consigna la longitud del tramo expresada en metros. En caso de que todos los accidentes se hayan producido en el mismo punto kilométrico, la longitud es 0.	
SENTIDO	A	Sentido ascendente.
	D	Sentido descendente.
ZONA	T	Travesía.
	C	Para zona interurbana (carretera).
	A	Tramo que discurra por ambas zonas.
TIPO	AP	Autopista de peaje.
	A	Para autopista libre
	T	Autovía
	C	Carretera convencional
	O	Otros tipos
TITULARIDAD	E	Vía estatal
	A	Vía autonómica
	D	Vía de la diputación.
	M	Vía del municipio.
	O	Otra titularidad

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PUNTOS NEGROS AÑO 2006

PROVINCIA: CÁDIZ

Nº DE PUNTO	VÍA							TIPO DE ACCIDENTE						VÍCTIMAS			Nº DE VEHÍCULOS IMPLICADOS	Nº DE ACCIDENTES AÑO ANTERIOR
	DENOMINACIÓN	PK INICIAL	LONGITUD DEL TRAMO (en metros)	SENTIDO	ZONA	TIPO	TITULARIDAD	COLISIÓN	ATROPELLO	SALIDA DE LA VÍA	VUELCO	OTROS	TOTAL ACCIDENTES	MUERTOS	HERIDOS	TOTAL		
1	A-381	87,6	100	A	C	T	A	2		1			3		7	7	8	
2	A-381	88,0	100	A	C	T	A	1		2			3		4	4	4	4
3	A-491	2,5	200	D	T	T	A			3			3		5	5	3	1
4	A-7	104,3	300	A	C	T	E	1		4			5		9	9	6	
5	A-7	107,2	200	A	C	T	E	2				3	3		3	3	6	1
6	A-7	108,0	200	D	C	T	E	5					5		6	6	7	1
7	A-7	108,5	500	A	C	T	E	6		1	2	2	11		15	15	25	5
8	A-7	110,0	100	A	C	T	E	4					4		9	9	10	
9	A-7	110,3	100	D	C	T	E	1		2			3		5	5	5	1
10	A-7	110,5	100	A	C	T	E	3		1			4		7	7	10	
11	A-7	111,9	100	A	C	T	E	2			1		3		4	4	6	
12	A-7	113,0	100	A	C	T	E	4		1			5		8	8	10	
13	A-7	114,5	100	A	C	T	E	2		1			3		3	3	5	1
14	A-7	117,7	200	D	C	T	E	2		1			3		3	3	7	1
15	A-7	118,4	200	D	C	T	E	1		5			6		12	12	7	3
16	CA-31	0,5	300	D	C	T	E			3			3		5	5	3	
17	CA-32	0,5	200	D	C	T	E			3			3		5	5	3	
18	CA-33	4,1	100	A	C	T	E	1		2			3		5	5	6	1
19	CA-33	6,5	200	A	C	T	E	2		1			3		5	5	8	2
20	CA-33	6,8	200	D	C	T	E	2		1			3		7	7	10	
21	CA-34	1,7	200	A	C	T	E	3		1			4		6	6	11	4
22	N-340	17,3	300	A	C	C	E	1	1	1			3		4	4	4	
23	N-340	19,5	200	D	C	C	E	3					3		5	5	8	
24	N-340	37,9	200	A	C	C	E	1		2			3		7	7	3	
25	N-340	86,9	200	A	C	C	E	3		3			6		18	18	10	
26	N-340	90,2	200	A/D	C	C	E	3					3		7	7	5	
27	A-384	5,5	200	A	C	C	A	1		2			3	1	2	3	3	
28	CA-33	9,2	300	D	C	T	E	1		2			3		4	4	5	
29	A-384	7,8	300	A	C	C	A	2		1			3		3	3	3	
30	A-384	76,3	200	A	C	C	A			3			3		4	4	3	
31	CA-231	5,0	400	D	C	C	M	1		3			4		11	11	5	

Nº DE PUNTO	VÍA							TIPO DE ACCIDENTE						VÍCTIMAS			Nº DE VEHÍCULOS IMPLICADOS	Nº DE ACCIDENTES AÑO ANTERIOR
	DENOMINACIÓN	PK INICIAL	LONGITUD DEL TRAMO (en metros)	SENTIDO	ZONA	TIPO	TITULARIDAD	COLISIÓN	ATROPELLO	SALIDA DE LA VÍA	VUELCO	OTROS	TOTAL ACCIDENTES	MUERTOS	HERIDOS	TOTAL		
32	A-383	4,8	200	A/D	C	C	A	2		2		1	5		8	8	11	
33	N-IV	620,8	400	A/D	C	C	E	2		4			6	1	7	8	8	2
34	N-IV	633,5	300	A/D	C	C	E	2		1			3		3	3	5	1
35	N-IV	634,5	100	A/D	C	C	E	5			1		6		8	8	12	2
36	N-IV	635,8	400	A/D	C	C	E	6	1				7	1	13	14	17	5
37	N-IV	637,6	800	A/D	C	C	E	14			1	1	16		32	32	45	3
38	N-340	15,3	300	A/D	C	C	E	2		1			3		10	10	5	1
39	N-340	30,4	200	A/D	C	C	E	1		2			3		3	3	4	2
40	N-340	37,9	200	A/D	C	C	E	1		3			4		12	12	12	
41	N-340	71,0	200	A/D	C	C	E	2		1			3	1	7	8	5	1
42	N-340	78,7	300	A/D	C	C	E	2		2			4		9	9	7	
43	N-340	84,5	200	A/D	C	C	E	5					5		5	5	10	1
44	N-340	90,2	200	A/D	C	C	E	4		1			5		12	12	9	
45	N-351	4,0	200	A/D	C	C	E	5	1		2		8		12	12	14	2
46	N-443	2,5	200	A/D	C	C	E	4					4		11	11	9	
47	N-443	4,0	200	A/D	C	C	E	3		1			4		7	7	8	1
48	CAP-2134	1,5	100	A	C	C	D	1			1	1	3		4	4	5	
49	A-2002	3,7	300	A/D	C	C	A	1		2			3	1	3	4	4	
50	A-2003	3,1	200	A/D	C	C	A	1	1			1	3	1	4	5	5	
51	A-2077	4,4	200	A/D	C	C	A	1		2			3		10	10	4	
52	A-2231	5,9	300	A/D	C	C	A	1		1	1		3		10	10	4	
53	A-382	7,5	200	A/D	C	C	A	2		2			4	1	5	6	7	
54	A-382	21,4	200	A/D	C	C	A	2		2			4		10	10	7	
55	A-382	26,5	200	A/D	C	C	A	1			1	1	3		3	3	6	
56	A-382	28,9	200	A	C	C	A	3					3		6	6	6	
57	A-384	5,5	100	A/D	C	C	A	2		2	1		5	1	5	6	6	
58	A-384	7,8	200	A	C	C	A	2		1			3		3	3	5	
59	A-384	76,3	100	A	C	C	A			3			3		4	4	3	

184/102357

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Francisco Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

La previsión económica del proyecto «SE-40 Sector Norte-Noroeste. Tramo: Espartinas (A-49)-Valencina de la Concepción (SE-510)», es la que figura en los Presupuestos Generales del Estado para cada uno de los años solicitados, de acuerdo con lo establecido en las respectivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado aprobadas.

Proyecto de construcción

Presupuesto de adjudicación: 332.499,62 euros.
Presupuesto vigente: 332.499,62 euros.

Anualidades

2006: 292.449,62 euros.
2007: 40.000,00 euros.

Obligaciones reconocidas 2006: 292.499,62 euros.

- Fecha de inicio del proyecto: enero 2006.
- Fecha terminación vigente: mayo 2007.

Se ha modificado la orden de estudio para pasar a tres carriles por calzada.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102512

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Las obras «Convenio con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela», incluidas en el proyecto de gasto 2005.17.038.5610, tienen como previsión económica inicial la que figura en los Presupuestos Generales del Estado para cada año.

El Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Santiago de Compostela fue firmado el 1 de junio de 2005 y tiene como finalidad mejorar la interconexión de los viales urbanos con los accesos radiales de las autovías y autopistas a la ciudad de Santiago de Compostela.

Las obligaciones reconocidas y pagos efectuados hasta 31/12/06 ascienden a 4.049.134,97 euros.

La situación actual del Convenio es la siguiente:

- «Paso inferior, para cuatro carriles, Cornes-Hórreo»: Proyecto redactado en supervisión. Durante 2007 está prevista la licitación de las obras.
- «Nueva carretera. Nueva conexión entre la Avda. de Lugo (SC-20) y Pontepedriña (SC12)»: Obra finalizada y puesta en servicio en julio 2006.
- «Nuevo movimiento de giro desde el nuevo acceso a Santiago de la SC-11 (Cornes-Castiñeiriño) hacia el nuevo acceso a Santiago de la SC-20 (Cornes-Choupana)»: Obra adjudicada el 08/02/2007.
- «Remodelación del actual enlace con el Polígono del Tambre»: Proyecto redactado en fase de supervisión. La licitación de las obras está prevista en 2007.
- Ampliación de la sección transversal en el «Periférico de Santiago» (SC-20) entre los pp.kk. 1,480 y 2,080: Proyecto en su fase final de redacción. Su aprobación y licitación de obras está prevista en 2007.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102516

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El contrato de las obras del tramo O'Ponto-carretera de la Trinchera (FE-11) se firmó el 30 de enero de 2004 fijándose unas anualidades de 1.976.685,68 euros para el año 2004 y de 20.422.599,32 euros para 2005 y un plazo de ejecución de 15 meses a partir de la firma del acta de replanteo, que se realizó el 2 de marzo de 2004. Actualmente está prevista la conclusión de esta actuación a principios de 2008.

En la ejecución de esta actuación ha incidido la gran dificultad para lograr la disponibilidad de los terrenos (ha sido preciso afectar 108 viviendas) y la tramitación de un modificado para mejorar la ejecución final del proyecto.

Las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2003.17.38.3599, durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006 han sido 29.317.457,37 euros.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102519

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la previsión económica inicial es la que figura en los Presupuestos Generales del Estado para dichos años.

Las obligaciones reconocidas en el citado proyecto de gasto durante los ejercicios presupuestarios solicitados ascienden a 19.373.004,5 euros.

Los datos correspondientes a la obra son:

Fecha inicio: noviembre 2003.

Puesta en servicio: febrero de 2007.

Incidencias en la ejecución de la obra: tramitación de dos proyectos modificados.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102568

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 2005.17.38.4203 «A-54. Lugo-Santiago, Tramo Labacolla-Arzúa», no se registran obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2006.

El Proyecto de Construcción está en redacción con un importe de 1.082.509,68 euros.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102647

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Los datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2006, 2005 y 2004 en la actuación interesada son los que figuran en los Anexos de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a esos mismos años.

Los datos correspondientes al proyecto de construcción son los siguientes:

- Presupuesto de adjudicación: 773.750,00 euros.
- Obligaciones reconocidas 2006: 773.750,00 euros.
- Fecha de inicio del proyecto: enero de 2006.
- Plazo de ejecución: 12 meses.
- Fecha de terminación: enero 2007.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102648

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Los datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2006, 2005 y 2004 en la actuación interesada son los que figuran en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a esos mismos años.

Los restantes datos solicitados son los siguientes:

- Presupuesto de adjudicación de obra: 2.987.569,94 euros.
- Obligaciones reconocidas 2006: 178.883,55 euros.
- Fecha de inicio de la obra: octubre de 2006.
- Plazo de ejecución: 8 meses.
- Fecha de terminación prevista: junio 2007.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102650

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Los datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2006 y 2005 en la actuación interesada son los que figuran en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a esos mismos años.

Las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2006, con cargo al proyecto de gasto 2005 17 38 4193, «Autovía A-73 tramo Quintanaortuño-Aguilar de Campoo», ascienden a 1.315.252,25 euros.

Los restantes datos solicitados, relativos a los cuatro tramos en que ha sido dividida la Autovía desde Montorio hasta Aguilar de Campoo, ya que el tramo Quintanaortuño-Montorio se encuentra pendiente de la aprobación definitiva del Estudio Informativo, son los siguientes:

Proyectos de construcción

- Montorio-Santa Cruz del Tozo:

— Presupuesto de adjudicación: 1.111.316,09 euros.
— Fecha de inicio del proyecto: agosto de 2006. Plazo de ejecución: 12 meses.

- Santa Cruz del Tozo-Pedrosa de Valdelucio:

— Presupuesto de adjudicación: 914.200,00 euros.
— Fecha de inicio del proyecto: agosto de 2006.
— Plazo de ejecución: 12 meses.

- Pedrosa de Valdelucio-Bascones de Valdivia:

— Presupuesto de adjudicación: 803.268,56 euros.
— Fecha de inicio del proyecto: septiembre de 2006.
— Plazo de ejecución: 12 meses.

- Bascones de Valdivia-Aguilar de Campoo:

— Presupuesto de adjudicación: 1.489.296,13 euros.
— Fecha de inicio del proyecto: septiembre de 2006.
— Plazo de ejecución: 24 meses.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102651

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

El 2 de noviembre de 2006 (BOE de 16 de noviembre) la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático emitió la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del estudio informativo de la autovía A-11, Autovía del Duero, para el tramo entre la variante de Aranda y Valladolid.

Antes de la ejecución de las obras deberá aprobarse definitivamente el estudio informativo y redactarse y aprobarse los distintos proyectos de construcción.

Los plazos de ejecución se fijarán con carácter definitivo a la licitación y adjudicación de las correspondientes obras.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102653

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 2004 17 38 0969, autovía A-11 tramo Venta Nueva-Aranda de Duero (Burgos), no se registran obligaciones reconocidas durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

El tramo Venta Nueva-Aranda de Duero, a efectos de la redacción del proyecto de construcción, se ha dividido en los subtramos que se relacionan a continuación, con sus correspondientes datos:

• Venta Nueva-Enlace de Santiuste:

— Presupuesto de adjudicación: 742.530,96 euros.
— Fecha inicio del Proyecto: septiembre 2006.
— Plazo de ejecución: 12 meses.
— Fecha de terminación prevista: septiembre 2007.

• Enlace de Santiuste-Variante de El Burgo de Osma:

— Presupuesto de adjudicación: 526.684,72 euros.
— Fecha inicio del Proyecto: septiembre 2006.
— Plazo de ejecución: 12 meses.
— Fecha terminación prevista: septiembre 2007.

• Variante de El Burgo de Osma-Enlace de San Esteban de Gormaz:

— Presupuesto de adjudicación: 475.865,29 euros.
— Fecha inicio del Proyecto: julio 2006.
— Plazo de ejecución: 12 meses.
— Fecha terminación prevista: julio 2007.

• San Esteban de Gormaz-Variante de Langa de Duero:

— Presupuesto de adjudicación: 638.700,00 euros.
— Fecha inicio del Proyecto: julio 2006.
— Plazo de ejecución: 12 meses.
— Fecha terminación prevista: julio 2007.

• Variante de Langa de Duero-Variante de Aranda de Duero:

— Presupuesto de adjudicación: 1.158.072,78 euros.
— Fecha inicio del Proyecto: julio 2006.
— Plazo de ejecución: 12 meses.
— Fecha terminación prevista: julio 2007.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102654

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

La actuación interesada no figura en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2005 y 2004, apareciendo en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a 2006.

Las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2006 con cargo al proyecto de gasto 2005 17 38 4192 ascienden a 579.036,39 euros.

Los restantes datos en relación con el Proyecto de construcción son los siguientes:

— Presupuesto de adjudicación: 1.158.072,78 euros.
— Fecha inicio del Proyecto: julio 2006.
— Plazo de ejecución: 12 meses.
— Fecha terminación prevista: julio de 2007.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102656

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Los datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2006, 2005 y 2004 en la actuación interesada, son los que figuran en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a esos mismos años.

Con cargo al proyecto de gasto 1998-17-38-3185, acondicionamiento de la N-I en el Condado de Treviño (O) las obligaciones reconocidas durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006 han sido 49.333.897,52 euros.

El resto de los datos solicitados, correspondientes a dicha obra, que ha sido puesta en servicio con fecha 30-11-06, antes del plazo de finalización previsto, son los siguientes:

— Presupuesto de adjudicación: 47.007.869,02 euros.
— Fecha inicio de la obra: 24-06-03.
— Plazo de ejecución: 22 meses.
— Autorizada redacción de Modificado: 20-07-05.
— Concesión prórroga motivada por redacción Modificado.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102657

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 2000 17 38 3275, N-629 Medina de Pomar-El Crucero de Montija, no se registran obligaciones reconocidas durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Dicha actuación, contemplada como obra, no ha podido ser ejecutada al no adecuarse a la actual normativa el Proyecto de Construcción redactado con anterioridad, aprobado en 1997, por lo que ha sido necesario licitar una nueva Asistencia Técnica para adecuación y actualización del Proyecto de Construcción, cuyos datos administrativos son los que se indican a continuación:

— Presupuesto de adjudicación: 186.400,00 euros.
— Fecha inicio del Proyecto: diciembre 2006.
— Plazo de ejecución: 6 meses.
— Fecha terminación prevista: junio 2007.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102659

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Los datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2006, 2005 y 2004 en la actuación interesada son los que figuran en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a esos mismos años.

Con cargo a dicho proyecto de gasto las obligaciones reconocidas durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006 han sido 41.798.749,05 euros.

Esta actuación está dividida en dos:

• Villafría-Rubena:

— Presupuesto de adjudicación: 34.421.705,17 euros.
— Fecha inicio de obra: 07-06-03.
— Plazo de ejecución: 22 meses.
— Autorización redacción Modificado: abril de 2005.
— Aprobación económica Modificado: diciembre 2006.

• Burgos-Villatoro:

— Presupuesto de adjudicación: 42.585.118,65 euros.

— Fecha inicio de obra: 29-04-03.
— Plazo de ejecución: 22 meses.
— Autorización Modificado número 1: septiembre 2004.
— Aprobación económica Modificado número 1: junio 2006.
— Autorización Modificado número 2: julio 2006.
— Aprobación técnica Modificado número 2: diciembre 2006.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102660

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 2001.17.38.3550 «Incinillas-Soncillo» las obligaciones reconocidas durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006 han sido 6.205.190,53 euros.

La obra de acondicionamiento de la carretera N-232, tramo Incinillas-Soncillo, con un presupuesto de adjudicación de 8.259.644,00 euros y un Modificado de 786.869,00 euros, ha sido ejecutada en su totalidad, habiendo quedado finalizada el 31 de agosto de 2005.

Datos de la obra:

- Inicio de obra: 28-12-02.
- Plazo: 18 meses.
- Autorización Modificado: 16-04-04.
- Aprobación Modificado: 15-06-05.
- Fecha legal finalización obra: 31-12-05.
- Fecha real finalización obra: 31-08-05.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103046

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El alcaraván, está incluido en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en la categoría «De Interés Especial». En esta categoría se agrupan las especies que deben ser objeto de una atención particular en función de su valor científico, ecológico, cultural o por su singularidad. En principio, aquí se incluyen especies que tienen un grado de amenaza inferior a las que se encuentran en las otras categorías del Catálogo: «En Peligro de Extinción», «Vulnerable» o «Sensible a la alteración de su hábitat».

En España, la especie tiene una distribución muy amplia que ocupa las zonas llanas no forestales, siendo una especie ausente, de manera natural, de la práctica totalidad del norte de España, incluyendo Asturias.

En este sentido, el Ministerio de Medio Ambiente no tiene previsto realizar ninguna actuación, sin que, por otra parte, haya sido recibida ninguna petición de colaboración en esta cuestión por parte del Gobierno del Principado de Asturias, que es el titular de las competencias en la materia.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103052

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El punto 14 de la Declaración de Montevideo establece lo siguiente: «Acordamos promover, en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) una iniciativa de cooperación en materia de movilidad académica de estudiantes universitarios. Para ello, encargamos a la SEGIB que realice un estudio que permita establecer un instrumento educativo que articule un sistema de intercambio de docentes y estudiantes universitarios, tomando como modelo experiencias exitosas realizadas en el ámbito europeo».

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) ha comunicado que el estudio de referencia está en proceso de elaboración y que deberá estar disponible para el próximo mes de julio. El estudio deberá servir de base para las discusiones que sobre este tema deberán tener lugar previsiblemente en la XVII Conferencia Iberoamericana de Educación que tendrá lugar en Valparaíso (Chile) en el próximo mes de julio.

Se trata de un proyecto en el que el Gobierno español tiene gran interés y desearía que su puesta en práctica fuese posible en breve plazo. No obstante, hay que esperar para conocer el resultado del estudio de referencia, y la respuesta del resto de los países miembros de la Conferencia Iberoamericana.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103987

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

Las obras de conducción de agua desde la Acequia de Sora hasta los nuevos depósitos de agua de Zaragoza, han sido ejecutadas por la sociedad estatal Aguas de la cuenca del Ebro (ACESA) y están en condiciones de entrar en servicio cuando se precise.

Las condiciones establecidas en su día fueron que el suministro de agua para el abastecimiento de Zaragoza y su entorno se derivase del Embalse de Yesa, una vez finalizado su recrecimiento. Hasta ese momento sólo se podrá derivar agua cuando el embalse esté lleno y haya vertido por sus aliviaderos. Por ello, el abastecimiento continuo desde Yesa podrá realizarse a partir de la puesta en funcionamiento del Embalse recrecido, que está prevista para el año 2009.

No obstante, se podrá realizar el abastecimiento, sin garantía total, una vez entre en funcionamiento el Embalse de La Loteta, que se puede llenar con las aguas sobrantes de Yesa o mediante la elevación de las aguas del Canal Imperial de Aragón.

Para poder suministrar agua procedente del Embalse de La Loteta, deben cumplirse las siguientes condiciones:

1. Terminación de las obras, prevista el 31 de diciembre de 2007. En la actualidad, tanto la presa como la conducción del Canal Imperial están concluidas, a la espera de la instalación de la línea eléctrica a la caseta de bombas por la compañía suministradora.
2. Se encuentra en tramitación administrativa la aprobación del Plan de emergencia y el programa de puesta en carga de la presa.
3. La ejecución de la variante de la línea eléctrica de alta tensión y un gaseoducto situados en el vaso del embalse. Ambas infraestructuras, se acometerán en el momento que concluya su tramitación administrativa, que se encuentra en estado muy avanzado.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104928

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonàs i Pahisa, Rosa María (GERC).

Respuesta:

Se ha finalizado la redacción del proyecto constructivo de la remodelación de la estación de tren de La Llagosta (Barcelona), y se encuentra en curso la tramitación de la correspondiente propuesta de inversión que haga posible su ejecución.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104935

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa realiza las gestiones tendentes a dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputado que «insta al Gobierno para que retome las conversaciones con el Gobierno de Navarra con vistas a la suscripción de un convenio que permita la cesión del fuerte de San Cristóbal en Navarra, actualmente desocupado y declarado bien de interés cultural, convenio que posibilite un proyecto integral que favorezca la utilización del citado fuerte con fines recreativos y sociales y que sirva como homenaje a todas las víctimas del fuerte de San Cristóbal, como ha señalo el Parlamento de Navarra este mismo año 2006».

El Ministerio de Defensa mantiene su plena disponibilidad para lograr un acuerdo que hasta la fecha no se ha alcanzado, y que deberá tener en cuenta la necesidad de garantizar el uso del campo de tiro del Acuartelamiento de Aizoaín y la ausencia de cualquier riesgo para las personas. La voluntad de colaboración del Ministerio de Defensa ha quedado de manifiesto con las actuaciones administrativas llevadas a cabo.

— Desafectación y posterior venta de la carretera de acceso al Fuerte.
— Autorización al Gobierno de Navarra para la instalación de un quitamiedos y vallado perimetral por el borde de la pared de los fosos dentro de la propiedad militar.
— Autorización al Gobierno de Navarra para la demolición de las garitas de vigilancia del Fuerte.

No obstante, además de las conversaciones con el Gobierno de Navarra, con vistas a la suscripción de un convenio, se ha recibido el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Berrioplano por el que se pretende iniciar un proceso de consultas y negociaciones tendentes a conseguir la adquisición, vía Convenio, del Fuerte Alfonso XII, en el Monte de San Cristóbal.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104936

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Andreu i Domingo, Josep (GERC).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría se señala que, según información obtenida de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), en el término municipal de Les Borges Blanques existen, actualmente, dos pasos a nivel (pp.kk. 24,065 y 24,332).

Con fecha 3 de agosto de 2000, RENFE adjudicó la redacción del proyecto constructivo para la supresión de los mismos. Esta actuación estaba incluida en el tratamiento integral del trayecto Lleida-Plana de Picamoixons-Roda de Bará, puesto en funcionamiento por el Ministerio de Fomento con objeto de aumentar la capacidad del citado trayecto para conseguir una adecuada explotación de la línea ferroviaria Madrid-Barcelona, una vez puesto en servicio el tramo Madrid-Lleida de la nueva línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-Frontera francesa.

Este tratamiento integral incluía, entre otras actuaciones, la supresión de todos los pasos a nivel del trayecto, acordándose que Renfe debía redactar los proyectos y ejecutar las obras de supresión de los dos pasos a nivel ubicados en el término municipal de Les Borges Blanques.

Tras múltiples reuniones con los representantes del Ayuntamiento de Les Borges Blanques, que condujeron a redactar cuatro Estudios de Alternativas distintos, en octubre de 2002, el Ayuntamiento remitió a RENFE una propuesta de solución.

Ante el elevado presupuesto de la actuación, muy superior al que normalmente gestionaba RENFE en obras de Supresión de Pasos a Nivel, remitió, con fecha mayo de 2003, a la Dirección General de Ferrocarriles, un oficio solicitando dicho Ayuntamiento que asumieran dicha actuación si lo estimaban oportuno, preparándose el Proyecto para que las obras pudieran ser licitadas por el Ministerio de Fomento.

Estando a la espera de la contestación del Ministerio de Fomento, se puso en contacto telefónico, en septiembre de 2003, con la Dirección de Pasos a Nivel de RENFE, la nueva Alcaldesa de Les Borges Blanques quien comunicó que, la nueva Corporación, estaba en desacuerdo con la actuación solicitada por la anterior Corporación, proponiendo otra actuación de menor envergadura y coste.

En dicha conversación telefónica, se solicitó de la Alcaldesa que remitiera un escrito planteando la nueva actuación que proponía el Ayuntamiento de Les Borges Blanques para suprimir los dos pasos a nivel, con objeto de proceder a su estudio. Hasta la fecha, no se ha recibido escrito alguno por parte del citado Ayuntamiento.

Madrid, 15 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104992

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín, y Serna Masía, Juana (GS).

Respuesta:

El 26 de diciembre de 2005 se recibió en la Confederación Hidrográfica del Júcar un escrito procedente de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, por el cual se daba traslado de otro escrito del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana, referente a la queja interpuesta por varios vecinos, en relación con la suficiencia o inexistencia de recursos hídricos respecto al Plan Parcial de Rabassa en Alicante. Asimismo se solicitaba copia del informe de la Confederación Hidrográfica del Júcar de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 25.4 del RDL 1/2001 (Texto Refundido de la Ley de Aguas, en adelante TRLA).

Al no constar la solicitud de informe del Ayuntamiento a la Confederación, el 20 de enero de 2006, ésta se dirigió al Ayuntamiento de Alicante, dándole cuenta de lo anterior y solicitándole información sobre las actuaciones efectuadas sobre el Plan Parcial de Rabassa. Se le recordaba, asimismo, la necesidad de obtener el informe del Organismo de cuenca requiriendo al efecto la oportuna documentación necesaria.

El 2 de marzo de 2006 el Ayuntamiento de Alicante (Concejalía de Urbanismo), contestó la solicitud anterior indicando que el Plan Parcial en cuestión fue aprobado provisionalmente por dicha Corporación en sesión de 26 de abril de 2005, estimando que no era obligatorio solicitar el informe del artículo 25.4 del TRLA.

La Confederación Hidrográfica del Júcar se dirigió nuevamente al Ayuntamiento de Alicante, el 27 de abril de 2006, reiterando su requerimiento de la documentación preceptiva para emitir el informe previsto en la Ley de Aguas, ya citado.

El 11 de septiembre de 2006 se recibió un ejemplar de la documentación correspondiente al Programa de la Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución Única del Plan Parcial de Mejora del Nuevo Sector «Las Lagunas de Rabassa» del PGOU de Alicante, aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alicante en su sesión celebrada el 13 de junio de 2006. Se solicitaba así por fin al Organismo de cuenca la emisión del informe correspondiente.

La Confederación emitió el informe que prescribe el artículo 25.4 del TRLA, con fecha 18 de enero de 2007, con carácter desfavorable. Se constata que existen carencias y omisiones en la documentación necesaria para emitir un pronunciamiento relativo a los diferentes aspectos competenciales de la Confederación Hidrográfica del Júcar. En concreto, no se justifica la disponibilidad de los recursos hídricos necesarios para el Plan (origen, derecho que ampara el suministro), ni la no afectación o menoscabo sobre otros usos preexistentes legalmente implantados, ni la compatibilidad con la Planificación Hidrológica.

Otros aspectos como la posible incidencia sobre el régimen de corrientes o posible afección al dominio público hidráulico (en especial del Barranco de las Ovejas), no han podido ser evaluados por no haberse aportado la documentación correspondiente.

En cuanto a la posibilidad de sustituir el informe de la mencionada Confederación por el de una empresa concesionaria, debe indicarse lo siguiente:

El Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Medidas Cautelares número 1/001003/2006-PSM), de 15 de enero de 2007, en el seno del proceso instruido por Recurso 1003/2006 interpuesto por la Administración General del Estado contra acuerdo de 30 de junio de 2006 dictado por esa Comisión Territorial de Urbanismo, de Aprobación de la Homologación Modificativa y Plan Parcial Sector «Pinaret», en término municipal de Ador, establece tres cuestiones esenciales:

- Que el informe del Organismo de cuenca es preceptivo, no pudiendo la Comunidad Autónoma legislar sobre la forma, modo y manera en que el Estado debe ejercer sus competencias, ni puede sustituir su intervención mediante norma autonómica.
- Que el informe que pueda emitir una presunta Entidad Colaboradora autorizada para el suministro —tal como alude el art. 19.2 de la LOTPP— no puede sustituir al informe del Organismo de cuenca.
- Que el informe previo del Organismo de cuenca es requisito necesario para que pueda aprobarse por la Generalitat Valenciana (incluso por el Ayuntamiento) un instrumento de planeamiento, cuando se den las condiciones del artículo 25 TRLA.

A mayor abundamiento de lo anterior, la legitimación de las Entidades Colaboradoras debe venir avalada por una inscripción en un Registro al efecto, cuya llevanza corresponde a la propia Generalitat Valenciana; todo ello, amparado por normativa específica sobre su regulación. A este respecto, el Decreto 229/2004, de 15 de octubre, del Consell de la Generalitat, que regula las funciones de las entidades colaboradoras en materia de calidad ambiental y crea y regula su Registro —aprobado por cierto con posterioridad a la LOTPP— no parece amparar las funciones a que alude el precepto del artículo 19.2 LOTPP. No se tiene constancia de la existencia de otra norma reguladora de tales entidades. Se desconoce también si las condiciones de la posible concesión para el suministro de abastecimiento o el objeto social de la mercantil posibilitan a la misma para emitir los informes en cuestión.

En consecuencia, debe concluirse necesariamente que las empresas suministradoras carecen de legitimidad, idoneidad y capacidad para informar sobre derechos de agua, competencia originaria, exclusiva y por tanto insustituible de los Organismos de cuenca.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105067

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

La coordinación, en materia de seguridad, con la Generalitat de Cataluña y otras Comunidades con Policías Autonómicas, se realiza fundamentalmente a través de los órganos de coordinación contemplados en los artículos 48 a 50 de la Ley Orgánica 2/86, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

En cumplimiento de dicha norma, son dos los principales órganos de coordinación:

- El Consejo de Política de Seguridad, que se ha reunido, por primera vez, en la presente legislatura —en concreto en febrero de 2005— y en el cual se encuentran representadas —además del Estado— las distintas Comunidades Autónomas a través de sus respectivas Consejerías de Interior.
- Las Juntas de Seguridad, que se constituyen en las Comunidades Autónomas que disponen de Cuerpos de Policía propios. En las reuniones de dichas Juntas de Seguridad se establecen los cauces a través de los cuales se lleva a cabo la coordinación, en estos territorios, entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Por lo que se refiere al caso concreto de Cataluña, en las últimas reuniones de la Junta de Seguridad se han presentado distintas iniciativas y protocolos de coordinación, algunos de los cuales ya han sido aprobados.

Para la coordinación con las Comunidades Autónomas se utilizan, además, otros instrumentos, como la firma de convenios entre el Ministerio del Interior y los Gobiernos Autónomos. En el caso concreto de Catalu-

ña, en el año 2005 se firmó el Convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Gobierno de la Generalitat de Cataluña sobre integración de los Mossos d'Esquadra en el Sistema Automático de Identificación Dactilar (SAID), cuyo objeto es establecer normas y medidas procedimentales para la plena integración de los Mossos d'Esquadra en el SAID de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105068

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

Los constantes cambios experimentados por la delincuencia criminal organizada, la gran movilidad con la que operan, la sofisticación de los medios técnicos que manejan y su internacionalización cada vez mayor, hicieron necesario adaptar las estructuras y los medios de que dispone el Cuerpo Nacional de Policía. La Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, a través de la Comisaría General de Policía Judicial, creó en el año 2005, dependientes directamente del Jefe de la Unidad de Droga y Crimen Organizado (UDYCO), los Grupos de Respuesta Especial Contra el Crimen Organizado (GRECO).

Durante 2005, se crearon el Greco-Costa del Sol, ubicado, físicamente, en la localidad de Marbella (Málaga) y el Greco-Levante, que tiene establecida su sede en Benidorm (Alicante).

En el año 2006, en el mes de febrero, se crea el Greco-Galicia. Situado en la ciudad de Pontevedra, y con ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma gallega, para intentar contrarrestar el tráfico de drogas, principalmente cocaína, y la delincuencia organizada que se sucede, mayoritariamente, en el litoral de esa Comunidad. Por último, en el mes de abril inició su andadura el Greco-Cádiz, que se situó físicamente en la localidad gaditana de Chiclana de la Frontera.

Todas las Unidades Greco's cuentan con funcionarios especializados en investigación de tráfico ilícito de drogas y crimen organizado, blanqueo e investigación patrimonial, vigilancias y análisis criminal. Además, las Unidades Greco's también cuentan con medios materiales de automoción, transmisión, telecomunicación, informáticos, audiovisuales, de interceptación de comunicaciones y de detección de drogas «in situ».

También, y como consecuencia de los excelentes resultados conseguidos, y de los constantes avances obtenidos en la lucha contra los grupos criminales dedicados al crimen organizado, y al tráfico de estupefacientes en general, desde que llevan funcionando estas Unidades, está prevista la creación, próximamente, de otros dos Greco's, uno de ellos con base en Las Palmas de Gran Canarias y el otro en las Islas Baleares.

Los resultados obtenidos por los Greco's han sido muy positivos, participando activamente en muchas de las grandes operaciones llevadas a cabo en la lucha contra el tráfico de estupefacientes y el crimen organizado, concretamente en las siguientes:

Relación de Operaciones más destacables en las que han intervenido los Greco's:

— Operación Bombay-Marbella 21 de febrero de 2005. Investigación sobre un grupo organizado de búlgaros dedicados al robo de vehículos de gama alta y al tráfico de estupefacientes.

— Operación «Bouzas» 5 de junio de 2005. Conjuntamente con autoridades del Reino Unido, se desarticuló una Organización Internacional dedicada al tráfico de hachís por vía marítima, formada por británicos, españoles y magrebíes, con la colaboración de Eurojust y de la Secretaría de Estado de Seguridad.

— Operación «Murcigleros» 5 de junio de 2005. Desarticulación de un grupo criminal organizado, con integrantes de Hungría, Albania y Bosnia-Herzegovina, dedicados a todo tipo de delitos contra el patrimonio.

— Operación «Lucero» 27 de noviembre de 2005. Desarticulación de un grupo organizado dedicado a la introducción en la península de importantes cantidades de hachís por vía aérea y marítima.

— Operación «Frontón» 2 de febrero de 2006. Desarticulación de una organización internacional formada, fundamentalmente, por súbditos españoles y marroquíes, dedicados a la introducción de hachís en España usando embarcaciones neumáticas, tipo Zodiac, hasta unas coordenadas en alta mar, donde esperaba un barco pesquero que finalmente la trasladaba hasta la península.

— Operación «Turbante» 13 de marzo de 2006. Investigación desarrollada en colaboración con la Guardia Civil, encaminada a la desarticulación de un grupo de delincuencia organizada, integrado mayoritariamente por ciudadanos árabes dedicados a cometer todo tipo de robos con violencia/intimidación en el interior de domicilios y establecimientos comerciales.

— Operación «Mayca» 31 de marzo de 2006. Incautación de 3.360 kilogramos de hachís.

— Operación «Huerta» 31 de marzo de 2006. Desarticulación de un grupo organizado de carácter internacional que actuaba entre Madrid y Alicante para la distribución de cocaína en nuestro país.

— Operación «Cosmos» 12 de abril de 2006. Desarticulación, en colaboración con las autoridades policiales de Rumania de un grupo organizado integrado por ciudadanos rumanos, marroquíes, españoles y argelinos, dedicados a diversas actividades ilícitas, atracos,

tráfico de estupefacientes, extorsiones, lesiones, receptación, robos con fuerza, falsificación de documentos y tenencia ilícita de armas, entre otras.

— Operación «Champiñón» 19 de abril de 2006. Desarticulación de un grupo organizado de carácter internacional, a los que les fue localizado un «Laboratorio» para el tratamiento y manipulación de sustancias estupefacientes.

— Operación «Toxina» 31 de mayo de 2006. Desarticulación de un grupo organizado integrado por ciudadanos españoles, dedicados a cometer atracos a entidades bancarias, utilizando dos «modus operandi» distintos, específicos de la banda. A este grupo se le considera autor de unos 15 asaltos a entidades bancarias en Madrid y Pontevedra.

— Operación «Vaneo» 2 de junio de 2006. Desarticulación de una organización internacional formada por individuos españoles y marroquíes, dedicados a la introducción de hachís en España.

— Operación «Cartago» 22 de junio de 2006. Contra el tráfico de cocaína, deteniéndose en esta operación a individuos españoles, albaneses, rusos, holandeses, colombianos e ingleses.

— Operación «Zodiac-Gabarra» 24 de junio de 2006. Desarticulación de una organización compuesta por ciudadanos españoles, marroquíes, libaneses y franceses.

— Operación «ZEF» 28 de agosto de 2006. En colaboración con las autoridades de Francia y tras constituir un Equipo Conjunto de Investigación (ECI) se consiguió la desarticulación de una organización internacional que se dedicaba al transporte de grandes cantidades de cocaína desde Sudamérica a Europa.

— Operación «Mougli» 10 de octubre de 2006. Desarticulación de una organización internacional, dedicada al transporte de hachís, desde Marruecos a las costas canarias.

— Operación «Point» 17 de enero de 2007. Desarticulación de una organización internacional, dedicada a la introducción y distribución de hachís en España.

— Operación «Pesto» 23 de enero de 2007. Incautación, en el interior del barco mercante «Jolly Smeraldo», de una furgoneta con matrícula de Suiza en cuyo interior se encontraba sustancia estupefaciente, con la colaboración de la Policía italiana.

— Operación «Nilo Eclipse» 1 de febrero de 2007. Desarticulación de un grupo organizado integrado en su mayoría por ciudadanos de origen nigeriano dedicados a la comisión de estafas por el procedimiento de la «Carta Nigeriana». En el servicio han tenido una destacada participación los Oficiales de Enlace extranjeros en España, de los países afectados. Fueron detenidas 39 personas de distintas nacionalidades (28 de Nigeria, 2 de Costa de Marfil, 2 de Guinea, 2 de Rumania, 1 de Senegal, 1 de Tanzania y 1 de Liberia).

— Operación «Trepa» 10 de febrero de 2007. Operación coordinada y conjunta con el Departamento de Investigación Criminal de Berlín (Alemania) LKA 443 SG Waffen, contra el tráfico de armas.

— Operación «Arca» 14 de febrero de 2007. Desarticulación de un grupo internacional, formado principalmente por ciudadanos suizos y marroquíes, residente en la Costa del Sol del que se sospechaba su relación con el tráfico de estupefacientes.

Cooperación de los Greco's a nivel internacional

Como bien se puede apreciar en la relación de las distintas operaciones llevadas a cabo por parte de las diferente Unidades Greco's, todas ellas desarrollan una amplia cooperación a nivel tanto nacional como internacional.

Una de las más destacadas, y en la que mejores resultados se consiguieron, fue la llevada a cabo en la denominada Operación ZEF, en la que se constituyó un Equipo Conjunto de Investigación (ECI) hispano-francés, que fue constituido en marzo 2006 y finalizó a finales de agosto del mismo año, quedando patente la excelente colaboración y entendimiento entre los componentes de ambos países.

Tras la constitución del ECI, se iniciaron las investigaciones, por funcionarios del Greco-Levante, junto con funcionarios de la Policía francesa pertenecientes a la Oficina Central para la Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes (OCRTIS), a la Oficina Central para la Represión de la Gran Delincuencia Financiera (OCRGDF) y la Gendarmería de Rennes, sobre un grupo organizado de personas que residían habitualmente en la zona de Alicante, que pretendía transportar una gran cantidad de sustancias estupefacientes desde Sudamérica a España a través de embarcaciones de recreo, cuyos resultados ya se reflejaron con anterioridad.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105069

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, con carácter permanente, se efectúa el seguimiento y control de todos aquellos grupos que, por sus postulados ideológicos radicales y violentos, son susceptibles de vulnerar el ordenamiento jurídico vigente a través de las acciones que realizan, fundamentalmente, en caso de cometer delitos enmarcados en el ámbito de los derechos fundamentales de las personas.

Existe una coordinación permanente de los órganos encargados de este control de actividades a nivel central con los órganos de ámbito periférico, generalmente adscritos a los servicios de información. Estas labores permiten evaluar, en todo el territorio nacional, la incidencia delictiva de aquellos individuos o grupos que, de manera organizada, efectúan actos de naturaleza violenta.

A modo de ejemplo, las labores de prevención e investigación descritas han dado como resultado en los primeros meses de este año, entre otras actuaciones, la desarticulación en las localidades catalanas de Gavá, Castelldefels y Viladecans, de un grupo skinhead neonazi que, valiéndose de las redes informáticas, colocaban mensajes y composiciones videográficas que incitaban al odio, la violencia y la xenofobia. Se procedió a la identificación y detención de siete personas, encontrándose en el registro de sus domicilios diversas armas y munición, así como armas simuladas y prohibidas, todo ello junto con diversa propaganda de marcado matiz nazi.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105070

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Según establece el artículo 65 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, el Coordinador de Seguridad, figura enmarcada en la organización policial, asume las tareas de dirección, coordinación y organización de los servicios de seguridad con ocasión de espectáculos deportivos y ejerce la coordinación desde la Unidad de Control Organizativo.

El artículo 38 del Real Decreto 769/1993, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento para la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos, establece que «las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad serán directamente responsables de la protección de los asistentes, participantes y equipos arbitrales, dentro y fuera del recinto deportivo y durante el tránsito hasta y desde el mismo, y adoptarán, para ello, las medidas que resulten más idóneas, atendiendo a las circunstancias concurrentes en cada caso».

Para llevar a efecto esas medidas de protección, en cada espectáculo deportivo correspondiente a 1.ª división, 2.ª división A, 2.ª división B, competiciones europeas de fútbol, así como liga ACB y competiciones europeas de baloncesto, se elabora, con carácter previo, el correspondiente dispositivo de seguridad.

A título de ejemplo, en la ejecución de esos dispositivos, se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones policiales:

Temporada	Propuestas de sanción			Altercados		
	Interior	Exterior	Total	Interior	Exterior	Total
04-05	914	145	1.059	150	98	248
05-06	1.105	200	1.305	156	124	280
06-07*	643	174	817	94	119	213

* Nota: Hasta la jornada disputada los días 24/25 de febrero.

En el apartado «propuestas de sanción», se recogen todas las elaboradas por la Oficina Nacional de Deportes, con los datos facilitados por los distintos Coordinadores de Seguridad en las Actas de los Partidos, que han sido remitidas a la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos. Abarca las infracciones a la Ley 10/90, del Deporte, cometidas por espectadores, clubes, organizadores o SAD y/o concesionarios de los establecimientos públicos ubicados dentro de los recintos deportivos.

En el apartado «altercados», figuran reseñadas las personas que han sido identificadas y propuestas para sanción, por su participación violenta en este tipo de actos.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105163

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Mediante Real Decreto 966/2006, de 1 de septiembre, se aprobó el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, con efectividad de 1 de enero de 2007.

En el mencionado Real Decreto se detallan los bienes inmuebles que se traspasan, entre los que figura el solar en la parcela ES-2, Plan Parcial 8 «La Corredoría», para la construcción del Instituto de Medicina Legal.

En el marco del proceso del citado traspaso de medios en materia de Justicia al Principado de Asturias, el compromiso asumido por el Ministerio de Justicia, respecto a la construcción del Instituto de Medicina

Forense de Asturias, alcanza a la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución del citado Instituto.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106174

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliva i Peña, Georgina (GERC).

Respuesta:

El Ministerio del Interior siempre ha considerado que la utilización de dispositivos tecnológicos de detección de proximidad de los agresores sujetos a medidas de alejamiento puede contribuir muy eficazmente a la labor de control de tales medidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y a la prevención de nuevas agresiones a las víctimas. Tanto es así que el «Protocolo de Actuación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y de Coordinación con los órganos judiciales para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género», aprobado en junio de 2004, establece que siempre que sea posible se hará recaer en el agresor el control policial del cumplimiento de la orden de protección o medida de alejamiento, utilizando, en su caso, instrumentos tecnológicos de seguimiento.

Con posterioridad, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, estableció la posibilidad de que el Juez que dicta una medida de alejamiento del inculpado para proteger a la víctima acuerde, asimismo, la utilización de instrumentos con la tecnología adecuada para verificar de inmediato el incumplimiento de dicha medida cautelar (art. 64.3 LO 1/2004).

El pasado 15 de diciembre de 2006, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género junto con un Catálogo de Medidas Urgentes de lucha contra esta lacra, que incluyen el desarrollo de un sistema informático en el que puedan integrarse los diferentes dispositivos electrónicos de vigilancia para los agresores con el fin de garantizar la seguridad de las víctimas y el seguimiento y control del agresor en todo el territorio; el apoyo a la I+D+I para el diseño de dispositivos electrónicos de vigilancia (premios a la investigación, etc.), y la puesta en marcha de un programa específico de seguimiento permanente a través de este tipo de dispositivos de los agresores penados por delitos de violencia de género. El Plan Nacional y el Catálogo de Medidas Urgentes cuentan con una dotación de cuarenta millones de euros.

Ello sin perjuicio, naturalmente, de las iniciativas adoptadas al respecto, en su ámbito territorial, por las Comunidades Autónomas con competencias en materia de justicia, a quienes corresponde proveer a los órganos judiciales de los medios materiales adecuados para posibilitar el ejercicio de sus funciones.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106187

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La voluntad política del Gobierno a que se refiere Su Señoría, ha quedado plasmada en los acuerdos tomados por la Comisión Mixta Estado-Generalitat, el pasado día 9 de abril de 2007.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106197

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La obra por la que se interesa Su Señoría está terminada y en servicio.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106219

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el año 2006 fueron repatriados ciento once menores no acompañados.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106257

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Almería en el ejercicio 2006 superaron los 44 millones de euros.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106264

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriel, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Sus Señorías, se informa de lo siguiente:

De las medidas desarrolladas tanto de prevención como actuación en su caso, se pueden aportar como resultados los conseguidos en aplicación del Plan de Respuesta Policial al Tráfico Minorista y Consumo de Drogas en Centros Educativos y sus Entornos, durante el año 2006, en el que el «número de Centros Controlados» se refiere a número de visitas y controles efectuados en todos los Centros:

Número de Centros controlados	1.638
Detenidos	5
Actas levantadas por consumo/tenencia	132
Personas identificadas	976
Armas blancas intervenidas	07
Drogas aprehendidas:	
Hachís	144.46
Marihuana	04
Papelinas "Revuelto"	01
Heroína	1.64
Cocaína	3.32
Trankimazin	36

Por otro lado, en función del Plan de Actuación y Coordinación Policial contra los Grupos Organizados y Violentos de Carácter Juvenil, se han podido detectar algunos incidentes, de carácter puntual, que en ningún caso adquieren la consideración de problemática específica de ninguno de los Centros de la provincia.

Por último, con el fin de no generar percepciones negativas o estigmatizaciones innecesarias a los Centros Educativos —máxime cuando es una información muy identificable y sensible en el entorno territorial concreto—, y teniendo en cuenta que los Centros en que se ha focalizado en alguna fase no tienen por qué ser los mismos que en fase ulteriores, y toda vez que se considera una información sólo pertinente en el ámbito operativo de este Plan, no se está difundiendo el nombre de dichos Centros.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106306

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La transferencia de las competencias determinadas en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana (o de otras Comunidades Autónomas cuyos nuevos estatutos sean aprobados), que afecten al Ministerio de Fomento, se llevará a cabo en el marco de las comisiones bilaterales que se constituyan al efecto.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106379

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En anexo se acompaña la relación de actuaciones aprobadas por la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura durante los años 2004-2006, donde se recogen las referentes a la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MINISTERIO DE CULTURA

Anexo a la pregunta parlamentaria 184/E-169829

INVERSIONES 1% CULTURAL CATALUÑA 2004-06

DGBA-SGPPH

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Provincia	Anualidad 2004	Anualidad 2005	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Total
2004	Rehabilitación Casa de la Convalecencia	Barcelona	Barcelona	1.803.036,31					1.803.036,31
	Rehabilitación de la Iglesia de San Genis	Jorba	Barcelona	126.590,00					126.590,00
	Rehabilitación del Museo en Ca Batistó y Portal de Saura (Fase II)	Alcover	Tarragona	170.000,00					170.000,00
	Centro de Interpretación de las Pinturas Rupestres de las Montañas de Prada	Montblanc	Tarragona	159.870,00					159.870,00
2005	Academia Medicina	Barcelona	Barcelona		300.506,05				300.506,05
	Centro de Interpretación sobre el Neolítico, Parque Arqueológico de las minas prehistóricas	Gavà	Barcelona		325.862,29	354.118,06			679.980,35
	Rehabilitación del Castillo de Gelida	Gelida	Barcelona		138.405,20				138.405,20
	Rehabilitación del Museo Darder de Historia Natural	Banyoles	Girona		480.000,00	583.000,00	475.600,00		1.538.600,00
	Recuperación del entorno del puente románico	Besalú	Girona		90.300,00				90.300,00
	Rehabilitación del edificio del Arte Cristiano para Museo de los Santos	Olot	Girona		353.003,62				353.003,62
	Rehabilitación del Puente Viejo	Alfarrás	Lleida		288.127,77				288.127,77
	Rehabilitación de la Casa Consistorial	Barbens	Lleida		144.243,00				144.243,00
	Restauración del recinto de Montfalcó-Murallat	Oluges, Les	Lleida		300.000,00				300.000,00
	Rehabilitación del Museo en Ca Batistó y Portal de Saura (Fase II)	Alcover	Tarragona		236.209,15				
	Restauración del conjunto de Cal Cardenal	Salomó	Tarragona			340.000,00	166.365,31		506.365,31
	Restauración del Castillo de Ulldecona, III Fase	Ulldecona	Tarragona		163.807,79				163.807,79
2006	Restauración de la Iglesia del Monasterio de Sant Benet	Sant Fruitós de Bages	Barcelona			379.353,03	150.000,00		529.353,03
	Rehabilitación del Edificio de las "Escoles Velles"	Vilobí d'Onyar	Girona			180.000,00	150.000,00	97.810,15	427.810,15
	Rehabilitación del Castillo de Solivella	Solivella	Tarragona			200.000,00	200.000,00	191.510,26	591.510,26
	Rehabilitación del Teatro Principal	Sabadell	Barcelona			500.000,00	1.000.000,00		1.500.000,00
	Conjunto minumental Iglesias de Sant Pere, Fase I	Tarrasa	Barcelona			400.000,00			400.000,00
	Rehabilitación de Can Llensa (Fábrica de Corcho)	Hostalrich	Girona			480.101,40			480.101,40
	Rehabilitación de la antigua iglesia de San Cayetano	Aitona	Lleida			168.483,69			168.483,69
	Adecuación interior de centro polivalente de servicios de ámbito supramunicipal	Cervera	Lleida			119.839,00			119.839,00
	Rehabilitación de la iglesia de Santa María y acondicionamiento de su entorno	Preixana	Lleida			212.200,00			212.200,00
	Rehabilitación del entorno del Castillo de Sort, II Fase	Sort	Lleida			200.000,00	238.138,00	48.682,00	486.820,00
	Rehabilitación de edificio para Museo y centro cultural y social	Tarrès	Lleida			412.606,00			412.606,00
	Intervención en el espacio público del Centro Histórico	Vielha e Mijaran	Lleida			284.395,59			284.395,59
	Rehabilitación del Castillo de Falset	Falset	Tarragona			600.000,00	174.133,42		774.133,42
	Remodelación de la Plaza Mayor	Santa Coloma de Queralt	Tarragona			387.052,00			387.052,00
	Adecuación del Conjunto Monumental de las Iglesias de San Pedro.	Terrassa	Barcelona			771.789,56			771.789,56
	TOTAL			2.259.496,31	2.820.464,87	6.572.938,33	2.554.236,73	338.002,41	14.308.929,50

184/106413

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se informa de que la prueba teórica común puede realizarse en lengua gallega.

Por el momento, las pruebas teóricas específicas exigidas para la obtención de determinadas clases de permisos, entre ellos el de la clase A, únicamente pueden realizarse en castellano, pero no obstante, se está preparando la traducción de los nuevos cuestionarios.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106728 y 184/106743

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en la provincia de Palencia durante 2006 fueron las siguientes:

Carrión de los Condes, revisión de precios obras de nuevo edificio de Juzgados.	1.950,66 €
Cervera de Pisuerga, certificación final de las obras de nuevo edificio de Juzgados.	98.136,19 €
Palencia, instalación Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 4	29.318,87 €
P.R.P.	18.275,36 €
Mobiliario	74.406,92 €
TOTAL PALENCIA	**222.088,00 €**

La previsión de inversiones para 2007 es la siguiente:

Palencia, ampliación de la Audiencia Provincial	400.000,00 €

Además de lo anterior, se informa que la Dirección General del Patrimonio del Estado ha comunicado la decisión de destinar el edificio de la antigua sede de la sucursal del Banco de España en Palencia a satisfacer las necesidades de espacio de los servicios del Ministerio de Justicia en la localidad.

El origen de la reutilización de las antiguas sucursales del Banco de España que se van clausurando, se encuentra en el Protocolo suscrito entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Banco de España, por el cual corresponde a la Sociedad estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S. A. (SEGIPSA), como entidad instrumental de apoyo a la gestión patrimonial e inmobiliaria de la Administración General del Estado, la adquisición y acondicionamiento de dichos inmuebles a las nuevas necesidades que se determinen.

Es en consecuencia a SEGIPSA a quien corresponde realizar las obras de acondicionamiento.

En los informes técnicos sobre la idoneidad del edificio de la antigua sede del citado Banco de España, a efectos de su conversión en sede de los Juzgados, se hizo un análisis pormenorizado de sus características, estado de edificación, capacidad y posibilidades de ampliación, conforme a las ordenanzas municipales.

A tal efecto se realizaron los estudios previos para la redacción del proyecto de rehabilitación y adecuación de dicho edificio a los usos judiciales, que fueron presentados en julio de 2006.

En diciembre de 2006 se adjudicó mediante concurso público la redacción del proyecto de ejecución, que ha sido presentado el pasado mes de marzo.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106746

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada por el Ministerio de Fomento durante el 2006 en la provincia de Palencia ascendió a 142 millones de euros (dato provisional), de ellos 126,6 millones corresponden a actuaciones en carreteras y el resto a actuaciones en la red ferroviaria.

Esta inversión supone un incremento del 81,3% respecto al año 2005 y un 290,7% más que la media anual de la Legislatura anterior.

En lo relativo a carreteras cabe destacar el gran impulso que se ha dado a la Autovía A-67 que une Cantabria con la Meseta. En lo que va de Legislatura:

- Se han puesto en servicio cinco tramos de los trece en los que se divide esta actuación: Variante Noroeste de Palencia en noviembre 2005; Aguilar de Campoo (N)-L.P. Palencia (Mataporquera) en julio 2004; Palencia-Fuentes de Valdepero; Fuentes de Valdepero-Amusco; Amusco-Frómista-Sur, en mayo de 2006.
- Se han iniciado las obras en el tramo Variante Aguilar: Aguilar de Campoo (N)-Aguilar de Campoo (S).
- Se han licitado e iniciado las obras en el tramo Puebla de San Vicente-Aguilar de Campoo (S).
- Se han aprobado los proyectos, y licitado y adjudicado las obras de 6 tramos, que se encuentran en ejecución (Marcilla de Campos-Osorno; Osorno-Villaprovedo; Villaprovedo-Herrrera del Pisuerga; Alar del Rey-Puebla de San Vicente; Frómista (S)-Marcilla de Campos; Herrera del Pisuerga-Alar del Rey).

Las actuaciones urbanas en Palencia también han tenido un importante avance:

- La duplicación de la N-610, Variante Norte de Palencia fue adjudicada a finales del 2004 y se encuentra en ejecución.
- La Variante Noroeste de Palencia, duplicación de la N-611 fue puesta en servicio durante la actual Legislatura.

En materia de Infraestructuras ferroviarias se destaca la evolución positiva de la redacción de los proyectos constructivos de:

- Tramo Palencia-León de LAV Madrid-Segovia-Valladolid-León-Asturias, cuyas obras se iniciarán a lo largo del 2008.
- LAV Palencia-Santander.

Finalmente, es necesario destacar que el Ministerio de Fomento, dentro del proyecto de la línea de Alta Velocidad Madrid-León-Asturias, ha alcanzado un acuerdo con el Ayuntamiento de Palencia y con el Ministerio de Medio Ambiente relativo al proyecto específico de Integración Urbana del Ferrocarril a su paso por la ciudad de Palencia.

Este acuerdo se ha concretado en un «Protocolo de Colaboración entre Administraciones» cuyo texto ha sido trasladado a la Junta de Castilla y León, estando a la espera de recibir sus comentarios para proceder a su firma.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106831

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdà Argent, Agustí (GERC).

Respuesta:

Es objetivo del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) conseguir, de forma progresiva, la plena accesibilidad a todas las estaciones para lograr con ello un espacio cómodo, amable y funcional para todos los viajeros. Está previsto que la estación de Cercanías de Tavernes de la Valldigna sea accesible a personas con movilidad reducida, y para su adecuación, en estos momentos se está redactando el correspondiente proyecto constructivo.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107054

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las medidas interesadas fueron señaladas por la Ministra de Fomento en Comparecencia ante el Pleno del Congreso de los Diputados celebrada el miércoles 21 de marzo de 2007, y posteriormente en la respuesta a la Interpelación sustanciada el pasado 18 de abril de 2007.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107243

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La firma de un posible convenio urbanístico ha quedado pendiente hasta que quede definido el trazado del Eje Atlántico en la zona interesada y su entrada a la ciudad.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107253

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El importe en euros de la ayuda al desarrollo prestada por España a la República Popular de Corea en los años 2005 y 2006, así como la prevista para 2007, es el siguiente:

Créditos en Euros	2003	2004	2005	2006*	2007**
Corea, Rep. Pop. Dem.	10.078	41.778	48.917	0	60.495

* Los datos de 2006 son previsiones establecidas en el PACI 2006.
** Los datos de 2007 son previsiones aún provisionales y que, por lo tanto, deben ser tratadas con cautela, pues pueden sufrir variaciones.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107362

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Dentro del programa de seguridad vial se ha redactado el proyecto de mejora de trazado de la N-234 entre el p.k. 276,7 y el p.k. 277,7, en el término municipal de Villarroya de la Sierra, cuyas obras están en licitación.

El 19 de enero de 2007 se ha aprobado un proyecto de rehabilitación estructural del firme en la carretera

N-234, entre LP Teruel y LP Soria, estando en tramitación el expediente de contratación.

Está en redacción un proyecto de mejora de trazado y construcción de glorieta en N-234, pp.kk. 255 a 256 T.M. Calatayud.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107371

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica, en la provincia de Zaragoza, durante el año 2006, se han producido 25 quebrantamientos de medidas cautelares/condenas en procedimientos de Violencia Doméstica.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107396

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que se ha procedido a la modificación de la normativa interna sobre prestación del servicio, al objeto de permitir conocer las previsiones del servicio desde el día 20 del mes anterior, lo que permite una mejor planificación de la vida familiar.

Asimismo, se han adoptado las medidas necesarias para que los miembros de la Guardia Civil que lo deseen puedan disfrutar de sus permisos, en las épocas y períodos vacacionales, garantizando la posibilidad de disfrutarlos, al menos por cuatro semanas, entre junio y septiembre, y favorecer al máximo las opciones de quienes deseen hacerlo en Navidad y Semana Santa, a tal fin se aprobó la Orden General 10/2005, de 19 de diciembre, de modificación de la Orden General 39, de fecha 19 de junio de 1984, sobre «Clasificación, concesión y regulación de permisos del personal del Cuerpo».

Por lo que hace referencia a la productividad, el Ministerio del Interior ha desarrollado un importante esfuerzo para la equiparación salarial de la Guardia Civil con el Cuerpo Nacional de Policía, sin perjuicio de las características propias de cada Cuerpo y de circunstancias específicas derivadas de su distinto despliegue sobre el territorio.

Para ello se ha actualizado el sistema de percepción de la productividad de la Guardia Civil y se ha determinado que el abono de las horas de exceso sobre la jornada se realice con cargo a gratificaciones. El modelo en su conjunto también se ha aplicado a la Agrupación de Tráfico.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107439 a 184/107441

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que todos los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía han estado comprometidos en el Plan contra el tráfico y consumo de drogas en los centros escolares.

Respecto a los datos de centros concretos, los objetivos del Plan Operativo de Respuesta Policial al consumo y tráfico minorista de drogas en los centros educativos y sus entornos, han abarcado a la totalidad de los centros escolares. No obstante, dado que en la ejecución de la primera fase no se disponía de mapa de puntos de riesgos, se aplicó en centros educativos seleccionados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que, posteriormente, fueron delimitados y a los que se añadieron otros que se consideraron convenientes.

Con el fin de no generar percepciones negativas o estigmatizaciones innecesarias a los centros educativos —máxime cuando es una información muy identificable y sensible en el entorno territorial concreto—, y teniendo en cuenta que los centros en que se ha focalizado en alguna fase, no tienen por qué ser los mismos que en fases ulteriores, toda vez que se considera una información sólo pertinente en el ámbito operativo de este Plan, no se está difundiendo el nombre de dichos centros.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107658

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está dispuesto a estudiar, conjuntamente con el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, soluciones técnicamente posibles respecto a la mejora de los accesos a dicha localidad.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107663

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se relacionan las actuaciones aprobadas para Aragón en 2005 y 2006 por la Comisión Mixta Fomento-Cultura, donde se recogen las anualidades previstas para los años 2006 y 2007, sin perjuicio de las solicitudes que puedan aprobarse a lo largo del presente ejercicio en las reuniones de dicha Comisión. En este sentido, en la primera reunión de 2007 de la Comisión Mixta, celebrada el pasado día 24 de abril, fue aprobada la actuación «Restauración, Recuperación y Acondicionamiento del Camino de Santiago en Aragón», con una aportación de 1.268.504,70 euros en el período 2007-2010.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Provincia	Anualidad 2005	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Total €
2005	Rehabilitación del edificio de la Estación Internacional	Canfranc	Huesca	650.000,00	650.000,00	503.050,00		1.803.050,00
	Restauración de la Capilla de Santa Ana de la Catedral	Jaca	Huesca		183.230,00			183.230,00
	Rehabilitación de las ermitas del camino a la iglesia de Santa Orosia	Yebra de Basa	Huesca	128.615,00	128.245,83			256.860,83
2006	Castillo de Boltaña, I y II Fase	Boltaña	Huesca		150.000,00	150.000,00	88.841,44	388.841,44
	Rehabilitación de la Torre del Señoría para Centro de interpretación de la astronomía	Fiscal	Huesca		184.311,15			184.311,15
	Rehabilitación del Salón Tanto Monta del Predio de la Catedral	Huesca	Huesca		112.500,00	167.450,29	31.105,60	311.055,89
	Rehabilitación del Paseo de los Canónigos en Roda de Isábena	Isábena	Huesca		239.030,07			239.030,07
	Recuperación del puente sobre el río Bolatica	Panticosa	Huesca		43.270,00			43.270,00
	Rehabilitación del antiguo Convento "Las Monjas" para Centro básico social	Calaceite	Teruel		291.630,00			291.630,00
	Rehabilitación del Castillo para Museo Temático y Centro de interpretación histórica, I Fase	Mora de Rubielos	Teruel		150.000,00	150.000,00	140.754,93	440.754,93
	Restauración del Castillo	Arándiga	Zaragoza		200.000,00	124.000,00	36.000,00	360.000,00
	Rehabilitación de la antigua iglesia de los Escolapios para Centro cultural, Fase I	Daroca	Zaragoza		203.719,27	0,00	0,00	203.719,27
	Restauración exterior de la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, 2ª Fase.	Zaragoza	Zaragoza		150.000,00	150.000,00	145.472,02	445.472,02
	Restauración y mejora del Puente sobre el río Alcandre	Ballobar	Huesca		317.586,73			317.586,73
	Expo Zaragoza 2008: Noria del Parque del Agua y Plataforma	Zaragoza	Zaragoza		607.840,00			607.840,00
					3.611.363,05	1.244.500,29	442.173,99	6.076.652,33

184/107664

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Las obras que se recogen en el proyecto ya se han licitado y adjudicado. El plazo para su ejecución será de seis meses, a partir de la fecha de formalización del contrato.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107672

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El itinerario de la N-232 entre Fuentes de Ebro y Alcañiz se encuentra en fase de estudio informativo.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107693

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, con fecha 12 de enero de 2007, se instruyeron diligencias (Atestado núm. 479) en la comisaría de Moncloa-Aravaca, por los hechos ocurridos a las 0,30 horas de dicho día, en la Calle Antonio Machado número 55 de Madrid. Como consecuente de estos incidentes, fue detenido D. Daniel Gillo Cruz y tres personas más. Todos ellos manifestaron, expresamente, su deseo de prestar declaración ante la Autoridad judicial y no ante el Instructor del Atestado.

Las citadas diligencias fueron remitidas a la Autoridad judicial, a cuya disposición pasaron los cuatro detenidos encartados en el Atestado.

Respecto de la última cuestión a que alude en su pregunta se señala que, actualmente, no existe ningún anteproyecto con la finalidad por la que se interesa.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107702

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El itinerario de la N-232 entre El Burgo de Ebro y Alcañiz se está analizando en fase de estudio informativo.

Los plazos de ejecución se fijarán con carácter definitivo a la licitación y adjudicación de las obras.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107703

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Como consecuencia del Real Decreto 1231/2003, de 26 de septiembre, por el que se modifica la nomenclatura y el catálogo de las autopistas y autovías de la Red de Carreteras del Estado, el itinerario de la carretera N-232, en los tramos con doble calzada y en el resto cuando ello tenga lugar, pasa a denominarse A-68.

Actualmente, están en tramitación los Estudios Informativos de duplicación de calzada entre El Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro y de transformación en autovía del tramo entre Fuentes de Ebro y Ventas de Valdealgorfa. Esta circunstancia implica que la nueva carretera pase a denominarse A-68 en los tramos que tendrán características de autovía.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107828

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Está previsto que todos los tramos de la Autovía Somport-Sagunto se pongan en servicio durante el año 2007, salvo el tramo Calamocha-Romanos, que se pondrá en abril de 2008.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107835 y 107836

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, con fecha 21 de junio de 2005, fue solicitada por el Ayuntamiento de Calatayud la transferencia de la titularidad del tramo de travesía que ha quedado integrado en el municipio, correspondiente a la carretera N-IIa.

El Convenio para realizar las actuaciones administrativas, está previsto se sustancie en el presente ejercicio, por lo que es el Ayuntamiento quien deberá realizar las actuaciones necesarias en la travesía, como consta en la Memoria Valorada que adjuntó a la solicitud de cesión.

Adicionalmente, se va a proceder a arreglar las deficiencias del tramo, desde la salida de Calatayud hacia Zaragoza, por la antigua N-II.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala la respuesta dada en el Pleno del Senado por la Ministra de Fomento a la pregunta oral con número de expediente 680/1235.

Se adjunta en anexo copia del Diario de Sesiones de la fecha.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/107925

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las medidas generales para la mejora de las condiciones laborales y de acción social, son también de aplicación en Asturias:

En la actualidad están en vigor las siguientes normas:

- Real Decreto 179/2005, de 18 de febrero, que regula la prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil.
- Orden INT/724/2006, de 10 de marzo, por la que se regulan los órganos de prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil.
- Orden General número 10, de 19 de diciembre de 2005, por la que se modifica la Orden General número 39, de 19 de junio de 1984, sobre Clasificación, concesión y regulación de permisos al personal del Cuerpo.
- Orden General número 12, de 26 de diciembre de 2005, por la que se modifica la Orden General 37, de 23 de septiembre de 1997, sobre Regulación del régimen de prestación del servicio.
- Orden General número 11, de 21 de diciembre de 2005, por la que se aprueban las normas de uso y disfrute de las residencias del Cuerpo.

Están en proceso de tramitación las normas que a continuación se relacionan:

- Modificación de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil.
- Modificación del Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil.
- Orden Ministerial sobre jornada y horario de trabajo del personal en la Guardia Civil.
- Real Decreto sobre vacaciones, permisos y licencias del personal del Cuerpo de la Guardia Civil.
- Orden General por la que se regulan las Recompensas en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Con respecto a retribuciones, se han incrementado:

a) En el Componente General del Complemento Específico, el 2% de incremento general para toda la Administración General del Estado, el 3,16% de la masa salarial del personal en activo fruto de los acuerdos suscritos en 2005 por el Ministerio del Interior y las Organizaciones Sindicales del Cuerpo Nacional de

Policía, y el incremento del 1% de la masa salarial destinado al aumento del complemento específico, al objeto de lograr, progresivamente en sucesivos ejercicios, una acomodación de tales complementos que permita su percepción en catorce pagas al año, doce ordinarias y dos adicionales en los meses de junio y diciembre.

b) El resto de complementos retributivos: 2%.

El incremento resultante es del entorno del 6,16%.

c) Por lo que respecta a los incentivos al rendimiento, también se han incrementado como consecuencia de la implantación el 1 de julio de 2006 de unos nuevos criterios de asignación.

Además, en el ámbito de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil las cantidades de productividad del sistema general han sido incrementadas, desde el 1 de enero de 2007, para todo su personal en 100 euros mensuales.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108084 a 184/108086, 184/108088 y 184/108091 a 184/108093

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bardisa Jordá, Ismael (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, relacionada directa o indirectamente con los acontecimientos del pasado mes de enero en Alcorcón (Madrid), se señala que el Ministro del Interior ya tuvo oportunidad de contestar a preguntas orales relacionadas con idéntico asunto, formuladas por diputados y senadores del Grupo Parlamentario Popular. BOCG de 7 de febrero de 2007 (Senado, núm. 109 y Congreso, núm. 230), que se adjuntan en anexo.

No obstante, se añade información que interesa a Su Señoría, de cuestiones que no fueron expuestas en dichas intervenciones:

• El número de detenidos en los incidentes fue de 9, de los que 6 eran menores de edad que pasaron de inmediato a disposición de la Fiscalía de Menores. Ninguno de los 9 pertenece a banda latina ni a tribu urbana alguna. La evaluación de los daños materiales, corresponde al Ayuntamiento de Alcorcón.

• En relación a la información sobre bandas, se señala lo siguiente:

— La banda Latin King ha mermado su presencia en las calles y, por tanto, su incidencia en la actividad delictiva de forma considerable. De las investigaciones realizadas por la Brigada Provincial de Información puede afirmarse que, únicamente, se encuentran operativos dos «capítulos» de la banda en la Comunidad de Madrid, pudiendo disponer de unos cuarenta jóvenes activos.

— En cuanto a los Dominican Don't Playa se estima en 80 el número de miembros operativos, existiendo dos «coros» o «capítulos» en la capital. En el año 2006, ha sido la banda con mayor número de detenidos (33), principalmente hasta el mes de mayo, habiendo disminuido considerablemente su incidencia el resto del año.

— Respecto a los otros grupos por los que se interesa Su Señoría se significa que, por parte de los diferentes servicios policiales, tanto provinciales como locales, no se tiene constancia alguna de la existencia de tales grupos, ni se conocen actividades delictivas relacionadas con los mismos, ni jóvenes identificados como pertenecientes o relacionados con tales siglas y denominaciones.

• En relación a la incorporación de nuevos efectivos a la Comisaría de Alcorcón, en el período 2000-2006, ha sido la siguiente:

5 en 2000.
0 en 2001.
0 en 2003.
6 en 2004.
25 en 2005.
20 en 2006.

La Comisaría Local de Alcorcón, a 1 de enero de 2007, cuenta con 185 funcionarios, 171 en activo y 14 en segunda actividad con destino, a los que se suman 18 alumnos en prácticas, alcanzando un grado de cobertura del catálogo del 101,5% (incluyendo los alumnos en prácticas).

La evolución de efectivos desde el año 2003, a 1 de enero, es la que figura en el siguiente gráfico.

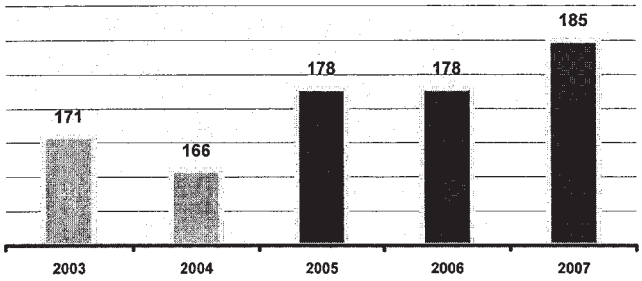

Personal en activo y segunda actividad con destino, excluidos alumnos en prácticas.

• La coordinación y comunicación entre la Unidad Central de Información del Ministerio del Interior y los grupos de la Brigada Provincial de Información que se

dedican de manera exclusiva a la investigación de los grupos violentos, es total y permanente.

• Respecto a las medidas, y dejando de manifiesto que lo sucedido fue un episodio puntual, se ha potenciado la colaboración institucional entre el Ayuntamiento de Alcorcón y la Delegación del Gobierno, a través de la Junta Local de Seguridad y del Consejo Local de Seguridad y la colaboración entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Local es permanente, contribuyendo así a la consolidación de un clima de seguridad y convivencia.

Esta colaboración se concreta en numerosos dispositivos conjuntos, como es el caso de los Planes de respuesta policial contra el tráfico y consumo de drogas en el entorno de centros escolares y en los espacios públicos y zonas de ocio, puesto en funcionamiento por la Secretaría de Estado de Seguridad en el año 2006 y que continuará operativo durante el presente año 2007.

Por otra parte, la creación en la Jefatura Superior de Policía de Madrid de grupos especializados en el seguimiento de la actividad de las bandas o grupos violentos, ha permitido conocer más a fondo el fenómeno e identificar y detener a muchos de sus miembros, con la consiguiente disminución de su incidencia delictiva.

Los responsables de las Comisarías de la Región están realizando, asimismo, una importante labor de acercamiento a la ciudadanía. El Programa de Contactos Ciudadanos establecido en todas ellas, permite recoger y conocer las demandas, inquietudes e iniciativas de las asociaciones de vecinos, de comerciantes y empresarios, etc., y dar una rápida respuesta a los problemas detectados.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/108089

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bardisa Jordá, Ismael (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta del Ministro del Interior a su pregunta oral con número de expediente 180/1662 el pasado 7 de febrero de 2007 en el Pleno del Congreso (BOCG de 7 de febrero, núm. 230).

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108109

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El coste total de la estación de Antequera-Santa Ana asciende a la cantidad de 16 millones de euros.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108238

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonàs i Pahisa, Rosa María (GERC).

Respuesta:

La comercialización y utilización del pesticida DDT están prohibidas en España desde el año 1989 por la Orden de 7 de septiembre de 1989 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. No obstante, debe señalarse que el DDT es un compuesto orgánico persistente (COP), lo que significa que es muy resistente a la degradación. Los COPs tienen tiempos de vida media que superan a menudo los 10 y los 30 años. El tiempo de vida media es el tiempo que transcurre hasta que su concentración se reduce a la mitad, una vez que la exposición al mismo cesa. Lo que significa que si ahora se dejara de estar expuesto a dichos contaminantes, las concentraciones corporales de estas sustancias serían la mitad de las actuales, hacia 2020 o 2040. Ésta es una de las razones que explicarían por qué los investigadores de Granada, a que se refiere Su Señoría, siguen encontrando DDT en la población.

El DDT está incluido en la lista de los 12 contaminantes prioritarios del Convenio de Estocolmo. El objetivo del citado Convenio (Estocolmo 2001) es proteger la salud humana y el medio ambiente frente a los contaminantes tóxicos persistentes, eliminándolos o, cuando esto no sea posible, reduciendo su presencia. En la implantación del Convenio de Estocolmo trabajan el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Sanidad y Consumo. En dicha implantación, uno de los aspectos más relevantes consiste en monitorizar los niveles de los COPs recogidos en el Convenio de Estocolmo en diferentes matices ambientales y en la población humana, lo que conduciría a controlar realmente la eliminación de estas sustancias persistentes objeto de la pregunta parlamentaria.

En todo caso, el DDT está sometida al control derivado de las disposiciones del Reglamento (CE) número 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes.

En materia de vigilancia de la salud, la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral de la Dirección General de Salud Pública, tiene encomendadas las competencias de determinación de los riesgos potenciales que puedan derivarse para la salud humana por la utilización de pesticidas. En el desarrollo de estas actividades, y dentro de un marco de actuación armonizado a nivel de la Unión Europea, se evalúan los peligros tóxicos para prevenir los riesgos como los que se indican en la pregunta presentada.

El endosulfan, sustancia activa insecticida y acaricida, ha sido utilizado extensamente en agricultura, en cultivos de gran superficie, como el olivar y otros muchos.

Tras su revisión, conforme a la Directiva 91/414/CEE, en la que España ha sido ponente y ha recomendado su no aceptación, las autorizaciones de los productos fitosanitarios que contienen esta sustancia activa han sido canceladas, manteniéndose su comercialización, como «usos esenciales» para los que no se disponía de alternativas suficientemente eficaces, concretamente ciertas plagas del algodonero, del avellano y del tomate. Estos usos esenciales expiran a fin de junio de 2007 y el producto debe estar totalmente retirado a final de diciembre de este mismo año.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108360

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Se señala que los datos solicitados fueron expuestos por la Ministra de Fomento, ante el Pleno el Congreso de los Diputados, en comparecencia celebrada el día 21 de marzo de 2007, número de expediente 210/000078, donde intervino Su Señoría.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108363

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

La transferencia de las competencias determinada en el Estatuto de Cataluña, se realizará en un marco abierto de diálogo, en el que se establecerán los plazos, condiciones y recursos que implique esta situación.

En este sentido, el pasado día 26 de febrero de 2007, se constituyó la Comisión Bilateral Generalitat-Estado, prevista por el Estatuto de Cataluña.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108376

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura, siguiendo las indicaciones contenidas en la «Guía para la Edición y Publicación de páginas ''web'' de la Administración General del Estado», ha incorporado las lenguas cooficiales, catalán, euskera, gallego y valenciano, a su página «web». Actualmente están traducidos y accesibles al ciudadano en torno al 15% de los contenidos, correspondientes a las páginas de presentación y de información general de cada una de las áreas. Está previsto incrementar paulatinamente el número de páginas traducidas a todas las lenguas españolas.

En lo que se refiere al Museo Nacional del Prado, se señala que en la próxima edición del «Plano del Museo, localización de las colecciones» se incorporará una edición en valenciano.

El Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias González Martí ofrece información en distintas lenguas, según el siguiente formato:

- Información de acceso, condiciones de visita, precios, servicios, etc.:

— Castellano y valenciano.

- Interactivos:

— Castellano y valenciano.

- Paneles de sala:

— Castellano, valenciano, inglés, francés, alemán, italiano.

• Material didáctico para personal dedicado a la enseñanza:

— Castellano, valenciano, inglés, francés.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108378 a 184/108382

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Mediante nóminas confeccionadas e intervenidas durante el pasado mes de diciembre, se abonaron los incentivos al rendimiento correspondiente a todo el personal que percibe sus haberes por la Guardia Civil, no teniéndose constancia de que se hayan producido impagos en el citado mes. Según la legislación vigente, las cuantías asignadas por complemento de productividad durante un período de tiempo, en ningún caso originarán derechos individuales respecto de las valoraciones o apreciaciones correspondientes a períodos sucesivos.

Durante el ejercicio presupuestario de 2006, se han verificado pagos materiales derivados de propuestas de pago por importe del 100% de los créditos asignados al concepto 150 «Productividad», no quedando ninguna obligación reconocida, pendiente de la propuesta de ordenación del pago.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108421

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Actualmente en la terminal indicada por S. S. se atiende la demanda de Renfe Operadora para los tráficos de pasta de papel (240 trenes/año).

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108441

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

Las obras de iluminación de la A-7, tramo: Algeciras-San Roque se encuentran en ejecución, con finalización prevista en 2007.

El presupuesto de las obras asciende a 2.227.782,13 euros.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108499

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En la mejora del itinerario Madrid-Alicante, el Ministerio de Fomento tiene previstas unas actuaciones de adecuación y mejora que ha incluido en los siguientes Anteproyectos:

• «Adecuación, reforma y conservación del corredor de Levante. Autovía A-3. Tramo: Madrid-LP Cuenca».
• «Adecuación, reforma y conservación del corredor de Levante. Autovía A-3. Tramo: LP Cuenca-LP Albacete (A-31)».
• «Adecuación, reforma y conservación del corredor de Levante. Autovía A-31. Tramo: LP Albacete-Bonete».
• «Adecuación, reforma y conservación del corredor de Levante. Autovía A-31. Tramo: Bonete-Alicante».

Dichos Anteproyectos comprenden:

— Actuaciones de reforma y mejora.
— Mejoras de equipamiento (carencias).
— «Puesta a cero» de la infraestructura, a realizar en el período de ejecución de las obras de las actuaciones anteriores. En la puesta a cero se incluyen las siguientes actuaciones:

— Conservación extraordinaria de firmes.
— Conservación extraordinaria de obras de fábrica.
— Actuaciones en taludes.

Además, cuando se produzca la licitación de cada tramo, se incluirá la conservación ordinaria (conservación integral) y extraordinaria (actuaciones de gran reparación) de cada tramo durante el plazo de concesión, que será de 20 años.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108502

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Las previsiones por provincias y por tipos de actuación son las siguientes:

Provincia de Albacete

Se encuentran incluidas en el Anteproyecto de: «Adecuación, reforma y conservación del corredor de Levante. Autovía A-31. P.k. 29,800 al p.k. 124,000. Tramo: La Roda (LP Cuenca/Albacete)-Bonete» y se distribuyen fundamentalmente en tres grupos:

- Actuaciones de reforma y mejora.
- Mejoras de equipamiento (carencias).
- «Puesta a cero» de la infraestructura, a realizar en el período de ejecución de las obras de las actuaciones anteriores. En la puesta a cero se incluyen las siguientes actuaciones:

— Conservación extraordinaria de firmes.
— Conservación extraordinaria de obras de fábrica.
— Actuaciones en taludes.

Todas estas actuaciones están valoradas en un presupuesto base de licitación de 199.534.676,27 euros.

Además, cuando se produzca la licitación de este tramo que será adjudicado mediante concesión y por el sistema de «peaje en sombra» se incluirá la conservación ordinaria (conservación integral) y extraordinaria (actuaciones de gran reparación) de dicho tramo durante el plazo de concesión que será de 20 años.

Provincia de Albacete y Alicante

Las actuaciones incluidas en el Anteproyecto de: «Adecuación, reforma y conservación del corredor de Levante. Autovía A-31. P.k. 124,000 al p.k. 235,400. Tramo: Bonete-Alicante». Se distribuyen por provincias y tipos de la siguiente forma:

- Provincia de Albacete

Los mismos tres grupos de actuaciones más la conservación ordinaria (conservación integral) y extraordinaria (actuación de gran reparación) durante 20 años.

- Provincia de Alicante

Las actuaciones en esta provincia son:

- Mejoras de equipamiento (carencias).
- Que incluye exclusivamente una partida complementaria de 2,3 millones de euros para cumplimiento de la Directiva Europea de seguridad en los túneles de Villena.
- «Puesta a cero» de la infraestructura a realizar en el período de ejecución de las obras de las actuaciones de reforma y mejora y mejoras de equipamiento (carencias) incluidas en el tramo: Bonete-Alicante en la provincia de Albacete. En la puesta a cero se incluyen las siguientes actuaciones:

— Conservación extraordinaria de firmes.
— Conservación extraordinaria de obras de fábrica.
— Actuaciones de taludes.

Todas estas actuaciones están valoradas, para las dos provincias de Albacete y Alicante, en un presupuesto base de licitación de 73.470.030,08 euros.

También en este caso cuando se produzca la licitación se incluirá la conservación ordinaria (conservación integral) y la conservación extraordinaria (actuaciones de gran reparación) de este tramo y en ambas provincias durante el plazo de concesión que será de 20 años.

Provincia de Alicante

Las actuaciones de adecuación y mejora y las mejoras de equipamiento (carencias) en la A-31 se encuentran incluidas en el Anteproyecto de: «Adecuación y reforma del Corredor de Levante. A-31 (antes N-330). Tramo: Alicante-límite provincia de Albacete», que fue adjudicado, por procedimiento abierto, en la concesión para la «Construcción, conservación y explotación de la Autopista de peaje Circunvalación de Alicante, la variante libre de peaje de El Campello y otras actuaciones» por Real Decreto 282/2004 de 13 de febrero (BOE de 21 de febrero de 2004) a una agrupación de empresas que posteriormente se ha denominado CIRALSA (Sociedad Anónima Concesionaria del Estado. Circunvalación de Alicante).

Las actuaciones incluidas en esta concesión administrativa en la A-31 y en la provincia de Alicante se encuentran pendientes de consulta ambiental en el Ministerio de Medio Ambiente y una vez que se produzca la citada resolución ambiental serán sometidas al preceptivo trámite de información pública y una vez

resuelta ésta se procederá a su ejecución por la empresa concesionaria.

Respecto a los Anteproyectos de Adecuación y reforma del Corredor de Levante. A-31. Tramos: La Roda (LP Cuenca/Albacete)-Bonete y Bonete-Alicante ya han superado el trámite de información pública y ha sido aprobado el expediente de información pública y definitivamente el estudio de viabilidad y los anteproyectos con fecha 4 de octubre de 2006 (BOE 3-11-2006). En breve plazo se iniciará el proceso de adjudicación.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108507 a 184/108530

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Construcción de nuevo Centro de Tratamiento Técnico (CTT) para material de alta velocidad en Málaga Los Prados» que se adjudicó por la cantidad de 18.407.127,70 euros y fechas de dichos abonos.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
COMSA S.A.	18.407.127,70	10.675.496,47	31.115,25	16-01-07
			2.853.183,31	05-02-07
			1.348.753,22	05-03-07
			2.761.019,15	05-03-07
			3.681.425,54	10-04-07

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Fabricación de 2 lotes de 40 trenes de Cercanías Civia III y mantenimiento integral de los mismos» que se adjudicó en dos partidas por las siguientes cantidades: 259.556.065,00 euros y 241.726.546,00 euros y fechas de dichos abonos.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado (*)	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
ALSTOM TRANSPORTE	211.241.960,00	42.248.392,00	42.248.392,00	27-03-06
CAF	172.479.696,00	34.495.939,20	34.495.939,20	28-03-06
SIEMENS	53.493.984,00	10.698.796,80	10.698.796,80	27-03-06

Subtotal	**437.215.640,00**

(*) El resto hasta totalizar 501.282.611 euros corresponde al mantenimiento que, dado que el material aún no ha sido recibido, no ha comenzado a ejecutarse.

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de 13 trenes de alta velocidad 250 km/h» que se adjudicó por la cantidad de 182.954.000,00 euros y fechas de dichos abonos.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
ALSTOM TRANSPORTE	182.954.000,00	66.152.000,00	36.590.000,00	03-04-06
			29.562.000,00	26-06-06

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de 30 trenes de alta velocidad 300 km/h» que se adjudicó por la cantidad de 655.800.000,00 euros y fechas de dichos abonos.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
PATENTES TALGO	413.547.480,00	62.032.122,00	62.032.122,00	30-12-05
BOMBARDIER	242.252.520,00	36.337.878,00	36.337.878,00	30-12-05

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de 10 trenes de alta velocidad superior a 300 km/h» que se adjudicó por la cantidad de 247.552.000,00 euros y fechas de dichos abonos.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
SIEMENS	247.552.000,00	67.393.000,00	30.000.000,00	30-12-05
			37.393.000,00	30-12-05

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Remodelación del interiorismo de 18 trenes de alta velocidad de la serie 100» que se adjudicó por la cantidad de 41.304.264,00 euros y fechas de dichos abonos.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
ALSTOM TRANSPORTE	41.304.264,00	6.058.644,60	6.058.644,60	30-12-05

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Adquisición del almacén de piezas de parque para el mantenimiento integral de 20 trenes de alta velocidad» que se adjudicó por la cantidad de 7.073.360,00 euros y fechas de dicho abono.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
ALSTOM TRANSPORTE	7.073.360,00	6.952.657,77	6.952.657,77	18-04-06

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Fabricación, suministro, montaje y puesta a punto en los vehículos motores de 400 equipos Asfa digitales» que se adjudicó por la cantidad de 11.740.612,85 euros y fechas de dichos abonos.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
DIMETRONIC	11.470.612,85	4.583.262,08	587.030,64	27-03-06
			1.582.481,27	26-03-07
			2.413.750,17	Pendiente remesa

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de 100 locomotoras eléctricas para el transporte de mercancías, las correspondientes piezas de parque y su mantenimiento integral» que se adjudicó por la cantidad de 8.841.032,24 euros y fechas de dichos abonos.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado (*)	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
BOMBARDIER	248.506.383,01	49.701.276,60	47.423.158,40	29-12-06
			2.278.118,20	Pendiente remesa

(*) La adjudicación inicial (419.023.510 euros) ha sido revisada. El resto hasta totalizar 416.239.302 euros corresponde al mantenimiento que, dado que el material aún no ha sido recibido, no ha comenzado a ejecutarse.

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Adquisición de piezas de parque para 90 cabezas tractoras» que se adjudicó por la cantidad de 8.841.032,24 euros y fechas de dichos abonos.

No se ha realizado gasto alguno, dado que se trata de piezas a utilizar en el mantenimiento de las cabezas tractoras, que se encuentran en proceso de fabricación.

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Trabajos para la mejora del sistema de anuncio de señales y frenado automático (Asfa) en los vehículos motores: fabricación, suministro y montaje de equipos embarcados» que se adjudicó en tres partidas por las siguientes cantidades: 33.580.296,46, 11.612.595,93 y 10.974.791,20 euros y fechas de dichos abonos.

Las adjudicaciones se encuentran en proceso de contractualización, por lo que no se ha realizado gasto alguno.

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Nuevo Centro de Tratamiento Técnico (CTT) para ramas de alta velocidad en Madrid-Fuencarral» que se adjudicó por la cantidad de 35.758.779 euros y fechas de dichos abonos.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
FERROVIAL AGROMAN S.A.	35.758.779,00	7.151.755,80	7.151.755,80	26-03-07

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Fabricación de 50 trenes diésel para cubrir servicios de media distancia y mantenimiento integral de los mismos» que se adjudicó por la cantidad de 463.134.250,00 euros y fecha de dicho abono.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado (*)	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
CAF	264.140.000,00	39.621.000,00	39.621.000,00	27-12-06

(*) El resto hasta totalizar 463.134.250 euros corresponde al mantenimiento que, dado que el material aún no ha sido recibido, no ha comenzado a ejecutarse.

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Fabricación de 57 trenes eléctricos para cubrir servicios de media distancia y mantenimiento integral de los mismos» que se adjudicó por la cantidad de 493.486.650,00 euros y fechas de dichos abonos.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado (*)	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
CAF	324.181.800,00	48.627.270,00	19.621.530,00	27-12-06
			20.005.740,00	27-12-06

(*) El resto hasta totalizar 493.486.650 euros corresponde al mantenimiento que, dado que el material aún no ha sido recibido, no ha comenzado a ejecutarse.

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Intervención para la actualización técnica de los trenes TRD S-594 de Servicios de Media Distancia» que se adjudicó por la cantidad de 6.465.706,00 euros y fechas de dichos abonos.

La adjudicación se encuentra en proceso de contractualización, por lo que no se ha realizado gasto alguno.

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de 10 cabezas tractoras aptas para circular a 250 km/h, ancho variable y bitensión» que se adjudicó en dos partidas por las siguientes cantidades: 19.632.200,00 euros y 26.450.000,00 euros y fechas de dichos abonos.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
PATENTES TALGO	19.632.200,00	2.944.689,41	2.944.689,41	30/12/05
BOMBARDIER	26.450.000,00	3.967.310,59	3.967.310,59	30/12/05

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de 54 coches turista S/7 para circular a 250 km/h» que se adjudicó por la cantidad de 29.098.602,00 euros y fechas de dichos abonos.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
PATENTES TALGO	29.098.602,00	29.098.602,00	1.454.930,10	03/11/05
			641.246,97	25/01/06
			2.036.902,14	25/01/06
			91.606,71	06/02/06
			366.426,84	06/02/06
			549.640,26	27/02/06
			366.426,84	27/02/06
			183.213,42	06/03/06
			183.213,42	06/03/06
			274.820,13	06/03/06
			366.426,84	27/03/06
			91.606,71	27/03/06
			274.820,13	05/04/06
			366.426,84	05/04/06
			458.033,55	25/04/06
			549.640,26	25/04/06
			274.820,13	05/05/06
			183.213,42	05/05/06
			183.213,42	05/05/06
			91.606,71	05/05/06
			732.853,68	25/05/06
			641.246,97	25/05/06
			274.820,13	05/06/06
			274.820,13	05/06/06
			916.067,10	26/06/06
			1.185.498,60	26/06/06
			641.246,97	26/06/06
			91.606,71	05/07/06
			91.606,71	05/07/06
			274.820,13	05/07/06
			1.670.475,30	05/07/06
			458.033,55	25/07/06

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
			1.185.498,60	25/07/06
			1.670.475,30	07/08/06
			1.185.498,60	07/08/06
			1.670.475,30	25/08/06
			1.422.598,32	25/09/06
			2.004.570,36	25/09/06
			1.422.598,32	25/10/06
			2.004.570,36	06/11/06
			290.986,02	05/03/07

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de 18 trenes autopropulsados eléctricos-bitensión S/130 (250 km/h) dotados de ancho variable» que se adjudicó por las cantidades de 196.865.388,00 euros y 95.220.000,00 euros y fechas de dichos abonos.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado (*)	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
PATENTES TALGO	197.270.364,00	58.587.637,70	29.589.948,00	30/12/05
			4.712.547,34	Pendiente remesa
			4.712.547,34	Pendiente remesa
			876.757,17	Pendiente remesa
			876.757,17	Pendiente remesa
			876.757,17	Pendiente remesa
			876.757,17	Pendiente remesa
			876.757,17	Pendiente remesa
			876.757,17	Pendiente remesa
BOMBARDIER	95.415.636,00	14.312.052,00	14.312.052,00	30/12/05

(*) Las adjudicaciones iniciales han sido revisadas.

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de 16 trenes autopropulsados eléctricos-bitensión S/120 con cambio de ancho» que se adjudicó por la cantidad de 213.703.440,00 euros y fechas de dichos abonos.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado (*)	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
CAF	54.389.893,00	8.158.483,95	8.158.483,95	27/12/05
ALSTOM TRANSPORTE	157.763.990,00	23.664.598,50	23.664.598,50	27/12/05

(*) Las adjudicaciones iniciales han sido revisadas.

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de 29 trenes de alta velocidad (250 km/h) de rodadura desplazables para Servicios Regionales» que se adjudicó por la cantidad de 387.337.485,00 euros y fechas de dichos abonos.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado (*)	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
CAF	296.118.614,00	44.417.792,10	44.417.792,10	22/12/05
ALSTOM TRANSPORTE	87.698.279,00	13.154.741,85	13.154.741,85	22/12/05

(*) Las adjudicaciones iniciales han sido revisadas.

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Fabricación de 3 trenes modulares de Cercanías tipo Civia, integrado por 5 coches» que se adjudicó por la cantidad de 12.105.122,00 euros y fechas de dichos abonos.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
CAF	12.105.122,00	1.210.512,20	1.210.512,20	27/12/05

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de composiciones remolcadas de viajeros (Trenhotel) de ancho variable» que se adjudicó por la cantidad de 144.684.241,21 euros y fechas de dichos abonos.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
PATENTES TALGO	144.684.241,21	42.985.238,54	21.702.636,18	25/08/05
			10.127.896,88	07/08/06
			3.718.235,16	27/12/06
			3.718.235,16	11/01/07
			3.718.235,16	25/01/07

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Adjudicación de equipos, materiales y gastos complementarios para modernización y rehabilitación de cuatro unidades eléctricas UT-440 y el suministro de equipamientos para tres UT-440» que se adjudicó por la cantidad de 7.172.900,00 euros y fechas de dichos abonos.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
TECNICAS MODULARES E INDUSTRIALES S.A.	7.172.900,00	7.172.900,00	378.675,00	05/08/05
			1.075.935,00	05/08/05
			1.429.572,50	25/10/05
			1.429.572,50	25/11/05
			1.429.572,50	25/01/06
			1.429.572,50	21/02/06

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro e instalación de 397 máquinas automáticas de venta de billetes en estaciones» que se adjudicó por la cantidad de 11.133.761,59 euros y fechas de dichos abonos.

Importes en euros

Razón Social	Adjudicado	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
INDRA SISTEMAS S.A.	11.133.761,59	8.682.256,25	1.004.519,25	05/04/06
			1.004.519,25	25/08/06
			341.964,00	25/08/06
			1.367.856,00	25/10/06
			420.330,75	25/10/06
			1.047.264,75	05/01/07
			23.445,00	05/01/07
			48.064,00	25/01/07
			705.300,75	25/01/07
			71.242,50	25/01/07
			57.076,00	05/02/07
			256.680,00	05/02/07
			598.437,00	05/03/07
			491.573,25	10/04/07
			1.132.755,75	Pendiente remesa
			111.228,00	Pendiente remesa

Cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro de ejes y ruedas para material rodante, pedido abierto, en la modalidad de custodia, período de 36 meses» que se adjudicó por la cantidad de 20.986.598,00 euros y fechas de dichos abonos.

Importe en euros

Razón Social	Adjudicado	Gasto acumulado devengado	Facturas contabilizadas	Fecha pago o fecha prevista pago
CAF	20.986.598,00	11.483.027,24	9.680,00	2005-10-05
			162.749,00	2005-08-25
			170.817,00	2005-09-26
			223.438,00	2005-10-05
			114.333,00	2005-12-05
			90.667,00	2005-12-05
			154.916,00	2006-01-25
			187.138,00	2006-02-27
			187.376,00	2006-03-27
			197.448,00	2005-08-26
			141.296,00	2005-09-26
			264.248,00	2005-10-25
			162.816,00	2005-12-05
			246.526,00	2006-01-05
			285.727,00	2006-02-27
			299.949,00	2006-03-27
			113.490,00	2005-08-25
			106.868,00	2005-09-05
			140.769,00	2005-10-05
			113.688,00	2005-12-05
			88.367,00	2006-01-05
			167.308,00	2006-02-27
			77.084,00	2006-03-27
			4.840,00	2006-04-25
			2.420,00	2006-04-25
			9.680,00	2006-10-25
			9.680,00	2006-10-25
			2.420,00	2006-10-25
			161.256,00	2006-04-05
			202.312,00	2006-05-25
			183.922,00	2006-06-05
			191.944,00	2006-07-25
			101.358,00	2006-08-25
			200.424,00	2006-09-05
			182.915,16	2006-10-05
			74.654,64	2006-12-05
			91.261,44	2006-12-05
			134.837,53	2007-01-05
			258.509,90	2007-02-05
			186.745,94	2007-03-26
			328.423,00	2006-04-25
			213.190,00	2006-05-25
			416.995,00	2006-07-25
			309.570,00	2006-06-05
			217.878,00	2006-08-07
			402.674,00	2006-09-05
			380.236,81	2006-10-05
			322.465,96	2006-12-05
			156.084,66	2006-12-05
			333.654,00	2007-01-25
			388.634,92	2007-02-26
			22.284,00	2006-03-27
			22.284,00	2006-03-27
			38.696,00	2006-04-25
			37.604,00	2006-05-25
			7.428,00	2006-04-25
			39.616,00	2006-04-25
			32.188,00	2006-04-25
			80.676,00	2006-06-05
			140.987,00	2006-07-25
			39.616,00	2006-07-25
			12.380,00	2006-08-07
			7.428,00	2006-08-07
			65.056,00	2006-08-25
			39.616,00	2006-08-25
			24.760,00	2006-08-25
			109.476,00	2006-09-05
			90.849,68	2006-10-05
			104.598,00	2006-12-05
			1.203,33	2006-10-05
			2.581,63	2006-10-05
			4.511,58	2006-10-05
			2.081,79	2006-10-05
			3.503,23	2006-10-05
			79.490,36	2007-01-05
			40.883,20	2007-01-25
			103.105,78	2007-02-26
			128.095,28	2007-03-26
			15.730,00	2007-04-25
			3.746,16	Pendiente remesa
			136.830,12	Pendiente remesa
			364.578,92	Pendiente remesa
			393.747,08	Pendiente remesa
			40.883,20	Pendiente remesa
			70.827,94	Pendiente remesa

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108670

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las relaciones con los alcaldes de Cangas de Onís, Parres y Ribadesella se han mantenido (de acuerdo con el procedimiento legalmente previsto) en el marco de los estudios informativos EI1-O-015 y EI1-O-15.C.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108671

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El tramo de la autovía A-8 entre Unquera y Llanes, se ha dividido en dos tramos con dos proyectos: Unquera-Pendueles y Pendueles-Llanes.

Se prevé licitar las obras en el presente ejercicio 2007; por lo tanto, el plazo definitivo de terminación se conocerá una vez que estén adjudicadas.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108674

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El documento aprobado del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) incluye el itinerario Ribadesella-Arriondas-Cangas de Onís dentro de las actuaciones de condiciones de calidad y seguridad en red complementaria.

En consonancia con ello, el 20 de junio de 2005 se dictó una resolución por la que se dio por finalizado el estudio informativo y complementario de la Autovía del Sella.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108678 a 184/108682

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El gasto en inversión en el año 2006 por parte del ADIF en la Comunidad Autónoma de Cataluña, distribuido por provincias, es el que se detalla a continuación (dato pendiente del cierre de ejercicio):

CATALUÑA	L.A.V. MZFF	OTRAS ACTUACIONES
Barcelona	611.455	38.376
Girona	38.184	14.941
Lleida	55.582	2.322
Tarragona	132.917	11.367

Miles de €

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108701

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2006, que tienen los proyectos de inversiones de SEITTSA incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2006, es el siguiente:

Código de Proyecto	Denominación del Proyecto	Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2006
0010	Autovía B-40. Tramo: Abrera-Olesa de Montserrat.	Licitado el contrato de obras
0011	Autovía B-40. Tramo Viladecavalls-Tarrasa	Obras contratadas

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108707

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La inversión ejecutada de 2006 ha sido de 15,13 millones de euros. Una vez que se han superado ciertas dificultadas planteadas en algunos ayuntamientos afectados, se está acelerando el ritmo de ejecución de las cuatro obras contratadas, cuyo importe total asciende a 124,4 millones de euros.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108716

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles con cargo al proyecto económico 1987-23-003-0565 «Plan de supresión de pasos a nivel», durante el año 2006 en la provincia de Barcelona, fue de 4.811.470 euros, en el Programa 453A «Infraestructura del transporte ferroviario».

Adicionalmente, se están llevando a cabo cuarenta y seis actuaciones encaminadas a la supresión de pasos a nivel, de las cuales siete se encuentran en fase de proyecto constructivo y veintiuno en fase de estudio. Estos estudios y proyectos se financian con cargo a otras partidas.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108717

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles con cargo al proyecto económico 1987-23-003-0565 «Plan de supresión de pasos a nivel», durante el año 2006 en la provincia de Girona, fue de 296.530 euros, en el Programa 453A «Infraestructura del transporte ferroviario».

Adicionalmente, se están llevando a cabo veinticinco actuaciones encaminadas a la supresión de pasos a nivel, de las cuales una se encuentra en fase de proyecto

constructivo y veinte en fase de estudio. Estos estudios y proyectos se financian con cargo a otras partidas.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108718

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles con cargo al proyecto económico 1987-23-003-0565 «Plan de supresión de pasos a nivel», durante el año 2006 en la provincia de Tarragona, fue de 75.080 euros, en el Programa 453A «Infraestructura del transporte ferroviario».

Adicionalmente, se están llevando a cabo treinta y tres actuaciones encaminadas a la supresión de pasos a nivel, de las cuales veintitrés se encuentran en fase de proyecto constructivo y seis en fase de estudio. Estos estudios y proyectos se financian con cargo a otras partidas.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108722

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles con cargo al proyecto económico 1987-23-003-0565 «Plan de supresión de pasos a nivel», durante el año 2006 en la provincia de Lleida, fue de 75.080 euros, en el Programa 453A «Infraestructura del transporte ferroviario».

Adicionalmente, se están llevando a cabo once actuaciones encaminadas a la supresión de pasos a nivel, de las cuales una se encuentra en fase de proyecto constructivo y diez en fase de estudio. Estos estudios y proyectos se financian con cargo a otras partidas.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108774

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está actualmente realizando un estudio específico para analizar las actuaciones necesarias en materia de cercanías en el área de Barcelona en el que se determinarán las actuaciones a llevar a cabo tanto en la Red, como en la línea interesada en particular.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108861

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En 2006 se tramitó el concurso para la ejecución de las obras de rehabilitación de las cubiertas de la nave central, crucero y naves laterales y restauración de las fachadas de la nave central de la Catedral de Tarragona, procedente del 1% Cultural. Su adjudicación se produjo el 28 de noviembre de 2006, por un presupuesto total estimado de 1.703.268,70 euros, estando previsto para 2007 un gasto de 1.600.920,821 euros.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108896

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Bajo el código de proyecto por el que pregunta Su Señoría, figuran contabilizadas dos actuaciones, a las que corresponden los siguientes datos:

1. Proyecto de canalización de la riera de Arenys (Barcelona).

- Dispuesto: 645.329,13 euros.
- Pagado: 645.329,13 euros.
- Situación: Terminado.

2. Ejecución de las obras del proyecto de canalización de la riera de Arenys de Munt, provincia de Barcelona.

- Dispuesto: 999.999,98 euros.
- Pagado: 999.999,98 euros.
- Situación: En ejecución.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108926

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

1. Las actuaciones sobre las subvenciones son, con carácter general, su concesión, de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos determinados, previa certificación de estar al corriente con las obligaciones tributarias, la Tesorería de la Seguridad Social y no haber obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de la Administración o ente público alguno (nacional o internacional) y su control a posteriori.

2. El «Centro de Información y Documentación Internacional de Barcelona», para el ejercicio 2007 tiene previstas las siguientes actividades.

1.1. Programa América Latina

1.1.2. Seminarios.

1.1.2.1. Profesionalización de la función pública en América Latina.
1.1.2.2. Innovaciones locales ante inseguridades sociales. Los casos de Brasil y España.
1.1.2.3. Las maras: entre el apoyo grupal y la delincuencia organizada.
1.1.2.4. Impacto de las políticas reguladoras en América Latina.

1.1.3. Talleres de debate.

1.2. Programa Asia

1.2.2. Seminarios.

1.2.2.1. Diáspora, transnacionalismo y empresariado étnico: las comunidades asiáticas en la Europa mediterránea.
1.2.2.2. Sociedad civil emergente en Asia: el caso de China.
1.2.2.3. Gobierno, regionalismo y conflictos en Eurasia central.
1.2.2.4. Jornada internacional Eurasia siglo XXI. Dilemas de seguridad y geopolítica de los recursos estratégicos en Asia Central.

1.2.3. Talleres de debate.

1.3. Programa desarrollo

1.3.2. Seminarios.

1.3.2.1. Seminario agenda de desarrollo iberoamericana.

1.3.3. Talleres de debate.

1.3.3.1. La cooperación catalana en Ecuador.
1.3.3.2. La cooperación catalana en América Central.

1.4. Programa Europa

1.4.2. Seminarios.

1.4.2.1. Seminario sobre «Viejos problemas y nuevas perspectivas de las relaciones Unión Europea-Ucrania».
1.4.2.2. Seminario sobre seguridad energética en Europa.

1.4.3. Talleres de debate y/o otros específicos.

1.4.3.1. Desayunos europeos.
1.4.3.2. Foro España-Italia.
1.4.3.3. Foro España-Francia.

1.5. Programa dinámicas interculturales

1.5.2. Seminarios.

1.5.2.1. Ausencia de fronteras: la mirada cosmopolita.
1.5.2.2. Voluntad de fronteras: interétnico y/o híbrido.
1.5.2.3. Jornada «Los nuevos retos de la cooperación cultural internacional».
1.5.2.4. Diversidad cultural en Mauritania.
1.5.2.5. Congreso de doctorandos «Imaginarios interculturales y esfera pública global».
1.5.2.6. Práctica judicial: intercambio de experiencias entre España y Marruecos.

1.5.3. Talleres de debate y otras actividades.

1.6. Programa Mediterráneo

1.6.2. Seminarios.

1.6.2.1. VI Seminario internacional de seguridad y defensa en el Mediterráneo.
1.6.2.2. Seminario hispano-turco: la energía, ¿un interés común?
1.6.2.3. Transiciones políticas en el Mundo Árabe (I).
1.6.2.4. Seminario de jóvenes investigadores sobre el Mediterráneo.
1.6.2.5. La nueva Mauritania, proceso político, papel internacional y relaciones con España.
1.6.2.6. Irán: ¿qué intereses puede compartir con la comunidad internacional?

1.6.3. Talleres de debate y otras líneas prioritarias.

1.7. Programa migraciones

1.7.2. Seminarios.

1.7.2.1. Ciclo «Dimensión exterior de la política de inmigración». V Seminario inmigración y Europa: la dimensión exterior de la política de inmigración.
1.7.2.2. Seminario GRIIP «Actores y redes de actores: los gestores del proceso de inmigración en España y Europa».
1.7.2.3. Comunidades inmigradas de Europa del Este y relaciones internacionales.
1.7.2.4. Seminario sobre las diásporas andinas en Europa.
1.7.2.5. Seminario «La nueva Mauritania: proceso político, papel internacional y relaciones con España».

1.7.3. Talleres de debate.

1.8. Programa seguridad

1.8.2. Seminarios.

1.8.2.1. Nueva edición del seminario sobre seguridad humana.
1.8.2.2. «War and peace in the XXI century: geopolitics of energy».

3. Publicaciones

3.1. Anuarios.

3.1.1. Anuario internacional CIDOB, edición 2007.
3.1.2. Anuario del Mediterráneo.
3.1.3. Anuario Asia Pacífico, edición 2007.
3.1.4. Anuario de la inmigración en España.

3.2. Interrogar la actualidad.

3.2.1. Serie América Latina.
3.2.2. Serie Asia.
3.2.3. Serie Interculturalidad.
3.2.4. Serie Migraciones.

3.3. Libros en coedición.

3.3.1. CIDOB-CEPAL.

3.4. Revista CIDOB d'Afers Internacionals.
3.5. DCIDOB.
3.6. Documentos CIDOB.

3.6.1. Documentos CIDOB. América Latina.
3.6.2. Documentos CIDOB. Asia.
3.6.3. Documentos CIDOB. Desarrollo y cooperación.
3.6.4. Documentos CIDOB. Interculturalidad.
3.6.5. Documentos CIDOB. Mediterráneo.
3.6.6. Documentos CIDOB. Migraciones.

3.7. Monografías.
3.8. Web CIDOB.
3.9. CIDOB news.
3.10. Biografías de líderes políticos.

4. Centro de documentación y biblioteca

4.1. Centro de documentación.

4.1.1. Apoyo a los programas de la Fundación CIDOB y estudiantes e investigadores de la Fundación IBEI y la Fundación CIDOB.
4.1.2. Calidad editorial de las publicaciones propias.
4.1.3. EINIRAS, «European Information Network on International Relations and Area Studies».
4.1.4. RACO.CAT, revistas catalanas con acceso abierto.

4.2. Biblioteca.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108988, 184/108991, 184/184994 y 184/108997

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda, junto con las instituciones solicitantes, está llevando a cabo actualmente las actuaciones correspondientes a la tramitación de los acuerdos previos a la redacción y ejecución de los proyectos con la financiación asignada en los créditos

correspondientes de los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109002

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

1. Las actuaciones sobre las subvenciones son, con carácter general, su concesión, de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos determinados, previa certificación de estar al corriente con las obligaciones tributarias, la Tesorería de la Seguridad Social y no haber obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de la Administración o ente público alguno (nacional o internacional) y su control a posteriori.
2. La Liga Europea de Cooperación Económica, para el ejercicio 2007, tiene previstas las siguientes actividades:

— Potenciar y sufragar las actividades de las Comisiones del Comité de la Liga Europea de Cooperación Económica que tendrán lugar durante este año en diversas sedes europeas.
— Construcción de una nueva página «web», contratando servicios profesionales para su mantenimiento periódico, ya que la experiencia ha demostrado que la página «web» de la Liga es el instrumento idóneo para optimizar los fines fundacionales de conexionar entre la sociedad civil el concepto de una Europa unida.
— Encuentros y conferencias que se llevan a cabo con representantes de la Unión Europea y con profesionales de reconocido prestigio en el ámbito político, económico y empresarial de la Unión.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109043

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El diseño final del proyecto por el que se interesa Su Señoría depende de la resolución ambiental, que puede obligar a modificarlo para que sea viable.

Una vez superada la tramitación ambiental se iniciarán los trámites para la contratación de las obras.

En el año 2007 no será posible iniciar las obras ya que la redacción de un proyecto, su tramitación ambiental y su tramitación económica exigen un plazo estimado de dos años.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109063

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Con fecha 31 de enero de 2007, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura notificó al Ayuntamiento de Morera del Montsant la necesidad de presentar una solicitud por parte de los beneficiarios de la subvención nominativa, con objeto de poder iniciar su tramitación.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109064

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En 2006 se redactó el proyecto para la restauración de las pinturas murales de Santa María de Tarrasa. El concurso para la adjudicación de las obras está actualmente en tramitación, siendo el importe de licitación de 197.616,23 euros. El plazo de ejecución será de ocho meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109069

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El proyecto de ejecución se encuentra en trámite de supervisión. El Ayuntamiento sufragará los honorarios del proyecto y de la dirección facultativa de las obras.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109071 a 184/109073

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Documento 8168 «Operación de Aeronaves», de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), establece para los casos de procedimientos antirruidos que éstos no se realizarán por debajo de 240 metros (800 pies) respecto a la elevación del aeródromo, y no deberían realizarse hasta que no se alcancen 150 metros (500 pies) sobre el terreno y los obstáculos existentes.

El valor mínimo establecido para girar, cumpliendo en todo momento los parámetros y referencias de seguridad que requiere el correspondiente procedimiento, se debe a la existencia de un obstáculo en el área de viraje de los procedimientos de salida.

Se ha evaluado la posibilidad de reducir la altitud de viraje de los procedimientos de salida de la Pista 25L, obteniéndose como resultado un valor mínimo de 450 pies, que en ningún caso podría ser de 420 pies si se quiere estar dentro de los márgenes de seguridad precisos en este caso concreto, con una diferencia entre puntos de viraje de sólo unos 200 metros, lo que no representa una mejora significativa, conforme a los parámetros de los procedimientos de salida actualmente publicados en AIP-España (Publicación de información Aeronáutica).

No obstante, se quiere dejar constancia expresa de que durante la presente Legislatura se ha realizado todo cuando se podía hacer respecto a atenuar el impacto ambiental de la tercera Pista del aeropuerto de Barcelona, y de un modo específico se ha ejecutado el «By Pass» que ha supuesto un «alivio» del impacto medioambiental en Gavá y en Castelldefels.

En el citado By Pass, para garantizar en todo momento de seguridad de las operaciones, la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) certificó que el proceso de ejecución se había realizado conforme a normativa.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109098

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo en materia de carreteras en la provincia de Cádiz, durante el período 2004-2006, se indican a continuación.

— Iluminación Vte. de Algeciras, N-340.
— Chiclana-Conil, A-48.
— Conil-Vejer, A-48.
— Remodelación enlace los Barrios (A-381), A-7.
— Acceso al aeropuerto de Jerez, A-4.
— Refuerzo de firme varios tramos N-IV y N-340.
— Final Variante de Puerto Real-Tres Caminos, A-4.
— Variante de Puerto Real, A-4.
— Circunvalación Oeste de Jerez, A-4.
— Enlace Jerez, Guadalcacín-Jarilla, N-IV.
— Seguridad vial Variante Vejer-Tarifa, N-340.
— Acceso directo Zona Franca de Cádiz, N-443.
— Iluminación Algeciras-San Roque, A-7.
— Repintado marcas viales, carretera varias.
— Paso inferior dos carriles, N-340.
— Mejora instalación pantallas antirruidos, N-375.
— Desdoblamiento circunvalación Jerez, N-IV.
— Remodelación enlace paso superior Variante de Chiclana, N-340.
— Mejora superficial Algeciras-San Roque, N-340.
— Instalación barreras de seguridad en mediana, A-7.
— Paso inferior dos carriles, N-340.
— Acondicionamiento intersecciones varios tramos N-340.
— Desdoblamiento circunvalación de Jerez, N-IV.
— Mejora superficial Algeciras-San Roque, N-340.
— Instalación barreras de seguridad en mediana A-7.
— Instalación barreras de seguridad en A-4, N-443 y N-346.
— Construcción enlace San Fernando, CA-33.
— Carril reversible en puente «José León Carranza», N-443.
— Repintado marcas viales en carreteras varias.
— Señalización vertical, N-340, N-443, N-351 y N-350.

— Acondicionamiento intersecciones varios tramos N-340.

— Tercer carril de acceso a Algeciras Sur, N-340.

Además de las actuaciones descritas, se han llevado a cabo otras de conservación ordinaria con cargo a los contratos de conservación integral y a los créditos ordinarios de gestión directa en diversas carreteras de la Red.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109178

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos, y Jiménez Pérez, Agustín (GS).

Respuesta:

En los siguientes cuadros se recoge la información solicitada por Sus Señorías, si bien se señala que mientras que los datos del año 2006 son provisionales y se han obtenido de la Base de Datos de Accidentes Mortales en carretera (cómputo de muertos a 24 horas), los correspondientes al período 2000/2005 son definitivos, y proceden de la Base de Datos de Accidentes de Circulación con Víctimas (cómputo de muertos a 24 horas).

• Número de accidentes mortales en carreteras de la provincia de Alicante y fallecidos en los mismos.

	2005	2006	% 2006/2005
Accidentes	118	97	-17,80%
Muertos	136	109	-19,85%

• Número de muertos y heridos graves en accidentes mortales en carreteras de la provincia de Alicante.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Muertos	143	142	134	140	126	136	109
Heridos graves	924	826	843	765	549	599	59

• Número de usuarios de ciclomotores y motocicletas muertos en accidentes mortales en carretera en la provincia de Alicante.

		Ciclomotor	Motocicleta
2000	Muertos	12	10
	Heridos graves	132	85
2001	Muertos	19	9
	Heridos graves	116	61
2002	Muertos	9	13
	Heridos graves	114	82
2003	Muertos	10	16
	Heridos graves	92	60
2004	Muertos	7	16
	Heridos graves	80	40
2005	Muertos	2	23
	Heridos graves	87	81
2006	Muertos	8	17
	Heridos graves	0	1

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109181

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En los siguientes cuadros se recoge la información solicitada por Su Señoría, si bien se señala que mientras que los datos del año 2006 son provisionales y se han obtenido de la Base de Datos de Accidentes Mortales en carretera (cómputo de muertos a 24 horas), los correspondientes al período 2000/2005 son definitivos, y proceden de la Base de Datos de Accidentes de Circulación con Víctimas (cómputo de muertos a 24 horas).

• Número de accidentes mortales en carreteras de la Comunidad Valenciana y fallecidos en los mismos.

	2005	**2006**	**% 2006/2005**
Accidentes	278	258	-7,17%
Muertos	321	292	-9,321%

• Número de muertos y heridos graves en accidentes mortales en carreteras de la Comunidad Valenciana.

	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**
Muertos	399	386	395	398	364	321	292
Heridos graves	1.981	2.020	2.079	1.976	1.488	1.520	129

• Número de usuarios de ciclomotores y motocicletas muertos en accidentes de carretera en la Comunidad Valenciana.

		Ciclomotor	Motocicleta
2000	Muertos	29	26
	Heridos graves	276	168
2001	Muertos	31	23
	Heridos graves	261	168
2002	Muertos	19	31
	Heridos graves	256	186
2003	Muertos	17	34
	Heridos graves	221	153
2004	Muertos	19	34
	Heridos graves	176	135
2005	Muertos	8	41
	Heridos graves	171	183
2006	Muertos	21	40
	Heridos graves	0	3

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109183

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que en la actualidad se dispone de información provisional relativa a accidentes mortales en carretera para el período por el que se interesa la Sra. Diputada. Efectuada la anterior precisión, se observa un descenso del 25,81% de accidentes mortales en las carreteras de Cádiz desde la implantación del permiso por puntos, en comparación con el mismo período del año anterior.

	Nº de accidentes mortales	% 2006/2005
Del 01/07/2006 al 21/02/2007	23	-25,81%
Del 01/07/2005 al 21/02/2006	31	---

Fuente: Base de datos de accidentes mortales en carretera. El cómputo de muertos está realizado a 24 horas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109195

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, durante el año 2006, en la provincia de Cádiz, ascienden a 74.520.771,65 euros.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109206

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdá i Argent, Agustí (GERC).

Respuesta:

La falta de sedimentos en la costa, como consecuencia de la regulación de todos los ríos y arroyos, ha provocado la práctica desaparición del transporte de sedimentos hacia el puerto de Valencia, por lo que se puede asegurar que éste, pese a que por su configuración podría producir este efecto, actualmente no produce efecto barrera. Se calcula que el puerto de Valencia retiene menos de 10.000 m^3/año de sedimentos muy finos, es decir, cantidades inapreciables que no ayudarían a alimentar las playas situadas al sur. En esta situación, la ampliación del puerto de Valencia no producirá un efecto barrera adicional.

Por otra parte, el puerto de Valencia está obligado a trasvasar hacia el sur todas las arenas que se acumulen al norte del puerto, de forma que, si se restituyese el transporte de sedimentos, el puerto no constituiría una barrera.

En resumen, si bien en el pasado, en época de abundantes sedimentos en litoral, el puerto fue una barrera al transporte de sedimentos, hoy día no produce efecto alguno sobre las playas situadas entre el Perellonet y Cullera, por lo que no es previsible que la ampliación del puerto produzca efectos sobre ese tramo litoral. En el caso de que se observen problemas de erosión en ese tramo de costa, la solución debería ser la aportación artificial de arenas externas al sistema para mantener las playas estables.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109214

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la cantidad extraída y el combustible que había a bordo del buque, se estima que la cantidad derramada serían unos 77 metros cúbicos de fuel oil, tipo IFO 380.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109216

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La Compañía de Salvamento Svitzer Wijsmuller Salvage B. V., contratada por el armador, ha presentado ante la Autoridad Marítima competente tres documentos que contemplan las operaciones a realizar para la extracción de combustibles y posterior retirada del buque.

Se pidieron el día 29 de enero de 2007, a la empresa armadora del buque, Marítima del Norte.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109230

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La primera comunicación con el buque, en relación con el accidente, parte del Centro de Coordinación de Salvamento (CCS) de Algeciras, al observar que aquél, aparentemente, estaba garreando. El CCS contactó con el buque informándole de este extremo, a lo que éste respondió que estaba dando máquina avante (comunicaciones entre 11,05 y 11,09, hora de tiempo universal/UTC). Minutos después, a las 11,15 UTC, el buque emite el mayday.

Inmediatamente, se movilizaron los medios oportunos y, 5 minutos después (11-20 UTC), los remolcadores Algeciras y Andalucía se dirigían a la zona. A las 11,25 horas se informa al Capitán Marítimo y otras Autoridades y, a las 11,30 horas, se activa el Plan Nacional de Contingencias y se movilizan medios aéreos.

A partir de ese momento, se movilizaron los demás recursos necesarios que demandaba el Plan de Contingencias citado.

Desde que el Capitán Marítimo de Algeciras es informado de la emergencia, se activó el Plan Nacional de Contingencias, realizando, a partir de ese momento, las actuaciones que el citado Plan contempla.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109245

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Según la información disponible, la visita más reciente a Marruecos por parte de una autoridad local del Peñón ha sido la realizada el pasado mes de julio por el Viceministro Principal de Gibraltar, señor Joe Holliday, Ministro gibraltareño de Comercio, Industria, Transportes y Turismo y responsable del Puerto para tratar de asuntos que había abordado previamente con responsables marroquíes en la Feria Internacional de Turismo FITUR de Madrid en 2006.

Gibraltar no es un Estado, ni un miniestado, sino un territorio dependiente del Reino Unido (British Overseas Territory), por lo que las visitas realizadas ocasionalmente por sus autoridades locales a Marruecos se producen en este marco, es decir como autoridades locales de un territorio dependiente vecino y para tratar temas concretos.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109248

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En el Plan de Conservación y Explotación figura el Programa de Mantenimiento y Vialidad y, en el mismo, se recoge el Subprograma de Ayuda a la Vialidad que incluye, entre otras actuaciones, los tratamientos contra la nieve y el hielo.

Dentro de los contratos de conservación integral, para realizar los trabajos para el mantenimiento de la vialidad invernal en las dos últimas campañas, se han destinado las siguientes cantidades:

Campaña 2004/2005: 29,93 millones de euros.
Campaña 2005/2006: 35,74 millones de euros.

El presupuesto destinado al mantenimiento de la vialidad invernal para la campaña 2006/2007, a través de los contratos de conservación integral, asciende a la cantidad de 42,16 millones de euros.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109295

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

A finales del mes de octubre del pasado año se inició en la Comisaría Local de Torrelavega la expedición del nuevo DNI electrónico, lo que ha supuesto retrasos en la expedición del documento, asociados en primer lugar a una adaptación por parte de los funcionarios al nuevo sistema de expedición de documentos y en segundo lugar a problemas informáticos. La expedición del Pasaporte no presenta ninguna problemática.

Para disminuir, en la medida de lo posible la sobrecarga sobre la Comisaría Local de Torrelavega, se ha incrementado la expedición del DNI tradicional en los municipios próximos a Torrelavega por parte del equipo del DNI rural.

Además como medidas correctoras a esta situación, se están estableciendo paulatinamente:

• La incorporación de Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía a la Comisaría de Torrelavega, para poder ampliar la jornada de atención al público en horario de tarde, concretamente desde las 15 h. hasta las 18 h.

• La recepción de un nuevo equipo para expedir DNI-e y con ello poder incorporar un cuarto puesto en ampliación a los tres con los que ya se cuenta.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109307

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la inversión realizada por el Grupo Fomento, en el período de referencia, asciende a 49,65 millones de euros.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109322

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Según información obtenida de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), entre los días del 22 al 28 de enero, las incidencias en los vuelos programados en el aeropuerto de Santander, debidas al fuerte viento existente fueron, el 25 de enero, las siguientes:

— Desvío al aeropuerto de Bilbao del vuelo 8860 de la compañía Air Nostrum, que procedía del aeropuerto de Madrid-Barajas.
— Cancelación de los vuelos de la compañía Air Nostrum 8880 y 8862 procedentes del aeropuerto de Madrid-Barajas, y los vuelos de salida 8871 y 8865 hacia Madrid-Barajas de la misma compañía.

Por su parte, la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que el pasado día 23 de enero, en la Vía 1 de Torrelavega, se produjo la fusión del conjunto de suspensión y corte del sustentador por descarga atmosférica. La

incidencia se prolongó desde las 3,40 a las 7,45 horas, afectando al trayecto Los Corrales-Renedo.

Al día siguiente, 24 de enero, en Mataporquera, se produjo la fusión del sustentador por descarga atmosférica. Esta incidencia se produjo entre las 23,05 y las 4,48 horas, afectando al trayecto Mataporquera-Alar.

La Dirección General de Carreteras informa que durante los días de temporal han estado abiertas al tráfico todas las Autovías de la Red de Carreteras del Estado, incluso la A-67 y la carretera N-611, en el puerto de Pozazal, de forma que la red que canaliza la mayor parte del tráfico en la Comunidad Autónoma de Cantabria estuvo operativa durante todo el período del temporal.

El resto de los puertos de la Red de Carreteras del Estado con menor tráfico, por la intensa ventisca, tuvieron los siguientes cortes a la circulación rodada:

— Puerto de Los Tornos en la carretera N-629.

Estuvo cerrado al tráfico entre las 20 horas del día 23 a las 11,20 horas del día 24 y desde las 9 horas del día 25 hasta las 17,20 horas del mismo día 25.

— Puerto de El Escudo.

Entre los días 25 y 26, estuvo cerrado al tráfico durante 30 horas 15 minutos.

— Puerto de San Glorio.

Permaneció cerrado al tráfico entre las 22,30 horas del día 24 y las 16 horas del día 26.

Por otra parte, el pasado día 23 de enero, con carácter temporal, y en tanto se realizaron las oportunas actuaciones, se cerró al tráfico la calzada dirección Torrelavega de la A-67, canalizando el mismo por la otra calzada, con la debida señalización.

Como ya informó la Delegación del Gobierno en los medios de comunicación, el corte del tráfico se realizó para garantizar la seguridad de los usuarios de la autovía A-67, ante las dudas que planteaba la cimentación del estribo derecho del paso superior sobre la autovía, debido a las intensas lluvias y granizadas de los días 22 y 23 de enero, junto con la excavación de la cimentación del nuevo paso superior, próximo al anterior, sobre esta autovía, correspondiente al proyecto tramo Peñacastillo-Cacicedo de la Autovía Ronda de la Bahía de Santander, que se encuentra en ejecución.

Una vez garantizada la seguridad de los usuarios de la vía, con unas actuaciones de estabilización del paso superior, se abrió al tráfico la calzada dirección Torrelavega cerrada.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109459

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Durante el año 2006, en el tramo que conecta Lorca con Murcia (Línea C-2), se produjeron 19 averías en trenes de Cercanías y llegaron 37 trenes con retraso, según el siguiente detalle:

FECHA	Nº TRENES CON RETRASO
20/07/2006	5
06/08/2006	1
07/08/2006	3
24/08/2006	1
26/08/2006	2
22/02/2006	1
28/02/2006	1
02/04/2006	1
11/04/2006	2
25/05/2006	4
16/06/2006	2
02/07/2006	1
07/07/2006	5
20/08/2006	2
27/08/2006	1
09/09/2006	2
18/10/2006	1
22/10/2006	1
26/11/2006	1

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109460

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Durante el año 2006, en el tramo que conecta Águilas con Murcia (Línea C-2), se produjeron 9 averías y llegaron 13 trenes con retraso en la línea de Cercanías, siendo el día 7 de julio de 2006 el que acumuló mayor número de retrasos (5).

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109547

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Corrección:

En la contestación realizada de forma conjunta a las preguntas para respuesta escrita números de expediente 184/109503 y siguientes, se incluía el número 184/109547 por error, dado que la materia a que se refiere esta pregunta es diferente de las anteriores, se traslada la respuesta del Gobierno a la cuestión planteada:

«El Gobierno está llevando a cabo una política de estado en materia de vivienda para favorecer el acceso de los ciudadanos a una vivienda digna a precios razonables.

En materia de financiación de viviendas protegidas, el Gobierno ha aprobado y puesto en marcha un Plan de Choque y el Plan de Vivienda 2005-2008, aprobados respectivamente en julio de 2004 y 2005. Estos Planes suponen una inversión de casi 8.000 millones de euros, el doble de lo que el Gobierno anterior destinó a su Plan de vivienda.

Es evidente que esta apuesta por la vivienda protegida está teniendo sus efectos sobre el mercado de la vivienda libre Hay que recordar que cuando este Gobierno tomó posesión, las tasas de crecimiento de los precios de la vivienda libre eran del 18,4%, mientras que ahora con datos del primer trimestre de 2007, se sitúan por debajo del 10%, exactamente en un 7,2%.

Del mismo modo en el año 2006 se batió un récord de iniciación de viviendas protegidas, alcanzándose la cifra de 92.245, dato que no se daba desde hace 20 años (1987).

La Región de Murcia ha gestionado bajo el Plan de Choque y el Plan de Vivienda 2005-2008, 8.093 viviendas nuevas o usadas, en propiedad o en alquiler, lo que significa que ha cumplido el 63% de los objetivos que firmó el día 26 de enero de 2006.

El Gobierno de España a través del Plan de vivienda 2005-2008, ha puesto a disposición de la Comunidad Autónoma de Murcia, para su gestión 190,91 millones de euros, frente a los 118,94 millones de euros que invirtió el Plan del gobierno anterior. Los préstamos que está previsto se movilicen en dicha Comunidad Autónoma ascenderán a la cantidad de 963,2 millones de euros».

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109597

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en el proyecto de gasto interesado suponen un 150,4% respecto al crédito inicial.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109633

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Renfe y la Autoridad Portuaria de Gijón mantienen una línea de colaboración continua en lo que se refiere al fomento del tráfico de mercancías por ferrocarril. Prueba de ello, es que la actividad ferroviaria del Puerto de El Musel ha crecido de manera importante en los últimos meses, como puede comprobarse por el volumen de productos que han sido recibidos y evacuados del puerto a través del ferrocarril, sobre todo, en lo que se refiere a graneles sólidos, como son el carbón y los cereales.

Bajo esta premisa, la Autoridad Portuaria de Gijón manifestó, desde el primer momento, su preocupación por la reestructuración que Renfe ha realizado respecto a la «Red Multicliente» del Área de Negocio Intermodal de Mercancías, que suponía una reestructuración de la oferta para el propio Puerto.

En cualquier caso, y a fin de poner de manifiesto el nivel de colaboración que Renfe mantiene con la Autoridad Portuaria de Gijón, recientemente se ha producido un encuentro en el que, incluso, se propició una rueda de prensa, a fin de transmitir de manera clara y transparente el posicionamiento que ambas instituciones tienen hacia el desarrollo del transporte de mercancías por ferrocarril.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109688

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Morano Masa, Juan, y Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006, el grado de ejecución de las inversiones previstas en la provincia de León del proyecto de inversión 1999-17-020-0375, en términos de obligaciones reconocidas, es del 50,52%.

Hay que señalar que el 16 de noviembre de 2006 se adjudicaron, por un importe de 17,3 millones de euros, las obras del enlace Sur de mercancías que forma parte de las actuaciones de integración del ferrocarril en León y San Andrés de Rabanedo.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109689

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Morano Masa, Juan, y Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

El estudio informativo del proyecto que interesa a Sus Señorías, se encuentra pendiente de que se formule la Declaración de Impacto Ambiental, por lo que no se han efectuado gastos con cargo a esta partida.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109690

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Morano Masa, Juan, y Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que la inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles con cargo al proyecto económico 1987-23-003-0565 «Plan de supresión de pasos a nivel», durante el año 2006 en la provincia de León ha sido de 424.490 euros, en el programa 453-A «Infraestructura del transporte ferroviario».

Adicionalmente, se están realizando 84 actuaciones encaminadas a la supresión de pasos a nivel, de las que 3 se encuentran en fase de obras, 19 en fase de proyecto constructivo y 62 en fase de estudio. Estos estudios y proyectos se financian con cargo a otras partidas.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109711

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Morano Masa, Juan, y Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

El objeto del proyecto por el que se interesan Sus Señorías es la financiación de actuaciones hidrológico-forestales susceptibles de recibir la cofinanciación de la Unión Europea, a través del Fondo Europeo para el Desarrollo Económico y Rural (FEDER). Su previsión presupuestaria provincializada no es vinculante, sino que se trata de una desagregación estimada de la repercusión en cada provincia de un proyecto diseñado con perspectiva de cuenca hidrográfica y, por tanto, supraprovincial.

Todas las inversiones susceptibles de cofinanciación en León durante 2006 han consistido en actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces; por ello, se han imputado contablemente todas las inversiones de este tipo realizadas en León al proyecto de «Actuaciones en cauces», cuya inversión final en la provincia, 946.041,41 euros, ha superado la estimación de la repercusión provincial (también indicativa y no vinculante) que la había cifrado en 825.000 euros.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109729

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Se acompaña como anexo la nota de prensa relativa al asunto por el que se interesan Sus Señorías, y respec-

to del que el Gobierno ha acordado destinar más de seis millones de euros.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/109848

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Tras los estudios ambientales previos como consecuencia de la declaración como Lugar de Interés Comunitario (LIC) por el Gobierno de Aragón de determinadas zonas que afectaban al embalse aprobado en su día, se redactó el proyecto Modificado número 3 de las obras del recrecimiento de Yesa, en el que se concretan las modificaciones necesarias para adaptar el proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa a la nueva cota de nivel máximo normal, establecida en 510,50 m, que genera un volumen de almacenamiento alto y un impacto ambiental asumible. En la actualidad, el proyecto está pendiente de la aprobación técnica a efectos de información pública.

No obstante, se han hecho consultas previas sobre la Modificación número 3, con el fin de adoptar la decisión sobre la procedencia del sometimiento a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, según lo establecido en el artículo 1.3 en relación con el Anexo II, del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificada por la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre Evaluación de los Efectos de Determinados Planes y Programas en el Medio Ambiente.

Los acuerdos de la Comisión del Agua de Aragón transmitidos por las instituciones aragonesas a la Sra. Ministra de Medio Ambiente en la Comisión Mixta de Seguimiento del Pacto del Agua de Aragón, también contemplaban un recrecimiento de la presa de Yesa a cota suficiente para garantizar las demandas de regadío, abastecimiento y necesidades ambientales. Este nuevo recrecimiento proyectado en el Modificado número 3 de las obras, supone un cambio del proyecto anterior, pero no amplía, sino que disminuye la altura y el volumen de la presa y la superficie inundada por el embalse, por lo que reduce significativamente sus afecciones. Como consecuencia, no se produce ninguna de las incidencias del apartado k) del Grupo 9 del Anexo II de la Ley 6/2001, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, y el único cambio significativo respecto del medio ambiente es una disminución de las afecciones y un incremento de las medidas correctoras.

En el proyecto Modificado número 3 del recrecimiento de Yesa se incluye como anejo número 7 el documento «Justificación de la Solución Adoptada», donde se describe detalladamente la justificación del recrecimiento.

El estudio elaborado por la Fundación Nueva Cultura del Agua en el que se planteaban alternativas al recrecimiento, una vez que fue analizado por los técnicos de la Oficina de Planificación de la Confederación, se descartó, por no garantizar suficientemente las necesidades hídricas de los regadíos de los abastecimientos y los caudales ambientales. Los resultados de este análisis fueron presentados públicamente el 21 de marzo de 2005 y constan en la página «web» del Organismo de cuenca.

Los estudios realizados permiten concluir que el recrecimiento de Yesa satisface las demandas del sistema de una forma mucho más eficiente que el esquema propuesto por la Fundación.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109854

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La denominación «Conexión por tubería entre Redondela y Salvaterra», recoge las actuaciones necesarias para comunicar el puerto de Vigo con la Plataforma Logística (PLISAN), promovida por la Autoridad Portuaria de Vigo en los municipios de Salvaterra y As Neves, actualmente en construcción.

El criterio de la Autoridad Portuaria de Vigo, es que se proyecten estas instalaciones para transportar graneles líquidos objeto del tráfico portuario.

La Autoridad Portuaria no puede invertir fuera de la zona de servicio del Puerto. Las partidas que se contemplan en los Presupuestos, a propuesta de la Autoridad Portuaria, tienen que ser, necesariamente, dentro de su zona de servicio.

La consignación presupuestaria es condición necesaria, pero no suficiente, para que se pueda incurrir en estos gastos que, en todo caso, deberán satisfacer los

requerimientos normativos por los que se rige el sistema portuario.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109880

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Se remiten en anexo los datos estadísticos solicitados por Su Señoría relativos a victimizaciones en el ámbito familiar de personas de edad igual o mayor a 70 años de edad por delitos y faltas de lesiones en la provincia de Tarragona, en el período temporal comprendido entre los años 1997 al 2006.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VICTIMIZACIONES EN EL AMBITO FAMILIAR DE PERSONAS DE EDAD IGUAL O MAYOR A 70 AÑOS DE EDAD

[illegible] LESIONES [illegible]

	VICTIMIZACIONES
1997	5
1998	4
1999	12
2000	5
2001	7
2002	16
2003	9
2004	18
2005	9
2006	22

Computados victimizaciones en el ámbito familiar por delitos y faltas de lesiones, con relación víctima-autor según módulo del año correspondiente.
Sumarizado por Unidades de las FF.CC.S.E.

184/109886

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en el Registro Central de Penados y Rebeldes, dependiente del Ministerio de Justicia, no se contiene la distinción de la legalidad o ilegalidad de la persona condenada, ya que únicamente se distingue sobre su condición de nacional o extranjero.

Teniendo en cuenta lo anterior, la relación año por año de condenados con penas privativas de libertad que no tengan nacionalidad española, en la provincia de Tarragona, es la siguiente:

Año en el que se ejecuta la sentencia	Nº de Condenados
1997	48
1998	80
1999	168
2000	296
2001	213
2002	189
2003	269
2004	509
2005	580
2006	436
Total	**2.788**

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109901

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, el pasado 15 de enero, se implantó un nuevo sistema retributivo de los diferentes canales de distribución de billetes, cuyos gastos, hasta entonces, eran asumidos íntegramente por RENFE.

Este nuevo modelo, al igual que hacen otras empresas de transporte, desliga el precio del billete, por un lado y, el servicio comercial de distribución, por otro.

La revisión de precios realizada por RENFE Operadora para los trenes de Alta Velocidad/Larga Distancia, está motivada por los elevados incrementos de los costes de explotación, como la energía de tracción, los costes de capital (amortización e intereses), inducidos por la evolución del parque de trenes y el canon por el uso de la infraestructura. El gasto total de la actividad, crecerá por encima del 14%, mientras que los ingresos por tráfico, previsiblemente, lo harán en torno al 10%.

RENFE Operadora no precisa de autorización alguna para la fijación del precio de los servicios de Alta

Velocidad/Larga Distancia, al no estar considerados éstos como un servicio de interés público.

RENFE considera que la aplicación de este nuevo modelo de financiación de los costes de distribución, no vulnera la legalidad vigente.

La venta de billetes por Internet tiene sus propios costes de distribución (desarrollos informáticos, mantenimiento de la aplicación, gastos por la gestión de la entrega o recogida de billetes, etc.), que deben ser añadidos al precio del billete.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109904

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el nuevo convenio con la Xunta de Galicia, cuya entrada en vigor se ha producido el 18 de febrero de 2007, ha supuesto una mejora sustancial en el servicio prestado por RENFE Media Distancia, incorporando nuevos trenes entre A Coruña-Monforte, A Coruña-Ferrol y Vigo-Pontevedra, así como un nuevo servicio Ourense-Santiago-A Coruña sin transbordo, prestado con los nuevos trenes de la serie 598.

Como consecuencia de la implantación de los servicios citados y el consiguiente cambio de horarios acordado con la Xunta de Galicia, el enlace que realizaban los viajeros procedentes de Ponferrada y estaciones intermedias en la estación de Ourense, para dirigirse a Santiago y A Coruña, se ha visto modificado.

Con el nuevo esquema de enlaces los viajeros procedentes de Ponferrada y estaciones intermedias, de lunes a viernes pueden llegar a la estación de A Coruña a las 10,39 horas (antes lo hacían a las 12,17 horas) y a la estación de Santiago de Compostela a las 11,37 horas (antes lo hacían a las 11,05 horas). Los sábados y domingos pueden llegar a la estación de A Coruña a las 11,50 horas (antes lo hacían a las 14,13 horas) y a la estación de Santiago de Compostela a las 13,28 horas (antes lo hacían a las 11,43 horas). Se acompaña anexo que contiene la información facilitada por RENFE Media Distancia.

Por último se significa que durante el año 2006 han utilizado estos trenes un total de 8.346 viajeros con destino Ourense, unos 22 viajeros/día, de los que continuaron viaje hacia Santiago aproximadamente la mitad.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

A partir del día 18 de febrero de 2007, los viajeros procedentes de las estaciones comprendidas entre Ponferrada y Monforte, con destino Santiago de Compostela, referente al tren que sale de Ponferrada (06,00 h.) de lunes a viernes y a las (07,00) sábados y domingos, destino Vigo, que antes de esa fecha realizaban el transbordo en Ourense, en la actualidad deben de realizarlo en la estación de Monforte de Lemos, con el siguiente horario:

En vigor a partir del 18 de Febrero de 2007	R (1)	R (2)
PONFERRADA	**6,00**	**7,00**
POSADA DEL BIERZO		
VILLADEPALOS	*6,09F*	*7,09F*
TORAL DE LOS VADOS	6,12	7,12
LA BAROSA	*6,18F*	*7,18F*
COVAS	*6,21F*	*7,21F*
QUEREÑO	6,28	7,28
PUMARES	*6,31F*	*7,31F*
SOBRADELO	6,36	7,36
O BARCO DE VALDEORRAS	**6,42**	**7,42**
VILAMARTIN DE V.	6,49	7,49
A RUA PETIN	6,54	7,54
MONTEFURADO	7,02	8,02
SAN CLODIO QUIROGA	7,15	8,15
POBRA DE BROLLON	7,35	8,33
MONFORTE DE LEMOS	**7,43**	**8,41**
	a Vigo 10:45	a Vigo 11:51

(1) No circula sábados, domingos y 5, 6/04, 1, 17/05, 25/07, 15/08/2007

(2) Circula sábados, domingos y 5, 6/04, 1, 17/05, 25/07, 15/08/2007

De lunes a viernes:

Hora de llegada a Monforte de Lemos: 7,43.
Transbordo.
Hora de salida de Monforte de Lemos: 7,45 (se garantiza el enlace).
Hora de llegada A Coruña: 10,39.
Transbordo.
Hora de salida de A Coruña: 10,50.
Hora de llegada a Santiago de Compostela: 11,37.

Sábados y domingos:

Hora de llegada a Monforte de Lemos: 8,41.
Transbordo.
Hora de salida de Monforte de Lemos: 8,55 (se garantiza el enlace).
Hora de llegada A Coruña: 11,50.
Transbordo.
Hora de salida de A Coruña: 12,30.
Hora de llegada a Santiago de Compostela: 13,28.

Están autorizados a subir en A Coruña a trenes R-598 con su billete regional con procedencia de una estación entre Ponferrada-Monforte y destino Santiago de Compostela.

184/109907

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, de acuerdo con las bases informáticas del Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado, el ámbito territorial de clasificación de las actuaciones se realiza por las Comunidades Autónomas y Provincias, siendo éste el menor ámbito territorial comprendido, a efectos de determinación de las inversiones.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109909

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

En los ejercicios presupuestarios interesados no existe inversión nominativa alguna en el municipio de Cabezón de la Sal (Cantabria). No obstante, la Comunidad Autónoma ha recibido una subvención de 166.050 euros para el Centro de Alto Rendimiento de Vela Príncipe Felipe y para la organización del Campeonato Infantil y de la Juventud de 11.956 euros, aparte de otros conceptos que entran dentro del llamado Plan MEC y de las convocatorias públicas a Corporaciones Locales para la celebración de acontecimientos internacionales.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109942

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francisco (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el porcentaje medio de utilización de cada una de las cinco frecuencias por sentido entre MadridCamp de Tarragona-Madrid, en el período comprendido entre el 18 de diciembre de 2006 y el 4 de marzo de 2007, es el siguiente:

Madrid Atocha-Camp de Tarragona

Nº Tren	Viajeros	Aprovechamiento (*)
09815	13.700	56,78
09819	20.244	55,13
09823	10.681	46,16
09835	33.117	76,29
09841	26.078	69,32

Camp de Tarragona- Madrid Atocha

Nº Tren	Viajeros	Aprovechamiento (*)
09816	18.692	65,08
09868	20.440	62,16
09876	12.326	52,81
09884	30.083	68,10
09892	16.111	52,20

(*) El aprovechamiento es el número de viajeros por kilómetro con respecto al número de plazas ofertadas por kilómetro.

RENFE está planificando un incremento de la oferta para la citada relación.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110045

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de control de la velocidad de los vehículos se llevan a cabo de conformidad con las instrucciones para la ejecución de los servicios de vigilancia impartidas por la Dirección General de Tráfico (en concreto para el año 2006, lo fue mediante Instrucción del Director General de Tráfico 06/TV-49, de 25 de enero), a cuyo efecto por parte del Jefe Provincial de Tráfico de Cádiz y el Capitán Jefe del Subsector de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil se definen trimestralmente los programas de Controles de Velocidad de Radar en las diferentes carreteras de la provincia.

Dentro de esas programaciones, durante el año 2006, los tres equipos operativos, con diez agentes asignados, de que dispone el Subsector de Cádiz, lleva-

ron a cabo los controles de velocidad en la red secundaria de carreteras de la provincia que se especifican en el cuadro siguiente.

CONTROLES DE VELOCIDAD EN LA RED SECUNDARIA DE CÁDIZ

En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
16	15	12	13	12	15	13	22	21	28	23	25	215

DENUNCIAS POR EXCESO VELOCIDAD EN RED SECUNDARIA DE CÁDIZ

En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3	52	93	211	177	69	57	31	43	73	156	90	1.055

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110047

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

A 15 de marzo del presente año, el número de autorizaciones administrativas para conducir con procedimiento de declaración de pérdida de vigencia por agotamiento del saldo de puntos en las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía era el siguiente.

	Declaraciones de pérdida de vigencia por agotamiento de saldo de puntos en fase de tramitación	Pérdidas de vigencia declaradas
Almería	8	1
Cádiz	4	-
Córdoba	6	2
Granada	5	-
Huelva	5	-
Jaén	4	1
Málaga	2	-
Sevilla	25	3

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110308

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, una vez redactado el borrador del Convenio, fue remitido al Consell Insular de Menorca para su conformidad el 19 de octubre de 2006.

El Consell envió al Ministerio de Fomento su conformidad el 26 de octubre de 2006.

El 16 de noviembre de 2006 se inició la tramitación administrativa del Convenio, recabándose los oportunos informes preceptivos, encontrándose en estos momentos en fase de aprobación económica. Una vez producida la aprobación, se podrá proceder a su firma.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110359

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, de acuerdo con la cantidad extraída y el combustible que había a bordo del buque Sierra Nava, se estima que la cantidad derramada serían unos 77 metros cúbicos de fuel oil, tipo IFO 380.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110597 a 184/110599

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio publica trimestralmente una serie de indicadores de Tendencia de la Competitividad (ITC) de la economía española.

Si se considera el conjunto de los países pertenecientes a la UEM que son el destino de más del 50% de las ventas exteriores españolas, el ITC calculado con IPCs frente a dichos países se incrementó un 0,9% en términos interanuales durante el cuarto trimestre de 2006. Dicha pérdida de competitividad se debió fundamentalmente al diferencial de precios de España respecto a estos países. Pese a caer la inflación española hasta el 2,6% en el trimestre, ésta sigue siendo superior a la de la media de la zona euro.

No obstante se valora de forma muy positiva que el diferencial de inflación con la zona euro haya continuado la senda descendente iniciada a mediados de año

2006, situándose en el 0,8% en diciembre (un punto menos que a principios de año).

Por otro lado, en el conjunto del año 2006 la pérdida de competitividad frente a la zona euro fue del 1,5%.

En segundo lugar cabe apuntar que el ITC calculado con IPCs frente a la UE-15 (el destino del 70% de las exportaciones españolas) muestra un incremento interanual del 0,6% en el cuarto trimestre de 2006. Esta pérdida de competitividad es resultado del aumento del 0,8% en los precios relativos, ya que el índice de tipo de cambio retrocede dos décimas.

En el cuarto trimestre, la inflación española se situó una décima por debajo de la del Reino Unido (2,7%). En relación a los movimientos del tipo de cambio frente a las monedas de los países de la UE-15 que no forman parte de la zona euro, debe señalarse que el euro se deprecia en términos interanuales frente a la corona sueca y la libra esterlina (3,6 y 1,0%, respectivamente), mientras que apenas varía su relación con la corona danesa.

Asimismo es preciso añadir que el precio es sólo uno de los factores competitivos en el comercio internacional. El encarecimiento relativo de los productos españoles puede por tanto no traducirse necesariamente en una pérdida de mercado, si se compensa con una mejora en otros factores competitivos como son la calidad o la imagen, que es precisamente en lo que se está trabajando actualmente.

No obstante, el Gobierno es consciente de la enorme importancia de aumentar nuestra capacidad para competir en los mercados exteriores, especialmente en un contexto de globalización de mercados, y es por ello que ha puesto en marcha un amplio conjunto de actuaciones para reforzar la competitividad española. Entre estas actuaciones destacan las del fomento de la innovación, las de aumento de la productividad, el mayor desarrollo de la sociedad de la información y el apoyo a la iniciativa emprendedora. Se incluyen aquí diversas medidas entre las que destacan las de apoyo tanto a empresas y sectores innovadores, como a sectores más tradicionales para favorecer su innovación sistemática y las de potenciación del crecimiento en la dimensión de las empresas favoreciendo en especial la concentración espacial de las PYMES.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110784

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detallan las Inversiones Reales para el año 2004 y la Programación Plurianual, correspondientes a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO **AÑO 2004**

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2004 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

PROVINCIA: 30 MURCIA

IMPORTES EN MILES DE EU

SECCION 17	MINISTERIO DE FOMENTO	ORGANISMO	
SERVICIO 38	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	PROGRAMA 5130	
ARTICULO 60	Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general	Creación de infraestructura de carreteras	

CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO Año	Sec.	Orgs/ Servi	Núm.	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años INICIAL	Años FINAL	LOCALIZADO	PROVINCIA	TIPO PROYECTO	LEY DE PRESUPUESTOS 2003	LEY DE PRESUPUESTOS 2004	PROGRAMACION PLURIANUAL 2005	2006	2007
				SUPERPROYECTO											
2004	17	38	9405	AUTOVIA JUMILLA-FONT DE LA HIGUERA	398,67	2002	2003	90	90	0	999,58	398,67			
				DETALLE POR PROYECTOS. SUPERPROYECTO : 9405											
2002	17	38	3578	AUTOVÍA JUMILLA-FONT DE LA HIGUERA. TRAMO:ARCHENA-LORQUI. (O) (3,5 Km.)		2002	2003	08	30	0	601,01				
2002	17	38	4061	AUTOVÍA JUMILLA-FONT DE LA HIGUERA. TRAMO: MURCIA-N-330. (PC) (88,5 Km.)	398,67	2002	2004	08	30	0	398,67	398,67			
				SUPERPROYECTO											
2004	17	38	9410	AUTOVIA EL PALMAR-ALCANTARILLA	8.183,37	1999	2004	08	30	0	220,37	6.040,94	2.000,00		
				DETALLE POR PROYECTOS. SUPERPROYECTO : 9410											
2002	17	38	4093	CONEXIÓN SUROESTE DE MURCIA. (O) (3,9 km.)	8.183,37	2002	2005	08	30	0	220,37	6.040,94	2.000,00		
				SUPERPROYECTO											
2004	17	38	9415	AUTOVIA MURCIA-CARTAGENA N-301	270,45	2002	2004	08	30	0	50,25	202,84			
				DETALLE POR PROYECTOS. SUPERPROYECTO : 9415											
2002	17	38	4089	AUTOVÍA MURCIA-CARTAGENA. TERCER CARRIL PUERTO DE LA CADENA. (PC)) (16,0 Km.)	270,45	2002	2004	08	30	0	50,25	202,84			
				SUPERPROYECTO											
2004	17	38	9420	AUTOVIA CARTAGENA-ALUMBRES-ESCOMBRERAS	4.761,62	2001	2005	08	30	0	1.081,82	1.081,82	3.499,09		
				DETALLE POR PROYECTOS. SUPERPROYECTO : 9420											
2001	17	38	0912	AUTOVIA CARTAGENA-ALUMBRES-ESCOMBRERAS. (O) (10,4 Km.)	4.761,62	2001	2005	08	30	0	1.081,82	1.081,82	3.499,09		
				SUPERPROYECTO											
2004	17	38	9425	AUTOPISTA ALICANTE-MURCIA	700,00	2004	2005	08	30	0		100,00	600,00		
				DETALLE POR PROYECTOS. SUPERPROYECTO : 9425											
2004	17	38	0949	AUTOPISTA ALICANTE - MURCIA. CIRCUNVALACION LEVANTE DE MURCIA. (EI) (46,0 km.)	700,00	2004	2005	08	30	0		100,00	600,00		
				IMPUTACION DE PROYECTOS QUE AFECTAN A VARIAS PROVINCIAS											
				SUPERPROYECTO											
2004	17	38	9215	AUTOPISTA CARTAGENA-VERA	1.974,49	2000	2003	90	90	0	7,52				
				DETALLE POR PROYECTOS. SUPERPROYECTO : 9215											
2000	17	38	4620	AUTOPISTA CARTAGENA-VERA. (EI) (114,0 Km.)	1.974,49	2000	2003	08	30	0	7,52				
				TOTAL ARTICULO :	30.588,29						12.247,63	10.761,24	13.714,44		

IMPORTES EN MILES DE

SECCION 17 MINISTERIO DE FOMENTO — ORGANISMO
SERVICIO 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS — PROGRAMA 513D
ARTICULO 61 Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general — Creación de infraestructura de carreteras

CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO Año	Sec.	Orga/ Servi.	Núm.	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años INICIAL	Años FINAL	COMUNIDAD	PROVINCIA	TIPO PRESUPUESTO	LEY DE PRESUPUESTOS 2003	LEY DE PRESUPUESTOS 2004	PROGRAMACION PLURIANUAL 2005	2006	2007
				DETALLE DE PROYECTOS UNIPROVINCIALES											
				SUPERPROYECTO											
1988	17	04	9007	ACONDICIONAMIENTOS	9.032,28	1981	2007	99	83	0		3.766,14	3.766,14		
				DETALLE POR PROYECTOS SUPERPROYECTO : 9007											
2003	17	38	3597	RONDA TRANSVERSAL DE CARTAGENA (CONVENIO). (O) (4,3 Km.)	9.032,28	2003	2005	08	30	0		3.766,14	3.766,14		
				TOTAL ARTICULO :	9.032,28							3.766,14	3.766,14		
				TOTAL PROGRAMA :	39.620,57						12.247,63	14.527,38	17.480,58		

IMPORTES EN MILES DE EI

SECCION 17 MINISTERIO DE FOMENTO — ORGANISMO
SERVICIO 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS — PROGRAMA 513E
ARTICULO 61 Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general — Conservación y explotación de carreteras

CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO Año	Sec.	Orga/ Servi.	Núm.	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años INICIAL	Años FINAL	COMUNIDAD	PROVINCIA	TIPO PRESUPUESTO	LEY DE PRESUPUESTOS 2003	LEY DE PRESUPUESTOS 2004	PROGRAMACION PLURIANUAL 2005	2006	2007
				DETALLE DE PROYECTOS UNIPROVINCIALES											
				SUPERPROYECTO											
1999	17	38	8201	CONSERVACION ORDINARIA	105.179,74	1998	2004	90	90	0	18.745,76	18.830,11	20.667,20	21.700,56	22.785
				DETALLE POR PROYECTOS SUPERPROYECTO : 8201											
1986	17	04	0980	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN (CONSERVACIÓN ORDINARIA Y VIALIDAD, REHABILITACIÓN Y MEJORA, MEJORAS FUNCIONALES LOCALES) EN MURCIA	86.642,75	2003	2007	08	30	0	14.655,88	14.721,83	16.158,11	16.966,01	17.814
2001	17	38	0980	ACTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN MURCIA	18.536,99	2001	2007	08	30	0	4.089,88	4.108,28	4.509,09	4.734,55	4.971
				TOTAL ARTICULO :	105.179,74						18.745,76	18.830,11	20.667,20	21.700,56	22.785
				TOTAL PROGRAMA :	105.179,74						18.745,76	18.830,11	20.667,20	21.700,56	22.785
				TOTAL C. GESTOR :	144.800,31						30.993,39	33.357,49	38.147,78	21.700,56	22.785
				TOTAL SECCION :	144.800,31						30.993,39	33.357,49	38.147,78	21.700,56	22.785
				TOTAL PROVINCIA :	144.800,31						30.993,39	33.357,49	38.147,78	21.700,56	22.785
				TOTAL COMUNIDAD :	144.800,31						30.993,39	33.357,49	38.147,78	21.700,56	22.785

184/110785

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detallan las Inversiones Reales para el año 2005 y la Programación Plurianual, correspondientes a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO AÑO 2005

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2005 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

PROVINCIA: 30 MURCIA

IMPORTES EN MILES DE EUROS

SECCION 17 MINISTERIO DE FOMENTO — ORGANISMO

SERVICIO 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS — PROGRAMA 453B

ARTICULO 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general — Creación de infraestructura de carreteras

CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO Año	Sec.	Orga/Servi.	Núm.	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años INICIAL	Años FINAL	COMUNIDAD	PROVINCIA	TIPO PROYECTO	LEY DE PRESUPUESTOS 2004	LEY DE PRESUPUESTOS 2005	PROGRAMACION PLURIANUAL 2006	2007	2008
				DETALLE DE PROYECTOS UNIPROVINCIALES											
1998	17	38	4485	ACCESO A LA DARSENA DE PORTMAN. (O) (7,2 Km.)	1.567,61	1998	2004	08	30	0	1.478,49				
2001	17	38	0504	ACCESO A CIUDAD SANITARIA EN N-301. (O) (1,4 Km.)	1.153,94	2001	2004	08	30	0	1.153,94				
2001	17	38	0912	AUTOVIA CARTAGENA-ALUMBRES-ESCOMBRERAS. (O) (10,4 Km.)	1.262,53	2001	2004	08	30	0	1.081,82				
2002	17	38	0516	ACCESO DARSENA DE CARTAGENA. (O) (1,7 km.)	2.504,77	2002	2004	08	30	0	204,54				
2002	17	38	4061	AUTOVÍA JUMILLA-FONT DE LA HIGUERA. TRAMO: MURCIA-N-330. (EI) (88,5 Km.)	2.398,67	2002	2005	08	30	0	398,67	2.000,00			
2002	17	38	4089	AUTOVÍA MURCIA-CARTAGENA. TERCER CARRIL PUERTO DE LA CADENA. (PC)) (16,0 Km.)	18.711,67	2002	2008	08	30	0	202,84	2.000,00	500,00	6.000,00	10.000,00
2002	17	38	4093	CONEXION SUROESTE DE MURCIA. (O) (3,9 km.)	12.233,31	2002	2005	08	30	0	6.040,94	6.049,94			
2004	17	38	0531	RONDA NOROESTE DE MURCIA (EI)	5.901,00	2004	2008	08	30	0	100,00	300,00	101,00	800,00	4.600,00
2004	17	38	0949	AUTOPISTA ALICANTE - MURCIA. CIRCUNVALACION LEVANTE DE MURCIA. (EI) (46,0 km.)	924,00	2004	2005	08	30	0	100,00	824,00			
				IMPUTACION DE PROYECTOS QUE AFECTAN A VARIAS PROVINCIAS											
2000	17	38	4620	AUTOPISTA CARTAGENA-VERA (EI) (114,0 Km.)	650,26	2000	2008	08	30	0		202,68	202,68	202,68	42,22
				TOTAL ARTICULO :	47.307,76						10.761,24	11.376,62	803,68	7.002,68	14.642,22
				DETALLE DE PROYECTOS UNIPROVINCIALES											
2003	17	38	3597	RONDA TRANSVERSAL DE CARTAGENA (CONVENIO). (O) (4,3 Km.)	12.232,28	2003	2006	08	30	0	3.766,14	5.266,14	3.200,00		
				TOTAL ARTICULO :	12.232,28						3.766,14	5.266,14	3.200,00		
				TOTAL PROGRAMA :	59.540,04						14.527,38	16.642,76	4.003,68	7.002,68	14.642,22

ILI002

IMPORTES EN MILES DE EUROS

SECCION 17 MINISTERIO DE FOMENTO — ORGANISMO

SERVICIO 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS — PROGRAMA 453C

ARTICULO 61 Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general — Conservación y explotación de carreteras

CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO Año	Sec.	Orga/ Servi.	Núm.	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años INICIAL	Años FINAL	COMUNIDAD	PROVINCIA	TIPO PROYECTO	LEY DE PRESUPUESTOS 2004	LEY DE PRESUPUESTOS 2005	PROGRAMACION PLURIANUAL 2006	2007	2008
				DETALLE DE PROYECTOS UNIPROVINCIALES											
1986	17	04	0980	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN (CONSERVACIÓN ORDINARIA Y VIALIDAD, REHABILITACIÓN Y MEJORA, MEJORAS FUNCIONALES LOCALES) EN MURCIA	95.978,04	2004	2008	08	30	0	14.721,83	17.803,40	18.589,00	21.029,23	23.834,56
2001	17	38	0980	ACTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN MURCIA	28.844,68	2001	2008	08	30	0	4.108,28	7.029,23	5.187,46	5.868,42	6.651,29
				TOTAL ARTICULO :	124.822,72						18.830,11	24.832,63	23.776,46	26.897,65	30.485,85
				TOTAL PROGRAMA :	124.822,72						18.830,11	24.832,63	23.776,46	26.897,65	30.485,85
				TOTAL C. GESTOR :	184.362,76						33.357,49	41.475,39	27.780,14	33.900,33	45.128,05
				TOTAL SECCION :	184.362,76						33.357,49	41.475,39	27.780,14	33.900,33	45.128,05
				TOTAL PROVINCIA :	184.362,76						33.357,49	41.475,39	27.780,14	33.900,33	45.128,05
				TOTAL COMUNIDAD	184.362,76						33.357,49	41.475,39	27.780,14	33.900,33	45.128,05

184/110786

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detallan las Inversiones Reales para el año 2006 y la Programación Plurianual, correspondientes a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO **AÑO 2006**

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2006 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

PROVINCIA: 30 MURCIA

IMPORTES EN MILES DE EUR

SECCION 17 MINISTERIO DE FOMENTO — ORGANISMO

SERVICIO 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS — PROGRAMA 453B

ARTICULO 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general — Creación de infraestructura de carreteras

CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO Año	Sec.	Orga/ Servi.	Núm.	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años INICIAL	Años FINAL	COMUNIDAD	PROVINCIA	TIPO PROYECTO	LEY DE PRESUPUESTOS 2005	LEY DE PRESUPUESTOS 2006	PROGRAMACION PLURIANUAL 2007	2008	2009
				DETALLE DE PROYECTOS UNIPROVINCIALES											
2002	17	38	4061	AUTOVÍA A-33. TRAMO: MURCIA-N-330. (EI) (88,5 Km.)	50,00	2002	2006	08	30	0	2.000,00	50,00			
2002	17	38	4089	AUTOVÍA A-30 . TERCER CARRIL PUERTO DE LA CADENA. (D) (16,0 Km.)	35.939,82	2002	2008	08	30	0	2.000,00	8.581,34	18.575,36	8.474,59	
2002	17	38	4093	CONEXION SUROESTE DE MURCIA. (PC) (3,9 km.)	329,84	2002	2006	08	30	0	6.049,94	150,00			
2004	17	38	0531	RONDA NOROESTE DE MURCIA (EI)	500,95	2004	2006	08	30	0	300,00	111,32			
2004	17	38	0949	AUTOPISTA ALICANTE - MURCIA. CIRCUNVALACION LEVANTE DE MURCIA. (EI) (46,0 km.)		2004	2005	08	30	0	824,00				
2005	17	38	0559	CIRCUNVALACION DE MURCIA. MU-30. TRAMO:AUTOVIA DEL REGUERON. (EI)	1.500,00	2005	2007	08	30	0		1.125,00	93,75		
2005	17	38	4174	AUTOVIA A-33. TRAMO: A-30-ENLACE CON A-10. (PC).	1.005,35	2005	2006	08	30	0		932,09			
2005	17	38	4176	AUTOVIA A-33.TRAMO:ENLACE CON A-10 - ENLACE N-344 A JUMILLA. (PC)	1.237,59	2005	2006	08	30	0		1.142,79			
				IMPUTACION DE PROYECTOS QUE AFECTAN A VARIAS PROVINCIAS											
2000	17	38	4620	AUTOPISTA AP-7- CARTAGENA-VERA. (D) (114,0 Km.)	2.092,24	2000	2008	08	30	0	202,68	202,68	202,68	42,22	
				TOTAL ARTICULO :	42.655,79						11.376,62	12.295,22	18.871,79	8.516,81	

IMPORTES EN MILES DE

SECCION 17 MINISTERIO DE FOMENTO — ORGANISMO

SERVICIO 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS — PROGRAMA 4538

ARTICULO 61 Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general — Creación de infraestructura de carreteras

CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO Año	Sec.	Orga/ Servi.	Núm.	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años INICIAL	Años FINAL	COMUNIDAD	PROVINCIA	TIPO PRESUPUESTO	LEY DE PRESUPUESTOS 2005	LEY DE PRESUPUESTOS 2006	PROGRAMACION PLURIANUAL 2007	2008	2009
				DETALLE DE PROYECTOS UNIPROVINCIALES											
2003	17	38	3597	RONDA TRANSVERSAL DE CARTAGENA (CONVENIO). (D) (4,3 Km.)	8.466,14	2003	2006	08	30	0	5.266,14	3.917,90			
				TOTAL ARTICULO :	8.466,14						5.266,14	3.917,90			
				TOTAL PROGRAMA :	51.121,93						16.642,76	16.213,12	18.871,79	8.516,81	

IMPORTES EN MILES DE E

SECCION 17 MINISTERIO DE FOMENTO — ORGANISMO

SERVICIO 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS — PROGRAMA 453C

ARTICULO 61 Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general — Conservación y explotación de carreteras

CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO Año	Sec.	Orga/ Servi.	Núm.	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años INICIAL	Años FINAL	COMUNIDAD	PROVINCIA	TIPO PRESUPUESTO	LEY DE PRESUPUESTOS 2005	LEY DE PRESUPUESTOS 2006	PROGRAMACION PLURIANUAL 2007	2008	2009
				DETALLE DE PROYECTOS UNIPROVINCIALES											
1986	17	04	0980	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN (CONSERVACIÓN ORDINARIA Y VIALIDAD, REHABILITACIÓN Y MEJORA, MEJORAS FUNCIONALES LOCALES) EN MURCIA	111.545,49	2005	2009	08	30	0	17.803,40	22.645,76	28.021,17	29.552,70	31.325,
2001	17	38	0980	ACTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN MURCIA	44.040,97	2001	2009	08	30	0	7.029,23	8.941,12	11.063,46	11.668,15	12.368,
				TOTAL ARTICULO :	155.586,46						24.832,63	31.586,88	39.084,63	41.220,85	43.694,
				TOTAL PROGRAMA :	155.586,46						24.832,63	31.586,88	39.084,63	41.220,85	43.694,
				TOTAL C. GESTOR :	206.708,39						41.475,39	47.800,00	57.956,42	49.737,66	43.694,
				TOTAL SECCION :	206.708,39						41.475,39	47.800,00	57.956,42	49.737,66	43.694,
				TOTAL PROVINCIA :	206.708,39						41.475,39	47.800,00	57.956,42	49.737,66	43.694,
				TOTAL COMUNIDAD :	206.708,39						41.475,39	47.800,00	57.956,42	49.737,66	43.694,

184/110787 a 184/110789

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en el año 2004 y en la Comunidad Autónoma de Murcia, licitó las obras de acondicionamiento para alta velocidad del tramo Sangonera-Librilla.

En el año 2006, la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transportes Terrestres (SEIT) adjudicó las obras de la denominada Variante de Camarillas, que quedará integrada en la futura línea de altas prestaciones Chinchilla-Murcia.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110907 y 184/110908

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En la ciudad de Soria no se ha registrado un incremento de los actos de violencia: durante el año 2006 se han denunciado en Soria 23 delitos por daños en el mobiliario urbano o en propiedades privadas (21 en Soria capital y 2 en la provincia).

Durante los últimos años, y coincidiendo con fines de semana o vísperas de festivos, se venían produciendo quemas de contenedores. En los últimos meses del año pasado se produjo un ligero incremento de este tipo de actos. Ante este incremento, se estableció a partir del 19 de enero, un dispositivo policial conjunto con la Policía Local de Soria que ha reducido drásticamente dichos actos.

El 14 de enero de 2007, se incendiaron cinco vehículos, dos de los cuales pertenecían al mismo propietario y estaban aparcados en lugares distintos, por lo que se estima que pudiese tratarse de una venganza personal, y no de un acto vandálico. Debe resaltarse que ni antes ni después de esta fecha se han producido más quemas de vehículos.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111229

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

El Gobierno respeta y asume las decisiones del Congreso de los Diputados, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111230

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

El Gobierno respeta las competencias de las Comunidades Autónomas en todas las materias y, como tal, en deportes. Por tal motivo, corresponde a las Comunidades Autónomas la financiación del deporte en su ámbito competencial.

Asimismo, en el presupuesto del Consejo Superior de Deportes no se contempla capítulo presupuestario para la participación de las selecciones autonómicas en competiciones deportivas.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111231

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes tiene conocimiento de que las siguientes selecciones deportivas autonómicas han participado en 2006, entre otras competiciones internacionales en el marco de la Ley 10/1990, del Deporte, en las siguientes:

- Selección Valenciana de Fútbol (Elche 27/12/2006)
- Selección Gallega de Fútbol (La Coruña 28/12/2006)
- Selección Aragonesa de Fútbol (Zaragoza 28/12/2006)
- Selección Andaluza de Fútbol (Sevilla 27/12/2006)
- Selección Vasca de Fútbol (Bilbao 27/12/2006)
- Selección Catalana de Fútbol Sala (Ámsterdam 25/05/2006)

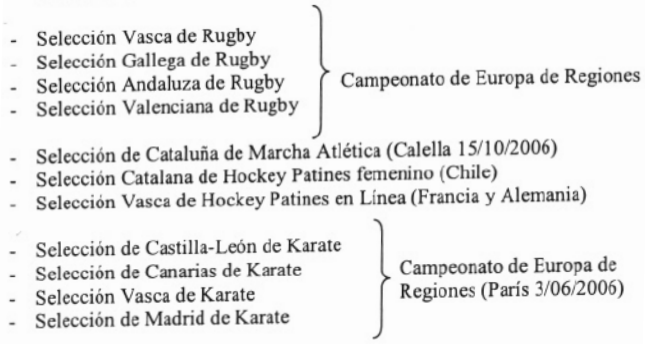

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111232 y 184/111233

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

El Subdirector General de Alta Competición, en su reciente estancia en Buenos Aires (Argentina), no realizó ninguna gestión para facilitar el ingreso en la Confederación Sudamericana de Patín de la Federación Catalana de Patinaje, al no ser miembro de la citada Confederación y, por consiguiente, no tener ni voz ni voto.

El Subdirector General de Alta Competición realizó gestiones con la Secretaría de Deportes de Argentina, para el desarrollo del Convenio de Colaboración Deportiva existente entre España y Argentina.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111234

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes tiene conocimiento del viaje del Presidente de la Federación Española de Patinaje a la República Argentina el pasado mes de febrero, viaje realizado por invitación expresa del Presidente de la Confederación Argentina de Patín, don Marcelo Martíones.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111235

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

El Gobierno no valora las opiniones o declaraciones en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión del Presidente de la Federación Española de Patinaje.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111238

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

El Gobierno respeta la libertad de expresión y de información de los medios de comunicación, aunque no siempre comparta los contenidos de los mismos.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111239

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes desconoce las declaraciones de la Presidenta de la Federación Alemana de Patinaje, a las que hace referencia Su Señoría.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111240

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

Ningún miembro del Gobierno realizó gestiones con el Ministro de Educación, Juventud y Educación

Física de la República Checa para incidir en la votación, a la que hace referencia Su Señoría.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

El Gobierno no ha realizado ninguna actuación que limite la Proposición No de Ley sobre selecciones deportivas autonómicas en el marco de la Ley 10/1990, del Deporte. De hecho, la selección catalana ha disputado distintas competiciones internacionales.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111242

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

En los Presupuestos del Consejo Superior de Deportes, aprobado por las Cortes Generales, no figura ninguna partida económica para la finalidad a que alude Su Señoría.

El Gobierno actúa de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente y no realiza acciones que no se ajusten a la voluntad democrática del Parlamento.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111243

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

Al Consejo Superior de Deportes no le consta que el Presidente de la Federación Española de Patinaje comprometiera 25.000 euros anuales con la Confederación Sudamericana de Patín.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111244

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

El Instituto Cervantes en la actualidad cuenta con una red de 67 centros distribuidos en 40 países, además de su Centro Virtual Cervantes en Internet.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111247

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

ADIF prevé una ejecución secuencial de actividades que garantiza la llegada de la alta velocidad a Figueres en la fecha prevista.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111249

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

El Estudio Informativo complementario de la línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa, tramo Vilobí d'Onyar-Sant Juliá de Ramis, en el que se contempla el paso por la ciudad de Girona, fue aprobado definitivamente el 15 de noviembre de 2006 (BOE 5-12-2006).

Después de los estudios realizados que, como es habitual en este tipo de actuaciones, han contemplado diversas alternativas, la solución definitiva consiste en

soterrar, tanto la nueva línea de alta velocidad como la convencional, y construir una nueva estación de viajeros subterránea que será utilizada por ambas líneas.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111270

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Las actuaciones de la Comandancia de la Guardia Civil de Pontevedra, permitieron el esclarecimiento del delito de la quema del vehículo del concejal del BNG del Ayuntamiento de Nigrán, ocurrido en noviembre de 2005. Los detenidos fueron puestos a disposición judicial, decretándose su libertad con cargos y obligación de comparecer, en Sede Judicial, los días uno y quince de cada mes.

De la investigación realizada, no se ha podido demostrar la existencia de una trama urbanística en el municipio de Nigrán, y sí que la misma, obedecía a una venganza personal y concreta, con claras motivaciones urbanísticas por parte del acusado principal.

Respecto a las presuntas agresiones a cargos políticos del mismo partido en Gondomar, las investigaciones abiertas, hasta la fecha, no han dado resultado positivo significativo alguno, continuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado las investigaciones para el esclarecimiento de los hechos e identificación de los responsables.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111271

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín, y Serna Masía, Juana (GS).

Respuesta:

1. El Acuartelamiento de Rabassa es un bien de dominio público afectado al Ministerio de Defensa. Por O. M. DEF/309572003, de 24 de octubre, tiene fijada una zona de seguridad próxima, delimitada por una línea paralela de 200 m a partir del límite del acuartelamiento.

De acuerdo con lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley 6/1998, de 13 de abril, del Suelo y Valoraciones, en relación con la legislación sectorial (Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones para la Defensa Nacional, y Reglamento de Zonas e Instalaciones para la Defensa Nacional, aprobado por Decreto 689/1978, de 10 de febrero), el Ministerio de Defensa ha de emitir el informe preceptivo y vinculante de la Administración General del Estado sobre los instrumentos de planificación territorial y urbanística, cualquiera que sea su clase y denominación, que incidan sobre terrenos, edificaciones e instalaciones, incluidas sus zonas de protección, afectos a la Defensa Nacional, con carácter previo a su aprobación.

El Ministerio de Defensa emitió informe sobre el Programa de Acción integrada del Sector «Rabassa» de Alicante, el 30 de noviembre de 2004, en el que se indicaban unos condicionantes a los que deberían adecuarse los instrumentos urbanísticos remitidos por el Ayuntamiento de Alicante. Debido al incumplimiento de éstos, el 4 de octubre de 2006, el Ministerio de Defensa ha emitido informe desfavorable del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución del Sector «Rabassa» de Alicante.

2. En reunión mantenida entre representantes de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, la Comandancia de la Guardia Civil, la Jefatura de los Servicios de Apoyo de la Guardia Civil y el Ayuntamiento de Alicante, este último se comprometió a mantener la oferta de una parcela de 10.000 m^2, sita en la zona conocida como «La Rabassa», para la futura construcción de la nueva Comandancia a permutar por diversos inmuebles de la Guardia Civil en esa localidad, sin que hasta el momento se haya materializado dicho asunto en ningún tipo de Protocolo de Intenciones de Colaboración entre ambas Administraciones.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111286

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

El Plan Nacional de Salvamento y Lucha contra la Contaminación 2006-2009, aprobado en Consejo de Ministros el 6 de mayo de 2006, prevé dentro de su Programa de Medios, y con el objeto de dar la debida

respuesta a los episodios de contaminación que se puedan producir en el litoral español, la creación de seis Bases Estratégicas de Salvamento y Lucha contra la Contaminación, distribuidas estratégicamente por el litoral nacional.

El objetivo principal de las Bases Estratégicas de Salvamento y Lucha contra la Contaminación es disponer de un sistema integral de gestión y mantenimiento de los equipos de lucha contra la contaminación, propiedad de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, en estado de operatividad y disponibilidad permanente para que puedan ser utilizados ante una emergencia de la manera más eficaz y rápida posible. Con esta red se reducirán a la cuarta parte los tiempos de posicionamiento del material en el lugar de la emergencia.

Las instalaciones, que la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima tiene actualmente en Santa Cruz de Tenerife, corresponden a la denominada Base Estratégica de Salvamento y Lucha contra la Contaminación de Canarias prevista por el Plan Nacional 2006-2009.

La Base de Santa Cruz de Tenerife da cobertura a los posibles episodios de contaminación que se produzcan en las aguas exteriores canarias, donde España ejerce su soberanía.

Las instalaciones que actualmente están en estado de reforma, tienen una superficie construida en torno a 4.000 m^2, en la Dársena de los Llanos del puerto de Santa Cruz de Tenerife. Dichas instalaciones una vez finalizadas las obras de reforma, estarán divididas en las tres zonas siguientes:

Zona almacén:

Para almacenamiento de equipos de salvamento (flotadores, bombas, compresores, etc.) y anticontaminación, tales como barreras, unidades de potencia, Skimmers, etc.

Zona de reparaciones:

Para la reparación y mantenimiento de barreras anticontaminación y equipos mecánicos.

Zona de limpieza:

Para la limpieza de las barreras y equipos anticontaminación, con un área para el tratamiento de aguas sucias.

Las citadas instalaciones son provisionales, hasta la entrada en servicio de la Base definitiva que se prevé construir en el nuevo puesto de Granadilla, sobre una parcela de 12.000 m^2.

Dadas las características de provisionalidad de la infraestructura antes descrita, necesaria para el almacenamiento, mantenimiento, reparación y posible traslado y despliegue en la costa, del material de lucha contra la contaminación que se pretende gestionar desde Canarias, la inversión prevista asciende a 500.000 euros. La instalación definitiva se prevé que absorba una inversión cercana a los cuatro millones de euros.

La inversión en las herramientas precisas y la maquinaria (camiones trailers, carretillas elevadoras de gran tonelaje, carretillas elevadoras eléctricas, etc.), así como el material a gestionar en la Base Estratégica, asciende a cuatro millones de euros.

En cuanto a los recursos humanos, la Base Estratégica actualmente en funcionamiento en Canarias, ubicada provisionalmente en la Dársena de los Llanos del puerto de Santa Cruz de Tenerife, cuenta con cuatro operarios y un técnico supervisor. Se prevé incrementar ligeramente este equipo en la nueva Base Estratégica de Granadilla.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111287

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

El nuevo Plan Nacional de Salvamento y Lucha contra la Contaminación 2006-2009, aprobado en Consejo de Ministros el 6 de mayo de 2006, prevé dentro de su Programa de Medios, y con el objeto de dar la debida respuesta a los episodios de contaminación que se puedan producir en el litoral español, la creación de seis Bases Estratégicas de Salvamento y Lucha contra la Contaminación, distribuidas estratégicamente por el litoral nacional.

El objetivo principal de las Bases Estratégicas de Salvamento y Lucha contra la Contaminación es disponer de un sistema integral de gestión y mantenimiento de los equipos de lucha contra la contaminación, propiedad de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, en estado de operatividad y disponibilidad permanente para que puedan ser utilizados ante una emergencia de la manera más eficaz y rápida posible. Con esta red se reducirán a la cuarta parte los tiempos de posicionamiento del material en el lugar de la emergencia.

Las instalaciones que la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima tiene actualmente en Santa Cruz de Tenerife, corresponden a la denominada Base Estratégica de Salvamento y Lucha contra la Contaminación de Canarias prevista por el Plan Nacional 2006-2009.

La Base de Santa Cruz de Tenerife da cobertura a los posibles episodios de contaminación que se produzcan en las aguas exteriores canarias, donde España ejerce su soberanía.

Las instalaciones, que actualmente están en estado de reforma, tienen una superficie construida en torno a 4.000 m^2, en la Dársena de los Llanos del puerto de Santa Cruz de Tenerife. Dichas instalaciones una vez finalizadas las obras de reforma, estarán divididas en las tres zonas siguientes:

Zona almacén:

Para almacenamiento de equipos de salvamento (flotadores, bombas, compresores, etc.) y anticontaminación, tales como barreras, unidades de potencia, Skimmers, etc.

Zona de reparaciones:

Para la reparación y mantenimiento de barreras anticontaminación y equipos mecánicos.

Zona de limpieza:

Para la limpieza de las barreras y equipos anticontaminación, con un área para el tratamiento de aguas sucias.

Las citadas instalaciones son provisionales, hasta la entrada en servicio de la Base definitiva que se prevé construir en el nuevo puesto de Granadilla, sobre una parcela de 12.000 m^2.

Dadas las características de provisionalidad de la infraestructura antes descrita, necesaria para el almacenamiento, mantenimiento, reparación y posible traslado y despliegue en la costa, del material de lucha contra la contaminación que se pretende gestionar desde Canarias, la inversión prevista asciende a 500.000 euros. La instalación definitiva se prevé que absorba una inversión cercana a los cuatro millones de euros.

La inversión en las herramientas precisas y la maquinaria (camiones trailers, carretillas elevadoras de gran tonelaje, carretillas elevadoras eléctricas, etc.), así como el material a gestionar en la Base Estratégica, asciende a cuatro millones de euros.

En cuanto a los recursos humanos, la Base Estratégica actualmente en funcionamiento en Canarias, ubicada provisionalmente en la Dársena de los Llanos del puerto de Santa Cruz de Tenerife, cuenta con cuatro operarios y un técnico supervisor. Se prevé incrementar ligeramente este equipo en la nueva Base Estratégica de Granadilla.

En Las Palmas se mantiene un pequeño stock de primera respuesta de material de Lucha contra la Contaminación, que depende de la Base Estratégica de Tenerife que proporciona cobertura a todas las Islas Canarias.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111334 a 184/111336

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 y, más concretamente, en el Servicio 01 «Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales» de la Sección 15, «Ministerio de Economía y Hacienda», figura una partida, la 15.01.923M.761 «Al Ayuntamiento de Zaragoza para la construcción del azud sobre el río Ebro, en el marco del Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza», dotada con 6.680.000 euros. Dicha partida responde al compromiso del Gobierno, de participar en la construcción del azud del río Ebro en Zaragoza.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111648

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El expediente LIE 10/02 (20060662) a que se refiere la pregunta parlamentaria corresponde al proyecto de construcción «Línea eléctrica a 400 kV Salas-Grado (sustitución parcial de la línea eléctrica a 132 kV Salime-Corredoia), Subestación eléctrica en Grado y Línea eléctrica a 400 kV de entrada y salida en Grado de la línea Soto-Tabiella (Asturias)».

El número total de alegaciones recibidas durante el trámite de información pública fue de 597, desglosadas de la siguiente forma:

— 581 alegaciones de particulares.
— Alegación de la Alcaldesa del Barrio de Nora y Priañes.
— Alegación del Alcalde-Presidente de Las Regueras.
— Alegación del Grupo Los Verdes de Asturias.
— 2 alegaciones del Grupo Partido Popular del Ayuntamiento de Grado.
— Alegación del Grupo Izquierda Unida del Ayuntamiento de Grado.
— Alegación del Grupo Mixto del Ayuntamiento de Grado.
— Alegación del Grupo Andecha Astur.
— 2 alegaciones de la Asociación de Vecinos de Santa Eulalia de Valduno.

— Alegación de la Junta Parroquial de Santa Eulalia de Valduno.

— 2 alegaciones de la Plataforma Pro Santa María de Grado.

— Alegación de la Agrupación de Vecinos y Amigos de Llanes (AVALL).

— Alegación de la Agrupación de Colectivos Asturianos (ACA).

— Alegación de la Coordinadora Ecoloxista d'Asturies.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111649

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Renfe está llevando a cabo la reestructuración del producto de Mercancías «Oferta Multicliente Intermodal», que tiene como objetivo final establecer una oferta acorde con la demanda del mercado que posibilite un incremento de la cuota del mercado del ferrocarril en este segmento.

La «Red Multicliente» es una oferta general de servicios, regular y estable de transporte de contenedores, tanto en frecuencias como en orígenes-destinos, dirigida a comercializarse a través de una venta al detalle, es decir, lotes de un contenedor. Esta circunstancia supone que los orígenes-destinos establecidos deben presentar una demanda suficiente que haga posible la realización de los tráficos.

Por un criterio de volumen, operatividad y rentabilidad, los trenes que en formato multicliente tenían su origen y destino en Gijón, se han transformado en trenes cliente cuyo origen y destino es Viella, punto de mayor volumen de contenedores de Asturias.

Renfe está analizando la viabilidad de todos los tráficos de mercancías emergentes que tengan como origen o destino Gijón, ya que la finalidad de todas las acciones emprendidas es incrementar la cuota de mercado del ferrocarril en el transporte de mercancías. En concreto, Renfe se encuentra en conversaciones, básicamente con navieras, a fin de poder conformar una oferta que se ajuste a sus necesidades.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111651

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Renfe está llevando a cabo la reestructuración del producto de Mercancías «Oferta Multicliente Intermodal», que tiene como objetivo final establecer una oferta acorde con la demanda del mercado que posibilite un incremento de la cuota del mercado del ferrocarril en este segmento.

La «Red Multicliente» es una oferta general de servicios, regular y estable de transporte de contenedores, tanto en frecuencias como en orígenes-destinos, dirigida a comercializarse a través de una venta al detalle, es decir, lotes de un contenedor. Esta circunstancia supone que los orígenes-destinos establecidos deben presentar una masa crítica suficiente que haga posible la realización de los tráficos.

Desde el pasado mes de febrero de 2007, se encuentra publicada la oferta de servicios que Renfe Mercancías tiene para el producto «Multicliente Intermodal», en la que se indican orígenes y destinos de la misma, así como la frecuencia semanal de cada uno de ellos. Es por ello que, actualmente, no existe ninguna previsión de reducir dicha oferta.

El transporte de mercancías por ferrocarril se encuentra ante un mercado liberalizado, circunstancia que hace que esté sometido a los cambios propios del entorno competitivo en lo que se refiere a oferta y demanda, elemento importante que deberá encajar en la política de eficiencia requerida a Renfe.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111657

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En la estación de Alcázar de San Juan tienen programada parada comercial los siguientes productos de Alta Velocidad-Larga Distancia, por sentido y día: 5 Altaria, 2 Talgo, 1 Alaris, 1 Arco y 1 Trenhotel.

Respecto a la oferta de Media Distancia, ésta ha aumentado en 1 servicio más por sentido en la relación Madrid-Jaén, circulando de lunes a viernes y domingos. Se adjunta como anexo un cuadro en el que se detallan los trenes de Media Distancia que actualmente tienen salida/llegada/parada en Alcázar de San Juan.

RENFE Operadora considera que esta oferta es suficiente para atender la demanda actual.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SERVICIOS DE MEDIA DISTANCIA EN ALCAZAR DE SAN JUAN

SERVICIO ANTERIOR AL 14 DE MARZO DE 2004

- Sentido Par -

SERIE	TIPO	NUMERO	DIAS CIRCULACION	ORIGEN	H.S.	DESTINO	H.LL.	ALCAZAR DE S.J. LLEGA	ALCAZAR DE S.J. SALE
470	RE	7042	L M X J V S D	ALCAZAR S.J.	7:50	CIUDAD REAL	8:55	---	7:50
470	RE	7008	L M X J V	MADRID P.A.	7:30	ALCAZAR S.J.	8:56	8:56	---
470	RE	8030	L M X J V S D	MADRID AT.	9:00	JAEN	13:05	10:26	10:27
470	RE	7040	L M X J V S	ALCAZAR S.J.	12:40	CIUDAD REAL	13:45	---	12:40
470	RE	8040	L M X J V S D	MADRID CH.	14:22	ALBACETE	17:19	16:06	16:07
592/593	R	7830	L M X J V S D	MADRID P.A.	14:40	BADAJOZ	23:09	16:16	16:17
470	RE	8034	L M X J V	MADRID CH.	15:40	JAEN	19:52	17:19	17:20
440	RE	8044	V	MADRID CH.	16:40	ALBACETE	19:40	18:24	18:25
470	RE	8083	L M X J V S D	ALICANTE	17:00	C. REAL	21:14	19:58	20:08
470	RE	8032	L M X J V S D	MADRID CH.	18:25	JAEN	22:40	20:00	20:05
470	RE	8042	L M X J V D	ALCAZAR S.J.	20:10	ALBACETE	21:21	---	20:10
470	RE	7000	L M X J V S D	MADRID CH.	20:45	ALCAZAR S.J.	22:30	22:30	---

- Sentido Impar -

SERIE	TIPO	NUMERO	DIAS CIRCULACION	ORIGEN	H.S.	DESTINO	H.LL.	ALCAZAR DE S.J. LLEGA	ALCAZAR DE S.J. SALE
470	RE	8047	L	ALBACETE	4:25	ALCÁZAR S.J.	5:47	5:47	---
470	RE	8047	L M X J V	ALCÁZAR	5:48	MADRID P.A.	7:14	---	5:48
440	R	8141	L	CIUDAD REAL	6:13	ALCÁZAR S.J.	11:12	7:17	---
440	R	8140	L M X J V S D	ALCÁZAR S.J.	7:20	VALENCIA	11:12	---	7:20
470	RE	8041	L M X J V	ALBACETE	6:35	MADRID CH.	9:29	7:42	7:43
470	RE	8031	L M X J V	JAEN	6:15	MADRID CH.	10:29	8:45	8:46
470	RE	8049	S	ALBACETE	7:30	ALCÁZAR S.J.	8:45	8:45	---
470	RE	8049	S D	ALCÁZAR S.J.	8:46	MADRID CH.	10:29	---	8:46
470	RE	8081	L M X J V S D	C. REAL	9:20	ALICANTE	13:25	10:29	10:34
470	RE	8033	L M X J V S	JAEN	9:20	MADRID CH.	13:31	11:49	11:50
470	RE	7041	L M X J V S D	CIUDAD REAL	14:45	MADRID CH.	17:40	15:54	15:55
470	RE	8035	L M X J V S D	JAEN	15:40	MADRID CH.	19:57	18:11	18:12
470	RE	8043	L M X J V S D	ALBACETE	17:40	MADRID CH.	20:48	18:52	18:53
592/593	R	7831	L M X J V S D	BADAJOZ	12:30	MADRID P. A.	20:45	19:08	19:09
470	RE	8037	D	JAEN	17:15	MADRID CH.	21:29	19:50	19:51
440	RE	8045	D	ALBACETE	19:15	MADRID CH.	22:06	20:26	20:27
440	R	8143	L M X J V S D	VALENCIA	17:33	ALCÁZAR	21:25	21:25	---
440	R	8143	D	ALCÁZAR	21:28	CIUDAD REAL	22:40	---	21:28
470	RE	7043	L M X J V D	CIUDAD REAL	21:50	ALCAZAR.S.J	22:55	22:55	---

N° total de trenes con Salida / Llegada / Parada en Alcazar de S.J. = 21

SERVICIO ACTUAL (8 DE MARZO DE 2007

- Sentido Par -

SERIE	TIPO	NUMERO	DIAS CIRCULACION	ORIGEN	H.S.	DESTINO	H.LL.	ALCAZAR DE S.J. LLEGA	ALCAZAR DE S.J. SALE
470	RE	7042	L M X J V S D	ALCAZAR S.J.	7:50	CIUDAD REAL	8:55	---	7:50
470	RE	7008	L M X J V	MADRID P.A.	7:30	ALCAZAR S.J.	8:56	8:56	---
470	RE	8030	L M X J V S D	MADRID AT.	9:00	JAEN	13:05	10:26	10:27
470	RE	7040	L M X J V S	ALCAZAR S.J.	12:40	CIUDAD REAL	13:45	---	12:40
592	R	7804	L M X J V S D	MADRID PTA.	13:15	BADAJOZ	21:16	14:38	14:39
470	RE	8040	L M X J V S D	MADRID CH.	14:22	ALBACETE	17:24	16:06	16:07
470	RE	8034	L M X J V	MADRID CH.	15:40	JAEN	19:52	17:19	17:20
440	RE	8044	V	MADRID CH.	16:40	ALBACETE	19:40	18:24	18:25
✖ 598	R598	8914	L M X J V D	MADRID P.A.	17:40	JAEN	23:18	18:51	18:51
470	RE	8083	L M X J V S D	ALICANTE	17:00	CIUDAD REAL	21:14	19:58	20:08
470	RE	8032	L M X J V S D	MADRID CH.	18:25	JAEN	22:40	20:00	20:05
470	RE	8042	L M X J V D	ALCÁZAR S.J.	20:10	ALBACETE	21:21	---	20:10
470	RE	7000	L M X J V S D	MADRID CH.	20:45	ALCAZAR S.J.	22:30	22:30	---

- Sentido Impar -

SERIE	TIPO	NUMERO	DIAS CIRCULACION	ORIGEN	H.S.	DESTINO	H.LL.	ALCAZAR DE S.J. LLEGA	ALCAZAR DE S.J. SALE
470	RE	8047	L	ALBACETE	4:25	ALCÁZAR S.J.	5:47	5:47	---
470	RE	8047	L M X J V	ALCÁZAR	5:48	MADRID P.A.	7:14	---	5:48
● 470	RE	8025	L	CIUDAD REAL	5:55	ALCÁZAR S.J.	6:58	6:58	---
● 470	RE	8024	L M X J V	ALCÁZAR S.J.	7:01	VALENCIA	10:14	---	7:01
● 470	RE	8018	S D	ALCÁZAR S.J.	8:00	VALENCIA	11:20	---	8:00
470	RE	8041	L M X J V	ALBACETE	6:35	MADRID CH.	9:29	7:42	7:43
● 470	RE	8031	L M X J V	JAEN	6:00	MADRID CH.	10:17	8:26	8:27
470	RE	8049	S	ALBACETE	7:30	ALCÁZAR S.J.	8:45	8:45	---
470	RE	8049	S D	ALCÁZAR S.J.	8:46	MADRID CH.	10:29	---	8:46
✖ 598	R598	8915	L M X J V	JAEN	6:45	MADRID P.A.	10:25	9:06	9:06
470	RE	8081	L M X J V S D	CIUDAD REAL	9:20	ALICANTE	13:25	10:29	10:34
✖ 598	R598	8917	D	JAEN	9:05	MADRID P.A.	12:46	11:33	11:33
470	RE	8033	L M X J V S	JAEN	9:20	MADRID CH.	13:31	11:49	11:50
● 470	RE	7041	L M X J V S D	CIUDAD REAL	14:45	MADRID CH.	17:40	15:51	15:52
● 470	RE	8035	L M X J V S D	JAEN	15:38	MADRID CH.	19:57	18:11	18:12
470	RE	8043	L M X J V S D	ALBACETE	17:40	MADRID CH.	20:48	18:52	18:53
● 592.2	R	7801	L M X J V S D	BADAJOZ	12:40	MADRID P.A.	20:39	18:53	19:03
470	RE	8037	D	JAEN	17:15	MADRID CH.	21:29	19:49	19:50
● 440	RE	8045	D	ALBACETE	19:15	MADRID CH.	22:06	20:26	20:27
● 470	RE	8027	L M X J V S D	VALENCIA	18:05	ALCÁZAR	21:25	21:25	---
470	RE	8026	D	ALCÁZAR	21:28	CIUDAD REAL	22:40	---	21:28
470	RE	7043	L M X J V D	CIUDAD REAL	21:50	ALCAZAR.S.J	22:55	22:55	---

N° total de trenes con Salida / Llegada / Parada en Alcazar de S.J. = 30

● = Servicios que han sufrido alguna variación

✖ = Servicios Nuevos

184/111658

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El tren Estrella del Estrecho fue sustituido en diciembre de 2006 por una segunda frecuencia Altaria, con lo que actualmente circulan dos servicios diarios (mañana y tarde) por sentido en la relación Madrid-Algeciras. Esta medida, además del aprovechamiento de la nueva infraestructura —que implica una reducción máxima de 47 minutos en el tiempo de viaje—, supone un incremento del 21% en la oferta de plazas.

Por otra parte, cabe señalar que en 2006 el citado tren Estrella fue utilizado, en las siguientes relaciones, por una media de:

Madrid-Alcázar de San Juan: 8,4 viajeros día.
Madrid-Manzanares: 1,8 viajeros día.
Madrid-Valdepeñas: 4 viajeros día.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111852

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El 23 de agosto de 2005 tuvo entrada en la Dirección General de Evaluación e Impacto Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente la memoria-resumen del proyecto «Estación Depuradora de Aguas Residuales del río Gafo en Casielles-Las Caldas (Asturias)» iniciándose el procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

El 3 de febrero de 2006 se dio traslado al promotor, la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente, de las respuestas a las consultas previas sobre el referido proyecto.

La continuación del procedimiento requiere que el promotor redacte el estudio de impacto ambiental, que deberá someter conjuntamente con el proyecto al trámite de información pública dentro del procedimiento de autorización del proyecto.

Efectuadas estas actuaciones, el órgano sustantivo deberá remitir el expediente completo —consistente en el proyecto, el estudio de impacto ambiental y el resultado de la información pública— a la referida Dirección General, para que se formule la correspondiente declaración de impacto ambiental.

Así pues, dada la fase procedimental en que se encuentra el proyecto —se han efectuado las consultas previas—, resulta prematuro pronunciarse sobre la fecha de formulación de la declaración de impacto ambiental.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111854

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las «incidencias aparecidas, circunstancias reales y carencias», se relacionan a continuación:

— Inclusión de nuevos caminos de servicio necesarios para la permeabilidad transversal de la futura autovía.

— Modificación de algunos taludes de terraplén para reducir la ocupación de terrenos y la repercusión de servicios afectados.

— Adecuación de las obras de fábrica a las existencias de la primera calzada y sus necesidades de refuerzo.

— Extensión de una capa de rodadura drenante en la primera calzada, excepto en las estructuras.

— Cimentación de la pila número 2 del viaducto del río Sama y la pila número 1 del viaducto del arroyo de la barrera mediante micropilotes de 180 mm de diámetro.

— La aparición de gran cantidad de cavidades kársticas, más de las previstas en el proyecto, hace conveniente incrementar el número de taladros de prospección y la cantidad de mortero prevista.

— Rediseñar el muro del p.k. 11 + 500, desplazando la ubicación de la pantalla de pilotes a la base de terraplén y anclándolos en cabeza. Asimismo se propone la modificación de la cimentación de la escollera prevista, eliminando la zanja proyectada de 10 m de profundidad máxima y relleno de hormigón ciclópeo. Se añade también un relleno de pedraplén en el trasdós de la escollera.

— Modificar las vigas de los pasos interiores, pasando de 0,90 m a 1,00 m de canto, para adecuarlas a las existentes.

— Ajustar los sondeos e inyecciones a las necesidades de obra.

— El ajuste de la geometría de la sección del túnel a la ya existente en la primera calzada.

— Adecuación de los elementos de sostenimiento del Túnel de Peñaflor a la situación real, y las instalaciones del túnel de la primera calzada a las exigencias de la autovía.

El modificado se ha aprobado el 21 de diciembre de 2006.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111861, 184/112762 y 184/112764

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La demolición de las construcciones situadas irregularmente sobre el dominio público marítimo-terrestre en la playa de Villarube, en el término municipal de Valdoviño (A Coruña), realizada a finales del año 2005, fue precedida del correspondiente expediente de recuperación posesoria del dominio público marítimo-terrestre, en el que se siguió el procedimiento legalmente establecido. Finalizado el mismo, y una vez desestimadas las alegaciones de los interesados, con la debida justificación en cada caso, las resoluciones fueron firmes y habilitaban a la Administración para hacer efectiva la recuperación del dominio público marítimo-terrestre mediante la demolición de las viviendas irregularmente situadas sobre el mismo, al no quedar otras instancias administrativas o judiciales para modificar el sentido de las resoluciones adoptadas.

Estas resoluciones obligaban a los interesados a realizar a su cargo la demolición de las viviendas. Para los casos en que los interesados no lleven a efecto la demolición de las viviendas, la Ley de Costas habilita a la Administración para imponer multas coercitivas con el fin de conseguirlo, así como para demolerlas por sus medios, pero a costa de los interesados.

En este caso, se alcanzó un acuerdo con los afectados para que éstos retiraran voluntariamente sus enseres de las viviendas, las abandonaran pacíficamente, mientras la Demarcación de Costas de Galicia se encargaba de las demoliciones y de la restauración de la zona con cargo al programa de inversiones de la Dirección General de Costas, sin coste alguno para los interesados.

De acuerdo con ello, y una vez que los interesados retiraron de las viviendas sus enseres personales, las demoliciones se llevaron a efecto de forma pacífica y durante un período de tiempo prolongado. En ese contexto de acuerdo voluntario y pacífico, no se plantea, como es lógico, la autorización de la autoridad judicial para la demolición de las viviendas, una vez desalojadas y abandonadas voluntariamente por sus ocupantes.

Cuando las viviendas ya habían sido demolidas como fruto del acuerdo alcanzado con sus antiguos ocupantes, es cuando éstos interpusieron las demandas contra el Jefe de Costas de Galicia, alegando allanamiento y falta de autorización judicial, que en ningún momento fue necesario obtener al haber sido abandonadas de forma pacífica y voluntaria por los mismos.

La actuación de la Demarcación de Costas de Galicia, bajo la Dirección de su Jefe, ha estado guiada en todo momento por el cumplimiento de las determinaciones de la Ley de Costas y por la satisfacción del interés general, devolviendo al dominio público marítimo-terrestre su integridad física, y su vocación para el libre acceso y disfrute por todos para los usos comunes propios de estos espacios.

En esta línea, la actuación realizada por la Demarcación de Costas de Galicia no acabó con la demolición de las viviendas, sino que prosiguió con la restauración y acondicionamiento de la zona, que en muy pocos meses ha quedado radicalmente transformada en un lugar renaturalizado, del que disfrutan libre y gratuitamente numerosos ciudadanos que ahora pueden gozar libremente de la playa y de su entorno, en un ambiente de calidad por sus valores naturales y paisajísticos.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111872

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (BOE de 29 de noviembre de 2006), tiene por objetivo, entre otros, cumplir con las premisas que se establecen en el Pacto de Toledo, a cuyo fin se introduce una serie de cambios y modificaciones muy importantes en diversas áreas del tributo en relación con la previsión social. La Ley 35/2006 ha sido desarrollada por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (BOE de 31 de marzo de 2007).

En la Exposición de Motivos de la citada Ley se señala «que con el objeto de mejorar la cohesión social y de atender los problemas derivados del envejecimiento y la dependencia se incentivan aquellos instrumentos destinados a proporcionar unos ingresos complementarios de las pensiones públicas o a la cobertura de determinados riesgos».

A continuación se destacan los siguientes aspectos de la nueva normativa al abordar la previsión social.

1. Tratamiento de las aportaciones

Al igual que en los textos precedentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la base imponible general se minora en el importe de las aportaciones a los sistemas de previsión social. La base liquidable general se obtiene, tal como establece el artículo 50, de aplicar las reducciones a que se refieren los artículos 51, 53, 54 y 55. Únicamente se practicará en la base del ahorro, si hubiera remanente, la reducción prevista en el artículo 55, sin que esta última base pueda resultar negativa.

Asimismo, por razones de equidad y de complementariedad con el sistema público de pensiones, se acota el límite de las aportaciones. Se establece una cuantía máxima de 10.000 euros para todos los sistemas de previsión social que se integran en el artículo 51. También se rehabilitan las fuentes de rentas aptas para realizar aportaciones a los instrumentos de previsión social, estableciéndose unas cuantías de referencia mínimas que posibilitan la realización de aportaciones a través de la introducción de unos límites absoluto y porcentual, considerando que el límite absoluto nunca puede superarse, siendo el límite previsto el 30 por 100 de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas.

Se mantiene el tratamiento diferenciado para aquellas personas con una edad superior a 50 años, que cuentan con un porcentaje incrementado que alcanza el 50 por 100 de las rentas aptas, lo que les permitirá hacer un mayor esfuerzo desde el punto de vista de la dedicación de recursos a los instrumentos de previsión social y respetando el umbral adicional con el que cuentan de 12.500 euros.

No se condiciona la realización de la aportación a que se perciba de una manera concreta la prestación.

2. Tratamiento de las prestaciones

Desde el punto de vista del tratamiento de las prestaciones, se flexibiliza el régimen percepción de los derechos económicos. Con el objeto de atender los problemas derivados del envejecimiento y la dependencia, se incentivan aquellos instrumentos destinados a proporcionar una renta complementaria de las pensiones públicas o que cubran determinados riesgos, desestimulando la percepción en forma de capital, mecanismo que únicamente beneficia a las rentas más altas.

Para el cumplimiento de este objetivo, el Anteproyecto de la futura Ley 35/2006 proponía concentrar los incentivos en aquellos instrumentos cuyas percepciones se percibieran en forma de renta vitalicia. Se evolucionó desde ese planteamiento inicial del Anteproyecto, que en principio podía ser el más adecuado en una perspectiva teórica, hacia un modelo en el que los ciudadanos podrán disponer de sus derechos consolidados en la forma que consideren pertinente, ya sea en forma de renta vitalicia, renta temporal o capital (sin reducción), tal como establece la modificación del artículo 8.5 del Texto Refundido de la Ley de regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre (BOE de 13 de diciembre), incorporada por la disposición final quinta de la citada Ley 35/2006, donde se señala que «las fechas y modalidades de percepción de las prestaciones serán fijadas libremente por partícipe o por el beneficiario, en los términos que reglamentariamente se determinen, y con las limitaciones que, en su caso, se establezcan en las especificaciones de los planes».

El objetivo del enfoque de la Ley es que cada ciudadano controle su irregularidad percibiendo las rentas cuando más lo necesite haciendo uso de ellas en la etapa que se le apliquen tipos marginales más bajos.

3. Tratamiento de la dependencia

Se toma en consideración por primera vez la dependencia. Se procede a la regulación de los incentivos tributarios, así como al tratamiento que ha de darse a las prestaciones económicas de carácter público que pudieran percibirse al amparo del sistema nacional de dependencia. Dicha regulación se planteó durante la tramitación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE de 15 de diciembre).

De esta forma se reconoce la realidad social española, en la que se da un incremento de la esperanza de vida que lleva asociado un problema de envejecimiento y dependencia de una buena parte de los ciudadanos, existiendo además otros factores que agudizan su dimensión en el sector de población que precisa de una atención especial.

Se configuran dos tipos de beneficios: los dirigidos a aquellas personas que sean ya grandes dependientes o dependientes severos, para las que se prevé la posibilidad de movilizar su patrimonio inmobiliario con vistas a obtener unos flujos de renta que les permita disponer de recursos para paliar sus necesidades económicas; es decir, mediante la transmisión de su vivienda habitual, tal como prevé el artículo 33.4.b) de la Ley 35/2006, o bien utilizando la posibilidad de la denominada «hipoteca inversa», tal como figura en la disposición adicional decimoquinta de esa norma.

Por otra parte, se diseñan los instrumentos dirigidos a aquellas personas que quieran cubrir un eventual ries-

go de incurrir en una situación de gran dependencia o dependencia severa. Esta segunda medida se enmarca dentro de los sistemas de previsión social general, mediante el diseño de un nuevo instrumento de previsión social: los seguros de dependencia, donde las aportaciones que se hagan reducirán en base imponible, siempre dentro del límite general establecido o dentro de los sistemas colectivos o bien incorporándose una contingencia adicional en los instrumentos ya conocidos.

Esta contingencia podrá cubrirse en un entorno familiar, realizando aportaciones distintas los diferentes miembros de la unidad familiar, o en un entorno empresarial. En efecto, en este último caso las empresas podrán acordar con sus empleados la cobertura de esta contingencia con los sistemas previstos para instrumentar los compromisos por pensiones con los trabajadores: planes de pensiones de empleo, seguros colectivos o bien el nuevo instrumento de los planes de previsión empresarial.

4. Regulación de los planes de previsión social empresarial

También como novedad se regulan los planes de previsión empresarial: instrumento similar a los planes de pensiones de empleo, modalidad que proporciona un nuevo instrumento para los compromisos por pensiones que las empresas puedan desarrollar a favor de sus trabajadores, por el que las aportaciones que hagan tanto las empresas como los trabajadores podrán aprovechar los beneficios fiscales de la reducción en el IRPF; es decir, funcionará exactamente igual que los planes de pensiones de empleo.

Se crea por tanto un instrumento, en el marco de los contratos de seguro colectivo que instrumentan compromisos por pensiones, los denominados planes de previsión social empresarial, que posibilita que se efectúen aportaciones reducibles en la base imponible del impuesto, ya que son el equivalente, en seguros colectivos, de los planes de pensiones del sistema empleo.

Los planes de previsión social empresarial constituyen un instrumento adicional que será utilizado o no si así lo deciden libremente los trabajadores y la empresa de forma conjunta, ya que se trata de un instrumento de imputación obligatoria de las contribuciones empresariales e indudablemente una decisión de esta naturaleza tendría que venir precedida de un acuerdo con los trabajadores por parte de la empresa.

Al respecto cabe señalar que este instrumento constituye una nueva posibilidad que se otorga a los trabajadores y a las empresas para instrumentar los compromisos por pensiones, que en ningún modo se obliga a su utilización y que éste será utilizado en la medida que convenga a ambas partes, trabajadores y empresas, y que será utilizado si existe beneficio para las partes.

El objetivo final de la nueva normativa es establecer un sistema de previsión social privado que haga efectivo el complemento de las pensiones públicas, y así obtener una pensión cuya cuantía equivalga prácticamente a la obtenida con el último salario recibido durante la vida laboral; para ello es necesario contar con un determinado volumen de recursos que se materialice en aportaciones a planes de pensiones.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111879

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

La información solicitada se detalla en el cuadro del anexo.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MILITARES DE TROPA Y MARINERÍA PROFESIONALES QUE SE HAN INCORPORADO, QUE NO HAN RENOVADO PLAZA O QUE HAN RESUELTO SU COMPROMISO EN LAS UNIDADES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

AÑO	RESOLUCIÓN Y NO RENOVACIÓN	INCORPORACIÓN
2001	261	----
2002	155	338
2003	244	347
2004	274	430
2005	254	373
2006	331	572

184/111882

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Con motivo de la puesta en explotación del nuevo tramo de alta velocidad Córdoba-Antequera/Santa Ana, el 17 de diciembre de 2006, se sustituyó el tren Estrella del Estrecho Madrid-Algeciras por un servicio diurno, con una segunda frecuencia Altaria que se suma a la ya existente en este corredor, y que ha supuesto, para esta relación, una reducción en el tiempo de viaje de 47 minutos. Además del incremento de calidad de la oferta, el número de plazas semanales ha aumentado un 21%. El número de viajeros, desde el 1 de enero al 28

de febrero de 2007, se ha incrementado un 67% con respecto al mismo período de 2006, pasando de 7.216 a 12.110.

El servicio ferroviario entre Madrid y Algeciras está cubierto por dos trenes Altaria, diarios y por sentido, que sustituyen con gran eficiencia a los trenes Talgo y Estrella que circulaban anteriormente. En cualquier caso, será la evolución de la demanda y la disponibilidad de material las que podrán determinar la implantación de nuevos servicios.

Las paradas que efectúan estos trenes, así como sus horarios, son:

• Tren 09366:

Madrid-Puerta de Atocha (08,35 h.), Ciudad Real (9,36 h.), Puertollano (9,52 h.), Córdoba (10,38 h.), Antequera/Santa Ana (11,18 h.), Ronda (12,23 h.) y Algeciras (14 h.).

• Tren 09384:

Madrid-Puerta de Atocha (17,05 h.), Ronda (20,52 h.) y Algeciras (22,23 h.).

• Tren 09367:

Algeciras (08,40 h.), Ronda (10,10 h.) y Madrid-Puerta de Atocha (14,00 h.).

• Tren 09383:

Algeciras (16,40 h.), Ronda (18,11 h.), Antequera/Santa Ana (19,15 h.), Córdoba (19,58 h.), Puertollano (20,46 h.), Ciudad Real (21,03 h.) y Madrid-Puerta de Atocha (22,14 h.).

Finalmente, Renfe Operadora centrará en los servicios de Media Distancia la conexión ferroviaria entre Madrid y las ciudades de Valdepeñas, Manzanares y Alcázar de San Juan.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111883

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La puesta en explotación del tramo de alta velocidad Córdoba-Antequera/Santa Ana, el 17 de diciembre de 2006, supuso una modificación en los servicios ferroviarios. En el caso concreto del Talgo Madrid-Granada/Almería, se produjo el desdoblamiento del servicio; por un lado, comenzó la explotación del nuevo servicio Altaria a Granada que, al circular por vías de alta velocidad, no pasa por las estaciones de Alcázar de San Juan, Manzanares y Valdepeñas y, por otro, el servicio Altaria a Almería, que continúa utilizando la vía convencional, con el mismo horario de paradas comerciales en las aludidas estaciones.

En la relación Madrid-Granada, esta modificación ha traído consigo una considerable reducción en el tiempo de viaje, que ahora se sitúa en cuatro horas y media frente a las seis horas anteriores y, en ambas relaciones, un incremento en la oferta de plazas, con la sustitución del material por trenes más modernos, confortables y mejores prestaciones a bordo.

Renfe analiza la evolución de los servicios, fundamentalmente los dirigidos a productos y corredores de mayor demanda y, en consonancia con los resultados, define la temporalidad de las medidas adoptadas.

Los servicios ferroviarios que hasta la referida modificación prestaban los trenes Talgo Madrid/Granada-Almería, se realizan actualmente con los trenes Altaria Madrid-Almería.

Diariamente circulan los trenes Altaria Madrid-Almería, dos por sentido con parada comercial en Alcázar de San Juan y uno por sentido en Manzanares y Valdepeñas, con idénticos horarios a los servicios precedentes.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112194

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, durante el año 2007, está previsto concluir las obras relativas al proyecto de ejecución de «Adaptación a normativa del Palacio de Congresos y Exposiciones», adjudicado en 2006 por un importe de 896.595,10 euros.

Del citado importe se ejecutó, en el año 2006, 437.618,63 euros y está previsto ejecutar, durante el año 2007, el resto, 458.976,47 euros.

Asimismo, en 2007, está previsto iniciar la elaboración de un proyecto complementario al anterior, para su inmediata posterior licitación y ejecución.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112195

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

La decisión municipal de hacer una delimitación de los terrenos de los Polvorines de Fadricas para incluirlos en el Patrimonio Municipal de suelo ha supuesto un acto más en la línea de ruptura de la cooperación entre el Ayuntamiento de San Fernando y el Ministerio de Defensa que se había plasmado en un Borrador de Convenio y un Protocolo General suscrito en el año 2002, que establecían la adquisición por el Ayuntamiento de la propiedad sobre los Polvorines y el desarrollo y la cooperación a través de convenios urbanísticos.

El 21 de octubre de 2004 el Ayuntamiento abandonó la negociación del convenio con el Ministerio y suscribió otro con la inmobiliaria URBIS en el que se conceden parámetros de edificabilidad muy por encima del doble de los concertados con el Ministerio. Por ello el Ministerio de Defensa comunicó al Ayuntamiento de San Fernando la imposibilidad jurídica de suscribir un Convenio en el que se recogían condiciones distintas de las que el mismo Ayuntamiento ya había pactado con las empresas que reclamaban judicialmente la reversión.

En tal situación, el Ministerio de Defensa se vio obligado a paralizar las negociaciones hasta que se produjera una sentencia firme, dado el diferente tratamiento que otorgaba el Ayuntamiento a los propietarios privados en litigio, frente a los propietarios públicos (Ministerio de Defensa).

Mediante Decreto de la Alcaldía de 12 de enero pasado, se acordó someter a información pública un proyecto de delimitación de reserva de suelo, invocando como causa el cumplimiento del convenio urbanístico y de enajenación suscrito entre el Ayuntamiento, la Inmobiliaria URBIS y los reversionistas, al constituir el objeto del mismo una nueva ordenación urbanística para dicho ámbito que motiva en este sector la revisión del PGOU y la distribución de las edificabilidades restantes de la nueva ordenación.

Con su actuación, el Ayuntamiento cierra la vía de la adquisición mediante Convenio a que se obligaba con el Ministerio en virtud de un Protocolo General suscrito en el año 2002, promoviendo un expediente expropiatorio para hacerse con los inmuebles con el único objeto de hacer efectivos sus acuerdos con los reversionistas, sin someterse a la legislación patrimonial y a los acuerdos adoptados con el Ministerio de Defensa, tal y como expresamente había convenido.

La Corporación reconoce abiertamente que este expediente iniciado es un medio de control de suelo que le permite transformarse en operador urbanístico, disponiendo los terrenos para el cumplimiento del convenio con los particulares no propietarios. En este sentido, la iniciación de este expediente expropiatorio va claramente en detrimento de la finalidad legal que habilita para la ampliación del Patrimonio Municipal del Suelo, que sólo puede hacerse para ser destinado a vivienda protegida u otros usos de interés social.

Como conclusión puede afirmarse que la actuación del Ayuntamiento de San Fernando se aparta intencionadamente del cauce de diálogo, colaboración y lealtad institucional que deben presidir las relaciones entre Administraciones Públicas.

El Ministerio de Defensa, ha procurado siempre propiciar los acuerdos y los convenios con todas las Administraciones Públicas independientemente del partido político que las gobierne.

En los últimos tres años, el Ministerio de Defensa ha alcanzado acuerdos para desarrollar terrenos en más de 40 municipios españoles que han permitido poner en marcha más de 26.000 viviendas, de las cuales la mayor parte son viviendas protegidas. Se han alcanzado acuerdos, por ejemplo, con administraciones gobernadas por el Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Partido Nacionalista Vasco, Partido Andalucista, Grupo Independiente Progresista...

Sin embargo, no ha sido posible que unos terrenos con una gran capacidad para contribuir al desarrollo de una zona tan singular como es San Fernando y que están desafectados del uso de la Defensa hayan podido incluirse en este largo listado de acuerdos alcanzados en otros puntos de España.

Por los motivos antes indicados, con fecha 9 de febrero de 2007, dentro del plazo establecido, se presentó escrito de alegaciones contra la decisión de delimitación de suelo para incluirlo en el Patrimonio Municipal.

De forma abreviada las alegaciones al escrito presentado a exposición pública se basan en los siguientes fundamentos:

— La Resolución incurre en desviación de poder.

— Los terrenos no han sido delimitados, contraviniendo las prescripciones que sobre delimitación exige tanto la norma como la jurisprudencia en esta materia.

— Falta de soporte legal de la actuación que se pretende, ya que para la adquisición de suelo con destino a vivienda protegida u otros usos de interés social ha de esperarse a la entrada en vigor de la revisión del PGOU.

— Falta de justificación de la urgencia expropiatoria, ya que no se dan ninguno de los requisitos que deben concurrir para posibilitar la declaración de urgencia.

La actuación iniciada por el Ayuntamiento dará lugar al inicio de procesos judiciales que dificultarán y retrasarán cualquier solución. La opción municipal también parece contraponerse al resto de las Administraciones implicadas que además han de participar en la posible revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

Mientras tanto, los terrenos no podrán ser utilizados para favorecer el desarrollo ordenado de esa ciudad. Se trata de terrenos que ya están desafectados por el Ministerio de Defensa y, por tanto, su vocación es la de contribuir al crecimiento de la ciudad de San Fernando.

Resulta especialmente lamentable tal situación, ya que dichos terrenos, por su dimensión y su ubicación tienen un gran potencial para la ciudad, combinando usos residenciales con otros de carácter económico, dentro de una adecuada distribución de los aprovechamientos que permitan definir un nuevo espacio, accesibilidad para todos, como criterios inspiradores de la política del Gobierno de España para el desarrollo de los suelos militares desafectados, ofreciendo soluciones para las personas con mayor dificultad para el acceso a la vivienda, y otorgando un amplio abanico de compatibilidades de usos que faciliten la implantación de actividades que favorezcan la actividad económica y social y el desarrollo sostenible de esta unidad y de la ciudad en su conjunto.

En la actualidad las conversaciones con el Ayuntamiento se encuentran paralizadas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112218

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

El Grupo de Delitos Telemáticos de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, realizó quince actuaciones en la Comunidad Valenciana entre los años 2005 y 2006, cuyo desglose es el siguiente:

— 9 por abuso sexual de menores en la red.
— 2 por daños en sistemas informáticos (hacking).
— 4 por estafas bancarias a través de Internet (phising).

Asimismo, en la Sección de Policía Judicial de cada una de las Comandancias de la Guardia Civil de dicha Comunidad Autónoma, se encuentra destinado personal formado para llevar a cabo investigaciones tecnológicas (EDITE,s), que han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

— 99 por estafas a través de páginas web.
— 3 por infracciones contra la propiedad intelectual.
— 10 por abuso sexual de menores en la red.
— 24 por descubrimiento y revelación de secretos.
— 12 por amenazas.
— 4 por injurias a través de foros de opinión.
— 2 por falsificación de tarjetas de pago.
— 1 por usurpación de estado civil.

Por otra parte, cabe destacar que este personal, además de los servicios mencionados, también realiza gestiones puntuales relacionadas con el uso de las altas tecnologías en el marco de investigaciones seguidas por otros hechos.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112532

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno está apoyando y fomentando el ciclismo, con el objetivo de impulsar el rendimiento deportivo. La Real Federación Española de Ciclismo ha tenido un aumento del 5,15% en la subvención del año 2007 respecto al año anterior, siendo esta Federación la 9.ª que mayor subvención recibe del Consejo Superior de Deportes (CSD).

Asimismo, en este año preolímpico 2007, la dotación del programa de Apoyo al Deporte Olímpico (ADO), ha aumentado en un 64%, con respecto al año 2003, además de destinarse otras cantidades económicas para el programa de tecnificación deportiva.

Por otra parte, se están realizando distintas campañas para promocionar el ciclismo y, por primera vez, se ha convocado el Campeonato de España en edad escolar por selecciones.

Por último, se intenta fomentar el ciclismo femenino, basándose en las mejores ciclistas españolas. Asimismo, se está preparando un acuerdo con equipos, para colaborar en programas de deportes y salud.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112544

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, desde la creación y entrada en servicio de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado en 1999, a ella le corresponde aceptar las donaciones o cesiones de bienes inmuebles con destino a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado procedentes de otras Administraciones (Ayuntamientos, Diputaciones o Comunidades Autónomas) y de particulares, fruto de los acuerdos de colaboración que la Gerencia suscribe con el fin de allegar recursos para la Seguridad del Estado.

Esta actividad de carácter instrumental no implica que la posterior ejecución de las obras de las nuevas infraestructuras corresponda, en todo caso, a la Gerencia. Éste es el caso de Móstoles (Madrid), en que el papel de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE), ha sido aceptar la donación ofrecida por el Ayuntamiento y tramitar la incorporación del solar al Patrimonio del Estado, para su afectación al Ministerio del Interior (Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil), correspondiendo a ese Centro Directivo, con cargo a su programa de inversiones, la construcción de la nueva Comisaría.

En el año 2007, se iniciará el trámite de contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución de la nueva Comisaría.

De acuerdo con la programación plurianual de inversiones de dicho Centro Directivo, en el año 2008, se iniciará la construcción del edificio, con la siguiente distribución de anualidades:

- Año 2008: 1.250.000 euros.
- Año 2009: 750.000 euros.

La entrada en funcionamiento se realizaría, según las previsiones anteriores, durante el año 2010, previo el cumplimiento de los trámites administrativos precisos.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112548

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La licitación de las obras mencionadas y en concreto del proyecto de urbanización de la G-44/2 del PGOU de Zaragoza (Entorno de la Estación de Delicias): Urbanización de la zona este de la Estación (Delicias-La Almozara), no contenía ninguna inconcreción ya que contaba con el correspondiente proyecto, puesto a disposición de todos los licitadores que concurrieron al procedimiento, junto con los correspondientes pliegos de condiciones administrativas y técnicas particulares, en los que se expresaban con claridad las condiciones de contratación y, por tanto, no puede afirmarse que haya existido inseguridad, ni perjuicio jurídico y material para las empresas que participaron en el procedimiento.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112577

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los expedientes sancionadores como consecuencia de infracciones por excesos de velocidad captados por cinemómetros (radares de tráfico), son tramitados aplicando la misma normativa procedimental que los motivados por hechos observados por agentes encargados de la vigilancia y regulación del tráfico, y esta normativa no contempla en precepto alguno la obligación de que la fotocopia compulsada del certificado de verificación del cinemómetro sea un documento que deba acompañar al boletín de denuncia.

Así el artículo 75 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial en su apartado 1 establece que el procedimiento sancionador se incoará de oficio por la Autoridad competente que tenga noticias de los hechos que puedan constituir infracciones o mediante denuncia que podrá formular cualquier persona que tenga conocimiento directo de los mismos, añadiendo en su punto 2 la obligación de los Agentes de la Autoridad encargados del servicio de vigilancia del tráfico de denunciar las infracciones que observen durante el ejercicio de su función.

El punto 3 del mismo artículo relaciona los datos que deben constar en la denuncia, siendo la identificación del vehículo, la identidad del denunciado si fuere conocida, una relación circunstanciada del hecho, lugar, fecha y hora en que se produjo y el nombre, profesión y domicilio del denunciante, que pueden susti-

tuirse por su número de identificación profesional cuando sea un Agente de la Autoridad.

Por tanto no hay obligación legal alguna de entregar documentación técnica del cinemómetro (radar de tráfico) junto al boletín de denuncia, ya que dicho documento junto a la prueba fotográfica del exceso de velocidad, constará en el expediente y podrá ser solicitado por el denunciado al instructor durante el plazo de presentación de alegaciones y proposición de pruebas, que se prevé en el artículo 79 de la Ley precitada y artículos 10 y 13 del Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de tráfico. Debiendo resolver motivadamente el instructor sobre la petición realizada, acordando, en su caso, la puesta de manifiesto al denunciado de dicha documentación.

Lo anterior no impide que en el caso de los cinemómetros en instalaciones fijas, pórticos, las posibilidades técnicas del sistema hayan permitido incluir en las notificaciones de las denuncias dirigidas por la Jefatura instructora, una imagen de la fotografía obtenida por el citado radar en la que se aprecia el vehículo con el que se cometió el exceso de velocidad. Siendo esta situación una mejora del sistema que permite dar mayor información al titular del vehículo al que se dirige la notificación pero no es en ningún caso una obligación normativa.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112760

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La Ley de Costas, dentro del marco que la inspira de respeto a los derechos legalmente adquiridos, prevé para aquellos titulares de espacios incluidos en el Dominio Público Marítimo Terrestre las debidas compensaciones que establece su disposición transitoria primera.

El Tribunal Constitucional analizó en su Sentencia 149/1991 la citada disposición, considerándola acorde con la Constitución.

Se están tramitando los expedientes de reconocimiento de derechos en aquellas propiedades que quedan incluidas en el Dominio Público Marítimo Terrestre al realizar los correspondientes deslindes.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112761

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En el caso por el que se interesa su Señoría, la Guardia Civil actuó por orden de la Subdelegación del Gobierno en A Coruña, con el objeto de proteger tanto la maquinaria como a los trabajadores de TRAGSA, así como a los representantes de la Administración allí presentes.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112766

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en el Centro penitenciario Madrid II, existen dos módulos destinados a albergar internos jóvenes —mayores de 18 años y menores de 21— que, por imperativo legal, han de estar separados de los internos adultos.

A estos módulos son destinados los jóvenes que por actos de la denominada «kale-borroka» ingresan en prisión, generalmente pocos en número y durante períodos de tiempo no prolongados. En este momento no hay ninguno.

Las relaciones que han mantenido los jóvenes presos por «kale-borroka» con el resto de internos jóvenes en general y, en particular, con los de origen magrebí, han sido prácticamente inexistentes, según los informes relativos a observación de conducta.

Por lo que respecta al número de internos jóvenes de origen magrebí en el Centro penitenciario Madrid II, su media es de 50 y, concretamente, el día 19 de marzo de 2007, su número era de 54.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112768

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Camacho-Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En la actualidad la Dirección General de Instituciones Penitenciarias no tiene previsto el establecimiento de una línea de transporte de personal entre el Centro Penitenciario de Villabona y Avilés.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112779

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En la actualidad, son dos los internos que han abandonado la actividad por encontrarse en libertad; el resto de los internos continúan cumpliendo condena. La reinserción social y/o laboral de los internos es un objetivo que se alcanza por medio de la suma de diferentes acciones y factores. En la mayor parte de los casos, la participación de un interno en una actividad de tratamiento, aunque favorece el proceso, no puede, por sí sola, conseguir la capacitación integral de la persona para permitir su acceso en plenitud de condiciones a la vida extrapenitenciaria.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112797

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, dada la peculiar naturaleza de estos puestos de trabajo, donde concurren elementos o circunstancias que pueden afectar a la seguridad, el proceso selectivo para su contratación se realiza a través del procedimiento especial que recoge la Disposición transitoria decimoquinta 2.a) del II Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, que mantiene vigente el artículo 18.2 del Convenio del Ministerio del Interior (BOE de 13 de noviembre de 1991).

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112800

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, dada la peculiar naturaleza de estos puestos de trabajo, el proceso selectivo para la contratación de este personal se realiza a través del procedimiento especial que recoge la Disposición transitoria decimoquinta 2.a), del II Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, que mantiene vigente el artículo 18.2 del Convenio del Ministerio del Interior (BOE de 13 de noviembre de 1991).

En el procedimiento especial de selección participaban dos Unidades de los Servicios Centrales: la Subdirección General de Personal y la Coordinación de Seguridad Penitenciaria. La primera se encargaba de realizar una entrevista de carácter profesional y personal, mientras que la segunda hacía lo propio con respecto a la adecuación del candidato a los diferentes dialectos utilizados por los internos. En función de los resultados obtenidos en las dos entrevistas, se hacía la propuesta de contratación de los candidatos que resultaban más idóneos a las plazas vacantes.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112814

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

En la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/109252, BOC D número 537, se daba

contestación a las dos cuestiones planteadas por el señor Diputado, relativas al Proyecto de Ley de Normas básicas sobre explotación, transporte, experimentación y sacrificio para el cuidado de los animales.

No obstante, se indica nuevamente la información correspondiente a la segunda cuestión:

De conformidad con la normativa vigente, si se advierte que una presunta infracción administrativa puede ser constitutiva de ilícito penal, es obligado paralizar las actuaciones en vía administrativa y comunicar los hechos a los Juzgados, Ministerio Fiscal o Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, pues la condena en vía penal excluye la responsabilidad administrativa y, sólo cuando el orden jurisdiccional penal concluya que no ha habido delito o falta, puede reiniciarse el procedimiento sancionador administrativo.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112953

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La pregunta que formula Su Señoría está dirigida al Presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española, S. A. No obstante se señala que el Presidente de la Corporación RTVE no puede conocer los tiempos de actuación del Gobierno, a pesar de que la pregunta se dirige y formula a ese Presidente.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

La presencia de efectivos militares españoles en Afganistán durante el período solicitado se resume en el anexo.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EFECTIVOS MILITARES ESPAÑOLES EN AFGANISTÁN

CONTINGENTE	LLEGADA	SALIDA	EFECTIVOS
ASPFOR VII	Enero 2004	Mayo 2004	124
ASPFOR VIII	Mayo 2004	Septiembre 2004	653
ASPFOR IX	Septiembre 2004(1)	Enero 2005	483(1)
ASPFOR X	Enero 2005	Mayo 2005	421
ASPFOR XI	Mayo 2005	Septiembre 2005	540(2)
ASPFOR XII	Septiembre 2005	Enero 2006	540
ASPFOR XIII	Enero 2006	Mayo 2006	690(3)
ASPFOR XIV	Mayo 2006	Septiembre 2006	690
ASPFOR XV	Septiembre 2006	Febrero 2007	690
ASPFOR XVI	Febrero 2007	-	690

(1) Desde septiembre a diciembre de 2004, con motivo del despliegue del batallón español como refuerzo para apoyar las elecciones, el número de efectivos del contingente se elevó en 500 efectivos.

(2) Desde agosto a octubre de 2005, con motivo del despliegue del batallón español para apoyar las elecciones, el número de efectivos del contingente se incrementó en 500 efectivos.

(3) Desde el 19 de mayo de 2006 el contingente pasó de 540 a 690 efectivos.

184/112959

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Los equipos de vigilancia y adiestramiento (OMLT) se encuentran adiestrados, preparados y listos para trasladarse a Afganistán. En la actualidad se está determinando con las autoridades afganas la composición y los términos de esta colaboración.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113379

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana, y Torrado Rey, Clemencia (GS).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/113384

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

En relación con la reforma de la Biblioteca Pública del Estado en Tarragona, se señala que se encuentra actualmente pendiente de concretar el programa de necesidades para acometer dichas obras, a cuyo efecto se ha previsto una partida presupuestaria de 200.000 euros en el presente ejercicio.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Desde su creación a principios del año 2005, el Grupo de Respuesta contra el Crimen Organizado (GRECO) Costa del Sol, viene realizando una gran labor en la lucha contra las organizaciones criminales internacionales dedicadas al tráfico de estupefacientes, el blanqueo de capitales procedente de este tráfico y el crimen organizado en general, considerándose que actualmente su dimensionamiento en lo que hace referencia a sus recursos humanos, es el adecuado.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113402

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La programación de inversiones en el año 2007 contempla específicamente para Málaga las siguientes actuaciones:

OBRAS	PRESUPUESTO
Sustitución de dos acumuladores ACS, tuberías en S-1 y varias en Comisaría Provincial de Málaga	29.990,50 €
Construcción nuevo edificio para Comisaría Local de Mijas	121.260,00 €
Adaptación locales para DNI electrónico en Comisaría Provincial, comisarías Locales y de Distrito	565.200,00 €

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113419 y 184/113420

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

El número total de requerimientos realizados han sido dos, el primero el 16 de enero de 2006, aunque sin fijar un plazo determinado de subsanación, y el segundo el 13 de septiembre de 2006, estableciendo un plazo hasta el 31 de diciembre de 2006 para su cumplimiento.

Sin embargo, sí han aportado un documento en el que indican la compra de nuevas naves, inicio de obras para mejorar las instalaciones existentes, alquiler de locales nuevos para no tener que realizar las evaluaciones en locales viejos o, dilatar las evaluaciones, y así, poder realizarlas en las nuevas instalaciones.

Los requerimientos para la realización de evaluaciones iniciales de riesgos realizados por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Salamanca fueron posteriormente seguidos de actuaciones sancionadoras mediante acta de infracción de fecha de 27 de marzo de 2007.

La propia acta indica que algunos de los Centros cuyas evaluaciones de riesgos fueron requeridas no se habían realizado, si bien, estaba prevista su realización en la segunda quincena del mes de marzo. En consecuencia y a pesar de la existencia del acta de infracción, Correos continuará su programación de evaluaciones,

así como la compra de nuevos locales al objeto de cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad y salud laboral.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113428

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El Alcalde de Monzón se dirigió a la Confederación Hidrográfica del Ebro el 30 de marzo de 2006, en relación al Parque de La Jacilla. Su escrito fue respondido con fecha de registro de salida de 27 de abril de 2006, indicando que el Organismo de cuenca no tiene base legal, ni presupuesto para llevar a cabo una actuación como la solicitada.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113434

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

La dotación consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 para el Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado ascendía a 737.058,40 miles de euros. Esta dotación, que se ha ejecutado al 100%, corresponde a la cantidad necesaria para realizar dicha tarea en la totalidad del ejercicio 2006 y en la totalidad de la red de titularidad del Estado.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113440

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

En el año 2005, se libró una subvención al Ayuntamiento de Jaca para la construcción del pabellón de hielo, con motivo del Festival Olímpico de la Juventud Europa 07, de 754.858 euros. Asimismo, para el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva (CETD) de deportes de invierno en Jaca y el Centro de Tecnificación Deportiva de alta montaña de Benasque, se destinó una cantidad de 123.250 euros.

En el año 2006, la subvención para los CETD de deportes de invierno de Jaca y alta montaña de Benasque fue de 146.808 euros y el Ayuntamiento de Jaca recibió una subvención nominativa para la construcción de la pista de hielo con motivo de los Juegos de la Juventud Europea 2007 y el Plan de Refugios de Montaña, que ascendió a 1.980.000 euros.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113441

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que se ha obtenido la cesión de un solar por parte del Ayuntamiento para la construcción de un nuevo Edificio de Juzgados. Actualmente se encuentran en estudio los aspectos urbanísticos del mismo, para su posterior estudio geotécnico y elaboración del proyecto.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113728

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en la actualidad, el Ministerio de Defensa está gestionando la desafectación de los terrenos que son necesarios para las obras del tren de Alta Velocidad a su paso por San Fernando. Asimismo, se está estudiando la desafectación del llamado Cemente-

rio Militar o Cementerio de los Ingleses. Ambas zonas pertenecen a la Población Militar de San Carlos.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113838

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Cádiz y en los nueve primeros meses de 2005 y 2006 fue de 23.656 y 25.863, respectivamente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113844

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Grado de ocupación por plazas en establecimientos hoteleros

	Julio 2003	Agosto 2003	Julio 2004	Agosto 2004	Julio 2005	Agosto 2005
Andalucía	**61,37**	**70,87**	**60,9**	**68,87**	**62,54**	**70,77**
Almería	76,30	84,08	74,39	79,35	73,40	80,86
Cádiz	61,77	74,76	68,65	76,39	69,54	77,33
Córdoba	32,22	40,72	35,37	41,43	36,71	46,53
Granada	44,67	58,64	42,84	55,16	47,78	61,95
Huelva	62,39	71,22	66,99	77,28	72,89	78,56
Jaén	30,20	38,81	31,07	42,72	29,27	38,79
Málaga	74,00	81,67	68,79	77,01	70,01	77,64
Sevilla	37,84	45,79	36,09	38,89	37,38	43,45

Fuente: INE, Encuesta de ocupación hotelera.

Grado de ocupación por plazas en alojamientos de turismo rural

	Julio 2005	Agosto 2005
Andalucía	31,22	49,94
Almería	23,83	44,65
Cádiz	29,45	47,8
Córdoba	22,91	34,36
Granada	22,51	46,37
Huelva	33,12	48,48
Jaén	20,88	45,88
Málaga	39,72	58,41
Sevilla	20,53	33,82

Fuente: INE, Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural.

El INE proporciona datos a nivel provincial de turismo rural, a partir de enero de 2005.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113979 a 184/114012 y 184/114014 a 184/114031

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica; Vázquez Blanco, Ana Belén; Naharro de Mora, María Encarnación; Matador de Matos, Carmen; Ojo Torres, José Luis del; Velasco Morillo, Elvira; Font Bonmatí, María Ángeles, y Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Respuesta:

En los últimos tres años, el Ministerio de Cultura ha digitalizado prensa histórica conservada en las bibliotecas públicas del Estado. Estas bibliotecas conservan importantes fondos patrimoniales procedentes de la desamortización. A partir de 2005, mediante la firma de los correspondientes convenios, se ha iniciado la digitalización de prensa histórica conservada en otras instituciones, entre las que se encuentran las bibliotecas municipales.

En 2006, se ha iniciado la digitalización de manuscritos e impresos antiguos conservados en bibliotecas públicas del Estado. Como en el caso de la prensa, está previsto establecer convenios con otras instituciones.

Para seleccionar los materiales que se van a digitalizar, el Ministerio de Cultura dispone del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, que se elabora en cooperación con todas las Comunidades Autónomas.

A partir de 2007, las bibliotecas municipales, como todas las Administraciones públicas y todos los organismos, entidades públicas y fundaciones del sector público vinculadas o dependientes de aquellas que conserven fondos patrimoniales, podrán beneficiarse de la resolución que publicará próximamente el Ministerio de Cultura, por la que se convocarán, por primera vez, ayudas para la creación de recursos digitales.

El objetivo de esta resolución es la preservación y difusión del patrimonio bibliográfico español, de acuerdo, por una parte, con lo que ordenan la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español y la futura Ley de la Lectura, del Libro y las Bibliotecas y, por otra, con la Recomendación de la Comunidad Europea de 24 de agosto de 2006, sobre la digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la preservación digital (2006/585/CE).

Los créditos presupuestarios a los que se imputan las subvenciones recogen una dotación total máxima de 1.650.000 euros en el presente ejercicio.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114036

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

Las obras del «Proyecto de mejora del cauce del Arroyo Duró desde la AS-242 hasta la glorieta de nueva construcción en Vega de Arriba, en el término municipal de Mieres (Asturias)», se contrataron el 16 de agosto de 2006. No obstante, durante el levantamiento del Acta de Comprobación del Replanteo se acordó paralizar su inicio, dado que los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, a entregar por el Ayuntamiento, no estaban disponibles, lo que motivó que se paralizase la firma del Convenio, con el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Mieres para la ejecución de las obras.

El pasado mes de febrero, la Comunidad Autónoma de Asturias acordó ceder dos franjas laterales del Colegio Clarín y del Instituto Bernaldo de Quirós, que bordean la margen izquierda del río Duró en toda la zona de actuación. Esta nueva situación obliga a realizar una modificación del contrato primitivo y, seguidamente, a iniciar las obras en los puntos y tajos donde se disponga de los terrenos. Está previsto suscribir el Convenio simultáneamente con el inicio de las obras.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114075

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, el día 11 de julio de 2006, el General Jefe de la Jefatura de los Servicios de Apoyo de la Dirección General de la Guardia Civil, mantuvo una reunión con el Delegado del Gobierno en Aragón. En ella, se trataron los temas que se indican a continuación:

- Construcción de una nueva Comandancia en Valdespartera (Zaragoza).
- Posible ubicación de un Grupo de Proyección Exterior en Zaragoza.
- Diversos temas referentes a los cuarteles de las localidades de Utrillas, Ariño, Calatayud, Bujaraloz, Calaceite, Tamarite de Litera y Tauste.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114105

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la provincia de Zaragoza cuenta con un total de once municipios, incluida la capital, en los que existe una Junta Local de Seguridad, por contar con Policía Local. Todos ellos, con gobiernos municipales del Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español y Partido Aragonés Regionalista, firmaron en su día un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Estado de Seguridad y en las preceptivas reuniones periódicas de las Juntas de Seguridad, se coordina la actuación de las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, estatales y locales.

El resto de los municipios zaragozanos, hasta un total de 282, no cuentan con Policía Local, decisión que, en cada caso, y por el principio de autonomía de las Administraciones Locales, corresponde tomar a cada corporación.

Tanto en unos municipios, que sí cuentan con Policía Local, como en el resto, que no disponen de ella, actúan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y no sólo la Guardia Civil, en el ejercicio de sus competencias, por lo que todos los municipios de la provincia de Zaragoza se encuentran bajo la protección de patrullas de Seguridad Ciudadana, de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114109

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se señala la contestación a la solicitud de informe de Su Señoría, número de expediente 186/2093, sobre el asunto interesado, formulada por el Gobierno en esta misma fecha.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114124

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

En las carreteras de la Red de Carreteras del Estado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, actualmente se están ejecutando las obras de «Seguridad vial. Instalación de barrera de seguridad para protección de motoristas», que incluyen la instalación de 6.565 metros de barrera.

Por otra parte, en la autopista de peaje AP-7, tramo Cartagena-Vera, se han instalado 6.800 metros de barrera de seguridad para protección de motoristas.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114131

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

El indicador de seguridad pública correspondiente a la tasa de criminalidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se interesa Su Señoría, se encuentra cerrado a diciembre de 2006, siendo la tasa de criminalidad de dicho año de 43,8 infracciones penales por mil habitantes.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114146

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GiU-ICV).

Respuesta:

Las cafeterías de los trenes AVE cuentan con tres tipos de bolsas diferenciadas para depositar distintos residuos. La empresa encargada de los servicios a bordo de estos trenes posee el Certificado de Gestión Ambiental ISO 14001:2004.

Respecto a los trenes de Larga Distancia, Renfe está trabajando con la empresa prestadora de los servicios a bordo de los mismos, con el fin de implantar un sistema de reciclaje y cumplir con las buenas prácticas medioambientales.

En cuanto a la cantidad de residuos de vidrio y lata generados anualmente en los trenes, actualmente no se contabiliza por las empresas prestadoras de los referidos servicios.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114155

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Con fecha 21 de junio de 2006, se ha publicado el Real Decreto 711/2006, de 9 de junio, por el que se modifican determinados Reales Decretos relativos a la inspección técnica de vehículos.

Dicho Real Decreto establece que los ciclomotores deben pasar su primera inspección técnica a partir de los tres años de antigüedad. Cumplidos esos tres años, deberán pasar inspección técnica cada dos años.

Ello quiere decir que los ciclomotores matriculados en Málaga en el año 2004, deberán pasar su primera inspección en el año 2007, lo que hace que un total de 11.415 ciclomotores debería pasar su primera inspección técnica en la provincia.

De igual modo, también deberían pasar inspección técnica aquellos ciclomotores que forman parte del parque de ciclomotores de la provincia del año 2005, salvo los matriculados en los años 2004 y 2005, por tener más de tres años de antigüedad y, por tanto, tener que pasar la inspección bienal, lo que daría un número de 113.760 ciclomotores.

En definitiva, el número máximo de vehículos que podrían pasar la inspección técnica durante el año 2007, sería de 125.175 ciclomotores, siendo dicha cifra, probablemente menor, en función de los ciclomotores que se den de baja a lo largo del año y de aquellos que sean llevados por sus titulares a pasar dicha inspección.

No obstante, el Real Decreto 711/2006, en su Disposición transitoria segunda, establece que las Comunidades Autónomas podrán diferir, por falta de infraestructuras adecuadas, la obligatoriedad de inspección periódica de los ciclomotores de dos ruedas, hasta tres años desde la publicación en el BOE del citado Real Decreto.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114161

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel, y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Consejo Superior de Deportes en la Comunidad Autónoma de Galicia, durante los años 2004, 2005 y 2006, son las siguientes:

2004

— Subvención a la Comunidad Autónoma para su Centro Especializado de Tecnificación Deportiva (CETD) Galicia en Pontevedra y CETD de Natación de Ourense: 507.000 euros.

— 1% de ingresos por quinielas: campo de fútbol para deporte base: 150.000 euros.

— Subvención a la Universidad de A Coruña: 21.662 euros.

— Subvención a la Universidad de Santiago de Compostela: 21.111 euros.

— Subvención a la Universidad de Vigo: 32.438 euros.

2005

— Subvención a la Comunidad Autónoma para su CTD Galicia en Pontevedra y CETD de Natación de Ourense: 504.200 euros.

— Subvención al Ayuntamiento de Sanxenxo (Pontevedra) con motivo de la Vuelta al Mundo a Vela 2005: 240.000 euros.

— 1% quinielas para campos de fútbol de deporte base: 150.000 euros.

— Subvención para la celebración del Campeonato Infantil y de la Juventud: 24.384 euros.

— Subvención a la Universidad de A Coruña: 28.034 euros.

— Subvención a la Universidad de Santiago de Compostela: 24.999 euros.

— Subvención a la Universidad de Vigo: 47.199 euros.

2006

— Subvenciones a la Comunidad Autónoma para instalaciones en centros escolares de Santiago de Compostela: 160.000 euros.

— Subvenciones a la Comunidad Autónoma para CETD Galicia en Pontevedra y CETD de Natación en Ourense: 750.000 euros.

— Subvenciones al Ayuntamiento de Pontevedra para celebración del Campeonato Europeo de Piragüismo en aguas tranquilas 2007 (construcción Centro Piragüismo de Berducido): 500.000 euros.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114187

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Torremolinos instaló en su día cinco oasis en las playas del término municipal (3 en el Bajoncillo y 2 en la Carihuela) en el marco del programa de embellecimiento de las playas que los ayuntamientos llevan a cabo en colaboración con la Junta de Andalucía.

En general se sitúan adosados al muro de ribera de los paseos marítimos alejados de la línea de orilla. No obstante, aquellos a los que se les adosó un cordón de escollera se les abrió por parte de la Demarcación de Costas el correspondiente expediente sancionador, actualmente en fase de tramitación.

La Junta de Andalucía instaló cinco módulos de aseos públicos en las playas de Torremolinos (4 en el Bajondillo y 1 en la Carihuela) en el marco de la campaña de dotar de aseos públicos a las playas de la provincia. Todos estos módulos fueron conectados al saneamiento integral, no existiendo por tanto fosas sépticas en la playa.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114190

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El «Informe sobre la situación profesional y educativa de los Técnicos Superiores Sanitarios» ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo de Titulaciones Profesionales, formado en el seno de la Comisión Técnica Delegada de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud. Este grupo está compuesto por representantes designados a propuesta de las Comunidades Autónomas y de la Administración General del Estado, teniendo en cuenta su cargo y la significación de éste en el Sistema Nacional de Salud, ya sea en el ámbito comunitario o el estatal, y no en función de su titulación académica. No obstante, no existe inconveniente en aclarar que de los dieciocho miembros del grupo de trabajo, sólo dos poseen la titulación de enfermería (entre otras titulaciones).

Por lo tanto, el grupo de trabajo está formado según criterios absolutamente objetivos y es completamente neutral, siendo sus miembros representantes de los órganos de las Administraciones General del Estado y Autonómica que tienen la responsabilidad última sobre el Sistema Nacional de Salud.

Las reivindicaciones de los Técnicos Sanitarios Superiores se centran en torno a la revisión de las enseñanzas formativas, con el objetivo de que éstas pasen del ámbito de la formación profesional al ámbito universitario, constituyendo un nuevo título de grado. El Grupo de Trabajo de Titulaciones Profesionales, cumpliendo el mandato de la Comisión Técnica Delegada de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, ha trabajado en el estudio de la situación de este colectivo, habiendo presentado un informe sobre el análisis realizado. Sobre la base de dicho informe, la Comisión Técnica Delegada ha elevado al Pleno la propuesta de adopción de diversas medidas.

El Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud trató este asunto en su reunión del pasado 7 de marzo, como punto del orden del día «análisis de las propuestas de reclasificación profesional», y alcanzó al respecto el acuerdo de no modificar la formación actualmente vigente y realizar un análisis comparativo de los perfiles profesionales de los Técnicos en los países de la Unión Europea.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114197 y 184/114198

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El órgano encargado de la averiguación de las causas de los accidentes, es la «Comisión Permanente de Investigación de accidentes marítimos», regulada por la Orden de 17 de mayo de 2001.

Según la citada Orden, la Comisión tiene encomendada la función de determinar las causas técnicas de los accidentes graves de buques civiles españoles o de buques extranjeros, producidos en aguas en las que España ejerce soberanía, derechos soberanos o jurisdicción.

El buque «Díaz», estaba abanderado en Namibia y el accidente se produjo en aguas del Atlántico Sur, por lo que la Comisión no tiene competencias en esta materia.

No obstante, y al estar involucrado un ciudadano español en el accidente, se solicitó información a los servicios de salvamento de Namibia, a los de Sudáfrica y a la propia Compañía Naviera. Se recibió respuesta de las autoridades de Namibia, en la que se informa que el accidente fue debido a un incendio causado por explosión en la sala de máquinas.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114207

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Como principal medida en el desarrollo de sus funciones, Turespaña elaboró el Plan de Objetivos para la Promoción Exterior del Turismo. Este Plan es el resultado de un profundo estudio de la demanda turística internacional de España como destino turístico, por segmentos de demanda para cada producto y mercado. Como consecuencia del estudio, el Plan establece las líneas estratégicas de actuación del Organismo que se ordenan en los siguientes ejes de actuación:

1. Investigación de mercados, para promover el análisis de la demanda turística internacional y mejorar el conocimiento del «travel trade» en los diferentes mercados turísticos, facilitando el acceso a este conocimiento por parte de los agentes del sector.

2. Imagen de marca y comunicación, que tiene como objetivo fortalecer el posicionamiento de la marca turística de España en los mercados internacionales, albergando en sus atributos de marca los correspondientes a los distintos productos y destinos turísticos españoles.

3. Desarrollo de producto y comercialización, con el objetivo de facilitar la comercialización de los productos turísticos en línea con las necesidades y oportunidades presentes en los mercados internacionales para cada segmento.

4. Marketing «on-line», con el objetivo de explotar el potencial de las nuevas tecnologías para el marketing turístico y especialmente la capacidad de Internet como herramienta de información, promoción y para la facilitación del comercio.

5. Excelencia en la gestión, con el objetivo de construir una capacidad organizativa que, a partir de una cultura compartida y orientada a resultados sea capaz de conseguir los objetivos propuestos mediante un efectivo liderazgo y una gestión eficaz.

El Plan se desarrolla con la participación de Comunidades Autónomas, entidades locales, organismos e instituciones y empresas que desarrollan su trabajo en el sector con el fin de acercar el cumplimiento de los objetivos que se establecen: mantener y mejorar la posición alcanzada por los productos y destinos turísticos españoles promoviendo el consumo de productos de mayor rentabilidad potencial.

El Plan de Objetivos de Promoción Exterior es la base para establecer planes anuales en los que se fijan los objetivos, herramientas e indicadores de resultados para un determinado año.

En el Plan 2007, se determinan los compromisos que se asumen para este año en materia de promoción del turismo y qué acciones se van a desarrollar en el año 2007 para alcanzarlos. Para su elaboración se ha trabajado en colaboración con todos los agentes del sector y las distintas Administraciones turísticas, en especial las autonómicas con la inclusión de las propuestas relativas a los destinos en el ámbito de cada Comunidad Autónoma, lo que implica una corresponsabilidad en el cumplimiento de los objetivos fijados para el 2007.

El Plan ha dotado a Turespaña de nuevas herramientas de conocimiento y gestión abriendo la posibilidad de poner a disposición del sector nuevas propuestas que permitan avanzar de forma definitiva en los objetivos y principios de actuación que se revelan como los más eficaces en el actual momento de nuestra industria turística. Por ello, en 2007 se considera necesario profundizar en la consecución de los objetivos fijados con nuevos proyectos que permitan al sector turístico español seguir innovando y por tanto consolidar su liderazgo en el mercado desde el conocimiento, a través de nuevos proyectos como el proyecto Premium o la plataforma CRM.

El primero de ellos tiene como objetivo alcanzar en los mercados emisores tipologías de clientes que se pueden considerar premium para el turismo español, a través del diseño de planes de promoción y apoyo a la comercialización específicos para segmentos y perfiles determinados. En cuanto al segundo, se trata de desarrollar una plataforma CRM (Customer Relation Management) de gestión de la relación con los clientes, a partir de un «contact center internacional». Se trata de dos iniciativas que en 2007 van a permitir seguir avanzando en la mejora de la promoción y el apoyo a la comercialización turística.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114223

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La Secretaría General de Turismo a través de la Sociedad Estatal de Gestión de la Información Turística S. A. (SEGITUR) ha realizado los siguientes programas relacionados con las nuevas tecnologías:

- La herramienta necesaria para el desarrollo del Sistema de Calidad Turística Española (SCTE).

El SCTE y el PTT (Plan de Transferencia Tecnológica) generan una cantidad considerable de datos que son introducidos y consultados por diferentes agentes del Sistema.

El aplicativo establece una única herramienta de trabajo válida para los diferentes agentes que participan en el PTT de forma que, entre otras cosas se estandarizan los procedimientos de introducción de informes, se produce un seguimiento fidedigno de los datos y se genera una información actualizada y veraz.

- La herramienta necesaria para el desarrollo del Sistema de Calidad Turística en Destinos SICTED.

El proyecto de desarrollo de las herramientas del Sistema de Calidad en Destinos aborda la informatización de los procedimientos del SICTED, así como diferentes herramientas de comunicación entre los diferentes participantes en el Sistema de Calidad.

Por su parte, el Instituto de Estudios Turísticos (IET), dependiente de la Secretaría General de Turismo, tiene desde hace varios años una página web «www.iet.tourspain.es» a través de la cual se lleva a cabo la difusión de los informes, estadísticas y publicaciones producidos por el Instituto. La web ha sido remodelada para adaptarse a los criterios de accesibilidad, usabilidad, multilingüismo e imagen institucional indicados en la «Guía para la elaboración de páginas web del MAP».

Asimismo se señala que el Plan de Objetivos para la Promoción Exterior del Turismo, que desarrolla Turespaña, cuya aplicación se inició en 2005 con el Plan Operativo para ese año, ha introducido nuevos principios de acción, nuevas herramientas de trabajo y nuevas alianzas, en definitiva, una reorientación de la acción de promoción y apoyo a la comercialización del turismo en el exterior en la que las nuevas tecnologías ocupan una posición relevante. No obstante, se considera necesario profundizar en la consecución de los objetivos fijados con nuevos proyectos que permitan al sector turístico español seguir innovando, y por tanto consolidar su liderazgo en el mercado desde el conocimiento. Entre ellos, plenamente identificado con las nuevas tecnologías es el Proyecto CRM: un sistema integral de información y promoción turística para estrechar alianzas.

El objetivo del proyecto es la creación de una plataforma de gestión de la relación con los clientes (CRM), a partir de un «contact center» que permitirá:

— La personalización del servicio de información y promoción turística a generación de bases de datos de clientes por mercados.

— La utilización segmentada de las mismas en acciones cooperativas de marketing on y off line.

— Su utilización como fuente de inteligencia de mercados.

La definición por tanto del proyecto CRM en Turespaña debe ser entendido desde la prestación de un servicio público, en el que ya no se interactúa con el turista sino de forma ocasional, por lo que, por ejemplo, no es posible seguir el ciclo de vida ni mantener historiales de relaciones con los clientes.

No obstante, la fuente de conocimiento que se extraiga de esa relación esporádica con el cliente potencial sí debe ser suficiente para poder mejorar la eficacia y eficiencia, por ejemplo, de los procesos de edición de materiales, logística, distribución, determinar el contenido prioritario de los portales mercado, lanzar encuestas...

La clave para el éxito de este proyecto está sobre todo en su utilidad para la realización de acciones de marketing desde un planteamiento en red, basado en la acción en los mercados, y que se apoya en líneas de acercamiento al cliente como son las versiones mercado del portal. Con ello, por tanto, se introducen nuevos espacios para la cooperación y las alianzas con el sector, al proporcionar herramientas que permiten la creación de acciones de marketing y de nuevos espacios informativos que, dirigidos al público final, permitan, además de informar, reforzar la imagen de marca potenciando las acciones de comunicación, que de diferente forma vienen haciendo ahora las Oficinas Españolas de Turismo en el extranjero (OETs), con las bases de datos que se van confeccionando.

Además, se ha continuado introduciendo la visión mercado en la acción en Internet, integrando y potenciando todas las herramientas de que dispone Turespaña y su red de OETs. Esta apuesta por reforzar la orientación al mercado ha quedado definida en el proyecto de desarrollo de las versiones mercado de Spain.info a partir de 2005, cuando se realizaron por Turespaña, a través de Segitur, las correspondientes a Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Japón y China. Ello ha continuado en el 2006 con las referidas a Francia, Italia, Países Bajos, Bélgica, Suiza, Países Nórdicos y Austria. Para el año 2007 está prevista la realización de las versiones de Portugal, Brasil, Corea y Canadá. La versión mercado es una herramienta básica de la que disponen las OETs en los diferentes mercados para la consecución de los compromisos en los mercados, tanto en lo que respecta a los productos (destacando por tanto aquellos considerados como prioritarios), como en lo que se refiere a líneas de trabajo de apoyo a la comercialización que se están desarrollando a través de esta u otras herramientas. El planteamiento que se ha seguido se basa en el establecimiento de un único dominio del turismo de España, la apuesta por una misma identidad en torno al reforzamiento de la marca España, un mismo sistema tecnológico y unas mismas bases de datos con una presentación y un uso específico por mercados.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114228

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Las ayudas directas que concede el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC), a través de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, directamente a los municipios, se pueden desglosar en los siguientes epígrafes:

Planes de Dinamización del Producto Turístico

Los Planes de Dinamización del Producto Turístico (PDPT) son un instrumento de actuación sobre la oferta turística de un destino, financiado a partes iguales entre las tres Administraciones (General del Estado, Autonómica y Local) cuyo fin último es maximizar el aprovechamiento de éste, haciendo hincapié en los criterios de calidad y sostenibilidad.

A diferencia de los Planes de Excelencia y Dinamización Turística, a los que sustituyen y que distinguían entre destinos turísticos maduros e incipientes, los PDPT pretenden crear en el destino productos turísticos de calidad susceptibles de ser comercializados en un futuro.

Iniciativa de Modernización de Destinos Turísticos Maduros

Por la disposición adicional cuadragésimo novena de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, actualmente sustituida por la disposición adicional sexagésimo tercera de la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, se creó la Iniciativa de Modernización de Destinos Turísticos Maduros, con el fin de apoyar financieramente los planes de renovación y modernización integral de destinos turísticos a ejecutar a iniciativa del sector público y del sector turístico privado.

La iniciativa de modernización de destinos turísticos maduros supone un instrumento de apoyo a las Administraciones Locales y a la industria turística privada para la recuperación de determinados destinos turísticos, que precisan de una renovación en profundidad de sus infraestructuras y servicios que les permita posicionarse en un mercado turístico de calidad y cada vez más competitivo.

Esta iniciativa comprende dos medidas concretas de apoyo financiero a las Entidades Locales.

Por un lado una línea de préstamos a bajo interés, instrumentada a través de un Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT), adscrito al MITYC y administrado financieramente por el Instituto de Crédito Oficial, destinada a la mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios de aquellos municipios que se consideren destinos turísticos maduros.

Por otro lado, una línea de ayudas para actividades complementarias de estudio, promoción y comercialización, adicionales a los Planes de Excelencia/ Dinamización o Dinamización de Producto Turístico a la que pueden acogerse aquellos municipios en los que se estén desarrollando dichos Planes.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114239

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En anexo se remite la siguiente información:

— Número de detenciones practicadas en la provincia de Almería durante el año 2006, desglosadas por tipos delictivos y Cuerpo que las llevó a cabo.

— Número de detenciones de ciudadanos extranjeros, desglosado por nacionalidades, practicadas en la provincia de Almería durante el año 2006 por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Se significa que el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior recoge las detenciones a nivel provincial.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DETENCIONES

Nomb Pr: Almería | T Calificacion: DELITOS | Nacionalidad: <Todo>

	AÑO 2006		TOTAL
	Cuerpo C.N.P.	GC	
T Grupo			
PATRIMONIO	694	887	1.581
PERSONAS	331	697	1.028
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	41	87	128
LIBERTAD	122	288	410
RELACIONES FAMILIARES	5	4	9
SEGURIDAD COLECTIVA	201	266	467
FALSEDADES	50	72	122
ADMINISTRACION PUBLICA	0	1	1
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	74	72	146
ORDEN PÚBLICO	195	251	446
RESTO	24	30	54
TOTAL	1.737	2.655	4.392

El PES no permite computar los detenidos a nivel local.
Sumarizado por conocimiento de Unidades de las FF.CC.S.E.

DETENCIONES

Nomb Pr: Almería | T Calificacion: DELITOS | Nacionalidad: EXTRANJERO/A

	AÑO 2006
Nomb Pa	
ALBANIA	1
ALEMANIA	25
ANDORRA	1
ARGELIA	59
ARGENTINA	11
AUSTRALIA	1
BANGLAH DESS	16
BELGICA	6
BOLIVIA	20
BRASIL	14
BULGARIA	19
C. AFRICANA	1
CAMERUN	2
CHILE	9
CHINA POPULAR	39
CHINA TAIWNA	1
COLOMBIA	52
COREA SUR	4
COSTA DE MARFIL	5
CUBA	3
DOMINICANA	17
ECUADOR	125
E.E.U.U.	1
ESLOVAQUIA	3
ETIOPIA	2
FRANCIA	26
GABON	1
GAMBIA	7

Nomb Pa	AÑO 2006
GEORGIA	5
GHANA	36
GRECIA	1
GUATEMALA	1
GUINEA BISAU	19
GUINEA ECUATORIAL	6
GUINEA REP.	9
HOLANDA	3
HONDURAS	2
HUNGRIA	1
INDIA	2
IRAK	1
IRLANDA	1
ITALIA	18
LIBANO	1
LIBERIA	2
LITUANIA	159
MALI	15
MARRUECOS	822
MAURITANIA	5
MEJICO	1
MONACO	2
MOZAMBIQUE	1
NIGERIA	21
OTROS EUROPEOS	55
PAQUISTAN	15
PARAGUAI	1
PERU	13
POLONIA	7
PORTUGAL	8
REINO UNIDO	34
REPUBLICA CHECA	2
RUANDA	2
RUMANIA	423
SENEGAL	50
SIERRA LEONA	2
TOGO	3
TUNEZ	2
TURQUIA	1
VATICANO	1
VENEZUELA	2
TOTAL	2.226

El PES no permite computar los detenidos a nivel local.
Sumarizado por conocimiento de Unidades de las FF.CC.S.E.

184/114261

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El 23 de abril de 2003, el Gobierno del Partido Popular firmó en Oviedo un protocolo de intenciones para la creación del Museo Histórico de Tecnología e Industria Militar de Asturias en Trubia, con la participación del Ministro de Defensa, del Ministro de Fomento, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Oviedo y del Presidente del Consejo de Administración de Santa Bárbara Sistemas.

Por parte del Ministerio de Defensa, el compromiso era ceder en depósito temporal los fondos muebles de interés histórico-artístico depositados en las fábricas de armas de Trubia y Oviedo, a cargo de la Dirección General de Armamento y Material, para constituir la base expositiva del citado Museo. Asimismo, el Ministerio de Defensa, a través de la Dirección General de Infraestructura, concedería una autorización sobre el dominio público a favor del Ayuntamiento de Oviedo, como gestor del Museo, de los terrenos y edificaciones donde estaría ubicado.

Por tanto, el Ministerio de Defensa no ha adquirido el compromiso de construir el Museo.

Finalmente se señalan las respuestas formuladas a sus preguntas escritas números de expediente 184/65347 y 90919, sobre el asunto de su interés.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114269

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se señala que personas del Ministerio del Interior se han reunido con miembros de la Guardia Civil a los efectos de informarles sobre los Proyectos de Ley que les afectan y en los que trabaja este Departamento, Proyectos que actualmente se encuentran en las Cámaras para su tramitación parlamentaria.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114272

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de su Entidad Pública Empresarial adscrita IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) tiene como objetivo promover y fomentar el uso de los biocarburantes y de los recursos naturales autócto-

nos, acorde con los objetivos del Gobierno recogidos en el Plan de Energías Renovables 2005-2010 (PER), aprobado por Consejo de Ministros de 26 agosto de 2005, en el que se establece un objetivo nacional para el consumo de biocarburantes del 5,83% sobre el consumo de gasolina y gasóleo para ese período. De acuerdo con este objetivo, el consumo al final del período se elevaría a 2,2 millones de tep.

Actualmente, el citado Ministerio se encuentra trabajando en un proyecto de Real Decreto que introduzca la obligatoriedad de mezcla de combustibles fósiles con biocarburantes, tanto biodiésel como bioetanol, de manera que se alcancen los objetivos definidos en el Plan de Energías Renovables 2005-2010, que establecen un consumo de 5,83% de estos biocarburantes sobre el total del consumo de gasolinas y gasóleos en el año 2010. Estos objetivos responden a la Directiva Comunitaria 2003/30/CE, sobre fomento del consumo de biocarburantes en el sector transporte.

Para definir y elaborar la mencionada legislación se está trabajando estrechamente con los agentes del sector, buscando el consenso entre las políticas agrarias, las empresas de promoción de plantas de producción de biocombustibles, fabricantes de vehículos, empresas petroleras y otros agentes.

En el año 2008, se iniciarán los trabajos para la elaboración de un nuevo Plan de Energías Renovables 2011-2020, y en el mismo, el objetivo de consumo de biocarburantes será coherente con los objetivos marcados por la Unión Europea que apuntan a alcanzar un 10% de consumo de biocarburantes en el año 2020.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114470 y 184/114472

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa, conjuntamente con los Ministerios de Economía y Hacienda y Administraciones Públicas, está estudiando distintas alternativas que permitan que el personal sanitario que presta servicios en el Ministerio de Defensa perciba unas retribuciones adecuadas a su nivel de responsabilidad, preparación y disponibilidad.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114471

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que el personal laboral del Ministerio de Defensa percibe las retribuciones que les corresponden según el II Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, publicado en el BOE número 246, de 14 de octubre de 2006.

El personal funcionario del Ministerio de Defensa percibe las retribuciones previstas en el artículo 23 y siguientes de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

El Ministerio de Defensa, conjuntamente con los Ministerios de Economía y Hacienda y Administraciones Públicas, está estudiando distintas alternativas que permitan que el personal sanitario que presta servicios en el Ministerio de Defensa, perciba unas retribuciones adecuadas a su nivel de responsabilidad, preparación y disponibilidad.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114477

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Desde la entrada en vigor de la Ley 5/1984 de 26 de marzo, la normativa española permite, al no estar prohibido expresamente, la presentación de una solicitud de asilo en España a través de una representación diplomática o consular en el exterior.

Queda excluida, de acuerdo con la Convención de Ginebra de 1951, la solicitud de asilo ante una sede española acreditada en el país de donde el perseguido es nacional o sufre la supuesta persecución.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114485 a 184/114497

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bardisa Jordá, Ismael (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que el 1 de abril del presente año, las plazas catalogadas y el número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en situación de servicio activo en las distintas plantillas por las que se interesa, era el que se detalla en el siguiente cuadro:

PLANTILLAS	Catálogo Activos	Ocupación
Madrid	7.341	6.711
Alcalá de Henares	287	271
Alcobendas - S.Sebastián Reyes	196	178
Alcorcón	200	178
Aranjuez	75	65
Coslada-S.Fernando	165	146
Fuenlabrada	215	188
Getafe	213	193
Leganés	218	200
Móstoles	236	230
Parla	135	123
Pozuelo de Alarcón	148	133
Torrejón de Ardoz	160	142
Total Jefatura Superior Madrid	**9.589**	**8.758**

Por lo que se refiere al número de efectivos destinados exclusivamente a labores de seguridad ciudadana, es necesario realizar las siguientes consideraciones:

En un sentido amplio, y de acuerdo con los principios básicos que rigen la actuación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, recogidos en la Ley Orgánica 2/86, que establecen la obligatoriedad que tienen de intervenir siempre, en cualquier tiempo y lugar, se hallaren o no de servicio, en defensa de la Ley y de la seguridad ciudadana, puede considerarse que todos los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía se dedican a la salvaguarda de la seguridad ciudadana, con independencia de la labor que realicen (preventiva, investigación, apoyo, gestión, etc.), pues, en definitiva, la finalidad última de su actividad no es otra que la de su alcance y mantenimiento.

No obstante, desde un punto de vista más técnico y en un contexto de operatividad policial, puede entenderse el concepto de seguridad ciudadana más circunscrito a las tareas de prevención de la delincuencia o a la presencia policial en la calle, incluyendo la «Atención al Ciudadano», conformado por el tradicional servicio del 091 o de «pronto auxilio».

En este sentido más estricto, dada la gran movilidad en los destinos policiales exigida por las demandas que en cada momento presenten las distintas modalidades delictivas, se puede aproximar que superan el 50%, los efectivos de las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía que se dedican a tareas de seguridad ciudadana.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114506

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Se han aprobado ayudas para 94 transportistas autónomos residentes en la Comunidad Autónoma de Galicia que cumplían con los requisitos establecidos en las bases reguladoras para el abandono de la profesión, por un importe de 4.139.500 euros.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114507

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La inversión ejecutada por AENA en sus tres aeropuertos situados en Galicia en la actual legislatura, hasta diciembre de 2006, asciende a 55,4 millones de euros y la inversión media anual supone un incremento del 138% respecto de la media de la legislatura anterior que fue de 8,7 millones de euros y la inversión ejecutada fue de 34,9 millones de euros.

La inversión presupuestada por AENA para los tres aeropuertos que tiene situados en Galicia asciende para el 2007 a 68 millones de euros, lo que supone un incremento del 111% sobre 2006.

La inversión media anual planificada en el período 2007-2010 asciende a 123,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 818% respecto a la media anual del período 2000-2006.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114514

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha comunicado la decisión de destinar el edificio de la antigua sede de la sucursal del Banco de España en Palencia a satisfacer las necesidades de espacio de los servicios del Ministerio de Justicia en dicha localidad.

El origen de la reutilización de las antiguas sucursales del Banco de España, que se van clausurando, se encuentra en el Protocolo suscrito entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Banco de España, por el cual corresponde a la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S. A. (SEGIPSA), como entidad instrumental de apoyo a la gestión patrimonial e inmobiliaria de la Administración General del Estado, la adquisición y acondicionamiento de dichos inmuebles a las nuevas necesidades que se determinen.

Es en consecuencia a SEGIPSA a quien corresponde realizar las obras de acondicionamiento.

En los informes técnicos sobre la idoneidad del edificio de la antigua sede del citado Banco de España, a efectos de su conversión en sede de los Juzgados, se hizo un análisis pormenorizado de sus características, estado de edificación, capacidad y posibilidades de ampliación, conforme a las ordenanzas municipales.

A tal efecto se realizaron los estudios previos para la redacción del proyecto de rehabilitación y adecuación de dicho edificio a los usos judiciales, que fueron presentados en julio de 2006.

En diciembre de 2006 se adjudicó mediante concurso público la redacción del proyecto de ejecución, que ha sido presentado el pasado mes de marzo.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114516

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministro de Justicia se encontraba en esa fecha en el Consejo JAI de Ministros de Justicia e Interior en Dresden (Alemania).

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114540

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

En el aeropuerto de Barcelona, al igual que en todos los aeropuertos de la red de Aena, se realiza el control de pasaporte por la Policía para entrada en el país a todos los pasajeros no UE y no Schenguen.

Cuando el destino final del viaje es el aeropuerto de Barcelona (o cualquier otro de la red de Aena), o cuando se utiliza este aeropuerto como escala, es decir, el vuelo en que llega el pasajero al aeropuerto y en el que se va tienen distinto número, el control de pasaportes es pasado en este aeropuerto. Cuando el pasajero llega al aeropuerto para hacer un tránsito, es decir, hay una parada en el viaje pero no se cambia de número de vuelo, el control de pasaportes se pasa en el aeropuerto de destino final.

Todo ello de acuerdo con el artículo 25 de la Ley Orgánica 8/2000, relativo a los requisitos para la entrada en territorio español, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

En lo que respecta a la obligación de pasar por un filtro de seguridad, el Reglamento CE 2320/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, por el que se establecen normas comunes para la seguridad de la Aviación Civil, establece que todos los pasajeros en espera de embarcar, que no hayan pasado el control de seguridad con arreglo a los procedimientos previstos, incluidos los pasajeros en transbordo, serán controlados para evitar que se introduzcan artículos prohibidos en las zonas restringidas de seguridad y a bordo de una aeronave.

Este Reglamento es de obligado cumplimiento en toda la UE por lo que se aplica en el aeropuerto de Barcelona, así como en el resto de aeropuertos de la red de Aena.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114542

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

Todos los procedimientos de inspección de accesos a las instalaciones se basan en las instrucciones que aparecen en el Programa Nacional de Seguridad para la

Aviación Civil, que cumple las directivas del Reglamento Comunitario 2320/2002.

Considerando estas instrucciones y tomando los datos del número máximo de pasajeros en horas punta, si proceden de nacionales no Schengen, se establece una necesidad de control y supervisión de la documentación exigida por la normativa vigente para el cruce de Puesto Fronterizo, a través de los filtros de seguridad, tomando como criterio los tiempos necesarios para efectuar estas inspecciones de forma correcta y rápida y de la forma que menos perjudique al pasajero, buscando siempre la mejor calidad del servicio.

El flujo de pasajeros entre el Edificio Satélite y el Edificio Terminal T4 es una responsabilidad exclusiva de AENA, asumida, en este caso, por la Dirección del Aeropuerto de Barajas.

El Cuerpo Nacional de Policía, en su función de controlar las fronteras exteriores, está prestando su servicio en el Edificio Satélite, siendo su obligación el control fronterizo en las condiciones que establece el Manual Común de Fronteras y la Legislación vigente.

En el caso o casos que indica Su Señoría, la Policía, cuando en su cometido observa una situación semejante, la comunica a los responsables de AENA y a los de la compañía correspondiente, para que los pasajeros afectos fluyan a sus destinos, procedentes de vuelos nacionales, por los pasillos establecidos al efecto, situación que se produce por razones operativas momentáneas o modificaciones estructurales provisionales.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114543

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el dinitrotolueno (DNT) no es un explosivo industrial por lo que no se utiliza en las minas españolas como tal explosivo.

Madrid, 5 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114546

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las Reuniones de Alto Nivel (RAN), previstas en el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación de 1991, tienen como objetivo consolidar y dar continuidad e impulso a la cooperación existente en amplios sectores.

Con esta VIII RAN, celebrada en Rabat los días 5 y 6 de marzo 2007, se consolida el camino recorrido para construir una relación privilegiada de partenariado estratégico con Marruecos y se ha puesto de manifiesto la amplitud, diversidad y densidad de la cooperación bilateral, así como el diálogo fluido en un clima de amistad y confianza.

Se especula mucho sobre supuestos retrasos y sus causas. Las fechas de una visita de esta importancia, que incluyen encuentros con las máximas autoridades, a nivel de Jefatura de Estado, de Primer Ministro y de Ministros del Reino, han de ser fijadas de común acuerdo de forma que las agendas respectivas se acoplen. Se mantuvieron estrechos contactos a fin de fijar una fecha que conciliara las apretadas agendas respectivas, lo que no es fácil. Dado que ninguna de las fechas tentativas examinadas con anterioridad fue objeto de una decisión firme, no cabe hablar de anulación.

La RAN confirma su papel como catalizador de compromisos, como ha sido el caso, entre otros, del Acuerdo de cooperación en materia de prevención de la emigración de menores marroquíes no acompañados y su retorno asistido, firmado en Rabat.

La firma de un Acuerdo en un ámbito tan trascendental como es la inmigración es una prueba elocuente de la excelente fluidez y de la gran sintonía existente entre las más altas instancias de ambos Estados, bases de la mutua voluntad política de cooperación, y que han puesto de manifiesto el gran salto cualitativo positivo en materia de inmigración. Por lo que este Gobierno no puede sino desmentir la premisa contenida en la pregunta parlamentaria de S. S.

Ello sin olvidar el diálogo fluido y continuado en instancias técnicas de negociación como el ya consolidado Grupo Permanente de Inmigración que se reúne cuatrimestralmente, dentro de un enfoque global, integrado y multidimensional, que avanza en torno a varios ejes: cooperación operativa para lucha contra la inmigración ilegal, habiéndose producido un considerable descenso de la misma en el Mediterráneo; integración de los inmigrantes; menores no acompañados; apoyo a flujos legales y refuerzo del mercado laboral marroquí.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114547

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Presidente del Gobierno ha visitado Rabat al frente de una importante Delegación de ocho Ministros los días 5 y 6 de marzo, para celebrar la VIII Reunión de Alto Nivel. La visita del Presidente a Marruecos fue preparada de forma que pudiera cumplir su objetivo principal, que es dar visibilidad, continuidad y nuevo impulso a las excelentes relaciones bilaterales entre ambos países.

Las fechas de una visita de esta importancia, dado que incluyen encuentros con las máximas autoridades, a nivel de Jefatura de Estado, de Primer Ministro y de Ministros del Reino, han de ser fijadas de común acuerdo de forma que las agendas respectivas se acoplen. Ambas partes estuvieron en estrecho contacto a fin de fijar una fecha que conciliara las apretadas agendas respectivas. Dado que ninguna de las fechas tentativas examinadas con anterioridad fue objeto de una decisión firme, no cabe, en rigor, hablar de anulación.

En el contexto de los objetivos arriba citados (visibilidad, continuidad y nuevo impulso a la alianza estratégica entre España y Marruecos), la VIII Reunión de Alto Nivel que tuvo lugar los días 5 y 6 de marzo en Rabat, fue precedida por la celebración del Seminario sobre el Estatuto Avanzado de Marruecos con la Unión Europea y del Comité Averroes, ambos en Barcelona, los días 1 y 2 de marzo.

Estuvo copresidida por el Presidente del Gobierno español y el Primer Ministro marroquí, y acompañaron al Presidente español ocho Ministros: de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de Justicia, de Interior, de Fomento, de Educación y Ciencia, de Trabajo y Asuntos Sociales, de Industria, Turismo y Comercio y de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Esta nutrida presencia ministerial, así como los resultados de los intensos y fructíferos encuentros ministeriales, muestra el esfuerzo e interés mutuo para impulsar, aún más, el ya intenso y excelente nivel de las relaciones.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114687

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

El Instituto de Física Corpuscular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) está involucrado en diferentes proyectos sobre aceleradores. En el caso de la Gran Instalación de Física Médica que consiste en un cañón de protones para aplicaciones médicas a instalar en Valencia, es el líder y promotor del proyecto. En cuanto a proyectos internacionales como es el caso del ILC —Internacional Linear Collider—, acelerador lineal de grandes dimensiones —50 km— para hacer colisionar electrones y positrones y que está en fase de propuestas entre varios países europeos, americanos y asiáticos, el IFIC tiene un gran protagonismo en la licitación junto con el resto de la comunidad española de Física de Partículas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114692

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Hasta marzo de 2007, el importe medio aprobado para la realización de actuaciones de aislamiento acústico en las viviendas incluidas en el Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto de Málaga es de 15.364 euros.

Dicho importe varía en función de las características físicas de las viviendas, así como del nivel de ruido al que las mismas se encuentran expuestas, siendo el objetivo de dichas actuaciones, el conseguir que en el interior de las viviendas, se cumplan los niveles equivalentes máximos de inmisión sonora contenidos en el anexo 5 de la Norma Básica de la Edificación NBE-CA-88.

Una vez detectada la necesidad de medidas correctoras en una vivienda, la Comisión de Seguimiento de los Planes de Aislamiento Acústico solicita al vecino el correspondiente proyecto y el presupuesto, al objeto de evaluar y aprobar, si procede, el importe de las actuaciones de aislamiento acústico.

A este respecto, en su mayoría, dichas actuaciones consisten en el doblado de los cerramientos, mediante la instalación de nuevas carpinterías manteniendo las actuales, o la sustitución de las existentes, cuando físicamente no ha sido posible la solución del doblado. Estas carpinterías disponen de la correspondiente clasificación según normativa actual, en cuanto a permeabilidad al aire, estanqueidad y resistencia al viento.

Asimismo, se llevan a cabo actuaciones de aislamiento acústico en las cubiertas, cuando las condiciones acústicas lo requieren.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114695

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La nueva terminal del aeropuerto de Málaga lleva una certificación realizada, hasta el mes de febrero de 2007 inclusive, de 39.870.713 euros, lo que supone un 20,8% de su presupuesto contratado.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114696

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El número total de pasajeros que utilizaron las instalaciones de la red de aeropuertos españoles en 2006 fue de 193.242.150, lo que representa un aumento del 6,6% en comparación con 2005. Del total de estos pasajeros, 191.164.012 corresponden a vuelos comerciales (el 6,6% más). De ellos, 81.510.546 utilizaron vuelos nacionales (6,7%) y 109.653.466 viajaron en vuelos internacionales (6,6%).

En anexo se especifican los viajeros por aeropuerto. Además en la «web» de AENA aparecen reflejados todos los datos.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Pasajeros 2006

Aeropuerto	Total *	% sobre 2005	Comercial	Nacional	Internacional
Barcelona-El Prat	30.008.152	10,5%	29.835.739	14.370.242	15.465.497
Gran Canaria	10.286.635	4,7%	9.965.035	4.399.744	5.565.291
Madrid -Barajas	45.530.010	8%	45.169.933	20.595.404	24.574.529
Málaga	13.076.252	3,2%	13.013.230	3.380.386	9.632.844
Palma de Mallorca	22.408.302	5,5%	22.387.264	6.381.887	16.005.377
Tenerife Sur	8.845.668	2,5%	8.514.965	1.595.315	6.919.650
Alicante	8.893.749	1,1%	8.868.867	1.926.005	6.942.862
Bilbao	3.876.062	0,8%	3.858.897	2.855.786	1.003.111
Fuerteventura	4.424.880	8,7%	4.336.567	1.432.381	2.904.186
Ibiza	4.460.141	7,1%	4.408.745	1.920.989	2.487.756
Lanzarote	5.626.337	2,9%	5.462.080	2.088.587	3.373.493
Menoría	2.690.992	3,9%	2.659.241	1.250.001	1.409.240
Santiago	1.994.519	8,2%	1.960.666	1.659.736	300.930
Sevilla	3.870.600	9,9%	3.851.704	2.905.906	945.798
Tenerife Norte	4.025.601	7,2%	3.983.286	3.767.125	216.161
Valencia	4.969.113	7,1%	4.944.576	2.508.855	2.435.721
A Coruña	1.014.780	19,1%	999.752	911.280	88.472
Albacete	17.520	9,6%	16.275	15.662	613
Almería	1.055.545	-1,7%	1.041.849	434.630	607.219
Asturias	1.353.030	8,1%	1.347.272	1.231.425	115.847
Badajoz	80.464	10,3%	66.116	64.186	1.930
Ceuta / Helipuerto	22.127	9,4%	21.181	21.181	-
Córdoba	19.568	-5%	2.260	1.957	303
El Hierro	171.444	8,5%	168.663	168.662	1
FGL Granada - Jaén	1.086.221	24%	1.067.239	742.487	324.752
Girona – Costa Brava	3.614.223	2,3%	3.591.038	5.235	3.585.803
Jerez	1.381.560	6,5%	1.301.646	658.921	642.725
La Gomera	38.846	12,6%	37.399	37.396	3
La Palma	1.175.328	2,6%	1.110.286	872.519	237.767
León	126.648	56,6%	126.340	126.247	93
Logroño-Agoncillo	55.427	41,6%	51.887	51.645	242
Madrid-Cuatro V.	179	-33,7%	174	63	111
Madrid-Torrejón	25.956	-7,9%	25.886	10.831	15.055
Melilla	308.313	13,5%	305.061	305.026	35
Murcia-San Javier	1.645.886	16,2%	1.645.302	150.949	1.494.353
Pamplona	375.309	9,5%	367.883	352.145	15.738
Reus	1.385.157	0,2%	1.371.007	27.477	1.343.530
Sabadell	-	-%	-	-	-
Salamanca	29.308	24,9%	28.565	27.878	687
San Sebastián	368.009	19,2%	360.058	359.356	702
Santander	649.447	0,7%	648.920	374.612	274.308
Son Bonet	-	-	-	-	-
Valladolid	457.618	2,9%	454.118	178.598	275.520
Vigo	1.187.730	7,1%	1.186.120	1.089.302	96.818
Vitoria	173.607	89,5%	172.061	81.419	90.642
Zaragoza	435.887	14,2%	428.859	171.108	257.751
Total	**193.242.150**	**6,6%**	**191.164.012**	**81.510.546**	**109.653.466**

* Total: Pasajeros totales incluyendo Tránsitos y Otras Clases de Tráfico.

184/114697

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La actuación más relevante dentro de la ampliación del Campo de Vuelos del aeropuerto de Málaga es la construcción de una nueva pista.

La licitación de la actuación fue aprobada en el Consejo de Administración de AENA el 27 de noviembre de 2006 y publicada el 30 de enero de 2007, y se compone de 2 expedientes.

- «Ampliación campo de vuelos obra civil».
- «Ampliación campo de vuelos, balizamiento y las instalaciones eléctricas».

La obra civil de la nueva Pista de Vuelo tiene prevista su adjudicación en el mes de junio de 2007, y el inicio de las obras para el mes de septiembre del mismo año.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114704

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Cuando esté totalmente operativa la línea de alta velocidad Córdoba-Málaga, podrán circular todos los trenes de alta velocidad disponibles, esto es, vehículos de las series 100, 102, 103 y 104.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114712

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Teniendo en cuenta que el hecho al que se alude consistió en presuntos insultos y vejaciones por parte de los clientes de un hotel a un grupo de personas con discapacidad intelectual, y que tal hecho, se halla en la actualidad en tramitación judicial, procede, simplemente, la aplicación de la legislación vigente en el ámbito jurisdiccional que corresponda.

Desde el ámbito de competencias de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad se ha impulsado el Proyecto de Ley que regula las infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, que actualmente se encuentra en tramitación parlamentaria, y que tiene como objetivo atajar con eficacia situaciones de discriminación, como la que se expone.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114714

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Analizando las estadísticas por niveles educativos, puede apreciarse cómo el alumnado tanto nativo como extranjero ha ido aumentando cuantitativamente en todos ellos, especialmente a partir del curso 2001-2002, si bien es en la Educación Primaria donde la evolución ha sido más clara. No obstante, con una mirada retrospectiva es en la ESO donde el despegue de cifras ha sido más espectacular. Una primera explicación tiene que ver sin duda con el propio proceso de implantación de la LOGSE y por tanto de la ESO, al escolarizarse la población hasta al menos los 16 años. Otra tiene que ver con las propias fluctuaciones migratorias, estando directamente relacionado el aumento de alumnos en este nivel educativo con el aumento de hijos de inmigrantes llegados a España. En cambio, es manifiesto el descenso de las cifras, una vez que se avanza en los niveles educativos secundarios no obligatorios, en los cuales los datos se mantienen con una dinámica estable desde un punto de vista cuantitativo.

También se ve reflejado el aumento de la población escolarizada del colectivo de 16 a 25 años en los años 1995-2006 (enseñanza post-obligatoria), los nativos han aumentado de manera notable pasando del 46,90 al 48,91 y los emigrantes han pasado del 42,35 al 23,35. Hay que tener en cuenta que la tasa de los jóvenes emigrantes ha pasado del 2,1 de la población de este grupo de edad al de 14,7%, un porcentaje que supera en mucho el aumento de inmigrantes sobre el conjunto de la población. Este fuerte aumento, además, deriva de una importante reducción de los nativos de 16 a 25 años (cerca de -1,8 millones entre 1995 y 2006, desde los 6,4 a los 4,6 millones). Por otro lado hay un notable avance de los inmigrantes (desde los escasamente 0,1 a los 0,8 millones).

Estas observaciones se reflejan en el siguiente cuadro estadístico:

		1995				2006				
	Población	Población Escolarizada	%	% sobre población total	Población	Población Escolarizada	%	% sobre población Total	Variación del %	Variación del % total
N										
16 - 18	1886302	1386432	73,50	21,24	1196911	933591	78,00	17,34	4,50	-3,90
19 - 21	1984360	972336	49,00	14,90	1303042	702340	53,90	13,05	4,90	-1,85
22 - 25	2516887	636772	25,30	9,76	2095716	611949	29,20	11,37	3,90	1,61
16 - 25	6387549	2995541	46,90	45,89	4595669	2247879	48,91	41,76	2,02	-4,13
I										
16 - 18	23922	19305	80,70	0,30	192771	122024	63,30	2,27	-17,40	1,97
19 - 21	46386	22033	47,50	0,34	202771	42987	21,20	0,80	-26,30	0,46
22 - 25	69469	17854	25,70	0,27	391558	18795	4,80	0,35	-20,90	0,08
16 - 25	139777	59192	42,35	0,91	787100	183806	23,35	3,41	-19,00	2,51
N+I										
16 - 18	1910224	1405737	73,59	21,54	1389682	1055615	75,96	19,61	2,37	-1,93
19 - 21	2030746	994370	48,97	15,23	1505813	745327	49,50	13,85	0,53	-1,39
22 - 25	2586356	654626	25,31	10,03	2487274	630744	25,36	11,72	0,05	1,69
Total	6527326	3054733	46,80	46,80	5382769	2431686	45,18	45,18	-1,62	-1,62

N = Nacionales
I = Inmigrantes

La Ley Orgánica de Educación establece una política de inclusión y de fomento de la educación post-obligatoria. Para estimular la permanencia en el sistema educativo, la Ley flexibiliza los estudios y facilita al tránsito de unos a otros. Éste es el caso del nuevo bachillerato, organizado en distintas vías, que permitirían a los alumnos la libre elección de materias de modalidad y optativas. También es el caso de la formación profesional, con mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre sus distintos subsistemas.

Con estas y otras medidas se pueden reducir las tasas de abandono y prolongar la escolarización de los jóvenes una vez concluida la educación obligatoria, con el objeto que en el 2010 la tasa de escolarización post-obligatoria sea similar en España a las de los demás países de la Unión Europea.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114811

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

Las previsiones sobre la evolución de tráfico de pasajeros totales en el aeropuerto de Valencia, actualizadas a fecha marzo de 2007, son las que se reflejan en la siguiente tabla:

AEROPUERTO DE VALENCIA	PREVISIÓN			
	2007	2010	2015	2020
Pasajeros Totales	5.563.000	6.373.600	7.859.100	8.952.700

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114812

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

Las obras correspondientes al programa de ampliación del aeropuerto de Valencia están finalizadas en su totalidad y puestas en servicio en abril de 2007, indicándose a continuación las nuevas infraestructuras ejecutadas y la fecha de su puesta en servicio.

— Ampliación de Plataforma de Estacionamiento de Aeronaves: 18 de enero de 2007.

— Aparcamiento de Vehículos: 6 de febrero de 2007.
— Ampliación de Campo de Vuelos: 15 de febrero de 2007.

Actuaciones en el Terminal Actual:

— Nuevo Sistema de Climatización: diciembre de 2006.
— Falsos Techos: marzo de 2007.
— Ampliación de la Central Eléctrica: 18 de enero de 2007.
— Sustitución de cuatro pasarelas de embarque: febrero de 2007.
— Terminales de Aviación Regional: 25 de marzo de 2007.
Aviación General: 25 de marzo de 2007.

También se señala que se ha puesto en servicio un Centro de Carga Aérea. La inversión total realizada asciende a 14,6 millones de euros.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114813

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

Hasta marzo de 2007, el importe medio aprobado para la realización de actuaciones de aislamiento acústico en las viviendas incluidas en el Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto de Málaga es de 15.364 euros.

Dicho importe varía en función de las características físicas de las viviendas, así como del nivel de ruido al que las mismas se encuentran expuestas, siendo el objetivo de dichas actuaciones, el conseguir que en el interior de las viviendas, se cumplan los niveles equivalentes máximos de inmisión sonora contenidos en el anexo 5 de la Norma Básica de la Edificación NBE-CA-88.

Una vez detectada la necesidad de medidas correctoras en una vivienda, la Comisión de Seguimiento de los Planes de Aislamiento Acústico solicita al vecino el correspondiente proyecto y el presupuesto, al objeto de evaluar y aprobar, si procede, el importe de las actuaciones de aislamiento acústico.

A este respecto, en su mayoría dichas actuaciones consisten en el doblado de los cerramientos, mediante la instalación de nuevas carpinterías manteniendo las actuales, o la sustitución de las existentes, cuando físicamente no ha sido posible la solución del doblado. Estas carpinterías disponen de la correspondiente clasificación según normativa actual, en cuanto a permeabilidad al aire, estanqueidad y resistencia al viento.

Asimismo, se llevan a cabo actuaciones de aislamiento acústico en las cubiertas, cuando las condiciones acústicas lo requieren.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114826

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Higueras, Antonia (GS).

Respuesta:

El parque de trenes de Renfe Media Distancia (anteriormente denominados Regionales) se compone, a 1 de marzo de 2007, de:

- 263 vehículos convencionales.
- 20 vehículos de alta velocidad.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114827

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Higueras, Antonia (GS).

Respuesta:

La seguridad de los viajeros, sea cual sea el servicio ferroviario que utilicen, está garantizada por el cumplimiento de la legislación vigente, en concreto:

— Ley 39/2003 del Sector Ferroviario.
— Real Decreto 2387/2004. Reglamento del Sector Ferroviario.
— Orden FOM/233/2006. Homologación del material rodante y los centros de mantenimiento.
— Orden FOM/2520/2006. Habilitación del personal ferroviario.
— Reglamento General de Circulación y demás Normativa Complementaria.

Asimismo, Renfe lleva a cabo las siguientes medidas de prevención y reacción:

— Vigilancia de los trenes durante los estacionamientos nocturnos para evitar posibles intrusiones y sabotajes.

— Vigilancia en estaciones.

— Acompañamiento por vigilantes de algunos trenes, de forma aleatoria.

— Circuito cerrado de televisión (CCTV) en estaciones para reacción y rápida intervención ante posibles conductas delictivas o antisociales.

— Procedimientos operativos y de comunicaciones para prevención y reacción en auxilio y protección del viajero ante cualquier agresión física o verbal detectada.

— Formación del personal de seguridad sobre primeros auxilios para casos de ayuda al viajero.

— Dotación de medidas y material de Protección Civil en trenes y estaciones.

— Formación del personal de Renfe Operadora sobre Protección Civil, reacción en situaciones de emergencia y situaciones de crisis.

— Simulacros de emergencias y situaciones críticas que puedan afectar a la integridad física de los viajeros.

— Permanente contacto y comunicación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y con el Servicio 112 de las Comunidades Autónomas para la rápida atención a los viajeros en caso de incidencia.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114828

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En lo que se refiere a las viviendas colindantes al aeropuerto de Málaga afectadas por el desarrollo del Plan Director y la ampliación de la pista del aeropuerto de Málaga, hay que indicar que hasta la fecha actual, y mientras no se hayan levantado todas las Actas de Ocupación del expediente de expropiación, que se encuentra en curso, se tiene conocimiento de la existencia de un total de 138 viviendas, cuyo coste medio asciende a 223.421,91 euros vivienda.

Hasta marzo de 2007 se han adquirido un 42% de las viviendas, es decir un total de 59 viviendas. No obstante hay un compromiso firme de transmisión voluntaria por mutuo acuerdo de otras 7 viviendas más.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114834

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) establece en su Disposición adicional cuarta, punto 3, que «la supervisión de los libros de texto y otros materiales curriculares constituirá parte del proceso de inspección que ejerce la Administración educativa sobre la totalidad de elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje, que debe velar por el respeto a los principios y valores contenidos en la Constitución y a lo dispuesto en la presente Ley».

A su vez, el artículo 150 de la LOE fija las competencias de la Alta Inspección, entre las que no se encuentra la de supervisar los libros de texto. Asimismo, el artículo 152 de la citada Ley Orgánica establece que la inspección educativa será ejercida por las Administraciones educativas a través de los funcionarios públicos de los Cuerpos de Inspección.

Cabe, por tanto, concluir que la supervisión de los libros de texto y demás material didáctico es responsabilidad de la Administración educativa de la Comunidad Autónoma de la que depende, asimismo, todo lo relativo a la gestión de alumnos, profesorado y centros, así como la elaboración de las estadísticas correspondientes a los mismos.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114835

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), regula en el Título VII la inspección del sistema educativo, atribuyendo a la Alta Inspección educativa, entre otras, las competencias de «comprobar la inclusión de los aspectos básicos del currículo dentro de los currículos respectivos y que éstos se cursan de acuerdo con el ordenamiento estatal correspondiente» [art. 150.1.b)].

Hasta el momento, en el País Vasco no se han publicado los Decretos de currículo correspondientes a los

diferentes niveles de enseñanza, si bien es cierto que circulan varios borradores de los mismos. Desde la Alta Inspección educativa se entiende que no es correcto actuar sobre borradores, sino sobre textos legislativos debidamente publicados, ya que los borradores pueden sufrir modificaciones y resultaría improcedente hacer requerimientos de cambio legislativo a textos que no son definitivos.

Una vez publicados en el Boletín Oficial del País Vasco los correspondientes Decretos, la Alta Inspección procederá a su estudio y a la elaboración del informe correspondiente, señalando si dichos textos se ajustan a lo establecido en los Reales Decretos de enseñanzas mínimas o si, por el contrario, se advierten discrepancias, proceso que realizará igualmente en el resto de Comunidades Autónomas.

La Alta Inspección dirige sus informes a las autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia y son éstas las que deciden la procedencia de ampliar los informes, bien consultando a expertos académicos, bien ampliando el análisis jurídico de los Decretos y, por último, adoptando la decisión más importante sobre la procedencia de requerir a la Consejería de Educación para que subsane las incorrecciones detectadas o planteando de forma directa el recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El plazo para presentar requerimiento es de dos meses a partir de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco; la Consejería de Educación tiene un mes para contestar al requerimiento, pasado el cual, si no ha tenido lugar la corrección solicitada, el Ministerio de Educación y Ciencia dispone de otro mes para presentar el recurso contencioso-administrativo. El requerimiento no es un trámite obligado, pudiendo el citado Ministerio ir directamente al recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114836

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

El artículo 27.8 de la Constitución Española determina que los poderes públicos deben inspeccionar y homologar el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes, siendo ésta una obligación que corresponde a todos los poderes del Estado, tanto a la Administración General del Estado como a las Administraciones autonómicas.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) regula en su Título VII la distribución de competencias para llevar a cabo el mandato constitucional, distinguiendo las propias de la Alta Inspección educativa de las que corresponden a la Inspección educativa de las Comunidades Autónomas. Así, la Alta Inspección del Estado en materia de Educación tiene atribuida, entre otras, la competencia de «comprobar la inclusión de los aspectos básicos del currículo dentro de los currículos respectivos y que éstos se cursan de acuerdo con el ordenamiento estatal correspondiente» [art. 150.1.b)].

Por su parte, la Inspección educativa, atribuida a la Administración autonómica, tiene como cometido la supervisión de la aplicación directa de la norma en los distintos ámbitos de enseñanza mediante las funciones que fija el artículo 151 de la LOE. Igualmente, la Disposición adicional cuarta.3 de la citada LOE establece que «la supervisión de los libros de texto y otros materiales curriculares constituirá parte del proceso ordinario de inspección que ejerce la Administración educativa sobre la totalidad de elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje, que debe velar por el respeto a los principios y valores contenidos en la Constitución y a lo dispuesto en la presente Ley». Se trata, por tanto, de una función propia de la Administración autonómica, diferente de la que pueda llevar a cabo la Alta Inspección.

Por todo ello, es necesario tener en cuenta que evaluar y analizar los libros de texto, corresponde a la Inspección educativa de la Comunidad Autónoma. Si se detectara que en dichos libros pudiera haber contenidos no adecuados a la realidad constitucional, procedería por quien así lo considerara presentar la correspondiente denuncia ante la Inspección educativa de la Administración autonómica para que, en uso de las funciones que tiene asignadas, procediera a comprobar dichas denuncias.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114840

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes comunicó a las Federaciones Deportivas Españolas la obligación de actuar, respecto al abono de los costes de los análisis recogidos en territorio nacional, según lo establecido

en la Orden ECI/2626, de 2 de agosto, sobre determinados precios públicos del Ministerio de Educación y Ciencia, cuyo artículo 3.2 dice textualmente lo siguiente:

a) (...) se realizarán, sin cargo alguno, los análisis a las muestras de control de dopaje recogidas en competiciones oficiales de ámbito estatal, y fuera de competición a deportistas con licencia federativa para participar en las mismas que correspondan a controles que hayan sido requeridos por el Consejo Superior de Deportes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58.1 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

b) Se realizarán, sin cargo alguno, los análisis de muestras de control de dopaje recogidos en competiciones oficiales de ámbito estatal, y fuera de competición a deportistas con licencia federativa para participar en las mismas, que correspondan a controles obligatorios determinados por la Comisión Nacional Antidopaje, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 57.2.b) y 58.1 de la Ley del Deporte (...).

Por ello, sólo las competiciones oficiales de ámbito estatal que la Comisión Nacional Antidopaje haya establecido como obligatorias, son las subvencionadas en cuanto a los gastos de análisis de las muestras en ellas recogidas por el Consejo Superior de Deportes. Los costes analíticos del resto, deben ser abonados en la cuenta corriente del Banco de España que el Consejo Superior de Deportes tiene a su nombre, de acuerdo a los protocolos establecidos y los específicos de la Orden citada.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114842

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio presupuestario del año 2006 del Consejo Superior de Deportes, la Subdirección General de Deportes y Salud de la que depende orgánicamente el Laboratorio de Control de Dopaje del Consejo Superior de Deportes, ha realizado un gasto de 1.279.804,95 euros.

En el año 2007, y con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte, así como para la celebración en Madrid de la Conferencia Mundial Antidopaje en el mes de noviembre, existe un presupuesto de 3.850.000 euros.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114843

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Laboratorio de Control del Dopaje del Consejo Superior de Deportes realiza, como laboratorio antidopaje estatal y como laboratorio antidopaje acreditado internacionalmente, análisis de controles efectuados en competición y fuera de competición a deportistas españoles y extranjeros, en España y en otros países.

Las muestras internacionales se solicitan directamente al laboratorio, como laboratorio internacional y los resultados se envían directamente a la Federación Internacional y a la Agencia Mundial Antidopaje.

Las muestras nacionales se remiten al laboratorio desde las Federaciones Deportivas Españolas y se corresponden con las que la Comisión Nacional Antidopaje considera obligatorias.

En el año 2006, los controles que ha realizado el Laboratorio de Control de Dopaje del Consejo Superior de Deportes, son los siguientes:

— Ámbito nacional: 4.835.
— Ámbito internacional: 1.630.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114844

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Laboratorio Antidopaje de Barcelona, tiene firmado un acuerdo con el Consejo Superior de Deportes, en virtud del cual realiza análisis de controles de dopaje a muestras recogidas en controles, con un máximo establecido de muestras y un máximo de contraprestación económica para ello.

El Consejo Superior de Deportes establece las muestras que analizan, comunicando esta circunstancia

a las Federaciones Deportivas Españolas correspondientes.

En el año 2006, el Laboratorio de Barcelona analizó 957 muestras. Para este año, está establecido un máximo de 1.200 muestras de ámbito nacional.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114845

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no se realizan controles ajenos a la asignación presupuestaria, ya que la previsión y la planificación del presupuesto de la Subdirección de Deporte y Salud, contempla la financiación de las necesidades coyunturales que se produjeran en este sentido.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114846

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Laboratorio Antidopaje de Barcelona, se encuentra adscrito al Instituto Municipal de Investigación Médica (IMIM) del Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (IMAS) de Barcelona. En consecuencia, no es un laboratorio estatal, ni tiene relación contractual con el Consejo Superior de Deportes. El Laboratorio de Barcelona, es un laboratorio antidopaje acreditado internacionalmente por la Agencia Mundial Antidopaje, por lo que puede analizar muestras oficiales de ámbito internacional y se encuentra homologado por el Estado para analizar muestras de ámbito estatal oficial.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114847

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los deportistas españoles compiten no sólo en competiciones oficiales de ámbito estatal, sino en territorio español en competiciones internacionales, siendo la responsabilidad, en su mayor parte, de las Federaciones internacionales y, en nuestro país, pasan controles fuera de competición y, además, pasan controles en competición y fuera de competición en otros países.

De todos estos controles, la Comisión Nacional Antidopaje sólo conoce los resultados, adscritos a nombres, de los controles de ámbito nacional y los resultados «positivos» sólo lo son cuando, tras detectarse sustancias prohibidas por los laboratorios, se cierran los expedientes abiertos, en consecuencia, con sanciones firmes.

Con respecto al año 2006, a continuación se indican los «positivos» cerrados:

— Número de expedientes abiertos por resultado adverso de los laboratorios: 88, más dos no presentados a control.

— Número de expedientes sobreseídos: 22 (justificaciones terapéuticas).

— Número de expedientes cerrados sancionados: 23 (18 sanciones de 3 meses y 5, sanción de dos años).

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114850

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El caso del jugador de balonmano de Pórtland San Antonio, fue un error administrativo cometido por el Laboratorio de Control del Dopaje del Consejo Superior de Deportes, al transcribir manualmente en el ordenador los datos de los analistas. Dicho error, fue detectado por el sistema de calidad del propio Laboratorio, antes de citar al deportista para el contraanálisis, y fue subsanado de inmediato.

Dicha circunstancia fue comunicada inmediatamente a la Agencia Mundial Antidopaje, como organismo responsable de la acreditación internacional del laboratorio, sin que la misma haya adoptado ninguna medida contra el mismo, a la vez que el Presidente de la Comisión Nacional Antidopaje, ha expresado las oportunas disculpas a los afectados.

Asimismo, se ha revisado el actual mecanismo del sistema de calidad, para extremar la eficacia en todo el procedimiento.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114851

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes considera que, salvo que se constate alguna infracción a la normativa en vigor, la publicidad o patrocinio deportivo desarrollados por empresas dedicadas a las apuestas deportivas, es una actividad que constituye una fuente de financiación de los clubes de fútbol.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114852

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido por la Disposición final 14.ª de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, así como por la Disposición final 8.ª de la Ley 46/1985, de 27 de diciembre, para que las empresas de Apuestas puedan publicitar su actividad, ya sea a través de equipos de fútbol, o por cualquier otro cauce, deben contar con una autorización administrativa de los órganos competentes.

El otorgamiento de esa autorización y, en definitiva, la verificación de cuantos requisitos legales se exigen para poder realizar rifas, loterías, juegos de azar, quinielas y apuestas en general, no corresponde al Consejo Superior de Deportes, sino a las autoridades competentes.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114857

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Desde el inicio del Plan de Comunicación del Proyecto Piloto para el despliegue de la TDT en Soria y hasta el 31 de marzo de 2007, se han destinado a publicidad en los medios de comunicación de Soria los siguientes importes (impuestos indirectos excluidos):

Cadena SER: 5.244,75 euros.
Cadena DIAL: 2.331,00 euros.
Kiss FM: 4.495,50 euros.
Punto Radio: 1.850,00 euros.
Cadena COPE: 1.320,00 euros.
El Heraldo de Soria: 34.908,50 euros.
Diario de Soria: 10.667,97 euros.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114860

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El artículo 62.1.a) del Texto Refundido de la Ley 39/1988 Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004, de 5 de marzo) establece la exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de las propiedades del Estado afectadas a la Defensa Nacional. El Ministerio de Defensa considera que a partir del año 2002 se encuentra exenta de este impuesto la totalidad de la Base Naval, sin que por el momento se haya llegado a ningún acuerdo respecto a las instalaciones de la Base no exentas en el período sujeto a reclamación, y por tanto la cuantía del pago correspondiente a la ejecución de la sentencia que menciona en su pregunta.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114861 a 184/114863

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de internos de países cuya religión es mayoritariamente musulmana, en la fecha y en los centros penitenciarios por los que se interesa Su Señoría, era el siguiente:

CENTRO PENITENCIARIO	NÚMERO DE INTERNOS
Algeciras	243
Puerto I	45
Puerto II	52

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114864 a 184/114866

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de internos por delitos de terrorismo, en la fecha y en los centros penitenciarios por los que se interesa a Su Señoría, era el siguiente:

CENTRO PENITENCIARIO	NÚMERO DE INTERNOS
Algeciras	15
Puerto I	29
Puerto II	6

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114868

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En los cuadros siguientes se recogen los datos sobre denuncias tramitadas por el Cuerpo Nacional de Policía, del número de detenciones, de las mujeres víctimas de homicidio o asesinato, todo ello relacionado con la violencia de género, el número de órdenes de protección solicitadas, el número de mujeres protegidas y los efectivos destinados en las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección de mujeres víctimas de violencia de género (UPAP), a 31 de diciembre de 2005.

COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUCÍA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (Malt. Ámbito Familiar y Malt. Habitual Ámbito Familiar)	
RELACIÓN VÍCTIMA AUTOR:	CÓNYUGE, SEPARADO/DIV., COMPAÑERO SENTIMENTAL, EX COMP. SENT., NOVIO, EX NOVIO.
2005	
PROVINCIAS	MUJERES
Almería	386
Cádiz	1097
Córdoba	514
Granada	495
Huelva	163
Jaén	243
Málaga	1794
Sevilla	1255

COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUCÍA DETENIDOS (Malt. Ámbito Familiar y Malt. Habitual Ámbito Familiar)	
NO DIFERENCIA:	VIOLENCIA DE GENERO Y VIOLENCIA DOMÉSTICA
2005	
Almería	226
Cádiz	912
Córdoba	471
Granada	534
Huelva	167
Jaén	224
Málaga	1601
Sevilla	944

MUJERES VÍCTIMAS DE HOMICIDIO / ASESINATO	
RELACIÓN VÍCTIMA AUTOR:	CÓNYUGE, SEPARADO/DIV., COMPAÑERO SENTIMENTAL, EX COMP. SENT., NOVIO, EX NOVIO.
2005	
Córdoba	1
Málaga	3
Sevilla	2

NÚMERO DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN SOLICITADAS

PROVINCIA	Nº DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN SOLICITADAS
Almería	18
Cádiz	651
Córdoba	581
Jaén	140
Huelva	155
Granada	89
Málaga	830
Sevilla	231
TOTAL	**2.695**

Número de funcionarios destinados en las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección de mujeres víctimas de violencia de género (UPAP), a fecha 31 de diciembre de 2005, así como el número de mujeres acogidas al Programa en cada una de las Comisarías que se citan:

PLANTILLA	Nº TOTAL FUNCIONARIOS	Nº DE MUJERES PROTEGIDAS
HUELVA	4	21
SEVILLA	12	38
ALGECIRAS	1	4
JEREZ	2	20
PUERTO DE SANTAMARÍA	1	0
SANLUCAR	1	8
CÓRDOBA	4	12
LUCENA-CABRA	1	0
MÁLAGA	8	56
ANTEQUERA	1	0
ESTEPONA	1	0
TORREMOLINOS	1	56
JAÉN	4	67
LINARES	1	15
GRANADA	11	174
ALMERÍA	6	129
TOTAL	59	600

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114869

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En los cuadros siguientes se recogen los datos sobre denuncias tramitadas por el Cuerpo Nacional de Policía, del número de detenciones, de las mujeres víctimas de homicidio o asesinato, todo ello relacionado con la violencia de género, el número de órdenes de protección solicitadas, el número de mujeres protegidas y los efectivos destinados en las unidades de Prevención, Asistencia y Protección de mujeres víctimas de violencia de género (UPAP), a 31 de diciembre de 2006.

COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUCÍA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (Malt. Ámbito Familiar y Malt. HabitualÁmbito Familiar)	
RELACIÓN VÍCTIMA AUTOR:	CÓNYUGE, SEPARADO/DIV., COMPAÑERO SENTIMENTAL, EX COMP. SENT., NOVIO, EX NOVIO.
2006	
PROVINCIAS	MUJERES
Almería	385
Cádiz	1222
Córdoba	559
Granada	551
Huelva	202
Jaén	321
Málaga	2057
Sevilla	1360

COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUCÍA DETENIDOS (Malt. Ámbito Familiar y Malt. HabitualÁmbito Familiar)	
NO DIFERENCIA:	VIOLENCIA DE GENERO Y VIOLENCIA DOMÉSTICA
2006	
Almería	273
Cádiz	1194
Córdoba	499
Granada	391
Huelva	206
Jaén	313
Málaga	1922
Sevilla	1105

COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUCÍA
MUJERES VÍCTIMAS DE HOMICIDIO / ASESINATO

RELACIÓN VÍCTIMA AUTOR:	CÓNYUGE, SEPARADO/DIV., COMPAÑERO SENTIMENTAL, EX COMP. SENT., NOVIO, EX NOVIO.
2006	
Granada	2
Jaén	1
Málaga	4

NÚMERO DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN SOLICITADAS

PROVINCIA	Nº DE ORDENES DE PROTECCIÓN SOLICITADAS
Almería	323
Cádiz	722
Córdoba	226
Jaén	192
Huelva	223
Granada	107
Málaga	894
Sevilla	232
TOTAL	**2.919**

Número de funcionarios destinados en las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección de mujeres víctimas de violencia de género (UPAP), a fecha 31 de diciembre de 2006, así como el número de mujeres acogidas al Programa en cada una de las Comisarías que se citan.

PLANTILLA	Nº TOTAL FUNCIONARIOS	Nº DE MUJERES PROTEGIDAS
HUELVA	5	41
SEVILLA	15	54
ALCALÁ DE GUADAIRA	1	6
CAMAS	1	2
DOS HERMANAS	1	10
ÉCIJA	1	7
MORÓN DE LA FRONTERA	1	6
CÁDIZ	4	13
ALGECIRAS	1	9
JEREZ DE LA FRONTERA	2	29
PUERTO DE SANTAMARÍA	1	9
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	1	13
SAN FERNANDO	1	0
CÓRDOBA	6	23
LUCENA-CABRA	1	7

PLANTILLA	Nº TOTAL FUNCIONARIOS	Nº DE MUJERES PROTEGIDAS
MÁLAGA	9	38
ANTEQUERA	1	14
ESTEPONA	1	4
MARBELLA	2	11
RONDA	1	0
TORREMOLINOS	1	119
VÉLEZ-MÁLAGA	1	17
JAÉN	6	97
LINARES	2	10
ANDÚJAR	1	0
ÚBEDA	1	0
GRANADA	15	201
MOTRIL	1	7
ALMERÍA	11	232
EL EJIDO	3	4
TOTAL	98	983

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114870 a 184/114872

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de miembros de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Andalucía que estuvieron de baja por depresión durante los años 2004, 2005 y 2006 fue 208, 314 y 300, respectivamente.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114874 a 184/114876

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de delitos contra la libertad e indemnidad sexual conocidos por las Unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desglosado por provincias, en los años por los que se interesa Su Señoría, es el que se detalla a continuación.

LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL			
	2004	2005	2006
ANDALUCÍA	1.478	1.603	1.670
Almería	151	187	188
Cádiz	228	272	264
Córdoba	113	95	100
Granada	150	170	166
Huelva	104	104	99
Jaén	85	92	86
Málaga	363	351	434
Sevilla	284	332	333

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114891

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés

Respuesta:

En el anexo se remite la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Los medios tecnológicos con que cuenta la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, provincia por provincia, para ejercer las funciones encomendadas a la misma, son los siguientes:

UNIDADES	ETILOMETROS		CINEMOMETROS		ANALIZADORES TACÓGRAFOS Calculadoras HTC	CÁMARAS DIGITALES
	Evidenciales	Evaluacion Simple	Láser	Radar		
PLM SECTOR SEVILLA	4	21	1	3	15	5
SUBSECTOR SEVILLA	29	150	1	3		80
SUBSECTOR CÁDIZ	16	91	1	3	7	43
SUBSECTOR CÓRDOBA	15	83	1	2	7	39
SUBSECTOR HUELVA	16	68	1	2	7	31
SUBSECTOR GRANADA	19	110	1	2	7	51
SUBSECTOR ALMERÍA	18	77	1	2	7	34
SUBSECTOR JAÉN	17	78	1	3	11	37
SUBSECTOR MÁLAGA	21	127	1	2	7	61

Regloscopios

No se dispone de este tipo de material desde la implantación obligatoria de las Inspecciones Técnicas de Vehículos.

Sonómetros

Este tipo de equipamiento no es utilizado por la Agrupación de Tráfico, puesto que el servicio que la misma presta lo es preferentemente en áreas interurbanas, donde el nivel de ruido emitido no es causa de contaminación medioambiental.

184/115037

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Del 21 al 25 de mayo de 2007 tendrá lugar en Londres el 97 período de sesiones del Consejo Internacional de Café en el que se aprobará el proyecto de Convenio Internacional del Café que recoge las propuestas de los miembros acerca del futuro Convenio, algunas de las cuales prestan una atención especial a los pequeños productores.

Entre las numerosas propuestas formuladas por los miembros, y que han sido debatidas en Grupos de trabajo, se encuentran las siguientes:

— Necesidad de encontrar instrumentos de mercado que puedan garantizar una remuneración equilibrada para toda la cadena de producción, dando importancia al eslabón más débil, el de la producción (que no incite a la sobreproducción).

— Necesidad de mejor organización de los productores (cooperativas, etc.) para acortar la cadena y facilitar el acceso al crédito, etc., mejorar su capacidad para comercializar las cosechas forjando alianzas estratégicas, mejorar su escala de operaciones y pericia.

— Alentar planes de microcrédito para los pequeños productores.

— Necesidad de hacer reajustes a las iniciativas de sostenibilidad, Dar mayor importancia a la sostenibilidad económica; los pequeños productores deberían tener acceso a la certificación. Los costos de certificación deberían ser divididos para que los productores estén adecuadamente recuperados.

El Gobierno español está representado en la Organización internacional del Café por la Unión Europea.

Si bien en un principio la Unión Europea era partidaria de una prórroga del actual Convenio del Café de 2001, finalmente éste está siendo objeto de revisión en diversos Grupos de trabajo, en los que se han debatido, entre otros, los siguientes aspectos:

— En lo que se refiere al preámbulo del futuro Convenio, éste reconoce la «importancia del sector cafetero para las condiciones de vida de millones de personas, sobre todo en países en desarrollo, y teniendo presente que en muchos de esos países la producción se lleva a cabo en explotaciones agrícolas familiares de pequeña escala». Por su parte, los miembros de la Organización han reconocido la importancia de una economía cafetera sostenible que tenga por fin la erradicación de la pobreza y el logro de los Objetivos del Milenio.

— De esta forma, se pretende alentar a los miembros a elaborar y poner en práctica estrategias para aumentar la capacidad de las comunidades locales y de los cultivadores a pequeña escala para beneficiarse de la producción del café y mitigar la pobreza como medio para la consecución del objetivo del Convenio que pretende: «fortalecer el sector cafetero mundial y promover su expansión con miras a lograr una mejora de todos los participantes del mismo».

— Otros aspectos que han sido debatidos y que están estrechamente relacionados, son los artículos 39 y 40 del actual Convenio de 2001, en los que se reconocen, tanto la importancia de una gestión sostenible de los recursos y elaboración del café (teniendo en cuenta los principios y objetivos del desarrollo sostenible aprobados en el seno de Naciones Unidas) como el nivel de vida y las condiciones de trabajo de los productores de café.

En conclusión, el Gobierno, haciendo suyas las propuestas de la Unión Europea, reconoce la importancia de este sector para las condiciones de vida de millones de personas, sobre todo en países en desarrollo, y comparte la necesidad de un enfoque equilibrado en el que se aborden las tres dimensiones de sostenibilidad económica, ambiental y social, propugnando la inclusión de una atención especial a los pequeños productores en los debates sobre el futuro convenio.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115054

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La tripulación del buque «Ostedijk» se componía de 12 personas de acuerdo con la lista que se adjunta en anexo.

Todos los tripulantes estaban en posesión de la titulación requerida para ocupar el cargo que ostentaban a bordo, como así se comprobó en la inspección llevada a cabo de acuerdo con el Memorando de París.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/115058

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Antes de la llegada del buque «Ostedijk» al DST de Finisterre, en su navegación desde Noruega a Valencia, sólo se tenía conocimiento de la información relativa al buque que se encuentra disponible en la base de datos Sirenac y en el sitio de Internet www.equasis.org.

La inspección realizada al buque en Burdeos el 19/10/2006, en la que el buque fue detenido con 31 deficiencias, era conocida, por estar registrada en la base de datos Sirenac, así como la inspección realizada en Gante once días después, el 30/10/2006, en la que al buque no se le detectó ninguna deficiencia.

Los servicios de inspección marítima no realizan ninguna inspección al buque antes de su llegada al DST de Finisterre, puesto que el buque no entró en ningún puerto español.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115059

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La última inspección realizada al buque «Ostedijk» en el marco del Memorando de París ha sido realizada por la Capitanía Marítima de Bilbao, en fecha 10/03/2007.

Se adjunta en anexa una copia del informe de inspección que se encuentra registrado en la base de datos Sirenac.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/115071

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En la pregunta a la que se refiere su Señoría, número de expediente 184/105902 solicitaba, literalmente, los Proyectos, convenios, ayudas, así como cantidades transferidas o previsión de ellos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a la Comunidad Autónoma de Andalucía o a empresas domiciliadas en dicha Comunidad, dentro del programa «Impulso a la igualdad de género», desglosadas por año, actividad industrial y economía, durante los años 2004-2006, así como previsiones para el 2007.

El Gobierno entiende que la respuesta formulada a dicha pregunta era suficientemente clara y concisa, teniendo en cuenta las características de dicho programa. Debe considerarse, además, que dicha pregunta era mucho más concreta que la que Su Señoría plantea en la actual iniciativa, en la que se refiere a la totalidad de los proyectos, convenios, ayudas y cantidades transferidas por el Ministerio a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115077

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se informa de que en el día señalado se encontraban en las inmediaciones del hotel Los Lebreros, sito en Avda. Luis de Morales, los efectivos de la 4.ª Unidad de Intervención Policial, con el fin de proteger y facilitar la llegada del Sevilla FC, y en ningún momento se realizó carga policial alguna.

Ante la agresión por parte de un individuo a dos funcionarios policiales (que tuvieron que ser asistidos por sus lesiónes), se procedió a su detención y se instruyeron diligencias con R.º de S.ª número 1.127 de la Inspección de la Guardia Conjunta, que fueron remitidas al Juzgado de Guardia de Detenidos.

En el momento de producirse la detención otras dos personas fueron identificadas a consecuencia de insultos a los funcionarios policiales.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 10/90, de 15 de octubre, del Deporte se propuso para sanción a las 3 personas identificadas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115092

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

Actualmente el Instituto. Geográfico Nacional está llevando a cabo el tratamiento y formación de la Base de Datos Cartociudad, correspondiente a todos los municipios de la Comunidad Valenciana, entre ellos todos los correspondientes a la provincia de Valencia. Este proyecto se está realizando en colaboración con el Instituto Cartográfico Valenciano, con una inversión conjunta a realizar en 2007 por importe de 294.000,00 euros, aportando el Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, un total de 220.500,00 euros, correspondiendo 101.400,00 euros a la provincia de Valencia.

Otras actuaciones en marcha están referidas al Plan Nacional de Observación del Territorio, la Formación y Edición del Mapa Topográfico Nacional a escala 1: 50.000 y la actualización de Cartografía Básica, por un importe de 45.269,32 euros.

Finalmente se llevan a cabo las operaciones de mantenimiento y uso de los datos de los equipos sísmicos y geodésicos instalados en la provincia.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

A continuación se indica el grado de ejecución actual de los distintos tramos de la Autovía de Málaga, A-45, Córdoba-Antequera:

Tramo	Grado de ejecución
Córdoba - Fernán Núñez	100 %
Fernán Núñez-Montilla	97,15 %
Montilla-Aguilar Fra. (N)	100 %
Aguilar Fra.(N)-Aguilar Fra.(S)	100 %
Aguilar Fra. (S)-Lucena (O)	100 %
Lucena (O)-Lucena (S)	100 %
Lucena (S)-Encinas Reales (N)	100 %
Encinas Reales(N)-Encinas Reales (S)	74,62 %
Encinas Reales (S)-Benamejí (S) *	3,16 %
Benamejí (S)-Antequera *	5 %

* Modalidad total del precio.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115099

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Las inversiones que está previsto ejecutar en la provincia de Málaga en el ejercicio 2007 alcanzan un importe de 78.725,89 euros de acuerdo con el detalle siguiente:

— Plan Nacional de Observación del Territorio: 21.899,78 euros.

— Formación y edición del Mapa Topográfico Nacional 1:50.000: 18.562,50 euros.

— Actualización de Cartografía 1:200.000: 7.987,44 euros.

— Actualización de Cartografía Básica: 30.276,17 euros.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115100

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Con fecha 15 de abril de 2005 se iniciaron las obras de rehabilitación de las oficinas de la Unidad de Carreteras del Ministerio de Fomento en Málaga, situadas en el Paseo de la Farola número 7.

La actuación consiste en una renovación completa de las dependencias de la Unidad, con refuerzo estructural del edificio que presentaba diversos problemas de resistencia, nueva distribución según el programa funcional establecido y nuevas instalaciones y acabados interiores.

El presupuesto previsto es de 2.471.519,22 euros y hasta febrero de 2007 se ha certificado y abonado un importe de 1.525.855,17 euros, lo que supone el 61,7% del importe total.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115101

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

El tramo de la Autovía del Mediterráneo, A-7, entre Nerja y Almuñécar (La Herradura), fue puesto en servicio con fecha 1 de marzo de 2007.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115114

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

El artículo 37.1 de la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía, dispone que «la titularidad de las competencias normativas, de gestión, liquidación, recaudación e inspección de los tributos cuyo rendimiento se cede a las Comunidades Autónomas, así como la revisión de los actos dictados en vía de gestión de dichos tributos, corresponde al Estado».

El artículo 19 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) y los artículos 38 a 44 de la Ley 21/2001 establecen las competencias normativas que las Comunidades Autónomas pueden ejercer en relación con los tributos cedidos. En concreto y por lo que se refiere a las deducciones, la LOFCA en su artículo 19 y la Ley 21/2001 prevén que las Comunidades Autónomas puedan crearlas en relación con el IRPF (art. 38), el Impuesto sobre el Patrimonio (art. 39), el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (art. 40) y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (art. 41).

Si Su Señoría se refiere al control de legalidad de dichas deducciones, se informa que, al estar su regulación reservada a la Ley, la adecuación al bloque de la constitucionalidad de las normas legales aprobadas por las Comunidades corresponde en exclusiva al Tribunal Constitucional, a través del recurso de inconstitucionalidad, que pueden interponer el Presidente del Gobierno, cincuenta diputados, cincuenta senadores, el Defensor del Pueblo y los Gobiernos y Asambleas de las Comunidades Autónomas [art. 162.1.a) de la Constitución].

No obstante, para evitar en lo posible que sea necesario acudir a dicha vía, la Ley 21/2001 establece en su artículo 64, entre las funciones de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria, la de analizar e informar los anteproyectos y proyectos normativos, tanto del Estado como de las Comunidades, en lo que afecten a la regulación de los tributos cedidos.

Por tanto, el Estado y el resto de Comunidades tienen la posibilidad de formular sus observaciones a las deducciones proyectadas por una determinada Comunidad Autónoma en el uso de sus competencias normativas, de la misma forma que las Comunidades Autónomas, pueden plantear observaciones al Estado sobre los proyectos estatales que afecten a los tributos cedidos. Sólo si la Comunidad Autónoma (o el Estado si la observación la formula una Comunidad) desatendiera la observación formulada y aprobara sin modificaciones la norma proyectada, los legitimados arriba indicados podrán interponer recurso de inconstitucionalidad en el plazo de tres meses, cuando entiendan que vulnera lo previsto en el bloque de la constitucionalidad.

Si la cuestión por la que S. S. se interesa se refiere al control que se realiza sobre la aplicación que los contribuyentes hacen de las deducciones autonómicas creadas, se debe partir del esquema de reparto de las competencias de gestión tributaria entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

En este sentido, los artículos 19 de la LOFCA y 46 de la Ley 21/2001, enumeran en su apartado 1 un conjunto de tributos cedidos sobre los que se atribuyen a las Comunidades Autónomas, por delegación del Estado, competencias de gestión, liquidación, recaudación e inspección, entre los que se encuentran el Impuesto sobre el Patrimonio, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

El apartado 2 de dicho artículo se refiere al conjunto de tributos cedidos cuyas competencias de aplicación no se delegan a las Comunidades, entre los que se encuentra el IRPF.

Por tanto, el control de aplicación de las deducciones autonómicas en el IRPF corresponde a la Administración General del Estado y, más concretamente, a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En relación con las deducciones que las Comunidades Autónomas aprueben en el ámbito del Impuesto sobre el Patrimonio, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al corresponder su gestión a la Administración tributaria de la Comunidad Autónoma, y concretamente a la Administración tributaria de la Comunidad Valenciana, es ella la competente en cuanto al control de las citadas deducciones.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115124

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La Directiva 2000/60/CE, más conocida como Directiva Marco del Agua, establece en su artículo 9, transpuesto al artículo 111 bis de la Ley de Aguas, el principio de recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, incluidos los costes medioambientales y los relativos a los recursos, de manera que se incentive el uso eficiente del agua.

En el caso concreto de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED), hay que aclarar que la financiación de obras por parte de los usuarios se produce en períodos muy largos, de entre 25 y 50 años, dependiendo de las características de las obras, y en condiciones financieras muy ventajosas para el usuario.

Por otra parte, las relaciones de la Sociedad Estatal con la Administración General del Estado están reguladas mediante un Convenio de Gestión Directa cuya Modificación número 2, actualmente vigente, fue aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de julio de 2005.

La Modificación 2, en su cláusula 7.1 Plazo de vigencia y entrega de las actuaciones con recuperación de costes, establece textualmente:

a) La encomienda de estas Actuaciones se entiende realizada de forma indefinida y hasta la finalización de la vida útil de las mismas. Transcurrido el período de explotación inicial establecido con los usuarios en el Convenio correspondiente, ACUAMED podrá optar por una de las alternativas siguientes:

a') Realizar un nuevo Convenio con los usuarios beneficiarios de la Actuación, con una duración tal que el período acumulado con el Convenio original no exceda de 50 años, salvo que la naturaleza y estado de la Actuación permita un período de vida útil superior, en cuyo caso se estará a éste como límite máximo.

En el referido nuevo Convenio se establecerá un régimen de tarifas equivalente al recogido en la cláusula cuarta para las Actuaciones con Recuperación, de forma tal que se garantice, al menos, la recuperación total de los recursos aportados por ACUAMED en la Actuación, además de los costes de operación y mantenimiento tal y como se definen en la citada cláusula.

b') Entregar a la Administración General del Estado la Actuación a efectos de su eventual cesión al usuario, extinguiéndose, por tanto, el presente Convenio respecto de esta Actuación. Para ello habrán de cumplirse las siguientes premisas:

i) Que la posibilidad de cesión al usuario y su aceptación por parte del mismo esté expresamente contemplado en el Convenio con el usuario.

ii) Que ACUAMED haya recuperado previamente todos los fondos aportados por la sociedad estatal con cargo a sus recursos propios, o se garantice su devolución, en ese momento, por el usuario.

b) No obstante lo anterior, la Administración General del Estado se reserva el derecho de resolver el presente Convenio respecto de cualesquiera de las Actuaciones con Recuperación, asumiendo en tal caso las obligaciones y derechos de ACUAMED frente a los usuarios, y abonando un importe no inferior al valor contable neto de la Actuación, ni superior al valor actualizado de la diferencia entre el coste total y el coste recuperado mediante tarifas a los usuarios, según el índice de precios al consumo general de ámbito nacional, salvo que la Administración General del Estado juzgue más conveniente que ACUAMED asuma dicho importe mínimo con cargo a sus fondos propios.

En este caso se producirá la entrega de la Actuación a la Administración General del Estado, extinguiéndose el presente Convenio respecto de esta Actuación.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115125 y 184/115128

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El número de internos en el centro penitenciario de Castellón, a 31 de diciembre de 2006 y a 23 de marzo del presente año era el mismo: 775.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115153

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Elola Ramón, Juan Julián (GS).

Respuesta:

La dotación de vehículos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en la provincia de Madrid en los años 2000 y 2005 era la siguiente:

Cuerpo	2000	2005
Cuerpo Nacional de Policía	1.529	1.590
Guardia Civil *	3.076	3.167

* Incluye Agrupación de Tráfico.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115168 y 184/115169

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En materia de accesibilidad, los convenios suscritos, a los que se refieren Sus Señorías, constan para los períodos 2004/2006 (actual legislatura), y 2000/2003 (pasada legislatura) en los anexos 1 a 6 para las provincias de Cádiz, Huelva, Jaén, Sevilla, Almería y Córdoba.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/115170 y 184/115171

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oria Galloso, José; Martel Gómez, Remedios, y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En materia de accesibilidad, los convenios suscritos a los que se refieren Sus Señorías, constan para los períodos 2004/2006 (actual legislatura), y 2000/2003 (pasada legislatura) en los anexos 1 a 6 para las provincias de Cádiz, Huelva, Jaén, Sevilla, Almería y Córdoba.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/115172 y 184/115177

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián; Martel Gómez, Remedios, y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En materia de accesibilidad, los convenios suscritos, a los que Sus Señorías se refieren, constan para los períodos 2004/2006 (actual legislatura), y 2000/2003 (pasada legislatura) en los anexos 1 a 6 para las provincias de Cádiz, Huelva, Jaén, Sevilla, Almería y Córdoba.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/115178 y 184/115179

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Polonio Contreras, Rosa Lucía; Martel Gómez, Remedios, y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En materia de accesibilidad, los convenios suscritos, a los que Sus Señorías se refieren, constan para los períodos 2004/2006 (actual legislatura), y 2000/2003 (pasada

legislatura) en los anexos 1 a 6 para las provincias de Cádiz, Huelva, Jaén, Sevilla, Almería y Córdoba.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/115195

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oms i Llohis, Joan (GS).

Respuesta:

En el ámbito estatal español, la regulación del bienestar animal ha sido incorporada parcialmente a través de las distintas normas sectoriales, ya en función de las especies (de granja o ganadería, fauna silvestre, potencialmente peligrosos, etc.) o de su utilización productiva (producción ganadera, caza y pesca, espectáculos, experimentación, comercio, etc.). La mayoría de estas normas han sido elaboradas con objeto de incorporar y aplicar en España la legislación de la Unión Europea estableciendo condiciones a las explotaciones ganaderas, al transporte y sacrificio de los animales de producción, requisitos para la experimentación con animales, criterios de conservación de la fauna silvestre en el marco de la protección del medio ambiente, etc. Dicha normativa ha sido elaborada por los Ministerios de Medio Ambiente, de Agricultura, Pesca y Alimentación, y de Industria, Comercio y Turismo.

Cabe reseñar la reciente sentencia condenatoria de la Audiencia Provincial de Segovia en aplicación del artículo 631.2 del Código Penal que castiga a «quienes abandonen a un animal doméstico en condiciones en que pueda peligrar su vida o integridad». El tribunal ha condenado a la dueña de una perra por abandonarla, siendo ésta la primera sentencia por abandono que se hace pública y crea jurisprudencia menor, ya que no cabe contra ella recurso alguno.

Por otro lado, está en tramitación parlamentaria un Proyecto de Ley de normas básicas sobre explotación, transporte, experimentación y sacrificio para el cuidado de los animales, que establece un régimen común de infracciones y sanciones para garantizar la aplicación de determinadas normas de protección de los animales de producción y experimentación principalmente y ha incluido además, en su disposición adicional única, que se sancionen determinadas infracciones cuando se cometen también contra animales de compañía y domésticos, con objeto de procurar una mayor protección de los mismos.

Además, el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal dispone la modificación del artículo 337 para mejorar la protección penal dispensada a los animales domésticos, de manera que a las previsiones establecidas en otros ámbitos normativos encaminadas a este fin, cabe añadir la que desde el ámbito penal se pretende con esta reforma.

El texto del Proyecto es el siguiente:

«Los que, directamente o en espectáculos no autorizados legalmente, maltrataren con ensañamiento e injustificadamente a animales domésticos causándoles la muerte o provocándoles lesiones que produzcan un grave menoscabo físico serán castigados con la pena de prisión de tres meses a un año e inhabilitación especial de uno a tres años para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales».

A ello hay que añadir otros preceptos que igualmente dedica el Código vigente a este objeto y que no se ha considerado necesario modificar por entenderse que dispensan una adecuada protección, como son los artículos referidos a la protección de la fauna (caza y pesca), y las faltas tipificadas en los artículos 631 y 632 CP (abandono animales, maltrato cruel, etc.).

Por su parte, la Ley 31/2003, de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos, además de establecer condiciones generales de mantenimiento de los animales silvestres en los parques zoológicos, no sólo desde el punto de vista de la conservación sino también de su bienestar, incluye, en su disposición adicional segunda, la aplicación de las medidas de bienestar también a los animales no silvestres que se mantengan en dichos establecimientos. La Dirección General para la Biodiversidad mantiene un grupo de trabajo de coordinación con las Comunidades Autónomas en lo que concierne a la aplicación de esta Ley.

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General para la Biodiversidad, está preparando la adhesión de España a GRASP (Great Apes Survival Project) así como la firma de la Declaración de Kinshasa. GRASP es una alianza de países y organizaciones auspiciada por UNESCO y PNUMA que persigue la conservación de los grandes primates en todas sus vertientes.

Cabe significar también, las tareas de coordinación entre los Ministerios de Medio Ambiente, Agricultura, Pesca y Alimentación, y de Industria, Comercio y Turismo, en el ámbito de sus respectivas competencias para avanzar en la subsanación de problemas que puedan surgir en el seguimiento y control de las garantías y derechos de Protección animal en cualquier ámbito de actividad. En consecuencia, se podrá ir avanzando en el desarrollo de medidas, no sólo normativas, sino técnicas, de protección y control.

También, se subraya el fundamental papel que, en el ámbito de sus competencias directas de gestión, recae en las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos que tienen la responsabilidad directa en la aplicación de las medidas de protección y sanción. En este campo, también se está trabajando en todos los foros o a través de

los instrumentos de coordinación con estas Administraciones con las que cuenta el Gobierno.

Por último, el Gobierno está estudiando llevar a cabo iniciativas para impulsar campañas de difusión, educación y sensibilización para la Defensa Animal, en coordinación con las Comunidades Autónomas y las Administraciones Locales.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115202

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

El Gobierno, en la Orden APU/3902/2005, de 15 de diciembre, recogió el Acuerdo de la Mesa General de Negociación por el que se establecen medidas para la mejora de las condiciones de trabajo y la profesionalización de los empleados públicos, que en su punto 4, establece las «Medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral».

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, desde su publicación, con las modificaciones normativas necesarias para su adaptación, viene aplicando la citada Orden a todos sus funcionarios, tanto de Servicios Centrales como del Servicio Exterior, sin perjuicio de las mejoras que pudieran derivarse de acuerdos suscritos con anterioridad.

Los datos de aplicación de dichas medidas en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación durante el año 2006, son los que recoge el cuadro siguiente:

DATOS EN EL AÑO 2006

MEDIDA	Nº de actuaciones	Personal funcionario	Personal laboral	TOTAL
1. Permiso de paternidad. Concesión de 10 días por nacimiento, adopción o acogida.	Nº de permisos concedidos	18		
2. Ampliación de 4 semanas en sustitución del permiso de lactancia.	Nº de ampliaciones	20	2	
3. Ampliación de la reducción de jornada por razón de guarda legal.	Nº de reducciones			
4. Flexibilización de la jornada para quienes tengan a su cargo personas mayores.	Nº de permisos	1		
5. Flexibilización de la jornada para quienes tengan a su cargo personas con discapacidad.	Nº de permisos			
6. Flexibilización de la jornada para quienes tengan a su cargo hijos menores de 12 años.	Nº de permisos			
7. Flexibilidad de horario para familias monoparentales	Nº de reducciones			
8. Ausencias permitidas por tratamientos de fecundación asistida.	Nº de concesiones			
9. Permisos en supuestos de adopciones internacionales.	Nº de permisos	2		
10. Traslados por violencia de género.	Nº de peticiones			
11. Traslados por razones de salud.	Nº de peticiones			

Asimismo, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, recoge los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como permisos y beneficios de protección a la maternidad, que facilitan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115204

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la Ciudadanía española en el exterior, en su artículo 18, sobre derechos en materia de la Seguridad Social, no contempla tal previsión respecto de los funcionarios públicos encuadrados en el Régimen de Clases Pasivas del Estado que no estén en situación de servicio activo o asimilada. En dicho precepto, únicamente se delimitan las líneas básicas de la acción protectora del Estado a favor de los emigrantes, así como la política general a seguir sobre dicha materia.

En consecuencia, las medidas que en su caso se adopten, y que al día de hoy no están concretadas, deben ceñirse a las previsiones que se señalan en el citado artículo, en cuyo apartado 1 únicamente se establece la posible extensión de la acción protectora de la Seguridad Social, en los términos establecidos en la legislación aplicable, a los familiares de quienes se trasladen al exterior y en idénticas condiciones de igualdad con los españoles residentes en territorio nacional.

Por ello, dado que en el citado régimen de protección social y de acuerdo con la legislación vigente, no existe posibilidad alguna de cotizar de forma voluntaria al dejar el servicio activo, no procede adoptar medida alguna al respecto.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115213

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, adquirió la finca El Repelao (Cangas de Onís) con el objetivo de permitir la ubicación en la misma de un aparcamiento, que formara parte del sistema de acceso a Covadonga, los Lagos, y el Parque Nacional de los Picos de Europa. Desde esta premisa, la decisión de compra es, desde el primer momento, clara e inequívoca. A tal fin, el pasado mes de septiembre el Organismo Autónomo Parques Nacionales remitió a las autoridades autonómicas competentes el correspondiente documento de concesión administrativa.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115236

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Según se informó a S. S. en respuesta, de 20 de diciembre de 2006, a su pregunta escrita con número de expediente 184/95321, en el año 2006 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y el Principado de Asturias firmaron tres convenios.

El 7 de abril el Convenio de colaboración para la elaboración de una estrategia a favor del desarrollo sostenible de las zonas de montaña (I+D local, medio ambiente y cultura rural). Publicado en el BOE el 26 de mayo de 2006.

En cuanto a las actuaciones referidas en la respuesta, de 18 de enero de 2007, a la pregunta de la señora Diputada con número de expediente 184/100362 se señalaba que el 20 de julio de 2006 el Comité de Seguimiento del Convenio aprobó el nombramiento del coordinador y el calendario de actuaciones para 2006 y 2007.

En el marco de actuaciones previstas, el día 20 de octubre se celebró una reunión de Directores Generales de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas en Taramundi (Asturias), reunión en la que se analizó el futuro de las zonas de montaña en el marco del nuevo Reglamento de Desarrollo Rural.

Posteriormente, se celebraron dos reuniones en el mes de diciembre de 2006, con los siguientes contenidos:

— Montaña Galaico-Leonesa: Territorio, sociedad y cultura: Perspectivas para el desarrollo rural sostenible.

— Biogeografía, género y poblamiento: Claves para una reunión conceptual del medio rural postindustrial en las zonas de montaña.

El 27 de junio se firmó el Convenio específico de colaboración, para el año 2006, entre el MAPA y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria. Este tipo de Convenio se firma anualmente con todas las Comunidades Autónomas para el suministro de información agroalimentaria y estadística. Este Convenio fue publicado en el BOE de 26 de julio de 2006.

Y el 25 de julio se firmó el Convenio de colaboración entre el MAPA y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en materia de acciones de promoción de los productos asturianos con sello de calidad agroalimentaria.

En cuanto a las actuaciones sobre las que se informaba en la respuesta, de 18 de enero de 2007, a su pregunta escrita con número de expediente 184/100363, se señalaba que el Principado de Asturias había colaborado con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la realización de las siguientes actuaciones:

- Contratación de una empresa para la realización creativa y elaboración de elementos de comunicación para el desarrollo de una campaña de publicidad agroalimentaria con el fin de promover el conocimiento, la mejora de las condiciones de distribución y el consumo de productos asturianos con sello de calidad agroalimentaria.
- Diseño del Plan de Medios de ámbito nacional, necesario para la realización del Plan de Promoción.
- Acciones de información y de difusión a los consumidores potenciales de los productos asturianos con sello de calidad, de acuerdo con el punto 2 del anexo del Convenio de colaboración.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115238

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Durante 2006, la Agencia Tributaria ha celebrado el siguiente Convenio de Colaboración con el Gobierno asturiano:

— Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias para la

recaudación en vía ejecutiva de los ingresos de derecho público de esta Comunidad Autónoma.

— Fecha de la firma: 22/09/2006.

— Fecha de la resolución del Departamento de Recaudación de la AEAT por la que se publica el Convenio: 27/09/2006.

— Fecha de publicación en el BOE: 19/10/2006.

— Entrada en vigor: 1/10/2006.

Por otro lado, en 2006 no se ha procedido a la firma con el Gobierno asturiano de ningún convenio en el ámbito de la colaboración social en la aplicación de los tributos.

Además, en el año 2006 se abonó al Principado de Asturias la cantidad de 4.006.000 euros, correspondiente a la anualidad del ejercicio 2006 del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y la Administración General del Estado para el desarrollo y ejecución de proyectos en materia de recuperación de patrimonio cultural, firmado el 17 de diciembre de 2003, con vigencia hasta 2006. Con dicho pago se procede a la liquidación final del Convenio.

Actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Estadística:

Durante el año 2006, se ha suscrito (28 de abril de 2006) un Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística, la Fundación Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación del Principado de Asturias (CTIC) y la Fundación Universidad de Oviedo para la realización de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares y la Encuesta sobre el uso de las tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y del Comercio Electrónico en las Empresas en el ámbito territorial del Principado de Asturias.

Mediante este Convenio, el Instituto Nacional de Estadística, a petición de la Fundación CTIC, se compromete a ampliar la muestra para el Principado de Asturias, de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares para el año 2006. Esta ampliación de la muestra permitirá satisfacer los objetivos de la Fundación CTIC.

Actuaciones llevadas a cabo por parte del Instituto Nacional de Estadística: de acuerdo con lo fijado en las Cláusulas del Convenio, este Organismo ha aumentado la muestra de unidades informantes en el Principado de Asturias para la Encuesta sobre Hogares citada, entregando los ficheros finales anonimizados de las dos Encuestas referidos al ámbito territorial del Principado de Asturias, y percibiendo por ello la cantidad de 54.114 euros.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115240 y 184/115270

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa durante el año 2006 no suscribió ningún convenio ni mantuvo reuniones oficiales con el Gobierno asturiano.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

RELACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO Y EL GOBIERNO ASTURIANO EN EL AÑO 2006.

Fecha de firma	Denominación
03-mar-06	Convenio Específico de Colaboración entre el Consorcio de Transportes de Asturias y RENFE Operadora
04-abr-06	Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Principado de Asturias para la Cesión al Principado de Asturias de la titularidad de los tramos de la vía A-66a, comprendidos entre la A-66 y el tramo cedido al Ayuntamiento de Oviedo (futuro enlace del Rubín)
06-nov-06	Convenio tipo para el desarrollo del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE) entre CNIG y el Gobierno del Principado de Asturias
19-dic-06	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno del Principado de Asturias para la financiación de las obras del Centro de Arte Rupestre "Tito Bustillo" Fase I trabajos de urbanización y adaptación de edificio existente (Ribadesella/

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115244

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Dirección General de los Registros y del Notariado

Dentro del marco establecido por el Convenio Marco de colaboración para la puesta en marcha del programa «Registro Civil en Línea» incluido en el Plan Avanza y firmado por el Ministerio de Justicia y la Entidad Pública Empresarial Red.es con fecha 17 de mayo de 2006, se tiene conocimiento de que está próxima a cerrarse la firma de un Convenio bilateral entre la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y Red.es para la informatización de los Juzgados de Paz sitos en la misma.

Mutualidad General Judicial

Se han suscrito durante 2006 los siguientes Convenios:

— Addenda para la actualización y Prórroga para el año 2006 del Convenio de colaboración firmado el 25 de octubre de 2002 entre el Gobierno del Principado de Asturias y MUFACE, ISFAS y MUGEJU, que tiene por objeto la prestación de determinados servicios sanitarios en las zonas rurales.

Contenido: Prestación a los mutualistas y demás beneficiarios de MUFACE, ISFAS Y MUGEJU de la asistencia sanitaria a través de los Equipos de Atención Primaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en municipios de menos de 20.000 habitantes, donde las Entidades Médicas de seguro privado que firmaron Convenio de asistencia sanitaria con dichas Mutualidades carecen de medios para la prestación de dichos servicios sanitarios.

Actuaciones: Abonos mensuales al Servicio de Salud del Principado de Asturias de la contraprestación económica por los servicios sanitarios prestados a los mutualistas y demás beneficiarios de MUGEJU afectados por dicho Convenio que ascendieron durante 2006 a la cantidad de 22.546,32 euros.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115246

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el anexo 1 se remite información sobre los Convenios suscritos por las Entidades dependientes de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, durante el ejercicio 2006.

En el ámbito de la Secretaría General de Empleo, con fecha 29 de octubre de 2004 la Fundación Tripartita para la Formación Continua y la Dirección General de Formación Profesional, perteneciente a la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias, firmaron un Convenio de colaboración para el apoyo técnico del Servicio Público de Empleo Estatal, a través de la Fundación, en la gestión de las solicitudes presentadas al amparo de las convocatorias publicadas por la Comunidad para la iniciativa de Contratos Programa.

Dicho Convenio se ha prorrogado para el ejercicio presupuestario 2006 a través de una Addenda al Acuerdo de colaboración de fecha 22 de diciembre de 2005.

Durante el año 2006 se ha realizado la colaboración en la gestión de 10 Contratos Programa:

- Contratos Programa para la ejecución de Planes de Formación intersectoriales.
- Contratos Programa para la formación de trabajadores autónomos.
- Contratos Programa para la formación de trabajadores de Economía Social.

También se han llevado a cabo las propuestas de liquidación de los ocho Contratos Programa aprobados en la convocatoria bienal 2004-2005 y está previsto realizar la misma gestión para los expedientes de la convocatoria 2006.

Por lo que se refiere a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, con fecha 1 de septiembre de 2006 (BOE 6 de octubre), se suscribió un Convenio entre el IMSERSO y la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para desarrollar un programa de accesibilidad en las líneas regulares de autobuses interurbanos.

Se otorgaron ayudas a seis empresas concesionarias para la puesta en funcionamiento de otros tantos vehículos accesibles.

En materia de dependencia, el 29 de diciembre de 2006 se suscribió el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para la realización de programas y/o proyectos cofinanciados del Plan de Acción a favor de Personas en Situación de Dependencia. Está publicado en el BOE de 27 de febrero de 2007.

Respecto del Plan de acción de Mayores, en el BOE de 23 de mayo de 2006 se publicó la Resolución de 26 de abril de 2006, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se formalizan los criterios de distribución de los compromisos financieros aprobados en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, en su reunión de 30 de marzo de 2006.

En el Anexo al Protocolo anual adicional al Convenio de colaboración suscrito entre la Administración General

del Estado y la Comunidad Autónoma, correspondiente a 2006, se detallan los proyectos subvencionados.

Asimismo, con fecha 24 de octubre de 2006 se suscribió el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Principado de Asturias para la realización de Programas de Ejecución de Medidas para Menores Infractores (medidas alternativas al internamiento dictadas por los Jueces de Menores, y de Capacitación de Profesionales de las Comunidades Autónomas) (BOE de 14 de marzo de 2007).

El 30 de noviembre de 2006 se firmó un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la realización de Programas Experimentales de Prevención en Situación de Riesgo y Tratamiento de Familias en cuyo seno se producen Malos Tratos (BOE de 10 de marzo de 2007).

Con el mismo objetivo de ayuda a las familias, el 21 de noviembre 2006 se suscribió un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la realización de programas para el desarrollo de servicios de atención a la primera infancia (cero-tres años) (BOE de 7 de marzo de 2007). Con fecha 17 de noviembre de 2006, otro Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la realización de programas de apoyo a familias en situaciones especiales (BOE de 22 de febrero de 2007).

En cuanto a la atención a la discapacidad, aparte de los dos Convenios anteriormente expuestos, con fecha 4 de octubre de 2006 se suscribió el Protocolo 2006 (adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de diciembre de 1997) entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la realización de proyectos del Plan de acción integral para personas con discapacidad (BOE de 16 de febrero de 2007).

Asimismo, con fecha 1 de diciembre de 2006 se firmó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Principado de Asturias para la realización de actuaciones encaminadas al desarrollo del Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009 (BOE de 6 de febrero de 2007). Con fecha del 23 de noviembre de 2006, se suscribió un Convenio de colaboración para la realización de programas de intervención social integral para erradicación de la pobreza (BOE de 26 de diciembre de 2006). Así como el 13 de noviembre de 2006 un Convenio de colaboración para la realización de proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación, e inserción del pueblo Gitano (BOE de 16 de diciembre de 2006).

Finalmente, el 19 de octubre de 2006 se firmó el Protocolo adicional del Convenio-programa para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Principado de Asturias (BOE de 1 de diciembre de 2006).

En relación con las funciones que tiene encomendadas la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, relativas a la promoción de la integración de los inmigrantes, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha suscrito con el Gobierno asturiano, en el año 2006, un Convenio en el marco del «Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes así como para el Refuerzo Educativo de los mismos».

La asignación que le correspondió a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, procedente del Fondo de Apoyo 2006, fue de 1.577.033 euros, de los que 884.587 se debían destinar a actuaciones de acogida e integración, y 692.447 a actuaciones relacionadas con el refuerzo educativo de los inmigrantes.

El Instituto de la Mujer, ha firmado tres Convenios con la Consejería de Presidencia del Principado de Asturias, en el año 2006, cuyas actuaciones se han desarrollado, de acuerdo con el contenido de los mismos, a través del Instituto Asturiano de la Mujer, y según se expone en anexo 2.

Igualmente, este Organismo impulsa la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social y la participación de la mujer en todos los ámbitos sociales, culturales y económicos.

Por ello, entre sus ejes prioritarios, se contempla la realización de actuaciones encaminadas a combatir las situaciones de riesgo, que desembocan en la exclusión social de la mujer, así como el establecimiento de relaciones con las Comunidades Autónomas y la Administración Local, a través de Instituciones de análoga naturaleza.

El Programa «CLARA», destinado a incrementar la incorporación al empleo de colectivos de mujeres con especiales dificultades de integración social e inserción laboral, está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, mediante Marcos Comunitarios de Apoyo, Programa Operativo «Lucha contra la Discriminación», y se lleva a cabo a través de Convenios de colaboración con Entidades Locales y Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas.

Su objetivo es llevar a cabo itinerarios personales y profesionales adaptados a las circunstancias de cada participante. En las primeras etapas, participan en actividades dirigidas a fomentar su autoestima, afianzamiento personal, y motivación para el empleo. Posteriormente se realizan acciones de intermediación laboral, mediante las cuales se proporciona formación específica, adaptada a los puestos de trabajo ofertados por las empresas.

A tal efecto, durante el año 2006, el Instituto de la Mujer suscribió con el Ayuntamiento de Oviedo un Convenio de colaboración para el desarrollo del Programa «CLARA» en la citada localidad, cuya aportación, al Convenio, por parte del Instituto de la Mujer, ascendió a 24.300 euros.

Por otro lado, el Instituto de la Mujer y el Principado de Asturias han firmado un Convenio específico de

colaboración, en fecha 3 de julio de 2006, por el cual el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales adquiere el compromiso de financiar aquellos cursos dirigidos a la prevención y detección precoz de la violencia contra las mujeres desde un enfoque de género. Esta actividad se ha realizado a través del Instituto de Administración Pública «Adolfo Posada», habiéndose llevado a cabo cuatro Cursos de Atención Sanitaria en la Violencia de Género.

Finalmente, el Instituto de la Juventud suscribió en 2006 un Convenio de colaboración con el Instituto Asturiano de la Juventud del Principado de Asturias, para el desarrollo de actividades del Plan de Juventud concertadas con Comunidades Autónomas, fruto del cual se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Programa de Emancipación: Empleo y Vivienda Joven: Apertura de una oficina de emancipación en la que, se desarrollarán acciones en torno al empleo y la vivienda joven. Está ubicada en Oviedo.
- Programa de Cultura, Ocio y Tiempo Libre: Para el desarrollo de muestras y certámenes de diversas especialidades artísticas.
- Programa sobre Convivencia y Diversidad: Se lleva a cabo en la Oficina de Información en el Centro Penitenciario de Villabona.
- Programa de Información y Nuevas Tecnologías: Acciones formativas y de difusión. Programación de cursos de ocio y programas europeos, y difusión de los mismos.
- Programa de Cooperación Bilateral: Realización de 4 Encuentros internacionales sobre «Empleo y Juventud. Nuevos Retos»; «Coordinación y funcionamiento de redes regionales y comarcales de servicios de información juvenil»; «Modelos de organización, experiencias de servicios de asesoramiento juvenil en materias de empleo y vivienda en el ámbito de las regiones europeas» y «Participación Juvenil y Derechos Humanos».

La aportación del INJUVE al Convenio ha sido de 131.274,66 euros.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

Convenios suscritos por las entidades dependientes de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias durante 2006

1. Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para el control de la Incapacidad Temporal.

Fecha de la firma: 17 de julio de 2006.

Objeto: Establecer un marco de colaboración para alcanzar unos objetivos que se establecen en un Plan de actuaciones para la modernización, mejora de la gestión y control de la Incapacidad Temporal, así como la racionalización del gasto de la prestación.

Actuaciones realizadas: Seguimiento continuo por las partes firmantes.

2. Acuerdo Marco entre la Tesorería General de la Seguridad Social y la Administración del Principado de Asturias, para la permuta futura de inmuebles y derechos de edificación en Oviedo.

Fecha de la firma: 24 de julio de 2006.

Objeto: Fijar las condiciones que regirán el futuro contrato de permuta entre bienes sanitarios de titularidad de ambos organismos y derechos de edificación para la construcción de nuevos equipamientos para la Seguridad Social.

Actuaciones realizadas: A la espera de que el Principado de Asturias desarrolle las actuaciones urbanísticas que se recogen en el Convenio para llevar a cabo la permuta prevista.

ANEXO 2

1.

CONVENIO ESPECÍFICO 2006, QUE DESARROLLA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE LA MUJER Y EL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SOBRE COOPERACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE ESTANCIAS DE TIEMPO LIBRE PARA MUJERES CON HIJAS Y/O HIJOS, EXCLUSIVAMENTE A SU CARGO..
Fecha de firma: 3 de mayo de 2006
Programa: Estancias de tiempo libre para mujeres con hijas y/o hijos, exclusivamente a su cargo, que se desarrollaron del 1 al 10 de julio.
Aportación del Instituto de la Mujer (importe real gastado): 16.341,75€
Aportación del Instituto Asturiano de la Mujer (importe según convenio): 14.500,00€

2.

CONVENIO ESPECÍFICO 2006, QUE DESARROLLA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE LA MUJER Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SOBRE COOPERACIÓN EN PROGRAMAS Y ACTUACIONES DIRIGIDOS ESPECÍFICAMENTE A LAS MUJERES
Fecha de firma: 20 de septiembre de 2006
Programas: **1.Red Nacional de Casas de acogida:** mantenimiento de la red y mejora de los programas de intervención para atender a las mujeres víctimas de violencia de género. **2. Intervención integral con reclusas:** para favorecer la igualdad de oportunidades de las mujeres reclusas, principalmente, en la promoción de la salud y el acceso al trabajo productivo.
Aportación del Instituto de la Mujer: Programa 1: 48.7400,00€ Programa 2: 15.2600,00€
Aportación del Instituto Asturiano de la Mujer: Programa 1: 56.470,63€ Programa 2: 29.946,44€

3.

CONVENIO DE COLABORACIÓN 2006-2007 A SUSCRIBIR ENTRE EL INSTITUTO DE LA MUJER (MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES) Y EL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
Fecha de firma: 4 de diciembre de 2006
Objeto: Se llevará a cabo en dos anualidades, procediéndose a realizar la continuación de las obras, en el presente ejercicio económico, y a la finalización de las mismas y al equipamiento, en el ejercicio 2007
Aportación del Instituto de la Mujer: Año 2006.- 500.000,00€ **Año 2007.-** 350.000,00€
Aportación del Instituto Asturiano de la Mujer: Año 2006.- 2.075.593,73€ **Año 2007.-** 316.000,00€

184/115247

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la respuesta formulada a su pregunta escrita número de expediente 184/95320, en la que se enumeraban los convenios firmados en el año 2006, sobre el asunto interesado.

Respecto de los convenios firmados posteriormente, se señala lo siguiente:

El Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, suscribió el Convenio Específico para el año 2006 del protocolo general de colaboración con la Comunidad Autónoma de Asturias (Consejería de Salud y Servicios Sociales). El programa objeto de la financiación es el siguiente: Estrategias de comunicación para la disminución del consumo de alcohol en jóvenes.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, suscribió el Convenio de colaboración bianual 2006/2007 con la Comunidad Autónoma de Asturias (Consejería de Sanidad y Servicios Sociales), para el impulso de prácticas seguras en los centros sanitarios.

El Convenio bianual 2006/2007, tiene por objeto regular las condiciones de la colaboración entre ambas partes, para el desarrollo de la estrategia 8 del Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud para la mejora de la seguridad de los pacientes atendidos en los centros sanitarios, con los siguientes objetivos específicos:

— Implantar Unidades funcionales en Seguridad de Pacientes en la Comunidad Autónoma de Asturias.
— Conocer el sentir de los profesionales con respecto a la implantación de estrategias que mejoren la seguridad de pacientes.
— Promover sistemas que permitan conocer los efectos adversos ocasionados en los centros asistenciales.

1. Desarrollo de una página Web de Calidad y Seguridad.
2. Estudio de Efectos Adversos en el Principado de Asturias.

— Prevenir úlceras por presión en pacientes ingresados.
— Desarrollo de un plan de minimización de la infección hospitalaria.
— Prevenir los errores debidos a medicación.

El coste de las actividades previstas en el convenio asciende a novecientos mil euros, IVA incluido. De esa cantidad, el Ministerio de Sanidad y Consumo asume un 70% y la Comunidad Autónoma de Asturias el 30% restante.

Además, Asturias ha suscrito un convenio para el desarrollo del proyecto Sanidad en Línea con la entidad pública Red.es, convenio del que es partícipe el Ministerio de Sanidad y Consumo como parte firmante del Convenio Marco (Ministerio de Sanidad y Consumo-Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) para el desarrollo del Plan Avanza en el que se desarrolla Sanidad en Línea. El Ministerio de Sanidad y Consumo es miembro de la comisión de seguimiento del mencionado convenio (Asturias-Red.es). Los proyectos de reforzamiento de la Tarjeta Sanitaria Individual, Historia Clínica Única, Receta Electrónica, Telemedicina y Telecita, se enmarcan en el Principado de Asturias bajo el marco del Plan de Acción de su marco estratégico en sistemas de información (EDESIS).

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115250

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Consejo Superior de Deportes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, durante los años 2004, 2005 y 2006, son las siguientes:

2004

- Plan MEC: actuaciones en CP de Avilés, Gijón, Langreo: 764.039 euros.
- Subvenciones a Comunidad Autónoma para sus CTD de Trasona, CETD de Natación de Oviedo, CEAR de Gimnasia Trampolín de Langreo: 437.000 euros.
- 1% de ingresos por quinielas para campos de fútbol deporte base: 411.408 euros.

2005

- Plan MEC: actuaciones en CP de Cabueñas y de Oviedo: 66.720 euros.
- Subvenciones a Comunidad Autónoma para sus CTD de Trasona, CETD de Natación de Oviedo, Las Mestas (hípica) en Gijón: 818.000 euros.
- Subvención a corporaciones locales para celebración acontecimientos deportivos: Ayuntamiento de Gijón para el Campeonato del Mundo de Patinaje Velocidad 2008 (complejo Las Mestas): 550.000 euros.

• Subvención a Comunidades Autónomas para instalaciones deportivas en centros escolares: Cabonara (concejo de Aller), Grado y Tapia de Casariego: 275.000 euros.

• Actividades infantiles y juveniles para deporte escolar: 10.264 euros.

2006

• Subvenciones a Comunidad Autónoma para sus CTD de Trasona y CETD de Natación de Oviedo: 317.500 euros.

• Subvención a la Comunidad Autónoma para instalaciones Deportivas en CP de Grado, Villayón, Proaza y Llanes: 229.731 euros.

• 1% de ingresos por quinielas para campos de fútbol de Cangas de Narcea y Siero-Lugones (deporte base): 180.300 euros.

Además, se ha firmado un Protocolo para la construcción de la Ciudad del Motor de Tineo, que empezará a financiarse en 2007.

Las convocatorias públicas de subvenciones para 2007, tanto a Comunidades Autónomas, para programas cofinanciados de dotación de infraestructuras deportivas en centros escolares públicos y para gestión y explotación de los Centros de Tecnificación Deportiva y Especializaciones de Tecnificación Deportiva, así como a corporaciones locales para celebración de acontecimientos deportivos internacionales, están actualmente pendientes de resolución.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115265

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, durante el año 2006, el Ministerio de Administraciones Públicas ha mantenido, con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, las reuniones que se relacionan a continuación:

• El 23 de marzo de 2006, se reunió la Comisión Mixta de Transferencias, para tratar la financiación de la asistencia sanitaria (art. 108 de los Presupuestos Generales del Estado).

• El 7 de junio de 2006, se celebró la sr Reunión de la Comisión de Coordinadores de Asuntos Comunitarios Europeos, en la que se trataron los siguientes asuntos: seguimiento de la participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de la Unión Europea y en los Comités de la Comisión Europea o de «Comitología»; el documento «Guía de Buenas Prácticas», aportado por la Administración General del Estado, y el intercambio de información sobre las necesidades formativas del personal de las Comunidades Autónomas, en relación con el proceso de integración comunitaria.

• El 13 de junio de 2006, se celebró la 49.ª Reunión del Pleno de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas (CARCE), en la que se informó a todas las Comunidades Autónomas sobre las perspectivas del Consejo Europeo de junio de 2006; sobre la propuesta de Directiva para los Servicios en el Mercado, y sobre la aplicación práctica de los Acuerdos de 9 de diciembre de 2004, relativos a la participación de las Comunidades Autónomas, en el Consejo de Ministros de la Unión Europea y en sus Grupos de Trabajo.

• El 26 de junio de 2006, se celebró la 1.ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre la «Guía de Buenas Prácticas», de la Comisión de Coordinadores de Asuntos Comunitarios Europeos.

• El 27 de junio de 2006, tuvo lugar una reunión de trabajo en la que se trataron los traspasos en materia de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

• El 29 de junio, se reunió la Conferencia Sectorial de Administraciones Públicas, en la que el Ministro de Administraciones Públicas informó a los Consejeros autonómicos sobre el anteproyecto de Ley de Estatuto Básico del Empleado Público.

• El 27 de julio de 2006, se reunió la Comisión Mixta de Transferencias, con el fin de abundar en lo tratado en las reuniones del 23 de marzo y del 27 de junio. En cuanto a las conclusiones, las más significativas se concretan en la aprobación de dos acuerdos; el primero, se refiere a la aceptación de la modificación de las condiciones de los tributos cedidos para financiar la Asistencia sanitaria y, el segundo, la aprobación del Real Decreto 966/2006, de 1 de septiembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia (BOE de 5 de septiembre de 2006).

• El 30 de octubre de 2006, se celebró la 2.ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre la «Guía de Buenas Prácticas» de la Comisión de Coordinadores de Asuntos Comunitarios Europeos, en la que se continuó con el trabajo iniciado en la anterior y se produjo un intercambio de opiniones y de información sobre el procedimiento de participación de las Comunidades Autónomas en los Comités de la Comisión, para el período 2007-2010.

• El 30 de noviembre de 2006, se celebró la 53.ª Reunión de la Comisión de Coordinadores de Asuntos

Comunitarios Europeos, en la que se abundó sobre lo visto en la reunión del 7 de junio y se trataron, también, el intercambio de información y de criterios sobre la organización en las diferentes Comunidades, de los asuntos comunitarios europeos y sobre el funcionamiento de la CARCE (Comité Asesor Regional de Comercio Exterior), y la situación actual y la puesta en funcionamiento de los Acuerdos administrativos con las instituciones comunitarias para el uso de las lenguas cooficiales españolas.

• El 12 de diciembre de 2006, se celebró la 50.ª Reunión del Pleno de la CARCE, en la que se trataron los siguientes asuntos: las perspectivas del Consejo Europeo, a celebrar en diciembre de 2006; información sobre la aplicación práctica, durante el año 2006, de los Acuerdos de 9 de diciembre de 2004; la propuesta de adopción de la «Guía de Buenas Prácticas»; el procedimiento de designación de las Comunidades Autónomas participantes en los Comités de la Comisión Europea o de «Comitología», a partir del 1 de enero de 2007, y el intercambio de información y debate general sobre las funciones atribuidas a las unidades de las Administraciones autonómicas competentes en materia de Asuntos Europeos y sobre el método de trabajo de la CARCE.

• Igualmente, durante el año 2006, se celebraron tres reuniones, dentro del marco de la Comisión de Coordinación de la Función Pública, como órgano encargado de coordinar la política de personal de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, que reúne a representantes de ambas Administraciones.

• Cuatro reuniones con el Gobierno asturiano respecto a la red 060, firmándose, el 28 de julio de 2006, un convenio marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para la implantación de una red de Oficinas Integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial del Principado de Asturias. En las cuatro reuniones celebradas, se definieron las oficinas que se convertirían en oficinas 060, el conjunto de servicios electrónicos que serían proporcionados, las herramientas informáticas de acceso a los servicios y de intercomunicación entre las oficinas, los cursos de formación, así como el esquema de funcionamiento de estas oficinas.

• Reunión de la comisión de seguimiento de la Ventanilla Única Empresarial de Oviedo, en la que fueron abordados distintos aspectos, con objeto de mejorar su funcionamiento, permitiendo consolidar la colaboración entre las Administraciones e Instituciones participantes (Ministerio de Administraciones Públicas, Gobierno de Asturias, Ayuntamiento de Oviedo y Cámara de Comercio de Oviedo), en el marco del proyecto ventanilla única empresarial.

• Celebración de tres Comités Sectoriales de Administración Electrónica (uno de ellos en Gijón) y varios grupos de trabajo, en los que colabora de forma general la Comunidad Autónoma de Asturias, al igual que con el resto de Comunidades Autónomas, dedicados a diferentes materias (SARA, DNIe, Observatorio, etc).

• Tres reuniones para la organización de las Jornadas de Administración Electrónica en enero de 2006, donde se presentaron los avances en Administración Electrónica abordados por las diferentes Administraciones Públicas en las Jornadas que, bajo el lema «Abrimos 24 horas: Una administración para todos», tuvieron lugar en Gijón los días 18, 19 y 20 de enero de 2006.

• Dos reuniones para la evaluación de la ciudad de Gijón como sede de Tecnimap'08, cuya organización le fue adjudicada teniendo en cuenta el éxito de las jornadas mencionadas anteriormente.

• Dos reuniones para la transmisión de conocimiento sobre la Arquitectura de Servicios de Administración Electrónica implantada en Asturias, a fin de trasladar la experiencia al nivel de la Administración General del Estado. Como resultado, el proyecto que desarrolla el Ministerio de Administraciones Públicas en esta materia, se basa en la solución de la Comunidad Autónoma reduciendo, en gran medida, los costes a través de la reutilización.

• Una reunión para evaluar las posibilidades de implantación del Sistema de Verificación de Datos de Identidad y Residencia que presta el Ministerio de Administraciones Públicas en el ámbito de la Administración General del Estado, sobre el que existe un gran interés por parte de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115268

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos se reunió con el Consejero de Economía y Administración Pública de Asturias el 13 de junio de 2006. Durante dicha reunión se abordaron entre otras cuestiones la asignación de fondos comunitarios para Asturias en el período 2007-2013.

Asimismo, el citado Secretario de Estado participó en el Foro Tributario del Principado de Asturias, celebrado en Oviedo, el día 9 de noviembre.

Secretaría General de Hacienda

La Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas mantiene frecuente-

mente reuniones con representantes del Gobierno del Principado de Asturias. Así, la Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración suscrito en diciembre de 2003, para el desarrollo y ejecución de proyectos en materia de recuperación del patrimonio cultural, celebró una reunión con fecha 22 de mayo de 2006, en la que se acordó la liquidación del convenio por cumplimiento de su objeto y se aprobó el pago de la última anualidad en él prevista. También ha participado en reuniones convocadas por el Ministerio de Administraciones Públicas para el traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma, consistentes en Ponencias Técnicas y en Comisiones Mixtas.

El Principado de Asturias también ha participado en los Grupos de trabajo constituidos en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), en los que representantes de la Administración General del Estado (AGE) y de las distintas Comunidades Autónomas realizan análisis y elevan propuestas al Pleno del CPFF.

La Dirección General del Catastro ha mantenido en el año 2006 con el Principado de Asturias las siguientes reuniones:

— Con motivo de la celebración de unas Jornadas de Calidad en el Catastro en enero de 2006, en la ciudad de Oviedo, en la que participaron los Gerentes Regionales del Catastro y responsables de proyectos de calidad del Catastro se produce un encuentro del Director General del Catastro con el Consejero de Economía y Administración Pública del Gobierno de Asturias en el que se debatieron posibles cauces de colaboración entre las dos Administraciones.

— Tras este encuentro, el Gerente Regional del Catastro de Asturias ha mantenido reuniones con el Viceconsejero de Presupuestos y Administración Pública, con la Directora del Ente Público de Servicios Tributarios y con la Directora General de Finanzas y Hacienda.

En estas reuniones se ha tratado la posibilidad de colaboración entre ambas Administraciones para una mayor eficiencia en la elaboración de los Padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y en la tramitación de expedientes en los distintos municipios asturianos.

Secretaría General de Presupuestos y Gastos

La Dirección General de Fondos Comunitarios ha mantenido durante el año 2006 las siguientes reuniones con representantes del Principado de Asturias:

— Reunión del Comité de Seguimiento del POI de Asturias 2000-2006, celebrada el día 31 de mayo de 2006, con el fin de analizar el desarrollo del citado Programa. Sus principales conclusiones fueron la aprobación del Informe de ejecución de la anualidad 2005, así como una serie de modificaciones del Programa Operativo, que no afectaron al importe total de la participación de los Fondos concedida a sus ejes prioritarios ni a sus objetivos específicos.

— Reunión celebrada el día 27 de julio de 2006 dirigida tanto a garantizar la coherencia de las diferentes actuaciones con los objetivos a alcanzar, como a coordinar las medidas a desarrollar por la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el Programa Operativo FEDER del Principado de Asturias 2007-2013.

Asimismo, se han mantenido las reuniones previstas relativas a los temas habituales sobre programación del nuevo período 2007-2013 y sobre el seguimiento y ejecución de los proyectos en el período 2000-2006 y ejecutados por los organismos correspondientes del Principado de Asturias. Todas las reuniones se han celebrado a nivel de Director General como máximo.

Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT)

De acuerdo con lo establecido en la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía, las Comunidades Autónomas de régimen común participan en la Agencia Tributaria a través de ciertos órganos colegiados: el Consejo Superior de Dirección, la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria y el Consejo Territorial de Dirección para la Gestión Tributaria correspondiente a su respectivo ámbito territorial. Estos órganos, en los que está representado también el Gobierno asturiano, han celebrado diversas reuniones de las que se informa a continuación. No obstante, no se trata de reuniones entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Gobierno de Asturias, sino de reuniones de órganos colegiados en los que están representados el Estado y las Comunidades Autónomas de régimen común.

— Consejo Superior de Dirección: actúa como órgano de asesoramiento al Presidente de la Agencia y como órgano de participación de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía en la Agencia. En él participan los representantes de las Comunidades Autónomas. En 2006, se celebraron las siguientes reuniones:

- 19-04-2006.
- 20-11-2006.

— Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria: es el órgano de participación donde están representadas de forma permanente en la Agencia Tri-

butaria todas las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía. En 2006 se celebraron las siguientes reuniones:

- 27-03-2006.
- 06-07-2006.
- 17-10-2006.
- 12-12-2006.

En el seno de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria están constituidos una serie de grupos de trabajo para tratar cuestiones específicas (imposición patrimonial, censo compartido, información para el control, Impuesto sobre Venta Minorista de Determinados Hidrocarburos, Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, etc.). Estos grupos de trabajo están formados por representantes de las Administración tributaria del Estado y de las autonómicas (entre ellas, la Administración tributaria de Asturias) y han desarrollado su actividad con normalidad durante 2006.

— Consejo Territorial de Dirección para la Gestión Tributaria de Asturias. Son los órganos bilaterales de participación de las Comunidades Autónomas en la Agencia Tributaria, en el ámbito de la respectiva Comunidad Autónoma. En 2006, se celebraron las siguientes reuniones:

- 30-01-2006.
- 23-03-2006.
- 06-10-2006.
- 20-12-2006.

Instituto Nacional de Estadística

El día 2 de febrero de 2006 se celebró una reunión preparatoria de un Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística, la Fundación Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación del Principado de Asturias (CTIC) y la Fundación Universidad de Oviedo para la realización de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares y la Encuesta sobre el uso de las tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y del Comercio Electrónico en las Empresas en el ámbito territorial del Principado de Asturias para el año 2006.

Como resultado de dicha reunión, el 28 de abril de 2006 se firmó entre las instituciones mencionadas el Convenio acordado.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115273

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La relación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado con el Gobierno autonómico asturiano es continua y fluida, realizándose bajo la dirección y coordinación del Delegado del Gobierno.

En el año 2006 ha habido numerosas reuniones con responsables de distintas Consejerías, referidos a varios temas que se detallan a continuación:

1. Consejería de la Presidencia

- Unidad Adscrita de Policía. Ultimar la firma del Convenio firmado al respecto.
- Violencia de Género. Se realizaron varias reuniones de trabajo para profundizar en la coordinación y colaboración de recursos tendentes a la protección de las mujeres víctimas de violencia. La Consejera de la Presidencia participó en una Junta de Seguridad Autonómica monográfica sobre el tema.

2. Consejería de Medio Rural

- Coordinación de servicios para la prevención de incendios y otros delitos medioambientales. Se abordaron mecanismos de coordinación entre el SEPRONA y el CEISPA.

3. Consejería de Medioambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras

- Conservación de la flora y fauna. Colaboración entre el SEPRONA y la Guardería de Medio Rural. En las reuniones celebradas, se incrementa la coordinación.
- Cumplimiento de normas de disciplina urbanística. Coordinación al respecto con la Consejería.

4. Consejería de Vivienda y Servicios Sociales

- Inmigración. El Delegado del Gobierno y la Consejera mantienen una constante relación de intercambio de información sobre la situación de las personas inmigrantes en Asturias.

5. Consejería de Justicia, Interior y Relaciones Internacionales

- Preparación del LXX Descenso Internacional del Sella. Se coordinaron los dispositivos de seguridad en los días afectados por este evento, durante varias reuniones.

• Día de la Guardia Civil. Con la celebración el pasado año de esta celebración en Asturias se coordinaron los dispositivos de seguridad pertinentes.

• Integración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el 112. Ultimar la firma del correspondiente Protocolo.

• Campaña de Seguridad en Navidad. Se coordinaron las actuaciones de prevención con motivo del aumento de la actividad comercial en estas fechas.

• Visitas de los Reyes y de los Príncipes de Asturias, con especial relevancia en los Premios Príncipe de Asturias.

6. Consejería de Educación

• Violencia Escolar. El Delegado del Gobierno y el Consejero, mantuvieron varias reuniones en el tema, incluso en el seno de una Junta de Seguridad Autonómica monográfica al respecto. Se acordó coordinar las actuaciones de prevención y erradicación de la violencia escolar en el entorno educativo.

• Plan Nacional de Control de Drogas y Estupefacientes en el Entorno de los Centros Educativos. Al respecto y a iniciativa del Delegado del Gobierno, se mantuvieron reuniones para coordinar las actuaciones y compartir la información.

Por último, la Secretaría de Estado de Seguridad ha mantenido reuniones con el Gobierno asturiano, para poder proceder a la firma, el 7 de octubre de 2006, del Convenio suscrito —dentro del Programa SIRDEE—, para materializar la integración de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en la organización de radiocomunicaciones del citado Cuerpo, en la mencionada Comunidad Autónoma.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115274

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las reuniones del Ministerio de Justicia con el Gobierno asturiano durante 2006 y, de manera especial, en el primer semestre del año, fueron muy intensas como consecuencia de las negociaciones para el traspaso de funciones y servicios, medios materiales y personales para el funcionamiento de la Administración de Justicia y que culminaron el 27 de julio con el Acuerdo del Pleno de la Comisión Mixta de Transferencias.

Las doce reuniones de los diferentes grupos de trabajo estuvieron vinculadas a la naturaleza y objeto de la negociación: medios personales y recursos humanos, recursos económicos, examen de inmuebles y patrimonio, obras e inversiones, tecnologías e informática y coste efectivo. Asimismo, fueron completadas con los intercambios de documentación y los contactos con las autoridades del Principado de Asturias, responsables de la negociación, y fueron todas ellas preparatorias de la reunión celebrada el 20 de junio, de la Ponencia Técnica, en la sede de la Dirección General de Desarrollo Autonómico, en cuya reunión, el Ministerio de Justicia estuvo representado por el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia y los correspondientes Subdirectores Generales.

A partir de esa fecha, los contactos con el Principado de Asturias fueron casi diarios, destacando la reunión sostenida el 3 de julio con los representantes presupuestarios del Principado, que permitió encauzar definitivamente el traspaso, que culminó el 27 de julio de 2006 con el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias.

Durante el segundo semestre de 2006, han continuado los contactos con el Principado de Asturias, encaminados a solucionar situaciones concretas referidas tanto a los medios personales y recursos humanos, como a medios materiales y obras.

El proceso anterior ha sido completado con los contactos, reuniones y la asistencia prestada por la propia Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia en Oviedo.

Formalizado el traspaso y tras la publicación en el BOE de 6 de septiembre de 2006 del Real Decreto sobre traspaso de funciones y servicios en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, el Principado de Asturias ha participado en las Comisiones Técnicas de la Conferencia Sectorial en materia de Administración de Justicia, celebradas los días 14 de septiembre y 12 de diciembre de 2006, así como en el Pleno de la Conferencia Sectorial celebrado el día 10 de octubre del mismo año, junto con los representantes de todas aquellas Comunidades Autónomas que tienen ya transferidas las competencias en materia de Administración de Justicia.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115288

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la N-632, entre los pp.kk. señalados por S. S., existe el siguiente proyecto: «Seguridad vial. Trata-

mientos de firmes. Extendido de lechada bituminosa y refuerzo del firme. Tramo: Llovio-Gijón, pp.kk. 0,00 al 71,4», cuyas obras se terminarán en julio de 2007.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115294

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En esta obra se ha firmado el contrato el día 5 de marzo del 2007 y se terminará en agosto del 2007.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115295

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras se pusieron en servicio el 27 de diciembre de 2006.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115296

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Entendiendo que la pregunta se refiere al proyecto «Refuerzo y mejora de firme mediante extendido de lechada bituminosa LB-2 y LB-4. A-8, A-64, N-634, N-625. Tramo: Varios», se informa que las obras se terminarán en abril del 2007.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115297

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras por las que se interesa S. S. se terminarán en agosto de 2007.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115299 y 184/115324

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que la Comisión Mixta del 1% Cultural no se ha reunido en la fecha indicada.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115302

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La cifra de 2.200.000 euros a la que alude Su Señoría, consta en la respuesta dada a una pregunta suya anterior, con número de expediente 184/96537, de 17 de enero de 2007. En los listados que entonces se remitieron, se recogen los gastos contabilizados a 27 de noviembre de 2006. A 31 de diciembre de 2006 el importe ejecutado, en términos de obligaciones reconocidas, se había incrementado considerablemente, y ascendió a 3.709.521 euros.

Se señala que el Plan de Actividades del Parque de Picos de Europa para el año 2006, reflejaba una previsión de 2.240.346 euros. Las circunstancias sobrevenidas a lo largo del año y la valoración de prioridades llevaron a una inversión final de 3.700.000 euros, como se ha indicado, lo que pone de manifiesto el esfuerzo inversor desarrollado por el Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115305 y 184/115306

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Para el otorgamiento de cualquier concesión, dentro de la Zona de Servicio de los puertos de interés general, entre los que se encuentra el puerto de Gijón, ya sea para la explotación de plantas industriales o cualquier otro tipo de actividad, es obligatorio el cumplimiento de la legislación vigente que corresponda, entre las que se encuentran los compromisos derivados del Protocolo de Kyoto y las medidas de protección ecológica y de seguridad para el entorno que se determinen en la Declaración de Impacto Ambiental.

Por otra parte, se señala a S. S. la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/115307, sobre este mismo asunto.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115307

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Las plantas de regasificación de Gas Natural Licuado (GNL) están sometidas a la legislación de seguridad más exigente a nivel europeo, que incluye la elaboración de estudios de seguridad auditados por entidades independientes y supervisados por las Comunidades Autónomas, de forma que la probabilidad de ocurrencia de siniestros de importancia fuera del establecimiento industrial se sitúa en niveles inferiores a 1 por millón.

En los más de 80 años acumulados de existencia de plantas de GNL en España nunca se ha producido un siniestro de tales características, y las normas de diseño y operación cada día son más evolucionadas y ofrecen mayores garantías. Por ello, se considera que no existe un peligro especial para los vecinos próximos derivado de la instalación de una planta regasificadora.

La planta de regasificación de gas natural licuado a instalar en el Puerto de El Musel (Asturias) se deberá diseñar y proyectar introduciendo los criterios de seguridad precisos para que su instalación no implique situaciones de peligro en relación con su entorno, basados en la normativa de carácter europeo de aplicación a este tipo de instalaciones.

En este sentido, el diseño de las instalaciones de la planta de regasificación de gas natural licuado del Puerto de El Musel (Asturias), se realizará cumpliendo, como norma principal de diseño, las prescripciones incluidas en la Norma UNE-EN 1473 Instalaciones y Equipos para Gas Natural Licuado. Diseño de las Instalaciones Terrestres. Esta norma y las normas en ella referenciadas exigen la consideración de la seguridad como objetivo básico del diseño en todas sus fases.

En las primeras fases del mismo, y como bases de partida, se realizan los estudios climatológicos, geotécnicos y sísmicos con objeto de determinar las condiciones límite a las que se podría ver sometida la instalación, de forma que se asegure su integridad.

En las siguientes fases de diseño, la selección de tecnologías, ubicación de las instalaciones, definición de las mismas, fabricación y montaje de equipos, etc., se realizará cumpliendo las más estrictas normativas y consideraciones de seguridad. Finalmente en la fase de construcción se realizan los controles y pruebas necesarios para asegurar la correcta ejecución de los trabajos.

Durante el desarrollo del proyecto, y como sistema de realimentación del propio diseño, una de sus partes fundamentales es el análisis de los riesgos que, durante el funcionamiento de la planta, pudieran producirse. Este análisis se sustancia en la elaboración de documentos de seguridad tales como:

- Análisis de Riesgos (AR).
- Informe de Seguridad.
- Análisis de Peligros y Operabilidad (HAZOP, «Hazard and Operability Analysis»), etc.

Del análisis conjunto de todos estos documentos se deducen las medidas de seguridad a adoptar y que se integran técnicamente en alguno de los sistemas de la planta, de tal modo que, para todas las condiciones de operación, los sistemas de control garantizan que el funcionamiento de la planta sea seguro.

A modo de resumen, se puede concluir que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio impondrá, en las autorizaciones pertinentes, que las instalaciones deban estar dotadas de un amplio y moderno sistema de seguridad integral, considerado en todas sus fases de desarrollo, mediante protecciones activas y pasivas conducentes a salvaguardar la seguridad de personas, equipos y entorno ambiental contra cualquier contingencia.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115321

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La planta a la que se refiere S. S. es una planta de investigación de 1 MW de potencia, que se prevé será construida tras los estudios realizados por el Instituto Nacional del Carbón (INCAR), perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en colaboración con Hunosa, tras un convenio firmado por esas dos entidades en marzo de 2007.

Se prevé utilizar en esta planta los procesos de captura de CO2 patentados por el Incar, fundamentalmente los basados en ciclos de carbonatación y calcinación, aplicando la experiencia de Hunosa en lechos fluidos circulantes a dichos procesos desarrollados por el Incar en sus laboratorios.

Actualmente la planta es simplemente un proyecto, y no se ha iniciado ningún expediente administrativo en relación con los planes referidos.

En lo que se refiere a los estudios citados, se señala el acuerdo de encomienda de gestión firmado en marzo de 2007 por el Incar y el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para potenciar el desarrollo de nuevas tecnologías de uso limpio del carbón y materiales emergentes. En concreto, las líneas que se pretenden seguir en este acuerdo son:

— Contribuir al desarrollo de procesos de captura de CO2 por carbonatación.

— Desarrollar procesos de captura de CO2 mediante la utilización de adsorbentes sólidos regenerables.

— Desarrollar materiales avanzados con capacidad para resistir condiciones extremas, a partir de derivados del carbón.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115333

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La actuación «Ampliación Aparcamiento Público y Adaptación de Gasolinera y Viales», fue licitada el 9 de febrero de 2006 y adjudicada el 11 de mayo de 2006.

La obra se inició en junio de 2006 y la fecha prevista para la puesta en explotación del aparcamiento es mayo de 2007.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115360 a 184/115366

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El Documento Marco sobre reorganización de las Administraciones de la Agencia Tributaria se elaboró en octubre de 2006 para informar a los Delegados de la Agencia sobre determinadas cuestiones que se habían planteado en ese momento sobre el proyecto de reorganización. El Documento Marco, es un documento interno de la Agencia Tributaria que carece de valor jurídico. La norma jurídica es la Resolución de 21 de marzo de 2006 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se establece el ámbito territorial de las Administraciones (BOE de 3 de abril, corrección de errores publicada en BOE de 19 de junio). En esta resolución, si se exceptúa el caso de las Administraciones de información y asistencia, no existe ninguna otra distinción entre las restantes Administraciones.

2. En la Resolución de 21 de marzo de 2006, no se marca ningún plazo de cuatro años. En el Documento Marco sobre reorganización de las Administraciones de la Agencia Tributaria que, como se ha señalado, es un documento interno de la Agencia Tributaria, se menciona la implantación gradual de la reforma, de modo que se garantice la eficacia y eficiencia de las actuaciones, se minimicen los costes para el contribuyente y se ajuste, sin traumas, la dotación de las oficinas. Es voluntad de la Agencia Tributaria, que se haga efectiva la reorganización de las Administraciones.

3. A corto plazo, no está previsto el traslado de la gestión recaudatoria de la Administración de Alcoi a la Administración de Alicante. En todo caso, se mantendrá en la Administración de Alcoi el máximo nivel de servicio al contribuyente en las tareas de información y asistencia en el área de recaudación. Además, es necesario tener en cuenta que la reorganización no impedirá que las Administraciones puedan desarrollar cualquier procedimiento, aunque se les asignen los que mejor se ajusten a sus recursos y características.

4. De acuerdo con la Resolución de 21 de marzo de 2006, el 1 de marzo de 2007, se han creado nuevas Administraciones urbanas en las ciudades de Alicante, Las Palmas y Murcia. Asimismo, se ha creado la Administración de Palma de Mallorca integrando la Dependencia de Islas Baleares y la Administración de Palma Levante, y se han fusionado tres Administraciones urbanas de Madrid, Arganzuela, Centro y Retiro, creándose la Administración de Montalbán.

En esa fecha, no se ha modificado ningún servicio en la Administración de Alcoi. Además, como se ha señalado, se ha creado una nueva Administración en la ciudad de Alicante, sumándose así una Administración más a las ya existentes en la provincia.

Las reformas normativas en materia tributaria y en materia organizativa que se han aprobado en estos últimos años, especialmente la aprobación de la Ley General Tributaria, han modificado sustancialmente los procedimientos administrativos, con especial incidencia en el ámbito de control y en el ámbito competencial de las Administraciones, lo que obliga a adaptar su funcionamiento a la nueva situación.

Por ello, el Plan de Prevención del Fraude Fiscal establece que se debe definir el papel de las Administraciones de la Agencia en el contexto de la regionalización de sus competencias y en el ejercicio de las funciones de control tributario, especialmente en el ámbito de las actividades empresariales y profesionales.

A medio plazo, la Administración de Alcoi se centrará en realizar funciones de control de rentas de trabajo y de control de los contribuyentes que tributan en el régimen de módulos (tanto de actividades agrícolas como empresariales). Es decir, seguirá realizando básicamente las mismas funciones que actualmente desarrolla sin perjuicio de que progresivamente algunas tareas y procedimientos de control de mayor complejidad (por ejemplo, las actuaciones de control sobre empresarios y profesionales que no tributen en régimen de módulos) se concentren en su oficina de cabecera (la Administración de Alicante).

Por tanto, los declarantes del Impuesto sobre la Renta Personas Físicas (IRPF) domiciliados en la Administración de Alcoi, no se verán afectados por esta medida y continuarán adscritos a su actual Administración, y su gestión se seguirá realizando por las mismas unidades que lo hacen actualmente. Tampoco se verán afectados los empresarios y agricultores que tributen en el régimen de módulos, domiciliados en la Administración de Alcoi, quienes continuarán adscritos a su actual Administración, y su gestión, se seguirá realizando por las mismas unidades que lo hacen actualmente.

En todo caso, resulta necesario destacar que la concentración de algunas funciones de control en determinadas Administraciones, prevista en esta reforma, facilitará una mayor especialización de las unidades encargadas de la lucha contra el fraude, lo que posibilitará ganar en eficacia y eficiencia.

A causa de la reforma, no se va a disminuir el nivel de control tributario por las razones siguientes:

• En primer lugar, porque las competencias para la comprobación e investigación de los fraudes más importantes y complejos, están atribuidas a los órganos de inspección que, desde hace años, no están integrados en las Administraciones. Por tanto, la reforma no afecta, en ninguna medida, a este tipo de lucha contra el fraude.

• La reforma pretende, entre otras finalidades, mejorar el control que se realiza desde las unidades de las Administraciones, que es un tipo de control que se dirige de forma masiva a los incumplimientos menos graves. Se persigue mejorar los procedimientos de control y evitar molestias innecesarias a los contribuyentes que cumplen.

• La racionalización de los medios destinados al control pretende equilibrar la presión fiscal en todo el territorio nacional y, en todo caso, concentrarlos donde el fraude es mayor.

• La información constituye un elemento básico y esencial de la lucha contra el fraude y los incumplimientos tributarios. El rendimiento que se puede obtener de la captación y tratamiento integrado de la información, por unidades especializadas y con el máximo aprovechamiento de las nuevas tecnologías, supera con creces al que pueda derivarse de las actuaciones de unidades aisladas y dispersas, dotadas de pocos medios, y sin posibilidades de especializarse.

Por último, hay que tener en cuenta que, en el mundo actual, la organización de las actividades económicas trasciende el ámbito local e, incluso, el regional y el nacional, siendo imprescindible superar la visión localista de los métodos de abordar su control tributario.

5. La Administración de Alcoi realizará las funciones adecuadas a los medios disponibles, de forma que se evitarán, en todo caso, situaciones de subactividad.

Cabe destacar que los traslados del personal, en caso de que se realice alguno, serán voluntarios y se realizarán respetando en todo caso las condiciones laborales de los funcionarios afectados.

6. Los municipios de Castalla, Ibi, Onil y Tibi, han estado siempre adscritos al ámbito territorial que ha venido siendo competencia de la Delegación de Alicante, teniendo en cuenta los ámbitos propios de las Administraciones existentes hasta 1 de marzo de 2007. Con la entrada en funcionamiento en dicha fecha de la Administración de Alicante, estos municipios han quedado dentro de su ámbito territorial.

Así, la Resolución de 21 de marzo de 2006 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se establece el ámbito territorial de las Administraciones, no modifica la adscripción de Tibi, Ibi, Castalla y Onil. Estos municipios ya figuraban adscritos a la Delegación de Alicante (desde el 1 de marzo de 2007, a la nueva Administración de Alicante) en la Resolución de 9 de marzo de 1998, de la Presidencia de la Agencia Tributaria, por la que se establecía el ámbito territorial de las Administraciones de la Agencia Tributaria en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Valencia. Con anterioridad a dicha Resolución, la Orden Ministerial de 14 de noviembre de 1979, que creó la Administra-

ción de Alcoi, estableció que su ámbito territorial abarcaba el área de la zona recaudatoria de Alcoi.

No consta que se haya solicitado en el pasado la modificación de la adscripción de Ibi, Tibi, Castalla y Onil. Recientemente, sin embargo, se ha recibido un acuerdo del Ayuntamiento de Onil, de 23 de noviembre de 2006 aprobando, si procede, la moción que relacionada con la incorporación de las poblaciones de Ibi, Tibi, Castalla y Onil a la zona administrativa tributaria de Alcoi, presentan los Grupos Municipales que integran el Equipo de Gobierno. Dicha petición se encuentra actualmente en estudio y se informará oportunamente al Ayuntamiento de Onil sobre el resultado de dicho estudio.

7. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 30/1984, de medidas urgentes para la reforma de la función pública, las relaciones de puestos de trabajo son instrumentos técnicos a través de los cuales se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades del servicio. Se trata, por tanto, de instrumentos dinámicos no susceptibles de «congelación», en los términos recogidos en la pregunta.

8. De producirse alguno, los traslados serían, en su caso, voluntarios y respetando las condiciones laborales de los funcionarios que, en su caso, soliciten el traslado.

9. La Resolución de 21 de marzo de 2006, tiene un indudable carácter organizativo, puesto que afecta a la organización del ámbito funcional y territorial de sus unidades locales.

Las decisiones de la Administración relativas a su potestad de organización están excluidas del deber de negociación por la normativa vigente, según dispone el artículo 34 de la Ley 9/87 de 9 de junio, de órganos de representación, de determinación de condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, cuando establece que «Quedan excluidas de la obligatoriedad de la negociación, en su caso, las decisiones de las Administraciones Públicas que afecten a sus potestades de organización, ...».

No obstante, la Agencia Tributaria cumpliendo escrupulosamente lo establecido en las normas vigentes y teniendo en consideración que las medidas de reorganización acordadas pudieran tener cierta repercusión sobre las condiciones de trabajo de los empleados públicos, informó convenientemente a las organizaciones más representativas de la Agencia Tributaria en el mes de noviembre de 2005. En dicha reunión, se trasladó a las organizaciones sindicales más representativas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la documentación con la información necesaria, al objeto de que pudieran formular las observaciones y propuestas que estimaran oportunas, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 2 del citado artículo que establece que «cuando las consecuencias de las decisiones de las Administraciones Públicas que afecten a sus potestades de organización puedan tener repercusión sobre las condiciones de trabajo de los funcionarios públicos, procederá la consulta a las Organizaciones Sindicales y Sindicatos...».

10. La aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público y de los posteriores Estatutos que se aprueben, contemplarán el derecho a la carrera y promoción profesional de los empleados públicos de las Administraciones de Alcoi y Villena exactamente en los mismos términos que para el resto de los empleados públicos de la Agencia Tributaria, sin perjuicio de que las circunstancias concretas de la estructuración de los puestos de trabajo de cada unidad, determinen, dentro de su ámbito, escenarios distintos.

En todo caso, considerando las previsiones del Estatuto Básico del Empleado Público, las perspectivas de carrera administrativa y promoción profesional de los empleados públicos no dependerán necesariamente de la ocupación de puestos de trabajo, sino que se contempla la posibilidad de carrera horizontal, mediante el ascenso a tramos o categorías sucesivas, lo que sin duda permitirá a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, desarrollar sistemas de carrera más flexibles y no necesariamente vinculados a una relación de puestos de trabajo concreta, sino a trayectorias profesionales definidas mediante la articulación de elementos como la antigüedad, la formación o la evaluación del desempeño, todo ello de acuerdo con lo que dispongan las normas de desarrollo del mencionado Estatuto básico.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115367

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

Las hermanas interesadas por S. S. entraron en Ecuador el 8 de diciembre de 2005. Con fecha 19 de junio de 2006 presentaron tarjetas de residencia caducadas en fecha 17 de abril de 2006 y solicitud de visado, improcedente al haber perdido las solicitantes su condición de residentes en España tras permanecer más de 6 meses fuera de España, de acuerdo con la actual legislación vigente: artículo 75.f) del RD 2393, de 30 diciembre.

El Consulado General en Quito informa a las interesadas que el tipo de visado que han de solicitar es de residencia, y no de estancia (turismo), puesto que las menores están escolarizadas en Barcelona y su intención es la de permanecer en España, por lo que es preceptiva la Autorización de Residencia Temporal Inicial

por reagrupación familiar (art. 42 del RD 2393, de 30 de diciembre), cuya emisión es competencia de la autoridad gubernativa, en este caso de la Subdelegación del Gobierno en Barcelona.

La separación de la familia obedece a un deseo o decisión de la familia de las citadas hermanas, que, en todo caso no es imputable a la Administración. Por otra parte, en el caso del padre de las menores, él mismo manifiesta su deseo de retornar a España por haber perdido ya la condición de residente. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ignora el medio que utilizó éste para abandonar Ecuador.

Finalmente, obtenida la preceptiva Autorización de Residencia Temporal Inicial por reagrupación familiar (art. 42 del RD 2393, de 30 de diciembre) a favor de las interesadas, y abonada la preceptiva tasa, les ha sido asignada fecha para la presentación de solicitud. Una vez presentada la documentación que avala dicha solicitud, ésta se tramitará con la mayor celeridad.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115368

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi GC-CiU).

Respuesta:

El PIF del Aeropuerto de Girona está, actualmente, en fase de construcción, una vez aprobado el anteproyecto de las instalaciones por parte de los Ministerios funcionales competentes y ratificado éste por la Comisión Europea, estando prevista su finalización a principios del próximo año.

Una vez ejecutadas las obras, se trasladará el proyecto a los Servicios Veterinarios Oficiales de la Unión Europea para su evaluación final, tras la cual, si no se formulan observaciones, se procederá a incluir el nuevo PIF en la lista oficial de PIF autorizados por la Unión Europea.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115369

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CIU).

Respuesta:

Desde su aprobación se viene trabajando intensamente en el Plan de Medidas para la Mejora de los Servicios de Sanidad Exterior, teniendo en cuenta que su implantación viene determinada por la complejidad y lo ambicioso del proyecto, ya que éste aborda de forma integral la problemática de los Servicios de Sanidad Exterior y que implica la participación y coordinación de cuatro Ministerios.

Según lo establecido en el Plan de medidas para la mejora de los servicios de sanidad exterior, para asegurar la capacidad de respuesta en los nuevos horarios y la calidad del servicio, así como para mejorar la organización y coordinación de los servicios, desde los Ministerios competentes funcionalmente, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Ministerio de Sanidad y Consumo, se ha elaborado una propuesta de modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno afectadas por el Plan, aprobada el pasado 14 de febrero, que incluye la creación de nuevos puestos, la modificación de niveles de complemento de destino para los puestos de inspectores y la asignación de un complemento de especial dedicación horaria a aquellos puestos destinados a cubrir la ampliación horaria, procediéndose en la actualidad a la instrumentalización de dicho acuerdo en las Relaciones de Puestos de Trabajo, con objeto de proceder próximamente a su cobertura.

Por otro lado, con el fin de adelantar, en lo posible, la adopción de los horarios previstos en el Plan, desde el último cuatrimestre de 2006, se asignó una dotación de productividad por prolongación de jornada para su distribución entre el personal técnico y administrativo que actúa en estos puestos de inspección fronteriza (PIF), destinada a garantizar la prestación del servicio prevista, habiendo destinado para ello la cantidad de 191.454 euros.

En cuanto a la adquisición y renovación de medios técnicos e informáticos para facilitar la función inspectora, durante el segundo trimestre de 2006, se han distribuido, en cada uno de los PIF seleccionados, frigoríficos para conservación de muestras, instrumental y equipos individuales para la toma de aquéllas, así como equipos microondas, básculas de precisión y sierras radiales, habiéndose realizado gastos por importe de 815.460,03 euros, en 2006.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115381 a 184/115384

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón i Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

TURESPAÑA realizó, durante 2006, las siguientes acciones de promoción turística con la Comunidad Autónoma de Cataluña:

— Con fecha 26 de enero de 2006 se firmó Plan conjunto anual de Promoción Turística de los Pirineos españoles. El importe de esta acción publicitaria fue, para 2006, de 300.000 euros, financiado al 50% entre Turespaña y las Comunidades Autónomas de los Pirineos, en los mercados de Alemania, Italia y Francia. La distribución por medios es la siguiente:

Medios «off line» = 60%.
Medios «on line» = 40%.

Para estas acciones publicitarias («Pirineos») se ha producido un visual específico con la creatividad y el «lay-out» propios de la campaña de imagen de TURESPAÑA que se ha insertado con el lema «Smile, you are in Spain».

— El 26 de enero de 2006 se firmó el Convenio para el desarrollo y promoción turística del producto Estaciones Náuticas entre TURESPAÑA y diferentes Comunidades Autónomas, entre ellas Cataluña, y la Asociación Española de Estaciones Náuticas, con la finalidad de incrementar la presencia del producto «estación náutica» en los distintos mercados nacionales e internacionales.

La campaña cooperativa de producto por importe de 135.000 euros, de los cuales TURESPAÑA financia el 70% y la Asociación Española de Estaciones Náuticas (AEEN) el 30%, va dirigida a los mercados prioritarios para el producto estación náutica, que son Francia, Alemania y el Reino Unido.

Esta campaña se realiza en un 60% en prensa gráfica, especialmente en revistas de viajes y especializadas en actividades náuticas. El 40% restante se destinará a medios «on line».

— Con fecha 26 de mayo de 2006 se firmó el Acuerdo Marco de colaboración entre TURESPAÑA y la Fundación Gala-Salvador Dalí, al objeto de establecer un marco de colaboración entre ambas instituciones para realizar acciones de promoción conjunta en el exterior, utilizando el impacto de las exposiciones organizadas por la Fundación y compartiendo una serie de recursos para incidir en el cumplimiento de sus objetivos.

— El 2 de junio de 2006 se firmó, con la asociación ACEVIN, el Plan Anual de Actuación 2006 para el desarrollo y promoción turística del producto «Rutas del Vino de España».

ACEVIN aglutina a una mayoría representativa de las ciudades vitivinícolas con presencia asociativa en gran parte del territorio español. Entre ellas se encuentran las ciudades de Barcelona y Tarragona.

Las partes se comprometen a realizar una campaña conjunta de publicidad internacional por un importe de 96.000 euros de la que TURESPAÑA asumirá el 66,66% (64.000 euros) y ACEVIN el 33,33% (32.000 euros).

En esta acción publicitaria se utiliza el «lay out» que emplea TURESPAÑA en sus campañas internacionales, pero con un visual específico para esta marca.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115385

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

La competencia sobre la ejecución de la legislación laboral, y el control de su aplicación, a que se refiere la pregunta corresponde a las Comunidades Autónomas en que se desarrolla la obra.

No obstante, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales posee información sobre las cuestiones planteadas, aunque no es totalmente coincidente con la que se aporta en la pregunta. En primer lugar, porque no parece justificado atribuir a las características de la jornada de trabajo la totalidad de los accidentes producidos en todos los lotes de la obra. El número y calificación de los accidentes tampoco coincide con la información con que se cuenta.

En segundo lugar, porque en el extracto del Acta que da origen a la pregunta no se han incluido importantes referencias al sistema de organización actual del tiempo de trabajo ordinario y extraordinario y al tiempo de descanso en esta empresa y obra. Se omite que, respecto del personal que está a jornadas de 12 horas, no coincide el tiempo real a disposición de la empresa (12 horas diarias) y el tiempo de trabajo efectivo que es notablemente inferior a esas 12 horas diarias, pese a que se retribuyan todas ellas.

Asimismo, se omite en el extracto la parte final del punto 3 de dicha Acta, donde indica que estas jornadas de trabajo, acordadas entre la empresa y los trabajadores serán sometidas a posterior ratificación de los representantes sindicales. Se recoge en este punto, la propuesta de que se consultará el tema con los trabajadores, y el Acuerdo de que el 15 de marzo, como muy tarde, el comité de empresa deberá entregar a la empresa su propuesta referente al tema de horarios y jornada laboral.

Como consecuencia de ese Acuerdo, en las votaciones (por medio de recogida de firmas) celebradas entre febrero y marzo de 2007 se impone por aplastante mayoría la opción del mantenimiento de las jornadas diarias de 12 horas a disposición de la empresa, que no son tiempo de trabajo efectivo, las paradas para comida

principal (hora y media que la mayoría de estos trabajadores realiza fuera de la obra) y para tiempo de bocadillo (media hora). Y para los trabajadores que de forma no permanente prestan servicios en las galerías de interconexión de los túneles, tampoco es de trabajo efectivo la hora que se les retribuye por el tiempo de desplazamiento dentro del túnel.

Según la información que ha obtenido el Ministerio, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) ha investigado en todo momento y continúa investigando el cumplimiento de las normas de horarios y jornada en las obras, aunque es cierto que la complejidad de la comprobación y deducción de ese tiempo a disposición de la empresa, que no es tiempo de trabajo efectivo, retrasa la finalización de alguna de las actuaciones inspectoras llevadas a cabo.

Ya en un requerimiento de prevención de riesgos laborales practicado el 28 de abril de 2006 se hace la advertencia general de que en todos los puestos de trabajo, todo lo relativo a tiempo de trabajo y de descanso debe ajustarse a las exigencias de los mínimos de derecho necesario al respecto. Se recuerda a ambas partes y advierte a la empresa «que esta inspección, en modo alguno, se podrá sentir vinculada en ningún momento por acuerdos que ignoren esas exigencias mínimas del derecho necesario al respecto y que, de concluir con acuerdos de este tipo el vigente período de negociaciones abierto, por esta inspección se tendrá que actuar en consecuencia, recurriendo incluso a la apertura de los correspondientes expedientes sancionadores».

Por otra parte, se recuerda que la normativa en vigor sobre la realización de horas extras es voluntaria para los trabajadores. Y, que cuando se respetan los límites de descanso entre jornada y jornada y otros límites preceptivos en esta materia —está pendiente de completar una actuación para comprobar el respeto de los límites en materia de descanso semanal— la Inspección de Trabajo sólo puede esperar a que termine cada ejercicio económico y, en ese momento, proceder a comprobar si se han superado o no el tope máximo de horas extras autorizado anualmente.

Asimismo, se informa de que por la empresa se fueron adoptando medidas para, en cómputo anual, minorar el tiempo extraordinario de trabajo. Entre otras, como se ha señalado, abonar como tiempo de trabajo efectivo el tiempo de parada para la comida (tanto la hora y media para comer como el tiempo de bocadillo establecido en 30 minutos). Desde la implantación del cuarto turno, se ha pagado también como tiempo de trabajo efectivo el que los trabajadores han empleado para entrar y salir de su puesto de trabajo en los túneles. Por otro lado, estableciendo cinco días de descanso semanal por cada diez días trabajados respecto del personal que no trabaja sólo de lunes a viernes. El sistema de vacaciones mejora el sistema convencional (22 días de trabajo efectivo, frente a los 30 días de vacaciones anuales convencionales) y minora en cómputo anual el tiempo de trabajo.

Por ello, el acta de infracción que ya ha sido practicada a la empresa UTE PAJARES LOTE 1, por superar el tope máximo anual de horas extraordinarias en el ejercicio económico de 2005, se refiere sólo a 23 trabajadores de los 440 que esta empresa ha empleado en algún momento de dicho año, y que han superado realmente con horas extraordinarias de trabajo efectivo ese tope máximo anual de 80 horas.

Aunque está pendiente de completarse el acta de infracción por superar el tope máximo anual de horas extraordinarias en el ejercicio económico de 2006, previsiblemente y al menos respecto del personal que presta servicios de forma permanente en el interior de los túneles, este número habrá disminuido notablemente. De hecho, a muchos de los que prestan servicios permanentes dentro del túnel no se les puede computar ninguna hora extraordinaria de trabajo efectivo.

En relación con la segunda cuestión, relativa a los trabajos subterráneos y a la comparación de éstos con los de las minerías, se informa de lo siguiente:

La principal norma reglamentaria laboral sectorial de la minería, el Real Decreto 3255/1983, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Minero (BOE de 4/1/1984), dispone en su artículo 1, que será de aplicación «a las relaciones laborales desarrolladas en las Empresas dedicadas a las labores de explotación y aprovechamiento de los yacimientos minerales y demás recursos geológicos, que se incluyen en el ámbito de la Ley 22/1973, de 21 de julio, reguladora de minas, quedando, asimismo, incluidas las labores mineras de investigación. [...] No será de aplicación a las actividades distintas de las mencionadas a que, conforme a su objeto social, puedan dedicarse las Empresas».

Dado que los trabajadores de estas obras, incluidos los que prestan servicios subterráneos dentro de las mismas, no realizan una actividad productiva que tenga que ver con la investigación y aprovechamiento de los yacimientos minerales y demás recursos geológicos, sino en exclusiva con la ejecución de un proyecto de construcción de infraestructuras ferroviarias mediante la utilización de una tuneladora, y sin aplicación de técnica minera, se considera que no resultan de aplicación a dichas tareas las condiciones de trabajo reguladas por la normativa laboral particular del sector minero.

La afirmación anterior es válida también para la normativa convencional sectorial. En la provincia de León, sólo existe el Convenio Colectivo Provincial de Minas (BOP de León de 1102-2005) que en su artículo 1 establece que: «El presente Convenio regula las relaciones laborales de las empresas y trabajadores que, habiéndose regido por la Ordenanza Laboral para la Minería del Carbón, se dedican a la explotación de Minas de Carbón en la provincia de León».

Por otra parte, conforme al artículo 1 del Real Decreto 1627/1997, de disposiciones mínimas de segu-

ridad y de salud aplicables a las obras de construcción, se define la obra de construcción, como: «cualquier obra, pública o privada, en la que se efectúen trabajos de construcción o ingeniería civil cuya relación no exhaustiva figura en el Anexo I». El punto 9 de la parte C del Anexo IV de este Real Decreto 1627/97, entra a regular expresamente las condiciones mínimas de seguridad y salud en los trabajos de «Movimientos de tierras, excavaciones, pozos, trabajos subterráneos y túneles».

Estos trabajos, se rigen por la negociación colectiva del sector. Y tanto por el Convenio General del Sector de la Construcción (BOE del 10 de agosto de 2002) como, en la provincia de León, por el Convenio Colectivo Provincial del sector de Edificación y Obras Públicas de León (BOP de León de 12-08-2002).

También es por la interpretación anterior por la que se han regido en su actuación la totalidad de las Administraciones Públicas a las que se atribuye la competencia ejecutiva en el control y seguimiento preventivo de estas obras (tanto la Administración Laboral como la de Minas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León). Las dos direcciones generales competentes al respecto, la de Minas y la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, dictaron en 26 de mayo de 2004 una Instrucción conjunta para resolver este asunto respecto de las competencias de inspección y control del cumplimiento de la normativa de seguridad y salud laboral en el proyecto, construcción y explotación de obras subterráneas para el transporte terrestre que se ejecuten en esta comunidad autónoma. En la misma se concluye que: «En materia de túneles, la competencia para la inspección, vigilancia y control de los riesgos laborales en obras subterráneas para el transporte terrestre realizadas en su totalidad o formando parte de un proyecto principal de infraestructuras, en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, según la regla general del artículo 7.1 de la Ley 31/1995, corresponde a la Inspección de Trabajo». A efectos de la colaboración entre órganos administrativos, se recuerda asimismo lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Ley 42/1997, en el que se establece que, entre las facultades de los inspectores de trabajo y seguridad social, se encuentra la de hacerse acompañar en las visitas por los trabajadores, sus representantes y por los peritos y técnicos de la empresa o técnicos habilitados oficialmente que se estimen necesarios para el mejor desarrollo de la función inspectora. En este tipo de obras y en relación a los. Técnicos. Facultativos de Minas, la habilitación oficial a que se refiere el artículo 5.2 de la Ley 42/1997 será la autorización del Jefe de Servicio de Minas o del Servicio Territorial del que dependan.

Finalmente, el artículo 25.2 del Real Decreto 1561/1995, de jornadas especiales en los trabajos subterráneos en construcción y obras públicas, lista las circunstancias en que habrán de aplicarse esas jornadas o tiempos de trabajo especiales. La ITSS ya ha puesto en conocimiento, tanto de los coordinadores de seguridad y salud en fase de ejecución designados por la promotora ADIF, como de los principales responsables productivos y preventivos de las UTES constructoras, la plena aplicación de estos tres apartados anteriores cuando, en la evaluación de estas concretas condiciones y circunstancias especialmente penosas de prestación de servicios se valore que las mismas son equiparables a las del interior de las minas. Circunstancias que —sin embargo— no se han constatado hasta ahora.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115387

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

La concentración de referencia no estaba comunicada. El episodio que motivó la actuación policial fue el corte completo del tráfico rodado en una de las calles de la ciudad.

La intervención policial, con repetidas entrevistas con los representantes sindicales, no consiguió disuadir al grupo concentrado de que dejaran al menos un carril libre.

La actuación policial, siempre bajo el principio de proporcionalidad, fue el resultado de la fuerte resistencia activa que emplearon los congregados.

En cuanto a la calificación de «desmesurada carga policial» corresponde a la Autoridad Judicial a cuyo control de legalidad no se sustrae ninguna actuación administrativo-policial, motivo por el cual se instruyó atestado 2670/07 de la Comisaría de Distrito Norte al Juzgado de Instrucción en funciones de Guardia de los de A Coruña, sin que conste la existencia de denuncias al respecto, más allá de la potencial consecuencia de que el uso de la defensa policial pueda haber ocasionado algún tipo de contusión.

Por último, se señala que de 592 movilizaciones de carácter laboral realizadas en la ciudad de A Coruña desde el 01-01-06, sólo en dos ocasiones (contando ésta) fue necesario acudir al uso efectivo de la fuerza fisica, lo que contradice la afirmación que realiza Su Señoría acerca de la trayectoria de actuaciones policiales en este contexto.

Asimismo, se señala que la denuncia formulada ante la Inspección de Trabajo ha dado origen a una Orden de Servicio a la que se ha dado trámite de urgencia. Se ha girado visita a la empresa por un Inspector de Trabajo (visita efectuada el 16.03.07), y se han efectuado comprobaciones relativas a las materias denunciadas, en

concreto sobre la falta de ocupación efectiva y sobre la formación que se impartía a los trabajadores a los que se les había comunicado carta de despido por fin de contrato.

El día 20-03-07 se ha mantenido una reunión en la sede de la Inspección de Trabajo con representantes de la empresa y la parte social (en la que han participado miembros del Comité de Empresa y asesores de los diferentes sindicatos), que ha sido moderada por el Inspector actuante y la Jefa de la Inspección Provincial. Se ha intentado acercar las posturas y llegar a algún punto de encuentro en el conflicto. La parte social entendía que cualquier acuerdo requeriría retirar las cartas de despido, y los representantes de la empresa manifestaron que las cartas de despido, en todo caso, podrían ser recurridas en el Juzgado, pero que estarían abiertos a alguna propuesta de los trabajadores en orden a futuras contrataciones.

Por parte de la Inspección se continúan investigando los hechos denunciados, encontrándose en este momento en fase de estudio de la documentación presentada.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115388

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En la entrevista realizada a la Subdelegada del Gobierno en A Coruña, publicada por la Voz de Galicia el 15 de febrero de 2007, a que alude Su Señoría, se recogieron entre otras frases: «... A Coruña o Coruña ¿El topónimo? Su lengua es una riqueza y yo he aprendido gallego, mi hija es bilingüe... Creo que cada uno tiene que decir el topónimo como quiera, sin entrar en polémicas».

Tales declaraciones, ni justifican ni amparan ningún tipo de ilegalidad que se haya cometido por un Ayuntamiento, tampoco hacía alusión a las instituciones, sino que, en el contexto de la entrevista, se refería al uso oral individual y a la libertad individual del ciudadano a la hora de expresarse.

Por otro lado, la Administración General del Estado, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, está legitimada para requerir la anulación de un acto o acuerdo que infrinja el ordenamiento jurídico o impugnarlo ante la jurisdicción contencioso-administrativa. Es el caso de las actuaciones judiciales instadas contra el Ayuntamiento de «As Pontes», en el que se impugnó el acuerdo que aprobaba la Ordenanza de Normalización Lingüística, por entender que se desconocía la cooficialidad del castellano. La Autoridad Judicial estimó el recurso y anuló varios artículos.

La Subdelegación del Gobierno de A Coruña aplica la Ley por igual, para que no se excluya ninguna lengua cooficial, principio que se ejercita cotidianamente en las relaciones con los usuarios de los servicios que presta, respetando escrupulosamente el idioma que cada ciudadano elige en el ejercicio de su libertad.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115398

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

La reunión sobre municiones de racimo celebrada en Oslo los días 22 y 23 de febrero pasado trató sobre los posibles elementos de un futuro Acuerdo sobre las municiones de racimo que causen daños inaceptables en el ámbito humanitario. Gran parte de los debates se centraron en la determinación de los parámetros que deberían definir qué municiones de dispersión se verían afectadas por el futuro Acuerdo.

El compromiso adquirido consiste en finalizar este Acuerdo en el año 2008, así como considerar los posibles pasos a dar en el futuro.

Las municiones de racimo de fabricación nacional que tienen las Fuerzas Armadas españolas cumplen con los requisitos máximos de fiabilidad.

Habrá que esperar a que se defina con más detalle el alcance del futuro Acuerdo, para poder adoptar una decisión sobre este asunto.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GIU-IVC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El ámbito de la acción de gobierno para la reducción de pobreza se centra, de forma esencial, en la política

de garantía de ingresos mínimos que, en el sistema español de Protección Social, viene delimitado por las cuantías de pensión mínima y el importe de las prestaciones no contributivas fundamentalmente. En relación con las pensiones mínimas, y dentro del objetivo del cumplimiento en esta legislatura de un incremento del 26 por ciento, en el presente año 2007, se ha procedido a seguir con las medidas dirigidas a tal fin, que se continuarán también en el año 2008.

Con cifras de las cuantías mínimas aprobadas para el presente año 2007, sobre una previsión de incremento del 2% y, por tanto, sometidas a la regularización definitiva que se produzca a final de año, en relación con el incremento real de IPC en el período noviembre 2006-noviembre 2007, lo cierto es que la cifra de incremento, para este año, oscila entre 6,5 y en 5% para las pensiones mínimas, y un 3% para las no contributivas. El número total de pensiones que verán mejorado su poder adquisitivo, es de 2.700.000.

Por otro lado, hay que considerar que los incrementos adicionales para las pensiones mínimas, permiten situar, en la mayor parte de los casos, sus cuantías por encima del umbral pobreza. Dicho umbral, con los últimos datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE que se corresponden con cifras de 2004, estaba situado en 6.346,8 euros año.

Bajo la hipótesis de que el comportamiento del umbral de pobreza siguiera un incremento del 2% interanual hasta el año 2007, dicha cifra, para hogares con una persona, se situaría en 6.735,27 euros en el año en 2007, frente a la cuantía actual mínima, en España, de 6.905,00 euros al año, para los pensionistas de 65 ó más años sin cónyuge a cargo.

En el anexo adjunto se especifican las cuantías mínimas de las pensiones de la Seguridad Social para el año 2007.

De otra parte, y con carácter más amplio, en el ámbito de la cohesión social, se señala que la Estrategia española de inclusión social, viene concretada en el IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2006-2008, en especial en los siguientes ámbitos:

A) Empleo

Con la firma del Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y del Empleo alcanzado por los Agentes Sociales y el Gobierno, plasmado en el Real Decreto Ley 5/2006, de 9 de junio, de Reforma del mercado de trabajo y la aprobación de su correspondiente Ley 43/2006, de 29 de diciembre (BOE de 30 diciembre), se pretende lograr un modelo de crecimiento económico equilibrado y duradero, mediante la creación de empleo de más calidad y más duradero, que tenga un efecto positivo, tanto en la creación de empleo en general, como en la participación en el mercado de trabajo de las mujeres, los trabajadores de más edad, los más jóvenes, las personas con discapacidad, los inmigrantes y otras personas con mayores dificultades de acceso al empleo, contando con un Plan Global de modernización de los Servicios Públicos de Empleo, tanto estatal como autonómicos, que coordinarán las políticas activas y la protección por desempleo, y elevarán la tasa de intermediación en el mercado laboral. Igualmente y con el mismo objetivo de lograr unas mayores cuotas de inclusión laboral de los grupos menos favorecidos, se promocionará la regulación legal de las empresas de inserción.

B) Garantía de recursos

En primer lugar, se fortalecerán los mecanismos existentes de mantenimiento y mejora de renta relacionados con diferentes situaciones en el mercado de trabajo. Así, se continuará con la política de incremento, en términos reales, del salario mínimo interprofesional, para garantizar un mayor poder adquisitivo de los trabajadores menos cualificados; se considerará la Renta Activa de Inserción (RAI) como un derecho subjetivo, y se cotizará a la Seguridad Social por este colectivo. Se extenderá el subsidio por desempleo de 6 meses a los mayores de 45 años sin responsabilidades familiares, por haber agotado una prestación contributiva inferior a 12 meses.

Se va a dar continuidad al proceso de diálogo social en materia de protección social, con el fin principal de garantizar la sostenibilidad financiera del sistema, así como de reforzar los aspectos de la adecuación, contributividad y pensiones mínimas, y de modernización del propio sistema (reforma de la viudedad, integración de los regímenes especiales y medidas en materia de igualdad). Asimismo, a efectos de la adaptación de la protección social al contexto sociodemográfico actual, se contemplarán medidas concretas para mejorar la protección de los pensionistas y la acción protectora de las prestaciones no contributivas.

También se avanzará en la mejora de la cobertura de las Rentas Mínimas de Inserción y sus medidas de acompañamiento social, para la materialización de los derechos de ciudadanía de colectivos de población en situación o riesgo de exclusión social. Algunas Comunidades Autónomas han modificado o tienen previsto modificar su legislación, con el fin de ampliar y mejorar la cobertura de las Rentas Mínimas de Inserción.

C) Educación

El tercer objetivo prioritario establecido, es el de «Alcanzar una educación con equidad», siendo la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el instrumento fundamental para asegurar una respuesta educativa adecuada a todos los alumnos, concebida desde el principio de la inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social.

Entre las medidas más destacables cabe mencionar las siguiente: extender y mejorar el sistema educativo español en el marco de los Objetivos Europeos para el año 2010, alcanzar la equidad y gratuidad de la educación a través del aumento progresivo de ésta en el segundo ciclo y la escolarización del 100% de los niños de 3 a 6 años en 2010, propiciar el éxito de todos los alumnos mediante el desarrollo de los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo e incrementar los programas de cualificación profesional inicial y de formación continua.

D) Integración social de los inmigrantes

«Apoyar la integración social de los inmigrantes», responde al cuarto objetivo prioritario del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social. Se continuará en el esfuerzo, ya iniciado, de construir políticas públicas basadas en los principios de igualdad y no discriminación, de ciudadanía y de interculturalidad, adecuando los servicios públicos a la realidad de una sociedad diversa, favorecer la comprensión del fenómeno migratorio y fomentar un sentimiento de pertenencia de las personas inmigrantes a la sociedad a la que se incorporan.

El 16 de febrero de 2007 se ha aprobado, en Consejo de Ministros, el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010, que pretende ser un instrumento para coordinar y promover las actuaciones puestas en funcionamiento por las distintas Administraciones Públicas y por la sociedad civil, en materia de integración de los inmigrantes.

E) Atención a las situaciones de dependencia

Como quinto y último objetivo prioritario, se incluye el de «Garantizar la atención a las personas en situación de dependencia», garantizado con la reciente aprobación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en vigor desde el pasado 1 de enero de 2007, para su aplicación gradual a partir de dicho año, que regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia, mediante la creación de un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas las Administraciones Públicas con competencias en la materia.

Se estima que el gasto público será de 25.276 millones de euros desde el presente año 2007 hasta el año 2015, para garantizar las prestaciones y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Atendiendo a los principios de equidad y redistribución, la participación de los beneficiarios en el coste de las prestaciones, tendrá en cuenta la capacidad económica del beneficiario, asegurando que ningún ciudadano quede fuera de la cobertura del Sistema, por no disponer de recursos económicos.

La meta de este Plan, es desarrollar el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia entre los años 2007 y 2015 y alcanzar la atención al 100% de la población valorada como dependiente, garantizando, en el año 2007, la atención de las personas valoradas con Gran Dependencia.

F) Otras medidas de acceso de todos a los recursos, derechos y servicios necesarios para la participación en la sociedad

Además de estos objetivos prioritarios, el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social español, continua contemplando medidas para lograr un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza y la exclusión social, asegurando el acceso de todos a los recursos, los derechos y los servicios necesarios para la participación en la sociedad en otras áreas igualmente sensibles a la exclusión social como la vivienda, la salud, la inclusión en la sociedad de la información, la justicia y los servicios sociales, así como una serie de acciones directas destinadas a los grupos más vulnerables de la población: personas mayores, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, infancia, familias, población gitana española, emigrantes, personas sin hogar y población reclusa y exreclusa.

Este Plan, se compromete con la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres, integrando el principio de igualdad de trato y oportunidades, en el conjunto de las políticas de inclusión social.

Abordar los retos establecidos en este Plan, es responsabilidad compartida del Gobierno, tanto de la Administración General del Estado como de los gobiernos autonómicos y locales, del Tercer Sector, de los agentes sociales y del resto de la sociedad civil, además del importante papel que desempeña la Unión Europea en el establecimiento de objetivos comunes y el intercambio de experiencias entre los Estados miembros.

El desarrollo del Plan necesitará de la participación y coordinación de los agentes implicados en el cumplimiento de los objetivos y las medidas expuestas en él.

Por último se significa, que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, son un reflejo de las prioridades del Gobierno para la igualdad y la solidaridad. El gasto social supone el 50,5% del gasto total de los Presupuestos Generales Consolidados. Respecto al año 2006, se incrementa en un 19,9% el gasto destinado para complemento de pensiones mínimas, un 26,1% para educación, el 14,8% para inmigración, el 100% para la atención a la dependencia y un 14,4% en vivienda. Asimismo, se incrementará la ayuda oficial al desarrollo, hasta alcanzar el 0,42% del PIB.

En cuanto a la cuestión planteada en relación con la moderación salarial, es objetivo del Gobierno continuar con la política de incremento, en términos reales, del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), para lograr un mayor poder adquisitivo de los trabajadores menos cualificados, hasta el nivel de 600 euros/mes en 2008, manteniendo una cuantía superior al umbral de pobreza relativa.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CUADRO DE CUANTÍAS MÍNIMAS DE LAS PENSIONES PARA EL AÑO 2007

CLASE DE PENSION	TITULARES Con cónyuge a cargo euros/mes	TITULARES Sin cónyuge a cargo euros/mes	TITULARES Con cónyuge a cargo euros/año	TITULARES Sin cónyuge a cargo euros/año
JUBILACION				
Titular con 65 años	606,06	493,22	8.484,84	6.905,08
Titular menor de 65 años	566,41	459,57	7.929,74	6.433,98
INCAPACIDAD PERMANENTE				
Gran invalidez con incremento del 50%	909,09	739,83	12.727,26	10.357,62
Absoluta	606,06	493,22	8.484,84	6.905,08
Total: Titular con 65 años	606,06	493,22	8.484,84	6.905,08
Total: "Cualificada" con edad entre 60 y 64 años	566,41	459,57	7.929,74	6.433,98
Parcial del régimen de Accidente de Trabajo: Titular con 65 años	606,06	493,22	8.484,84	6.905,08
VIUDEDAD				
Titular con 65 años, con cargas familiares o discapacidad >65%		493,22		6.905,08
Titular con edad entre 60 y 64 años		459,57		6.433,98
Titular con menos de 60 años		366,74		5.134,36
ORFANDAD				
Por beneficiario		149,13		2.087,82
En la Orfandad absoluta, el mínimo se incrementará en 5.134,36 euros/año distribuidos en su caso entre los beneficiarios				
Por beneficiario minusválido <18 con minusvalía >=65%		312,43		4.374,02
EN FAVOR FAMILIARES				
Por beneficiario		149,13		2.087,82
Si no existe viudo, ni huérfano pensionistas:				
- Un solo beneficiario con 65 años		383,84		5.373,76
- Un solo beneficiario menor 65 años		361,41		5.059,74
- Varios beneficiarios: El mínimo asignado a cada uno se incrementará en el importe que resulte de prorratear 3.046,54 euros/año entre el número de beneficiarios				

PENSION S.O.V.I.	CUANTIA MENSUAL	CUANTIA ANUAL
Vejez , Invalidez y Viudedad	338,84	4.743,76

PENSION NO CONTRIBUTIVA	CUANTIA MENSUAL	CUANTIA ANUAL
Jubilación e Invalidez, un beneficiario	312,43	4.374,02

184/115408

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS), Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Defensa, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, en la actualidad dispone de 173 viviendas desocupadas en Cataluña.

Las viviendas del Invifas que han sido declaradas enajenables, se encuentran bien finalizando el proceso de compra-venta o bien en diferentes fases del trámite para su futura enajenación.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115410

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Ministerio de Medio Ambiente no tiene conocimiento de que la Generalidad de Cataluña aporte presupuesto alguno al funcionamiento de los Parques Nacionales existentes en España, excepto los gastos que se derivan de la gestión del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

La gestión de este Parque Nacional es competencia de la Administración Autonómica, habiéndose producido el correspondiente traspaso en 1980, y una actualización posterior en el año 1994. En consecuencia, la Generalidad de Cataluña es la responsable, a todos los efectos, de la asignación de los créditos precisos para garantizar la gestión ordinaria de este espacio natural protegido.

Independientemente de lo anterior, entre los años 2002 y 2006, estuvo vigente un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Generalidad de Cataluña, en el que el Ministerio se comprometía a ejecutar inversiones singulares en Aigüestortes, por un valor anual de 1,1 millones de euros y la Generalidad asumía un gasto ordinario de gestión cifrado en esa misma cantidad. En estos momentos, ambas Administraciones están analizando el borrador de un nuevo convenio.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115420

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Con el Plan de Prevención del Fraude Fiscal, se planteó la necesidad de explorar nuevas formas de organización de las funciones de liquidación y recaudación, como vía para incrementar la eficiencia en la recuperación de la deuda liquidada por la inspección.

En desarrollo de esta línea de actuación, se dictó la Instrucción 1/2006, de 25 de enero, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre actuaciones coordinadas entre los órganos de inspección y de recaudación. Esta Instrucción establece una serie de mecanismos de coordinación, que se basan en la anticipación de la función recaudatoria, haciendo coincidir dicha función con la propia sustanciación de las actuaciones del procedimiento inspector. Con esta anticipación, se pretende detectar los expedientes que nacen, ya en fase de liquidación, con un riesgo recaudatorio previsto elevado, para hacer incidir en ellos todos los mecanismos que el ordenamiento atribuye a la Hacienda Pública, para el aseguramiento de los créditos tributarios.

Se prevé, en el ámbito de estas actuaciones coordinadas, el análisis de las actuaciones materiales que puedan proceder para asegurar patrimonialmente la deuda en proceso de liquidación, ya sea mediante el inicio de expedientes de derivación de responsabilidad tributaria, o mediante la adopción de medidas cautelares sobre las personas o entidades que puedan resultar obligadas al pago de la deuda.

Asimismo, se establecen otra serie de prácticas tendentes a incrementar la eficiencia conjunta de las funciones tributarias desarrolladas en torno a las deudas liquidadas por la inspección, en el ámbito de la obtención de información, potenciando la plena disponibilidad de la misma en las distintas funciones de la aplicación de los tributos.

Se potencian las funciones preventivas respecto de posibles deslocalizaciones patrimoniales, sometiendo a vigilancia patrimonial los expedientes de mayor riesgo y exteriorizando la presencia de los funcionarios de recaudación, cuando se entienda procedente, durante el procedimiento inspector. Esta presencia anticipada de los órganos de recaudación pretende, también, cumplir una función asistencial durante la fase de liquidación de la deuda, permitiendo el asesoramiento acerca de las cuestiones que atañen a la gestión recaudatoria, como las condiciones de aplazamiento y fraccionamiento de pago o las garantías necesarias para suspender la acción del cobro de la deuda.

El objetivo final perseguido, es aumentar la eficacia de las actuaciones de comprobación inspectora, mediante una mejora del índice de cobro de las deudas derivadas de las actas que se incoen.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115425

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Dentro de la amplitud de medidas previstas por el Plan de Prevención del Fraude Fiscal se contemplaban una serie de aspectos de carácter organizativo, entre los que se encontraba la puesta en funcionamiento de una Delegación Central que hiciera posible un control coordinado de los grandes contribuyentes, permitiendo una mayor integración entre los controles inspectores y de aduanas e impuestos especiales, así como una mayor coordinación entre las áreas liquidadoras y de recaudación, con el fin de conseguir que las actuaciones de control se dirigieran desde su inicio, no sólo a la regularización de los incumplimientos, sino también al cobro efectivo de las deudas que se fueran a liquidar.

La situación de la que partía el citado Plan, era la existencia de distintas Oficinas Nacionales dependientes funcional y orgánicamente de distintos Departamentos de la Agencia Tributaria que, no siempre, tenían competencias sobre los mismos contribuyentes. Tal era el caso de la Oficina Nacional de Inspección (Departa-

mento de Inspección Financiera y Tributaria), Oficina Nacional de Aduanas (Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales), Oficina Nacional de Recaudación (Departamento de Recaudación) y Oficina Nacional de Gestión Tributaria (Departamento de Gestión Tributaria).

A la inexistencia de una gestión conjunta, en sentido amplio, de los grandes contribuyentes se unía el que esa gestión no contaba con normas de integración o de coordinación específicas, lo que no permitía lograr la eficacia que era deseable en el tratamiento integral de los mismos, lo que sí podía lograrse con una Delegación Central que asumiese las competencias de las citadas Oficinas Naciones sin más excepciones que las que en el ámbito de gestión tributaria se referían a la gestión y el control de contribuyentes que no podían considerarse como grandes o de ámbito nacional (que sigue desarrollando la Oficina Nacional de Gestión Tributaria).

Con ese objetivo, la Orden EHA/3230/2005, de 13 de octubre, creó la Delegación Central de Grandes Contribuyentes como órgano central de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con rango de Dirección Adjunta y competencias en todo el territorio nacional, dependiendo directamente del Director General de la Agencia y actuando de acuerdo con los criterios determinados por los Directores de los Departamentos en el ejercicio de sus respectivas funciones.

Como consecuencia de ello, se suprimieron las Oficinas Nacionales de Inspección Financiera y Tributaria y de Aduanas e Impuestos Especiales, así como la Oficina Nacional de Recaudación, pasando a ser realizadas sus funciones por la Delegación Central y, por otro lado, se suprimió también la vinculación orgánica de los servicios de las citadas Oficinas a los Departamentos, agrupando las funciones de acuerdo con su naturaleza homogénea.

La Resolución de 26 de diciembre de 2005, por la que se establece la estructura orgánica de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, estableció el 1 de enero de 2006 como fecha de la entrada en funcionamiento efectivo de la Delegación Central. Durante dicho año se han realizado una serie de actuaciones que, de forma muy sintética, se describen a continuación:

1. Depuración y fijación del censo de contribuyentes.

El control coordinado de los grandes contribuyentes y la integración entre las distintas áreas funcionales que se pretendía conseguir con la creación de la Delegación Central pasaba, inicialmente, por determinar el censo de contribuyentes sobre los que la Delegación debía ejercer sus competencias. Y ello a partir de la unificación de criterios de adscripción llevada a cabo por la citada Resolución, cuyo apartado Tercero establece los contribuyentes sobre los que la Delegación «ejercerá» (núm. 1) y «podrá ejercer» (núm. 2) las funciones y competencias propias de la Agencia Tributaria.

Por tanto, la primera labor asumida por la Delegación fue proceder a la fijación del censo de contribuyentes sobre los que debía ejercer esas funciones y competencias, lo que pasaba por depurar los censos existentes, dando de baja aquellos contribuyentes que no respondían a los criterios establecidos por la citada Resolución, así como dar de alta a aquellos otros que, cumpliendo los mismos, no se encontraban incluidos en los de las preexistentes Oficinas Nacionales, teniendo en cuenta además, que los censos de dichas Oficinas no eran coincidentes puesto que la adscripción de los contribuyentes se basaba en criterios diferentes en función de las competencias propias de las mismas.

2. Integración de las actuaciones de control.

Un aspecto innovador derivado de la creación de la Delegación Central ha consistido en la integración dentro de la misma Dependencia (la de Control Tributario y Aduanero) de las funciones propias de la Inspección tributaria y de la de Aduanas, de tal manera que, a diferencia de lo que ocurre en las Delegaciones Especiales de la Agencia Tributaria, un mismo órgano es el responsable de la comprobación inspectora que se realice a un contribuyente en el ámbito de lo que hasta ese momento eran dos áreas distintas que, en el ámbito central, siguen siéndolo, al corresponder funcionalmente a dos Departamentos distintos.

Esa integración se ha llevado a cabo mediante la creación de Equipos de inspección mixtos formados por funcionarios procedentes de las antiguas Oficina Nacional de Inspección y Oficina Nacional de Aduanas, a cuyo frente está un Jefe de Equipo Coordinador. Estos Equipos llevan a cabo comprobaciones inspectoras que abarcan tanto los conceptos tributarios propios de la competencia de la Inspección de los tributos dependientes del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria, como de aquellos otros, cuando procede, propios de la competencia del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (los vinculados al comercio exterior y los Impuestos Especiales).

De esta manera se consigue que, del lado del contribuyente, éste no tenga que soportar, en su caso, dos comprobaciones paralelas o sucesivas, realizadas por órganos distintos, sino que, en una misma actuación atienda a la Inspección en todo aquello que haya que comprobar. Obviamente, del lado de la Administración tributaria es también significativa la ventaja de esta forma de actuar, al aprovechar las economías de escala y la gestión de un único procedimiento para comprobar la situación tributaria de un contribuyente, evitando descoordinaciones que, en un sistema tributario interconectado, pueden ser muy negativas, tanto en el ámbito puramente procedimental como en el de derecho sustantivo (calificación de hechos, etc.).

3. Coordinación de actuaciones ante los contribuyentes.

Otro de los objetivos perseguidos con la creación de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes era el refuerzo de la relación entre las áreas liquidadoras y de recaudación.

Hasta entonces, en el ámbito de los grandes contribuyentes, las labores propias de la función recaudatoria eran realizadas por órganos diversos: si el contribuyente estaba adscrito a la Oficina Nacional de Recaudación, era éste el órgano que realizaba tales labores. Si no lo estaba, las realizaba la Dependencia Regional de Recaudación que correspondiera en función del domicilio fiscal del contribuyente.

Pues bien, en este ámbito, se ha seguido la línea ya existente en las Delegaciones Especiales de la Agencia Tributaria: se han integrado dentro de la Delegación Central todas las funciones y competencias propias del Departamento de Recaudación referidas a los contribuyentes que están adscritos a la misma.

Estas funciones recaudatorias se han incluido por razones operativas en la Dependencia de Asistencia y Servicios Tributarios junto con las de gestión tributaria que afectan a los referidos contribuyentes por lo que la coordinación entre dichas áreas está plenamente garantizada.

Además, la creación de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes ha permitido mejorar las actuaciones de gestión de la calidad de las declaraciones informativas declaradas por empresas y Administraciones Públicas, cuyos datos sirven de base para las campañas de borrador y declaración del IRPF así como para las aplicaciones que realizan análisis de riesgo para control del fraude.

Desde final de enero hasta mediados de marzo en que comienzan a emitirse borradores, la Delegación gestiona el 80% de toda la información que recibe la Agencia Tributaria (más de 440 millones de registros) y ha contribuido a que el ritmo de generación de borradores (en definitiva, el tiempo que trascurre hasta que el contribuyente los recibe o puede consultarlos en internet) haya mejorado un 50% en los dos últimos años.

Además, la puesta en marcha de equipos de apoyo informático a las actuaciones de inspección, coordinada desde la Dependencia de Gestión de Medios y Recursos, está suponiendo un cambio cualitativo en la forma en que puede realizarse una adecuada auditoria de la información aportada por las grandes empresas. El conocimiento de la compleja estructura de los sistemas de información de estas empresas, de sus bases de datos y sistemas de comunicaciones, es fundamental para investigar y analizar posible información oculta. Estos equipos han colaborado en la realización de actuaciones especiales de intervención judicial salvaguardando, precintado, y realizando labores de auditoria forense de los sistemas informáticos intervenidos.

4. Cuestiones incidentales.

Por último, se quiere hacer referencia para terminar de dar una visión global de lo que ha sido este primer año de funcionamiento de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes que el logro de los objetivos anteriormente señalados, ha ido unido a una serie de circunstancias inherentes a la creación de todo órgano que ha dificultado su consecución. Así, se partía de las estructuras existentes en las antiguas Oficinas Nacionales, sin un aumento de los efectivos disponibles sobre los previamente existentes, aspectos éstos que han conllevado situaciones tales en el ejercicio como:

— Traslado físico de una gran parte del personal y de su trabajo en curso.
— Reordenación del trabajo a realizar por las distintas dependencias de la Delegación.
— Asunción de nuevas tareas no realizadas con anterioridad por las antiguas Oficinas Nacionales.
— Establecimiento de nuevas normas de actuación y coordinación entre las Dependencias, respecto de lo realizado por las antiguas Oficinas Nacionales.

En resumen, todo el cuadro de tareas propios de organización que conlleva la creación de una nueva Delegación en la que se asumen competencias inéditas sobre las anteriormente existentes y se definen unas pautas organizativas distintas a las realizadas con anterioridad por los órganos a los que se sustituyen, sin producirse un incremento simultáneo de los recursos disponibles.

Pese a estas dificultades previas, sin embargo, el logro de los objetivos que se fijaron en la creación de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes y la consolidación de los mismos que se prevé en los próximos años, a juicio de este Departamento, avalan la misma.

En este sentido, cabe destacar los resultados obtenidos en cuanto al efecto recaudatorio directo que, en el ejercicio 2006, ha ascendido a 793,255 millones de euros, con el siguiente desglose:

— Ingresos de actuaciones de control de la Agencia: 758,582 millones de euros.
— Minoración de devoluciones: 34,673 millones de euros.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115429

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

El Plan de Prevención del Fraude Fiscal se configura como un documento de planificación estratégica plurianual, que está reorientando las actuaciones de prevención y corrección del fraude fiscal.

Este Plan de Prevención fija los criterios básicos para la planificación de las actuaciones de comprobación e investigación de la Agencia Tributaria, para lo cual define un conjunto de medidas operativas, organizativas y normativas.

En particular, se establece, expresamente, la necesidad de replantear los mecanismos de coordinación entre las diferentes áreas funcionales, como la Inspección Financiera y Tributaria y la Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales, y de avanzar en una mayor integración entre ambas áreas.

Una de las líneas de actuación derivada del Plan de Prevención del Fraude Fiscal ha consistido en una habilitación normativa para que los órganos de inspección financiera y tributaria puedan regularizar, mediante una ampliación de las actuaciones que estén desarrollando, incumplimientos referidos a hechos imponibles de figuras impositivas que, en principio, son competencia de órganos de Aduanas e Impuestos Especiales, cuando dichos incumplimientos estén relacionados con las actuaciones de comprobación e investigación que estén llevando a cabo.

En efecto, el cumplimiento de esta medida prevista en el Plan de Prevención del Fraude Fiscal tuvo lugar a través de la Resolución de 28 de julio de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que modificó la Resolución de 20 de julio de 1992 introduciendo la siguiente disposición:

«Los órganos con funciones de inspección de los tributos integrados en las Dependencias Regionales de Inspección de las Delegaciones Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria tendrán competencia para la realización de actuaciones inspectoras y la correspondiente regularización de los incumplimientos detectados relativos a hechos imponibles de los Impuestos Especiales que queden afectados por incumplimientos en los impuestos del ámbito de la competencia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria».

En todo caso, deben tenerse en cuenta las diferencias existentes en las actuaciones propias de los órganos de inspección financiera y tributaria y las comprobaciones de los órganos de inspección de aduanas e impuestos especiales que responden a su distinta naturaleza y objeto.

Estas diferencias explican que cuando actúan los órganos de inspección financiera y tributaria en relación con incumplimientos del Impuesto sobre el Valor Añadido, ha transcurrido un plazo de tiempo en el que los órganos de aduanas e impuestos especiales ya han efectuado comprobaciones sobre el contribuyente, que afectan a los incumplimientos de impuestos especiales y de tributos que gravan el comercio exterior.

Debe tomarse en consideración que la medida que ha sido descrita anteriormente es una mera habilitación normativa, que tiene por objeto superar limitaciones competenciales por razón del órgano que esté desarrollando las actuaciones de comprobación e investigación.

Se trata, en definitiva, de otorgar cobertura jurídica a las actuaciones de los órganos de inspección financiera y tributaria en el caso de que, hipotéticamente, fuera preciso hacer uso de esta cobertura y evitar, de esta manera, que pudieran resultar perjudicadas actuaciones en curso por falta de atribución competencial.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115453

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Elola Ramón, Juan Julián (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Ministerio de Medio Ambiente conoce los graves problemas sociales y medioambientales que aquejan al entorno por el que discurre un tramo de la Cañada Real Galiana en la Comunidad de Madrid. Estos tienen su origen —y así lo acredita el Fondo Documental de Vías Pecuarias—, en los asentamientos espontáneos que se iniciaron durante los años de posguerra y continuaron hasta constituir hoy un área en la que coexisten bolsas de marginalidad suburbana.

La titularidad y la gestión de la Cañada Real Galiana corresponden a la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, desarrollada por la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid. Dado que la citada Cañada forma parte de las vías pecuarias integradas en la Red Nacional, cualquier acto dispositivo que afecte a la misma, debe ser objeto de informe por parte del Ministerio de Medio Ambiente, conforme al artículo 18.3 de la mencionada Ley.

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 3.2 de la reiterada Ley 3/95, el Ministerio de Medio Ambiente está facultado para instrumentar ayudas económicas y prestar asistencia técnica para la recuperación del dominio público pecuario, mediante la suscripción de los oportunos convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas —y a tal efecto

se halla en ejecución el correspondiente Programa—, pero el carácter de los problemas existentes requieren un tratamiento integral coordinado entre las distintas Administraciones. Medidas de este calado, entran dentro del ámbito de las competencias de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de la capital, con los que el Ministerio de Medio Ambiente está dispuesto a colaborar.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115455

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La cuestión por la que se interesa S. S. no entra dentro del ámbito de competencias de la Administración General del Estado.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115467

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El desarrollo de la cooperación aduanera dentro de la UE va acompañado del establecimiento de regímenes específicos para determinadas actividades o productos cuyo transporte ilícito puede estar relacionado con la actividad de grupos criminales organizados.

La problemática planteada es similar a la que se deriva en los medios de transporte de pasajeros y sus equipajes cuando efectúan el paso de una frontera.

El Ministerio del Interior desarrolla habitualmente, en puestos fronterizos predeterminados, actuaciones tendentes a la detección, entre otros, de sustancias explosivas o estupefacientes, utilizando perros adiestrados.

El incremento de estos servicios exigiría la ampliación de la dotación de guías y canes, así como el número de Unidades de esa especialidad en función del desempeño de una actividad permanente.

Respecto de la mejora de la seguridad en la cadena de suministro, la propuesta de Reglamento recogida en la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones [SEC (2006) 251], asigna a los operadores de la cadena de suministro —el transportista es uno de ellos—, nuevas responsabilidades en materia de seguridad en el transporte de sus mercancías, lo que redundará en una mayor seguridad y menor necesidad de intervención policial.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115480 a 184/115524

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Se adjunta como anexo una relación con el número de personas de nacionalidad ucraniana, residentes en los municipios de Murcia a 1 de enero de 2006.

La información facilitada se ha obtenido a partir de los datos de la Explotación Estadística del Padrón que se realiza anualmente, una vez aprobadas las Cifras Oficiales de Población referidas al 1 de enero de cada año, siendo las últimas publicadas las referidas a 1 de enero de 2006.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Población de nacionalidad ucraniana por municipios. Provincia de Murcia
Explotación Estadística del Padrón a 1-1-2006

Total	5.288
30001-Abanilla	4
30002-Abarán	2
30003-Águilas	5
30004-Albudeite	1
30005-Alcantarilla	51
30006-Aledo	0
30007-Alguazas	14
30008-Alhama de Murcia	7
30009-Archena	32
30010-Beniel	156
30011-Blanca	13
30012-Bullas	4
30013-Calasparra	29
30014-Campos del Río	1
30015-Caravaca de la Cruz	14
30016-Cartagena	563
30017-Cehegín	5
30018-Ceutí	5
30019-Cieza	59
30020-Fortuna	77
30021-Fuente Álamo de Murcia	32
30022-Jumilla	17
30023-Librilla	3
30024-Lorca	62
30025-Lorquí	17
30026-Mazarrón	25
30027-Molina de Segura	191
30028-Moratalla	0

30029-Mula	9
30030-Murcia	2.923
30031-Ojós	0
30032-Pliego	8
30033-Puerto Lumbreras	6
30034-Ricote	1
30035-San Javier	173
30036-San Pedro del Pinatar	447
30037-Torre-Pacheco	98
30038-Torres de Cotillas (Las)	40
30039-Totana	29
30040-Ulea	0
30041-Unión (La)	5
30042-Villanueva del Río Segura	1
30043-Yecla	5
30901-Santomera	51
30902-Alcázares (Los)	103

184/115525 a 184/115560

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Se adjunta como anexo una relación con el número de personas de nacionalidad argelina, residentes en los municipios de Murcia a 1 de enero de 2006.

La información facilitada se ha obtenido a partir de los datos de la Explotación Estadística del Padrón que se realiza anualmente, una vez aprobadas las Cifras Oficiales de Población referidas al 1 de enero de cada año, siendo las últimas publicadas las referidas a 1 de enero de 2006.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Población de nacionalidad argelina por municipios. Provincia de Murcia
Explotación Estadística del Padrón a 1-1-2006

Total	2.685
30001-Abanilla	0
30002-Abarán	26
30003-Águilas	85
30004-Albudeite	0
30005-Alcantarilla	53
30006-Aledo	0
30007-Alguazas	15
30008-Alhama de Murcia	30
30009-Archena	24
30010-Beniel	241
30011-Blanca	6
30012-Bullas	2
30013-Calasparra	1
30014-Campos del Río	16
30015-Caravaca de la Cruz	8
30016-Cartagena	270
30017-Cehegín	3
30018-Ceutí	0
30019-Cieza	59
30020-Fortuna	33
30021-Fuente Álamo de Murcia	11
30022-Jumilla	61
30023-Librilla	0
30024-Lorca	177
30025-Lorquí	4
30026-Mazarrón	20
30027-Molina de Segura	160
30028-Moratalla	17
30029-Mula	7
30030-Murcia	1.119
30031-Ojós	0
30032-Pliego	0
30033-Puerto Lumbreras	4
30034-Ricote	0
30035-San Javier	15
30036-San Pedro del Pinatar	7
30037-Torre-Pacheco	6
30038-Torres de Cotillas (Las)	38
30039-Totana	58
30040-Ulea	0
30041-Unión (La)	0
30042-Villanueva del Río Segura	4
30043-Yecla	33
30901-Santomera	55
30902-Alcázares (Los)	17

184/115561 a 184/115567

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Se adjunta como anexo una relación con el número de personas de nacionalidad argelina, residentes en los municipios de Murcia a 1 de enero de 2006.

La información facilitada se ha obtenido a partir de los datos de la Explotación Estadística del Padrón que se realiza anualmente, una vez aprobadas las Cifras Oficiales de Población referidas al 1 de enero de cada año, siendo las últimas publicadas las referidas a 1 de enero de 2006.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Población de nacionalidad argelina por municipios. Provincia de Murcia
Explotación Estadística del Padrón a 1-1-2006

Total	2.685
30001-Abanilla	0
30002-Abarán	26
30003-Águilas	85
30004-Albudeite	0
30005-Alcantarilla	53
30006-Aledo	0
30007-Alguazas	15
30008-Alhama de Murcia	30
30009-Archena	24
30010-Beniel	241
30011-Blanca	6
30012-Bullas	2
30013-Calasparra	1
30014-Campos del Río	16
30015-Caravaca de la Cruz	8
30016-Cartagena	270
30017-Cehegín	3
30018-Ceutí	0
30019-Cieza	59
30020-Fortuna	33
30021-Fuente Álamo de Murcia	11
30022-Jumilla	61
30023-Librilla	0
30024-Lorca	177
30025-Lorquí	4
30026-Mazarrón	20
30027-Molina de Segura	160
30028-Moratalla	17
30029-Mula	7
30030-Murcia	1.119
30031-Ojós	0
30032-Pliego	0
30033-Puerto Lumbreras	4
30034-Ricote	0
30035-San Javier	15
30036-San Pedro del Pinatar	7
30037-Torre-Pacheco	6
30038-Torres de Cotillas (Las)	38
30039-Totana	58
30040-Ulea	0
30041-Unión (La)	0
30042-Villanueva del Río Segura	4
30043-Yecla	33
30901-Santomera	55
30902-Alcázares (Los)	17

184/115722

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

Renfe Operadora tiene 14.419 trabajadores fijos y 61 temporales.

En las últimas elecciones sindicales, celebradas el día 1 de marzo de 2007, se han elegido 496 representantes entre miembros del comité de empresa y delegados de personal.

Existen, con carácter permanente, 120 delegados sindicales liberados.

Durante 2006, la cuantía máxima a percibir por los miembros del Consejo de Administración de Renfe Operadora fue de 11.080,30 euros.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115724 a 184/115726

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información relativa a las actuaciones de TRAGSA en la Comunidad Autónoma de Cantabria en los ejercicios 2005 a 2007.

Respecto a los datos del ejercicio 2007, se significa que los mismos corresponden a los encargos recibidos y subcontratación realizada hasta la fecha.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ENCARGOS RECIBIDOS POR TRAGSA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

EJERCICIO 2005

ADMINISTRACIÓN SOLICITANTE	Nº ENCARGOS	IMPORTE (EUROS)	OBJETO
GOBIERNO CANTABRIA	58	9.604.298	Obras, servicios y equipamientos ambientales y del medio rural
Mº AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	2	6.000.000	Obras en el medio rural
Mº MEDIO AMBIENTE	9	4.107.332	Obras y servicios medioambientales
Mº DEFENSA	1	88.289	Infraestructura de residuos
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL ESTADO	**12**	**10.195.621**	
TOTAL CANTABRIA 2005	**70**	**19.799.919**	

ENCARGOS RECIBIDOS POR TRAGSA EN LA COMUNIDAD AUTONÓMA DE CANTABRIA EJERCICIO 2006			
ADMINISTRACIÓN SOLICITANTE	**Nº ENCARGOS**	**IMPORTE (EUROS)**	**OBJETO**
GOBIERNO CANTABRIA	57	24.455.670	Obras, servicios y equipamientos medioambientales y del medio rural
Mº AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	5	6.311.166	Obras en el medio rural
Mº MEDIO AMBIENTE	11	4.393.493	Obras y servicios medioambientales
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL ESTADO	**16**	**10.704. 659**	
TOTAL CANTABRIA 2006	**73**	**35.160.329**	

ENCARGOS RECIBIDOS POR TRAGSA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EJERCICIO 2007 (HASTA LA FECHA)			
ADMINISTRACIÓN SOLICITANTE	**Nº ENCARGOS**	**IMPORTE (EUROS)**	**OBJETO**
GOBIERNO CANTABRIA	6	1.209.377	Obras, servicios y equipamientos medioambientales y del medio rural
Mº AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1	4.533.087	Obras en el medio rural
Mº MEDIO AMBIENTE	1	76.072	Obras y servicios medioambientales
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL ESTADO	**2**	**4.609.159**	
TOTAL CANTABRIA 2007 (HASTA LA FECHA)	**8**	**5.818.536**	

SUBCONTRATACIÓN DE TRAGSA PARA LOS ENCARGOS RECIBIDOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EJERCICIOS 2005-2007 (HASTA LA FECHA)			
EJERCICIO	**Nº SUBCONTRATAS**	**IMPORTE (euros)**	**OBJETO DE LA SUBCONTRATA**
2005	42	2.727.272	Productos y servicios relacionados con las distintas obras
2006	57	2.817.763	Productos y servicios relacionados con las distintas obras
2007 (hasta la fecha)	10	478.081	Productos y servicios relacionados con las distintas obras

184/115732

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

Se está tramitando la suscripción de un convenio con la Universidad de Illes Balears a efectos de ejecución de la partida presupuestaria correspondiente a la edición de una enciclopedia de la historia de Mallorca, consignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2007.

Tras la firma del convenio se transferirá a la Universidad el crédito consignado, de acuerdo con el calendario determinado por las partes, de manera que la obligación económica deberá quedar reconocida en su totalidad a 31 de diciembre de 2007, al estar vinculados los créditos al presente ejercicio.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115733

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria de la Campaña de publicidad institucional del Ministerio de Defensa 1401121 M22602 asciende, a 3 de abril de 2007, a 11.969.059,79 euros en fase AD y 764.388,13 euros en términos de Obligaciones Reconocidas.

El concepto presupuestario 226.02 engloba los gastos de divulgación y cualquier otro de propaganda conducente a informar a la comunidad de la actividad y de los servicios del Estado, Organismos Autónomos u otros organismos públicos, y no incluye los gastos que se refieren a la inserción de publicidad en Boletines Oficiales.

Con respecto a la previsión de ejecución, en base a datos de años anteriores, se realizará por la totalidad y su calendario será el que marquen las diversas convocatorias que se publiquen en el Boletín Oficial de Defensa.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115735

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

En relación con la subvención nominativa de 300.000 euros al Ayuntamiento de Girona, consignado en los presupuestos de 2007 para «Obras de reforma de la Casa de la Cultura», y de acuerdo con el procedimiento reglamentariamente establecido, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura comunicó al Ayuntamiento la necesidad de presentar la correspondiente solicitud para iniciar su tramitación. Recibida la documentación requerida y enviada la resolución de concesión de la subvención, se efectuará el pago del primer trimestre a partir del momento en que el Ayuntamiento notifique su aceptación.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115737

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

Hasta la fecha no se ha realizado ningún gasto con cargo a la partida por la que se interesa Su Señoría. Se está estudiando a qué ayuntamientos corresponden las expropiaciones y el reparto de los créditos.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115738

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan, y Bonàs i Pahisa, Rosa María (GERC).

Respuesta:

En estos momentos se están estudiando y valorando los diferentes aspectos que configuran el proyecto del Centro Tecnológico Forestal de Catalunya. El calendario de ejecución se está elaborando en esta fase, a fin de

que permita la ejecución de los fondos en el presente ejercicio presupuestario.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115749

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan, y Cerdá i Argent, Agustí (GERC).

Respuesta:

La correspondiente Resolución de convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de inversión de instituciones culturales en relación con la lengua propia de la Comunidad Valenciana, prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 en la aplicación 24.05.334A.78101, se encuentra actualmente en trámite de informe preceptivo de la Abogacía del Estado, de acuerdo con el procedimiento reglamentariamente establecido.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115750

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan, y Cerdá i Argent, Agustí (GERC).

Respuesta:

La correspondiente Resolución de convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de inversión de instituciones culturales que promuevan la preservación, la difusión y el conocimiento de la lengua catalana en las Illes Balears, prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 en la aplicación 24.05.334A.78103, se encuentra actualmente en trámite de informe preceptivo de la Abogacía del Estado, de acuerdo con el procedimiento reglamentariamente establecido.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115755

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan, y Ramón i Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

La partida interesada está asignada a la Dirección General de Investigación, y hasta el momento no se ha ejecutado cuantía alguna para el soterramiento de líneas de alta tensión en la Universidad Politécnica de Cataluña, por importe de 250.000 euros.

Se ha solicitado a dicha Universidad la Memoria del proyecto y, una vez recibida, se procederá a la redacción del Convenio regulador, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Subvenciones.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115756

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan, y Ramón i Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2007 (Programa 337B, art. 7: Transferencias de capital) se recoge una subvención nominativa de 100.000 euros al Municipio de Castell de Mur para la consolidación del castillo de Guardia de Mur, de la torre de Gasol y de la torre de Ginebrell. Con fecha de 31 de enero de 2007, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura se dirigió al Ayuntamiento comunicando la necesidad de presentar una solicitud por parte de los beneficiarios de la subvención nominativa, para poder iniciar su tramitación.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115757

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan, y Ramón i Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2007 (Programa 337B art. 7: Transferencias de capital) se recoge una subvención nominativa de 50.000 euros a la Associació per la Defensa i el Progrés d'Alsamora i Montsec d'Ares. Con fecha de 31 de enero de 2007, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura se dirigió al Ayuntamiento interesado, comunicando la necesidad de presentar una solicitud por parte de los beneficiarios de la subvención nominativa para poder iniciar su tramitación.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115758

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan, y Ramón Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2007 (Programa 337B, artículo 7: Transferencias de capital) se ha destinado la cantidad de 150.000 euros al Teatro la Lira de Tremp (Lleida). Con fecha 31 de enero de 2007, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura, notificó al Ayuntamiento de Tremp la necesidad de presentar una solicitud por parte de los beneficiarios de la subvención nominativa para poder iniciar su tramitación. Recibida la documentación requerida, se ha enviado al Ayuntamiento la resolución de concesión de la subvención con fecha 26 de marzo de 2007, con objeto de que sea aceptada por el destinatario y efectuar así el pago correspondiente al primer trimestre.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115760

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan, y Ramón i Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

En relación con la subvención nominativa de 500.000 euros consignada en los presupuestos de 2007 para «Poblado Ibérico de Els Vilars (Arbeca)», y de acuerdo con el procedimiento reglamentariamente establecido, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura comunicó al Ayuntamiento la necesidad de presentar la correspondiente solicitud para iniciar su tramitación. Recibida la documentación requerida y enviada la resolución de concesión de la subvención, se efectuará el pago del primer trimestre a partir del momento en que el Ayuntamiento notifique su aceptación.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115764

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan, y Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

Se trata de una subvención nominativa por importe de 400.000 euros, por lo que, en aplicación del artículo 28 de la Ley General de Subvenciones, se suscribió un convenio. Se firmó con fecha 8 de febrero de 2007, y fue devuelto por el Instituto mediante oficio del día 22 del mismo mes.

Se realizaron los trámites administrativos correspondientes, por lo que el pago, por el importe total de la subvención, se efectuará dentro del calendario de ejecución establecido.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115765

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan, y Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

Sobre la ejecución presupuestaria referente a la Fundación Instituto de Cultura Gitana se señala lo siguiente:

1.º La Fundación Instituto de Cultura Gitana fue aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros el pasado 9 de marzo de 2006.

2.º Desde el Ministerio de Cultura se están gestionando todos los trámites relativos a la constitución de la Fundación Instituto de Cultura Gitana, en particular la solicitud a los Ministerios e Instituciones implicadas de los nombramientos de sus representantes en el Patronato de la Fundación y demás gestiones formales de constitución.

3.º Existe una dotación fundacional, según el artículo 7, aplicación presupuestaria 05.334A.745, de 30.000 euros (treinta mil euros) que actualmente está en trámite de autorización de disposición de gasto.

4.º Está prevista una subvención nominativa, según el capítulo 4, aplicación presupuestaria 05.334A.445, de 570.000 euros (quinientos setenta mil euros), que será solicitada por la Fundación Instituto de Cultura Gitana una vez que esté constituida.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115768

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan, y Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

Las ayudas para el fomento de la edición de libros españoles en lenguas cooficiales para 2007 se han convocado mediante resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado de 3 de marzo, con plazo de presentación de instancias finalizado el 12 de abril.

Teniendo en cuenta la tramitación reglamentaria establecida, la Comisión de Valoración elevará la propuesta de adjudicación atendiendo a los criterios fijados y al número de solicitudes presentadas, estimándose que los pagos a los beneficiarios puedan realizarse a partir del mes de octubre.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115769

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan, y Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

En relación con la subvención nominativa a la «Associació de publicacions periódiques en catalá» recogida en los Presupuestos de 2007, se señala que el 19 de marzo pasado fue aprobada la Resolución de Concesión de dicha ayuda por parte de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Por otra parte, se informa asimismo que los beneficiarios de las subvenciones nominativas tienen obligación de justificar la referida subvención antes del 31 de marzo del año siguiente al que fuera concedida.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115773

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan, y Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

El expediente económico de la subvención al Ateneu Barcelonés, consignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2007, para reforma y modernización de su biblioteca, por un importe de 400.000 euros, se encuentra en tramitación, pendiente de recibirse en el Ministerio de Cultura la correspondiente documentación del Ateneu.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115775

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan, y Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2007 (Programa 337B, art. 7: Transferencias de capital) se ha destinado la cantidad de 350.000 euros para la conexión vía túnel subterráneo de las termas romanas del Museo de Badalona con el yacimiento Font i Cussó y museización de la muralla, el teatro y dos casas romanas. Con fecha de 31 de enero de 2007, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura envió una carta al Ayuntamiento de Badalona comunicando la necesidad de presentar una solicitud por parte de los beneficiarios de la subvención nominativa para poder iniciar su tramitación. Recibida la documentación requerida, se ha enviado al Ayuntamiento la

resolución de concesión de la subvención, con fecha de 27 de marzo de 2007. Cuando se reciba su aceptación se podrá efectuar el pago correspondiente al primer trimestre.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115785

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan, y Andreu i Domingo, Josep (GERC).

Respuesta:

El proyecto de intervención en la Seu Vella se recibió en el Instituto del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura el pasado 11 de abril, encontrándose actualmente en supervisión.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115798

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan, y Andreu i Domingo, Josep (GERC).

Respuesta:

Desde el Instituto del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura se ha pedido el envío del proyecto de intervención «Restauración del castillo de Siurana, en el municipio de Cornudella del Montsant», estando prevista su recepción en las próximas semanas.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115799

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan, y Andreu i Domingo, Josep (GERC).

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura ha efectuado retenciones de crédito con cargo al proyecto 2007.24.03.0024, «Conservación y restauración de bienes culturales. Otras actuaciones», de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, para intervenciones en catedrales, previstas en el Convenio entre el Ministerio de Cultura y la Conferencia Episcopal, para la conservación de catedrales, firmado el 21 de noviembre de 2006.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115801

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

1. Por el Ministerio del Interior se ha venido autorizando la presencia y visita a los centros de internamiento de extranjeros de representantes de diversas instituciones, entre ellas, las de miembros del Congreso de los Diputados y del Senado.

Su Señoría ha realizado visitas a diversos centros de internamiento. Esta presencia la realizó acompañado de distintos representantes de ONGs, como han sido, un jurídico de «Andalucía Acoge», un médico de «Médicos del Mundo» y un bombero de «Bomberos sin fronteras», elaborando posteriormente informes sobre las deficiencias que, a su criterio, tenían dichos centros.

2. La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, conforme redacción dada por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, dedica diversos artículos —del 62 bis al 62 sexies—, a la regulación de los centros de internamiento. A través de los mismos se abordan de forma expresa y detallada los derechos que asisten a los internos y los servicios que han de ser ofrecidos a los mismos.

Se indica que el legislador de esta Ley de extranjería ha establecido los centros de internamiento con una finalidad manifiesta, cual es que la estancia en los mismos es de carácter temporal o provisional de extranjeros en tanto se tramitan los expedientes de repatriación, para lo cual ha fijado un plazo máximo de 40 días.

Por otra parte, el legislador, a través del artículo 153 y siguientes del Reglamento de desarrollo de dicha Ley Orgánica, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, regula estos centros, pudiendo destacarse que su voluntad es la de considerar a estos centros como de carácter no penitenciario, por lo que no puede trasvasarse la regulación, el régimen y funcionamiento de los de este carácter a los centros de internamiento.

3. Entre los diversos servicios que han de disponer los centros de internamiento, se hallan los relativos a la prestación de asistencia sanitaria y servicios sociales.

Sobre los mismos se indica que el apartado 6 del artículo 154 del Reglamento de extranjería contempla la posibilidad de que los mismos puedan ser facilitados a través de un concierto que el Ministerio del Interior pueda suscribir, bien con otros ministerios, bien con otras entidades, públicas o privadas, sin ánimo de lucro.

En la memoria justificativa de la propuesta de personal laboral en la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (en el ámbito Policía), para su inclusión en la Oferta de Empleo Público del año 2007 se contempla la de asignar dos Titulados Superiores de Actividades Específicas (médicos) y dos Titulados Medios de Actividades Específicas (asistente social) a cada uno de los nueve centros de internamiento.

Asimismo, en la propuesta de contratación del presente año, a través del Convenio de colaboración con el INEM se ha previsto la contratación de un médico, de un ATS-DUE y de un asistente social, para cada uno de los centros.

Todo lo anterior sin perjuicio de que hasta la fecha se han venido prestando algunos de estos servicios en diversos centros por integrantes de diversas ONGs colaboradoras, como son Cruz Roja, CEAR o ACNUR.

Por último, se informa que está en elaboración un Convenio Marco de Colaboración del Ministerio del Interior con Cruz Roja Española, en el que se contempla la prestación por ésta de servicio de asistencia social en los centros de internamiento.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115802

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Suárez, María Carme (GIU-ICV).

Respuesta:

El proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente, se encuentra actualmente en trámite de audiencia. Se están estudiando numerosas observaciones formuladas por los distintos sectores interesados y por las Comunidades Autónomas, que han sido formalmente consultadas.

A la vista de las observaciones y de los informes que se reciban, se introducirán todos los aspectos que contribuyan a mejorar y a clarificar el texto dentro del marco legal nacional y comunitario.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115805 a 184/115810

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

1. Existen dos modalidades de contrato de seguro de decesos, y en consecuencia, otras tantas formas de cálculo de las primas:

— La primera es concebir la operación de seguro como un contrato de duración anual que se puede prorrogar año a año (esta modalidad es poco frecuente en el mercado).

— La segunda es concebir la operación como una operación finalista, por lo que la aseguradora renuncia expresamente en el contrato a oponerse a la prórroga del mismo.

En el primero de los casos, el asegurado paga exclusivamente por su riesgo de fallecimiento en el año que dura el contrato. Esto implica que se pagan primas mucho más bajas cuando el asegurado es joven (porque su probabilidad de fallecimiento es menor) que cuando se hace mayor. En este caso, hablar del rescate de las primas pagadas carece de sentido, puesto que el riesgo cubierto ha consumido la totalidad de las primas pagadas.

Para evitar el incremento de primas con la edad del asegurado, también puede concebirse el seguro como una operación finalista durante toda la vida del asegurado. Esto supone que el asegurado paga unas primas más estables durante toda la vida del contrato. Mientras el asegurado es joven, una parte de la prima que paga se reserva para el futuro. Las primas pagadas son por tanto mayores que en el primer caso, cuando el asegurado es joven, y menores que en el primer caso cuando el asegurado se hace mayor.

En este segundo caso, dado su carácter finalista, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones exige a las entidades aseguradoras que informen con claridad y precisión a los asegurados de la evolución del precio de la prima, permitiendo que los asegurados conozcan al inicio de la operación el coste que les va a suponer cubrir los servicios derivados de su fallecimiento, por lo que ese efecto que la pregunta denomina «cautividad/secuestro» no se produce, sino que es el cumplimiento por parte de la entidad aseguradora y del asegurado de un compromiso de largo plazo.

2. Actualmente, el seguro de decesos, como contrato de seguro, está plenamente adaptado a la normativa reguladora del sector asegurador, y aunque no tiene una sección específica dentro de la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de seguro, le son de aplicación las disposiciones generales para todo contrato de seguro en materia de información y transparencia al consumidor y usuario.

Por otro lado, también le resultan aplicables los preceptos relativos a información al tomador recogidos en el Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

3. El seguro de decesos tiene la naturaleza jurídica bajo la cual está contemplado en la Ley, que lo define en el artículo 6.1.a) del texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados como:

«El ramo de decesos incluye operaciones de seguro que garanticen únicamente prestaciones en caso de muerte, cuando estas prestaciones se satisfagan en especie o cuando su importe no exceda del valor medio de los gastos funerarios por un fallecimiento».

Por tanto, tiene un carácter eminentemente de prestación de servicios, como es el caso del seguro de asistencia sanitaria, defensa jurídica o asistencia en viaje. No obstante, se prevé la posibilidad del reembolso de los gastos incurridos en caso de que el asegurador no haya podido realizar la prestación del servicio, como por ejemplo sería el caso de la no declaración del siniestro por parte de los familiares del asegurado. En ningún caso puede considerarse este seguro como el pago de un capital a tanto alzado que carezca de vinculación alguna con el valor medio de los gastos funerarios por fallecimiento, porque en tal caso nos encontraríamos ante un seguro de vida.

4. Debido a las diferentes configuraciones jurídicas que existen en este tema en los distintos Estados de la Unión Europea, el seguro de decesos es un seguro «no armonizado», sobre el cual no se contienen previsiones:

- Ni en las primeras directivas de seguro: 73/239/CEE del Consejo, de 24 de julio de 1973, sobre coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas al acceso a la actividad del seguro directo distinto del seguro de vida, y 79/267/CEE del Consejo, de 5 de marzo de 1979, sobre coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, referentes al acceso a la actividad del seguro directo sobre la vida.
- Ni en las segundas directivas: 88/357/CEE del Consejo, de 22 de junio de 1988, sobre coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas al seguro directo distinto del seguro de vida y 90/619/CEE del Consejo, de 8 de noviembre de 1990, sobre la coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, relativas al seguro directo de vida.
- Ni en las terceras directivas: Directiva 92/49/CEE del Consejo, de 18 de junio de 1992, sobre coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas al seguro directo distinto del seguro de vida y 92/96/CEE del Consejo, de 10 de noviembre de 1992, sobre coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas al seguro directo de vida (refundida por la Directiva 2002/83/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de noviembre de 2002, sobre el seguro de vida).

Así que, en la actualidad, no existen indicios de que esto se vaya a producir, por lo que no hay medidas previstas al respecto.

5. En principio, debido a las diferentes configuraciones jurídicas que existen en este tema en los distintos Estados de la Unión Europea, el seguro de decesos es un seguro «no armonizado» sobre el que no se contienen previsiones en ninguna de las Directivas europeas que regulan los seguros privados, por lo que no se contempla la posibilidad de adoptar iniciativas en este sentido por el momento.

6. Los datos de los que dispone la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones no permiten extraer la conclusión de que el coste global medio correspondiente a los pagos que los asegurados realizan por los seguros de decesos sea superior al coste medio de un servicio funerario en España.

No existen estadísticas publicadas oficiales sobre el coste medio de los servicios funerarios en España, ni sobre cuál es el pago medio que realizan los asegurados por los seguros de decesos. Se trata de servicios muy heterogéneos cuyo coste puede diferir mucho en función de los servicios prestados, del lugar del fallecimiento, de la posibilidad de que haya que realizar traslados, tasas municipales, etc.

Por otra parte, tampoco es posible hablar de forma generalizada de los «pagos medios que realizan los asegurados por un seguro de decesos», porque estos pagos dependerán de la modalidad de seguro de decesos contratado de los servicios y suplidos contratados, de las garantías complementarias incluidas en las pólizas, etc.

No se debe olvidar que el seguro de decesos no es la compra del servicio funerario, sino que en el seguro existe de manera muy relevante un factor de cobertura del riesgo. De esta forma, si un asegurado que haya pagado solamente una prima muere, se le prestarán los servicios funerarios contemplados en la póliza, aun cuando lo que ha pagado a la aseguradora es una cantidad muy inferior al coste de los servicios.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones exige a las entidades aseguradoras que informen de manera suficiente para que antes de firmar el contrato el asegurado pueda conocer cuáles son las primas que va a tener que pagar durante toda la vida del contrato, por lo que serán los potenciales asegurados quienes decidirán en función de las condiciones del seguro y de sus circunstancias personales, la conveniencia o no de contratar el seguro.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115824

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se indica que la creación del Fondo por el que se interesa se establece en la disposición adicional sexagésima sexta, señalada en la pregunta, con el objeto de proceder al rescate selectivo de peajes y la subvención de los usuarios habituales de las vías con peajes, conforme a la legislación vigente y las condiciones existentes en los contratos de concesión.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115839 a 184/115847

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones por las que se interesa Su Señoría, es necesario distinguir entre el mercado de servicios funerarios, al que acuden los ciudadanos una vez que se ha producido el fallecimiento, y que consiste en la prestación del servicio funerario, entre los que se encuentran el de empresas de pompas fúnebres, los tanatorios o los servicios sanitarios, y el mercado de seguros de decesos, cuyo componente más importante es la protección frente al riesgo de fallecimiento.

El contrato de seguro de decesos permite que las personas, con toda la protección que les otorga la normativa vigente de seguros, puedan proteger su patrimonio contra el desembolso que supone un fallecimiento y conocer y elegir de antemano con exactitud los servicios y el coste que esto les va a suponer. Ante un fallecimiento, y más cuando éste se produce de forma inesperada, las personas se encuentran en un momento delicado, que probablemente no sea el mejor para comparar los precios y servicios que se ofrecen por las distintas empresas de servicios funerarios para así poder contratar el más adecuado.

Los servicios funerarios, al no exigir una inversión cuantiosa para el desempeño de la actividad, los presta un número muy amplio de empresas, la mayor parte de ellas pequeñas y medianas.

Este modelo de empresa pequeña se encuentra amenazado por las exigencias derivadas de los mercados más dinámicos, sobre todo en localidades de mayor tamaño. Por ejemplo, hoy en día cada vez es más común la oferta del servicio de tanatorio, inversión que sólo las grandes empresas pueden afrontar.

La demanda de los servicios funerarios procede en su mayor parte de las compañías aseguradoras. Las compañías de seguro negocian los servicios incluidos en la póliza de sus clientes con las empresas funerarias. Siendo como son las principales demandantes de los servicios funerarios ostentan un importante poder negociador, reflejo de su posición en el mercado. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones tiene en su registro público sesenta y cuatro entidades aseguradoras autorizadas para operar en el ramo de decesos.

En contrapartida, las empresas funerarias, ante el posicionamiento de las aseguradoras, han iniciado la opción estratégica de concentrarse o de profesionalizarse, desarrollando productos innovadores a fin de que sean incluidos en la demanda del consumidor y en las pólizas.

Para operar en el mercado del seguro de decesos se exige a las entidades una serie de garantías de solvencia y capacidad de gestión para no poner en peligro los derechos de los asegurados. Es decir, el acceso a la actividad aseguradora (para garantizar la cobertura de riesgos ya sean de vida o de cualquiera de los ramos de no vida, entre los que se encuentra el de decesos) está supeditado a la previa obtención de autorización administrativa, para lo que la entidad ha de cumplir los requisitos que se establecen en las Directivas 92/49/CEE y 92/96/CEE, ambas del Consejo, y se transponen a nuestro ordenamiento en el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre.

Hay que tener en cuenta que las entidades aseguradoras son las que asumen la responsabilidad del servicio garantizado en sus pólizas, según el artículo 110.6 del Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, incluso cuando se trata de servicios externalizados, por lo que algunas entidades optan por controlar la calidad de la prestación constituyendo sus propias empresas de servicios funerarios como filiales.

Las entidades aseguradoras otorgan la prestación garantizada en sus pólizas de decesos gestionando el servicio de enterramiento al que se han comprometido (el de sus asegurados cuando éstos fallecen). Para otorgar esa prestación garantizada algunas entidades aseguradoras contratan la prestación del servicio a través de empresas de servicios funerarios con las que no tiene ningún vínculo accionarial, y en otros casos gestionan la prestación a través de empresas de servicios funerarios con los que sí tienen vínculos accionariales. En cualquier caso, las entidades aseguradoras única y exclusivamente otorgan prestaciones de decesos a los

asegurados de sus pólizas, ya que la venta directa de servicios funerarios que no responda a la cobertura de riesgo de una póliza de decesos es contraria a la exclusividad de su objeto social.

La exclusividad del objeto social de las entidades aseguradoras es un principio consagrado por el ordenamiento vigente. Este principio se requiere a las entidades aseguradoras para que el desarrollo de cualquier otra actividad comercial o la prestación de cualquier otra garantía distinta a las propias de la actividad aseguradora no pongan en peligro la solvencia de la entidad aseguradora.

En determinados ramos del seguro, la prestación de un servicio dentro del marco del contrato de seguro forma parte intrínseca de la actividad de seguro, como es el caso de los seguros de decesos, asistencia sanitaria o asistencia de viaje, y la prestación de los servicios garantizados en las pólizas no implica un quebrantamiento del principio de exclusividad social, ya que no son actividades distintas de las autorizadas.

No está previsto, por tanto, ningún tipo de iniciativa de reforma legislativa que afecte al artículo 5 del texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados (LOSSP).

Por lo que se refiere al Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (ROSSP), no existe ninguna sentencia judicial firme que haya declarado la nulidad del referido artículo o que haya puesto en entredicho su legalidad.

El artículo 25 del ROSSP es el desarrollo reglamentario del artículo 12 del texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados (TRLOSSP), el cual expresamente prevé la posibilidad de que reglamentariamente se desarrolle este precepto. Concretamente, el artículo 12 de la LOSSP dispone que:

«El programa de actividades deberá contener indicaciones o justificaciones relativas, al menos, a la naturaleza de los riesgos o compromisos que la entidad aseguradora se propone cubrir; a los principios rectores y ámbito geográfico de su actuación; a la estructura de la organización, incluyendo los sistemas de comercialización; a los medios destinados a cubrir las exigencias patrimoniales, financieras y de solvencia y a prestar la asistencia a que, en su caso, se comprometa. Además, contendrá la justificación de las previsiones que plantee y de la adecuación a éstas de los medios y recursos disponibles.

Reglamentariamente, podrán desarrollarse las exigencias contenidas en este precepto adecuadas a cada uno de los ramos de seguro».

El desarrollo reglamentario que ha realizado el artículo 25 del ROSSP es el siguiente:

«En los ramos de enfermedad, de defensa jurídica, de asistencia y de decesos, en los que la entidad aseguradora se propone garantizar la prestación de una asistencia, el programa de actividades deberá contener, además de lo previsto en el artículo 12 de la Ley y en el artículo 24 de este Reglamento, indicaciones y justificaciones relativas a la capacidad para prestar los servicios a los que se comprometa en los contratos. A estos efectos deberán presentar, en su caso, los siguientes documentos:

a) Memoria explicativa de la infraestructura de la entidad, en la que se detallen los medios materiales y organizativos con que cuenta para la prestación a realizar. Deberá detallarse, igualmente, si los medios a emplear son propiedad de la entidad o de un tercero que no tenga la consideración de asegurador, acompañando copia del acuerdo en virtud del cual actúe. (...)»

Por lo que respecta a la liberalización del sector y la competencia, el Gobierno impulsó la liberalización de los servicios funerarios vigente desde 1996, mediante la remisión a las Cámaras del Proyecto de Ley de reformas para el impulso a la productividad, cuya redacción final, la Ley 24/2005 de 18 de noviembre, fue el resultado de las negociaciones de los diversos grupos parlamentarios. Con el objetivo de facilitar la competencia entre prestadores e incentivar un aumento de su productividad, la Ley habilita a los prestadores de servicios funerarios autorizados por cualquier ayuntamiento a operar en todo el territorio nacional. Estas autorizaciones no pueden establecer exigencias que desvirtúen la liberalización del sector, si bien se contempla que en todo caso se han de cumplir los requisitos establecidos en las normas de policía sanitaria mortuoria.

Por su parte, la Ley de Defensa de la Competencia no predetermina, en un marco de libre empresa, cuál es la estructura final del mercado, ni el nivel de integración de las empresas, sino que su objetivo es garantizar y preservar la competencia, tratando de evitar acuerdos anticompetitivos o el ejercicio abusivo del poder económico.

En los últimos años, han sido objeto de análisis por parte de las autoridades de competencia, a través de diferentes procedimientos sancionadores o de concentración, las características y evolución del mercado de las aseguradoras en el sector de la prestación de servicios funerarios en España, sector que, por otra parte, reviste unas características muy especiales y que lo hace muy complejo.

La concentración, adquisición e incremento de cuota de mercado, o la integración vertical de las empresas, no constituyen por sí mismas operaciones ilícitas, salvo que dichas operaciones puedan obstaculizar el mantenimiento de la competencia efectiva en el mercado, en cuyo caso, las operaciones podrían someterse a condiciones o, incluso, prohibirse (arts. 14 a 17 LDC). Para ello, la Ley prevé un régimen de notificación obligatoria de todas las operaciones que superen los umbrales previstos en el artículo 14 LDC. En este

sentido, tanto el Servicio como el Tribunal han venido examinando diversas operaciones de concentración en el sector asegurador y de servicios funerarios, aplicando la normativa en vigor.

Además, los Órganos de Defensa de la Competencia han venido aplicando la LDC al control y sanción de las prácticas restrictivas de la competencia y a los supuestos de abuso de posición de dominio en el sector.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115859

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

En un principio, la estancia de los inmigrantes integrantes del pasaje del Marine I, en territorio mauritano estaba prevista para un corto espacio de tiempo, el estrictamente necesario para identificar, documentar y repatriar a los inmigrantes. De hecho, el acuerdo suscrito entre España y Mauritania establecía un tiempo de 4 horas máximo en las que se debía tener a los inmigrantes en puerto. Por ello se desplazó un número suficiente de policías españoles para realizar esta labor y una vez finalizada, ellos mismos proceder a la repatriación de los inmigrantes.

Debido a los problemas que se presentaron posteriormente, no imputables a España, no fue posible cumplir con los plazos inicialmente establecidos, por lo que el personal español desplazado tuvo que permanecer más tiempo del inicialmente previsto.

Durante la primera noche, el ritmo de trabajo (con las entrevistas e identificaciones de los inmigrantes) motivó que casi nadie tuviera tiempo para dormir. No obstante, desde el principio, el Agregado de Interior en Mauritania, realizó cuantas gestiones fueron necesarias para buscar alojamiento.

El principal problema radicó en que el número total de plazas hoteleras disponibles en Nouadhibou no alcanza al número de personas que había en esos momentos. No obstante, se les intentó alojar, compartiendo habitaciones en los hoteles y en pisos del personal español destinado en esa ciudad. Se pusieron a disposición de los policías todos los medios al alcance en Nouadhibou.

Con respecto a la alimentación, se les proporcionó la cena, sin coste alguno, a todos los policías, así como el desayuno del día siguiente. En los días sucesivos, al disminuir el contingente policial considerablemente, sí se pudo alojar a todos en hotel. Los policías fueron relevándose cada 72 horas. Los gastos de alojamiento y de manutención corrieron por cargo del Ministerio del Interior, no debiendo adelantar los policías ningún tipo de gasto en este sentido.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115866

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

La situación actual de los efectivos españoles en el Líbano es satisfactoria. La actuación de nuestro contingente está bien valorada por la población libanesa, como lo demuestra el elevado grado de aceptación que están teniendo sus labores de ayuda social y vigilancia de la frontera con Israel.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115870

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (CG-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

«Kancoat, S. L.», obtuvo una subvención por un importe máximo de hasta 3.318.356 euros, para la realización de un proyecto de empresa dedicada al lacado de chapas, sobre una inversión subvencionable de 8.968.530,96 euros y un compromiso de creación de 34 nuevos puestos de trabajo en Guardo (Palencia).

Las fechas establecidas para la finalización de la inversión y la creación del empleo, son las del 30 de septiembre de 2005 y 30 de noviembre de 2005, respectivamente.

Actualmente no se han producido pagos y se está iniciando el procedimiento para la revocación de la ayuda concedida, sobre la base de la no ejecución del proyecto y, por tanto, del incumplimiento total de las condiciones establecidas para la obtención de la ayuda.

«Iberovo EGG Products, S. L.», obtuvo una subvención por un importe máximo de hasta 9.500.000 euros,

para la realización de un proyecto de planta elaboradora de clara y yema de huevo en polvo y líquido, mediante procesos de pasteurización, sobre una inversión subvencionable de 38.861.882,06 euros y un compromiso de creación de 95 nuevos puestos de trabajo en Guardo (Palencia).

Las fechas establecidas para la finalización de la inversión y la creación del empleo, son las del 31 de diciembre de 2006 y 28 de febrero de 2007. Antes del 31 de diciembre pasado, la empresa solicitó una modificación de plazos ante los retrasos originados en la ejecución del proyecto por la obtención de las autorizaciones y licencias (especialmente las medioambientales). Se está tramitando la posible modificación de plazos pero, antes de su resolución, la entidad debe acreditar cuál es el nivel de inversión que se ha realizado.

Dada esta situación, no se ha producido pago alguno de la cuantía concedida como subvención.

En cuanto a «Desimpacto de Purines Guardo, S. A.» y «Desimpacto de Purines Castileón, S. A.», ambos proyectos eran idénticos y planteaban la ejecución de instalaciones y planta centralizada para el tratamiento y valoración de purines. Obtuvieron inicialmente una ayuda máxima posible de hasta 1.500.000 euros, sobre una inversión subvencionable de 7.862.563 euros y un compromiso de generación de empleo de 15 puestos de trabajo.

En octubre de 2006, presentaron sendas comunicaciones mediante las que manifestaban que las empresas promotoras no estaban en condiciones de abordar los proyectos por razones de inviabilidad económica. Por ello, manifestaban su renuncia a las ayudas concedidas, que fueron aceptadas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las comarcas mineras.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115873 y 184/115874

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

Desde su aprobación se viene trabajando intensamente en el Plan de Medidas para la Mejora de los Servicios de Sanidad Exterior, teniendo en cuenta que su implantación viene determinada por la complejidad y lo ambicioso del proyecto, ya que éste aborda de forma integral la problemática de los Servicios de Sanidad Exterior y que implica la participación y coordinación de cuatro Ministerios.

Según lo establecido en el Plan de Medidas para la Mejora de los Servicios de Sanidad Exterior, para asegurar la capacidad de respuesta en los nuevos horarios y la calidad del servicio, así como para mejorar la organización y coordinación de los servicios, desde los Ministerios competentes funcionalmente, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Ministerio de Sanidad y Consumo, se ha elaborado una propuesta de modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno afectadas por el Plan, aprobada el pasado 14 de febrero, que incluye la creación de nuevos puestos, la modificación de niveles de complemento de destino para los puestos de inspectores y la asignación de un complemento de especial dedicación horaria a aquellos puestos destinados a cubrir la ampliación horaria, procediéndose en la actualidad a la instrumentalización de dicho acuerdo en las Relaciones de Puestos de Trabajo, con objeto de proceder próximamente a su cobertura.

Por otro lado, con el fin de adelantar, en lo posible, la adopción de los horarios considerados en el Plan, desde el último cuatrimestre de 2006, se asignó una dotación de productividad por prolongación de jornada para su distribución entre el personal técnico y administrativo que actúa en estos Puestos de Inspección Fronteriza (PIF), destinada a garantizar la prestación del servicio prevista, habiendo destinado para ello la cantidad de 191.454 euros.

También, entre los Ministerios competentes, se están llevando a cabo reuniones de coordinación, con el fin de acordar los protocolos de actuación correspondientes.

En cuanto a la adquisición y renovación de medios técnicos e informáticos para facilitar la función inspectora, durante el segundo trimestre de 2006 se distribuyeron, en cada uno de los PIF seleccionados, frigoríficos para conservación de muestras, instrumental y equipos individuales para la toma de aquéllas, así como equipos de microondas, básculas de precisión y sierras radiales, habiendo realizado, en 2006, gastos por importe de 815.460,03 euros.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115886 a 184/115889

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

Tal y como establece la Resolución de 21 de marzo de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Administración de Villena «prestará básicamente servicios de información y asistencia; así como cualquier otra función que se le encomiende».

Dentro de estos servicios, están incluidas, en todo caso, las siguientes funciones:

• Funciones generales de información y asistencia, de forma tal que todos los contribuyentes de los municipios de Villena, Bihar, Cañada, Beneixama, Sax y Campo de Mirra pueden acudir a la Administración de Villena y presentar documentos, declaraciones y otros escritos, obtener información, recibir asistencia, solicitar certificados, etc.

• En las campañas masivas de control del Impuesto sobre la Renta Personas Físicas (IRPF) y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), los contribuyentes de Villena, Bihar, Cañada, Beneixama, Sax y Campo de Mírra podrán ser atendidos, a su elección a través del sistema de cita previa, en la Administración de Villena o en la Administración de Elda.

• Los pequeños empresarios y agricultores de los municipios antes citados, que tributen en el régimen de módulos van a seguir recibiendo información y asistencia básica en los mismos términos que antes del proceso de reorganización.

Por tanto, la reorganización no afecta a los contribuyentes con rentas del trabajo ni a los pequeños empresarios y agricultores residentes en dichos municipios.

Desde el 1 de noviembre de 2006, la Administración de Villena, como el resto de Administraciones de información y asistencia, no realiza funciones de control, siendo desarrolladas estas funciones por su oficina de cabecera, en este caso, la Administración de Elda.

No obstante lo anterior, en tanto no haya culminado de forma definitiva todo el proceso de reorganización, el personal localizado en la Administración de Villena podrá realizar funciones de control de la Administración de Elda, de forma que se eviten situaciones de subactividad.

Resulta necesario destacar que, desde hace muchos años, las Administraciones de la Agencia no cuentan con órganos de inspección ni suelen realizar determinadas actividades (por ejemplo, las relativas a los exportadores o a los no residentes), por lo que los contribuyentes domiciliados en las Administraciones han de acudir a las Delegaciones situadas en las capitales de provincia y en determinadas grandes ciudades.

Por lo que se refiere a la incidencia en la relación de puestos de trabajo de la Administración de Villena, en primer lugar, resulta necesario indicar que la relación de puestos de trabajo que en su día se apruebe para la Administración de Villena concretará la dotación de las unidades administrativas que deban crearse o modificarse como consecuencia de lo dispuesto en la Resolución de 21 de marzo de 2006 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Como resultado de la aprobación de una nueva relación de puestos de trabajo, puede suceder que haya que crear o amortizar puestos en la Administración de Villena. Cuando hubiera que amortizar puestos, esta amortización se realizará cuando los funcionarios que actualmente los ocupen se trasladen voluntariamente o se jubilen.

En todo caso, las nuevas relaciones de puestos de trabajo deberán aprobarse antes de 31 de diciembre de 2008, tal y como establece la Resolución de 21 de marzo de 2006.

Actualmente se está llevando a cabo un estudio sobre la plantilla necesaria en las Administraciones de información y asistencia. Este estudio se está realizando caso por caso y se están considerando las características propias de cada una de ellas.

La Agencia Tributaria ha apostado decididamente por facilitar a los contribuyentes servicios centralizados que les evitan tener que acudir a las Administraciones para solicitar información o realizar determinados trámites. Ejemplos de estos servicios centralizados son el centro de atención telefónica, las unidades de reconocimiento de voz y la oficina virtual de la página web de la Agencia Tributaria.

La Agencia Tributaria está acercando así cada vez más sus servicios al ciudadano. No se trata de que el ciudadano tenga una Administración de la Agencia cercana a su domicilio sino de que no necesite tener que ir a una de nuestras oficinas porque pueda hacer sus gestiones desde su propia casa a través de las facilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, básicamente, teléfono, Internet y, recientemente, la Televisión Digital Terrestre.

El objetivo del proceso de reorganización de las Administraciones de la Agencia Tributaria es, en todo caso, mantener el máximo nivel de servicio al contribuyente en las tareas de información y asistencia y mejorar la eficacia en la lucha contra el fraude con una mayor especialización, consiguiendo la máxima rentabilidad a los recursos disponibles.

Por otra parte, se señala que el derecho a la carrera y promoción profesional de los empleados públicos de la Administración de Villena serán exactamente los mismos que para el resto de los empleados públicos de la Agencia Tributaria, sin perjuicio de que las circunstancias concretas de la estructuración de los puestos de trabajo de cada unidad, determinen, dentro de su ámbito, escenarios distintos.

Finalmente y por lo que se refiere a los traslados, de realizarse alguno, serán, en todo caso, voluntarios y se

realizarán respetando las condiciones laborales de los funcionarios que los soliciten.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115892

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Se señala a Sus Señorías que no se ha firmado el acta por la que se interesan.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115895

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros, en su reunión del 29 de abril de 2005, acordó la puesta en marcha de una serie de actuaciones conjuntas entre el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para mejorar la seguridad de los buques pesqueros.

Las actuaciones se dirigen fundamentalmente a los siguientes aspectos:

— Mejora de los sistemas de alarma y localización de accidentes.
— Realización de estudios e investigación sobre estabilidad de buques pesqueros.
— Formación y Concienciación.
— Realización de Inspecciones aleatorias.
— Coordinación de Procedimientos entre los tres Ministerios.

Entre las medidas concretas ya realizadas se pueden destacar:

— Publicación RD 1185/2006, de 16 de octubre, BOE de 1 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Radiocomunicaciones marítimas a bordo de los buques civiles españoles.

En el citado Reglamento se introduce la radiobaliza con GPS para facilitar la localización instantánea de los buques pesqueros, así como la radiobaliza hombre al agua en buques pesqueros para detectar la caída de un hombre al agua.

— Elaboración de un Reglamento de Normas Técnicas para buques pesqueros menores de 24 metros cuya publicación se espera tenga lugar en un plazo de dos o tres meses.
— Un plan para subvencionar los elementos de seguridad citados. Radiobalizas con GPS, chalecos de trabajo y radiobalizas hombre al agua que cuenta con una previsión de fondos a lo largo de tres años de 13 millones de euros.
— La realización hasta la fecha de unas 200 inspecciones aleatorias realizadas en puerto y a flote de buques pesqueros y un plan de seguir completando la realización de las mismas.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115898

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que al Ministerio de Medio Ambiente no le competen los asuntos relacionados con el impacto visual de instalaciones de acuicultura que, en este caso, autoriza la Xunta de Galicia.

El Ministerio de Medio Ambiente sólo autoriza la ocupación temporal del Dominio Público Marítimo Terrestre.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115899 a 184/115902

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Respuesta:

Se acompaña un anexo en el que figura la ejecución presupuestaria del Capítulo VI «Inversiones Reales» del Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado, del ejercicio 2005 en la Comunidad Autónoma de Galicia, con detalle de sección presupuestaria.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la Comunidad Autónoma de Galicia, pero no recogidas en el anexo que se adjunta, puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Intervención General de la Administración del Estado

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIO 2005 EN LA C.A. DE GALICIA.

DETALLE POR EJERCICIO, COMUNIDAD, ÁREA ORIGEN DEL GASTO Y SECCIÓN. Euros

Código y Literal del Proyecto	Crédito Inicial	Oblig. Reconocidas	%
2005			
03 GALICIA			
15 A CORUÑA			
14 MINISTERIO DE DEFENSA	126.212.540,00	114.582.854,50	90,79%
15 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA		1.340.701,35	
16 MINISTERIO DEL INTERIOR	1.156.000,00	540.061,50	46,72%
17 MINISTERIO DE FOMENTO	74.265.240,00	154.412.079,53	207,92%
19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		9.414,62	
22 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		287.692,47	
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	8.692.920,00	18.619.620,15	214,19%
24 MINISTERIO DE CULTURA		295.330,65	
27 MINISTERIO DE VIVIENDA	812.430,00	821.315,49	101,09%
31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS		902,02	
Total AOG 15 A CORUÑA	**211.139.130,00**	**290.909.972,28**	**137,78%**
27 LUGO			
14 MINISTERIO DE DEFENSA		589,77	
15 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA		459.423,15	
16 MINISTERIO DEL INTERIOR	368.200,00	362.568,18	98,47%
17 MINISTERIO DE FOMENTO	18.105.940,00	57.239.369,67	316,14%
20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		9.302,04	
21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		284.993,57	
22 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		103.913,32	
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	7.319.010,00	5.948.255,16	81,27%
24 MINISTERIO DE CULTURA		199.132,16	
27 MINISTERIO DE VIVIENDA	600.000,00	475.383,99	79,23%
Total AOG 27 LUGO	**26.393.150,00**	**65.082.931,01**	**246,59%**

Código y Literal del Proyecto	Crédito Inicial	Oblig. Reconocidas	%
32 ORENSE			
14 MINISTERIO DE DEFENSA		29.100,86	
15 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA		903.395,27	
16 MINISTERIO DEL INTERIOR	265.000,00	412.238,11	155,56%
17 MINISTERIO DE FOMENTO	14.240.900,00	28.863.181,68	202,68%
19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		9.544,79	
21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		1.710.081,66	
22 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		33.299,65	
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		471.170,64	
24 MINISTERIO DE CULTURA	235.000,00	171.929,33	73,16%
27 MINISTERIO DE VIVIENDA	324.000,00		
Total AOG 32 ORENSE	**15.064.900,00**	**32.603.941,99**	**216,42%**
36 PONTEVEDRA			
14 MINISTERIO DE DEFENSA		834.588,20	
15 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA		733.751,12	
16 MINISTERIO DEL INTERIOR	1.666.520,00	1.555.920,83	93,36%
17 MINISTERIO DE FOMENTO	72.432.240,00	138.471.723,14	191,17%
19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		70.055,90	
20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		42.749,08	
21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		185.401,09	
22 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		215.082,04	
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	5.526.600,00	5.968.800,56	108,00%
24 MINISTERIO DE CULTURA		201.718,56	
27 MINISTERIO DE VIVIENDA	900.000,00	262.879,80	29,21%
Total AOG 36 PONTEVEDRA	**80.525.360,00**	**148.542.670,32**	**184,47%**
88 VAR. PROV. DE C. GALICIA			
17 MINISTERIO DE FOMENTO	224.599.460,00	5.407.136,88	2,41%
20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		211.932,00	
21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		198.718,00	
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	16.064.960,00	10.851.337,46	67,55%
24 MINISTERIO DE CULTURA		9.887,00	
Total AOG 88 VAR. PROV. DE C. GALICIA	**240.664.420,00**	**16.679.011,34**	**6,93%**
Total Comunidad 03 GALICIA	**573.786.960,00**	**553.818.526,94**	**96,52%**
Total ejercicio 2005	**573.786.960,00**	**553.818.526,94**	**96,52%**

NOTA: En la columna de Crédito Inicial solo figuran importes en aquellos proyectos que en los Anexos de Inversiones (distribución orgánica) del año 2005 tienen Áreas Geográficas asignadas como Galicia.

Pág. 4 de 4

184/115903 a 184/115906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Respuesta:

Se adjunta un anexo en el que figura la ejecución presupuestaria del Capítulo VI «Inversiones Reales» del Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado, del ejercicio 2006 en la Comunidad Autónoma de Galicia, con detalle de sección presupuestaria.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la Comunidad Autónoma de Galicia, pero no recogidas en el anexo que se adjunta, puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Intervención General de la Administración del Estado

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIO 2006, EN LA C.A. DE GALICIA.

DETALLE POR EJERCICIO, COMUNIDAD, ÁREA ORIGEN DEL GASTO Y SECCIÓN. Euros

Código y Literal del Proyecto	Crédito Inicial	Oblig. Reconocidas	%
2006			
03 GALICIA			
15 A CORUÑA			
13 MINISTERIO DE JUSTICIA		110.870,47	
14 MINISTERIO DE DEFENSA	10.197.140,00	39.323.991,08	385,64%
15 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA		1.449.547,08	
16 MINISTERIO DEL INTERIOR	759.000,00	1.424.721,81	187,71%
17 MINISTERIO DE FOMENTO	66.155.070,00	138.682.720,94	209,63%
19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		21.982,34	
20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		26.820,00	
21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		51.686,65	
22 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		33.999,92	
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	7.335.890,00	17.582.022,83	239,67%
24 MINISTERIO DE CULTURA	50.000,00	153.046,50	306,09%
27 MINISTERIO DE VIVIENDA	1.378.210,00	473.322,99	34,34%
31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS		12.418,00	
Total AOG 15 A CORUÑA	**85.875.310,00**	**199.347.150,61**	**232,14%**
27 LUGO			
14 MINISTERIO DE DEFENSA		180.000,00	
15 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA		442.139,95	
16 MINISTERIO DEL INTERIOR	20.000,00	989.821,82	4949,11%
17 MINISTERIO DE FOMENTO	50.416.130,00	128.529.992,88	254,94%
19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		812,00	
21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		191.000,00	
22 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		81.240,25	
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	10.328.480,00	5.251.808,01	50,85%
24 MINISTERIO DE CULTURA		12.690,50	
27 MINISTERIO DE VIVIENDA	348.780,00	347.778,77	99,71%
Total AOG 27 LUGO	**61.113.390,00**	**136.027.284,18**	**222,58%**
32 ORENSE			
15 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA		810.737,51	
16 MINISTERIO DEL INTERIOR	0,00	285.857,30	
17 MINISTERIO DE FOMENTO	11.508.830,00	46.334.889,16	402,60%
19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		29.422,00	

Código y Literal del Proyecto	Crédito Inicial	Oblig. Reconocidas	%
21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		1.084.718,56	
22 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		86.613,14	
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	650.000,00	3.090.349,45	475,44%
24 MINISTERIO DE CULTURA	417.000,00	16.628,97	3,99%
27 MINISTERIO DE VIVIENDA	0,00		
Total AOG 32 ORENSE	**12.575.830,00**	**51.739.216,09**	**411,42%**
36 PONTEVEDRA			
14 MINISTERIO DE DEFENSA		2.440.669,09	
15 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA		601.038,88	
16 MINISTERIO DEL INTERIOR	251.000,00	361.855,78	144,17%
17 MINISTERIO DE FOMENTO	36.402.310,00	143.677.773,73	394,69%
19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		87.956,02	
20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		23.887,88	
21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		206.809,43	
22 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		187.040,88	
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	6.627.210,00	4.507.046,17	68,01%
24 MINISTERIO DE CULTURA		3.900,00	
27 MINISTERIO DE VIVIENDA	700.000,00		
31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS		11.098,00	
Total AOG 36 PONTEVEDRA	**43.980.520,00**	**152.109.075,86**	**345,86%**
88 VAR. PROV. DE C. GALICIA			
17 MINISTERIO DE FOMENTO	255.695.110,00	5.659.007,55	2,21%
20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		371.063,17	
21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		320.518,00	
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	878.310,00	26.348.769,20	2999,94%
Total AOG 88 VAR. PROV. DE C. GALICIA	**256.573.420,00**	**32.699.357,92**	**12,74%**
Total Comunidad 03 GALICIA	**460.118.470,00**	**571.922.084,66**	**124,30%**
Total ejercicio 2006	**460.118.470,00**	**571.922.084,66**	**124,30%**

NOTA: En la columna de Crédito Inicial solo figuran importes en aquellos proyectos que en los Anexos de Inversiones (distribución orgánica) del año 2006 tienen Áreas Geográficas asignadas como Galicia.

184/115910

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Actualmente, la Guardia Civil está a la espera de que la Gendarmería Real Marroquí concrete una fecha para desarrollar la reunión señalada por S. S., si bien está previsto que a corto plazo se realice una reunión en Rabat, en la que se tratarán los acuerdos alcanzados en la «declaración de intenciones».

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115912

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Actualmente el Protocolo de Colaboración entre la Guardia Civil y la Gendarmería de la República de Turquía se encuentra pendiente de que dicha Gendarmería exprese su conformidad a las modificaciones realizadas por el Ministerio del Interior español.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115913

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las líneas de trabajo previstas para el presente ejercicio en relación con el funcionamiento del Consejo

Nacional de Seguridad Ciudadana fueron acordadas en la última reunión plenaria de dicho Consejo, celebrada el pasado 28 de febrero de 2007, y son las siguientes:

1. Continuación de los trabajos del grupo de «Juventud y Seguridad», que se constituyó en el segundo semestre de 2006 y que viene desarrollando su labor con gran eficacia, habiendo ya impulsado la firma de un Acuerdo con el Ministerio de Educación y Ciencia, un Protocolo de Colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en materia de juventud y seguridad y un Plan Director de la Policía y la Guardia Civil para la convivencia y mejora de la seguridad escolar.

2. Constitución de un nuevo grupo de trabajo para el estudio y la propuesta de medidas contra el fenómeno de la trata de seres humanos con fines de explotación laboral.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115914

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Para la elaboración del proyecto de la Orden ministerial por la que se clasifican los destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil han de resolverse cuestiones que implican un alto grado de laboriosidad, tal como la materia de destinos de concurso de méritos y la determinación de destinos del personal declarado con insuficiencia de condiciones psicofísicas o profesionales.

Actualmente, se ha elaborado un proyecto que se encuentra en proceso de revisión.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115918

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía incorporados a la Comunidad Valenciana entre el 1 de enero de 2005 y el 15 de noviembre de 2006 y que permanecen en dicho destino en la actualidad, es el siguiente:

ALTAS

	Concepto	Com.P.	Com.	I.J.	Ins.	Sub.	Of. P.	Pol.	Total
CN	CONC. GRAL.(PROMOC./NUEVO ING)				6	22	3	513	**544**
GM	CONCURSO GENERAL DE MERITOS				10	5	5	120	**140**
LD	LIBRE DESIGNACION		2		5		1	9	**17**
PP	CARACTER PROVISIONAL-PRACTICAS						2	4	**6**
EM	CONCURSO ESPECIFICO DE MERITOS			1	5		2	2	**10**
CI	ADSCRIPCION PROVISIONAL-REINGRESO							1	**1**
C1	COM. DE SERV. HABERES PTO. ORIGEN		1						**1**
C2	COM. DE SERV. U.I.P POR CEM				1	1	7	31	**40**
CA	POR ASCENSO A LA CITADA CATEGORIA						7		**7**
AN	ANTIGÜEDAD							1	**1**
	TOTAL	**0**	**3**	**1**	**27**	**28**	**27**	**681**	**767**

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115919

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2005 y el 15 de noviembre de 2006, en la Comunidad Valenciana solicitaron destino un total de mil ochocientos cinco efectivos de la Guardia Civil, permaneciendo en la actualidad mil trescientos veintiuno, significándose que en este número de efectivos se encuentran integrados los guardias civiles en activo y los guardias alumnos en prácticas.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El 28 de abril de 2006 cambió el Presidente del Consejo Asesor de Personal. Asimismo, el 23 de junio de 2006 hubo elecciones de compromisarios a vocales del Consejo Asesor de Personal, renovándose el 50% de los mismos, constituyéndose el nuevo Consejo en

sesión de 3 de julio de 2006. El nuevo Presidente del Consejo estimó conveniente que los vocales que habían entrado nuevos en el Consejo, hicieran sus aportaciones sobre las modificaciones propuestas por el Grupo de Trabajo. En el momento actual, los vocales están efectuando sugerencias sobre los borradores del proyecto de modificación del Real Decreto 4/2002, de 11 de enero, y proyecto de modificación de la Resolución del Director General de la Guardia Civil de 23 de abril de 2003.

Por otro lado, en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, de 30 de marzo pasado, se publicó el Proyecto de Ley Orgánica reguladora de los derechos y deberes de la Guardia Civil, el cual recoge la creación del Consejo de la Guardia Civil. Por otro lado, su disposición adicional cuarta modifica, entre otros, el artículo 92 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil relativo al Consejo Asesor de Personal, sustituyendo y modificando sus referencias por las del Consejo de la Guardia Civil. Por último, la disposición transitoria segunda de dicho proyecto de ley orgánica establece: «El Consejo Asesor de Personal al que se refiere el artículo 92 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, continuará desarrollando las funciones derivadas de dicha disposición hasta el día anterior al de la constitución del Consejo de la Guardia Civil, extinguiéndose a partir de entonces».

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115923

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El régimen y condiciones de vida a que están sometidos los componentes de la Agrupación de Reserva y Seguridad (ARS), por las características de la especialidad, es muy diferente a la del personal de las Unidades territoriales, quienes disponen de una mejor planificación familiar por no estar sometidos a la constante movilidad, causada por las comisiones de servicio fuera de su domicilio habitual, a lo que sí están sometidos los componentes de la ARS.

Otra razón es el constante esfuerzo y preparación física y técnica que deben acreditar permanentemente los componentes de la ARS, que se exige en mucha menor medida en las Unidades territoriales.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, el personal que ha obtenido la titulación habilitante del Curso de Control de Masas es insuficiente para compensar las bajas del personal de la ARS que han solicitado destino en otras Unidades, a pesar que en el año 2006 se realizaron un total de cuatro cursos de Control de Masas, para 70 alumnos cada uno, pero no se han cubierto las plazas convocadas.

Con independencia de todo lo expuesto, se ha puesto en marcha un Plan para mejorar la captación de personal para la ARS, consistente en una serie de iniciativas, tales como ampliar y mejorar las condiciones de acceso (aumento de edad, reducción de la servidumbre), concesión del Derecho Preferente por Orden del Ministerio del Interior, aumento del número de cursos de perfeccionamiento, mejora del material y equipamiento, y otras.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115924

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

PERSONAL DE LA GUARDIA CIVIL ASCENDIDO AL EMPLEO DE BRIGADA DESDE EL AÑO 2004

AÑO ASCENSO	Nº ASCENSOS
2004	202
2005	189
2006	227
2007	22
TOTAL	**640**

El número de ascensos en 2007 es hasta el 1 de marzo.

NÚMERO DE SARGENTOS 1º A LOS QUE SE LES HA CONCEDIDO LA EXCLUSIÓN PARA LA EVALUACIÓN

CICLO	NÚMERO
2004/2005	72
2005/2006	148
2006/2007	151
TOTAL	**371**

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115926

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

EMPLEO	INCREMENTO BRUTO ANUAL
General de División	3.637,03
General de Brigada	3.492,03
Coronel	3.314,74
Teniente Coronel	3.084,72
Comandante	2.982,29
Capitán	2.504,93
Teniente	2.329,77
Alférez	2.229,29
Suboficial Mayor	2.229,88
Subteniente	2.013,10
Brigada	1.938,58
Sargento 1ª	1.861,51
Sargento	1.828,13
Cabo Mayor	1.810,08
Cabo 1ª	1.668,04
Cabo	1.652,16
Guardia	1.486,43

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115934

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En los últimos ejercicios, la Dirección General de la Policía ha venido incrementando progresivamente los recursos técnicos y humanos de la Brigada de Investigación Tecnológica (BIT), pasando de 31 funcionarios a finales de 2005 a los 39 actuales, disponiendo de una estructura que se ajusta a las necesidades derivadas de la utilización de las nuevas tecnologías como medio de perpetración del delito.

Igualmente, en cuanto a medios materiales se refiere, la Brigada dispone del material informático —ordenadores y programas—, de telecomunicación, automoción, mobiliario, enseres, etc., necesario para la correcta prestación de los servicios.

Por último, se señala que los miembros de la Brigada de Investigación Tecnológica mantienen un proceso de formación especializada, participando en cursos sobre delitos informáticos en el extranjero (Interpol, Europol, etc.), manteniendo, igualmente, relaciones institucionales con universidades y organismos especializados.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115937

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Para dar cumplimiento a la sentencia y teniendo en cuenta la incidencia y la repercusión que, previsiblemente, va a tener no sólo en la vigente normativa de seguridad privada, sino también en la ordenación del propio sector en nuestro país, se consideró necesario realizar un análisis y un estudio riguroso, ponderado y profundo sobre la forma de darle cumplimiento y sobre las medidas que hayan de adoptarse para su ejecución, sin poner en riesgo la seguridad de los destinatarios de los servicios de seguridad privada y del resto de la población.

Para ello se constituyó un grupo técnico, en el ámbito de la Secretaría General Técnica, que es el órgano cualificado para ello según lo dispuesto en el Real Decreto que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

Este grupo está ultimando la forma de dar cumplimiento a la Sentencia que resulte más adecuada teniendo en cuenta todos los derechos e intereses en conflicto.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115938

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el mes de enero se comenzaron a realizar las evaluaciones de riesgos de las dependencias policiales y puestos de trabajo adscritos, estando prevista su finalización en un período de 24 meses.

Se entiende que no existe demora, puesto que el Real Decreto 2/2006, por el que se establecían las normas de prevención de riesgos laborales, fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 11 de enero de

2006, constituyéndose el Servicio de Prevención en mayo del mismo año e iniciándose a los pocos días la elaboración de un pliego de prescripciones técnicas para la contratación de un servicio de prevención ajeno, que realizara las citadas evaluaciones. Los plazos administrativos provocaron que la adjudicación se realizara el pasado mes de diciembre, comenzándose las actuaciones en enero del presente año.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115939

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el número de internos que participaron en el programa de tratamiento para agresores sexuales durante los últimos tres años fue de 218.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115940

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que de conformidad con el Acuerdo suscrito el 29 de mayo de 2005 con diversas organizaciones sindicales del sector, a finales del año pasado se iniciaron nuevamente las reuniones del grupo de trabajo por el que se interesa, reuniones que tendrán continuidad a lo largo de este segundo trimestre de 2007.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115942

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la colaboración que desde hace años viene realizando la Universidad de Alcalá de Henares y la Comisaría General de Policía Científica, ha culminado con la creación inicial del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP), acordada por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad, el pasado 29 de marzo de 2007.

Con esa misma fecha, se autorizó la firma del Convenio de creación del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales que, en breve plazo, será suscrito por el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares y el Secretario de Estado de Seguridad.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115944

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

A través de la Subdirección General de Gestión y Recursos Humanos de la Policía se contempla la próxima convocatoria de la Mesa de Segunda Actividad con los Sindicatos policiales para examinar la problemática que afecta a la situación referida.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115946

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, el Ministerio del Interior considera que la referida adscripción de puestos en el momento actual responde a la adecuación a las necesidades cambiantes de la organización policial.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115950 y 184/115952 a 184/115954

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se señalan a Su Señoría las respuestas formuladas a sus preguntas escritas números de expediente 184/98939, 98938 y 98932, sobre el asunto interesado.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115951

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, en mayo de 2004 se hallaban en comisión de servicio:

- 6.765 funcionarios en Activo.
- 2.312 funcionarios en Segunda Actividad con destino.

En marzo de 2007, las cifras eran las siguientes:

- 6.310 funcionarios en Activo.
- 3.586 funcionarios en Segunda Actividad con destino.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

A continuación se facilita a S. S. información correspondiente a las transferencias materializadas a favor del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) en los años 2006 y 2007 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado:

Importes en euros

CONCEPTO	2006	2007
Participación en tributos del Estado		
• Entregas a cuenta ejercicio corriente.	3.905.157,65	4.173.475,62
• Liquidación definitiva ejercicios anteriores (de 2004 pagada en 2006).	221.068,46 261.555,73	(1) (2)
• Anticipo de liquidación definitiva ejercicios anteriores (de 2005 pagada en 2006).	16.773,73	(3)
Compensación adicional derivada de la Reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).	23.099,72	
Compensación por beneficios fiscales en tributos locales:	32.773,66	
• Por bonificación en el IAE a favor de cooperativas.		
• Por exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles a favor de centros concertados.		
TOTAL TRANSFERENCIAS	**4.460.428,95**	**4.173.475,62**

(1) En 2007 se transferirá (previsiblemente, en julio) la liquidación definitiva correspondiente a 2005, de la que se abonó en 2006 un anticipo de 261.555,73 euros, recogido en este cuadro.

(2) En 2007 se podría transferir (en el último trimestre) el anticipo de la liquidación definitiva correspondiente a 2006, siempre que se den las condiciones establecidas en la disposición adicional quinta de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal.

(3) El 95% de la cuantía de la compensación adicional del IAE del año 2006 (16.773,73 euros) se ha incorporado en el importe de 4.173.475,62 euros, correspondiente a las entregas a cuenta de la participación en tributos del Estado de 2007, incrementada en los mismos términos que los ingresos tributarios del Estado (un 7,4%).

La Dirección General de Catastro ha llevado a cabo trabajos habituales de mantenimiento, actualización y depuración de la base de datos del Catastro en relación con los bienes inmuebles del municipio de Montilla y la emisión de los Padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, no efectuando ninguna actuación de carácter especial.

Finalmente, a través del Programa de Cooperación Económica Local del Estado, que gestiona el Ministerio de Administraciones Públicas, por el que se cofinancian inversiones del mencionado Programa, aprobado inicialmente por las Diputaciones Provinciales, se realizaron aportaciones, en 2006, para inversiones en el citado municipio, que ascendieron a 48.000 euros.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115959 y 184/115963

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que la Comisión Mixta Fomento-Cultura para la gestión del 1% cultural aprobó, en fecha 20 de noviembre de 2006, la financiación mediante subvención en una anualidad de 600.000 euros de la actuación «Ordenación del recinto del Castillo y restauración del

Alhorí. Fase I». El Convenio de financiación con el Ministerio de Fomento se firmó a finales del pasado ejercicio, efectuándose el pago en enero de 2007.

Asimismo, se señala que el Plan de Dinamización de Producto Turístico en el que se incluye la puesta en marcha del Museo Temático Andaluz del Vino está iniciándose; por lo que, de momento, aún no se han definido las asignaciones presupuestarias.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115960

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

Según el plan estratégico, el importe total de la actuación para la creación del observatorio temático de la Ruta de vino Montilla-Moriles asciende a 27.000 euros, con un gasto de 9.000 euros por anualidad.

En este momento, aún no se ha concretado, en Comisión de Seguimiento, el grado de participación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en dicha actuación; ya que el Plan de Dinamización de Producto Turístico en el que se incluye esta actuación acaba de iniciarse.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115961

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, se publicó en el BOE del día 15 de diciembre de 2006 y entró en vigor el 1 de enero de 2007.

En el Capítulo II del Título I, relativo al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, se desarrollan y regulan las Prestaciones y Catálogo de servicios de atención del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Las prestaciones económicas están reguladas en los artículos 17 y siguientes de la Ley, y se denominan: prestación económica vinculada al servicio, prestación económica para ciudadanos en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales, y prestación económica de asistencia personal.

En el artículo 15 de la mencionada Ley, se contempla el Catálogo de Servicios, a cuyo tenor literal:

El Catálogo de Servicios comprende los servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia, en los términos que se especifican en este Capítulo:

a) Los servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal.
b) Servicio de teleasistencia.
c) Servicio de ayuda a domicilio:

i) Atención a las necesidades del hogar.
ii) Cuidados personales.

d) Servicio de Centro de Día y de Noche:

i) Centro de Día para mayores.
ii) Centro de Día para menores de 65 años.
iii) Centro de Día de atención especializada.
iv) Centro de Noche.

e) Servicio de Atención Residencial:

i) Residencia de personas mayores en situación de dependencia.
ii) Centro de atención a personas en situación de dependencia, en razón de los distintos tipos de discapacidad.

Por otra parte, y respecto a la atención sanitaria, el apartado 2 de este artículo establece que «Los servicios establecidos en el apartado 1 se regulan sin perjuicio de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 16/2003, 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud».

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115964

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

Según el plan estratégico, el importe total de la actuación para la creación del observatorio temático de

la Ruta de vino Montilla-Moriles asciende a 27.000 euros, con un gasto de 9.000 euros por anualidad.

En este momento, aún no se ha concretado, en Comisión de Seguimiento, el grado de participación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en dicha actuación; ya que el Plan de Dinamización de Producto Turístico en el que se incluye esta actuación acaba de iniciarse.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115972 y 184/115976

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, actualmente, Renfe Operadora está realizando un estudio de movilidad en las áreas metropolitanas de Galicia (Vigo, A Coruña, Santiago, Ourense, Lugo y Ferrol), para determinar la viabilidad de implantar servicios de Cercanías.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115973 y 184/115974

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno valora positivamente la reunión celebrada entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Vicepresidente da Igualdade e do Benestar de la Xunta de Galicia, pues con los acuerdos alcanzados se han dado dos pasos importantes para reforzar la cooperación entre el Gobierno y la Xunta, y para incrementar el autogobierno de la Comunidad Autónoma.

En la reunión, esencialmente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

• Crear un grupo de trabajo para estudiar la viabilidad y, en su caso, iniciar las negociaciones para llevar a cabo determinados traspasos solicitados por la Xunta en las materias siguientes: Salvamento marítimo, Inspección de trabajo y seguridad social, Titularidad patrimonial de los bienes reservados a la Tesorería de la Seguridad Social, cancelación de la Deuda de superficie de la Administración General del Estado, Centros de investigación oceanográfica del Estado en Galicia, cambio de titularidad de determinados Archivos históricos y Museos estatales gestionados por la Xunta de Galicia y, por último, expedición del título de gestor administrativo.

• Estudiar las posibilidades de reforzar la Comisión Bilateral de Cooperación, como instrumento que sirva para potenciar la colaboración entre ambas Administraciones.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116001

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/116003

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El proyecto Orión se valora muy positivamente, ya que ha supuesto un importante incremento de flujo de información relacionada con la seguridad ciudadana, en especial en las localidades de Boadilla del Monte y Ciempozuelos.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116092

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

Están en estudio dos tipos de medidas:

— De carácter económico, mediante la mejora de un complemento de territorialidad, actualmente recogido en las reglas complementarias del Catálogo de Puestos de Trabajo.

— De carácter funcional, mediante el establecimiento de una determinada puntuación en los baremos de méritos aplicables a la promoción interna y a la provisión de puestos de trabajo, por el desempeño de puestos de trabajo en la región policial.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116096

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

La Secretaría General de Turismo ha iniciado los trámites con el Ayuntamiento del Papiol para elaborar y suscribir un convenio de colaboración que transfiera la cantidad prevista en la aplicación presupuestaria 20.04.432A.76.763, del Presupuesto de Gastos de la Secretaría General de Turismo para el ejercicio 2007, a favor del Ayuntamiento del Papiol para la «Recuperación del Patrimonio de interés geológico y turístico de las Excletxes del Papiol i la mina de Berta».

La aportación de la Secretaría General de Turismo para la «Recuperación del Patrimonio de interés geológico y turístico de las Excletxes del Papiol i la mina de Berta», que asciende a un total de trescientos mil euros, se entregará al Ayuntamiento del Papiol con posterioridad a la firma del citado convenio.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116226

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La Administración Pesquera Española participó en la Reunión del Comité de Pesquerías de FAO, celebrada durante los días 5 a 9 de marzo de 2007, en la que se presentó el informe «El estado mundial de la pesca y la acuicultura en el 2006».

En base a criterios científicos, y dado que la situación de los stock descrita en el informe puede tener diversas lecturas, la Administración Pesquera es de la opinión que la calificación de «plenamente explotados» significa que la pesca dirigida a dichos stock se realiza en el marco de un modelo de gestión en el que el objetivo es obtener un nivel óptimo de rendimiento sostenible, y que esos stock han alcanzado o están muy cerca de su nivel máximo de producción sostenible.

Por tanto, el 23% se encuentra moderadamente explotado o con una tasa de explotación baja. Si a este porcentaje se añade el que, según FAO, está plenamente explotado, puede concluirse que el 75% de las poblaciones de peces se encuentran gestionados de forma sostenible.

En lo que respecta a la situación de los recursos pesqueros en las zonas en donde existe interés para la flota española, se indica que el estado de los stock transzonales y grandes migraderos, sobre los que trabajan las flotas, no se puede generalizar, pues los hay claramente sobreexplotados, plenamente explotados y subexplotados.

A continuación se presenta un resumen del estado de los mismos, según las últimas evaluaciones llevadas a cabo por los organismos científicos competentes: El Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES), el Consejo Científico de la Organización de Pesquerías del Atlántico Norte (NAFO), el Comité Permanente de Estadísticas e Investigación de la Comisión para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), el Consejo Científico de la Comisión del Atún del Océano Índico (IOTC) y la Comisión Interamericana del Atún Tropical (IATTC).

La flota española de arrastre de gran altura trabaja fuera de las ZEE de los países, dirigida a stocks transzonales, en 3 áreas: el Atlántico Noroeste, el Atlántico Noreste y el Atlántico Suroeste, mientras que las flotas que capturan grandes pelágicos migradores trabajan en el Atlántico (Norte y Sur), Pacífico e Índico. La situación de los stock es la siguiente:

Stocks transzonales

- Atlántico Noroeste (Terranova)

La situación de las principales poblaciones pesqueras de Terranova es preocupante, ya que se encuentran en moratoria desde mediados de los 90 y no muestran signos claros de recuperación los tres stock de bacalao y los 2 de platija americana, así como alguno de menor importancia como el mendo. El fletán negro está sometido a un plan de recuperación a largo plazo, acordado dentro de la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste (NAFO). Otros stock, como las gallinetas, el

camarón boreal, o las rayas, se están explotando de forma sostenible.

• Atlántico Noreste (Svalbard y Hatton bank)

Los stock de Svalbard se encuentran sometidos a un régimen de TACs y medidas técnicas, que son acordados anualmente en negociaciones bilaterales entre la UE y Noruega. Dentro de estas poblaciones, existe una moratoria al arrastre para la población del fletán negro.

En Hatton bank, respecto a las especies profundas, dentro de la NEAFC y de la UE, se ha acordado reducir la presión sobre estas poblaciones, reduciendo tanto los TACs como el esfuerzo en la zona.

En cuanto a los stock de caballa y bacaladilla, se encuentran sometidos a mortalidades por pesca excesivas, pero sus biomasas reproductoras permanecen dentro de límites de seguridad.

• Atlántico Sudoeste (Plataforma Patagónica)

No existe una ORP que regule estas aguas, debido a problemas políticos entre Argentina y Reino Unido a causa de las Malvinas.

Grandes migradores

• Atlántico

La especie que se encuentra sometida a un Plan de recuperación es el atún rojo del Atlántico Este. En cuanto al del Mediterráneo, y debido a que la mortalidad, por pesca de esta población, ha ido aumentando de forma importante en los últimos años y que el organismo científico ha recomendado una medida combinada de aumento de la talla de primera captura, con un cese de la actividad en la zona, España viene proponiendo la necesidad de establecer una veda, de varios meses de duración, al arte de cerco.

Tanto el atún blanco como el patudo, o el pez espada del sur, o el rabil, parecen encontrarse en una situación que podría definirse entre plenamente explotados y ligeramente sobreexplotados. Mientras el pez espada del norte se encontraría en una situación entre ligeramente subexplotado y plenamente explotado.

En cuanto a los tiburones, la tintorera parece estar subexplotada, mientras que el marrajo podría estar sobreexplotado y se recomienda explorar medidas que reduzcan la presión pesquera sobre esta especie, que se captura como acompañante en la pesquería de palangre de superficie dirigida a pez espada.

• Índico

Los stocks de túnidos tropicales se están pescando de forma sostenible en este océano, pero existe un problema de excesiva captura de juveniles en el caso del patudo y el rabil. Sin embargo, el pez espada se está sobreexplotando y debería reducirse el esfuerzo dirigido a esta especie.

• Pacífico

Sólo el stock de patudo se encuentra sobreexplotado y se recomiendan medidas para su recuperación. Los stock de rabil, listado y pez espada se encuentran plenamente explotados o subexplotados.

Por tanto, aunque existen casos de sobreexplotación, entre los que cabe destacar los casos del atún rojo y del fletán negro, no obstante, la mayoría de los mismos se halla en la zona próxima a la plena explotación.

Por último, en cuanto a la necesidad de reformas para reforzar las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera, se señala que el Gobierno comparte la necesidad de ir adaptando el funcionamiento y los cometidos de las ORP,s a los nuevos retos que plantea una ordenación racional de los recursos pesqueros, siempre en constante evolución.

En este sentido, se considera que las ORP,s están llamadas a jugar un papel cada vez más decisivo en la gestión de los recursos objeto de su competencia bajo nuevos enfoques, como son los ecosistemas marinos y el respeto de la biodiversidad.

Asimismo, el comercio internacional de productos pesqueros requiere sistemas de trazabilidad y documentación de capturas fiables y armonizadas en todas las ORP,s, así como sistemas homogéneos y compatibles entre las distintas ORP,s para luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, listas de buques autorizados, procedimientos sancionadores, sistemas de control e inspección reforzados.

Para ello, sería altamente positivo contar con listas de buques con un identificador único que permita conocer los datos de los buques pesqueros, aunque éstos hayan cambiado varias veces de pabellón o propietario y que estas listas se compartan entre las distintas ORP,s.

Asimismo, y casi más apremiante, es el inicio de un proceso de control de la capacidad de pesca entre las distintas ORP,s, atendiendo a sus distintas especies objeto de regulación, con el propósito de alcanzar un adecuado equilibrio entre la capacidad de pesca y el potencial del recurso objeto de la explotación.

El Gobierno es consciente de la situación y evolución de los diferentes stock y por ello va a seguir aplicando los modelos de gestión con rigor y con todas las salvaguardias necesarias para evitar desvíos no deseados de la evolución sostenible de los stock.

Sobre los recursos que están sobreexplotados se va a continuar con las tareas ya emprendidas a través de las Organizaciones Regionales de Pesca y de las instituciones comunitarias, para apoyar la adopción de medidas adecuadas de ordenación.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116228

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La Secretaria General de Pesca Marítima cree muy necesaria la regulación de los descartes, y por ello se congratula de la Comunicación que, a propósito de este asunto, ha presentado la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. Ahora bien, el estudio de cualquier medida con respecto a los descartes deberá realizarse de manera mesurada, calibrando ampliamente las consecuencias que la misma tendrá tanto en la gestión de la Política Común de Pesca como en la actividad de la flota pesquera, y evaluando el impacto económico de ésta, la cual repercutirá en varias partes de la política comunitaria, como medidas técnicas, estabilidad relativa, comercialización, control, etc.

Así, parece prudente estudiar la elaboración de mecanismos de flexibilidad y transferencia de cuotas, como elementos que ayuden al descarte cero de especies capturadas, de las que no se tiene o se ha consumido la cuota. Por otra parte, la idea de incrementar las cuotas de pesca para tener en cuenta los descartes, podría ser una de las medidas a valorar.

Igualmente, dado el marcado carácter multiespecífico de las pesquerías desarrolladas por la flota española en las aguas comunitarias, habría que prever medidas alternativas para evitar el cierre de éstas cuando se agote la cuota de alguna de las especies involucradas.

Desde el punto de vista comercial, el plan de acción de la calidad de los productos pesqueros 2007-2008, iniciativa desarrollada por el Gobierno con el propósito de mejorar las condiciones de comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura, sirve de plataforma para impulsar sus objetivos, entre los cuales se contempla la posibilidad de adoptar acciones para ayudar a ordenar la comercialización de los productos excedentarios.

Asimismo, desde el Organismo Autónomo FROM (Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos), se ha convocado concurso para la adjudicación de una asistencia técnica que desarrolle una medida innovadora dirigida a la recuperación, gestión y valorización de los descartes pesqueros generados por la flota pesquera que faena en los caladeros Atlántico y Mediterráneo.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

_____

184/116231

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La Directiva 2004/40/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre las disposiciones mínimas de seguridad y de salud relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos, que deberá transponerse antes del 29 de abril de 2008, establece los valores límite de exposición para campos electromagnéticos.

Desde la adopción el 29 de abril de 2004, de la Directiva 2004/40/CE sobre las disposiciones mínimas de seguridad y de salud relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (campos electromagnéticos) por el Consejo y el Parlamento Europeo, se manifestó inquietud en diversos círculos profesionales y de la industria por las dificultades que podría implicar su implantación en ámbitos muy distintos (resonancia magnética nuclear, hornos de inducción, etc.).

Ante el hecho de que persistían las inquietudes, y que la mencionada Directiva debería estar incorporada al ordenamiento jurídico nacional con fecha límite del 30/04/2008, el AEN/CTN 215 (Grupo AENOR) «Equipos y métodos de medida relacionados con los campos electromagnéticos en el entorno humano», al que pertenece el Instituto de Salud Carlos III, solicitó una serie de informaciones al Instituto Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, que fueron suministradas en la reunión de 28-10-06:

1. Así, el Instituto de Higiene y Seguridad elaborará un borrador básico en línea con el texto de la Directiva un año antes de la fecha límite de su transposición.
2. Posteriormente se iniciarán las consultas con los agentes sociales, etapa que se considera fundamental para lograr un texto adecuado.
3. El Real Decreto que se pretenda aprobar como norma de transposición de la mencionada Directiva, deberá ser informado por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. El Real Decreto que finalmente se apruebe será una norma laboral y, por tanto, la propuesta de la misma deberá ser realizada por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, aunque también pueden incluirse los responsables de los otros dos departamentos ministeriales por sus implicaciones en este ámbito.

Por otra parte, la D. G. de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea está informada de las inquietudes surgidas por el impacto de la aplicación de la Directiva 2004/40/CE en

los procedimientos médicos que hacen uso de la tomografía por resonancia magnética nuclear (RMN) y tomará varias medidas:

1. Incluir el asunto en la agenda del Comité Consultivo de Salud y Seguridad en el Trabajo de la UE.
2. Informarse de los trabajos que se están realizando en este ámbito, especialmente el estudio realizado por el Health and Safety Executive (HSE) del Reino Unido.
3. Poner en marcha un estudio independiente, realizado por la Comisión Europea, para evaluar las repercusiones sobre la RMN de los valores límite de exposición impuestos por la Directiva; este estudio, realizado en colaboración con los fabricantes y usuarios de dispositivos de RMN, debería finalizar antes de octubre de este año y sus resultados se presentarán al Comité consultivo de la UE lo antes posible.

La D. G. de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades ha remitido una carta a los representantes de los Estados miembros en la que pide información sobre las dificultades encontradas con este asunto y se señala que, si se demuestra que los límites establecidos en la Directiva 2004/40/CE pueden afectar negativamente a los procedimientos médicos, la mencionada Dirección General estaría dispuesta a abordar el problema incluso con una propuesta de modificación de la Directiva.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, al cual corresponde la iniciativa en el proceso de transposición de las Directivas de seguridad y salud en el trabajo, entre las que se encuentra la Directiva en cuestión, está finalizando ya la elaboración del borrador de transposición de la Directiva, que no entrará en vigor hasta el 29 de abril de 2008. En los próximos meses se iniciará el habitual proceso de consultas (Agentes sociales, Comunidades Autónomas, otros Departamentos Ministeriales, Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, etc.).

En el proceso de transposición se tendrá en cuenta cualquier decisión o información de la Comisión Europea que pueda afectar al contenido de la misma (incluida la eventual intención de revisar con urgencia la Directiva). Está previsto que dicha información se canalice a través del Comité Consultivo de la UE en esa materia, en el que está representado el MTASS, a través del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Paralelamente, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo seguirá elaborando la «Guía de aplicación» de la futura norma, que tendrá en cuenta la información técnico-científica que se vaya generando en las investigaciones en curso, así como cualquier modificación legal que se produzca.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116233

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Con respecto a los criterios a establecer para afrontar la situación de los trabajadores de las empresas auxiliares del sector minero del carbón y, en concreto, a los trabajadores que prestan servicios en subcontratas de las empresas «Endesa Generación, S. A.», en As Pontes y de «Lignitos de Meirama, S. A.» (LIMEISA) en Cerceda, se señala lo siguiente:

En el seno de la Subcomisión de Adaptación Laboral derivada de la aplicación del Plan del Carbón 2006/2012, los integrantes de la misma vienen discutiendo las prioridades a efectos de recolocación entre los trabajadores de las contratas y subcontratas del sector minero del carbón y la fijación de determinadas directrices generales de recolocación, mediante el establecimiento de criterios o requisitos individuales que el trabajador de la contrata debe acreditar.

En este sentido, el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la patronal del sector Carbunión y los sindicatos mineros firmantes del Plan, han venido efectuando sus alegaciones y propuestas de criterios de incorporación de trabajadores a las plantillas de las empresas mineras del Plan del Carbón 2006/2012.

Sin embargo, a día de hoy, todavía se encuentra pendiente la aprobación por la citada Subcomisión de estas directrices finales, de aplicación a estos trabajadores y a los demás, susceptibles de recolocación.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116240

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Consejo de Administración de SEPI, de 18 de julio de 2006, aprobó la venta de la totalidad de la participación de SEPI (7,34%) en el «Banco Árabe Español, S. A.» (ARESBANK) al «Lybia Foreign Bank», por un importe de 1.836 miles de euros.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Consejo de Administración de Sepi, el 27 de enero de 2006, acordó aceptar la oferta de compra presentada por «Eurofórum Escorial, S. A.», por las 4.545 acciones de esa Sociedad, propiedad de Sepi, por el precio de 28.584 euros. La venta se efectuó en marzo de 2006.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116242

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Las adquisiciones de inmovilizado financiero de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales previstas para el ejercicio 2007 en los Presupuestos Generales del Estado, ascendían a 502,24 millones de euros.

A fecha 12 de abril de 2007, las inversiones realizadas por dicha Sociedad, han sido las siguientes:

— Compra de 110.086.618 acciones de la Corporación «RTVE, S. A.», por 40 millones de euros.
— Financiación de proyectos de I+D, por importe de 3,3 millones de euros.

Respecto a la liquidación correspondiente al año 2006, en los Presupuestos Generales de Estado para el ejercicio 2006, se contemplaban unas adquisiciones de inmovilizado financiero por importe de 704,39 millones de euros.

En el cierre provisional del ejercicio 2006 —el resultado del ejercicio 2006 está aún pendiente del cierre definitivo de la correspondiente auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado y de la aprobación por el Consejo de Administración de Sepi—, figuran unas adquisiciones de inmovilizado financiero por importe de 383,77 millones de euros. La diferencia principal corresponde a las menores aportaciones a Hunosa en el ejercicio, ya que en el Plan de Actuación Patrimonial (PAP) 2006, estaba prevista la externalización de los compromisos derivados del Plan de Empresa de Hunosa, que no se ha llevado a cabo, realizándose los pagos anualmente.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116243

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Actuaciones de Sepides

Las actuaciones previstas por Sepides en Galicia se centran, de una parte, en la financiación de proyectos empresariales y, de otra, en la gestión del fondo de acuicultura.

Sepides participa, actualmente, en 11 proyectos empresariales en la Comunidad Autónoma de Galicia, con una inversión aprobada en los mismos que asciende a 25,86 millones de euros. Hasta la fecha, la inversión en estos proyectos (más de 21,5 millones de euros), representa algo más del 30% de la inversión total de Sepides, en los 34 proyectos que integran su cartera.

A las cifras anteriores de inversión ejecutada en Galicia, hay que sumar las realizadas por el Fondo (constituido a partes iguales por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Sepides) para apoyar el desarrollo de la acuicultura en Galicia, que ascienden a cerca de 2,5 millones de euros en tres proyectos.

Finalmente, hay que mencionar la línea de inversión de microcréditos para autónomos y empresas con menos de 10 trabajadores que Sepides y el Instituto Gallego de Promoción Empresarial (IGAPE) pusieron en funcionamiento en Galicia en el año 2003. Esta línea, en la que colaboran numerosas entidades financieras, agotó su presupuesto el mismo año de su lanzamiento. La línea está funcionando con normalidad y, en la actualidad, el saldo vivo de créditos es de aproximadamente 6 millones de euros, del total de 10 millones de euros con que contaba (aportados al 50% por el Igape y Sepides).

Actuaciones de Infoinvest

Las actuaciones previstas por Infoinvest en Galicia son, precisamente, la construcción de los 20 parques empresariales, a los que se refiere Su Señoría.

A continuación se detalla la situación en que se encuentra, actualmente, cada uno de estos Parques.

1. Mondoñedo (70.000 m^2, Lugo):

— Adquirido el 100% de los terrenos.
— Aprobados definitivamente el proyecto sectorial y el proyecto de urbanización.
— Ejecutadas las obras de urbanización.
— Iniciada la comercialización de parcelas por concurso público el 9 de febrero de 2007.

2. Catoira (91.000 m^2, Pontevedra):

— Adquirido el 100% de los terrenos.
— Aprobados definitivamente el plan parcial y el proyecto de urbanización.
— Ejecutadas las obras de urbanización al 80%.
— Prevista finalización obras en primer semestre de 2007.
— Previsto el inicio de concurso público para la adjudicación de parcelas en el segundo semestre de 2007.

3. Vilanova de Arousa I (315.000 m^2 , Pontevedra):

— Adquirido el 54% de los terrenos y redactado el proyecto de expropiación del 46% restante.
— Aprobados definitivamente el proyecto sectorial y el proyecto de urbanización.
— Prevista la licitación de las obras de urbanización en el verano de 2007.
— Prevista finalización obras a finales de 2008.

4. Vilanova de Arousa II (342.000 m^2, Pontevedra):

— En curso de compra de terrenos.
— En fase final de tramitación administrativa del proyecto sectorial y de urbanización (pendiente de los informes de las Direcciones Generales de Calidad y Evaluación Ambiental y de Urbanismo, para la aprobación definitiva por la Xunta).
— Prevista la licitación de las obras de urbanización en el verano de 2007.
— Prevista la finalización de las obras a finales de 2008.

5. A Guarda-O Rosal (260.000 m^2, Pontevedra):

— En curso de compra de terrenos.
— En fase final de tramitación administrativa del proyecto sectorial y de urbanización (pendiente del informe de la Dirección General de Urbanismo, para la aprobación definitiva por la Xunta).
— Prevista la licitación de las obras de urbanización a finales de 2007.
— Prevista la finalización de las obras a finales de 2008.

6. Tomiño (493.000 m^2, Pontevedra):

— En curso de compra de terrenos.
— En fase final de tramitación administrativa del proyecto sectorial y de urbanización (pendiente de los informes de la Confederación Hidrográfica del Norte y las Direcciones Generales de Calidad-Evaluación Ambiental y de Urbanismo, para la aprobación definitiva por la Xunta).
— Prevista la licitación de las obras de urbanización a finales de 2007.
— Prevista la finalización de las obras a finales de 2008.

7. Vimianzo (335.000 m^2, A Coruña):

— Adquirido el 100% de los terrenos y en curso de expropiación las 8 fincas de la mejora del acceso, necesarias a la entrada en servicio del parque.
— Aprobados definitivamente el proyecto sectorial y el proyecto de urbanización.
— Adjudicadas las obras de urbanización el 30 de marzo de 2007.
— Prevista la finalización para el segundo semestre de 2008.

8. Muros (196.000 m^2, A Coruña):

— Adquirido el 90% de los terrenos y muy avanzado el proceso de expropiación del 10% restante.
— Aprobados definitivamente el proyecto sectorial y el proyecto de urbanización.
— Licitadas las obras de urbanización el 12 de abril de 2007.
— Prevista la finalización para segundo semestre de 2008.

9. Malpica (55.000 m^2, A Coruña):

— Adquirido el 58% de los terrenos y en curso la redacción del proyecto de expropiación del resto, para que esté concluido a la vez que el proyecto sectorial.
— En fase final de tramitación administrativa del proyecto sectorial y de urbanización (pendiente del informe de las Direcciones Generales de Obras Públicas y de Urbanismo, para la aprobación definitiva por la Xunta).
— Prevista la licitación de las obras de urbanización en el segundo semestre de 2007.

— Prevista la finalización para el segundo semestre de 2008.

10. Cee (201.000 m², A Coruña):

— Adquirido el 8% de los terrenos; avanzadas las negociaciones para la permuta del 57% y en curso la redacción del proyecto de expropiación del resto, para que esté concluida a la vez que el proyecto sectorial.

— En fase final de tramitación administrativa del proyecto sectorial y de urbanización (pendiente del informe de las Direcciones Generales de Calidad-Evaluación Ambiental y de Urbanismo, para la aprobación definitiva por la Xunta).

— Prevista licitación de las obras de urbanización a finales de 2007.

— Prevista la finalización de las obras a finales de 2008.

11. Laracha (835.000 m², A Coruña):

— Convenida la permuta del 60% de los terrenos y en curso de compra el resto. En proceso de redacción el proyecto sectorial y el de urbanización.

— Prevista la licitación de las obras de urbanización a finales de 2007.

— Prevista la finalización de las obras a finales de 2008.

12. Rianxo (317.000 m², A Coruña):

— En curso de compra de terrenos.

— En fase final de tramitación administrativa de la modificación puntual necesaria por la ampliación del ámbito, así como el proyecto sectorial y de urbanización (pendiente de los informes de las Direcciones Generales de Calidad-Evaluación Ambiental y de Urbanismo, para la aprobación definitiva por la Xunta).

— Prevista la licitación de las obras de urbanización a finales de 2007.

— Prevista finalización de las obras en el primer trimestre de 2009.

13. Camariñas (60.000 m², A Coruña):

— Adquirido el 48% de los terrenos y en curso de compra del resto.

— En fase final de tramitación administrativa de la modificación puntual necesaria por la ampliación del ámbito (pendiente del informe de la Dirección General de Urbanismo, para la aprobación definitiva por la Xunta) para poder iniciar el proceso con el proyecto sectorial y de urbanización.

— Prevista la licitación de las obras de urbanización en el primer semestre de 2008.

— Prevista la finalización de las obras en 2009.

14. San Pedro de Leixa (1.335.000 m², Ferrol, A Coruña):

El Parque Empresarial de San Pedro de Leixa ha tenido que cambiar sustancialmente su delimitación inicial, como consecuencia de varios factores.

En primer lugar, debido a la presencia, dentro del mismo, del Castro de Leixa (ocupando una superficie de 200.000 de los 800.000 m² inicialmente previstos); en segundo lugar, por el trazado del nuevo acceso al Puerto exterior de Ferrol, que dificulta el aprovechamiento de una parte significativa del ámbito y, por último, debido a la gran demanda de suelo empresarial en la comarca, que ha hecho conveniente aumentar las dimensiones de este área empresarial.

Para ello, ha sido necesario redactar una Modificación Puntual del Plan Sectorial de Ordenación Territorial de Áreas Empresariales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, que inició su tramitación administrativa por parte de la Xunta de Galicia, el 25 de septiembre de 2006.

El nuevo Proyecto Sectorial del Parque Empresarial San Pedro de Leixa, ha sido redactado de acuerdo con la necesaria Modificación Puntual de Plan Sectorial, estableciendo una delimitación de 1.335.530 m². Su tramitación urbanística fue iniciada por parte de la Xunta de Galicia el pasado día 9 de enero de 2007 y, actualmente, ha concluido el período de alegaciones y cuenta con los informes de las Direcciones Generales de Montes y Obras Públicas.

Según las actuales previsiones, se estima que en un plazo no superior a tres meses pueda completarse el expediente del proyecto sectorial del Parque Empresarial San Pedro de Leixa, en Ferrol, para su remisión a Declaración de Impacto Ambiental a la Consellería de Medio Ambiente e informe final de la Consellería de Política Territorial, previo a la aprobación definitiva por el Consello de la Xunta.

Una vez aprobados tanto la Modificación Puntual del Plan como el Proyecto Sectorial, en el segundo semestre de 2007 se podrán expropiar los terrenos que no hayan podido adquirirse por mutuo acuerdo con sus propietarios, con lo que las obras podrían licitarse a principios de 2008 y concluirse en 2009.

Las 14 actuaciones en curso suman 4.905.000 m² de nueva superficie, para la instalación de empresas en Galicia hasta el año 2009.

El resto de parques empresariales, cuyas delimitaciones estaban inicialmente previstas por la Xunta para el año 2004, dentro del Plan Sectorial de Ordenación Territorial de Áreas Empresariales de la Comunidad Autónoma de Galicia, han resultado inviables por diferentes causas: medioambientales (Carnota y Muxía en A Coruña, Salceda de Caselas en Pontevedra); arqueológicas (Porto do Son en A Coruña); topográficas (Laxe en A Coruña, Xove-Cervo en Lugo) y/o de conexiones exteriores de suministro de servicios

(Muxía, Xove-Cervo), por lo que se están estudiando posibles ubicaciones alternativas a desarrollar en el período 2009-2011.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116245

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2007, elaborados en julio de 2006, incluían un avance para el ejercicio 2006 que contempla unos resultados extraordinarios negativos por importe de 2.070 millones de euros y unos positivos por 13 millones de euros, resultando el neto de 2.057 millones de euros, cantidad que se señala en la pregunta.

En febrero de 2007, Sepi ha realizado un cierre provisional para el ejercicio 2006, estimándose unos resultados extraordinarios negativos por importe de 1.711,74 millones de euros, derivados, fundamentalmente, de la dotación de provisiones realizadas por Sepi, como consecuencia de los compromisos asociados al Plan de Prejubilaciones de Hunosa para el período 2006-2012.

No obstante, el resultado del ejercicio 2006 está aún pendiente del cierre definitivo, de la correspondiente auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado y de la aprobación por el Consejo de Administración de Sepi.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116259

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Bio-Bac es un producto elaborado a partir de cultivos bacterianos sometidos a procesos físico-químicos, que producen la destrucción del soma bacteriano. De conformidad con lo establecido en la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, y en la normativa europea, se considera medicamento toda sustancia medicinal y sus asociaciones o combinaciones destinadas a su utilización en las personas o en los animales, que se presente dotada de propiedades para prevenir, diagnosticar, tratar, aliviar o curar enfermedades o dolencias o para afectar a funciones corporales o al estado mental. Al producto Bio-Bac se le atribuyó la capacidad de aliviar y curar enfermedades, por lo que le correspondería la consideración legal de medicamento.

En base a lo establecido en la normativa vigente, para que un medicamento pueda llegar al mercado, es preceptivo que, previamente, haya sido evaluado por la autoridad competente, en el caso de España, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios o la Agencia Europea de Medicamentos. Bio-Bac no cumple estos requisitos, siendo, por tanto, un medicamento ilegal, que fue incautado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado después de un mandamiento judicial.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, ha revisado y evaluado toda la documentación presentada sobre Bio-Bac, así como los materiales intervenidos en la Operación Brujo, a petición del Juzgado de Instrucción número 2 de San Lorenzo del Escorial, habiendo remitido los informes correspondientes al citado Juzgado.

Igualmente, dicho Ministerio ha dado respuesta a todas las solicitudes de informes requeridos por la Administración de Justicia, en relación con este tema.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116265

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Adjunto se remite anexo con la ejecución del presupuesto 2006 en la provincia de Girona. Por lo que respecta al grado de ejecución, el mismo se refiere al capítulo 6, que es el único en el que el presupuesto está territorializado.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2006
ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
Provincia: Girona

euros

Servicio	Programa	Economica	Presupuesto	Obligaciones reconocidas	% (2)/(1)
23.01	451O	202	[redacted]	55.922,84	[redacted]
23.06	456D	212	[redacted]	811,53	[redacted]
		213	[redacted]	1.320,12	[redacted]
		214	[redacted]	8.866,40	[redacted]
		22000	[redacted]	2.129,43	[redacted]
		22001	[redacted]	2.818,62	[redacted]
		22002	[redacted]	1.789,85	[redacted]
		22100	[redacted]	5.993,32	[redacted]
		22101	[redacted]	257,88	[redacted]
		22103	[redacted]	14.400,00	[redacted]
		22104	[redacted]	4.092,35	[redacted]
		22111	[redacted]	1.600,69	[redacted]
		22199	[redacted]	907,68	[redacted]
		22200	[redacted]	5.887,94	[redacted]
		22201	[redacted]	45,70	[redacted]
		22602	[redacted]	821,28	[redacted]
		22603	[redacted]	604,26	[redacted]
		22606	[redacted]	661,20	[redacted]
		22701	[redacted]	89.830,49	[redacted]
		22706	[redacted]	4.389,83	[redacted]
		22799	[redacted]	915,49	[redacted]
		230	[redacted]	5.049,93	[redacted]
		231	[redacted]	4.945,83	[redacted]
23.03	495B	62	28.508,50	0,00	0,0%
		63	39.602,74	0,00	0,0%
23.06	456D	60	7.290.370,79	3.574.592,67	49,0%
		61	445.396,71	448.197,70	100,6%
		62	14.574,00	0	0,0%
		63	14.608,70	7.034,11	48,2%
		64	623.235,94	0,00	0,0%
23.08	456B	61	30.030,00	0	0,0%
TOTAL EJECUCION				**4.243.887,14**	

184/116269

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Sobre la aportación de la Administración General del Estado a las obras de construcción del Auditorio de Girona, se señala que el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música ha contribuido con 5.795.223 euros, lo que supone un 33% del total.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116270

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La decisión de la Secretaría General del Parlamento Europeo de no tramitar las preguntas escritas en catalán formuladas por nueve eurodiputados es, desde un punto de vista técnico, consistente con el acuerdo de la Mesa del Parlamento Europeo de 3 de julio de 2006, que únicamente contempla la tramitación de la correspondencia dirigida a la Cámara por los ciudadanos en cualquiera de las lenguas españolas que tienen estatuto oficial de conformidad con la Constitución española y no cubre el caso de la correspondencia de los propios miembros del Parlamento Europeo dirigidas a otras instituciones de la Unión.

Debe tenerse en cuenta que, según los Tratados vigentes en la Unión Europea, el Parlamento Europeo es una Institución independiente de los Gobiernos de los Estados Miembros que, además, goza de plena autonomía para decidir su organización interna y el estatuto de sus miembros. No obstante lo anterior, el Gobierno de España tiene la intención de continuar insistiendo en la importancia de un mayor uso de las lenguas cooficiales españolas distintas del castellano en la vida parlamentaria de la Unión.

El Gobierno está razonablemente satisfecho con lo alcanzado desde el año 2004. El empleo oficial de estas lenguas en distintas Instituciones de la Unión se está realizando con total naturalidad, lo que prueba que la demanda de su uso puede ser ya considerada como algo normal dentro del respeto a la diversidad que rige en la Unión Europea. Como argumentó el Gobierno al presentar el memorando inicial al Consejo de la Unión en diciembre de 2004, la aceptación del uso de las lenguas cooficiales españolas distintas del castellano está facilitando el contacto entre las instituciones y el conjunto de los ciudadanos españoles, que se sienten de este modo más cercanos a lo que representa la Unión Europea.

Ha habido ya comunicaciones de los ciudadanos a las instituciones, que se han atendido sin dificultad. En el Consejo también se han producido varias intervenciones de los representantes de las Comunidades Autónomas en las distintas lenguas.

Cabe destacar el caso del Comité de las Regiones, en cuyas sesiones plenarias las intervenciones se realizan en todas las lenguas españolas desde la entrada en vigor del Acuerdo que lo posibilita.

Tras lograr el acuerdo unánime de todos los Estados Miembros de la Unión, después de unas largas y complejas negociaciones, acuerdo plasmado en las Conclusiones del Consejo de 13 de junio de 2005, y tras la firma de los correspondientes Acuerdos administrativos con las instituciones y órganos de la Unión salvo el Tribunal de Justicia, con el que se está negociando el texto del acuerdo, podemos decir que se ha cumplido en lo esencial el objetivo propuesto, teniendo además en cuenta la situación de partida, en la que no había lugar en la Unión Europea para ninguna lengua que no

fuera una de las recogidas en el Reglamento 1/1958 del Consejo que establece el régimen lingüístico de las Instituciones de la Unión y que sólo puede modificarse por unanimidad.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116271

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Existe una línea de subvención de concurrencia competitiva específica para empresas e instituciones sin ánimo de lucro, editoras de revistas de cultura en castellano y en otras lenguas cooficiales distintas a la castellana, cuya convocatoria se publicó mediante Resolución de 28 de diciembre de 2006 (BOE núm. 11, de 12 de enero de 2007).

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116272

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La subvención para el fomento de la traducción y edición entre lenguas oficiales españolas de obras de autores españoles, tiene como objetivo el apoyo y ayuda a la traducción y a los traductores.

En el año 2006, como consecuencia de una enmienda aprobada en el Senado, se produjo una duplicación del presupuesto máximo de esta subvención, si bien su comportamiento se asemejaba a las subvenciones para el fomento de la edición de libros españoles en lenguas cooficiales distintas al castellano que tienen sus propias vías de subvención y presupuestos. Es por este motivo por el que en la convocatoria para el año 2007 se ha vuelto al objetivo principal de apoyo y ayuda a la traducción.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116273

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, para el año 2007, existe una línea de subvención de concurrencia competitiva, específica para proyectos de edición de empresas editoras de la cultura en lenguas cooficiales distintas de la castellana, con un presupuesto de 200.000 euros, cuya convocatoria se publicó mediante Resolución de 16 de febrero de 2007 (BOE núm. 54, de 3 de marzo) y cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado día 12 de abril.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116274

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que las subvenciones a la edición de libros españoles correspondientes al año 2005, se convocaron mediante Resolución de 14 de marzo de 2005 (BOE núm. 76, de 30 de marzo) para cualquier lengua oficial, incluida la castellana, con una imputación presupuestaria por un máximo de 1.400.000 euros, de los que fueron efectivamente ejecutados 1.393.559,65 euros.

Al año siguiente, y como consecuencia de una enmienda aprobada en el Senado, se convocaron por separado la lengua castellana y el resto de las lenguas oficiales del Estado, las subvenciones siguientes:

- Subvenciones para el fomento de la edición de libros españoles en lengua castellana para bibliotecas públicas correspondientes al año 2006, mediante Resolución de 3 de febrero de 2006 (BOE núm. 41, de 17 de febrero), con una aportación máxima de 1.400.000 euros. El presupuesto efectivamente ejecutado ascendió a 1.397.375,90 euros, según la Orden CUL/2781/2006, de 28 de julio (BOE núm. 217, de 11 de septiembre).
- Subvenciones para proyectos de edición de la cultura en lenguas cooficiales distintas de la castellana, convocadas mediante Resolución de 5 de junio de 2006 (BOE núm. 145, de 19 de junio). El importe de dichas

subvenciones, en convocatoria, ascendió a una cantidad máxima de 1.500.000 euros, de los que se concedieron 851.852 euros (Orden CUL/3690/2006, de 21 de noviembre, BOE núm. 287, de 1 de diciembre) a 254 proyectos de edición de 53 empresas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116275

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en el año 2005, existía una única línea de subvención para el fomento de la edición de libros españoles, que se convocó mediante Resolución de 14 de marzo de 2005 (BOE núm. 76, de 30 de marzo), cuyo presupuesto ascendía a 1.400.000 euros. La Orden CUL/3277/2005, de 26 de septiembre (BOE núm. 253, de 22 de octubre), resolvía la concesión por un presupuesto total de 1.393.559,65 euros, de los que 30.027 euros se concedieron a proyectos de edición en catalán y 14.535 euros a proyectos en gallego, mientras que no consta ninguna cantidad para los proyectos en euskera.

En el año 2006 se creó una nueva línea de subvención para proyectos de edición de empresas editoras de la cultura en lenguas cooficiales distintas de la castellana, cuya convocatoria se publicó mediante Resolución de 5 de junio de 2006 (BOE núm. 145, de 19 de junio). El importe para esta subvención se fijó en una cantidad máxima de 1.500.000 euros, que se concedieron a las Comunidades Autónomas siguientes:

CCAA	Número de Empresas		Número de Proyectos		Cantidad concedida
	solicitantes	concedentes	solicitados	concedidos	
Cataluña	29	27	205	120	442.676
Galicia	10	9	54	36	152.650
Illes Balears	2		2	2	10.404
Madrid	5	4	36	21	51.991
Navarra	1		1	1	4.845
País Vasco	3		19	19	49.091
Comunidad Valenciana	8	7	55	55	140.195
TOTAL	58	53	372	254	851.852

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116385

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El desarrollo del Polígono Industrial de La Moral ha sido objeto de tres convenios de colaboración específicos entre el Principado de Asturias y el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras firmados respectivamente en diciembre de 2002, julio de 2004 y diciembre de 2005.

De acuerdo con la información de que se dispone, el proyecto ha estado inactivo hasta el año 2004. En la actualidad ya se ha procedido a la compra de terrenos, al planeamiento urbanístico y se trabaja en todos los aspectos previos a la urbanización del polígono, en particular a la redacción de los proyectos.

A la vista de estas informaciones, el Instituto ha comenzado a tramitar un convenio que refunde y actualiza los calendarios de los tres anteriormente firmados.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116386

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El convenio de colaboración específico entre el Principado de Asturias y el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras denominado Polígono Industrial de Cabañaquinta en Aller fue firmado en el año 2004, con un importe de 2,7 millones de euros.

Según las informaciones obtenidas, se han desarrollado los trabajos de planeamiento del área industrial y se tramita el plan parcial, mientras se realizan gestiones para la adquisición de terrenos por mutuo acuerdo. Hasta que el citado plan parcial no haya sido aprobado no será posible la urbanización del polígono.

El Instituto tiene previsto actualizar el calendario de este convenio.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116387

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El convenio de colaboración específico entre el Principado de Asturias y el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras denominado Polígono Industrial el Venturo en San Martín del Rey Aurelio, fue firmado en el año 2004, con un importe de 2,7 millones de euros.

Según las informaciones obtenidas, se están desarrollando los trabajos de planeamiento del área industrial y se tramita el plan parcial, mientras se realizan gestiones para la adquisición de terrenos por mutuo acuerdo. Hasta que el citado plan parcial no haya sido aprobado no será posible la urbanización del polígono.

El Instituto tiene previsto actualizar el calendario de este convenio.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116388

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los convenios de colaboración específicos entre el Principado de Asturias y el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras para el Polígono Industrial de Las Vegas, se firmaron en el año 2004, por un importe conjunto de 1.202.024,00 euros.

Según las informaciones obtenidas, se está pendiente de la aprobación definitiva de los instrumentos urbanísticos, mientras se realizan gestiones para la adquisición de terrenos. Mientras no hayan sido aprobados definitivamente esos instrumentos no será posible la urbanización del polígono.

El Instituto tiene previsto actualizar el calendario de este convenio.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116389

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los convenios de colaboración específicos entre el Principado de Asturias y el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras para el polígono industrial de Comillera, se firmaron en el año 2004, por un importe conjunto de 1.502.530,00 euros.

Según las informaciones obtenidas, se está pendiente de la aprobación definitiva de los instrumentos urbanísticos, mientras se realizan gestiones para la adquisición de terrenos. Mientras no hayan sido aprobados definitivamente esos instrumentos no será posible la urbanización del polígono.

El Instituto tiene previsto actualizar el calendario de este convenio.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116396

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La línea interesada discurrirá por los municipios de Ribera de Arriba, Oviedo, Langreo, Siero, Noreña, Cabranes, Nava, Piloña, Panes, Cangas de Onís, Benia de Onís, Cabrales, Peña Mellera Alta y Peña Mellera Baja.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116397

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de la Minería del Carbón celebrada el 27 de diciembre de 2006, fue continuación de la celebrada el día 18 del mismo mes, convocada con un orden del día en el que figuraba, como primer punto a tratar, la liquidación de las ayudas a la cuenta de explotación de las empresas productoras de carbón correspondientes al ejercicio 2005.

En dicha reunión, la patronal Carbunión se negó a considerar el resto de los puntos programados y en particular la vertiente laboral del Plan, entretanto no se diera satisfacción a sus planteamientos. Pretendía, en

principio, que la referida liquidación de las ayudas de 2005 no diera lugar a la exigencia de reintegros porque así se venía haciendo hasta 2004, incluido.

Una vez aceptado el principio de reintegro —que venía expresamente recogido en la Orden ITC/626/2005, de 9 de marzo, en el marco de la cual habían recibido las ayudas— expresaron su disconformidad con las cantidades que se estaban solicitando en concepto de reintegro y fueron necesarias dos sesiones más de dicha reunión, celebradas los días 27 de diciembre y 16 de enero de 2007 y la reconsideración por parte de la Administración, de los criterios para practicar las referidas liquidaciones. Estos criterios tenían que ser asumidos, en su caso, por la Comisión de Valoración de las solicitudes previstas en la referida Orden. El acuerdo adoptado por dicha Comisión supone una reducción sustancial de los reintegros requeridos, que finalmente se sitúan en 14,7 millones de euros.

En realidad, la situación no quedó desbloqueada hasta la reunión del 13 de febrero de 2007, en la cual la patronal volvió a plantear como nuevo motivo de disconformidad los tonelajes que iban a tener la consideración de garantizados en el ejercicio 2007, acerca de los cuales manifestaron discrepancia respecto a los que el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras venía considerando correctos de acuerdo con su interpretación del Plan. De hecho, salvo la exposición inicial dedicada al resultado definitivo de la liquidación de las ayudas de 2005, el resto de la reunión de 13 de febrero se dedicó a discutir el asunto del tonelaje de 2007, acordándose tomar en consideración el que las empresas habían pedido en sus planes individuales transmitidos a la Comisión Europea.

Respecto a esta propuesta, que fue la que sirvió de base para publicar la Resolución de 28 de marzo de 2007 por la que se convocan las ayudas a la industria minera del carbón para el ejercicio de 2007 de las previstas en los artículos 4 y 5.3 del Reglamento (CE) número 1407/2002, de 23 de julio de 2002, algunas empresas continúan manifestando disconformidad.

La vertiente informativa de las Comisiones de Seguimiento quedó cubierta con sendos documentos entregados los días 18 y 27 de diciembre de 2006 en los que se hace una exposición detallada del funcionamiento, hasta la fecha, de las distintas líneas de ayuda contempladas en el Plan.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Según información obtenida de la Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, el 1 de septiembre de 2005, el Presidente del Gobierno y el Presidente del Principado de Asturias, suscribieron un protocolo para colaborar en la construcción, equipamiento, dotaciones y actuaciones complementarias para la construcción del Centro Nacional de Referencia en enfermedades respiratorias de origen laboral y medioambiental, incluidos en el Plan Director del Hospital Universitario Central de Asturias. La Administración General del Estado contribuiría a la financiación del citado proyecto con la aportación de 72 millones de euros en total, durante los ejercicios presupuestarios 2006 a 2009, remitiendo la concreción de los términos y condiciones de dicha aportación a un Convenio de colaboración a suscribir entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias.

Como consecuencia de lo anterior, la Ministra de Sanidad y Consumo y el Consejero de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias suscribieron, el 3 de abril de 2006, el Convenio sobre la financiación de la nueva sede del Centro Nacional de referencia en enfermedades respiratorias de origen laboral y medioambiental, en el marco del Plan Director del Hospital Central de Asturias, que fue publicado en el Boletín Oficial del Estado número 106, de 4 de mayo de 2006.

En este Convenio, la Administración General del Estado y, en su nombre, el Ministerio de Sanidad y Consumo, se compromete a aportar 72.000.000 de euros distribuidos en las siguientes anualidades:

- Año 2006: 18.327.090 euros.
- Año 2007: 18.000.000 de euros.
- Año 2008: 18.000.000 de euros.
- Año 2009: 17.672.910 euros.

Además de esta financiación, el Convenio recoge los compromisos de las partes, el régimen de las aportaciones de la Administración General del Estado, la creación y funciones de una Comisión Mixta de Seguimiento y Control, el plazo de vigencia, las causas de extinción y la naturaleza del Convenio y el sometimiento a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Posteriormente a la firma del Convenio y como se recoge en su cláusula IV, el Ministerio de Sanidad y Consumo libró a la Comunidad Autónoma, hasta el 30 de junio de 2006, la cantidad de 9.163.544,55 euros y, en el segundo semestre de 2006, la cantidad de 9.163.545,45 euros, por lo que la cantidad total librada durante el año 2006, asciende a 18.327.090,00 euros, como se establece en el citado Convenio.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116406

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

El proyecto interesado por Sus Señorías se encuentra en fase de aprobación definitiva, que se firmará para iniciar durante el presente mes de mayo la tramitación necesaria para la licitación de las obras.

El presupuesto previsto de licitación del proyecto asciende a 10.095.373,24 euros.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116408

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

	AÑO		
	2004	2005	2006
Alicante/Alacant	121.697	123.995	124.256

Se computan delitos y faltas. Sumarizados por Unidades de las FF.CC.S.E.

184/116409

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría y según los datos que han sido remitidos por los Juzgados y Tribunales al Registro Central de Penados y Rebeldes, el número de ciudadanos extranjeros que fue objeto de inscripción en la Base de Datos del mencionado Registro con penas de prisión, ha sido el siguiente:

- Por condenas impuestas durante el año 2004:	21.067	ciudadanos extranjeros
- Por condenas impuestas durante el año 2005:	23.375	ciudadanos extranjeros
- Por condenas impuestas durante el año 2006:	22.132	ciudadanos extranjeros

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116411

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, dada su amplitud, sólo podría responderse retirando a efectivos de seguridad de sus labores primordiales, y dedicándoles a la compilación urgente de la información requerida.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116414

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Respuesta:

La salud bucodental ha sido recogida en la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud (SNS) establecida en el Real Decreto 1030/2006, de una forma más pormenorizada que lo estaba hasta ahora.

En el caso de pacientes discapacitados, el Real Decreto especifica que las personas con discapacidad que, a causa de su deficiencia, no son capaces de mantener, sin ayuda de tratamientos sedativos, el necesario autocontrol que permita una adecuada atención a su salud bucodental, para facilitarles los anteriores servicios serán remitidas a aquellos ámbitos asistenciales donde se les pueda garantizar su correcta realización.

Además, según este Real Decreto, la salud bucodental incluirá actividades asistenciales, diagnósticas y terapéuticas, así como aquellas de promoción de la salud, educación sanitaria y preventiva dirigida a la atención a la salud bucodental.

La indicación de esta prestación se realiza por los odontólogos y especialistas en Estomatología.

La atención bucodental en Atención Primaria tiene el siguiente contenido:

— Información, educación para la salud y, en su caso, adiestramiento en materia de higiene y salud bucodental.

— Tratamiento de procesos agudos odontológicos, entendiendo por tales los procesos infecciosos y/o inflamatorios que afectan al área bucodental, traumatismos oseodentarios, heridas y lesiones en la mucosa oral, así como la patología aguda de la articulación témporo-mandibular. Incluye consejo bucodental, tratamiento farmacológico de la patología bucal que lo requiera, exodoncias, exodoncias quirúrgicas, cirugía menor de la cavidad oral, revisión oral para la detección precoz de lesiones premalignas y, en su caso, biopsia de lesiones mucosas.

— Exploración preventiva de la cavidad oral a mujeres embarazadas, que incluye instrucciones sanitarias en materia de dieta y salud bucodental, acompañadas de adiestramiento en higiene bucodental, y aplicación de flúor tópico de acuerdo a las necesidades individuales de cada mujer embarazada.

— Medidas preventivas y asistenciales para la población infantil de acuerdo con los programas establecidos por las administraciones sanitarias competentes, aplicación de flúor tópico, obturaciones, sellados de fisuras u otras.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116415

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Respuesta:

La Comunidad Valenciana fue la tercera Comunidad con mayor tasa de criminalidad (infracciones penales por mil habitantes) durante el año 2006.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116417

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Respuesta:

El borrador de la Ley del Cine recoge diferentes medidas en relación con las personas discapacitadas, tales como incentivos a las facilidades de comprensión, ayudas a proyectos que faciliten el acceso a películas y obras audiovisuales, ayudas a la distribución que prevea el acercamiento de colectivos con discapacidades, o ayudas a las salas de exhibición para accesos y equipos de subtitulados y autodescripción. Asimismo, se incluye una disposición específica sobre el acceso al cine para personas con discapacidad, que ha de promoverse por las distintas Administraciones Públicas velando por un uso sin discriminaciones de los medios audiovisuales.

Ya el Real Patronato sobre Discapacidad está colaborando, a través del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA), en la inclusión de medidas de accesibilidad en los medios audiovisuales para el proyecto interesado. El CESyA se creó el año 2005 para, en coordinación con la Universidad Carlos III y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), potenciar y garantizar la accesibilidad a cualquier situación o medio de comunicación audiovisual a las personas con discapacidad.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116418

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la Constitución Española, la competencia para la declaración y gestión de espacios naturales protegidos corresponde de forma exclusiva a las Comunidades Autónomas.

Si la cuestión planteada se refiere a la Red de Parques Nacionales, sistema sobre el que corresponde a la Administración General del Estado su tutela básica e incluso, en estos momentos, la gestión de nueve de ellos en tanto se completa el proceso de transferencia, hay que señalar que el Plan Director, aprobado por Real Decreto 1803/99, y la nueva Ley 5/07, de la Red de Parques Nacionales, establecen que estos espacios deben estar dotados de la funcionalidad necesaria para permitir su uso y disfrute por la generalidad de los ciudadanos sin discriminación alguna.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116421

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Respuesta:

El INE ha iniciado los trabajos preparatorios de la nueva Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD) que se llevará a cabo durante el cuarto trimestre de 2007.

Con el fin de que los objetivos y el contenido de la Encuesta reflejen las necesidades reales del colectivo de personas con discapacidad, incluyendo la situación específica de las mujeres con discapacidad, se ha creado un Grupo de Trabajo multidisciplinar en el que participan técnicos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (en concreto del Imserso y de la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad), representantes de varias organizaciones de personas con discapacidad: Fundación Once, CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) y FEAPS (Confederación española de organizaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual) y del INE. En el seno del Grupo de Trabajo se han fijado tanto los objetivos de la Encuesta como el nivel geográfico para el que se precisan estimaciones significativas, y se ha definido el contenido de los cuestionarios.

En lo relativo a la dimensión de género, se incluyen aquellos temas relevantes en el área de la discapacidad (actividad económica, personas cuidadoras, educación, prestaciones, redes familiares, ...) que permitirán reflejar adecuadamente la situación de igualdad o desigualdad entre mujeres y hombres.

Respecto a la relación de las personas con discapacidad con el mercado laboral, se investiga si por motivo de la discapacidad han tenido que modificar su relación con la actividad económica y/o su ocupación, si han trabajado alguna vez en su vida, el tipo de jornada, forma de acceso al empleo, tipo de contrato, motivo por el que dejaron de trabajar, tiempo en desempleo, si buscan trabajo, forma de búsqueda, razón principal por la que creen que no encuentran trabajo o razón por la que no buscan empleo.

En lo que se refiere a educación, se investiga si están cursando algún estudio y cuál es éste, así como el grado de integración escolar.

También se incluye un apartado relativo a discriminación por discapacidad.

La información sobre redes y contactos sociales podrá determinar diferencias de género a través de preguntas como actividades de tiempo libre que realizan y actividades que desearían realizar y no pueden.

Por último, se introduce un módulo sobre personas cuidadoras. Parte de estas personas que se dedican a prestar cuidados a otras personas son mujeres y muchas de ellas tienen también alguna discapacidad. A este colectivo se le pregunta por el número de horas que dedican a prestar cuidados, consecuencias que tiene sobre su salud el hecho de prestar cuidados (por ejemplo, si la persona se siente deprimida, se siente cansada, ...); también se pregunta por las consecuencias sobre aspectos profesionales (si han tenido que dejar de trabajar, problemas para cumplir los horarios, si han tenido que reducir su jornada de trabajo, ...); por las consecuencias sobre el ocio, tiempo libre o vida familiar (si no han podido tener hijos, no han podido formar una familia, tienen conflictos con su pareja, no pueden ir de vacaciones, ...).

Asimismo, se están analizando propuestas y sugerencias al Proyecto de la Encuesta realizadas por algunas Comunidades Autónomas. Algunas de estas propuestas se refieren a la inclusión de otras realidades específicas de las mujeres en los diferentes contextos sociales.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116437

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada ror Su Señoría, se señala lo siguiente:

La diferencia entre los descensos de los precios antes de impuestos de la gasolina sin plomo y del gasóleo, entre España y la media en la Unión Europea en la eurozona, ponderada por los consumos en el período noviembre 2005 a enero 2006 y noviembre 2006 a enero 2007, fue:

(cents/litro)

	Gasolina sin Plomo	Gasóleo Automoción
España	-2,76	-2,61
Eurozona	-2,85	-2,61

Es decir, el descenso fue similar en el gasóleo de automoción, e inferior en la gasolina sin plomo en sólo 0,09 cents/litro. La diferencia es pequeña y puede ser debida al comportamiento comercial de las compañías españolas, que tienen libertad para el establecimiento de su política de precios.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116439

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la situación de conflicto entre ANAV y Gas Natural SDG, S. A., por la construcción de la central térmica de ciclo combinado de Plana del Vent, ha quedado resuelta a partir del informe del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 14 de marzo de 2007.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116440

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Directiva 2004/8/CE, tiene como objetivo fundamental el fomento del ahorro de energía primaria mediante la extensión del uso de la cogeneración de alta eficiencia, basada en la demanda de calor útil, habida cuenta de los beneficios potenciales de la cogeneración en lo que se refiere al ahorro de energía primaria, a la importante disminución de pérdidas en la red y a la reducción de las emisiones, en particular de gases de efecto invernadero.

A finales de 2004 comenzaron los trabajos de transposición de la Directiva por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) con la colaboración del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y teniendo en cuenta las propuestas de las organizaciones empresariales del sector.

La Directiva se transpondrá en su totalidad mediante dos normas, una relativa al fomento de la cogeneración y otra que regula la garantía de origen de la electricidad procedente de cogeneración de alta eficiencia.

Ambas normas de transposición de la Directiva 2004/8/CE (relativa al fomento de la cogeneración sobre la base de la demanda de calor útil en el mercado interior de la energía y por la que se que modifica la Directiva 92/42/CEE), se han remitido al Consejo de Estado para que emita informe preceptivo.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116468

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1990140110043, «Obras de todo tipo en edificios e instalaciones», es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al presupuesto de 2006, a fecha 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas por el Ministerio de Defensa en la provincia de Ciudad Real ascienden a 1.650.140,00 euros.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116469 a 184/116471

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El proyecto por el que se interesa Su Señoría, sección 16, código 03 3013 «Obras en Ciudad Real», corresponde a la Dirección General de la Policía, y en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2006 estaba dotado con 500,00 miles de euros; habiéndose realizado durante el citado año las siguientes actuaciones con cargo al mismo:

- Asistencia técnica arquitecto redacción Proyecto básico nueva Comisaría Local Tomelloso: 59.100,00 euros.
- Remodelación instalación eléctrica y aire acondicionado en Comisaría Local Puertollano: 96.191,94 euros.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116473 y 184/116475

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, sobre la ejecución del proyecto «Nueva Sede

Biblioteca Pública del Estado en Ciudad Real», se señala que, durante el año 2006, se ejecutaron 2.796.252,32 euros, dentro del expediente de obras de construcción y 6.960,00 euros, en la asistencia para el control del plan de seguridad de dichas obras.

Las obras se encuentran en normal desarrollo de ejecución, habiéndose concluido la cimentación, la estructura y el cerramiento de albañilería, de manera que las certificaciones emitidas ascienden a 3.066.897,59 euros. Su finalización está prevista para el día 20 de junio de 2008, teniendo en cuenta que el plazo es de 30 meses a partir del acta de replanteo, que tuvo lugar el 20 de diciembre de 2005.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116474

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura ha llevado a cabo, en el período 2005-2006, la rehabilitación de los Hornos Bustamante de Almadén (Ciudad Real). La finalidad de la intervención ha sido recuperar esta obra singular del Patrimonio de la Comarca de Almadén y prepararla para visitas al público. El presupuesto total asciende a 253.011,19 euros. En 2005 se invirtió la cantidad de 4.910,98 euros; en 2006 la inversión fue de 231.575,90 euros, y en 2007 está previsto el pago de 16.524,31 euros.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116506

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 27, establece el derecho a percibir una ayuda económica a las mujeres víctimas de violencia de género que se sitúen en un determinado nivel de rentas y respecto de las que se presuma que, debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales, tendrán especiales dificultades para obtener un empleo.

Se trata de un derecho subjetivo mediante el que la citada Ley Orgánica asegura uno de sus principios rectores, recogido en su artículo 2, letra e), cual es garantizar derechos económicos para las mujeres víctimas de violencia de género, con el fin de facilitar su integración social.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo tercero del mencionado artículo 27, estas ayudas, financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, serán concedidas por las Administraciones competentes en materia de servicios sociales. En consecuencia, las Comunidades Autónomas son las competentes para establecer a través de su regulación específica, el procedimiento de concesión, lo que han venido llevando a cabo a partir de la entrada en vigor del Real Decreto 1452/2005, de 2 de diciembre, que regula la referida ayuda.

Durante el año 2006 y primer trimestre de 2007 las distintas Comunidades Autónomas han ido publicando la normativa reguladora del procedimiento de concesión en sus respectivos territorios.

En el anexo que se acompaña se expone, por Comunidad o Ciudad Autónoma y siguiendo el orden cronológico de publicación de la normativa, la fecha de publicación de la normativa reguladora del procedimiento de concesión de la ayuda, el número de ayudas solicitadas y el número de ayudas concedidas hasta el día 28 de febrero de 2007.

La diferencia entre el número de ayudas solicitadas y de ayudas concedidas comprende: las solicitudes desestimadas, los supuestos en los que el procedimiento administrativo ha finalizado con resolución distinta a la de concesión (denegación, desistimiento de la solicitante, etc.) y los procedimientos administrativos que se encuentran en fase de tramitación.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Comunidad o Ciudad Autónoma	*Normativa reguladora del procedimiento de concesión*	*Ayudas*	
		Solicitadas	*Concedidas*
Castilla-La Mancha	**Resolución de 27 de febrero de 2006, de la Vicepresidenta Primera (DOCM 15-03-2006)**	**11**	**9**
La Rioja	**Orden 2/2006, de 31 marzo de la Consejería Juventud, Familia y Servicios Sociales (B.O. La Rioja 4-04-2006)**	**9**	**7**
Castilla y León	**Orden FAM/785/2006, de 4 de mayo, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades (BOC y L 12-05-2006)**	**21**	**9**
Valencia	**Orden de 15 de junio de 2006, de la Consejería de Bienestar Social (DOGV 29-06-2006)**	**58**	**13**
Aragón	**Orden de 26 de junio de 2006, del Departamento de Servicios Sociales y Familia (BOA 12-07-2006)**	**No ha facilitado datos**	**No ha facilitado datos**
Asturias	**Decreto 90/2006, de 20 de julio, de la Consejería de Vivienda y Bienestar Social (BOPA 14-08-2006)**	**19**	**3**
Galicia	**Orden SAN/23/2006, de 6 de septiembre, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (BOC 11-09-2006)**	**106**	**20**
Cantabria	**Orden SAN/23/2006, de 6 de septiembre, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (BOC 11-10-2006)**	**24**	**5**
Andalucía	**Orden de 5 de septiembre de 2006, de la consejería para la Igualdad y el Bienestar Social (BOJA 21-11-2006)**	**15**	**6**
Madrid	**Orden 2542/2006, de 8 noviembre, de la Consejería de Empleo y Mujer (BOCM 27-11-2006)**	**23**	**0**
Murcia	**Orden de 2 noviembre 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social (B.O. Región de Murcia 2-12-2006)**	**No ha facilitado datos**	**No ha facilitado datos**
Canarias	**Orden de 26 de diciembre de 2006,de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales (BOC 30-12-2006)**	**3**	**0**
Melilla	**Decreto n.º 84 de 9 de enero de 2006, relativo a aprobación definitiva del reglamento por el que se determina el procedimiento de concesión y pago de la ayuda económica a favor de las victimas de violencia de genero, establecida en el art. 27 de la L.O. 1/2004 de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de genero.(BOME 16-01-2007)**	**0**	**0**

184/116507 a 184/116512

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detallan los datos estadísticos relativos a victimizaciones por violencia ejercida por el cónyuge o análogo, en el período de septiembre año 2006 a marzo de 2007, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VICTIMIZACIONES POR VIOLENCIA EJERCIDA POR EL CONYUGE O ANALOGO

Nomb Ca	Nomb Pr	TOTAL AÑO 2006	2007
CASTILLA-LA MANCHA		843	618
	Albacete	196	119
	Ciudad Real	220	170
	Cuenca	65	49
	Guadalajara	88	81
	Toledo	274	199
TOTAL		843	618

Período computado: Año 2006: septiembre-diciembre. Año 2007: enero-marzo.
Computados victimizaciones por delitos y faltas del módulo de violencia ejercida por cónyuge o análogo del año correspondiente.
Sumarizado por Unidades de las FF.CC.S.E.

184/116520 a 184/116529

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La construcción y ampliación de plazas de los centros interesados por Su Señoría es competencia de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Su desglose presupuestario y plazos de ejecución se encuentran recogidos en el Convenio de colaboración para 2005 por el cual se cofinancia parte de los proyectos, firmado entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con fecha 21 de noviembre de 2005, y publicado en el BOE el 11 de marzo de 2006.

Se ha recibido la Certificación de ejecución del Convenio.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116530, 184/116804 y 184/116805

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que recientemente, el Gobierno ha afrontado la elaboración y aprobación de la Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal. Tras esta exitosa tramitación, es voluntad de este Gobierno retomar la iniciativa legislativa de elaboración de un anteproyecto de ley del Servicio Público de noticias de Titularidad del Estado. Dicha norma contemplará, de manera pormenorizada, todos los aspectos y extremos que conduzcan al nacimiento de una nueva agencia EFE, con capacidad para afrontar los retos que se le presenten en un entorno altamente competitivo y dotada de un estatuto propio que contemple una definición expresa de las funciones de servicio público encomendadas.

Este compromiso, que se abordará en breve, se llevará a cabo desde la firme convicción democrática de la bondad de obtener el máximo consenso de todas las partes implicadas, de manera que, tal y como sucedió con la nueva Corporación RTVE, el resultado sea disponer de un servicio público beneficioso para el conjunto de la ciudadanía.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116616

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

Las reuniones interesadas se enmarcan dentro de las relaciones institucionales llevadas a cabo por la Delegación del Gobierno en Ceuta con todas aquellas instituciones públicas o privadas que así lo solicitan, variando la composición de los asistentes en función de los temas a tratar y siendo atendidas las peticiones formuladas por colectivos e instituciones de naturaleza diver-

sa. Los asistentes a dichas reuniones han sido junto al Delegado del Gobierno y Gabinete Técnico, algunos Directores Provinciales.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116617

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que es voluntad del Ministerio de Justicia seguir manteniendo con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, pendiente de recibir las transferencias en materia de Administración de Justicia, las oportunas negociaciones para culminar dicho proceso.

El proceso de traspaso debe sujetarse a los criterios establecidos en el título IV de la Ley 12/1983, de 14 de octubre, del Proceso Autonómico.

A estos efectos, con fecha 8 de marzo de 2007 fue remitido a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears el cuadro de valoración del coste efectivo de los medios materiales y personales de la Administración de Justicia en la Comunidad, una vez cerrado el ejercicio presupuestario de 2006 y por referencia a los costes directos, tanto de personal como de gasto corriente, indirectos y gastos de inversión.

Hasta la fecha no se ha obtenido respuesta del Govern Balear. Tan pronto como obre en poder del citado Departamento su respuesta, podrán formarse los grupos de trabajo oportunos para examinar las demandas y, en su caso, discrepancias, pero en el escenario, los criterios y contenido que definen las transferencias de servicios, en el convencimiento de poder culminar con éxito las mismas.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116623

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que con la VIII Reunión de Alto Nivel (RAN) entre Marruecos y España, que se ha celebrado en Rabat los días 5 y 6 de marzo de 2007, se ha consolidado el camino recorrido para construir una relación privilegiada de partenariado estratégico con Marruecos. Esta relación se caracteriza cada vez más por su madurez y su denso contenido, constatando un giro positivo en ámbitos en los que se ha pasado a lograr una cooperación fluida que aporta confianza.

Un ejemplo de esta dinámica es la inmigración, donde se ha producido un gran salto cualitativo dentro de un enfoque global, integrado y multidimensional. Se ha consolidado la concertación bilateral en el marco del Grupo Permanente de Inmigración que se reúne cuatrimestralmente y que avanza en torno a varios ejes: cooperación operativa para lucha contra la inmigración ilegal, habiéndose producido un considerable descenso de la misma en el Mediterráneo; integración de los inmigrantes; menores no acompañados; apoyo a flujos legales y refuerzo del mercado laboral marroquí.

Los Acuerdos firmados abarcan varios de los ejes del enfoque integrado con el que el Gobierno aborda las cuestiones migratorias. Por un lado, se ha firmado el Acuerdo de cooperación en materia de prevención de la emigración de menores marroquíes no acompañados y su retorno asistido. España ha propuesto asimismo a Marruecos asociarse a la creación de un Fondo en colaboración con el Banco Mundial para proyectos «triangulados» relativos a la creación de empleo en los países de África Subsahariana y que estaría financiado por el Gobierno español a partir de una aportación inicial de 20 millones de euros. Por otro lado, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España y el Ministerio de Empleo y de la Formación Profesional de Marruecos han firmado un Memorando de Entendimiento para el fortalecimiento institucional del Ministerio de Empleo de Marruecos y reforzar las estructuras de empleo de manera que se mejore la gestión del mercado de trabajo marroquí y para dar apoyo a la gestión de flujos migratorios legales.

Por último, en la importante cuestión de la concertación regional se ha abordado el seguimiento de la Conferencia Ministerial Euro-Africana sobre Migración y Desarrollo celebrada en Rabat los días 10 y 11 de julio 2006. Ambos países han expresado su apoyo a la celebración de una reunión de Seguimiento en Madrid en junio de 2007 entre todos los participantes, con el fin de proseguir la reflexión y la puesta en marcha de respuestas concretas y globales al reto de una creciente globalización de los flujos migratorios.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116629

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Convenio suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y el Principado de Asturias tenía por objeto asentar las bases generales para realizar una campaña de promoción y difusión de los productos asturianos agroalimentarios con sello de calidad reconocida oficialmente, propiciando tanto su conocimiento como su consumo, fortalecer su imagen en los mercados, especialmente, en lo que respecta a la calidad de los productos alimenticios y contribuir a la apertura de nuevas salidas comerciales.

Hay que señalar que el compromiso del Mapa con el Principado de Asturias es la cofinanciación de actuaciones para la puesta en marcha de la Campaña, pero no de la ejecución de las medidas concretas para su desarrollo.

La Comisión de Seguimiento paritaria del Convenio de Colaboración, dentro de las funciones que tenía encomendadas, constató que se habían establecido, por parte del Principado de Asturias, las condiciones necesarias para garantizar el cumplimiento del Convenio, procediendo el Mapa a la realización de las gestiones oportunas para liberar los fondos comprometidos.

Los responsables de la Comunidad Autónoma son los que, en desarrollo de sus competencias, gestionan los fondos.

Por último, se indica que el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Sidra de Asturias» ha presentado, el pasado 28 de marzo, la campaña de promoción, que va a desarrollarse durante los próximos meses y que ha tenido importante repercusión mediática tanto en el Principado como en medios de ámbito nacional.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116650

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el estudio del proyecto del gasoducto Llanera-Treto se concluirá en el tercer trimestre del presente año 2007.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116676

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El sistema SIGO, por ser un aplicativo nuevo y complejo, requiere consolidarse en una serie de puntos, en los que en la actualidad se está trabajando, como son:

- Sincronización con las necesidades en la evolución continua de la seguridad ciudadana.
- Formación continuada de todos los usuarios.
- Interconexión con otras aplicaciones.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116678 a 184/116688

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la creación de Unidades contra Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales (UCRIFS), del Cuerpo Nacional de Policía, va implantándose por todo el territorio nacional a medida que la incorporación de funcionarios procedentes de nuevo ingreso a las distintas plantillas permiten dotar a éstas de los componentes necesarios para su creación y desarrollo.

Así, en el mes de julio del año 2006, se crearon Jefaturas de Ucrif en las plantillas de Vigo y A Coruña, en la Jefatura Superior de Policía de Galicia y de Gerona y Lérida, en la Jefatura Superior de Policía de Cataluña.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116698

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la actualidad se encuentra pendiente de ser aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Inter-

ministerial de Retribuciones (CECIR), la propuesta formulada por la Guardia Civil de incremento de 301 dotaciones de personal en situación de reserva para la Agrupación de Tráfico, así como otro incremento de 293 dotaciones dentro del marco del Convenio firmado entre los Ministerios de Justicia e Interior.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116699

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La última ampliación de terminales del Sistema Automático de Identificación Dactilar (SAID) tuvo lugar en el año 2004. En la actualidad se encuentran desplegadas por todo el territorio nacional 59 estaciones de trabajo.

Cada una de estas estaciones de trabajo dan cobertura puntual a las comisarías del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) más próximas y que carecen del mismo.

El pasado día 30 de marzo se publicó el Pliego de Prescripciones Técnicas para la sustitución del actual SAID por otro de última generación, que resuelva de una forma más eficaz las necesidades operativas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. El nuevo equipo dotará al CNP de un total de 600 estaciones de trabajo forenses (para búsqueda y registro de reseñas y huellas) y 20 estaciones de captura (para procesar datos y enviarlos a cotejo de la base de datos); permitirá buscar y almacenar reseñas decadactilares y palmares y huellas dactilares, palmares y marcas de falanges, en formato NIST y a una resolución de 1.000 ppp.

El importe total del nuevo SAID es de 10.000.000 de euros, IVA incluido.

En la reunión celebrada el pasado abril en la Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad, convocada por la Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad, se fijó el siguiente calendario para el desarrollo integral del proyecto.

- 7 de mayo de 2007, fecha límite de presentación de solicitudes de participación.
- 16 de mayo de 2007, fecha límite para notificación de admisión o exclusión de empresas al proceso de selección. Se elegirán 5 empresas.
- 25 de junio de 2007, aproximadamente, se reciben las ofertas técnicas de las 5 empresas seleccionadas.
- Agosto y septiembre se realizan las pruebas de campo.
- Estudio de las ofertas y adjudicación del contrato, antes de final de año.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116700

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Actualmente, ambas policías autonómicas se encuentran en fase de adquisición del necesario equipo informático y de formación de su personal en la utilización de la aplicación interesada por S. S., por lo que una vez finalizada la misma, se podrá proceder a la instalación de la aplicación y conexión de las bases de datos.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116701

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El porcentaje de ocupación del personal del Cuerpo Nacional de Policía en situación de servicio activo respecto a su catálogo, a uno de febrero de 2007, era del 84,11%.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116703

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las previsiones del Ministerio del Interior para el año en curso en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, son las siguientes:

• Constitución de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud Policial. La Comisión fue constituida el pasado 15 de febrero de 2007.

• Constitución de los Comités de Seguridad y Salud Laboral Policial a nivel de las Jefaturas Superiores, así como del Comité de Servicios Centrales.

• Evaluación inicial de riesgos en dependencias y puestos de trabajo policiales. Se han realizado a nivel de algunos Servicios Centrales y Comisarías Locales de Madrid. En este año se realizarán en las Jefaturas Policiales Uniprovinciales y otras pendientes de elaborar el calendario.

• Formación de delegados de prevención de las organizaciones sindicales, mediante 7 cursos de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales de presencia física en Madrid.

• Formación de delegados de prevención de la Administración descentralizada en diversas Jefaturas Superiores. Dichos cursos serán semipresenciales.

• Formación del resto de funcionarios policiales a través de ocho cursos monográficos on-line.

• Formación del personal laboral y cuerpos generales a través de 7 cursos sobre prevención de riesgos laborales repartidos en 25 ediciones.

• Elaboración y aprobación del plan de prevención de riesgos laborales

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116705 a 184/116709 y 184/116720 a 184/116724

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, con cargo a créditos del Capítulo 6 (Inversiones Reales) de los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al Ministerio del Interior, durante los años 2005 y 2006 se realizaron obras en infraestructuras de las siguientes Comisarías locales:

AÑO 2005

COMISARIA	CONCEPTO	IMPORTE
Burjassot	Remodelación Comisaría	32.737,29 €
Gandía	Instalación Climatización	26.999,99 €
Sagunto	Reforma calabozos	56.086,24 €

AÑO 2006

COMISARIA	CONCEPTO	IMPORTE
Xátiva	Obras de remodelación	59.485,81 €

Por otra parte se significa que, con cargo a los créditos no territorializados que figuran en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos de cada año, en la provincia de Valencia y en el período de su interés, se realizaron las siguientes inversiones:

	2005	2006
TELECOMUNICACIÓN	176.054,37 €	92.422,56 €
INFORMÁTICA	112.501,20 €	232.636,50 €
ARMAMENTO	19.929,29 €	142.469,98 €
ARQUITECTURA	820.699,38 €	161.620,75 €
AUTOMOCIÓN	391.748,98 €	266.769,00 €
MOBILIARIO	328.917,24 €	233.992,32 €

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116710

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la reunión celebrada el 5 de marzo de 2007 por la Junta de Seguridad de Cataluña, fueron tratados y se llegaron a los Acuerdos sobre los asuntos que a continuación se indican:

• Protocolo de Coordinación Operativa entre el Ministerio del Interior y el Departamento de Interior de la Generalidad de Cataluña.

Este protocolo supone la creación de nuevos mecanismos de coordinación, el Comité y la Comisión de Coordinación Policial y la potenciación de los existentes.

• Fue aprobada la incorporación de la Policía de la Generalidad Mozos de Escuadra en los Centros de Cooperación Policial Aduanera franco-españoles.

• Seguimiento del Protocolo de Coordinación en materia antiterrorista.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116714

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado número 228, de 23 de septiembre de 2006, fue publicado el Real Decreto

1073/2006, de 22 de septiembre, por el que se fija la plantilla del Cuerpo de la Guardia Civil para el período 2006-2011.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116727

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, durante el presente ejercicio, está prevista la adquisición de veintiséis nuevos equipos de rayos X para la revisión de correspondencia y paquetería en otros tantos Centros penitenciarios, con el fin de actualizar los equipos que se han quedado obsoletos en relación con las tecnologías actuales para la detección de sustancias prohibidas, así como la adquisición de, al menos, cinco equipos analizadores de partículas, para la detección de drogas y explosivos.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116728

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Guardia Civil cuenta en la actualidad con una especialidad aérea, denominada «Servicio Aéreo», que inició su operatividad en el año 1973.

En la actualidad cuenta con una plantilla de 88 pilotos y 111 mecánicos, destinados en las distintas unidades aéreas que conforman la organización del referido Servicio. Disponen de un total de treinta y siete helicópteros de diversos modelos.

Como previsión de futuro, existe un proyecto de creación de una sección de ala fija dentro del Servicio Aéreo.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116730 a 184/116732

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2003, el número de internos en los centros penitenciarios por los que se interesa Su Señoría, era el siguiente:

CENTRO PENITENCIARIO	NÚMERO DE INTERNOS
Villena	1.005
Alicante I	894
Valencia	2.415

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116734 a 184/116736

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, a 13 de abril del presente año, el número de internos en los Centros penitenciarios de su interés, era el que se detalla a continuación.

CENTRO PENITENCIARIO	NÚMERO DE INTERNOS
Villena	1.285
Alicante I	986
Valencia	2.548

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116737

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El número de internos extranjeros en el centro penitenciario de Villena, a 28 de febrero del presente año, era de 231, con el siguiente desglose por nacionalidades:

ALICANTE II
Internos extranjeros por nacionalidad

	TOTAL
1.- AFGANISTAN.-	0
2.- ALEMANIA	4
3.- ANDORRA	0
4.- ANGOLA	0
5.- ARABIA SAUDÍ	0
6.- ARGELIA	25
7.- ARGENTINA	3
8.- AUSTRIA	0
9.- BAHAMAS	0
10.- BÉLGICA	1
11.- BOLIVIA	7
12.- BOSNIA	0
13.- BRASIL	1
14.- BULGARIA	1
15.- BURKINA	0
16.- CABO VERDE	0
17.- CAMERÚN	0
18.- CANADÁ	0
19.- COLOMBIA	28
20.- COREA DEL SUR	0
21.- COSTA RICA	0
22.- CROACIA	2
23.- CUBA	2
24.- R. CHECA	1
25.- CHILE	1
26.- CHINA	1
27.- DINAMARCA	0
28.- ECUADOR	17
29.- EGIPTO	1
30.- EL SALVADOR	0
31.- EMIR. ARABES	0
32.- EE. UU.	0
33.- ESLOVENIA	0
34.- ETIOPÍA	0
35.- FILIPINAS	0
36.- FINLANDIA	0
37.- FRANCIA	9
38.- GAMBIA	0
39.- GHANA	3
40.- GRECIA	0
41.- GUATEMALA	0
42.- GUINEA-BISSAU	0
43.- GUINEA-CONAKRY	0
44.- GUINEA ECUATORIAL	1
45.- HAITÍ	0

	TOTAL
45.- HOLANDA	1
46.- HONDURAS	0
47.- HUNGRÍA	1
48.- INDIA	0
49.- INDONESIA	0
50.- IRAK	0
51.- IRÁN	0
52.- IRLANDA	1
53.- ISLANDIA	0
54.- ISRAEL	1
55.- ITALIA	6
56.- JAMAICA-	0
57.- JORDANIA	0
58.- KENIA	0
59.- KUWAIT	0
60.- LÍBANO	0
61.- LIBERIA	3
62.- LIBIA	0
63.- LUXEMBURGO	0
64.- MACEDONIA	0
65.- MALAISIA	0
66.- MALÍ	0
67.- MARRUECOS	47
68.- MAURITANIA	0
69.- MEXICO	1
70.- MOZAMBIQUE	0
71.- NAMIBIA	0
72.- NICARAGUA	1
73.- NIGERIA	3
74.- NORUEGA	1
76.- PAKISTÁN	1
77.- PALESTINA	1
78.- PANAMÁ	0
79.- PARAGUAY	0
80.- PERÚ	0
81.- POLONIA	1
82.- PORTUGAL	0
83.- PUERTO	0
84.- REINO UNIDO	6
85.- R. DOMINICANA	2
86.- RUMANÍA	23
87.- RUSIA	1
88.- SENEGAL	0
89.- SERBIA-MONTENEGRO	0
90.- SIERRA LEONA	0

	TOTAL
91.- SINGAPUR	0
92.- SIRIA	0
93.- SRI LANKA	0
94.- SUDÁN	0
95.- SUECIA	0
96.- SUIZA	1
97.- SURÁFRICA	0
98.- TAIWAN	0
99.- TANZANIA	0
100.- TAILANDIA	0
101.- TURQUÍA	0
102.- TÚNEZ	1
103.- URUGUAY	6
104.- VENEZUELA	6
105.- VIETNAM	0
106.- YUGOESLAVIA	1
107.- ZAIRE	0
108.- OTROS	7
109.- NO CONSTA	0
TOTAL	231

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116738

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El número de reclusos extranjeros en el centro penitenciario de Alicante I, a 28 de febrero del presente año, era de 467, con la siguiente distribución por nacionalidades:

Internos extranjeros por nacionalidad

	TOTAL
1.- AFGANISTAN.-	0
2.- ALEMANIA	10
3.- ANDORRA	0
4.- ANGOLA	0
5.-ARABIA SAUDÍ	0
6.- ARGELIA	46
7.- ARGENTINA	10
8.- AUSTRIA	1
9.-BAHAMAS	0
10.-BÉLGICA	5
11.-BOLIVIA	2
12.-BOSNIA	1
13.- BRASIL	8
14.-BULGARIA	11
15.- BURKINA	0
16.- CABO VERDE	0
17.- CAMERÚN	2
18.- CANADÁ	0
19.- COLOMBIA	44
20.- COREA DEL SUR	0
21.-COSTA RICA	0
22.-CROACIA	2
23.- CUBA	2
24.- R. CHECA	1
25.- CHILE	0
26.- CHINA	0
27.- DINAMARCA	0
28.- ECUADOR	13
29.- EGIPTO	1
30.- EL SALVADOR	0
31.- EMIR. ARABES	0
32. EE. UU.	2
33.- ESLOVENIA	0
34.- ETIOPÍA	0
35.- FILIPINAS	0
36.- FINLANDIA	0
37.- FRANCIA	14
38.- GAMBIA	0
39.- GHANA	0
40.-GRECIA	0
41.- GUATEMALA	0
42.- GUINEA-BISSAU	0
43.- GUINEA-CONAKRY	0
44.- GUINEA ECUATORIAL	0
45.- HAITÍ	0
45.- HOLANDA	7
46.- HONDURAS	0
47.- HUNGRÍA	1
48.- INDIA	0
49.-INDONESIA	0
50.- IRAK	2
51.-IRÁN	1
52.-IRLANDA	2
53.-ISLANDIA	0

	TOTAL
54.- ISRAEL	0
55.- ITALIA	6
56.JAMAICA-	0
57.-JORDANIA	0
58.- KENIA	0
59.- KUWAIT	0
60.- LÍBANO	1
61.-LIBERIA	1
62.-LIBIA	0
63.- LUXEMBURGO	0
64.- MACEDONIA	0
65.- MALAISIA	0
66.- MALÍ	1
67.- MARRUECOS	72
68.- MAURITANIA	0
69.- MEXICO	1
70.- MOZAMBIQUE	0
71.- NAMIBIA	0
72.- NICARAGUA	0
73.- NIGERIA	4
74.-NORUEGA	2
75.- NUEVA ZELANDA	0
76.- PAKISTÁN	0
77.- PALESTINA	1
78.- PANAMÁ	0
79.- PARAGUAY	1
80.- PERÚ	1
81.-POLONIA	6
82.- PORTUGAL	4
83.- PUERTO	0
84.- REINO UNIDO	22
85.- R. DOMINICANA	5
86.- RUMANÍA	50
87.-RUSIA	14
88.- SENEGAL	0
89.- SERBIA-MONTENEGRO	16
90.-SIERRA LEONA	0
91.- SINGAPUR	0
92.- SIRIA	0
93.- SRI LANKA	0
94.- SUDÁN	0
95.-SUECIA	1
96.-SUIZA	0
97.-SURÁFRICA-	0
98.-TAIWAN-	0
99.- TANZANIA-	0
100.- TAILANDIA	0
101.- TURQUÍA	2
102.- TÚNEZ	2
103.- URUGUAY	1
104.- VENEZUELA	5
105.- VIETNAM	0
106.- YUGOESLAVIA	0
107- ZAIRE	1
108.- OTROS	0
109.- NO CONSTA	59
110.- TOTAL	467

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116739

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El número de reclusos extranjeros en el Centro Penitenciario de Valencia, a 28 de febrero del presente año, era de 593, con la siguiente distribución por nacionalidades:

Internos extranjeros por nacionalidad

	TOTAL
1.- AFGANISTAN.-	0
2.- ALEMANIA	8
3.- ANDORRA	0
4.- ANGOLA	0
5.-ARABIA SAUDÍ	0
6.- ARGELIA	49
7.- ARGENTINA	12
8.- AUSTRIA	1
9.-BAHAMAS	0
10.-BÉLGICA	3
11.-BOLIVIA	17
12.-BOSNIA	1
13.- BRASIL	7
14.-BULGARIA	8
15.- BURKINA	1
16.- CABO VERDE	0
17.- CAMERÚN	0
18.- CANADÁ	0

	TOTAL
19.- COLOMBIA	88
20.- COREA DEL SUR	0
21.-COSTA RICA	1
22.-CROACIA	3
23.- CUBA	10
24.- R. CHECA	2
25.- CHILE	5
26.- CHINA	6
27.- DINAMARCA	0
28.- ECUADOR	30
29.- EGIPTO	0
30.- EL SALVADOR	1
31.- EMIR. ARABES	0
32. EE. UU.	0
33.- ESLOVENIA	0
34.- ETIOPÍA	0
35.- FILIPINAS	3
36.- FINLANDIA	1
37.- FRANCIA	21
38.- GAMBIA	0
39.- GHANA	27
40.-GRECIA	3
41.- GUATEMALA	0
42.- GUINEA-BISSAU	0
43.- GUINEA-CONAKRY	2
44.- GUINEA ECUATORIAL	3
45.- HAITÍ	0
45.- HOLANDA	0
46.- HONDURAS	1
47.- HUNGRÍA	4
48.- INDIA	3
49.-INDONESIA	0
50.- IRAK	1
51.-IRÁN	1
52.-IRLANDA	0
53.-ISLANDIA	0
54.- ISRAEL	0
55.- ITALIA	13
56.JAMAICA-	0
57.-JORDANIA	0
58.- KENIA	1
59.- KUWAIT	0
60.- LÍBANO	1
61.-LIBERIA	14
62.-LIBIA	0
63.- LUXEMBURGO	0
64.- MACEDONIA	0
65.- MALAISIA	1
66.- MALÍ	0

	TOTAL
67.- MARRUECOS	62
68.- MAURITANIA	0
69.- MEXICO	3
70.- MOZAMBIQUE	0
71.- NAMIBIA	1
72.- NICARAGUA	0
73.- NIGERIA	13
74.-NORUEGA	0
75.- NUEVA ZELANDA	0
76.- PAKISTÁN	6
77.- PALESTINA	3
78.- PANAMÁ	0
79.- PARAGUAY	1
80.- PERÚ	2
81.-POLONIA	8
82.- PORTUGAL	6
83.- PUERTO	0
84.- REINO UNIDO	3
85.- R. DOMINICANA	2
86.- RUMANÍA	76
87.-RUSIA	1
88.- SENEGAL	4
89.- SERBIA-MONTENEGRO	0
90.-SIERRA LEONA	2
91.- SINGAPUR	0
92.- SIRIA	0
93.- SRI LANKA	0
94.- SUDÁN	1
95.-SUECIA	0
96.-SUIZA	0
97.-SURÁFRICA-	4
98.-TAIWAN-	0
99.- TANZANIA-	0
100.- TAILANDIA	0
101.- TURQUÍA	2
102.- TÚNEZ	0
103.- URUGUAY	2
104.- VENEZUELA	8
105.- VIETNAM	0
106.- YUGOESLAVIA	0
107- ZAIRE	0
108.- OTROS	30
109.- NO CONSTA	0
110.- TOTAL	593

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116753 y 184/116754

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Armengol Criado, María Antonia de (GS).

Respuesta:

El 12 de septiembre de 2006, la Comisión Europea publica la Decisión por la cual se reparte la ayuda al Desarrollo Rural a través del Feader entre Estados Miembros y por anualidades para el período 2007-2013. La cantidad correspondiente a España, a precios corrientes, asciende a 7.213,9 millones de euros, de los cuales al menos 3.178,13 deben destinarse a las regiones que, a efectos del Desarrollo Rural se consideran de convergencia (Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Asturias y Murcia).

En la Conferencia Sectorial Extraordinaria, celebrada el pasado mes de diciembre, se acordó un cuadro de reparto entre Comunidades Autónomas de la dotación presupuestaria del Feader, prevista para el período 2007-2013.

En el reparto, se ha reservado una dotación de 125,6 millones de euros del Feader para el programa de ámbito estatal por el que se establecerá la Red Rural Nacional.

Las cantidades correspondientes al Feader, que figuran en el cuadro que se adjunta en anexo, son las que se han incorporado al Plan Estratégico Nacional, presentado ya formalmente ante la Comisión Europea.

En lo referente al resultado de la aplicación de los criterios de reparto, le corresponde a la Comunidad Valenciana los 161,73 millones de euros, con una cofinanciación por parte de la Administración General del Estado, de 210,75 millones de euros y de 80,8 por la Comunidad Valenciana.

Por tanto, el gasto público para el período 2007-2013 será de 453,3 millones de euros de los cuales 35,7 es aportado por la UE, el 46,5% por la AGE y el 17,8 por la Comunidad Autónoma.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

TOTAL DESARROLLO RURAL ESPAÑA 2007-2013
(millones de euros)

			TOTAL UE	AGE	TOTAL UE + AGE	CCAA	TOTAL
ANDALUCIA	1.881,74	135,44	2.017,18	291,43	2.308,61		
ARAGON	402,37	0,00	402,37	290,58	692,95		
ASTURIAS	295,15	7,99	303,14	113,25	416,39		
BALEARES	44,87	0,00	44,87	39,12	83,99		
CANARIAS	153,28	10,61	163,89	74,28	238,17		
CANTABRIA	75,73	0,00	75,73	90,95	166,68		
CASTILLA-LEON	722,94	14,24	737,18	544,36	1.281,54		
CASTILLA LA MANCHA	924,45	26,04	950,49	406,86	1.357,35		
CATALUÑA	272,59	0,00	272,59	272,81	545,40		
CEUTA	0,21	0,80	1,01	0,10	1,11		
EXTREMADURA	779,84	29,84	809,68	214,67	1.024,35		
GALICIA	856,49	41,13	897,62	318,71	1.216,33		
MADRID	69,57	0,00	69,57	46,61	116,18		
MELILLA	0,19	0,80	0,99	0,10	1,09		
MURCIA	205,97	9,65	215,62	66,02	281,65		
NAVARRA	112,30	0,00	112,30	0,00	112,30		
PAÍS VASCO	78,14	0,00	78,14	0,00	78,14		
LA RIOJA	51,11	0,00	51,11	55,50	106,61		
VALENCIA	161,73	23,00	184,73	210,75	395,48		
TOTAL	**7.088,68**	**299,54**	**7.388,22**	**3.036,10**	**10.424,32**	**0,00**	**0,00**

184/116756

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Armengol Criado, María Antonia de (GS).

Respuesta:

La inversión realizada a 31-12-06 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), durante el período 2000-2006, en la Comunidad Valenciana, ascendía a 334 millones de euros, cifra que sobrepasaba la prevista por el Plan Nacional de Regadíos (PNR) a 31-12-08. Se calcula que la ejecución de los compromisos adquiridos, teniendo en cuenta las acciones previstas en el Plan de Choque definido en el Real Decreto 287/2006, llegue a alcanzar una inversión de 517 millones de euros.

La modernización de regadíos es una prioridad dentro de las políticas del MAPA para el Desarrollo Rural que, por consiguiente, continuará aplicándose con iguales o mayores inversiones que las actuales, a partir del 2008, en todas las Comunidades Autónomas.

Por otra parte, en el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, para aplicar la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), figura la medida «Gestión de Recursos Hídricos», que contempla actuaciones de modernización de estructuras de riego. La financiación prevista proviene de la Unión Europea (UE), la Administración General del Estado (AGE) y la Comunidad Autónoma.

En este sentido, corresponde a la Comunidad Valenciana elaborar su programa regional en el cual deberá encontrarse incluida la medida «Gestión de Recursos Hídricos» con la financiación que la propia Comunidad Autónoma considere oportuna y a la que se unirán las inversiones provenientes de la UE y la AGE.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116757

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

El problema del fraude organizado al IVA en el comercio Intracomunitario, más conocido como Tramas de IVA, es una mecánica de fraude de especial atención para la Agencia Tributaria.

El Plan de Prevención del Fraude incluyó una serie de medidas para evitar este fraude entre las que destacan:

1. Medidas preventivas destinadas a impedir la creación de tramas de fraude.

El principal instrumento utilizado ha sido el control del Registro de los Operadores Intracomunitarios para evitar la aparición de operadores falsos o instrumentales. En este sentido, una de las medidas preventivas adoptadas para reducir las Tramas de IVA ha consistido en intensificar los controles de las sociedades que solicitan su inclusión en el Registro de Operadores Intracomunitarios (ROI), ya que si no se pueden simular operaciones intracomunitarias las posibilidades de fraude se reducen drásticamente.

Durante el año 2006 se efectuaron 36.906 controles a nivel nacional sobre solicitudes de sociedades para inscribirse en el ROI, denegándose la inscripción a 5.107.

2. Medidas de control de posibles actuaciones de tramas.

La medida más significativa ha sido el control de las solicitudes de devoluciones de IVA presentadas por posibles entidades relacionadas con tramas de fraude.

3. Investigación y represión.

Son conocidos, ya que han aparecido en diferentes medios de comunicación, los últimos casos en los que la AEAT, en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y bajo el amparo judicial, ha desarticulado importantes organizaciones implicadas en este tipo de fraude, como en el caso de la «Operación Medina», en la que el fraude estimado se acerca a los 400 millones de euros.

En cuanto a la evolución del número de actuaciones sobre este tipo de fraude en términos nominales en la Comunidad Valenciana, ha sido la siguiente:

Durante el ejercicio 2004 se llevaron a cabo 387 actuaciones nominales en dicho territorio, ascendiendo a 2.323 en 2005 y pasando a 1.523 en 2006.

El descenso experimentado el pasado año se atribuye a que ya comienzan a tener efecto las medidas preventivas sobre este tipo de fraude, como es el caso de los controles de acceso al registro de Operadores Intracomunitarios, evitándose de este modo que el fraude llegue a producirse.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116758 y 184/116761

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, a partir de la presentación del

Plan de Prevención del Fraude Fiscal, la Agencia Tributaria ha desarrollado una serie de actuaciones que pueden agruparse de la forma siguiente:

Primero. Actuaciones de colaboración entre la Agencia Tributaria y los Notarios.

El día 23 de junio de 2005, se firmó el Convenio de colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y el Consejo General del Notariado para la presentación telemática de la declaración censal de alta, modelo 036, en representación de terceros y la asignación del NIF provisional y definitivo, en el proceso de creación de entidades ante Notario.

El objeto del Convenio es permitir a los Notarios presentar por vía telemática, en representación de personas jurídicas y entidades sin personalidad, en proceso de constitución, la declaración censal de alta, modelo 036, para la asignación de un NIF provisional.

Con posterioridad a la firma del Convenio, se modificó la Orden HAC/2567/2003, por la que se aprueba el modelo 036 de declaración censal de alta, mediante la Disposición final primera de la Orden HAC/3061/2005, de 3 de octubre, para poder presentar telemáticamente el modelo 036 sin disponer de NIF, cuando la causa de la presentación sea, precisamente, la solicitud de dicho número en el marco de los convenios suscritos por la Agencia Tributaria con los organismos e instituciones que intervienen en el proceso de creación de entidades.

Por otro lado, la Ley 36/2006, 29 de noviembre, de Medidas para la prevención del fraude fiscal, ha supuesto la modificación de la Ley del Notariado, al objeto de permitir el suministro de la información contenida en el índice informatizado del Consejo General del Notariado a las Administraciones Tributarias, así como el acceso telemático directo a dicho índice.

Para la puesta en funcionamiento de estas medidas, la Agencia Tributaria y el Consejo General del Notariado, están estudiando la posibilidad de suscribir un Convenio de colaboración.

Segundo. Actuaciones de colaboración entre la Agencia Tributaria y los Registradores.

La Agencia Tributaria y el Colegio de Registradores Mercantiles y de la Propiedad, se encuentran negociando la firma de un Convenio de colaboración, cuyo ámbito objetivo abarca las siguientes propuestas:

Transmisión telemática de información registral de empresarios y entidades inscritos desde los Registros Mercantiles a la Agencia Tributaria, al objeto de asignar el NIF definitivo a las entidades con NIF provisional, una vez se hayan inscrito en el Registro Mercantil, así como depurar la base de datos de la Agencia, mediante la asignación de NIF definitivo de aquellas entidades cuya inscripción comunique el Registro y que se encuentran con NIF provisional.

Transmisión telemática a los Registros Mercantiles de la baja provisional y rehabilitación en el Índice de Entidades acordada por la Agencia Tributaria, así como el procedimiento telemático para la inscripción de la declaración de fallido, acordada por órganos de la Agencia Tributaria.

Transmisión telemática a los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, de los mandamientos de anotación preventiva de embargo practicados por la Agencia Tributaria.

Acceso telemático por la Agencia Tributaria a las bases de datos de los Registros de la Propiedad.

Tercero. Actuaciones de colaboración entre la Agencia Tributaria y la Dirección General del Catastro.

Las actuaciones de colaboración entre la Agencia Tributaria y la Dirección General del Catastro, se enmarcan en la Resolución de 22 de diciembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se dictan instrucciones para el establecimiento de cauces estables de colaboración entre la Dirección General del Catastro y la Agencia Tributaria en materia de intercambio de información y acceso directo a las respectivas bases de datos.

El Plan de Prevención del Fraude Fiscal prevé el desarrollo pleno de la Resolución de 22 de diciembre de 2003, para lo que se han realizado las actuaciones siguientes:

Suministros periódicos de información de la Agencia Tributaria al Catastro, sobre las siguientes materias: censo de contribuyentes, información de inmuebles que se desprende de datos declarados e información de sanciones.

Suministros periódicos de información del Catastro a la Agencia Tributaria, en concreto, el padrón de fincas rústicas y la titularidad de fincas urbanas. La Dirección General del Catastro, colabora con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), mediante el suministro de información catastral, permitiendo el acceso a la base de datos del Catastro de 5.500 funcionarios autorizados de la AEAT.

Colaboración entre la Agencia Tributaria y la Dirección General del Catastro, en el cumplimiento de la obligación de inclusión del campo de la Referencia Catastral de los Bienes Inmuebles en la Declaración de IRPF, permitiendo a los contribuyentes el acceso, a través del programa de ayuda, a la Oficina Virtual del Catastro. En las últimas campañas de la Renta, se han establecido diversos procedimientos para que los ciudadanos tengan acceso a las referencias catastrales de los inmuebles de su propiedad o que ocupan en régimen de arrendamiento, para consignar las mismas en la oportuna declaración. Asimismo, se ha suministrado a la Agencia Tributaria toda la información necesaria para facilitar la emisión de borradores de declaración que son enviados a los ciudadanos y que contienen toda la información catastral necesaria. En este caso, también Internet se ha constituido en la herramienta más poderosa para tener acceso a estos datos catastrales.

Como datos acumulados significativos, se puede destacar que 26.000.000 de inmuebles se han declarado

en el IRPF del año 2005 (declaración 2006), mediante la referencia catastral.

Actuaciones para la mejora de la información de carácter inmobiliario de Notarios y Registradores, recibida por la Agencia Tributaria a través de la Dirección General de Catastro. En relación con los mecanismos de colaboración con los Notarios y Registradores, los fedatarios públicos están obligados por ley a remitir a las Gerencias del Catastro, dentro de los 20 primeros días de cada mes, la información sobre los documentos autorizados por ellos o que hayan generado una inscripción registral en el mes anterior en relación con los bienes inmuebles, indicando, además, la identidad de las personas que hayan incumplido la obligación de aportar la referencia catastral.

Asimismo, en la colaboración con los Notarios a través del Consejo General del Notariado, como órgano que agrupa a los Colegios Notariales de España, se está diseñando el nuevo Índice Notarial que ampliará la información y facilitará el acceso a la misma.

Está prevista la creación de un Grupo de Trabajo permanente integrado por los Notarios y Registradores de la Propiedad, por la Dirección General de los Registros y del Notariado y por la Dirección General del Catastro, en el que se dará continuidad y se analizarán las nuevas necesidades de colaboración entre el Catastro y los fedatarios públicos.

Por último, la AEAT también podrá acceder al servicio de Calculadora de Valores que está desarrollando la Dirección General del Catastro, que le permitirá conocer el valor catastral y el valor de mercado de los inmuebles obtenidos a partir de los estudios realizados por el Catastro.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116760 y 184/116762

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Comunidad Valenciana	IRPF 2003	IRPF 2004	IRPF 2005
Borradores enviados	502.201	842.480	1.038.016
Datos fiscales enviados	438.605	532.830	671.321
Borradores confirmados	168.345	305.870	417.087

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116763

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

El Plan de Prevención del Fraude Fiscal se configura como un documento de planificación estratégica plurianual, que está reorientando las actuaciones de prevención y corrección del fraude fiscal.

Este Plan de Prevención fija los criterios básicos para la planificación de las actuaciones de comprobación e investigación de la Agencia Tributaria, para lo cual define un conjunto de medidas operativas, organizativas y normativas.

En particular, se establece, expresamente, la necesidad de replantear los mecanismos de coordinación entre las diferentes áreas funcionales, como la Inspección Financiera y Tributaria y la Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales, y de avanzar en una mayor integración entre ambas áreas.

Una de las líneas de actuación derivada del Plan de Prevención del Fraude Fiscal ha consistido en una habilitación normativa para que los órganos de inspección del área de aduanas e impuestos especiales puedan regularizar, mediante una ampliación de las actuaciones que estén desarrollando, incumplimientos referidos a hechos imponibles de figuras impositivas que, en principio, son competencia de órganos de inspección financiera y tributaria, cuando dichos incumplimientos estén relacionados con las actuaciones de comprobación e investigación que estén llevando a cabo.

En efecto, el cumplimiento de esta medida prevista en el Plan de Prevención del Fraude Fiscal tuvo lugar a través de la Resolución de 28 de julio de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que modificó la Resolución de 24 de marzo de 1992 introduciendo la siguiente disposición:

«Los órganos con funciones de inspección de los tributos integrados en las Dependencias Regionales de Aduanas e Impuestos Especiales de las Delegaciones Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria tendrán competencia para la realización de actuaciones inspectoras y la correspondiente regularización de los incumplimientos detectados relativos a hechos imponibles del Impuesto sobre el Valor Añadido que queden afectados por incumplimientos en los impuestos especiales o en los tributos que graven el comercio exterior».

Asimismo, se añadió una disposición adicional a la Resolución de 28 de julio de 1998, con el mismo contenido.

De los datos actualmente disponibles en la Agencia Tributaria, cabe destacar los siguientes resultados pro-

visionales relacionados con la habilitación normativa: en el año 2006 se desarrollaron actuaciones que afectaron a 88 expedientes de los cuales ya han finalizado 68 con un rendimiento de 2,72 millones de euros.

En todo caso, debe tomarse en consideración que la medida que ha sido descrita anteriormente es una mera habilitación normativa, que tiene por objeto superar limitaciones competenciales por razón del órgano que esté desarrollando las actuaciones de comprobación e investigación.

Se trata, en definitiva, de otorgar cobertura jurídica a las actuaciones de los órganos de inspección financiera y tributaria en el caso de que, hipotéticamente, fuera preciso hacer uso de esta cobertura y evitar, de esta manera, que pudieran resultar perjudicadas actuaciones en curso por falta de atribución competencial.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116769

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Porteiro García, María José (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del FROM ha hecho un especial esfuerzo en los últimos años, en aumentar el reducido consumo de pescado entre la población infantil y juvenil.

Los hábitos alimentarios, en cuanto a productos pesqueros se refiere, de la población española, son objeto de estudio por parte del FROM desde hace años, habiendo realizado, durante 2005-2006, un estudio de ámbito nacional sobre el consumo de pescado en los comedores escolares, mayoritariamente con niños de 5.º y 6.º de Primaria.

En el estudio se analizaron los menús de los colegios según la programación semanal, con el fin de cuantificar el número de veces que se sirve pescado a la semana en el comedor escolar, las formas de su preparación y su presencia en el menú (ingrediente principal o secundario, primer o segundo plato). Igualmente se realizó un estudio de observación, de las condiciones reales de ingesta del pescado en los comedores escolares, con la presencia de un observador en 1.147 colegios, el día de la semana en el que se servía pescado.

Del estudio hay que destacar que existe un consumo insuficiente de pescado en los comedores escolares; el pescado servido en los menús de los comedores escolares goza de escasa valoración y a veces provoca rechazo en los comensales infantiles; el sabor y, en general, las condiciones organolépticas del pescado servido, no son los más favorables para su aceptación y valoración por parte de los escolares.

En este sentido, el FROM planifica sus campañas a jóvenes y niños, dirigiéndose con su lenguaje y sus códigos, y complementándolas por una actuación en el hogar y en los colegios, que es donde realizan los niños cinco comidas fundamentales a la semana.

Por la importancia que se le ha concedido a que este sector de la población consuma productos pesqueros, cuyas propiedades, en cuanto a vitaminas, minerales, proteínas o ácidos grasos poliinsaturados, son esenciales en su crecimiento y recomendables para llevar una dieta sana y equilibrada, se han realizado, a partir de 2004, campañas específicas dirigidas al público infantil y juvenil.

Las actuaciones más importantes desarrolladas con niños en el eje salud/deporte, han sido las siguientes:

- Asistencia a escuelas de vela, aprendiendo junto con nociones de navegación a vela y principios básicos de biología, el consumo responsable de productos pesqueros, realización de recetas sencillas con pescados.
- Patrocinio de la vuelta ciclista junior durante tres años consecutivos.
- Actuaciones dirigidas a acercar a los niños al mundo de la pesca y de los diferentes tipos de pescado, realizando talleres de degustación, actividades formativas, etc., entre las que cabe destacar:
- Talleres en colegios que llegaron a un total de 54.000 escolares de enseñanza primaria, en un total de 269 colegios.
- Talleres del mar. En colaboración con la Fundación Ecomar, se realizaron durante 2004, 2005 y 2006, convocatorias a nivel nacional, de un concurso escolar de cuentos denominado «La Magia del Mar» sobre el tema «Por nuestro pescado de hoy y de mañana», participando escolares de 5.º y 6.º de primaria de cerca de 14.000 colegios, con un premio de una estancia durante una semana en escuelas de 5 localidades costeras.
- En las Aulas del Mar, del Oceanografic de Valencia, destinadas a escolares entre 4 y 18 años, a través de convenios se ha propiciado se divulguen las tallas mínimas y la orientación al consumo responsable de productos pesqueros, con una participación de 90.000 escolares.
- Salón del Gourmet, donde a los más pequeños, se les ha dado a conocer el mundo de la pesca.
- Primer Certamen concurso de carteles, celebrado en 2006, entre alumnos de 5.º curso de primaria, cuyos ganadores fueron a la Lonja de Pescadores en Celeiro, con paseo a bordo del buque-escuela Santiago Apóstol y visita a la Cofradía y Centro de formación marítimo-pesquero.
- Creación en el 2004, de una página «web» interactiva, denominada «Club Pezqueñines», para niños menores de 12 años, con objeto de darles a conocer las bondades del consumo de pescado, el conocimiento del medio en el que nacen y se desarrollan los peces, todo ello a través de juegos, concursos, recetas, etc.

Además, para el año en curso, a partir del estudio «sobre el consumo de pescado en los comedores escolares», se ha diseñado una campaña de comunicación al resto de agentes implicados, y que influyen en ese consumo, como son:

— Los padres y madres de familia que participan en el proceso de decisiones de los menús escolares de los colegios y son responsables directos de los alimentos que se consumen en los hogares.

— Los responsables en los colegios de los comedores escolares y a las empresas, tanto de catering como del sector pesquero que les suministran diariamente los alimentos, influidos tanto por necesidades nutricionales como por factores económicos.

En este sentido, esta campaña hace especial énfasis en actuaciones con el objetivo de enseñar a padres y madres, recetas sencillas de pescado, y destacar el consumo de pescado congelado como solución funcional y nutritiva. Las últimas campañas del FROM sobre este tipo de productos han insistido en destacar los siguientes aspectos: «es cómodo y práctico, conserva todas las propiedades nutritivas del pescado, y facilita la eliminación de posibles parásitos y reacciones a su consumo».

Por ello, se va a continuar trabajando durante 2007, en el eje nutrición-placer, rompiendo la asociación negativa que parece que se establece, entre estos dos términos, asociando ese placer tanto al sabor como al aspecto, y acercándolos al universo del mundo marino que atrae a los niños, a sus curiosidades y misterios, a través de una acción divulgativa en cines, participación en campamentos marinos y el patrocinio de diversas competiciones deportivas.

Asimismo, se realizan talleres tanto en colegios como en salones gastronómicos, con la participación, nuevamente, en el Salón del Gourmet y actividades lúdicas como un concurso con 1.000 centros de enseñanza sobre recetas sencillas de pescado, elaboradas por clases, o la degustación en el ámbito escolar de productos pesqueros adecuados a meriendas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116770

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

El plan de optimización y reforma de los Servicios de Cría Caballar y Remonta, elaborado para adecuar su actividad a los criterios de eficiencia en la gestión de los recursos públicos, preveía la concentración de instalaciones y la modificación de las plantillas de personal y ganado.

En la actualidad el Organismo Autónomo Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta se encuentra en proceso de reestructuración, para adecuar su organización a los criterios establecidos en la Orden Ministerial 117/2006.

En aplicación a los criterios expuestos está previsto el traslado de parte de la actividad del Depósito de Sementales de Jerez de la Frontera al Cortijo de Garrapilos, con el fin de obtener economías de escala, dirigidas a reducir los gastos corrientes en bienes y servicios.

No obstante, el Depósito de Sementales de Jerez continuará como Centro de contrastación de caballos jóvenes, al amparo del Convenio suscrito entre dicho Organismo Autónomo y la Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre.

En los cortijos de Vicos y Garrapilos se mantendrán las actividades que actualmente se desarrollan a las que se unirán la mejora ganadera, competencia del Depósito de Sementales.

Una vez finalizado el programa de reestructuración, se contará con el siguiente despliegue:

Cortijo de Vicos

Conservará las yeguas y las rastras de Pura Raza Española y de Pura Raza Árabe, como en la actualidad.

Cortijo de Garrapilos

Seguirá con la cría de potros de 1, 2 y 3 años, y con los sementales procedentes del Depósito de Sementales de Jerez.

Cortijo Marismillas (Anexo al Cortijo de Vicos)

Apoyará la crianza de las yeguas de 1, 2 y 3 años.

Actual Depósito de Sementales de Jerez

Se mantendrá como Centro de contrastación de caballos jóvenes, y con actividades complementarias propias del Servicio.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116772

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Ceferino, y Salazar Bello, Isabel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que a la Dirección General de Tráfico le parece esta idea perfecta, aunque en ese caso la realización de las campañas correspondería a las compañías telefónicas de los móviles.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116773

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Respuesta:

El número de familias numerosas con bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social por la contratación de cuidadores, en la provincia de Castellón, durante el año 2006, fue de 30.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116774

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel, y Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

En relación al Regadío del Val de Lemos (Lugo), se indica lo siguiente:

— La Ley 24/01 declara de interés general la mejora y consolidación de regadíos del Valle de Lemos.

La SEIASA del Norte está redactando el proyecto de mejora y consolidación de regadíos del Valle de Lemos, para un colectivo de 400 regantes y 300 hectáreas, con una inversión estimada de 6 millones de euros.

— La información, facilitada sobre la comunidad de regantes, la define como un colectivo de 975 usuarios.

— El Decreto 2185/1969, de 16 de agosto, del Plan General de Transformación de la Zona Regable del Valle de Lemos, definía una superficie total de 5.500 hectáreas de las que se consideran regables 5.300.

— Se indica que la concesión de agua de riego se extiende a 2.462 hectáreas, de las que, habitualmente, se riegan 607.

— La Comunidad de Regantes se extiende a un conjunto de 9.422 parcelas, lo que indica el problema de la excesiva parcelación. La competencia en materia de concentración parcelaria corresponde a la Comunidad Autónoma.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116775

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

En relación con el proyecto de remodelación del paseo marítimo de Vinaroz, la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha acordado con el Ayuntamiento que este último ejecutará la primera fase, que incluye el aparcamiento subterráneo, y entregará a la Dirección General los proyectos de la segunda y tercera fase, para su ejecución.

Por consiguiente, las actuaciones comprometidas por el Ministerio de Medio Ambiente están pendientes de que el Ayuntamiento lleve a cabo las que le corresponden, ya que para iniciar la segunda y tercera fase tiene que estar finalizado el aparcamiento subterráneo. Sólo a partir de ese momento, se podrá establecer una previsión de plazos para la ejecución de las obras que corresponde llevar a cabo a la Dirección General de Costas.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116779

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

En primer lugar hay que tener en cuenta que, como ya se señaló al responder a la pregunta de S. S. número de expediente 184/106328 referida a los años 2004 y

2005, no es posible conocer cuáles de los procesos de reestructuración de empresas producidos se corresponden con procesos de deslocalización de las mismas. No obstante en una primera aproximación se considera que dichos procesos se corresponderán mayoritariamente con los expedientes de regulación de empleo de extinción de la relación laboral.

La tabla recogida en anexo 1 adjunto, muestra el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, según los efectos del mismo.

Se observa en la tabla que los datos de los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo tienen una tendencia a la disminución, aunque se produzcan incrementos puntuales; de hecho el dato de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo en 2006 es el más bajo de los últimos diez años, y en concreto el de afectados por expedientes de extinción, es el más bajo desde 1999.

Por consiguiente, al solicitarse información relativa a los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo derivados de procesos de deslocalización, los datos recogidos en anexo 2 se referirán únicamente a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de extinción de la relación laboral.

En relación con los concretos incrementos o reducciones de los trabajadores afectados en cada rama de producción, se señala lo siguiente:

En primer lugar, la mayor parte de los trabajadores afectados lo son por expedientes de regulación de empleo aprobados por las distintas Comunidades Autónomas, de los que en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sólo se tiene información estadística. En concreto, según los datos del primer semestre de 2006, sólo el 32% de los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de extinción de la relación laboral lo fueron en virtud de expedientes tramitados por el MTAS, mientras que los restantes, el 68%, fueron tramitados por las distintas Comunidades Autónomas.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta que los datos se refieren al número de trabajadores que han extinguido su relación laboral en el período que se señala, pero el expediente en virtud del cual se extingue dicha relación pudo ser aprobado en años anteriores, ya que es normal que los expedientes de regulación de empleo, sobre todo los de empresas con un importante número de trabajadores, prolonguen sus efectos durante varios años.

En todo caso y a fin de suministrar toda la información disponible, la tabla, en anexo 3, muestra los trabajadores afectados por expediente de regulación de empleo de extinción de la relación laboral, según la causa del mismo.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

Trabajadores afectados por expedientes autorizados según tipo. Periodo 2001- 2006

AÑOS	Total	Extinción	Suspensión	Reducción
2001	122.344	37.778	83.795	771
2002	71.643	39.975	30.400	1.268
2003	83.481	42.960	38.513	2.008
2004	60.276	31.169	28.582	525
2005	72.563	34.911	36.802	850
2006	51.954	27.204	24.593	157

ANEXO 2

Trabajadores afectados por expedientes de extinción de empleo según sector y rama de actividad

	2004	2005	2006
TOTAL	**31.169**	**34.911**	**27.204**
SECTORES			
Agrario	484	474	318
No agrario	30.685	34.437	26.886
Industria	19.115	26.775	17.155
Construcción	844	588	410
Servicios	10.726	7.074	9.321
RAMAS			
Agricultura,ganadería,caza y silvicultura	363	237	162
Pesca y acuicultura	121	237	156
Extracción y aglomeración de carbón	561	3.366	1.399
Extrac. de petróleo, gas, uranio y torio	33	-	13
Extracción de minerales no energéticos	74	197	202
Industria de alimentos, bebidas y tabaco	922	1.937	1.997
Industria textil y de la confección	4.523	3.889	3.115
Industria del cuero y del calzado	688	940	235
Industria de la madera y corcho. Cestería	350	305	204
Industria del papel.Artes gráficas.Edición	745	528	502
Coquerías.Refinerías.Trat.combus.nucleares	24	-	-
Industria química	649	992	828
Fabric.productos de caucho y mat.plásticas	743	834	964
Fabric.de productos minerales no metálicos	619	717	428
Metalurgia	2.995	537	454
Fabric.productos metálicos excep. maquin.	1.162	928	1.115
Construcción maquinaria y equipo mecánico	912	821	1.950
Fabric.máq.ofic.,mat.informá.y electrónico	801	1.093	629
Fabric. de maquinaria y material eléctrico	634	984	604
Fabric.instr.médicos,precisión y similares	15	34	9
Fabricación de automóviles y remolques	531	3.111	706
Fabricación de otro material de transporte	484	4.257	204
Fabric.de muebles.Otras manufac. Reciclaje	707	658	965
Produc. y distr.de electricidad, gas y agua	943	647	632
Construcción	844	588	410
Venta y reparac. vehículos. Venta combust.	176	73	340
Comercio al por mayor. Interm.del comercio	929	558	803
Comercio al por menor. Reparac. domésticas	504	540	1.273
	2004	**2005**	**2006**
RAMAS (Continuación)			
Hostelería	397	951	833
Transporte terrestre y por tubería	1.386	511	575
Transporte marítimo y fluvial	6	22	-
Transporte aéreo y espacial	436	425	849
Activ. anexas a transportes.Comunicaciones	3.396	2.228	2.351
Instituciones financieras y seguros	520	120	52
Inmobiliarias. Alquiler de bienes muebles	49	35	-
Activ.informática.Investigac.y desarrollo	219	256	110
Otras actividades empresariales	959	412	552
Admón.Pública.Defensa.Seg.Soc. Org.extrat.	1	-	9
Educación	341	115	167
Activ.sanitarias y veterin.Servic.sociales	545	372	282
Actividades de saneamiento público	39	34	-
Activ.asociativas,recreativas y culturales	722	407	1.018
Activ. diversas de servicios personales	101	15	107
Hogares que emplean personal doméstico	-	-	-

ANEXO 3

Trabajadores afectados por expedientes de extinción según la causa expresada en el mismo

	Trabajadores afectados		
	2004	2005	2006
TOTAL	31.169	34.911	27.204
ECONÓMICAS	23.701	25.824	19.341
Problemas de tesorería o financiación	5.612	5.489	5.350
Restricción de demanda o de contratos	1.982	733	720
Quiebra, suspensión de pagos, deudas	1.434	807	279
Baja productividad	300	598	605
Aplicación de medidas económicas	14.373	18.197	12.387
TÉCNICAS	2.738	870	657
Técnicas	2.176	708	495
Reestructuración de empresas	483	138	116
Ruinas u obras de inmuebles o falta de materia prima	79	24	46
Falta de materia prima			
ORGANIZATIVAS O DE PRODUCCIÓN	4.252	7.514	6.461
FUERZA MAYOR	422	667	479
OTRAS	56	36	266

184/116803

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El Gobierno respeta la independencia informativa de la Agencia EFE, que toma sus propias decisiones.

No obstante, se informa que, en el uso de estas atribuciones, la Agencia EFE ha vuelto a crear delegaciones en los siguientes países de América donde fueron suprimidas durante la anterior etapa (2000-2004): Ecuador (se envió al nuevo delegado en 2004), Paraguay (2005), Bolivia (2006) y República Dominicana (2007).

El propósito de la dirección de la Agencia EFE es recuperar también la suprimida delegación de Uruguay, en 2008.

Asimismo, se creó también la figura de delegado en Houston (que se une a las de Washington y Nueva York en Estados Unidos).

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116817

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Ha de indicarse que el Parque Nacional de los Picos de Europa está integrado en la Red de Parques Nacionales que gestiona el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente.

Los Presupuestos Generales del Estado destinaban al Organismo Autónomo Parques Nacionales, en el año 2006, en el programa de «Protección y mejora del medio natural» un presupuesto de 62.904.000 euros. Dicho importe se distribuyó entre las diferentes unidades del Organismo.

De acuerdo con el plan de actividades aprobado para el año 2006 en el Parque Nacional de los Picos de Europa, el crédito inicialmente asignado ascendió a 2.240.346,45 euros. A 31 de diciembre de 2006 el importe ejecutado, en términos de obligaciones reconocidas, fue de 3.709.521,17 euros.

De este importe, entre las actuaciones realizadas únicamente en la zona asturiana del Parque y aplicado el porcentaje del 38%, por razón de las hectáreas del Parque en territorio del Principado de Asturias, a los expedientes comunes a las tres Comunidades Autónomas que aportan territorio al Parque, resulta que el importe ejecutado en la vertiente asturiana en 2006, en términos de obligaciones reconocidas, ascendió a 1.525.478,80 euros, desglosado por conceptos presupuestarios según el siguiente detalle:

Artículo 60: 319.023,16 euros.
Artículo 61: 1.017.888,34 euros.
Artículo 62: 21.602,65 euros.
Artículo 63: 70.073,42 euros.
Artículo 64: 96.891,23 euros.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116832

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La obra por la que se interesa Su Señoría forma parte del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA) desarrollado por el Ministerio de Medio Ambiente, y es una de las actuaciones de mejora del saneamiento de la ría de Ferrol.

El plazo contractual de ejecución de las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Cabo Prioriño es de 30 meses, y está previsto que finalicen el 21 de mayo de 2009.

Las obras se iniciaron el 21 de noviembre de 2006 y se está cumpliendo rigurosamente el programa de los trabajos, habiéndose alcanzado el ritmo normal de ejecución de las obras en el movimiento de tierras para la excavación de la instalación, una vez que se ha finaliza-

do el pasado 1 de abril la perforación del túnel del emisario terrestre del saneamiento que llega a la EDAR.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116841 a 184/116843, 184/116846 a 184/116848 y 184/116853 a 184/116855

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría fueron tratadas por el Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación ante la Comisión de Fomento y Vivienda del Senado el pasado día 27 de marzo de 2007, de cuya respuesta se adjunta copia en anexo.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/116845

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de Su Señoría, a continuación se facilita la información solicitada:

CURSOS CINEMÓMETROS

Año 2006

Nº.CURSO	FECHAS DESARROLLO	DURACIÓN
V	22-24/02/2006	5 DÍAS
VI	22-26/05/2006	5 DÍAS

Año 2007

Nº.CURSO	FECHAS DESARROLLO	DURACIÓN
VII	15-19/01/2007	5 DÍAS
VIII	05-09/02/2007	5 DÍAS
IX	19-23/03/2007	5 DÍAS
X	16-20/04/2007	5 DÍAS

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116851

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se desconocen aún las cantidades totales que se invertirán tanto en Asturias como en el resto de las Comunidades Autónomas en el ejercicio 2007 con cargo al 1% cultural.

Hasta la fecha, la Comisión Mixta Fomento-Cultura ha aprobado en 2007 las siguientes actuaciones en el Principado de Asturias:

Actuación	Municipio	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Anualidad 20010	Total
Centro de Arte Rupestre "Tito Bustillo"	Ribadasella (Ardines)	1.090.677,00	908.897,00	1.090.677,00	545.338,25	3.635.589,25

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116858

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

El informe referido por S. S. ha sido elaborado conjuntamente por UNICEF y «The Body Shop Internacional». Se denomina: «Tras las puertas cerradas: el impacto de la violencia de pareja sobre los niños y las niñas», y examina algunas de las causas subyacentes de la violencia de pareja y su impacto sobre los niños y las niñas.

El enfoque para calcular el número de niños y niñas expuestos a la violencia doméstica no es directo, sino que combina las estimaciones de mujeres expuestas a violencia en el hogar con una estimación de la proporción de niños y niñas que observan o escuchan episodios de esta violencia.

Más allá del carácter estimativo de las cifras proporcionadas por UNICEF y «The Body Shop», todas las cifras de las que disponemos nos indican la existencia de casos de maltrato infantil, que sólo pueden ser (y lo son) valoradas como altas.

No cabe duda de que el abuso infantil es una forma de violencia radical y gravemente lesiva por la indefensión de la víctima, y es por ello causa de preocupación de la Administración General del Estado y de todas las Instituciones Públicas competentes, que actúan para su

erradicación, así como para la prevención y la atención, en su caso, de los menores víctimas de estos abusos.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116864

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

En primer lugar, ha de manifestarse que todas las cifras que indican la existencia de casos de maltrato infantil han de ser (y lo son) valoradas como altas. El caso que se cita (aumento significativo de denuncias en 2005 respecto de años anteriores) probablemente se deba a la mejora en los sistemas de notificación y registro, así como al aumento, sin duda, notable, de la concienciación sobre la necesidad de denunciar casos de violencia familiar.

En este sentido, se está impulsando la implantación de sistemas normalizados de notificación y registro de casos de maltrato infantil, para contribuir a la elaboración de un Registro Unificado de casos de Maltrato Infantil. Por otra parte, la campaña «¿A que duele? Si te duele, denúncialo», va dirigida a potenciar la sensibilidad social ante el fenómeno del maltrato a los niños/as, al tiempo que se fomenta su denuncia.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116865 y 184/116866

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto, se detalla la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/116870

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

Los programas a los que se refiere Su Señoría, son los que se exponen a continuación:

1. Teleasistencia:

El IMSERSO, junto con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), desarrollan un Programa de Teleasistencia Domiciliaria de ámbito estatal, a través de un Convenio Marco suscrito entre ambas Instituciones el 20 de abril de 1993, al que se adhieren las Corporaciones Locales interesadas en desarrollar un proyecto de teleasistencia en sus respectivos ámbitos territoriales, mediante la formalización de convenios específicos de colaboración en esta materia.

En Alicante, se hallan en vigor dos convenios, con las siguientes entidades:

— Ayuntamiento de Alicante (Convenio suscrito el 20 de marzo de 1997).
— Diputación Provincial de Alicante (Convenio suscrito el 7 de mayo de 1997).

2. Accesibilidad:

Dentro del Programa de Accesibilidad, en el año 2006, han presentado propuestas las Entidades Locales siguientes:

Ayuntamiento de Aspe.
Ayuntamiento de Benisa.
Ayuntamiento de Crevillente.
Ayuntamiento de Denia.
Ayuntamiento de Ibi.
Ayuntamiento de La Nuncia.
Ayuntamiento de Orihuela.
Ayuntamiento de Santa Pola.
Ayuntamiento de Villena.
Ayuntamiento de Villajoyosa.
Ayuntamiento de Petrer.
Ayuntamiento de Alicante.
Ayuntamiento de Elche.
Ayuntamiento de Jávea.
Ayuntamiento de Torrevieja.
Diputación Provincial de Alicante.

En dicho ejercicio se realizaron las siguientes actuaciones:

1. Accesibilidad urbanística y en la construcción:

Diputación Provincial Alicante.
Diputación Provincial Alicante.

Ayuntamiento de Santa Pola.
Ayuntamiento de Villajoyosa.
Ayuntamiento de Aspe.
Ayuntamiento de Denia.
Ayuntamiento de Petrer.

2. Transporte accesible:

Ayuntamiento de Orihuela.
Ayuntamiento de Villajoyosa.
Ayuntamiento de Alicante.
Ayuntamiento de Elche.
Ayuntamiento de Jávea.
Ayuntamiento de Torrevieja.

3. Planes de Acción a favor de las Personas en Situación de Dependencia y para Personas Mayores:

Además, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha cofinanciado los proyectos del Plan de Acción a favor de las Personas en Situación de Dependencia, reflejados en el Convenio suscrito el 29 de diciembre de 2006 entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Valenciana, que son los publicados en el BOE de 27 de febrero de 2007, y los proyectos seleccionados para la realización de programas del Plan de Acción para las Personas Mayores, incluidos en el Protocolo Anual Adicional al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Valenciana, suscrito el 18 de diciembre de 2006 y publicado en el BOE el 29 de marzo de 2007. En ambos programas, son las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus competencias, las que presentan los proyectos.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116871 y 184/116872

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

El número de siniestros que han sido declarados al Consorcio de Compensación de Seguros, en la provincia de Alicante, causados por vehículos que circulaban sin el seguro de responsabilidad civil, de suscripción obligatoria, son los recogidos en el anexo que se acompaña. Están incluidos todos los siniestros que han dado lugar a pago por parte de la citada Entidad o que están en proceso de tramitación.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL AUTOMÓVIL

NÚMERO DE SINIESTROS, COMUNICADOS AL CONSORCIO, CAUSADOS POR VEHICULOS QUE CIRCULABAN SIN SEGURO EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

PROVINCIA de ocurrencia del siniestro: ALICANTE	AÑO DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO		
	2005	2006	TOTAL
Número de siniestros	1.307	1.019	2.326

13 de abril de 2007

184/116898

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Con cargo al código de proyecto por el que se interesa Su Señoría, figuran contabilizadas las actuaciones siguientes, en ejecución:

Título	Municipio
Regeneración del sistema dunar en Zahara de los Atunes	Barbate
Regeneración del sistema dunar en las playas de Rota	Rota
Obra menor de restauración dunar playa Levante	Puerto de Santa María
Regeneración de la marisma de Barbate	Barbate
Regeneración y protección medioambiental de las playas de La laguna y Las tres piedras	Chipiona
Recuperación y adecuación ambiental salinas del Carmen de San Miguel,	Puerto Real

Los detalles se contienen en el anexo adjunto.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Título	Municipio	2007 DISPUESTO	Certif.Enero	Certif.Frebrero	Estado
REGENERACIÓN DEL SISTEMA DUNAR EN ZAHARA DE LOS ATUNES FASE 1 T.3	Barbate	494.357,99	4.193,66	8.837,11	En ejecucion
REGENERACIÓN DEL SISTEMA DUNAR EN LAS PLAYAS DE ROTA Y ADDENDA, T.M. ROTA	Rota	940.244,08	8.962,93	106.017,50	En ejecucion
OBRA MENOR: RESTAURACION DUNAR PLAYA LEVANTE, FASE 2	Puerto de Santa María	9.838,00	2.875,49		En ejecucion
REGENERACION DE LA MARISMA DE BARBATE	Barbate	1.296.818,13	232.130,75	83.308,34	En ejecucion
REG. Y PROT. MEDIAMBIENTAL DE LAS PLAYAS DE LA LAGUNA Y LAS TRES PIEDRAS	Chipiona	123.442,55	120.469,49	2.973,06	En ejecucion
RECUPERACION Y ADECUACION AMBIENTAL SALINAS DEL CARMEN DE SAN MIGUEL,	Puerto Real	504.443,72			En ejecucion
TOTAL		3.369.144,47	368.632,32	3.737.776,79	

184/116899

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Bajo el código de proyecto por el que se interesa Su Señoría, figuran contabilizados gastos correspondientes a siete actuaciones, cuyos detalles se contienen en el anexo adjunto.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Título	Municipio	07 RETENID
Regeneración de las playas de La Calzada, Tres Piedras y La Ballena	Varias	--
Actuaciones para la restitución medioambiental del litoral de Cádiz, Fase I	Cádiz	--
Actuaciones para la restitución medioambiental del litoral de Cádiz, Fase I	Varias	--
Recuperación ambiental de la playa de La Cachucha, término municipal de Puerto de Santa María	Puerto Real	--
Aportación de arenas a zonas próximas a Sancti-Petri procedentes del dragado	Chiclana de la F	--
Desarenado y tratamiento de playas Tarifa-San Roque, 2007-2009, Fase II	Varias	395.770,32
Desarenados y tratamiento playas Sanlúcar-Barbate, 2007-2009, Fase I	Varias	736.567,11
TOTAL		#########

2007 DISPUESTO	Certif.Enero	Certif.Febrero	Estado
1.269.015,04	--	--	En Ejecucion
1.464.029,07	5.427,98	4.951,32	En Ejecucion
718.089,26	8.424,22	16.585,58	En Ejecucion
183.044,39	--	--	En Ejecucion
883.757,13	1.411,51	9.085,23	En Ejecucion
--	--	--	En Lilitacion
--	--	--	En Lilitacion
4.517.934,89	**15.263,71**	**30.622,13**	

184/116900

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Las actuaciones en El Rompidillo, por las que se interesa Su Señoría, finalizaron en 2006.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116901

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de recuperación de la playa de El Palmar finalizaron en el año 2006.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116902

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Las actuaciones por las que pregunta Su Señoría finalizaron en 2006, por lo que en el Anexo de Inversiones para 2007 no figura cantidad alguna consignada con ese objeto.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116903

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Las actuaciones por las que pregunta Su Señoría finalizaron en 2006, por lo que en el Anexo de Inversiones para 2007 no figura cantidad alguna consignada con ese objeto.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116904

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La actuación por la que se interesa Su Señoría finalizó en 2006.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116909 a 184/116915

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado para 2007 corresponden a las previsiones de realización de obras y otras actuaciones, para la totalidad del año en curso.

Estas previsiones se realizaron en el año 2006, conforme al estado de avance de las distintas fases que deben completar los proyectos. En el caso de las grandes obras civiles, estas fases comprenden, desde el Estudio Informativo hasta la certificación de la obra realizada, pasando por la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental, redacción de los proyectos o el proceso de concurrencia pública para la adjudicación de las obras.

Debe considerarse que ni la ejecución de las obras avanza de manera lineal, ni el volumen de obra realizado es uniforme a lo largo del año natural.

Por tanto, el grado de ejecución del Presupuesto, al mes de marzo, especialmente si se toman los distintos elementos del Presupuesto considerados aisladamente, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que esos datos podrán ser puestos a disposición de Su Señoría.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116918

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Bajo el código de proyecto por el que se interesa Su Señoría, figuran contabilizadas cinco actuaciones, cuya situación actual se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/116919

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 2007.31.03.0010 denominado «Edificio Avenida de Andalucía 1-3 de Cádiz» se encuentra comprometido, a 31 de marzo de 2007, en 3.480 euros sobre un crédito previsto para el ejercicio 2007, de 1.000.000 de euros, según se especifica en anexo.

Antes de la construcción del nuevo edificio, correspondiente al proyecto de inversión 2007.31.03.0010, el Ministerio de Economía y Hacienda va a proceder a la demolición de dos inmuebles sitos en el mismo lugar, cuyo coste asciende a 506.690 euros, de los cuales 60.808 euros corresponden al ejercicio 2007 y el resto al ejercicio 2008. Paralelamente, se están haciendo los trabajos previos a la construcción del nuevo edificio, así como estudios de detalle para la contratación de la asistencia técnica de la redacción del proyecto del nuevo edificio.

Las certificaciones contabilizadas hasta 31 de marzo de 2007, por importe de 3.480 euros corresponden a asistencias técnicas de levantamientos perimetrales.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SECCION 31 : GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE MARZO DE 2007

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

PROVINCIA DE CÁDIZ

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito previsto 2007	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
D.G. del Patrimonio del Estado	923A	630 Edificios y otras construcciones	1.000.000	3.480	0,3	0	0,0

Proyecto 2007.31.03.0010 **Edificio Avda. Andalucía 1-3 de Cádiz**

184/116924

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia entró en vigor el día 1 de enero de 2007. La aportación de la Administración General del Estado al nuevo Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia se halla cifrada en los cuatrocientos millones de euros que figuran en los Presupuestos Generales del Estado y en la Memoria de la Ley, para el primer año de aplicación del mismo.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116927, 184/116943, 184/116959, 184/116975, 184/116991 y 184/117007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En el Plan de Formación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y sus Organismos Autónomos, las acciones formativas, convocadas para un grupo determinado, son las dos ediciones de los cursos de acogida dirigidas al personal de nuevo ingreso de los Cuerpos adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Los cursos de formación de los funcionarios y laborales del citado Ministerio y sus organismos autónomos, referidos al año 2006, han sido 194 para las acciones formativas convocadas por el Ministerio y 84 para las convocadas por otros organismos o instituciones.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116929, 184/116945, 184/116961, 184/116977, 184/116993 y 184/117009

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio de 2006 se han realizado diversas actividades formativas dirigidas indistintamente a personal laboral o funcionario adscrito al Ministerio de Cultura, en que no se han considerado criterios diferenciadores de régimen jurídico del personal ni su clasificación profesional (idiomas, nuevas tecnologías, legislación, prevención de riesgos laborales, etc.).

Por otra parte, respecto de las actividades formativas impartidas en dicho Ministerio en el ejercicio 2006, dirigidas sólo a personal laboral o sólo a cada uno de los grupos de personal funcionario adscritos al mismo, se señalan las siguientes:

Cursos de formación dirigidos a personal laboral específicamente:

— Curso de preparación de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción horizontal, del personal laboral fijo de los grupos profesionales 3 o 4 del Área de Administración del Convenio Único al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

— Curso de preparación de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción horizontal, del personal laboral fijo de los grupos profesionales 5 ó 6 del Área de Administración del Convenio Único al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

— Curso de preparación de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, del personal laboral fijo de la categoría de ordenanza del grupo profesional 7 del Convenio Único al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

— Curso de Prevención de Riesgos Laborales para el personal de Limpieza y Mozos.

— Curso de Prevención de Riesgos Laborales para el personal de Mantenimiento.

Cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo E:

— Curso de preparación de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, para el personal funcionario, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

Cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo D:

— Curso de preparación de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo B:

— Cursos selectivos de funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo A:

— Curso selectivo de funcionarios en prácticas del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.
— Curso selectivo de funcionarios en prácticas del Cuerpo Facultativo de Archivos y Bibliotecas.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116931, 184/116947, 184/116963, 184/116979, 184/116995 y 184/117011

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

El Plan de Formación del Ministerio de Economía y Hacienda no contempla cursos dirigidos específicamente a un tipo u otro de personal, salvo en muy contadas excepciones, ya que el objetivo es que la oferta formativa se dirija a todos los empleados que estén interesados en la misma, sea cual sea su vinculación y grupo.

En este sentido, no se incluye como requisito para matricularse en un curso que el alumno tenga la condición de funcionario o de personal laboral, ni tampoco que se pertenezca a un grupo u otro, incluso, por ejemplo, en el caso de los cursos para la preparación de las promociones internas, donde se puede matricular cualquier tipo de personal.

De esta manera, salvo el Máster en Dirección Pública, al que no puede acceder nadie que no sea del Grupo A, o un curso de consolidación de interinos que sólo se dirigía a los afectados (funcionarios del Grupo C), en el año 2006 no se han realizado cursos destinados a grupos específicos, bien sea de personal laboral o funcionario.

A título meramente informativo, en el año 2006 se realizaron 469 cursos presenciales y 63 de teleformación.

Por otra parte, se adjunta anexo con los cursos de formación a los que, en el ejercicio 2006, han asistido funcionarios de los Grupos A, B, C, D y E y personal laboral de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. El total de participantes en los distintos cursos ha sido el siguiente:

Grupo A:	6.782 alumnos
Grupo B:	19.066 alumnos
Grupo C:	16.800 alumnos
Grupo D:	10.049 alumnos
Grupo E:	15 alumnos

Personal laboral:	6.698 alumnos

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/116938, 184/116954, 184/116970, 184/116986, 184/117002 y 184/117018

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, con carácter general, la mayoría de los cursos y jornadas desarrolladas en el año 2006, se estructuran en diferentes áreas de formación y van dirigidas a todo el personal funcionario o laboral que presta sus servicios en el Ministerio de la Presidencia y en el Área de la Presidencia. No obstante, para determinados colectivos y por las peculiaridades de sus puestos de trabajo, se contemplan también algunas actividades formativas específicas, como se detalla en el anexo que se adjunta.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/116939, 184/116955, 184/116971, 184/116987, 184/117003 y 184/117019

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su Señoría, la misma se detalla a continuación:

FUNCIONARIOS

GRUPO	CURSOS	
A	IDIOMAS	- Francés e Inglés
	INFORMATICA	- Windows XP - Power Point - Access inicial y avanzado - Word inicial - Uso eficaz de las herramientas de informática - Correo electrónico - Adobe Acrobat - Jornada sobre manejo del Outlook - Paquete estadístico SPSS
	OTROS	- Autocad Inicial - Enfoque de género en la salud y en el SNS - Sistema de información de promoción y educación para la salud (SIPES) - Dejar de fumar - Hablar siempre con eficacia - PNL: Comunicación eficaz - Maneja eficazmente los conflictos: técnicas de negociación - Presentaciones excelentes - Gestión de la calidad en la Administración Pública
B	IDIOMAS	- Francés e Inglés
	INFORMATICA	- Windows XP - Excel inicial y avanzado - Power Point - Access inicial y avanzado - Word inicial - Uso eficaz de las herramientas de informática - Correo electrónico - Adobe Acrobat - Jornada sobre manejo del Outlook
	OTROS	- Gestión de recursos humanos - Comunicación escrita - Gestión económica y presupuestaria - Salud Laboral: prevención de riesgos laborales (básico) - Dejar de fumar - Estrategias para el manejo del estrés laboral - Las instituciones de la Unión Europea - Técnicas de oratoria - Primeros auxilios - Gestión de la calidad en la Administración Pública - Manejo de Bases de Datos Jurídicas: B.O.E., Aranzadi - Enfoque de género en la salud y en el SNS - Gestión Práctica de contratos y convenios - Régimen Jurídico de las subvenciones tras la Ley 38/2003
GRUPO	CURSOS	
C	IDIOMAS	- Francés e Inglés
	INFORMATICA	- Windows XP - Excel inicial - Power Point - Access inicial - Word inicial - Word intermedio - Access intermedio - Word avanzado - Uso eficaz de las herramientas de informática - Correo electrónico
	OTROS	- Curso para promoción interna al Grupo B - Aprender a decir "no" y a manejar los comportamientos agresivos - Las instituciones de la Unión Europea - Salud Laboral: prevención de riesgos laborales (básico) - Procedimiento administrativo - Estrategias para el manejo del estrés laboral - Comunicación escrita - Primeros auxilios - Enfoque de género en la salud y en el SNS - Archivo y documentación - Dejar de Fumar
D	IDIOMAS	- Francés e Inglés
	INFORMATICA	- Windows XP - Excel inicial - Power Point - Access inicial - Word inicial - Uso eficaz de las herramientas de informática - Correo electrónico
	OTROS	- Curso para promoción interna al Grupo C - Salud Laboral: prevención de riesgos laborales (básico) - Procedimiento administrativo - Estrategias para el manejo del estrés laboral - Aprender a decir "no" y a manejar los comportamientos agresivos - Manejo de Bases de Datos Jurídicas: BOE, Aranzadi - Las instituciones de la Unión Europea - Enfoque de género en la salud y en el SNS - Primeros auxilios - Archivo y documentación - Protocolo en las Administraciones Públicas - Seguridad y prevención de riesgos en edificios - Dejar de Fumar
E	IDIOMAS	- Francés e Inglés
	INFORMATICA	- Windows XP - Excel inicial - Power Point - Access inicial - Word inicial - Uso eficaz de las herramientas de informática - Correo electrónico
	OTROS	- Curso para promoción interna al Grupo D - Salud Laboral: administrativo - Estrategias para el manejo del estrés laboral - Aprender a decir "no" y a manejar los comportamientos agresivos - Enfoque de género en la salud y en el SNS - Primeros auxilios - Archivo y documentación - Seguridad y prevención de riesgos en edificios - Dejar de Fumar - Procedimiento administrativo

PERSONAL LABORAL

CURSOS	
IDIOMAS	- Francés e Inglés
INFORMATICA	- Windows XP - Excel inicial - Power Point - Access inicial - Word inicial - Word intermedio - Access intermedio - Excel avanzado - Access avanzado - Word avanzado - Uso eficaz de las herramientas de informática - Correo electrónico - Elaboración de páginas web - Adobe Acrobat - Office de windows inicial
OTROS	- Curso para promoción vertical y horizontal - Aprender a decir "no" y a manejar los comportamientos agresivos - Primeros auxilios - Salud Laboral: prevención de riesgos laborales (básico) - Procedimiento administrativo - Estrategias para el manejo del estrés laboral - Dejar de Fumar - PNL: Comunicación eficaz - Seguridad y prevención de riesgos en edificios - Las instituciones de la Unión Europea

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116964

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada por el señor Diputado.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CURSOS REALIZADOS EN 2006
PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO D

CURSO	HORAS	INICIO	FIN	Nº ALUMNOS
ACCESS 2000 (1ª EDICION)	20	29/05/2006	01/06/2006	2
ACCESS 2000 (2ª EDICION)	20	30/10/2006	03/11/2006	3
ACTUALIZACION DE NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL	20	27/02/2006	02/03/2006	3
ADOBE ACROBAT PROFESIONAL	20	13/11/2006	16/11/2006	4
APOYO A LA PROMOCION GRUPO D AL C EN CEUTA	40	17/04/2006	15/05/2006	12
BADARAL 7-GESTIÓN DEL PLAN DE PENSIONES	10	11/05/2006	12/05/2006	5
CONTROL Y MANEJO DEL ESTRÉS	20	02/10/2006	05/10/2006	5
CONVENIO UNICO	19	28/11/2006	01/12/2006	2
CREACION DE PAGINAS WEB	20	27/11/2006	30/11/2006	3
CREACION DE PAGINAS WEB EN MELILLA	20	25/09/2006	29/09/2006	9
DESARROLLO PERSONAL A TRAVES DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	20	25/09/2006	28/09/2006	3
ECONOMEC 2-1ª EDICION	10	02/03/2006	03/03/2006	3
ECONOMEC 2-2ª EDICION	10	16/03/2006	17/03/2006	3
ECONOMEC 2-3ª EDICION	10	06/04/2006	07/04/2006	3
ECONOMEC 2-4ª EDICION	10	24/04/2006	25/04/2006	2
ECONOMEC 2-5ª EDICION	10	26/04/2006	27/04/2006	5
ECONOMEC 2-6ª EDICION	10	16/05/2006	17/05/2006	3
ECONOMEC-DIETAS	10	18/05/2006	19/05/2006	3
EXCEL 2000 (1ª EDICION)	20	05/06/2006	08/06/2006	5
EXCEL 2000 (2ª EDICION)	20	23/10/2006	26/10/2006	2
EXCEL 2000 AVANZADO	20	11/12/2006	14/12/2006	3
FORMACIÓN PARA COORDINADORES	12	01/02/2006	02/02/2006	1
FORMACIÓN PARA SECRETARIOS GENERALES DE LAS CONSEJERIAS DE EDUCACION	24	11/12/2006	13/12/2006	1
FRANCES AVANZADO 19	27	16/10/2006	21/12/2006	1
FRANCES BASICO	27	16/10/2006	21/12/2006	2
FRANCES INTERMEDIO	27	16/10/2006	21/12/2006	1
FRANCES PREAVANZADO M4-M5	70	17/10/2005	03/05/2006	2
FRANCES PREINTERMEDIO M2-M3	70	17/10/2005	10/05/2006	1
GESTION DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACION	15	16/10/2006	18/10/2006	3
GESTION DE PROYECTOS	20	28/11/2006	01/12/2006	1
HABILIDADES COMUNICACION ESCRITA	20	23/10/2006	27/10/2006	1
INFORMACIÓN Y ATENCION AL PÚBLICO, ATENCIÓN TELEFONICA	20	03/07/2006	06/07/2006	2
INFORMATICA BASICA Y OFIMATICA	20	25/09/2006	28/09/2006	1
INGLES ADMINISTRATIVO (CEUTA)	20	06/11/2006	20/11/2006	2
INGLES AVANZADO 14	27	16/10/2006	21/12/2006	1
INGLES AVANZADO 15	27	16/10/2006	21/12/2006	1
INGLES AVANZADO 23	27	16/10/2006	21/12/2006	1
INGLES AVANZADO 5	70	03/10/2005	05/04/2006	1
INGLES AVANZADO C1	35	11/10/2005	20/04/2006	1
INGLES BASICO 2	27	16/10/2006	21/12/2006	1
INGLES BASICO 3	27	16/10/2006	21/12/2006	1
INGLES BASICO 4	27	16/10/2006	21/12/2006	1
INGLES BASICO 5	27	16/10/2006	21/12/2006	1
INGLES ELEMENTAL	70	03/10/2005	30/03/2006	3
INGLES ELEMENTAL 2	70	04/10/2005	06/04/2006	1
INGLES ELEMENTAL A	35	03/10/2005	06/04/2006	1
INGLES ELEMENTAL B	35	03/10/2005	06/10/2006	1
INGLES INTERMEDIO 4	70	04/10/2005	06/04/2006	1
INGLES PREAVANZADO 25	27	16/10/2006	21/12/2006	1
INGLES PREINTERMEDIO 6	27	16/10/2006	21/12/2006	1
INGLES PREINTERMEDIO 7	27	16/10/2006	21/12/2006	1
INGLES PREINTERMEDIO 7	27	16/10/2006	21/12/2006	1
INGLES PREINTERMEDIO 8	27	16/10/2006	21/12/2006	1

CURSO	HORAS	INICIO	FIN	Nº ALUMNOS
INGLES PREINTERMEDIO 8	27	16/10/2006	21/12/2006	1
INTERNET Y CORREO ELECTRONICO (1ª EDICION)	15	16/05/2006	18/05/2006	2
INTERNET Y CORREO ELECTRONICO (2ª EDICION)	15	06/11/2006	08/11/2006	1
INTERNET Y CORREO ELECTRONICO (MELILLA)	20	06/11/2006	10/11/2006	5
INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE LA BASE DE DATOS DE PISA	12	05/06/2006	07/06/2006	1
ITALIANO BASICO 20	27	16/10/2006	21/12/2006	3
LEY DE REGIMEN JURIDICO Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTATIVO COMUN (1ª EDICION)	20	16/05/2006	19/05/2006	9
LEY DE REGIMEN JURIDICO Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTATIVO COMUN (2ª EDICION)	20	06/11/2006	10/11/2006	4
LEY GENERAL DE SUBVENCIONES	15	27/11/2006	29/11/2006	1
LEY GENERAL PRESUPUESTARIA (1ª EDICION)	20	17/04/2006	20/04/2006	1
LEY GENERAL PRESUPUESTARIA (2ª EDICION)	20	13/11/2006	16/11/2006	3
MAQUETACIÓN CON WORD Y GESTION DE CORREO MASIVO AVANZADA	10	03/07/2006	07/07/2006	3
OFFICE 2003 AVANZADO	25	20/11/2006	24/11/2006	5
ORACLE 8 I/L Y DATAWAREHOUSE	20	03/07/2006	06/07/2006	2
POWER POINT 2000 (1ª EDICION)	15	03/05/2006	05/05/2006	1
POWER POINT 2000 (2ª EDICION)	15	09/10/2006	11/10/2006	3
PREPARACION PARA CONSOLIDACIÓN CUERPO TECNICOS AUXILIARES INFORMATICA	57	21/01/2006	29/03/2006	7
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES-BASICO	30	18/04/2006	26/04/2006	2
PREVENCION Y ACTUACION ANTE EL ACOSO LABORAL-3ª EDICION	8	30/05/2006	30/05/2006	4
PREVENCION Y ACTUACION ANTE EL ACOSO LABORAL-4ª EDICION	8	27/06/2006	27/06/2006	4
PRINCIPIOS GENERALES Y PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION (1ª EDICION)	20	22/05/2006	25/05/2006	4
PRINCIPIOS GENERALES Y PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (2ª EDICION)	20	20/11/2006	23/11/2206	2
PROMOCION AL GRUPO A - 2006/2007	26	31/10/2006	21/12/2006	1
PROMOCION AL GRUPO B	40	21/03/2006	08/06/2006	2
PROMOCION AL GRUPO B - 2006/2007	26	30/10/2006	20/12/2006	7
PROMOCION AL GRUPO C	40	21/03/2006	08/06/2006	114
PROMOCION AL GRUPO C - 2006/2007	26	30/09/2006	24/12/2006	65
QUARK XPRESS 6 Y PHOTOSHOP CS	40	18/09/2006	15/12/2006	1
RECURSOS ADMINISTRATIVOS (MELILLA)	20	13/11/2006	17/11/2006	8
RED HAD ENTERPRISE LINUX 4	60	21/03/2006	05/04/2006	1
REDES Y COMUNICACIONES	20	10/07/2006	15/07/2006	4
SISTEMA NACIONAL DE I+D+I	15	16/10/2006	27/10/2006	2
TABAQUISMO	1	22/06/2006	22/06/2006	4
TALLER DEL LENGUAJE DE SIGNOS	20	20/11/2006	24/11/2006	1
UNION EUROPEA	20	13/11/2006	16/11/2006	2
WORD 2000 AVANZADO	15	06/11/2006	08/11/2006	2

184/116976

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Todos los cursos y actividades formativas organizados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se convocan y dirigen a todos los empleados públicos del Ministerio, tanto funcionarios como laborales y, en general, sin tener en consideración el grupo de pertenencia del empleado. Normalmente se exige que el contenido del curso sea apropiado para el desempeño del puesto de trabajo.

No obstante, las características de algunos cursos convocados hacen que se dirijan a grupos determinados, como los dedicados a «Preparación para puestos en secretarías», y «Secretaria/o de alto cargo» que descarta a los grupos A y B, el de «Preparación de Cancilleres», dirigido exclusivamente a personal de los grupos A, B y C y los cursos de promoción interna, que se dirigen a los empleados del grupo inferior al de la promoción que se trate. Fuera de las excepciones precedentes, cualquier empleado, independientemente del grupo, categoría, nivel o destino, puede acceder a todos los cursos y actividades que se convocan.

Durante el año 2006, los cursos de formación impartidos, dirigidos a las empleadas/os del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, fueron los siguientes:

Listado Cursos Plan Formación 2006

1. Word básico.
2. Excel básico.
3. Access básico.
4. Power Point básico.
5. Visual Basic básico.
6. Microsoft Outlook.
7. Introducción a Windows 2000 e Internet.
8. Adobe Acrobat y formato PDF y Photoshop.
9. Word avanzado.
10. Excel avanzado.
11. Access avanzado.
12. Internet —creación de páginas web—.
13. Procedimiento administrativo.
14. Contratación administrativa.
15. Extranjería y asilo.
16. Tramitación de visados y pasaportes.
17. La Unión Europea.
18. La elaboración y ejecución del presupuesto.
19. Administración de personal.
20. Preparación para puestos en Secretarías.
21. Secretaria/o de alto cargo.
22. Preparación de Cancilleres.
23. Habilidades de comunicación interpersonal.
24. Motivación en los grupos de trabajo.
25. Técnicas de prevención del estrés laboral.
26. Prevención de riesgos laborales.
27. Salud laboral: primeros auxilios.
28. Eficacia del trabajo en equipo.
29. Riesgos en oficinas.
30. Inteligencia emocional.
31. Lenguaje de signos 1.
32. Lenguaje de signos 2.
33. Tabaquismo.
34. Mejora y potenciación de la memoria.

Además de los cursos relacionados, cuya duración es de 4 o 5 días, se realizan otras actividades formativas que se prolongan a lo largo de todo el año. Éstas son las siguientes:

Cursos de idiomas:

Alemán, Árabe, Francés, Ingles, Japonés y Ruso.

Cursos de promoción interna:

Promoción al grupo C. Promoción al grupo D.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117023

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros aprobó en julio de 2006 el Plan Integral de Seguridad para Canarias, elaborado tras varios meses de contactos y de trabajo con el

Gobierno autónomo. El Plan, que tiene una vigencia de tres años (2006 a 2008), nació con el objetivo de dar respuesta a los problemas específicos del archipiélago canario en materia de seguridad. Cuestiones singulares que derivan de sus características territoriales, su evolución demográfica y su modelo económico. Es, al mismo tiempo, la expresión del compromiso del Gobierno de la Nación con Canarias.

En la ejecución y desarrollo del Plan participarán ocho ministerios coordinados por la Vicepresidencia Primera del Gobierno.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117025

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier

Respuesta:

Según Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 26 de julio pasado, por el que se aprueba el Plan Integral de Seguridad para Canarias, está previsto el inicio de la construcción de un nuevo acuartelamiento en el municipio de Victoria de Acentejo para el ejercicio económico 2008 con cargo a los créditos de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117047, 184/117048 y 184/117051

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la distribución del número de plazas que se destina al Programa de Vacaciones para Mayores, se efectúa de manera provincializada y en proporción a la población mayor existente en cada provincia.

Por otra parte se significa que el Programa de Vacaciones para Mayores, se desarrolla por temporadas que afectan a dos años naturales y, por tanto, la información que se facilita tiene tal carácter.

Durante las temporadas 2004/2007, el número de plazas que se adjudicaron a Baleares fue el siguiente:

— Temporada 2004/2005: 12.033.
— Temporada 2005/2006: 14.760.
— Temporada 2006/2007: 14.760.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117049 y 184/117050

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, durante la temporada 2004/2005, el importe ascendió a 15.950 euros y, en la de 2005/2006, a 44.660 euros.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117052

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Hasta el momento, no se ha producido ni se está produciendo negociación alguna entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la FEMP acerca de una reforma de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Sin embargo, en el marco de las relaciones institucionales Gobierno-FEMP, merece destacarse que el 18 de julio de 2005 se suscribieron unos acuerdos que contemplaban medidas que se han venido ejercitando desde ese mismo año. Esos acuerdos recogían planteamientos de partida para alcanzar un pacto sobre financiación local.

De las citadas medidas están teniendo efectos financieros el reconocimiento de una compensación adicional derivada de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas por una cuantía de 120 millones de euros para cada uno de los años 2005 y 2006, integrándose en la participación de las entidades locales en los tributos del Estado, incrementada, a partir de 2007, en los mismos términos que los ingresos tributarios del Estado; y en la dotación y regulación en los Presupues-

tos Generales del Estado de 2007 de un fondo especial de financiación a favor de los municipios de población no superior a 20.000 habitantes por un importe global de 40 millones de euros, fondo con el que se pretende incrementar la financiación de aquellas entidades que tienen menor participación per cápita en tributos del Estado.

En cuanto a una reforma del sistema tributario local, cabría enmarcarla en una reforma más amplia de la financiación local, que, como ha expuesto en sede parlamentaria el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, se desarrollaría en paralelo a la revisión del sistema de financiación autonómica.

En definitiva, al no existir, en la actualidad, proceso de negociación, el Ministerio de Economía y Hacienda no puede realizar valoración alguna. En cuanto a los planteamientos de la FEMP, ésta es la única que, en su caso, podría darlos a conocer o informar de los mismos. Todo ello sin perjuicio de modificaciones que, obedeciendo a mejorar técnicas, se puedan plantear en relación con las figuras tributarias locales.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117055

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Suárez, María Carme (GIU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo viene trabajando, desde hace diez años con la Federación de Asociaciones de Enfermos Celíacos de España (FACE) para todas aquellas cuestiones que afectan a este colectivo, habiéndose establecido de forma periódica convenios de colaboración entre la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) y FACE para el desarrollo de acciones dirigidas a la mejora de la seguridad de los alimentos que componen la dieta del paciente celíaco.

Como resultado del Acuerdo de Colaboración que se estableció en el año 2006 entre FACE y la AESAN se está llevando a cabo un programa de control analítico de alimentos sin gluten aptos para celíacos. Este estudio comprende el análisis de 300 muestras de alimentos variados, los cuales son remitidos al Centro Nacional de Alimentación, laboratorio de esta Agencia, para ser analizadas.

Estas muestras cubren un amplio abanico de productos: yogures, membrillos, postres dulces y tartas, gelatinas, harinas, levaduras, especias, salsas, platos preparados, palomitas, snaks, alimentos destinados a usos médicos especiales, quesos, embutidos variados (chorizo, salchichón, choped, bacón...), surimis, pescados, etc.

Los análisis de estas muestras empezaron a realizarse en el mes de octubre de 2006 y actualmente se realiza la finalización de los mismos. De las 104 muestras analizadas sólo 6 han ofrecido resultados positivos a la presencia de gluten, y de ellas sólo una ha excedido el nivel de 20 ppm.

Por otra parte, la AESAN, de acuerdo con las Comunidades Autónomas diseña un programa marco de control oficial de alimentos para enfermos celíacos, buscando la máxima optimización de los recursos analíticos y de inspección existentes en nuestro país. En estas actividades de control se verifica especialmente la veracidad del etiquetado de los productos que incluyen la mención «sin gluten», como parte importante para garantizar una adecuada protección de este grupo de consumidores.

La AESAN está tramitando un nuevo Convenio de colaboración con la FACE para el año 2007 que, además de continuar con las acciones de control antes mencionadas, incluirá otras nuevas sobre información de la enfermedad celíaca, tanto a pacientes como a profesionales de la salud, elaboración de guías de buenas prácticas en industrias, promoción de menús sin gluten en hostelería y restauración, etc., tratando de mejorar en todo lo posible los problemas diarios de este grupo de pacientes y sus familias.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117106 a 184/117108

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

04.432A.764 -Promoción Turística de Balnearios-.

Ejecución de la aplicación 04.432A.764 a 20 de Abril de 2007

(Miles euros)

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	IMPORTE COMPROMISOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
04.432A.764	Promoción turística de Balnearios	100,00	100,00	0,00	0,00
Totales		**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**

04.432A.751 -Plan de Promoción del Turismo Termal -.

Ejecución de la aplicación 04.432A.751 a 20 de Abril de 2007					(Miles euros)
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	IMPORTE COMPROMISOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
04.432A.751	Plan de promoción del turismo termal	300,00	300,00	0,00	0,00
Totales		**300,00**	**300,00**	**0,00**	**0,00**

Presupuesto del Instituto de Turismo de España.

Ejecución del Presupuesto del Instituto de Turismo de España a 20-04-2007				(Miles euros)
CAPITULO	CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	IMPORTE COMPROMISOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	23.486,41	23.486,41	4.964,94	4.870,68
2	14.263,93	14.263,93	7.244,98	3.796,33
3	73,00	73,00	29,94	29,94
4	65,00	65,00	54,04	2,54
6	110.054,44	110.054,44	77.693,80	8.959,01
8	42,00	42,00	1,24	1,24
Totales	**147.984,78**	**147.984,78**	**89.988,94**	**17.659,74**

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117109 a 184/117111

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no existe el programa 432M en los Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para el año 2007.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117112 a 184/117115

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La ejecución del Programa 431O, en sus capítulos 1, 2, 4 y 7, a fecha 19 de abril de 2007, es la siguiente:

Ejecución del Programa 431O				(Miles euros)
CAPITULO	CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	IMPORTE COMPROMISOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	3.414,33	3.414,33	911,37	911,37
2	1.292,88	1.292,88	68,20	54,49
4	75,82	75,82	39,82	7,96
7	12.064,00	12.064,00	64,00	16,00

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117116 a 184/117120

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La ejecución del programa 432A, en los capítulos 1, 2, 4, 7 y 8, a fecha 19 de abril de 2007, es la siguiente:

Ejecución del Programa 432A				(Miles euros)
CAPITULO	CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	IMPORTE COMPROMISOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	3.625,50	3.625,50	746,36	746,36
2	1.070,32	1.070,32	303,00	67,05
4	3.323,01	3.323,01	1.564,50	285,62
7	32.319,22	32.319,22	12.533,81	0,00
8	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117146

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

El Servicio Público de Empleo Estatal participa en políticas activas de empleo con la Comunidad Autóno-

ma de Andalucía al igual que lo hace con el resto de las Comunidades Autónomas con la gestión transferida en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación, dado que según establece el artículo 5 de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, el Servicio Público de Empleo Estatal junto con los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas integran el Sistema Nacional de Empleo, encontrándose entre sus funciones la de «garantizar la coordinación y cooperación del Servicio Público de Empleo Estatal y los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas, prestando especial atención a la coordinación entre las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo» (art. 9.2).

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117147

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

Las cantidades asignadas en los años 2006 y 2007 a la Comunidad Autónoma de Andalucía, desde el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, para gestionar las políticas activas de empleo, se reflejan en anexo.

Con respecto a las cuantías del año 2007, cabe señalar que la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales en la reunión celebrada el pasado 28 de marzo de 2007, acordó los criterios objetivos de distribución territorial, estando pendiente a día de hoy su formalización en Consejo de Ministros y posterior publicación mediante la correspondiente Orden Ministerial, por lo que hasta ese momento dichas cuantías son una previsión.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	Año 2006	Año 2007
▪ Programas de fomento de empleo y Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo	306.720.656	312.894.722
▪ Formación Profesional Ocupacional	196.462.310	205.310.100
▪ Formación Continua	58.804.182	48.525.486
▪ Modernización de los Servicios Públicos de Empleo	23.009.863	23.700.158

184/117148

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

Los puestos de trabajo de las diferentes unidades de la Guardia Civil están todos contemplados en el Catálogo de Puestos de Trabajo aprobado por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR).

El personal que presta servicio en las Oficinas Periféricas de Comunicación (OPC,s), ocupa dotaciones del catálogo encuadradas en distintas unidades, normalmente de las Planas Mayores de las Zonas y Comandancias, ya que compaginan las funciones propias de su destino con las correspondientes a las OPC,s.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117153

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El número de extranjeros con tarjeta y autorización de residencia inicial en vigor a 31 de diciembre de 2006 (Régimen General) en la provincia de Soria, por nacionalidades, se refleja en anexo.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SORIA	
Nacionalidad	**Número**
Cuba	12
Gambia	12
China	15
Chile	17
Argelia	19
Colombia	39
Perú	40
Bolivia	42
Rep. Dominicana	72
Rumanía	88
Bulgaria	114
Ecuador	138
Marruecos	156
Resto nacionalidades	58
Total	**822**

184/117156

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El número de juntas de seguridad convocadas por la Subdelegación del Gobierno de Soria desde el año 2004 hasta el último año cerrado, es el que figura en los siguientes cuadros:

Junta Provincial de Seguridad

AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006
18	12	3

Juntas locales de seguridad

AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006
5	2	6

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117161 y 184/118568

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS POR MALOS TRATOS

	AÑO		
	2004	2005	2006
PROVINCIA			
Soria	101	105	103

Se computan delitos y faltas de los artículos 153, 173.2 y 617.2, del vigente Código Penal. Sumarizados por Unidades de las FF.CC.S.E.

184/117162

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que el Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana de Soria, se constituyó en 1995. Con posterioridad a su constitución, ha celebrado una reunión, en el mismo año 1995.

Por otra parte se significa que la Instrucción 7/2006, de la Secretaría de Estado de Seguridad, crea los Consejos Autonómicos de Seguridad Ciudadana, que vienen a sustituir a los anteriores Consejos Provinciales.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117166 y 184/117312

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Tras la aprobación del Plan de Actuación Específico para Soria (PAES) que contempla un conjunto de acciones entre las que se incluyen las de impulso a la Sociedad de la Información, Soria ha podido participar en el Programa de Ciudades Singulares.

Este programa se ha llevado a cabo en el año 2006 mediante convocatoria pública de ayudas, para desarrollar proyectos de Sociedad de la Información en Administraciones territoriales y con actuaciones similares a las puestas en marcha en Ciudades Digitales.

Soria ha participado con el proyecto «Soria Singular», que cuenta con un presupuesto financiable de 330.000 euros, presentado a la convocatoria por la Diputación de Soria y para cuya financiación el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha aportado la cantidad de 165.000 euros en forma de subvención.

Asimismo, está actualmente abierta la negociación con la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la determinación de las ciudades que participarán en el nuevo programa Ciudades Digitales II, a ejecutar en el marco del Plan Avanza.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117171

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, a fecha 1 de septiembre de 2004, los efectivos de la Guardia Civil que prestaban servicio en los distintos acuartelamientos de la provincia de Soria, eran los que se detallan a continuación.

ACUARTELAMIENTO	EFECTIVOS (*)
Soria Comandancia	228
Almarza	9
Ágreda	13
San Pedro Manrique	6
Ólvega	5
Gómara	7
Deza	5
Almazán	29
Serón de Nagima	4
Arcos de Jalón	36
Medinaceli	7
Monteagudo de las Vicarías	4
Berlanga	6
El Burgo de Osma	34
San Esteban de Gormaz	9
San Leonardo de Yagüe	9
Covaleda	10
Abejar	7
Vinuesa	7
Langa de Duero	7

(*) Están incluidos Guardias alumnos en prácticas, especialidades y personal en reserva colocado.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117189

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, a fecha 28 de febrero del presente año, el número de reclusos extranjeros que se encontraban internados en el Centro penitenciario de Soria, era de cuarenta y tres.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117190

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Las incautaciones de drogas efectuadas por la Guardia Civil en la provincia de Soria, en los años por los que se interesan Sus Señorías, fueron las siguientes:

		2004	2005	2006
Alucinógenos (dosis)				
LSD	Unidades	--	3	--
Hachis	Gramos	9.953	1.217	7.010
Marihuana	Gramos	244	166	379
Otros cannábicos	Gramos	--	1	11
Planta de Cannabis	Gramos		79.500	22.000
Cocaínicos				
Cocaína	Gramos	46	88	1.479
Depresivos, sedantes y tranquilizantes				
Otros fármacos	Unidades	--	--	90
Estimulantes				
Anfetamina	Unidades	--	--	4
M.D.M.A. (Éxtasis)	Unidades	14	816	14
Otros estimulantes y psicotrópicos	Unidades	1	26	--
Sulfato de Anfetamina (Speed)	Gramos	5	40	51
Opiáceos				
Heroína	Gramos	17	--	0
Metadona	Gramos	18	--	--

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117191

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El número de efectivos de la Guardia Civil de Soria que, a 30 de noviembre de 2006, se encontraban en las distintas situaciones por las que se interesan Sus Señorías era el recogido en el siguiente cuadro:

SITUACIÓN	Nº EFECTIVOS
Servicio activo	429
Prácticas	20
Reserva	2

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117192

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El número, con desglose por sexo, de los beneficiarios del subsidio por desempleo en la provincia de Soria, se recoge en el anexo adjunto.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

AÑOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2000	165	177	342
2001	157	170	327
2002	155	199	354
2003	138	215	353
2004	128	228	356
2005	156	225	381
2006	152	233	381

No se dispone de la información desglosada por profesiones.

184/117194

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

A 12 de abril de 2007 había cuarenta y siete internos en el Centro Penitenciario de Soria matriculados en las siguientes enseñanzas escolares:

ACTIVIDADES	Nº MATRICULADOS
Enseñanzas iniciales de educación básica de personas adultas.	**16**
- Nivel I – Alfabetización.	9
- Nivel II – Consolidación de conocimientos y técnicas instrumentales.	7
Educación Secundaria	**31**
- Educación secundaria para adultos.	27
- Bachillerato.	3
- Formación Profesional.	1
TOTAL	47

En el citado Centro no había ningún interno matriculado en enseñanzas universitarias.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117195

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras ha instalado un total de 129,40 kilómetros de cercas protectoras en las carreteras de la Red del Estado en la provincia de Soria.

Por otra parte, otros Organismos o particulares han instalado en otras fincas, con la debida autorización, cercas protectoras en una longitud total de 11,10 kilómetros.

Por último, existen múltiples tramos, correspondientes a fincas particulares, con vallados de diferentes tipos realizados en su día por sus propietarios.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117196 y 184/117250 a 184/117254

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se especifica el número de las pensiones contributivas de viudedad, el número y cuantía de la pensión media de las pensiones de orfandad, y el número y cuantía de las pensiones mínimas de jubilación, titulares mayores y menores de 65 años y con cónyuge o sin cónyuge a cargo, en la provincia de Soria, a 1 de marzo de 2007.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PENSIONES DE VIUDEDAD Y ORFANDAD EN LA PROVINCIA DE SORIA (01-03-2007)

EDAD	ORFANDAD		VIUDEDAD
	NÚMERO	PENSIÓN MEDIA (en €)	NÚMERO
< 60 años	-	-	391
> 60 años	-	-	5.371
	558	319,86	-

NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE JUBILACIÓN CON COMPLEMENTO A MÍNIMOS EN LA PROVINCIA DE SORIA (01-03-2007)

CLASE PENSIÓN	TITULARES			
	CON CONYUGE A CARGO		SIN CONYUGE A CARGO	
	NÚMERO	CUANTÍA MÍNIMA EN 2007 (Euros/mes)	NÚMERO	CUANTÍA MÍNIMA EN 2007 (Euros/mes)
Jubilación< 65 años	92	566,41	103	469,57
Jubilación>=65 años	5.807	606,06	3.773	493,22

NOTA: La cuantía de las pensiones mínimas se fija anualmente en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

184/117197

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Se remiten anexos obrantes en el Registro Mercantil Central, sobre la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/117200

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que a fecha 30 de noviembre de 2006 la población reclusa en el Centro penitenciario de Soria ascendía a 162 internos.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117202

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, durante el año 2006 y en las carreteras de la provincia de Soria, se provocaron 538 accidentes, como consecuencia de animales sueltos.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117204

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE

	AÑO		
	2004	2005	2006
	4	3	2

Se computan delitos, en grado consumado y de tentativa, de los artículos 325 a 337 del vigente Código Penal. Sumarizados por Unidades de las FF.CC.S.E.

184/117228 a 184/117230 y 184/117300

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Con fecha 25 de septiembre de 2006 se adoptó un Acuerdo en el Pleno del Ayuntamiento de Soria por el que se procedía a la cesión de una parcela a favor del Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales para la construcción de un centro de día con unidad asistencial.

Con fecha 21 de febrero de 2007 se solicitó por escrito a la Alcaldesa del Ayuntamiento de Soria la formalización jurídica de dicha cesión a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, al tiempo que se indicaba la documentación complementaria que será precisa para la tramitación de la aceptación del solar.

Por consiguiente, en estos momentos, se está a la espera de la recepción de la documentación que permita continuar los trámites patrimoniales necesarios.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117234 y 184/117321

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que figuran los importes de créditos iniciales correspondientes a los proyectos a los que se asignaron área origen del gasto «Soria» en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2006, así como los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto Soria con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en dicho Anexo de Inversiones se asignaron áreas origen del gasto distintas a Soria con detalle de sección presupuestaria y proyecto de gasto. Quedan recogidos aquellos proyectos que no han tenido ejecución en dicho ejercicio.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Soria pero no recogidas en el anexo que se adjunta puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma), «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta).

En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Intervención General de la Administración del Estado

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIO 2006, EN SORIA.

DETALLE POR EJERCICIO, ÁREA ORIGEN DEL GASTO, SECCIÓN Y PROYECTO

Euros

Código y Literal del Proyecto	Crédito Inicial	Oblig. Reconocidas	%
2006			
42 SORIA			
13 MINISTERIO DE JUSTICIA			
199913002002500 SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTOS		6.442,11	
199913002002600 ASISTENCIAS TECNICAS Y VARIAS		9.692,43	
200513002000200 SORIA	680.800,00	573.046,48	84,17%
200613002002600 ALMAZAN, N.E.J.		19.924,76	
Total MINISTERIO DE JUSTICIA	**680.800,00**	**609.105,78**	**89,47%**
15 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA			
198915101000102 REVISION ACTUALIZACION Y CONSERVACION DEL CATASTRO		38.870,00	
198915101000103 ALTA NUEVO PROYECTO Nº MAXIMO DE EXPEDIENTES 999		17.454,91	
199015101000602 MOBILIALRIO Y ENSERES		1.704,15	
199715001000102 MOBILIARIO Y ENSERES		10.136,00	
199715008000100 RENOVACION DEL CATASTRO DE RUSTICA		52.536,22	
199715008000101 RENOVACIÓN DEL CATASTRO RÚSTICA.ALTA DEL PROYECTO POR ALCANZAR EXPTE 999		12.796,00	
Total MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA		**133.497,28**	
16 MINISTERIO DEL INTERIOR			
200416003304200 OBRES EN SORIA`		14.999,99	
200416004304200 OBRAS EN SORIA	600.000,00	85.614,79	14,27%
200616005300100 INSTALACIONES Y PREVENCIÓN DE LEGIONELLA		74.005,14	
200616005300400 SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN POR HUELLA DACTILAR		8.252,80	
200616005310200 EQUIPOS ESPECIALES		3.278,45	
200616005310300 EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, EDUCATIVOS Y CULTURALES		971,80	
Total MINISTERIO DEL INTERIOR	**600.000,00**	**187.122,97**	**31,19%**

Código y Literal del Proyecto	Crédito Inicial	Oblig. Reconocidas	%
17 MINISTERIO DE FOMENTO			
198617004095502 ACTUACIONES DE CONSERVACION Y EXPLOTACION EN CASTILLA LEON		7.963.780,09	
198617004095503 ACTUACIONES DE CONSERVACION Y EXPLOTACION EN CASTILLA Y LEON (C.ORD.VIAL		1.627.548,05	
198717004005500 RED ARTERIAL DE SORIA.		1.366,89	
199817038071500 N-122. DESDOBLAMIENTO DE LAS VARIANTES DE AGREDA Y BURGO DE OSMA	0,00	1.257,45	
199817038309000 N-111. TUNEL DE PIQUERAS	356.580,00	467.887,63	131,22%
200017038079000 AUTOVIA DEL DUERO. TRAMO: SORIA-VENTA NUEVA	50.000,00		
200117038095500 ACTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN CASTILLA Y LEON		1.105.826,51	
200217038408600 VARIANTE DE AGREDA	17.821.660,00	26.869.753,35	150,77%
200317038095600 AUTOVIA DE NAVARRA TR.ALMAZÁN-CUBO DE LA SOLANA		443.688,00	
200317038095700 AUTOVIA DE NAVARRA TR.CUBO DE LA SOLANA-LOS RABANOS	270.600,00	512.084,81	189,24%
200317038095800 AUTOVIA DE NAVARRA TR.LOS RÁBANOS -SORIA	286.730,00	477.004,23	166,36%
200417038360800 N-234 VARIANTE DE SAN LEONARDO DE YAGÜE (0) (4,7 KM.)	500.000,00		
200517038408800 PROLONGACIÓN VARIANTE DE AGREDA HASTA MATALEBRERASEN A-15 (3 KM) AUTOVÍ	1.100.000,00		
200517038416900 AUTOVIA HUESCA-PAMPLONA A-15 TRAMO: MEDINACELI (A-2) - RADONA (PC)	1.366.670,00	565.517,43	41,38%
200517038417100 AUTOVIA HUESCA-PAMPLONA A-15 TRAMO: SAUQUILLO DEL CAMPO - ALMAZAN (PC)	1.320.000,00	950.451,41	72,00%
200517038417200 AUTOPISTA MADRID-TUDELA (A-15) TR.RADONA-SAUQUILLO DEL CAMPO	1.228.330,00	896.114,27	72,95%
200517038418700 AUTOVIA DEL DUERO A-11 TR.VENTA NUEVA-ENLACE DE SANTIUSTE (PC)	800.000,00	309.387,90	38,67%
200517038418800 AUTOVIA DEL DUERO A-11 TR.ENLACE DE SANTIUSTE-VTE.DE EL BURGO DE OSMA(PC	900.000,00	218.451,97	24,27%
200517038418900 AUTOVIA A-11 TRAMO: VARIANTE DE BURGO DE OSMA-SAN ESTEBAN DE GORMAZ (PC)	1.050.000,00	237.932,65	22,66%
200517038419100 AUTOVIA A-11 TRAMO:SAN ESTEBAN DE GORMAZ VARIANTE DE LANGA DE DUERO (PC)	1.050.000,00	319.350,00	30,41%
200617040067000 PLAN DE ACTUACIONES EN SORIA (RED CONVENCIONAL)	2.000.000,00	12.020,24	0,60%
Total MINISTERIO DE FOMENTO	**30.100.570,00**	**42.979.422,88**	**142,79%**
19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES			
199919001020000 ACONDICIONAMIENTO PSA VARIAS PROVINCIAS		12.468,58	
200319001001000 MOBILIARIO Y ENSERES PARA INSPEC. PROVINCIALES		360,00	
Total MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		**12.828,58**	
21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN			
200621001000300 PLAN DE CONVERGENCIA SECTORIAL DE LA ADMINISTRA- CIÓN PARA LA SOCIEDAD		25.000,00	
Total MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		**25.000,00**	
22 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			
200522001000600 MEJORA DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES		266.960,60	
200522001000900 MOBILIARIO Y ENSERES DE DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO. NUE		4.437,43	
200522001001000 MOBILIARIO Y ENSERES DE DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO. NUE		10.939,21	
Total MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		**282.337,24**	
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE			
199617013003000 SANEAMIENTO Y DEPURACION. COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LEON		2.552.577,90	
Total MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		**2.552.577,90**	
24 MINISTERIO DE CULTURA			
199718013007900 LIQUIDACIONES, REVISIONES DE PRECIOS Y ACTUACIONESDIVERSAS DE RESTAURACI		36.407,88	
199718014002800 INFORMATIZACION DIVERSAS BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL ESTADO		2.637,15	
199818013013400 RESTAURACIØN CASTILLO GORMAZ	420.000,00	304.978,88	72,61%
199918013001900 REHABILIT. MONASTERIO SAN JUAN DE DUERO (SORIA)	150.000,00	7.400,00	4,93%
200018013017000 RESTAURACIÓN IGLESIA SAN BAUDELIO DE BERLANGA	200.000,00	5.289,59	2,64%
200018014004000 ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES		28.820,30	
200624003003500 MONASTERIO DE STA. MARIA DE HUERTA.		459.504,41	
Total MINISTERIO DE CULTURA	**770.000,00**	**845.038,21**	**109,75%**
27 MINISTERIO DE VIVIENDA			
199517009000400 PROGRAMA DE CATEDRALES		11.907,13	
Total MINISTERIO DE VIVIENDA		**11.907,13**	
Total AOG 42 SORIA	**32.151.370,00**	**47.638.837,97**	**148,17%**

NOTA: En la columna de Crédito Inicial solo figuran importes en aquellos proyectos que en los Anexos de Inversiones (distribución orgánica) del año 2006 tienen Áreas Geográficas asignadas como Soria.

184/117235 y 184/117237

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Se detalla a continuación la ejecución presupuestaria del Ministerio de Cultura en la provincia de Soria, a 31 de diciembre de 2006:

(en miles €)

Actuación	2006		
	Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	% ejec.
Provincia: Soria			
Rehabilitación Monasterio San Juan de Duero	150,00	7,40	4,9
Restauración del Castillo de Gormaz	420,00	304,98	72,6
Restauración Iglesia San Baudelio Berlanga	200,00	5,29	2,6
Diputación de Soria para la villa romana de Cuevas	60,00	60,00	100,0
TOTAL ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN SORIA	**830,00**	**377,67**	**45,5**
Otras inversiones con cargo a proyectos genéricos		764,01	
Otras transf. Corrientes c/c a convocatorias genéricas		84,10	
Otras transf. de capital c/c a convocatorias genéricas		0,00	
TOTAL SORIA	**830,00**	**1.225,78**	**147,7**

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117245

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, con cargo a los créditos de la Dirección General de la Guardia Civil que figuran territorializados para la provincia de Soria en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado, se ejecutaron las inversiones siguientes:

ACUARTELAMIENTO/ ACTUACIÓN	AÑO	
	2006	2005
Covaleda / Rehabilitación y mejora pabellón	30.011'24 €	——
Soria / Instalación grupo presión agua	29.511'39 €	——
Berlanga de Duero / Rehabilitación y mejora pabellón	26.092'16 €	——
	85.614'79 €	——

No obstante se significa que la mayor parte de los créditos para inversiones que se presentan en el citado Anexo son no territorializables y, con cargo a los mismos, la Dirección General de la Guardia Civil ejecutó, en la citada provincia, las inversiones siguientes:

PROYECTO	AÑO	
	2006	2005
Vehículos	67.574'79 €	101.526'66 €
Armamento	10.848'54 €	7.708'45 €
Material antidisturbios y equipamientos específicos pr y defensa	27.446'00 €	6.419'00 €
Material auxiliar talleres	8.762'87 €	2.999'00 €
Equipamiento Policía Científ	——	1.000'00 €
Equipos de Telecomunicacio	——	41.660'00 €
Material Auxiliar Telecomunicaciones	5.785'00 €	10.908'00 €
Equipos informáticos	22.124'66 €	32.294'27 €
Enseres	40.663'21 €	13.400'00 €
	183.205'07 €	217.915'38 €

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117263 a 184/117266

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, en la actualidad, un arquitecto contratado por el Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe, está redactando el proyecto para la rehabilitación de las dependencias oficiales y viviendas del acuartelamiento de dicha localidad, estando prevista su ejecución, en principio y sin perjuicio de las adaptaciones que sea necesario efectuar en la planificación de las actuaciones correspondientes al ámbito de la Guardia Civil, para los ejercicios de 2007/2008, por un importe total de 1.000.000 de euros.

Por otra parte, las actuaciones realizadas durante la presente legislatura, en el citado acuartelamiento, han sido las siguientes:

AÑO	ACTUACIÓN	INVERSIÓN (€)
2005	Reparación estancia donde se presta Servicio 24 horas	15.527,76
2005	Reparación bajantes interiores y colector general	5.999,98

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117272 a 184/117274

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que las previsiones existentes respecto al cuartel de la Guardia Civil de El Burgo de Osma (Soria) para el año 2007, son la redacción del proyecto y dirección facultativa, a cuyo fin está prevista una inversión de 77.426,85 euros.

En este sentido, se ha realizado la contratación de la redacción del proyecto básico para la rehabilitación del cuartel y la ejecución y el levantamiento topográfico, que actualmente está siendo redactado.

Por último se significa que las previsiones existentes son, que la licitación de obras tenga lugar en el primer semestre del año 2008 y, su ejecución, en el segundo semestre de 2008 y en los años 2009 y 2010.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117277

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, entre los años 2004 y 2007, cuatro miembros de la Guardia Civil de Soria realizaron jornadas de formación para operadores de equipos de control de velocidad y fotocontrol.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117281

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arriba Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Para el período de programación del desarrollo rural 2007-2013, el Gobierno proyecta mantener la línea de ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes como titulares de explotaciones agrarias, con el fin de favorecer su permanencia en el medio rural y la modernización de las explotaciones.

El Plan Estratégico Nacional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación indica las prioridades de intervención del Estado. La línea de ayudas a la primera instalación se establece como medida de tipo horizontal a desarrollar en el Marco Nacional, por lo que formará parte de todos los programas regionales y será obligada su puesta en marcha en todas las Comunidades Autónomas.

Dentro de los objetivos cuantitativos que se persiguen con la medida horizontal, está la de conceder ayudas para la instalación de jóvenes en todo el territorio nacional.

Actualmente, las Comunidades Autónomas se encuentran elaborando sus respectivos programas regionales de desarrollo rural. El programa de Castilla y León indicará los objetivos específicos que se proponen para esta medida.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117285

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El 6 de mayo de 2005 el Consejo de Ministros aprobó un Plan de Actuación Específico para Soria (PAES) para el período 2005-2008, con dos objetivos fundamentales: fomentar y potenciar el aprovechamiento de los recursos de la provincia y ayudar a superar las deficiencias estructurales que de alguna forma limitan el desarrollo de la misma.

Este Plan se estructura en diferentes ámbitos de actuación en cuya ejecución tienen participación varios Ministerios, entre ellos el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Entre las actuaciones a realizar que recoge el PAES, en el capítulo de Equipamientos Sociales, compete al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales emprender una serie de acciones, a desarrollar en el período 2005-2008, y dirigidas a mejorar la atención de las personas con discapacidad o con movilidad reducida.

En este sentido, se señala que se están desarrollando todas las actuaciones que le competen a dicho Ministerio dentro del Plan específico de Soria, y en los presupuestos Generales del Estado del año 2007 se han consignado todas las partidas presupuestarias necesarias

para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al presente año. Asimismo, en la elaboración de los presupuestos del año 2008 se recogerán los créditos específicos para desarrollar cada una de las actuaciones específicas del Plan.

Finalmente, y con respecto a las actuaciones específicas para la accesibilidad en los inmuebles en los que se llevan a cabo los servicios del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en la provincia de Soria, se señala lo siguiente:

En el área de Seguridad Social, durante el tiempo transcurrido de vigencia de dicho Plan, no se han realizado inversiones para hacer accesibles las oficinas y centros dependientes de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, en la provincia de Soria, toda vez que los mismos ya están adaptados para facilitar el acceso a personas discapacitadas, con excepción del Centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) situado en el municipio de Almazán.

Con respecto a dicho centro, cabe indicar que la correspondiente adaptación se llevará a cabo por la Comunidad de Propietarios del inmueble en donde está ubicado, por tratarse de una zona de elementos comunes.

En lo que respecta al ámbito de la Secretaría General de Empleo, el único inmueble que existe en la actualidad en la provincia de Soria es el de la sede de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, propiedad de dicho Organismo; dicho inmueble, sito en la calle Santa Teresa, número 9, no tiene ninguna dificultad de accesibilidad para las personas discapacitadas, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna actuación en el marco del PAES.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117291

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Entre las actuaciones previstas en el Plan de Actuación Específico para Soria, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 6 de mayo de 2005, en el ámbito del «Uso sostenible de los recursos naturales», se proponía que el Ministerio de Economía y Hacienda aprobara, en relación con las «suertes de pinos», una regulación específica en materia tributaria que permitiera, en los aprovechamientos de montes comunales, un régimen específico equivalente al existente para los montes vecinales en mano común, de aplicación a partir del año fiscal 2006.

En este sentido, dado que el régimen especial de las comunidades titulares de montes vecinales en mano común se regula a efectos del Impuesto sobre Sociedades, se efectuó un estudio de la medida propuesta, llegando a la conclusión de que existen diferencias que determinan que, en principio, no es posible regular para las «suertes de pinos» un régimen tributario especial similar al de las comunidades de montes vecinales en mano común, puesto que en las «suertes de pinos» únicamente aparecen como contribuyentes los vecinos personas físicas, que no son propietarios del monte, sino que únicamente tienen derecho a su aprovechamiento, sin que haya ninguna comunidad susceptible de ser sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con ello, se continuó analizando la cuestión respecto del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. En este sentido, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León falló, en Sentencia de 14 de marzo de 2005, que las cantidades obtenidas en concepto de «suertes de pinos» deben tributar en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en concepto de ganancia patrimonial, y, por tanto, no están sometidas a retención.

La mayor parte de los contribuyentes que obtienen dichas cantidades tiene como único ingreso alternativo una pensión de jubilación cuya cuantía no obliga a presentar declaración por el impuesto. Sin embargo, la calificación como ganancia patrimonial no sujeta a retención trae como resultado para los perceptores de las «suertes de pinos» el nacimiento de la obligación de declarar, circunstancia que originó una actuación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, dado que tales perceptores no suelen presentar declaración, o no incluyen en la misma los ingresos derivados de este aprovechamiento peculiar.

La introducción de una exención en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas referida a los ingresos percibidos por el concepto «suertes de pinos» quebraría el principio general de que el impuesto pretende gravar a todos los contribuyentes de acuerdo con su capacidad económica y sus circunstancias personales y familiares, sin diferenciar entre fuentes de renta, lugar de obtención de la misma o residencia del contribuyente. Es decir, exonerar rentas en función del concepto y el lugar donde se hayan obtenido (suertes de pinos percibidas por vecinos de unos determinados municipios de la provincia de Soria), supondría una menor tributación de los contribuyentes afectados en relación con los restantes contribuyentes del impuesto, incluso en relación con los contribuyentes residentes en la provincia de Soria que no perciban ingresos por este concepto.

En consecuencia, estudiados los anteriores puntos, la solución adoptada fue el establecimiento, en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las

Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (BOE de 29 de noviembre), de un tipo de retención a cuenta de la ganancia patrimonial obtenida por el concepto objeto de este informe. De este modo se evitará que como consecuencia de la obtención del ingreso de las «suertes de pinos» (que oscila en torno a los 600 euros por habitante y año) los perceptores se vean en la obligación de presentar declaración por el Impuesto y, al mismo tiempo, se respetará la calificación fiscal otorgada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Así, el último párrafo del apartado 6 del artículo 101 de la Ley 35/2006 establece que «el porcentaje de retención e ingreso a cuenta sobre las ganancias patrimoniales derivadas de los aprovechamientos forestales de los vecinos en montes públicos que reglamentariamente se establezcan, será del 18%».

Por su parte, el artículo 99.2 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo (BOE de 31 de marzo), señala que «la retención a practicar sobre las ganancias patrimoniales derivadas de los aprovechamientos forestales de los vecinos en montes públicos será del 18% de su importe». Y el apartado 2 del artículo 105 del mencionado Reglamento añade que «la cuantía del ingreso a cuenta que corresponda realizar por las ganancias patrimoniales satisfechas en especie derivadas de los aprovechamientos forestales de los vecinos en montes públicos se calculará aplicando a su valor de mercado el porcentaje previsto en el artículo 99.2 de este Reglamento».

Respecto a la otra actuación correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, comprendida dentro del Plan de Actuación Específico para Soria, que se refería a que dicho Ministerio transferiría la titularidad del edificio del Banco de España al Ministerio de Cultura, para que fuera destinado a finalidades culturales a través de un Convenio con la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Soria, mediante escritura de fecha 27 de noviembre de 2006 se adquirió por la Administración General del Estado la antigua sede del Banco de España en Soria, que era propiedad de la Sociedad Estatal SEGIPSA, siendo puesta a disposición del Ministerio de Cultura por acta de afectación de 1 de febrero del año en curso, en los términos solicitados por el citado Ministerio.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117294

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Las actuaciones previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en Soria, son las del fomento del desarrollo rural integral, mediante el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales y culturales, y la mejora de las infraestructuras en el medio rural.

En el marco del Plan de Actuación Específico para Soria (PAES), se están desarrollando las actuaciones previstas, a la vez que se van incluyendo proyectos para favorecer el desarrollo sostenible del medio rural, como es el relativo a las tecnologías de la información.

En este sentido, el MAPA participó y cofinanció la celebración del encuentro de internautas «ATALAYALAN», que tuvo lugar en Berlanga de Duero, en septiembre del 2006.

Por otra parte, la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, para el año 2007, incluye dotaciones presupuestarias tanto para las actuaciones en caminos, como para las de mejora de regadíos.

En la citada norma, se declaran de interés general obras de infraestructuras hidrológicas destinadas al riego, incluyendo la Comunidad de Regantes del Canal de Almazán, cuyos proyectos se redactaron a primeros de año.

En breve plazo, la SEIASA de la zona presentará los anteproyectos a la Comunidad de Regantes. El proyecto contempla riegos en más de 4.100 ha, con un presupuesto de 38,8 millones de euros.

En referencia a los caminos rurales, se han redactado proyectos para 17 caminos, con una longitud total de 43 km y un presupuesto de 1 millón de euros.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117295

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Dada la naturaleza de las funciones que tiene encomendadas el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, ese Ministerio no tiene incluida ninguna actividad en el marco del Plan de Actuación Específico para Soria (PAES).

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117297

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CURSO	Nº ASISTENTES
CXXV CURSO TRAFICO DE MOTORISTAS Y ATESTADOS	20
XII CURSO DE FISCALES ADUANEROS	1
XI CURSO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS PARA SUBOFICIALES	1
X CURSO NRBQ	1
XI CURSO NRBQ	1
XII CURSO NRBQ	1
CXXVI CURSO DE TRAFICO DE MOTORISTAS Y ATESTADOS	13
VI CURSO RECICLAJE ARMEROS COMANDANCIA	1
I CURSO BASICO DE CRIMINALISTICA	1
XXXIX CURSO DE ADIESTRAMIENTOS ESPECIALES	2
XIII CURSO NRBQ	1
CURSO HELICÓPTEROS	1
TÉCNICAS INVESTIGACIÓN CAUSA INCENDIOS FORESTALES	2
XVI CURSO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS	1
IV CURSO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2
XXXIX CURSO SEPRONA	1
LXIV CURSO DE POLICÍA JUDICIAL	1
CXXVII CURSO DE TRAFICO DE MOTORISTAS Y ATESTADOS	10
II CURSO DE SAIVOX	1
XII CURSO CONTROL DE MASAS	2
XIII CURSO DE CONTROL DE MASAS	1
CURSO CITES	1
CURSO ALFIL	1
CURSO ACTIVIDADES DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	1
TOTAL	68

184/117299

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En anexo adjunto se detallan los contratos de trabajo tramitados a extranjeros en la provincia de Soria, por nacionalidades, en el período enero a marzo del año 2007.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CONTRATOS A EXTRANJEROS EN LA PROVINCIA DE SORIA ENE-MAR 2007

PAÍS NACIONALIDAD	CONTRATOS		
	INDEFINIDOS	TEMPORALES	TOTAL
ALEMANIA		3	3
ARGELIA	2	29	31
ARGENTINA	6	24	30
ARMENIA	2	2	4
BELGICA	1	1	2
BENIN		1	1
BOLIVIA	11	118	129
BOSNIA-HERZEGOVINA		4	4
BRASIL	2	51	53
BULGARIA	23	164	187
BURKINA FASO		3	3
CANADA		1	1
CHILE		4	4
CHINA	1	6	7
CISJORDANIA Y FRANJA DE GAZA		1	1
COLOMBIA	7	97	104
COSTA DE MARFIL		1	1
CUBA	2	22	24
DOMINICA		2	2
DOMINICANA, REPÚBLICA	12	82	94
ECUADOR	40	383	423
EGIPTO		1	1
EL SALVADOR		1	1
ESTADOS UNIDOS		3	3
FILIPINAS		1	1
FRANCIA		15	15
GAMBIA		39	39
GEORGIA		1	1
GHANA	1	16	17
GRANADA	1		1
GUATEMALA	1		1
GUINEA		7	7
GUINEA BISSAU		1	1
GUINEA ECUATORIAL		4	4
HOLANDA (PAISES BAJOS)		15	15
ISRAEL		1	1
ITALIA		8	8
LAOS, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR		1	1
LIBERIA		1	1
MALÍ	3	47	50
MARRUECOS	17	255	272
MAURITANIA	1	34	35
MEJICO	1	4	5
MOLDAVIA, REPÚBLICA DE	1	1	2
MOZAMBIQUE	1		1
NAURU		1	1
NIGERIA		3	3
PAKISTÁN	1		1
PARAGUAY		1	1
PERU	5	35	40
POLONIA		21	21
PORTUGAL	8	78	86
REINO UNIDO		2	2
RUMANIA	18	130	148
SENEGAL	1	21	22
SERBIA Y MONTENEGRO	2		2
SUDÁN		4	4
TURQUÍA		1	1
UCRANIA	1	6	7
URUGUAY	4	1	5
VENEZUELA	1	25	26
APÁTRIDA	1	1	2
TOTAL	178	1.785	1.963

184/117313

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Con fecha 15 de septiembre de 2003, se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Imserso y la Junta de Castilla y León para la construcción del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos y Centro Ocupacional de Soria.

Habida cuenta de la obra ejecutada, de conformidad con lo estipulado en el convenio y a tenor de las justificaciones presentadas, se han transferido a la Junta de Castilla y León las siguientes cantidades con cargo al capítulo VII del Presupuesto del Imserso:

— Ejercicio 2003: 191.724,63 euros.
— Ejercicio 2004: 974.423,60 euros.
— Ejercicio 2005: 1.205.060,52 euros.

Total: 2.371.208,75 euros.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117314

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El Plan de Acción de personas con discapacidad es un Plan Estratégico diseñado para establecer la colaboración entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Para tal fin, se suscribió un Convenio Marco en 1997, que sigue vigente.

En Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales se acuerdan los criterios para la distribución del crédito, correspondiente a dicho convenio, que se aprueban en Consejo de Ministros y se publican en el BOE.

En el BOE de 2 de marzo de 2005, se publicó el Protocolo 2004 adicional al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para la realización de proyectos del Plan de Acción integral para personas con discapacidad. Además de las condiciones de ejecución del Protocolo, como Anexo I figuran los proyectos realizados hasta el 31 de diciembre de 2004 en esa Comunidad Autónoma.

En el BOE de 23 de febrero de 2006, se publicó el Protocolo 2005 adicional al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para la realización de proyectos del Plan de Acción integral para personas con discapacidad. En él, además de las condiciones de ejecución del Protocolo, como Anexo I figuran los proyectos realizados hasta el 31 de diciembre de 2005 en esa Comunidad Autónoma.

Finalmente, en el BOE de 15 de febrero de 2007, se ha publicado el Protocolo 2006 adicional al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para la realización de proyectos del Plan de Acción integral para personas con discapacidad. En él, además de las condiciones de ejecución del Protocolo, como Anexo I figuran los proyectos realizados hasta el 31 de diciembre de 2006 en esa Comunidad Autónoma.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117323

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

A continuación se adjunta anexo con la información sobre las inversiones presupuestadas por el Ministerio de Economía y Hacienda y sus Organismos Autónomos en el ejercicio 2006 en la provincia de Soria y el grado de ejecución alcanzado a 31 de diciembre con respecto a las actuaciones previstas, desglosadas por centros gestores, programas de gasto y proyectos de inversión, para los gastos comprometidos y para las obligaciones reconocidas.

La ejecución de las inversiones en la provincia de Soria en el ejercicio 2006 ha sido de 535.799 euros (85,6%) para los gastos comprometidos y de 468.687 euros (74,8%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito presupuestado de 626.224 euros.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2006

PROVINCIA DE SORIA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2006	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	923M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	16.400	10.136		10.136	
D. G. del Catastro	932M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	12.170	1.704		1.704	
D. G. del Catastro	932M	630 Equipos informáticos	61.984	33.776		33.776	
D. G. del Catastro	932M	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	198.350	188.769		121.657	
Tribunal Ec-Admtvo. Central	932N	630 Mobiliario y fotocopiadoras	0	348		348	
Tribunal Ec-Admtvo. Central	932N	630 Equipos informáticos	2.560	0		0	
Intervención Gral. Admon. Estado	931N	630 Equipos informáticos	4.130	371		371	
Instituto Nacional de Estadistica	923C	620 Dotación de inmuebles	23.890	194.485		194.485	
Instituto Nacional de Estadistica	923C	620 Equipamiento de edificios	7.710	1.365		1.365	
Instituto Nacional de Estadistica	923C	620 Equipmiento informático	13.980	0		0	
Instituto Nacional de Estadistica	923C	630 Mantenimiento de inmuebles e inst.	8.400	0		0	
Instituto Nacional de Estadistica	923C	630 Renovación del equipo de edificios	9.440	0		0	
Instituto Nacional de Estadistica	923C	630 Renovación del equipo informático	5.050	0		0	
Instituto Nacional de Estadistica	932C	640 Censos y encuestas	0	1.332		1.332	
Agencia Tributaria	932A	630 Edificios y otras construcciones	246.570	103.460		103.460	
Agencia Tributaria	932A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	5.400	3.011		3.011	
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos Informáticos	26.590	7.178		7.178	
		TOTAL	**626.224**	**535.799**	**85,6**	**468.687**	**74,8**

184/117328

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006 se recogía una inversión territorializada para el citado año y en la provincia de Soria por importe de 600,00 miles de euros correspondientes al Servicio 04 (Dirección General de la Guardia Civil).

Las inversiones realizadas por el Ministerio del Interior durante el referido año en la citada provincia ascendieron a 996.202,36 euros con el detalle que se recoge en el anexo adjunto.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

En Euros

42 SORIA	
03 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	
PROGRAMA *132A SEGURIDAD CIUDADANA*	
- COMIS.PROV.SORIA. CUBIERTA DE AUTOMOCION	14.999,99
Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	***14.999,99***
04 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	
PROGRAMA *132A SEGURIDAD CIUDADANA*	
- OBRAS EN SORIA	26.092,16
- ACUARTELAMIENTO SORIA	29.511,39
- OBRAS EN SORIA	30.011,24
Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	***85.614,79***
05 DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	
PROGRAMA *133A CENTROS E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS*	
- MARMITA CALENTAMIENTO INDIRECTO 145L SORIA	3.278,45
- SUMINISTRO FONDOS BIBLIOGARFICOS CP. SORIA	971,80
- ESCANER HUELLA DACTILAR	8.252,80
- SUSTITUCION VENTANAS GARITAS DE FUERZAS DE SEGURIDAD EN C.P. SORIA	56.414,69
- OBRA DE FOSO PARA DEPOSITO DE GASOLEO EN C.P. SORIA	17.590,45
Total DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	***86.508,19***
Total SORIA	***187.122,97***

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	
	En Euros
101 JEFATURA DE TRÁFICO	
PROGRAMA 132B SEGURIDAD VIAL	
- OBRAS Y CONSULTORIA PISTAS JPT SORIA	796.352,62
- MOBILIARIO Y ENSERES	6.401,87
TOTAL ORGANISMO	802.754,49
201 TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	
PROGRAMA 133B TRABAJO, FORMACIÓN Y ASISTENCIA A RECLUSOS	
- MAQUINARIA E INSTALACIONES DE TALLERES	180,00
- EQUIPOS Y ADAPTACIONES	40,18
- OBRAS DE SEGURIDAD Y ADAPTACIÓN	6.104,72
TOTAL ORGANISMO	6.324,90
TOTAL INVERSIONES OO.AA	**809.079,39**
TOTAL INVERSIONES EN SORIA EN 2006	**996.202,36**

184/117330

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detalla la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ejecución del anexo de inversiones en la provincia de Soria. PGE 2006

Estado y Organismos Autónomos

miles de euros

Servicio	Programa	Artículo	Proyecto	Descripción	Crédito inicial (1)	Crédito Total (2)	Obligaciones reconocidas (3)	Porcentaje ejecución (3)/(2)
Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología	495B	62	1986230060135	ESTACIONES AUTOMATICAS.	32,34	32,34	0,00	0,00%
		63	1999230030025	ACTUALIZACIÓN MICROINFORMÁTICA	2,09	2,84	0,00	0,00%
Dirección General del Agua	456A	60	1996170130030	SANEAMIENTO Y DEPURACION. COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LEON	2.831,70	2.831,76	2.552,58	90,14%
Confederación Hidrográfica del Duero	452A	60	1986172250035	TODA CLASE DE GASTOS DE INFORMES, ESTUDIOS, TRABAJOS, EXPEDIENTES E INDENMIZACIONES POR PRONTA OCUPACION.COMPRA DE TERRENOS	0,60	0,60	0,00	0,00%
		61	2003232250001	Asistencia técnica de seguimiento al Plan Hidrológico-Forestal	250,00	250,00	0,00	0,00%
			2004232250010	Repoblacion en la comarca de Pinares (Soria)	450,00	450,00	434,86	96,64%
			2005232250020	Adecuacion medioambiental en el entorno de Burgo de Osma (Soria)	87,00	87,00	0,00	0,00%
			2006232250005	Red de control de caudales	127,50	127,50	32,39	25,40%
			1995172250065	ADECUACION AMBIENTAL	100,00	100,00	0,00	0,00%
			1996172250020	ESTACIONES AUTOMATICAS DE CALIDAD DE LAS AGUAS	75,00	75,00	0,00	0,00%
			2002232250025	Restauración de la naturaleza en la zona afectada por el incendio de Izaña (Soria)	385,00	385,00	462,84	120,22%
			2001232250005	RESTAURACIóN HIDROLóGICO FORESTAL FEDER Y COFINAN- CIADO	285,00	285,00	0,00	0,00%
Confederación Hidrográfica del Ebro	452A	60	2001232260010	RESTAURACIóN HIDROLóGICO FORESTAL EN ZONAS DE OB- JETIVO 1 (FEDER) DE LA CUENCA DEL EBRO	1.327,28	1.327,28	526,81	39,69%
		61	1989172260025	CONSTRUCCION ESTACIONES DE AFORO, CUENCA DEL EBRO	45,50	45,50	0,00	0,00%
			2003232260035	Mantenimiento y conservación de cauces públicos	162,00	162,00	0,00	0,00%
			2006232260005	Restauración de humedades y del hábitat fluvial	30,00	30,00	0,00	0,00%
			2006232260010	Conservación de la infraestructura forestal y tratamiento sevícola en los montes del Ebro	30,00	30,00	0,00	0,00%
	456A	61	1986172260020	MEJORA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO VARIAS PROV. CUENCA DEL EBRO.	6,50	6,50	0,00	0,00%
				TOTAL	**6.227,51**	**6.228,31**	**4.009,47**	**64,37%**

184/117333

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que no constan cantidades ejecutadas ni inversiones presupuestadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y sus organismos autónomos en la provincia de Soria durante el ejercicio 2006.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117336

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y la Tesorería General de la Seguridad Social, en el Anexo de Inversiones Reales que acompañaba al Proyecto de Presupuestos de la Seguridad Social para el ejercicio 2006, no existía previsión alguna de inversión a realizar en la provincia de Soria.

En igual ámbito funcional y geográfico, en el anexo 1 se especifica la ejecución de inversiones, en términos de obligaciones reconocidas, en la provincia de Soria a 31 de diciembre de 2006, según datos provisionales obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

Con respecto a las restantes áreas de gestión del Ministerio, se manifiesta que si bien para que el año 2006 y según consta en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado para el citado ejercicio, no se relacionaban proyectos específicos de inversión a realizar en la provincia de Soria, no obstante, al cierre provisional del citado ejercicio, se han materializado las inversiones que en anexo 2 se detallan, con indicación del código, denominación de la inversión e importe de las obligaciones reconocidas en euros.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

EJECUCIÓN INVERSIONES – PROVINCIA DE SORIA (31-12-2006) [1]

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Direcciones Provinciales	
Adquisición de mobiliario	10.310,70
Agencias / Direcciones Locales / CAISS	
Adquisición de mobiliario	1.600,00
Total Instituto Nacional de la Seguridad Social	11.910,70

Tesorería General de la Seguridad Social

Direcciones Provinciales	
Obra nueva: Adicionales	3.602,51
Adaptación, reforma y mejora: Principal	403.985,30
Adaptación, reforma y mejora: Liquidaciones	22.854,77
Adquisición de equipamiento	13.228,18
Adquisición de mobiliario	17.910,00
Administraciones	
Obra nueva: Liquidaciones	30.809,37
Adquisición de equipamiento	5.036,71
Adquisición de mobiliario	16.896,12
Total Tesorería General de la Seguridad Social	514.322,96
Total provincia de Soria	**526.233,66**

[1] Datos provisionales, en tanto se produce el cierre contable definitivo del ejercicio

ANEXO 2

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
03190010010	Mobiliario y enseres para Inspecciones Provinciales	360,00
99190010200	Acondicionamiento PSA varias provincias	12.468,58
98190010040	Apoyo a la gestión de la Inspección de Trabajo y S. Social	4.610,06
98190010055	Apoyo a la gestión de la Inspección de Trabajo y S. Social	14.795,83
06191010010	Equipamiento oficinas provinciales del organismo	907,56
06191010020	Equipamiento oficinas provinciales del organismo (informática)	9.837,06
06191010016	Equipamiento para dependencias del SPEE	7.857,30
05191010004	Adquisición mobiliario y enseres locales SPEE	3.342,21
06191010017	Equipamientos para dependencias del SPEE	3.850,91

184/117338

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 figuraba una inversión de 2.297 miles de euros correspondientes a la terminación de la actuación medioambiental: «Actuaciones en el entorno del río Duero en Soria. Fase I.

Las obras fueron terminadas en abril de 2006, suscribiéndose la correspondiente Acta de Recepción con fecha 20 de noviembre de 2006.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117343

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

La Política de Desarrollo Rural se instrumenta para Soria a través de los Programas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En el período de programación 2000-2006, éstos han sido: el Programa Operativo de Mejora de Estructuras y de los Sistemas de Producción Agrarios en las Regiones de Objetivo número 1 de España, el Programa Horizontal para las medidas de acompañamiento y el Programa de la Iniciativa LEADER.

Están orientados a lograr, como principales resultados, la creación y consolidación de empleos en el medio rural a través de un reforzamiento de la capacidad económica y productiva de las explotaciones, de las empresas agroalimentarias y de otras empresas relacionadas con el sector que ejercen un papel importante en las posibilidades de diversificación y complemento de rentas.

En el período de programación 2000-2006, las medidas destinadas al Desarrollo Rural aplicables en virtud de los Programas citados, y con el objetivo de mitigar la despoblación han sido las siguientes:

- Mejorar las estructuras de las explotaciones agrarias, con actuaciones, por ejemplo, en creación, modernización y consolidación de regadíos, o en procesos de innovación tecnológica para la transformación y comercialización de los productos agrarios y de apoyo a la instalación de jóvenes y de jubilación anticipada.
- Reconvertir y reorientar la capacidad de producción agraria, mediante la introducción de nuevas técnicas, en consonancia con el respeto del medio ambiente y del paisaje.
- Crear actividades de carácter complementario a la agraria en el marco de los Programas LEADER y PRODER de desarrollo local y endógeno para garantizar la mejor utilización del potencial intrínseco.
- Mantener y consolidar un tejido social viable en las zonas rurales desfavorecidas, con escasa densidad o tendencia a la regresión de la población que dependen esencialmente de la agricultura, otorgando una indemnización compensatoria a las explotaciones agrarias.
- Eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres y fomentar la igualdad de oportunidades mediante el apoyo a proyectos cuya iniciativa y ejecución corra a cargo de mujeres.

No obstante, la aplicación de las medidas anteriores no ha evitado que la despoblación en el medio rural en general, sea una de las principales amenazas para la pervivencia del sector y uno de los factores socioeconómicos más influyentes en la evolución del empleo.

Por ello, el mantenimiento de la población en el medio rural va a ser un objetivo prioritario de la política de desarrollo rural para el próximo período 2007-2013. Así de entre las medidas contempladas en el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural orientadas a la lucha contra el despoblamiento, destacan las siguientes:

Fijación de población en el medio rural, con bolsas de captación de nuevos habitantes.

Fomentar y facilitar el acceso de las mujeres y agricultores jóvenes a la actividad agraria.

Acciones de movilización de tierras agrarias ociosas, y de promoción de las producciones agrarias medioambientales.

Apoyo a la industria de transformación agroganadera.

En materia de apoyo a los jóvenes, y para impulsar las medidas contenidas en los Programas Operativos de Desarrollo Rural para el período 2000-2006, se aprobó, con fecha 9 de julio de 2004, el Real Decreto 1650/2004, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.

Estas modificaciones han permitido incrementar las ayudas destinadas a fomentar la instalación de los jóvenes como titulares de explotación, y promover la realización de planes de mejora para la modernización de sus explotaciones.

Se ha incrementado en 10.000 euros, con carácter general, la ayuda a la instalación de jóvenes agricultores, recibiendo atención especial los casos de incorporación de mujeres, la creación de empleo adicional al del joven que se instala, y las explotaciones ubicadas en zonas desfavorecidas de montaña.

También aumentan en cinco puntos porcentuales las ayudas que anteriormente recibían los jóvenes que, simultáneamente a su instalación o durante los cinco años siguientes, realizasen un plan de mejora para modernizar su explotación, con lo que la ayuda total puede llegar al 60% de la inversión realizada cuando la explotación está ubicada en una zona desfavorecida, a un 55% cuando se trata de una zona desfavorecida situada en una región fuera de objetivo 1, y al 50% en los demás casos.

Además, se aumenta el límite de edad para acceder al incremento de las ayudas a inversiones en planes de mejoras, pasando de 40 a 45 años, siempre que el agri-

cultor tuviera menos de 40 años en el momento de la instalación.

El aumento en la cuantía de las ayudas permite facilitar la incorporación de los jóvenes al sector agrario, accediendo a la titularidad de empresas mejor dimensionadas, modernas, y viables técnica y económicamente, permitiendo además estimular el relevo generacional para evitar las consecuencias del envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias y del despoblamiento del medio rural.

Hay que indicar que este Real Decreto es de aplicación en todo el ámbito nacional. No obstante, las ayudas a primera instalación son mayores en zonas desfavorecidas de montaña, y establece también mayor porcentaje de ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias ubicadas en zonas desfavorecidas.

También, está previsto que el Proyecto de Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, contemple actuaciones para fijar la población en las zonas rurales con tendencia a despoblamiento.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117344 y 184/117348

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Entre las actuaciones previstas en el Plan de Actuación Específico para Soria, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 6 de mayo de 2005, en el ámbito del «Uso sostenible de los recursos naturales», se proponía que el Ministerio de Economía y Hacienda aprobara, en relación con las «suertes de pinos», una regulación específica en materia tributaria que permitiera, en los aprovechamientos de montes comunales, un régimen específico equivalente al existente para los montes vecinales en mano común, de aplicación a partir del año fiscal 2006.

En este sentido, dado que el régimen especial de las comunidades titulares de montes vecinales en mano común se regula a efectos del Impuesto sobre Sociedades, se efectuó un estudio de la medida propuesta, llegando a la conclusión de que existen diferencias que determinan que, en principio, no es posible regular para las «suertes de pinos» un régimen tributario especial similar al de las comunidades de montes vecinales en mano común, puesto que en las «suertes de pinos» únicamente aparecen como contribuyentes los vecinos personas físicas, que no son propietarios del monte, sino que únicamente tienen derecho a su aprovechamiento, sin que haya ninguna comunidad susceptible de ser sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con ello, se continuó analizando la cuestión respecto del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. En este sentido, la regulación tributaria específica adoptada en materia de «suerte de pinos», que se encuentra en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, se basa en el establecimiento de un tipo de retención a cuenta de la ganancia patrimonial obtenida por el concepto citado. De este modo se evitará que, como consecuencia de la obtención del ingreso de las «suertes de pinos» (que oscila en torno a los 600 euros por habitante y año), los perceptores se vean en la obligación de presentar declaración por el Impuesto y, al mismo tiempo, se respetará la calificación fiscal de ganancias patrimoniales otorgada a las «suertes de pinos» por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Sentencia de 14 de marzo de 2005 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo). En este sentido, la valoración de la nueva regulación tributaria no puede sino calificarse de favorable para los intereses de los perceptores mencionados.

Así, el último párrafo del apartado 6 del artículo 101 de la Ley 35/2006 establece que: «El porcentaje de retención e ingreso a cuenta sobre las ganancias patrimoniales derivadas de los aprovechamientos forestales de los vecinos en montes públicos que reglamentariamente se establezcan, será del 18%».

Por su parte, el artículo 99.2 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, señala que: «La retención a practicar sobre las ganancias patrimoniales derivadas de los aprovechamientos forestales de los vecinos en montes públicos será del 18% de su importe». Y el apartado 2 del artículo 105 del mencionado Reglamento añade que: «La cuantía del ingreso a cuenta que corresponda realizar por las ganancias patrimoniales satisfechas en especie derivadas de los aprovechamientos forestales de los vecinos en montes públicos se calculará aplicando a su valor de mercado el porcentaje previsto en el artículo 99.2 de este Reglamento».

La ley del impuesto ha entrado en vigor el 1 de enero de 2007 y el reglamento que la desarrolla el día 1 de abril.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117352 y 184/117353

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El siguiente cuadro muestra las inversiones correspondientes hasta el momento para la Comunidad Autónoma de Andalucía, con desglose por provincias, con cargo al Programa de Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas, puesto en marcha por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en marzo de 2005:

PROVINCIA	INVERSIÓN* (realizada en 2005)	INVERSIÓN* (realizada en 2006)	TOTAL INVERSIÓN* REALIZADA	Importe de la Subvención asociada
Almería	390.027,23	484.258,25	874.285,47	52.457,13
Cadiz	415.464,50	328.522,34	743.986,83	44.639,21
Córdoba	475.674,49	359.830,78	835.505,27	50.130,32
Granada	826.641,72	844.128,36	1.670.770,08	100.246,20
Huelva	365.318,14	423.883,29	789.201,43	47.352,09
Jaen	445.835,40	310.409,85	756.245,25	45.374,72
Malaga	487.775,40	2.629.732,31	3.117.507,71	187.050,46
Sevilla	38.045,45	4.141.977,36	4.180.022,81	250.801,37
TOTAL CA Andalucía	3.444.782,32 €	9.522.742,53 €	12.967.524,85 €	778.051,49 €

* aportada por el operador beneficiario

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117354 y 184/117355

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El siguiente cuadro muestra las inversiones correspondientes hasta el momento para la Comunidad Autónoma de Aragón, con desglose por provincias, con cargo al Programa de Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas, puesto en marcha por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en marzo de 2005:

PROVINCIA	INVERSIÓN* (realizada en 2005)	INVERSIÓN* (realizada en 2006	TOTAL INVERSIÓN* REALIZADA	Importe del crédito asociado
Huesca	538.127,26	504.354,58	1.042.481,84	781.861,38
Teruel	343.155,88	12.148,98	355.304,86	266.478,65
Zaragoza	783.734,87	1.692.547,73	2.476.282,59	1.857.211,95
Total CA Aragón	1.665.018,01	2.209.051,29	3.874.069,30	2.905.551,98

*Inversión a cargo del operador beneficiario.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117356 y 184/117357

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El siguiente cuadro muestra las inversiones correspondientes hasta el momento para la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, con desglose por provincias, con cargo al Programa de Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas, puesto en marcha por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en marzo de 2005:

PROVINCIA	INVERSIÓN* (realizada en 2005)	INVERSIÓN* (realizada en 2006	TOTAL INVERSIÓN* REALIZADA	Importe de la Subvención asociada	Importe del crédito asociado	TOTAL DE RECURSOS DESTINADOS A BANDA ANCHA (MITYC)
Albacete	135.451,33	177.896,34	313.347,68	47.002,15	77.490,88	124.493,03
Ciudad Real	127.165,55	2.438.697,79	2.565.863,34	384.879,50	634.538,00	1.019.417,50
Cuenca	78.727,49	17.486,06	96.213,55	14.432,03	23.793,61	38.225,64
Guadalajara	661.323,43	593.190,20	1.254.513,62	188.177,04	310.241,22	498.418,26
Toledo	333.559,23	1.580.423,83	1.913.983,06	287.097,46	473.328,01	760.425,47
Total CA Castilla-La Mancha	**1.336.227,03**	**4.807.694,22**	**6.143.921,25**	**921.588,19**	**1.519.391,73**	**2.440.979,91**

* Aportada por el operador beneficiario

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117358 y 184/117359

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El siguiente cuadro muestra las inversiones correspondientes hasta el momento para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con desglose por provincias, con cargo al Programa de Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas, puesto en marcha por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en marzo de 2005:

PROVINCIA	INVERSIÓN* (realizada en 2005)	INVERSIÓN* (realizada en 2006)	TOTAL INVERSIÓN* REALIZADA	Importe de la Subvención asociada	Importe del crédito asociado	TOTAL DE RECURSOS DESTINADOS A BANDA ANCHA (MITYC)
Ávila	7.479,74	16.211,73	23.691,47	3.553,72	7.586,01	11.139,73
Burgos	60.053,71	544.952,45	605.006,16	90.750,92	193.722,97	284.473,90
León	125.645,30	289.319,82	414.965,12	62.244,77	132.871,83	195.116,60
Palencia	55.810,39	17.282,88	73.093,28	10.963,99	23.404,47	34.368,46
Salamanca	33.586,92	61.140,01	94.726,93	14.209,04	30.331,56	44.540,60
Segovia	32.795,80	24.299,54	57.095,34	8.564,30	18.281,93	26.846,23
Soria	47.323,76	28.367,52	75.691,28	11.353,69	24.236,35	35.590,04
Valladolid	9.277,76	975.098,89	984.376,65	147.656,50	315.197,40	462.853,90
Zamora	78.393,46	20.965,73	99.359,19	14.903,88	31.814,81	46.718,69
Total CA Castilla y León	**450.366,85 €**	**1.977.638,57 €**	**2.428.005,42 €**	**364.200,81 €**	**777.447,34 €**	**1.141.648,15 €**

* Aportada por el operador beneficiario

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117364

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

La cuantía media de las pensiones contributivas de viudedad, a fecha 1 de marzo de 2007, ascendía a 447,97 euros.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117383

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica el número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social, en la provincia de Soria, a 28/02/2007, con desglose por Regímenes, y por sectores de actividad por lo que se refiere al Régimen General y al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SITUACION DE AFILIADOS EN ALTA POR REGIMENES EN SORIA AL 28.02.07

REGIMEN GENERAL	REGIMEN E. DE AUTONOMOS	REGIMEN ESPECIAL AGRARIO		REGIMEN ESPECIAL DEL MAR		REGIMEN E. DE M. DEL CARBON	REGIMEN E. EMPLEADOS DEL HOGAR		TOTAL SISTEMA
		CTA. AJENA	CTA. PROPIA	CTA. AJENA	CTA. PROPIA		CONTINUOS	DISCONTINUOS	
27.963	7.152	304	1.841				328	80	37.668

SITUACION DE AFILIADOS EN ALTA POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN SORIA AL 28.02.07

AGRIC. GAN. CAZA Y SELVICULTURA	PESCA	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	INDUSTRIA MANUFACTURERA	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	CONSTRUCCION	COMERCIO; REP. DE VEHICULOS	HOSTELERÍA	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	ACTIV. INMOB. SERV. EMPRE.	ADMON. PÚBLICA Y S. SOCIAL	EDUCACIÓN	ACTIV. SANITARIAS SERV. SOCIALES	OTRAS ACTIV. SOC. SERV. PERSONALES	PERSONAL DOMÉSTICO	ORGANISMO EXTRATERRITORIAL	T O T A L
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	
510	13	70	7.625	148	2.873	3.016	1.574	1.137	597	2.225	4.337	1.028	1.998	797	15		27.963
856	1	9	851	2	1.285	1.751	873	393	95	450	1	99	138	348			7.152

184/117384

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El gasto acumulado, en la provincia de Soria, en las pensiones gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, en los dos primeros meses del año 2007, ascendió a 27.291.227,12 euros.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117385

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El número de beneficiarios del subsidio por desempleo en la provincia de Soria correspondiente al mes de diciembre de 2006, fue 414.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117386

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El número de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, a uno de marzo de los años 2006 y 2007, era de 50.032 y 51.779, respectivamente.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117406

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Gobierno no tiene conocimiento de las circunstancias interesadas.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117407

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno no puede entrar a valorar actuaciones que corresponden a las Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus competencias.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117408 y 184/117409

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En la concesión a La Sexta, el Gobierno no decidió otorgar al nuevo operador el canal analógico que ocupaba TV3 en la Comunidad Valenciana, puesto que las frecuencias objeto de adjudicación no estaban reservadas ni otorgadas a ninguna entidad. Por lo tanto, no se puede hablar de compensaciones por tal decisión.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117411

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

No hay ninguna decisión del MITYC que afecte a la decisión adoptada por la Comunidad Valenciana respecto de las emisiones de TV3. La Comunidad Autónoma actúa en el ejercicio de sus competencias propias, relativas a la existencia o no de título habilitante para prestar el servicio de televisión.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117417

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

La Orden ITC/3098/2006, de 2 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización (BOE de 10 de octubre 2006) recoge, en su apartado decimoctavo, la «Justificación y comprobación de la realización del proyecto». En este apartado se establecen los mecanismos de seguimiento y control de las ayudas.

El mismo apartado decimoctavo establece, en sus puntos 5 y 6, lo siguiente:

«5. El beneficiario de la ayuda facilitará también las comprobaciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la ayuda y la correcta aplicación de los fondos percibidos. Asimismo quedará sometido a las actividades de control financiero que corresponden a la Intervención General de la Administración del Estado y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas.

6. El órgano concedente de la ayuda, tras la correspondiente comprobación técnico-económica, emitirá una certificación acreditativa del cumplimiento de los fines que justificaron la concesión de la ayuda. Dicha certificación, será necesaria para el inicio del procedimiento de reintegro e igualmente para la devolución de garantías, según proceda».

Además, el apartado vigésimo segundo de la misma Orden establece que los beneficiarios de las ayudas estarán sujetos a las actuaciones de control que lleven a cabo las instituciones facultadas para ello por la Ley General de Subvenciones.

Por todo ello, puede decirse que el seguimiento y control de las ayudas concedidas está contemplado y regulado adecuadamente.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117419

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE MUJERES ACOGIDAS A LA AYUDA DE BONIFICACIÓN DEL 65% EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA EN LAS FECHAS INDICADAS

FECHA	AFILIADAS
Marzo de 2007	11
Febrero de 2007	11
Enero de 2007	11
Diciembre de 2006	8
Noviembre de 2006	5
Octubre de 2006	7
Septiembre de 2006	8
Agosto de 2006	7
Julio de 2006	19
Junio de 2006	10
Mayo de 2006	7
Abril de 2006	7
Marzo de 2006	7
Febrero de 2006	7
Enero de 2006	16
Diciembre de 2005	16
Noviembre de 2005	13
Octubre de 2005	4
Septiembre de 2005	6
Agosto de 2005	21
Julio de 2005	72
Junio de 2005	81
Mayo de 2005	60
Abril de 2005	75
Marzo de 2005	81
Febrero de 2005	60
Enero de 2005	9
Diciembre de 2004	9
Noviembre de 2004	9
Octubre de 2004	9
Septiembre de 2004	10
Agosto de 2004	9
Julio de 2004	9
Junio de 2004	10
Mayo de 2004	11
Abril de 2004	7
Marzo de 2004	6

184/117420

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Orden PRE/360/2007, de 20 de febrero, ha establecido una nueva Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en el ámbito provincial, con sede en Estepona (Málaga), previéndose en su apartado primero la fijación de su ámbito de actuación por parte de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social, con la consiguiente redistribución territorial de las restantes unidades existentes en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Esta nueva Unidad de Recaudación Ejecutiva de Estepona, se justifica por el incremento de la población de Estepona, que ha supuesto un 29,10% en los cinco últimos años, y en la necesidad de realizar una redistribución de la carga de trabajo en las Unidades con sede en los municipios de la zona.

La creación de dicha Unidad va a suponer una mejor gestión y mayor aproximación a los ciudadanos, al redistribuirse la carga de trabajo territorialmente, y un mejor control de la deuda y el fraude en la zona de referencia.

Asimismo, cabe indicar que el establecimiento de esta nueva Unidad de Recaudación Ejecutiva no va a suponer un coste significativo para el presupuesto de la Seguridad Social, ya que, por una parte, se va a ubicar en la planta primera de la ya existente Oficina Integral de la Seguridad Social de Estepona, y por otra, el personal que se adscribe a la misma, va a ocupar puestos de trabajo ya existentes, de conformidad a las normas que regulan la redistribución de efectivos.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117435

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La implantación del nuevo DNI en la provincia de Málaga está prevista para el mes de junio del presente año, una vez que se haya procedido a la resolución de las correspondientes Mesas de Contratación.

El coste previsto de la citada implantación es el siguiente:

Adecuación de las correspondientes Oficinas:

MÁLAGA	Cª Provincial.	59.998,25
MÁLAGA	Cª Dtº Centro.	30.000,00
MÁLAGA	Cª Dtº Este (El Palo), Av. Juan Sebastián Elcano.	29.133,43
MÁLAGA	Cª Dtº Norte (La Palma), Av. La Palmilla s/n.	29.576,81
ESTEPONA	Cª Local., C/ San Antonio nº 35.	30.000,00
FUENGIROLA	Cª Local, Av. Conde San Isidro s/n.	59.998,02
MARBELLA	Cª Local, Av. Arias de Velasco, s/n.	59.998,83
RONDA	Cª Local, Av. de Málaga nº 9.	59.645,49
TORREMOLINOS	Cº Local, C/ Skal s/n.	29.953,31
VÉLEZ-MÁLAGA	Cª Local, Av. de Andalucía nº 55 Torre del Mar.	35.168,03
		423.472,17

Adquisición de nuevo equipamiento:

	Ordenadores	Capturadoras	Impresoras PIN	Impresoras Laser	Quioscos (*)	Importe
Málaga	12	12	12	3	3	531662,94
Málaga Este (El Palo)	3	3	3	1	1	159871,08
Málaga Norte	3	3	3	1	1	159871,08
Antequera	3	3	3	1	1	159871,08
Estepona	2	2	2	1	1	142521,18
Fuengirola	3	3	3	1	1	159871,08
Marbella	3	3	3	1	1	159871,08
Ronda	3	3	3	1	1	159871,08
Torremolinos	3	3	3	1	1	159871,08
Vélez-Málaga	3	3	3	1	1	159871,08
	1	1	1	1	1	125171,28
TOTAL EQUIPOS	39	39	39	13	13	**2.078.324,04**
	48.328,80	**614.250,00**	**14.067,30**	**1.349.563,41**	**52.114,53**	**2.078.324,04**

(*) Máquina a modo de cajero para introducción del nuevo DNIe, a fin de autentificar y validar el chip que incorpora dicho documento.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117451

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las obras interesadas consistieron en la construcción de cuatro viviendas y garaje por un importe de 277.031,99 euros, y, una vez finalizadas, fueron entregadas a la Guardia Civil con fecha 23 de noviembre de 2006.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117452

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que por Resolución del Secretario de Estado de Seguridad, de fecha 30 de junio de 2005, se procedió a la resolución del contrato de las obras de construcción del acuartelamiento de Alcora, por incumplimiento de la empresa adjudicataria.

Con fecha 29 de marzo del presente año, se adjudicó la redacción del proyecto básico y de ejecución de las obras de terminación del citado acuartelamiento a otra empresa, estando en la actualidad el proyecto en fase de redacción.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117456

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel, y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

En el marco del Pacto de Toledo y del Diálogo Social y en cumplimiento de las previsiones del Gobierno de proceder a elevar las pensiones mínimas a lo largo de la presente legislatura en un 26%, con el fin de mejorar la situación económica de los beneficiarios con pensiones de la Seguridad Social más reducidas, durante estos tres últimos años se han incrementado las pensiones mínimas entre un 19,78% y un 24,99%, dependiendo del tipo de pensión.

Este plus de revalorización, ha afectado en la Comunidad Autónoma de Galicia a un total de 220.881 pensionistas, que a 1 de abril de 2007 tenían reconocido el complemento para garantizar el mínimo de pensión, según se desglosa en el anexo que se acompaña.

No obstante, y en relación con lo solicitado por Sus Señorías, se señala que los datos de «umbral de pobreza» se obtienen de la Encuesta de Condiciones de Vida que publica el INE (adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda), en donde se sintetizan las medidas objetivas de pobreza, basadas en variables directamente observables, principalmente el ingreso y el gasto, mediante las líneas de pobreza relativas.

Esta encuesta está dirigida a residentes en viviendas familiares principales, por lo que quedan excluidos de la investigación dos colectivos importantes desde el punto de vista de la pobreza, como son los «sin techo» y las personas que residen en hogares colectivos (residencias de ancianos, etc.).

Además, el «umbral de pobreza» depende de la distribución de los ingresos por unidad de consumo de las

personas, que se obtiene dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo, calculadas utilizando la escala de la OCDE modificada, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los menores de 14 años. Siendo la máxima desagregación geográfica que permite a nivel de Comunidad Autónoma.

Por otro lado, el Gobierno, en su lucha contra la exclusión social, por mandato de la Comisión Europea, ha venido elaborando los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social.

Actualmente, esta en vigor el IV Plan 2006-2008, en el que se recogen cinco objetivos prioritarios para la lucha contra la pobreza y la exclusión social:

— Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social.

— Garantizar recursos económicos mínimos. En donde, entre otras medidas, está recogido el incremento de las pensiones mínimas del nivel contributivo en una cuantía superior a la revalorización general de las pensiones, con un objetivo de crecimiento del 26% en el período 2004-2008.

— Alcanzar una educación con equidad.

— Apoyar la integración social de los inmigrantes.

— Garantizar la atención a las personas en situación de dependencia.

Además, en el referido Plan, se incluye un apartado sobre otras medidas de acceso de todos a los recursos, derechos y servicios necesarios para la participación en la sociedad, en el que se incluyen medidas agrupadas por áreas (salud, servicios sociales, vivienda, justicia, inclusión en la sociedad de la información) y por actuaciones dirigidas a personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE PENSIONISTAS EN CUANTÍAS MÍNIMAS EN GALICIA A 1 DE ABRIL DE 2007

CLASE DE PENSIÓN	NÚMERO	
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo
JUBILACIÓN		
Mayor o igual 65 años	17.327	136.463
Menor de 65 años	1.497	3.221
INCAPACIDAD PERMANENTE		
Gran Invalidez	140	429
Absoluta o Total	446	1.050
"Cualificada" (60 a 64años)	495	1.882
VIUDEDAD		
Titular con 65 años, o con cargas familiares o con discapacidad ≥ 65%		37.798
Titular de edad entre 60 o 64 años		4.169
Titular con menos de 60 años		2.939
ORFANDAD		9.862
FAVOR FAMILIARES		3.153

184/117458

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

El número de altas iniciales de jubilación acogidas a los beneficios previstos en el Real Decreto 1539/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen coeficientes reductores de la edad de jubilación a favor de trabajadores que acreditan un grado importante de minusvalía, en la provincia de Málaga, ascendía, a marzo de 2007, a 84, con el desglose por años que se especifica en el correspondiente anexo.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ALTAS INICIALES DE JUBILACIÓN ACOGIDAS A LOS BENEFICIOS DEL REAL DECRETO 1539/2003, DE 5 DE DICIEMBRE (2004-2007)

AÑO	NÚMERO
2004	24
2005	29
2006	23
Enero-Marzo 2007	8
TOTAL	84

184/117461

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

La partida autorizada ascendió a 3.290.176,96 euros, y la cantidad ejecutada se cifró en 3.284.573,50 euros.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117520

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón i Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

Las Comunidades Autónomas de Cataluña e Islas Baleares no se encuentran incluidas entre las zonas de promoción económica del sistema de Incentivos Regionales.

El objetivo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, y su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, norma que regula el régimen de incentivos con finalidad regional concedidos por el Estado, era fomentar la actividad económica mediante la concesión de incentivos en las zonas menos favorecidas y aquellas otras con especiales dificultades económicas, además de proceder a la adaptación de dichos incentivos a los criterios vigentes en la Comunidad Europea.

Teniendo en cuenta estos objetivos de la Ley, las dos CCAA mencionadas en el primer párrafo no están incorporadas en el mapa de Incentivos Regionales al no estar consideradas como zonas menos favorecidas económicamente.

Por el contrario, y bajo estas premisas está incluida la Comunidad Valenciana, como zona de promoción económica, inicialmente creada por primera vez por el Real Decreto 883/1989, que ahora comprende todo el territorio de la Comunidad, excepto Valencia capital y Mislata.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117565

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se señala la respuesta del Ministro del Interior a la pregunta oral 680/1231 en el Pleno del Senado del pasado día 18 de abril, cuya copia se adjunta en anexo.

Por otra parte, se indica que la naturaleza de la pregunta hace referencia a valoraciones que están dentro de información clasificada.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/117656

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En el Hospital Comarcal de Melilla se atendieron los siguientes partos de mujeres marroquíes no residentes en Melilla:

- Desde el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año se atendieron 869 partos.
- En las mismas fechas en el año 2003 se atendieron 849 partos.
- En el año 2004 los partos fueron 720.
- En el año 2005 fueron 898 partos.
- En 2006 los partos fueron 852.
- En el primer trimestre de 2007 han sido atendidos 194 partos.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117657

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Er los últimos años, y dentro del Plan de Recursos Humanos 2006-2008, se ha producido un incremento en la plantilla del Servicio de Urgencias que para algunos estamentos ha supuesto el 18%. Concretamente, la plantilla de facultativos, en 2007, llegará al 25% de incremento sobre la que inicialmente existía en 2006.

Está previsto dotar al Servicio de Urgencias de la siguiente plantilla: 15 facultativos, 21 enfermeros/as, 10 auxiliares de clínica, 8 auxiliares administrativos y 12 celadores.

No obstante, al igual que sucede en todos los Servicios de Urgencias, el Servicio de Urgencias del Hospital Comarcal de Melilla se adapta a las circunstancias variables que registran este tipo de servicios por lo que, ante picos de incremento de demanda, se refuerzan con personal suplementario, a través de contrataciones eventuales.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117658

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El número de urgencias atendidas en el Hospital Comarcal de Melilla correspondiente a ciudadanos marroquíes no residentes en esta Ciudad Autónoma, durante el primer trimestre de 2007, han sido de 1.997, lo que supone un 14,17% del total de urgencias atendidas en este período, frente al 20,98% que supusieron las urgencias de ciudadanos marroquíes no residentes en Melilla en el primer trimestre de 2006.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117663

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España suscribió en marzo de 2005 dos protocolos de cooperación industrial y de defensa con Venezuela para la adquisición de aviones de transporte, buques mercantes y patrulleros, firmándose en noviembre de 2005 los correspondientes contratos, a los que se refiere S. S., entre el Ministerio de Defensa venezolano y las respectivas compañías EADS-CASA y NAVANTIA.

En el caso del contrato suscrito con EADS-CASA, para el suministro de diez aviones de transporte del tipo C-295 y dos aviones de vigilancia marítima, se informa que la empresa es una compañía privada desde el año 2000, disponiendo el Estado, a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) de una participación minoritaria (5,5%) en la compañía. En consecuencia el cumplimiento, o posible cancelación, del contrato compete exclusivamente a los firmantes del mismo.

En el caso del contrato suscrito con NAVANTIA, sociedad pública participada al 100% por SEPI, la compañía suscribió con el Gobierno de Venezuela —Ministro de Defensa— en Venezuela, el 28 de noviembre de 2005, un contrato para la construcción de ocho patrulleros para la Armada de dicho país (cuatro de vigilancia costera y cuatro oceánicos).

Dicho programa está siendo ejecutado en la Unidad de Producción de NAVANTIA Astillero de Puerto Real-San Fernando según las previsiones, siendo el proyecto y su tecnología desarrollados íntegramente por NAVANTIA.

El Gobierno considera que estos contratos son muy positivos para el desarrollo económico y la creación de empleo y defiende el derecho de las empresas españolas a vender sus productos en el extranjero siempre que dicha exportación cumpla la legalidad vigente y sea conforme con el Código de Conducta de la Unión Europea.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117851

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la respuesta formulada a sus preguntas escritas números de expediente 184/67180 y 67181, sobre el asunto interesado.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117853

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, según el vigente Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras de la Subdirección General de Apoyo de la Guardia Civil, está prevista la redacción del proyecto de rehabilitación del acuartelamiento de Estivella para el ejercicio económico 2008, con un importe de 12.000,00 euros y la rehabilitación de las dependencias oficiales y viviendas, para el ejercicio económico 2009, con un importe de 300.000,00 euros.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117854

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el próximo mes de junio se tiene previsto realizar un Curso de Formación en Investigación Tecnológica destinado a las diez Comandancias de la Guardia Civil que estaban a la espera de la citada formación, por lo que se dispondrá en todas las Comandancias de la Guardia Civil de agentes con los conocimientos y medios tecnológicos suficientes para cumplir la misión que tienen encomendada.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117862

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, para el año en curso, las materias de actividades de formación y especialización policial entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, son las que se detallan en el anexo adjunto.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/117863

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad número 10/2006 de 30 de noviembre, tiene por objeto regularizar la situación de los Agregados de Interior en Embajadas y Consulados pertenecientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, una vez entrado en vigor el Real Decreto 1300/2006 de 10 de noviembre.

El balance que se hace desde el Ministerio del Interior es satisfactorio, ya que se están consiguiendo los resultados deseados, es decir, las comunicaciones fluidas con los Agregados, la dependencia funcional de la Subdirección General de Cooperación Policial Internacional y la puesta en marcha del proceso de relevos en Embajadas, así como la definición del nuevo catálogo en el exterior, todo ello a través de las reuniones de la Comisión de Destinos en el Exterior prevista en el RD 1300/2006.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117869

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 991/2006, de 8 de septiembre, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 218, de 12 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, establece, dentro de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, que bajo la coordinación de la Dirección Adjunta Operativa, las funciones policiales operativas en el nivel central serán realizadas por las distintas Comisarías Generales, a las que corresponderán las siguientes funciones:

A la Comisaría General de Extranjería y Documentación, la organización y gestión de los servicios de expedición del documento nacional de identidad, de los pasaportes y de las tarjetas de extranjeros; el control de entrada y salida del territorio nacional de españoles y extranjeros; la prevención, persecución e investigación de las redes de inmigración ilegal, y, en general, el régimen policial de extranjería, refugio y asilo e inmigración.

En atención al texto del Real Decreto, las competencias relacionadas con la inmigración están específicamente atribuidas a dicha Comisaría General, motivo por el cual no se considera necesaria la creación de un nuevo Centro con competencias en dicha materia.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117878

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El actual modelo de asistencia técnica de los vehículos propiedad del Cuerpo Nacional de Policía se consi-

dera adecuado, por lo que no se ha planteado ninguna medida tendente a reordenar el sistema existente.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117879 a 184/117883

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el presupuesto inicial del resto de actuaciones, tras la finalización de las obras correspondientes al 2.º Canal de Levante, que SEIASA de la Meseta Sur, S. A., tiene, en el ámbito de la Comunidad de Regantes Riegos de Levante Margen Izquierda del Segura, de las obras en ejecución o pendientes de ejecutar, es de 38,73 millones de euros.

Las obras se iniciaron el 9 de marzo de 2007, estando prevista su finalización en septiembre del 2008. La superficie beneficiada por la actuación será de 6.404 hectáreas, siendo 4.925 los regantes que se verán favorecidos por las obras.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117902 y 184/117921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha mantenido, los pasados días 6 y 19 de febrero y 2 de abril y mantiene reuniones periódicas con los sectores agrarios, con el fin de intercambiar informaciones para la mejor organización de los trabajos, sin que, por ello, se tenga que llegar a conclusiones precisas. En la reunión mantenida con los diversos agentes participantes en el sector azucarero español, las Organizaciones Profesionales Agrarias, la Confederación de Cooperativas Agrarias y el Sector Industrial, se expusieron los nuevos aspectos que se estaban poniendo de manifiesto en el marco de la Unión Europea.

En este sentido, se informó al sector que la Comisión Europea, en el Consejo de Ministros de Agricultura, había manifestado su intención de modificar el régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar, establecido en el Reglamento (CE) número 320/2006 del Consejo. A este respecto, se acordó que, hasta que no se conociera cual iba a ser la propuesta concreta de la Comisión, no se podían tomar decisiones sobre la forma más adecuada de actuar.

Asimismo, con el fin de adoptar las decisiones más favorables para el sector azucarero español, que permitan obtener una buena situación para los productores de remolacha y la industria transformadora, se acordó analizar, en reuniones posteriores, las situaciones que puedan presentarse en un grupo de trabajo con las Organizaciones del sector azucarero.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117905

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La Comisión Europea está estudiando nuevas medidas que podrían concretarse en unas nuevas líneas directrices para la pesca, que autoricen la creación de registros especiales comunitarios (Segundo Registro) de forma similar a los autorizados para la flota mercante. La Comisión es sensible al aumento de los costes de explotación de las empresas pesqueras europeas y de la exigencia comunitaria de las condiciones de seguridad, habitabilidad y de trabajo.

Igualmente se han celebrado, en el Parlamento Europeo, unas audiencias que han permitido profundizar en las posibles soluciones para la mejora de la competitividad de la flota de altura.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117908

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Los principales planteamientos, así como las líneas que debían contemplarse en la nueva Organización Común del Mercado (OCM), transmitidas al Director General de la Comisión Europea, en la reunión del pasado día 5 de febrero, y que se espera sean tenidas en cuenta en la propuesta de la nueva OCM vitivinícola, han sido planteadas con objeto de mejorar la competitividad de las producciones de España, en un sector que es el primer país en cuanto a superficie de viñedo y tener un protagonismo cada vez mayor en los mercados internacionales.

En primer lugar, se ha logrado un clima de aproximación por ambas partes, al mismo tiempo que una buena acogida, por parte de la Comisión, de los puntos que España ha planteado.

Se ha transmitido a los representantes de la Comisión Europea que el arranque de 400.000 hectáreas de viñedo propuesto, no debe ser el eje de la reforma, ya que tendría efectos desfavorables y consecuencias económicas y sociales negativas para las regiones, sin olvidar los que tendría sobre el medio ambiente y en la competitividad del sector vitivinícola europeo.

Por otro lado, la Comisión tiene la intención de modificar las medidas de regulación del mercado para lo cual se propondrían otras, disponiendo para ello, cada Estado, de una dotación presupuestaria mediante sobres nacionales. España se ha mostrado conforme, ya que proporciona una mayor subsidiariedad a los Estados miembros, siempre que no se produzca una drástica eliminación de las actuales medidas de regulación.

En este sentido, se ha transmitido a los representantes de la Comisión, que la adaptación debe realizarse en un período transitorio, en el que las ayudas a la destilación de usos de boca y a la elaboración de zumos, se transformen en un pago al agricultor por superficie, que al final del período transitorio pasarían a un derecho de pago único.

Es importante que los Estados miembros dispongan de una dotación presupuestaria que les permita financiar las medidas contempladas en la nueva OCM, y que deben ser lo más amplias posible, entre las que se encontrarían, no sólo las ya mencionadas ayudas en forma de pago por superficie, sino también la reestructuración y reconversión del viñedo, en las condiciones actuales, y medidas de gestión de crisis.

España no puede aceptar ninguna reducción del presupuesto mas que la que le ha correspondido durante la aplicación de la actual OCM y que no sea la derivada de su contribución proporcional a la financiación de los nuevos Estados miembros.

Asimismo, se ha manifestado conformidad con el sistema propuesto por la Comisión para la protección de las indicaciones geográficas, más afín con los acuerdos internacionales y que mejora la competitividad de las producciones de vino europeas y españolas.

Finalmente, se está de acuerdo con el enfoque que se pretende dar en materia de prácticas enológicas y de etiquetado, que permitirá a los productores españoles competir en igualdad de condiciones que los elaboradores de terceros países. Por ello, es muy importante que la Comisión continúe con su propuesta de prohibir el enriquecimiento para aumentar el grado alcohólico del vino con sacarosa, que origina que los productores de los países que utilizan esta práctica enológica tengan costes de producción menores, y por consiguiente una ventaja competitiva con los productores del resto de la Comunidad.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117911 a 184/117920

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En la Memoria Preliminar presentada por la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), en la primera reunión de la Comisión Técnica de Seguimiento del Convenio, celebrada el pasado mes de febrero, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la FIAB, se describen los objetivos de cada una de las acciones, las actividades necesarias para realizarlas, una memoria presupuestaria y un calendario de actuaciones, que se detallan a continuación:

Actuaciones relativas al fomento e innovación del sector industrial agroalimentario:

— Reforzamiento de Centros tecnológicos.
— Creación de Plataforma Tecnológica de Alimentos.
— Congreso de I+D en la industria de alimentación y bebidas.
— Presentación oficial de la Plataforma Tecnológica Española y Europea: Food for Life. Creación de base de datos de proyectos nacionales y europeos finalizados en los últimos diez años en España.
— Participación de FIAB en CETAL.
— Agentes movilizadores en I+D.

Actuaciones para mejorar la confianza y percepción de los consumidores sobre la industria alimentaria y la calidad de la oferta española:

— Jornadas de Puertas abiertas de la industria alimentaria. VII Edición.
— Divulgación nutrición y bienestar.
— Cuadernos de buenos hábitos alimentarios.
— Punto de información sobre dieta, actividad física y bienestar.
— Apoyo a la aplicación del nuevo reglamento de alegaciones nutricionales y de propiedades saludables.
— Apoyo a la aplicación de los Reglamentos 1829/2003 y 1830/2003 de etiquetado y trazabilidad de Organismos Genéticamente Modificados (OMG).
— Coordinación y transmisión de información del Subcomité de Métodos de Análisis de Productos Alimenticios.
— Portal de información al consumidor.
— Seminarios de formación en alimentación y nutrición.

Actuaciones de mejora de las industrias, su modernización, desarrollo tecnológico, competitividad e internacionalización:

• Acciones dirigidas al segmento de la gran distribución.

— Acciones paralelas en la Feria PLMA EUROPA:
— Acción promocional MDD RENCONTRES en París.
— Visitas de compradores de la gran distribución a empresas españolas.
— Compra de información especializada (estudios especializados sobre el segmento de la gran distribución) y su difusión a empresas.
— Promoción en punto de venta.

• Acciones dirigidas al segmento hostelería, restauración y gourmet:

— SIRHA (Lyon, Francia).
— Winter Fancy Food Show (EE.UU.).
— Summer Fancy Food Show (EE.UU.).
— Speciality & Fine Food Show (Reino Unido).
— Prospección desarrollo de acciones paralelas otras ferias del sector (FOODEX, Japón Alimentaria; México).
— Jornada de alimentación y Gastronomía española (Colombia, Brasil, Polonia, República Checa y Suecia).
— Jornadas de productos españoles en Australia y Singapur.
— Desarrollo del Website Discover Spanish Taste.

Actividades relacionadas con el sector HORECA:

— Viajes de prospección a ferias del sector.
— Organización de encuentros empresariales entre exportadores y compradores HORECA.
— Acciones conjuntas con operadores de hostelería presentes en el exterior como Tabernas Lizarrán.
— Proyecto Club España. II Fase.
— Estudios de mercado (Colombia/Brasil, Tailandia/Singapur).
— Acciones ligadas al Plan China.
— Estrategia industrial para el canal HORECA.

Otras actividades de internacionalización:

— Proyecto América Latina en Alimentaria 2008.
— Colaboración Alimentación y Gastronomía con otros sectores.
— Misión agroalimentaria en Brasil.
— Encuesta anual en el marco de la principal feria sectorial ANUGA 2007.

Actividades para fortalecimiento del tejido asociativo:

— Análisis Económico de la Industria Alimentaria 2006.
— Principales ratios de la industria Alimentaria.
— Programa de becarios y formación de funcionarios de nuevo ingreso.
— Jornada de Comunicación Empresarial.
— Seminario Medio Ambiente.
— Reforzamiento de los sistemas de información.
— Congreso XXX Aniversario FIAB.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117923 y 184/117924

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las obras de instalación de red de riego para la Comunidad de Regantes «Vega de San Antonio» se iniciaron el 26 de julio de 2005 y el plazo previsto de terminación de las mismas es el de final de diciembre de 2007.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118038

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Los puestos de trabajo en la Administración del Estado que se cubren por el procedimiento de libre designación están sometidos a un régimen especial recogido en el artículo 20.1.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según el cual «los funcionarios adscritos a un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación podrán ser removidos del mismo con carácter discrecional».

En el mismo sentido se refiere a este tipo de cese el Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de puestos de Trabajo. La jurisprudencia contencioso-administrativa ha establecido en múltiples fallos que en este tipo de ceses la única justificación necesaria es que la decisión se tome por la autoridad competente.

Por todo ello, especificar en este tipo de ceses las causas concretas no sólo no es necesario, sino que sería inadecuado, siendo suficiente justificación la pérdida de la confianza en el funcionario cesado por parte de la autoridad competente.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118052

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el propio Reglamento de la Cámara.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118256 a 184/118260

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el número de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, a uno de abril del presente año, en las plantillas de las localidades por las que se interesa, es el siguiente:

Plantilla	Activos	2ª Actividad con destino	Prácticas
Alicante	711	46	92
Alcoy	56	6	6
Elche	264	16	50
Gandia	108	6	40

Por último se significa que la dotación de efectivos policiales en la plantilla de la Comisaría de Policía del municipio de Torrevieja se determinará en el momento de su puesta en funcionamiento.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118264

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Según el Anexo IX de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, los partidos judiciales de Alcoy e Ibi se encuentran integrados en la circunscripción de lo Social con sede en Alicante, con una planta de 7 juzgados en funcionamiento. La carga media de trabajo de los citados juzgados, es de 940 asuntos registrados, por lo que supera ligeramente el módulo establecido por el Consejo General del Poder Judicial para este tipo de juzgados: 850 asuntos.

La propuesta formulada, ya planteada desde distintas instancias, implicaría la previa creación de una nueva circunscripción de lo Social en la provincia de Alicante, con jurisdicción sobre los partidos judiciales de Alcoy e Ibi. Dicha creación habría de realizarse necesariamente mediante ley, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35, apartados 1 y 5, y 92 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. En este supuesto, su sede debería ser fijada por la Generalitat Valenciana, de conformidad con el artículo 8.2 de la citada Ley de Demarcación.

En todo caso, cuando se revise la Ley de Demarcación y de Planta Judicial, será cuando se evalúen todos los datos disponibles y circunstancias concurrentes para determinar la necesidad y oportunidad de la creación propuesta.

Las modificaciones puntuales de la demarcación que se han ido acometiendo, venían ocasionadas por la necesidad de subsanar disfunciones que no admiten dilación, por entorpecer gravemente el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118289

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno no hace valoraciones sobre asuntos sub judice por escrupuloso respeto a la independencia judicial consagrada en el artículo 117 de la Constitución.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118296

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En lo que se refiere al desarrollo reglamentario de la Ley para la efectiva puesta en marcha del Registro de contratos de seguro de cobertura de fallecimiento, se señala que el Consejo de Ministros aprobó el 23 de marzo de 2007 el Real Decreto por el que se desarrolla la Ley 20/2005, de 14 de noviembre, sobre la creación del referido Registro.

El 19 de abril de 2007 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el citado Real Decreto 398/2007, de 23 de marzo.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118305

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VICTIMIZACIONES POR VIOLENCIA EJERCIDA POR CONYUGE O ANÁLOGO

VÍCTIMAS : VARÓN

	AÑO 2006
COMUNIDAD AUTÓNOMA	
CATALUÑA	223

Computados victimizaciones por delitos, con arreglo al módulo de violencia ejercida por cónyuge o análogo. Sumarizado por Unidades de las FF.CC.S.E.

184/118312

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

Se detalla a continuación el número de expedientes de inspección relativos al impuesto solicitado, finalizados en cada uno de los años del período requerido:

Año de finalización del expediente	Nº expedientes finalizados
2002	115
2003	137
2004	100
2005	70
Total	**422**

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118324

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El número de delitos correspondiente a la provincia de Almería, durante el período interesado por Sus Señorías, fue el siguiente:

MES	2006	2007
ENERO	1.562	1.571
FEBRERO	1.375	1.435
MARZO	1.531	1.574
ABRIL	1.606	-
MAYO	1.736	-
JUNIO	1.421	-
JULIO	1.518	-
AGOSTO	1.580	-
SEPTIEMBRE	1.477	-
OCTUBRE	1.493	-
NOVIEMBRE	1.530	-
DICIEMBRE	1.641	-

Las cifras del año 2007 se refieren al primer trimestre.

El comportamiento de la criminalidad en municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía se incluirá en el correspondiente balance del Gabinete de Estudios de Seguridad Interior.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118553

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El número de personas que percibirán la prestación económica para cuidados en el entorno familiar, regulada como prestación de carácter excepcional en el artículo 18 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, se conocerá en la medida en que se vayan estableciendo los Programas Individualizados de Atención, conforme al artículo 14.4 de la mencionada Ley.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118555 y 184/118556

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, una vez se apruebe y publique el Baremo por el que se evaluará el grado y nivel de dependencia (Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, BOE de 21 de abril), los ciudadanos podrán solicitar en sus respectivas Comunidades Autónomas la evaluación correspondiente.

Asimismo, de acuerdo con la Disposición adicional tercera de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia, la Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas podrán, de conformidad con sus disponibilidades presupuestarias, establecer acuerdos específicos para la concesión de ayudas económicas, con el fin de facilitar la autonomía personal.

Éstas tendrán la condición de subvención, e irán destinadas, entre otras, a facilitar la accesibilidad y adaptaciones en el hogar.

Por otra parte, se significa que las ayudas a las que esta iniciativa se refiere, tienen también cabida en la Orden TAS/1051/2007, de 18 de abril, por la que se establecen las Bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales, con cargo a la asignación tributaria del IRPF (BOE de 21 de abril de 2007).

Dentro de los programas prioritarios de esta convocatoria, se recogen los destinados a personas mayores y a personas con discapacidad, en los que se incluyen ayudas técnicas y adaptación y adecuación de viviendas. La adaptación de puestos de trabajo, no se contempla en dicha convocatoria.

En cuanto al presupuesto destinado a estas subvenciones, en la mencionada convocatoria, en su Anexo B, se recoge la distribución del crédito destinado a las mismas.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118582

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales cofinancia, a través de convenios de colaboración anuales, los proyectos que las Comunidades Autónomas presenten, y que se ajusten a los criterios que anualmente se aprueban en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, con respecto de los cuales las Comunidades Autónomas han de aportar al menos una cantidad igual a la aportada por el Ministerio.

En esta legislatura, las aportaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para estos programas de apoyo a las familias en situaciones especiales han sido las siguientes:

— Año 2004: 13.702.030 euros, para 410 proyectos.
— Año 2005: 13.702.030 euros, para 463 proyectos.
— Año 2006: 13.702.030 euros, para 435 proyectos.

Para el ejercicio económico 2007, las Comunidades Autónomas, recibirán igualmente una aportación de 13.702.030 euros, según establece la Resolución de 14 de marzo de 2007 de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros en el que se formalizan los criterios de distribución de los compromisos financieros para la cofinanciación de planes o programas sociales (BOE de 24 de marzo 2007).

Asimismo, el Instituto de la Mujer colabora, por otra parte, a estas necesidades, mediante el denominado Programa de Estancias de Tiempo Libre para mujeres con hijos y/o hijas exclusivamente a su cargo, que se dirige a familias monoparentales, madres que viven solas teniendo a su cargo hijos/as menores, con especiales circunstancias sociales, entre ellas, bajos ingresos económicos.

Este programa, se ha venido gestionando directamente por el Instituto de la Mujer hasta el año 2006.

A partir del año 2007, este programa se incluye en el convenio específico de colaboración que anualmente se firma con las Comunidades Autónomas. De esta forma, cada Comunidad Autónoma se encargará de su gestión, con el apoyo técnico y financiero del Instituto de la Mujer.

La inversión realizada en el período 2004-2006, y las plazas ocupadas, fueron las siguientes:

— 2004: 502.361,64 euros, para 2.224 plazas.
— 2005: 449.334,00 euros, para 2.131 plazas.
— 2006: 461.256,75 euros, para 2.085 plazas.

Por lo que respecta al año 2007, el presupuesto estimado, para todas las Comunidades Autónomas que lo van a llevar a cabo, asciende a 581.054 euros. El reparto se ha realizado teniendo en cuenta, por un lado, la garantía de un número mínimo de 20 plazas y, por otro, los porcentajes aprobados por el Consejo de Ministros, para el año 2006, para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales (BOE de 23 de mayo de 2006), según la población de mujeres de cada Comunidad.

Por otro lado, dentro de los Programas dirigidos a la inserción social y laboral de grupos de mujeres en riesgo de exclusión, el Instituto de la Mujer ha continuado desarrollando, durante la legislatura actual, el Programa CLARA.

Su objetivo fundamental es incrementar la empleabilidad de colectivos de mujeres en situación de riesgo o de exclusión, con especiales dificultades para la integración social e inserción laboral, a través de una mejor cualificación para el empleo.

El Proyecto se destina a diversos colectivos de mujeres: víctimas de violencia de género, responsables de núcleos familiares, mayores de 45 años sin titulación, pertenecientes a minorías étnicas, inmigrantes, con discapacidad, reclusas.

Se desarrolla a través de convenios con ayuntamientos y organismos de igualdad de las Comunidades Autónomas y consiste en el diseño de un itinerario integrado y personalizado de inserción social y laboral que tiene en cuenta, tanto las necesidades específicas de cada mujer, como su punto de partida. Se lleva a cabo mediante una metodología interactiva enfocada desde la perspectiva de género, en la que se trabajan aspectos personales y profesionales de las mujeres participantes, a partir de diferentes actuaciones dirigidas a incrementar la autoestima de las mujeres, la formación ocupacional, la intermediación laboral y la inserción en el mercado de trabajo.

Por otro lado, el Instituto de la Mujer inició, en 2006, el Proyecto SARA, similar al CLARA, pero dirigido exclusivamente a colectivos de mujeres inmigrantes, algunas de las cuales inician la migración con sus hijos, sin otro apoyo.

También se desarrolla a través de convenios con entidades sin ánimo de lucro.

La inversión total realizada en el período 2004-2006, para el Programa Clara, asciende a 714.379,71 euros, y para el Programa Sara en el año 2006 ascendió a 424.000,00 euros.

Para el año 2007 ya se han iniciado doce convenios para el desarrollo de ambos programas en diversos territorios, con una inversión prevista que se detalla a continuación:

— Programa CLARA: 423.000,00 euros.
— Programa SARA: 458.000.00 euros.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118584

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Para el presente ejercicio económico 2007, la Comunidad Autónoma de Andalucía recibirá financiación para programas de Atención a la Primera Infancia según lo establecido en la Resolución de 14 de marzo de 2007 de la Secretaría General Técnica, que da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se formalizan los criterios de distribución de los compromisos financieros para la cofinanciación de planes o programas sociales (BOE de 24 de marzo 2007).

La Comunidad Autónoma de Andalucía es la competente para realizar la distribución de los fondos entre los proyectos que presente cada municipio, no disponiéndose por el momento de información de cuáles se pueden presentar en la provincia de Málaga, para su inclusión en el convenio de colaboración que se suscribirá para este ejercicio 2007 con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118599

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

El programa de Estancias de Tiempo Libre para mujeres con hijos y/o hijas menores a su cargo, que ha venido gestionando directamente el Instituto de la Mujer hasta el año 2006, ha pasado a ser un programa más del Convenio específico de colaboración que se firma con la Comunidad Autónoma de Andalucía. De esta forma, en el año 2007, es el Instituto Andaluz de la Mujer el organismo encargado de la gestión del programa.

El presupuesto disponible, para todas las Comunidades Autónomas que lo van a llevar a cabo, asciende a 581.054 euros. El reparto se ha realizado teniendo en cuenta, por un lado, la garantía de un número mínimo de 20 plazas y, por otro, los porcentajes aprobados por el Consejo de Ministros, para el año 2006, para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales (BOE de 23 de mayo de 2006), según la población de mujeres de cada Comunidad. El resultado para la Comunidad Autónoma de Andalucía es el siguiente:

— Porcentaje	19.691
— Porcentaje moderado	20,3906
— Distribución presupuesto, según %	100.287,90
— Coste 20 plazas	5.948,00
Total	106.236

Por lo que se refiere al año 2006, la Comunidad Autónoma de Andalucía dispuso de 152 plazas para mujeres, 246 plazas para hijas y/o hijos, y 16 plazas para monitoras. El coste total, para la totalidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ascendió a 87.313,50 euros.

Según los datos remitidos por la Comunidad Autónoma, han sido beneficiarias de este programa 20 mujeres y 29 menores, pertenecientes a la provincia de Málaga.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118601

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

El Plan de Acción para las mujeres con discapacidad, es un plan estratégico aprobado por el Gobierno el 1 de diciembre de 2006. Este plan estará vigente durante 2007, ya que en este año finaliza el II Plan de Acción para personas con discapacidad, y se está elaborando el III Plan, que integrará acciones previstas en el Plan de Acción para mujeres con discapacidad. El documento está diseñado como un modelo de actuación para los diferentes ministerios, Comunidades Autónomas e iniciativa social, y este año todos los créditos que compromete son del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Las actuaciones no están territorializadas. Con carácter general, la población con discapacidad se estima en el 9% de la población total, y de este 9%, las mujeres representan el 58%, población beneficiaria de la actividad que se lleva a cabo por este plan.

No obstante, los proyectos que se realicen en colaboración con las Comunidades Autónomas correspon-

dientes al crédito 19.04.231F.455 «Plan de acción de discapacidad» son de base territorial, y la información se recoge en el anexo al protocolo de colaboración que se suscribe con cada Comunidad y Ciudad Autónoma. El protocolo correspondiente a Andalucía para el año 2006, se publicó en el BOE de 14 de febrero de 2007.

Asimismo, se señala la importante colaboración en las acciones comprendidas en dicho Plan por parte del Instituto de la Mujer.

Este Organismo tiene como un objetivo fundamental de sus actuaciones propiciar las condiciones para alcanzar una igualdad real, y luchar contra todo tipo de discriminación. En este sentido sus actividades persiguen:

— Mejorar el impacto y los resultados de las políticas públicas de educación, salud, empleo, inclusión y nuevas tecnologías, a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diagnóstico de la situación de partida y en la planificación, desarrollo y evaluación de dichas políticas.

— Erradicar las desigualdades, existentes en grupos de mujeres, que requieren de oportunidades específicas para ejercer sus derechos de plena ciudadanía, mediante el desarrollo de actuaciones específicas, en colaboración con diferentes entidades públicas e interlocutores sociales.

De esta forma, se colabora en la incorporación del «mainstreamig» de género de forma transversal en las grandes líneas de actuación del Plan Nacional para la Inclusión Social II, Plan para las personas con discapacidad, I, Plan para mujeres con discapacidad, así como en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

El Instituto de la Mujer considera al colectivo de mujeres con discapacidad como prioritario en todas sus actuaciones de formación, itinerarios personalizados de inserción laboral, y acompañamiento a la creación y consolidación de empresas, y, por tanto, cualquier mujer con discapacidad puede beneficiarse de las actuaciones que realice el Instituto a nivel estatal o específicamente en la provincia de Málaga.

Asimismo y con el fin de dar cumplimiento al I Plan de Acción para la Mujer con Discapacidad, el Instituto de la Mujer está adaptando sus programas relacionados con las nuevas tecnologías para que este colectivo de mujeres tenga acceso a ellos. Se desarrollan a nivel nacional, no habiéndose establecido un cupo mínimo de mujeres para este colectivo, por lo que pueden participar todas las que estén interesadas, no disponiéndose de datos cuantitativos en la actualidad.

Estos programas durante 2007 son los siguientes:

— Complejo virtual para empresarias:

Portal en la red que tiene como objetivo ofrecer de forma permanente distintos servicios a las empresarias, tales como: ferias, foros, seminarios, aula virtual, consultorías, noticias y otras prestaciones vinculadas al ámbito empresarial, así como promover y consolidar las redes entre ellas. En el complejo virtual (www.soyempresaria.com) están presentes asociaciones de empresarias, instituciones nacionales e internacionales, vinculadas o que lleven a cabo programas dirigidos a empresarias.

— Programa de teleformación C-Test:

Tiene como finalidad fomentar el empleo femenino mediante la formación en nuevas tecnologías.

Los cursos, de 85 horas de duración, son gratuitos y en distintas especialidades: Windows e Internet, Office, Contaplus, Páginas Web, Oracle, Visual Basic, Java, Diseño Publicitario, Diseño gráfico, Contaplus, Facturaplus, Inglés inicial e intermedio.

Esta oferta formativa se desarrolla a través de Internet, y cuenta con profesorado y tutorías individualizadas que prestan asistencia técnica y metodológica a las alumnas.

Por otra parte, el I Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007 contempla que en los cursos de formación, que lleva a cabo el Instituto de la Mujer para profesionales de la sanidad, se tendrá en cuenta la realidad específica de las mujeres con discapacidad. El Programa de Salud y Servicios Sociales del Instituto de la Mujer, publicó una guía de salud sobre Mujer y Discapacidad que forma parte de la documentación que se distribuye a profesionales de sanidad en las actividades de formación en que se participa.

Se señala a S. S. que los programas son de ámbito nacional.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118602

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Se detallan, en anexo, los datos sobre contratos realizados a discapacitados desde marzo de 2004, en la provincia de Málaga.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PERÍODO	CONTRATOS INDEFINIDOS	CONTRATOS TEMPORALES	TOTAL CONTRATOS
Marzo 04-Diciembre 04	390	711	1.101
Enero 05-Febrero 05	86	119	101
Marzo 05-Diciembre 05	418	856	1.274
Enero 06-Febrero 06	78	155	233
Marzo 06-Diciembre 06	599	894	1.493
Enero 07-Febrero 07	122	169	291
Marzo 07	60	147	207

184/118604

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masía, Juana (GS).

Respuesta:

En anexo se remite información sobre la evolución de la contratación laboral, por tipos de contratos, en la Comunidad Valenciana y sus provincias, en el período posterior a la reforma laboral (julio de 2006 a marzo de 2007), así como los mismos datos referidos al período comprendido entre julio de 2005 y marzo de 2006, a efectos comparativos.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/118712

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Se señala la competencia de las Comunidades Autónomas en relación al asunto por el que se interesa S. S.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118728

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detalla la información solicitada por Su Señoría, correspondiente a enero de 2007 (última disponible).

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO, MAYORES DE 55 AÑOS
COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS.

ENERO 2007

Comunidades Autónomas y Provincias	Total prestaciones		
	55-59	60 y más	Total
Total	**166.903**	**115.974**	**282.877**
Andalucía	**28.271**	**19.474**	**47.745**
Almería	1.551	1.170	2.721
Cádiz	5.816	3.476	9.292
Córdoba	2.869	2.126	4.995
Granada	2.326	1.849	4.175
Huelva	1.686	1.138	2.824
Jaén	2.061	1.150	3.211
Málaga	5.112	3.832	8.944
Sevilla	6.850	4.733	11.583
Aragón	**3.358**	**2.362**	**5.720**
Huesca	441	277	718
Teruel	365	205	570
Zaragoza	2.552	1.880	4.432
Asturias	**4.286**	**2.612**	**6.898**
Asturias	4.286	2.612	6.898
Illes Balears	**4.953**	**3.554**	**8.507**
Illes Balears	4.953	3.554	8.507
Canarias	**8.227**	**6.970**	**15.197**
Las Palmas	4.570	3.474	8.044
S.C.Tenerife	3.657	3.496	7.153
Cantabria	**2.176**	**1.121**	**3.297**
Cantabria	2.176	1.121	3.297
Castilla-La Mancha	**5.552**	**4.224**	**9.776**
Albacete	1.459	1.106	2.565
Ciudad Real	1.371	1.066	2.437
Cuenca	496	398	894
Guadalajara	618	395	1.013
Toledo	1.608	1.259	2.867
Castilla-León	**8.325**	**5.571**	**13.896**
Ávila	578	396	974
Burgos	1.263	755	2.018
León	1.942	1.224	3.166
Palencia	595	333	928
Salamanca	1.339	1.047	2.386
Segovia	240	191	431
Soria	191	155	346
Valladolid	1.481	1.009	2.490
Zamora	696	461	1.157
Cataluña	**30.176**	**21.123**	**51.299**
Barcelona	24.125	16.437	40.562
Gerona	2.593	2.016	4.609
Lérida	961	785	1.746
Tarragona	2.497	1.885	4.382
Comunidad Valenciana	**16.343**	**11.161**	**27.504**
Alicante	7.410	4.774	12.184
Castellón	1.296	820	2.116
Valencia	7.637	5.567	13.204
Extremadura	**4.731**	**3.451**	**8.182**
Badajoz	3.288	2.425	5.713
Cáceres	1.443	1.026	2.469
Galicia	**13.916**	**10.377**	**24.293**
A Coruña	6.120	4.096	10.216
Lugo	1.405	1.270	2.675
Orense	2.039	1.849	3.888
Pontevedra	4.352	3.162	7.514
Madrid	**19.983**	**14.923**	**34.906**
Madrid	19.983	14.923	34.906
Murcia	**3.066**	**2.266**	**5.332**
Murcia	3.066	2.266	5.332
Navarra	**2.384**	**1.419**	**3.909**
Navarra	2.384	1.419	3.803
País Vasco	**9.880**	**4.529**	**14.409**
Álava	1.168	611	1.779
Guipúzcoa	3.137	1.495	4.632
Vizcaya	5.575	2.423	7.998
La Rioja	**938**	**563**	**1.501**
La Rioja	938	563	1.501
Ceuta	**210**	**183**	**393**
Melilla	**128**	**91**	**219**

184/118729 y 184/118730

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el año 2006, el número de altas iniciales de jubilación de beneficiarios que tenían acreditado, como mínimo, 35 años cotizados a la Seguridad Social, ascendió a 130.929.

Asimismo, el número de altas iniciales de jubilación causadas por beneficiarios con 65 años de edad y 35 años exactos de cotización a la Seguridad Social, ascendió a 3.434. Con 65 años de edad y 35 o más años de cotización, el número asciende a 52.550.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118739

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La información interesada por S. S. pertenece al ámbito de la Comunidad Autónoma, de la que dependen las competencias en materia educativa, y los consiguientes aspectos organizativos de sus centros.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118742

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Grupo de Inspección y Control del Juego de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, con sede en Oviedo, lo integran ocho funcionarios, estando cubierta en su totalidad la dotación que para el mismo establece el Catálogo de Puestos de Trabajo.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118766

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias cuenta con seis Guardias Civiles especializados en delincuencia urbanística, tres en la Comandancia de Oviedo y los otros tres en la de Gijón.

Durante los meses de febrero y marzo del presente año, dichos especialistas asistieron a unas jornadas sobre urbanismo, con una duración de cinco días cada una.

Los medios con los que cuentan estos equipos, son los utilizados por las Unidades Orgánicas de Policía Judicial de la Guardia Civil.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118806 a 184/118816 y 184/118818 a 184/118820

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández González, Daniel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que en el anexo adjunto se facilita el número de trabajadores que, a fecha 31 de marzo de 2007, se encuentran afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en los municipios de su interés, de la provincia de Barcelona.

Asimismo, se significa que la distribución por género de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la provincia de Barcelona es del 68% para varones y del 32% para mujeres.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

TRABAJADORES AFILIADOS Y EN ALTA AL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA
(31-03-2007)

MUNICIPIO	NÚMERO
IGUALADA	3.196
BARCELONA	121.769
BADALONA	14.293
VILANOVA I LA GELTRU	4.219
VILLAFRANCA DEL PENEDES	2.585
TERRASSA	14.575
SANTA COLOMA DE GRAMANET	6.977
SANT BOI DE LLOBREGAT	5.168
SABADELL	14.637
MATARÓ	9.031
MANRESA	5.305
HOSPITALET DE LLOBREGAT	13.823
GRANOLLERS	4.461
BERGA	1.369
SITGES	2.395

184/119135

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Palma i Muñoz, Montserrat (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento sometió a información pública el estudio informativo de la Variante de Figueres el pasado 29 de diciembre de 2006. Actualmente se está completando el análisis de alegaciones para poder remitir el expediente al Ministerio de Medio Ambiente a los efectos de que éste formule la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental, requisito imprescindible para que pueda completarse la redacción de los proyectos y, a continuación, la ejecución de las obras, tanto de la variante como de la estación.

Dado que se trata de una actuación de integración ambiental, conforme a las directrices establecidas en el PEIT para este tipo de actuaciones su realización deberá llevarse a cabo mediante un convenio entre la administración ferroviaria, Ministerio de Fomento, y las administraciones con competencia urbanística, Generalitat de Cataluña y Ayuntamiento.

El objetivo del estudio informativo es la realización de una variante de la actual Línea Barcelona-Port Bou a su paso por Figueres que sustituya totalmente al trazado actual a su paso por la población. Las soluciones desarrolladas en el estudio discurren al Oeste de Figueres y, en parte, por el mismo corredor que la LAV Barcelona-Frontera, permitiendo así una mejor integración en el territorio y la construcción de una nueva estación conjunta para la línea de alta velocidad y para la convencional, que sustituirá a la actual.

Se trata, por tanto, de una única y completa actuación que, con independencia de los tramos en que a efectos constructivos se divida, deberá realizarse en su totalidad, para dar la necesaria continuidad a la Línea convencional Barcelona-Port Bou, incluyendo la construcción de la nueva estación.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**